39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

1. Los contratistas de obra deberán presentar para aprobación del interventor del contrato los soportes correspondientes que acrediten los perfiles del personal mínimo indicados en el ANEXO N°2 requerido para la ejecución del contrato.
2. Suscribir el Acta de inicio del respectivo contrato con el interventor, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y de igual forma suscribir las Actas de inicio por cada frente de intervención.
3. Presentar para aprobación del interventor del contrato el informe de visita de diagnóstico de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
4. Hacer entrega de un cronograma de actividades por frente de obra (Para cada sede a intervenir), en medio digital Project y pdf conforme a lo establecido en el presente documento.
5. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Dicho cerramiento deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal. Así mismo la obra deberá contar con una valla de obra informativa de acuerdo a la imagen institucional determinada por la oficina de comunicaciones del ICBF. Estos costos los deberá tener previstos los contratistas dentro de su presupuesto.
6. Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).
7. Presentar el plan de manejo y contingencias frente a eventuales atrasos o suspensiones de obra, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible.
8. Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican en el ANEXO No.1 - Listado de actividades e Ítems de obra para la ejecución de las obras, en caso de ser necesario.
9. Establecer junto con el interventor, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. Los contratistas efectuarán el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

interventor. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el presente documento.

10. Suministrar con calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del frente a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de las obras.

11. Tener la disponibilidad del personal, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en la Ficha denominada ANEXO°2– Personal mínimo requerido y de conformidad con el cronograma de obra, documentos que hacen parte integral del contrato.

12. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del interventor.

13. Demoler y/o reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el interventor y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

14. Realizar los ensayos y/o laboratorios que se requieran para el control de calidad de los materiales en un laboratorio debidamente certificado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación), los cuales deberán ser aportados al interventor cuando estos los requiera.

15. Garantizar para el uso de materiales pétreos como arena, piedra y gravilla, que su procedencia sea de canteras debidamente autorizadas tanto por la autoridad minera nacional como por la autoridad ambiental competente, según lo dispuesto en el Código de Minas Ley 685 de 2001 Artículo 14.

16. Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación que no cuente con la debida aprobación del interventor del contrato en la etapa de construcción.

17. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o convocadas por el interventor.

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

18. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado, limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas.

19. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.

20. Responder con oportunidad y calidad por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.

21. Mantener informado al interventor del contrato del avance de las actividades en el desarrollo del contrato en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.

22. Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.

23. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

24. Contar con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50m, así mismo la certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas.

25. Realizar en forma secuencial, desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará al interventor en los informes solicitados y en todo caso cada vez que sean requeridos por el interventor.

26. Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

más frecuencia si así lo ordena la entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación que puedan causar riesgos.

27. Presentar al momento de suscribir el acta de inicio la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.

28. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato. En caso de que los contratistas tengan necesidad de almacenar combustible, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, los contratistas asumen toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados.

29. Presentar ante el interventor del contrato, el registro inicial de las condiciones detalladas del inmueble en el que se adelantaran las obras.

30. Dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante toda la ejecución del contrato.

31. Adquirir los bienes nacionales relevantes ofrecidos en su propuesta que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato (si aplica).

32. Presentar al interventor del contrato factura o documento equivalente de la adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique la fecha en que fueron obtenidos, a efectos de determinar que dicha adquisición se generó durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

33. Las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.

34. Entregar al final de la "Etapa 1 DIAGNÓSTICO", un informe técnico detallado de cada una de las infraestructuras, junto con los respectivos cronogramas de obra, los Análisis de Precios Unitarios (APU'S), presupuestos y demás, conforme con lo establecido en el numeral "6.6.2 y 6.6.3 - ETAPA 1 DIAGNÓSTICO", del presente documento.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Regional Casanare
Dirección
PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

Obligaciones contractuales asociadas a los Ejes del Sistema Integrado de Gestión

1 Eje de Gestión de Calidad

1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.

3. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.

2 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio

6. Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

7. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

8. Designar uno o más brigadistas para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la divulgación de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista y que prestan sus servicios en las sedes del ICBF

3 Eje de Gestión Ambiental

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

4. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente

4 Eje de Política de Seguridad de la Información

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al interventor del contrato una vez se firme el contrato.

2. Informar al supervisor del contrato en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

3. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

4. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

5. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

TERCERA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF. 2.8.2
2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del interventor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Entregar al interventor, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
7. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los usuarios de las sedes y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones

12. Colaborar de manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

14. Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

15. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

16. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

17. Remitir al interventor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el interventor del contrato.

18. Cumplir con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Trabajos confinados y Trabajo en alturas Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas · Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas Resolución 2400 (mayo de 1979), capítulo III De escaleras y andamios. OSHA 1926.500 Subparte X (Escaleras), entre otra normativa vigente.
19. Cumplir con la Guía para la Gestión Documental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, así como con las políticas de manejo archivístico expedidas por el Archivo General de la Nación.

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Pagar el valor del contrato de acuerdo a lo ejecutado.

QUINTA. - PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que esto supere el **15 de diciembre de 2024.**

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

SEXTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en la siguiente ubicación:

NO.	Regional	Municipio	Nombre de la Sede / Dirección	Sede	Dificultad de acceso
1.	CASANARE	YOPAL	CDI ANA CECILIA SUAREZ Cl. 44 #7 - 102	Propia	Fácil
2.	CASANARE	YOPAL	HOGAR INFANTIL ESTERITOS Cra. 17 #12-61	Propia	Fácil

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Yopal – Casanare, con dirección Diagonal 9 No.8 - 85 – Barrio Luis María Jiménez.

SÉPTIMA. - VALOR:

El valor total del contrato se fija en la suma de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($510.824.330),** incluidos los impuestos de ley y demás costos asociados a este proceso.

OCTAVA. - FORMA DE PAGO:

El valor del contrato a suscribir será por el valor de la oferta económica de quien resulte adjudicatario, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, el IVA, y demás impuestos de ley.

El contrato no contempla realizar pagos de anticipo, por lo tanto, el valor del contrato se pagará mediante pagos contra cortes de obra ejecutados, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor del contrato, previa presentación de las

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

actas parciales de obra, memorias de cantidades y balance presupuestal por parte del contratista. Se pagará al contratista así:

ACTIVIDAD OBRA (Suministro e instalación):

Pagos de acuerdo con actas parciales de corte de obra ejecutada (Ítems de obra efectivamente terminados en obra), los cuales deberán contar con el visto bueno de la INTERVENTORIA y SUPERVISIÓN, e informe técnico de avance de obra mensual. Para cada uno de estos pagos parciales, se efectuará una retención en garantía del cinco por ciento (5%), la cual se devolverá al CONTRATISTA, una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- Entrega del informe final de ejecución.
- Recibo a satisfacción del proyecto por parte del Supervisor mediante la suscripción de Acta de recibo de obras de la respectiva sede entre contratista de obra, INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN.
- Aprobación de las garantías correspondientes.
- Suscripción del Acta de liquidación del Contrato por todas las partes en ella intervinientes, la cual solo se podrá dar cuando se encuentren cumplidas todas las obligaciones de información del contrato.

El corte corresponderá a las cantidades efectivamente ejecutadas de cada ítem, por el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario, más el porcentaje de costos indirectos por precios unitarios y sin fórmula de reajuste.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y sus Resoluciones vigentes.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR O INTERVENTOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR O INTERVENTOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el interventor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el interventor del contrato disponga para el efecto.

NOVENA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presente contrato está amparado presupuestalmente con El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **40824** del 10/07/2024, Rubro presupuestal **C-4602-1500-9-704020-4602008-02** denominado 997- INFRAESTRUCTURA, Fuente **CORRIENTES**, Recurso **10**.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

DÉCIMA. – SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

1. **Supervisión.**

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Administrativo de la Regional Casanare del ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación.

2. **Interventoría.**

La Interventoría de los contratos resultantes del presente proceso de selección será contratada, a través de proceso de selección, en virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes y/o reglamentarias sobre la materia.

DÉCIMA PRIMERA. - GARANTÍA:

El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

1. **Garantía de Cumplimiento del contrato**: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
2. **Garantía de la Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y un año (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
3. **Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** El valor de esta garantía no podrá ser inferior al quince 15% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (03) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

4. **Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor asegurado corresponderá al establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.17 es decir doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir de la fecha de suscripción del mismo.
5. **Garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra:** Por el (20) % del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.

En cualquier evento de aumento del valor del contrato o prórroga de su vigencia, el contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional de manera que se mantengan las condiciones originales.

El contratista responderá por cualquier incumplimiento de sus obligaciones y se obligará a indemnizar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de cualquier perjuicio le cause por este hecho.

DÉCIMA SEGUNDA. - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

MULTAS POR INCLUMPLIMIENTO

a. Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento.
b. El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

c. El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado.

d. La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante.

e. El contratista autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 20% del valor del contrato.

b. En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta.

c. Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato.

d. Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente.

e. Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

f. El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria.

g. El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

CADUCIDAD: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.

En constancia firma,

Reny Gonzalez V.
RENY GONZALEZ VARGAS
Directora (E) Regional Casanare

Revisó: Juan Carlos Gutiérrez León / Profesional de Apoyo GJ
Elaboró: Angela Vanesa Peña / Abogada Dirección Regional

BIENESTAR FAMILIAR	República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana	CLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA

PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la Primera Infancia ubicadas en el departamento de Casanare.		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO VENTURA	FECHA:	SEPTIEMBRE 12 DE 2024
NIT DEL PROPONENTE		TEL. CELULAR:	3105567676.00
E-MAIL:		TELEFONO FIJO:	3105567676.00

NOTAS:
1. La presente propuesta económica: incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de bienes y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
2. Diligenciar únicamente las celdas en amarillo.
3. No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
4. El valor de la oferta debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
5. El proponente deberá presentar el valor de cada ítem en un número entero sin decimales, cuando aplique el AIU con decimales, deberá usar la formula en EXCEL de "REDONDEAR".
6. El Proponente deberá registrar el porcentaje ofrecido en cada uno de los componente del AIU sin superar los porcentajes establecidos en el estudio de sector.
7. El Precio Total para el periodo de ejecución estimado (AIU incluido) celda $C165 debe ser diligenciado en la pregunta del cuestionario del pliego de condiciones relacionado a su oferta económica".

Tiempo de Ejecución 2024	Hasta 15-12-2024

ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA

Item	Descripción	Unidad	Cant.	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR TOTAL	Vr. Unitario OFERTADO	Vr. Total OFERTADO
1.	Preliminares						
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	186,27	$ 5.147	$ 1.004.649	$ 4.676	$ 852.376
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	6	$ 18.955	$ 113.796	$ 17.976	$ 107.854
1.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	65,23	$ 11.805	$ 770.040	$ 11.188	$ 729.926
1.4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M²	23,83	$ 8.759	$ 224.742	$ 8.311	$ 213.013
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	409,58	$ 38.134	$ 15.466.388	$ 36.143	$ 14.658.733
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	30	$ 12.775	$ 383.250	$ 12.108	$ 363.237
1.7	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO DE VIGAS CANALES Y PLACAS DE CUBIERTA	M²	223,36	$ 8.735	$ 1.951.850	$ 8.279	$ 1.849.165
1.8	RETIRO DE ADOQUÍN EXISTENTE PATIO CENTRAL, PARA AMPLIACIÓN DE CÁRCAMO. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M²	59,36	$ 5.947	$ 353.173	$ 5.635	$ 317.678
1.9	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	M³	25	$ 85.886	$ 2.147.150	$ 81.491	$ 2.035.636
1.10	DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA EN PISOS (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL)	M²	10	$ 15.757	$ 157.570	$ 14.944	$ 149.436
1.11	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	7	$ 26.555	$ 185.885	$ 25.253	$ 176.772
	SUBTOTAL PRELIMINARES					$ 22.740.700	$ 21.553.189
2.	EXCAVACIÓN						
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN PARA AMPLIACIÓN DE CÁRCAMOS EN PATIO CENTRAL. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M³	16,23	$ 37.418	$ 607.376	$ 36.464	$ 548.117
	SUBTOTAL EXCAVACIÓN					$ 569.876	$ 640.117
3.	INSTALACIONES HIDRAULICAS						
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	18	$ 51.705	$ 931.530	$ 49.952	$ 882.947
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METALICA PARA CARCAMO	ML	72	$ 206.203	$ 14.847.336	$ 197.416	$ 14.213.966
3.3	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	55,53	$ 22.387	$ 1.243.288	$ 21.218	$ 1.178.355
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS					$ 17.174.975	$ 16.277.345
4.	PISOS Y ENCHAPES						
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	10	$ 79.115	$ 791.150	$ 74.984	$ 749.835
4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	25,83	$ 99.116	$ 1.894.663	$ 82.883	$ 1.606.064
4.3	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	2	$ 20.082	$ 43.164	$ 19.333	$ 38.667
4.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ACIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	112,36	$ 16.492	$ 2.677.751	$ 17.526	$ 1.969.220
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA LAVADA, INCLUYE DILATACIÓN EN PVC	M²	10	$ 50.420	$ 504.200	$ 56.317	$ 563.171
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES					$ 5.197.828	$ 4.926.396
5.	MUROS						
5.1	CAMBIO DE PIEZAS DE LADRILLO DETERIORADAS, FISURADAS O METEORIZADAS. LADRILLO SIMILAR AL EXISTENTE. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	UN	200	$ 8.166	$ 1.633.000	$ 8.686	$ 1.737.281
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE COLOR BLANCO SIMILAR AL (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	25	$ 57.315	$ 1.432.875	$ 63.800	$ 1.594.995
5.3	CONSTRUCCIÓN DE DILATACIONES EN MUROS, NO CONFINADOS	ML	35	$ 15.520	$ 543.200	$ 14.710	$ 514.834
5.4	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACION 3 MANOS)	M²	150	$ 12.173	$ 1.825.950	$ 11.537	$ 1.730.359
	SUBTOTAL MUROS					$ 5.843.025	$ 5.577.739
6.	CUBIERTAS						
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO	M²	150	$ 55.527	$ 8.329.050	$ 52.627	$ 7.894.107
6.2	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA.	GL	1	$ 4.130.000	$ 4.130.000	$ 3.914.331	$ 3.914.331

6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, DS=50	ML	15,93	$ 44.122	$ 690.458	$ 41.881	$ 654.532	
6.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	500	$ 5.098	$ 2.549.000	$ 4.632	$ 2.315.991	
	SUBTOTAL CUBIERTAS					$ 15.598.708	$	14.978.922
7.	**CÁRCAMO Y REJILLAS METÁLICAS**							
7.1	CÁRCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS: COMPUESTO POR CÁRCAMO DE MEDIDAS 40X40CM, EN CONCRETO REFORZADO F'C=2.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"X2"X1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 26X26X5CM, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML	185,53	$ 267.418	$ 49.849.859	$ 253.454	$	47.048.727
	SUBTOTAL CÁRCAMO Y REJILLAS METÁLICAS					$ 49.849.859	$	47.048.727
8.	**CIELO RASOS**							
8.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACION)	M²	278,63	$ 169.500	$ 38.509.965	$ 163.782	$	28.816.754
	SUBTOTAL CIELO RASOS					$ 38.509.965	$	28.816.754
9.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**							
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECYRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	2	$ 835.174	$ 1.760.348	$ 559.527	$	1.185.655
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	64	$ 222.473	$ 14.233.272	$ 210.855	$	13.494.748
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS					$ 15.468.809	$	14.679.884
10.	**MOBILIARIO**							
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M²	12,25	$ 122.183	$ 1.494.298	$ 115.803	$	1.418.269
10.2	LIMPIEZA DE FACHADAS	M²	85,93	$ 33.000	$ 2.836.047	$ 31.280	$	2.578.470
	SUBTOTAL MOBILIARIO					$ 4.330.345	$	4.084.736
11.	**PINTURA**							
11.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	25,25	$ 11.119	$ 280.709	$ 10.536	$	265.127
11.2	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	50,7	$ 12.173	$ 617.171	$ 11.537	$	584.942
11.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	22,12	$ 15.491	$ 342.661	$ 14.682	$	324.767
11.4	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METALICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	62,36	$ 9.129	$ 569.284	$ 8.652	$	539.559
	SUBTOTAL PINTURA					$ 1.809.908	$	1.715.393
12.	**APARATOS SANITARIOS**							
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	5	$ 179.258	$ 1.060.788	$ 168.987	$	1.313.924
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	8	$ 514.013	$ 4.199.504	$ 491.721	$	3.933.765
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	2	$ 418.659	$ 837.318	$ 396.797	$	793.593
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS					$ 6.057.610	$	5.741.282
13.	**ANDENES**							
13.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER. EN UNA DOSIS DE 900gm/M3 O EQUIVALENTE	M²	4	$ 84.912	$ 339.648	$ 80.476	$	321.912
	SUBTOTAL ANDENES					$ 339.648	$	321.912
14	**ASEO Y LIMPIEZA**							
14.1	ASEO GENERAL	M²	285	$ 5.203	$ 1.482.855	$ 4.931	$	1.405.429
	SUBTOTAL ASEO				$ 1.482.855		$	1.405.429

ACTIVIDADES HOGAR INFANTIL ESTERITOS

Item	Descripción / Unidad		Cant.	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR TOTAL	Vr. Unitario OFERTADO	Vr. Total OFERTADO	
1.	**Preliminares**							
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	236,83	$ 6.147	$ 1.219.270	$ 4.678	$	1.159.860
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	25	$ 18.966	$ 474.150	$ 17.676	$	449.390
1.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	343,47	$ 11.805	$ 4.054.553	$ 11.169	$	3.942.979
1.4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M²	67,74	$ 8.769	$ 594.043	$ 8.311	$	563.027
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	368,00	$ 38.134	$ 14.033.312	$ 36.143	$	13.300.482
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	25	$ 12.775	$ 319.375	$ 12.108	$	302.697
1.7	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M²	10,30	$ 18.019	$ 185.596	$ 17.078	$	175.904
1.8	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M³	32	$ 218.768	$ 6.744.576	$ 199.762	$	6.392.374
1.9	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	690,6	$ 14.033	$ 9.270.200	$ 13.306	$	8.765.119
1.10	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M²	5,2	$ 11.185	$ 58.556	$ 10.610	$	55.492
1.11	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	22,64	$ 13.021	$ 295.003	$ 12.341	$	279.397
1.12	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	5	$ 26.630	$ 133.075	$ 25.263	$	126.315
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 37.373.990		$	35.422.329

2.	EXCAVACIÓN						
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M³	1,2	$ 53.556	$ 64.278	$ 50.768	$ 60.921
	SUBTOTAL EXCAVACIÓN				$ 64.278		$ 60.921
3.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS						
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	15,23	$ 51.755	$ 788.229	$ 49.052	$ 747.067
3.2	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	32,65	$ 22.347	$ 730.036	$ 21.218	$ 692.766
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				$ 1.518.165		$ 1.439.833
4.	PISOS Y ENCHAPES						
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	257,22	$ 79.102	$ 20.346.515	$ 74.971	$ 19.284.115
4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	99,65	$ 66.116	$ 6.589.340	$ 62.663	$ 6.191.746
4.3	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	81,04	$ 63.097	$ 5.001.819	$ 59.802	$ 4.588.169
4.4	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	35,36	$ 20.082	$ 710.166	$ 19.033	$ 673.018
4.5	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	25,39	$ 11.764	$ 298.735	$ 11.150	$ 282.756
4.6	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	25,63	$ 12.622	$ 323.502	$ 11.963	$ 306.659
4.7	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ACIDO MURIATICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	274,85	$ 18.402	$ 5.058.526	$ 17.526	$ 4.817.117
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$ 37.165.249		$ 15.243.522
5	CUBIERTAS						
5.1	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA.	GL	1	$ 4.130.000	$ 4.130.000	$ 3.914.331	$ 3.914.331
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	880,86	$ 75.255	$ 66.290.045	$ 71.325	$ 62.834.634
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML	74,92	$ 44.188	$ 3.487.317	$ 41.581	$ 3.285.269
5.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	65,86	$ 5.092	$ 338.264	$ 4.832	$ 318.764
	$					74.250.226	$ 70.372.679
6	PAÑETES						
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1,5 CM	M²	96,23	$ 25.959	$ 2.497.457	$ 24.596	$ 2.367.040
	$					2.497.457	$ 2.367.040
7	CIELO RASOS						
7.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	520,36	$ 109.500	$ 67.928.420	$ 103.782	$ 64.392.145
	SUBTOTAL CIELO RASOS				$ 67.928.420		$ 64.392.145
8	INSTALACIONES ELECTRICAS						
8.1	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	25	$ 21.351	$ 533.775	$ 20.236	$ 505.901
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W LUZ BLANCA, 120 V.	UND	35	$ 227.473	$ 8.099.028	$ 210.855	$ 7.580.197
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 8.542.803		$ 8.086.098
9	PINTURA						
9.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	102,36	$ 11.118	$ 1.137.834	$ 10.536	$ 1.078.416
9.2	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACION 3 MANOS)	M²	460,32	$ 12.173	$ 5.604.340	$ 11.537	$ 5.308.548
9.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	65,29	$ 15.491	$ 1.010.478	$ 14.682	$ 957.711
9.4	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M²	31,89	$ 10.640	$ 339.310	$ 10.084	$ 321.501
9.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M²	45,96	$ 23.906	$ 1.064.373	$ 22.658	$ 1.027.720
9.6	PINTURA EPOXICA	M²	26,83	$ 16.328	$ 472.396	$ 15.475	$ 447.723
9.7	RESANE DE MUROS	M²	65,36	$ 7.437	$ 490.082	$ 7.049	$ 464.699
	SUBTOTAL PINTURA				$ 10.164.816		$ 9.607.445
10	APARATOS SANITARIOS						
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	4	$ 178.257	$ 713.028	$ 168.066	$ 672.265
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	15	$ 518.813	$ 7.782.195	$ 491.721	$ 7.375.809
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELEFONO	UND	1	$ 130.578	$ 130.578	$ 123.759	$ 123.759
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	2	$ 418.659	$ 837.318	$ 396.797	$ 793.593
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				$ 9.463.279		$ 8.965.427
11	ANDENES						
11.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON RIBER. EN UNA DOSIS DE 600grm/M3 O EQUIVALENTE	M²	4,2	$ 84.912	$ 356.630	$ 80.478	$ 338.007

2019

	SUBTOTAL ANDENES				$ 350.920		$ 338.007
12	CARPINTERIA METALICA						
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M²	15,35	$ 200.752	$ 3.083.551	$ 190.269	$ 2.922.528
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA				$ 3.083.551		$ 2.922.528
13	ASEO Y LIMPIEZA						
13.1	ASEO GENERAL	M²	345,53	$ 5.207	$ 1.799.313	$ 4.031	$ 1.784.405
	SUBTOTAL ASEO Y LIMPIEZA				$ 1.799.313		$ 1.784.405
	SUBTOTAL 1= (COSTOS DIRECTOS)				$	455.175,446	$ 468.553,464
	ADMINISTRACIÓN	15%			$ -	15%	$ 91.296.920
	IMPREVISTOS	5%			$ 21.568.772	5%	$ 28.432.373
	Utilidad	5%			$ 21.568.772	5%	$ 28.432.373
	IVA(19% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)	19%			$ 4.098.167	19%	$ 3.852.255
	SUBTOTAL 2 = (COSTOS INDIRECTOS)				$ 107.793.881		$ 192.164.805
	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA = SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2				$ 536.969.387		$ 510.624.330

LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA CUANDO:

1. Algún ítem de la propuesta económica supere el precio techo estimado por el IDIP, supere los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad definidos en el estudio de sector o cuando efectuadas las correcciones aritméticas la propuesta supere el presupuesto establecido.
2. Cuando algún ítem de la propuesta esta modificado o incluido un ítem no requerido
3. Cuando el proponente no oferte la totalidad de los servicios o elementos (ítem) descritos.
4. En el evento en que el proponente no indique ningún valor o indique cero (0) en algún ítems de la propuesta económica.

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN- REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VERTURA- CC. 52,457,335 DE BOGOTA

FIRMA _____

BIENESTAR FAMILIAR

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

RENY GONZALEZ VARGAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.686.770 en su calidad de Directora (e) de la Regional Casanare, nombrada mediante Resolución No. 3335 del 30 de julio del 2024 prorrogada mediante Resolución No. 5053 del 30 de octubre de 2024 y Resolución 5560 del 27 de noviembre de 2024, delegada en materia contractual de conformidad con el manual de contratación, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** con NIT.899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, en adelante se denominará **EL ICBF** por una parte, y por la otra, **CONSORCIO VENTURA,** identificada con NIT. 901.550.907-2, representada legalmente por MARIA JOSE HERRERA GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía No. 52.452.955, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley, ni en conflicto de intereses hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024,** previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que el 26 de septiembre de 2024, el ICBF Regional Casanare suscribió con **CONSORCIO VENTURA**, el contrato No. 85003232024, con el objeto de: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
2. Que el valor Inicial del contrato es de: **QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($510.824.330) M/CTE.**
3. Que el plazo de ejecución se pactó así: "*El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que esto supere el 15 de diciembre de 2024*".

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

4. Que el Registro Presupuestal del contrato en mención es el No. 196924 del 27/09/2024, con afectación de los rubros:

COMPROMISO	VIGENCIA	RUBRO	RECURSO	VALOR
196924	2024	C-4602-1500-10-704040-4602016-02 ADQUIS. DE BVS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS,	16	$ 510.824.330

5. Que al presente contrato no se le ha realizado ninguna modificación.
6. Que mediante memorando con radicado No. 20243900100006742З de fecha 26 de noviembre de 2024, la supervisora solicita modificación del contrato No. 85003232024, anexando la justificación correspondiente que refiere:

"(...)

Teniendo en cuenta el artículo 44. PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES, de la Resolución No. 07700 del 6 de diciembre de 2023, "por la cal se adopta el manual de contratación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se derogan unas resoluciones", el cual expresa: (...) Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto especifico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos.

No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con ocasión de una modificación. (...)

Para el caso en concreto es necesario hacer modificación de la cláusula Séptima del contrato No.85003232024, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El día 25 de noviembre de 2024, el contratista FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO – quien ejecuta el Contrato

1022

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

No.85003252024, el cual llamaremos como figura INTERVENTORIA del contrato No.85003232024, allega oficio con radicado No. .20243940000084782 mediante correo electrónico, con asunto: Solicitud de adición en Valor y Plazo al contrato de obra No. 85003232024.", en donde se allega como anexo oficio por parte del contratista de obra CONSORCIO VENTURA – Contrato No.85003232024, la figura de Interventoría contrato No.85003252024, menciona lo siguiente:

(...) Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones como Interventoría del Contrato No. 85003232024, cuyo objeto es la "Realización de adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la primera infancia ubicadas en el Departamento de Casanare", me permito remitir la presente comunicación para solicitar formalmente la aprobación de una adición presupuestal y una prórroga en el plazo de ejecución del contrato.

Contexto:

El contratista, Consorcio Ventura, ha presentado la solicitud de adición en valor por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($35.422.911), y en plazo por QUINCE (15) días, justificando su requerimiento con base en las siguientes circunstancias:

Mayores cantidades de obra en actividades contractuales:

- *Desmonte de luminarias, tableros eléctricos y aparatos eléctricos.*
- *Desmonte de cubierta de fibrocemento.*
- *Resane y pintura de muros exteriores, esmalte en rejas*

Actividades no previstas esenciales para el correcto funcionamiento de las infraestructuras:

- *Instalación de cubierta arquitectónica, completar el 100% de CDI ANA CECILIA.*
- *Instalación de luminarias tipo tortuga y paneles LED.*
- *Mantenimiento correctivo del equipo Hidroflow, entre otros.*

Justificación Técnica:

Tras un análisis detallado de la solicitud, se ha verificado que las actividades mencionadas son indispensables para garantizar la funcionalidad de las infraestructuras y el cumplimiento del objeto contractual. La ausencia de estas intervenciones generaría un riesgo de incumplimiento de los estándares establecidos por el ICBF para la atención a la primera infancia.

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

Viabilidad:

Como interventoría, hemos corroborado la pertinencia de las actividades adicionales mediante inspecciones en sitio y revisión de los APU's correspondientes. Los valores propuestos son razonables y están alineados con los precios del mercado, además de haber sido previamente conciliados con esta interventoría. Asimismo, el plazo solicitado de 15 días es adecuado para culminar las actividades en cuestión.

Solicitudes Específicas:

En virtud de lo anterior, solicitamos a la entidad contratante autorizar:

- *La adición presupuestal por valor de $35.422.911 M/CTE.*
- *La prórroga del contrato por 15 días, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.*

Agradecemos su pronta atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la formalización de esta solicitud.(...)

Que dentro del oficio se adjunta la siguiente documentación:

1. *ICBF – ACTA DE FIIJACIÓN DE NPS*
2. *PRESUPUESTO ICBF – ACTA MODIFICACION No.1 VF*
3. *CV – ICBF – CAS – 005 – 2024 – MODIFICATORIO No.1*
4. *ITEMS NO PREVISTOS – ICBF – V5 MOD (ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS).*
5. *ITEMS NO PREVISTOS – ICBF – ADICION PRESUPUESTAL.*
6. *SOLICITUD ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA No.85003232024*
7. *PRESUPUESTO ICBF – ADICIONAL CTO DE OBRA*
8. *SOLCITUD DE ADICION EN VALOR Y PLAZO POR PARTE DE INTERVENTORIA.*

Que dentro de los documentos mencionados anteriormente, se evidencia aprobación de los Ítems No Previstos por parte de la figura de Interventoría, para lo cual la supervisora del contrato – Coordinación Administrativa – Diana Cataño, remite correo de aceptación de los ítems No Previstos, propuestos por el contratista y aprobados por la INTERVENTORIA. (Se anexa Correo)

Ahora bien, con relación al recurso a ejecutar se tiene lo siguiente:

Un valor inicial adjudicado por QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS ($510.824.330,00) M/CTE, del cual se adjunta balance de mayores y menores.

L024

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

Un Acta de fijación de precios No Previstos, entre las partes Interventoría-Contrato No.85003252024 y Obra- Contrato No.85003232024, ítems aprobados por la interventoría.

Un documento PRESUPUESTO ICBF – ADICIONAL CTO DE OBRA, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS ($35.422.911) M/CTE, aprobado por la interventoría.

El cual es aceptado por la supervisión mediante correo electrónico el día 26 de noviembre de 2024.

Por lo tanto y de acuerdo al valor inicial del contrato y la adición del mismo, este quedaría en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($546.247.241,00) M/CTE.

Que, haciendo acápite al texto del documento SOLICITUD ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA No.85003232024

(...)y una prórroga en tiempo de QUINCE (15) DÍAS, quedando la fecha de terminación del contrato para el día 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos y las situaciones particulares que han envuelto el contrato, puesto que, desde un principio el contratista no ha podido ejecutar las actividades conforme a la programación de obra por la cantidad de ítems contractuales que no dan lugar y las diferencias existentes en cantidades de obra.(...)

y lo mencionado en el documento SOLICITUD DE ADICION EN VALOR Y PLAZO POR PARTE DE INTERVENTORIA con radicado No.20243940000084782 del 25 de noviembre de 2024:

(...)Asimismo, el plazo solicitado de 15 días es adecuado para culminar las actividades en cuestión.

Solicitudes Específicas:

En virtud de lo anterior, solicitamos a la entidad contratante autorizar:

• La prórroga del contrato por 15 días, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.(...)

*Se informo mediante correo electrónico el día 26 de noviembre, que **NO** es posible realizar prórroga hasta la fecha solicitada (31 de diciembre), que el **máximo plazo a prorrogar es hasta el 29 de diciembre**, lo anterior para garantizar que por parte del contratista **FIDET** como figura de Interventoría de contrato No.85003252024 y quien ejerce seguimiento a la ejecución y cumplimiento del contrato de obra **No.85003232024**, debe dar cumplimiento a las obligaciones con relación al trámite*

de liquidación del correspondiente contrato de interventoría No.85003252024, la cual dice así.

9. Obligaciones de Carácter Financiero del Interventor

***10.** Participar en la liquidación y determinación de: (i) Estado financiero del contrato de obra. (ii) Estado financiero del contrato de obra en el evento de terminación anticipada y legalización del anticipo; (iii) Multas del contrato de obra; (iv) Estimación de perjuicios del contrato de obra; (v) Compensación por cualquier tipo de desequilibrio que llegare a presentarse en el contrato de obra. En estos casos, el Interventor preparará los documentos que al respecto se le requieran.*

11. Obligaciones de Carácter Jurídico del Interventor

***a.** Proyectar el Acta de Liquidación del Contrato de Obra suscrito para realizar las adecuaciones hechas al inmueble.*

Que de igual forma, debe darle cumplimiento al numeral del documento Ficha de Condiciones Técnicas, que dice así:

(...)

i. GESTIÓN JURÍDICA

Realizar todos los procesos y actividades de control jurídico requeridas durante la ejecución de las obras, así como la verificación al cumplimiento de las obligaciones contractuales, ejerciendo un correcto seguimiento al cumplimiento del objeto de los contratos de obra que concluya en su cumplimiento.

También deberá presentar los informes sobre los presuntos incumplimientos en los que incurran el(los) contratista(s) de obra, comunicando oportunamente al supervisor sobre el particular, con el fin de que se adelanten las acciones correspondientes.

Así mismo, se deberá llevar a cabo las actividades para la suscripción del acta de liquidación de los contratos de obra, conforme a la ejecución del mismos y los soportes correspondientes.

(...)

Lo anterior dando cumplimiento a la obligación contractual que dice así:

(...)SEGUNDA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Obligaciones específicas de la Interventoría

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del

www.icbf.gov.co
@ICBFColombia
@ICBFColombia
@BienestarFamiliar
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080
Dirección: Calle 9 No. 9-45 Barrio Luis Alberto Moreno
Yopal – Casanare
Teléfono: 6356201 - 6356555

1026

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

Bien (FCT).(...)

*Dado que sin el cumplimiento de lo anterior, el **contratista de Interventoría contrato No.85003252024**, se vería inmerso dentro de un incumplimiento y procesos sancionatorios que haya a lugar.*

*Que, mediante oficio recibido por correo electrónico con radicado No.20243940000084782 de fecha 26 de noviembre, por parte del contratista **CONSORCIO VENTURA** como figura de contratista de obra No.85003232024 y el contratista contratista FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, como figura INTERVENTORIA contrato No.85003252024, solicitan prórroga y adición al valor del contrato conexo entre ambas parte **No.85003232024**.*

*Que, mediante oficio con radicado No. 20243940000044701 de fecha 26 de noviembre de 2024, el ICBF-Regional CASANARE, realiza la solicitud de aceptación de modificación- prorroga y adicción al valor del contrato **No.85003232024**, en los términos establecidos en el documento emitido con radicado No. 20243940000044701 de fecha 26 de noviembre de 2024, por ICBF- Supervisión contrato No.85003252024.*

*Que, mediante oficio con radicado No.20243940000085052 de fecha 26 de noviembre de 2024, el contratista **FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**, acepta la modificatoria-Prórroga y Adición al valor del contrato **No.85003232024**, en las condiciones establecidas en el documento oficio con radicado No. 20243940000044701 de fecha 26 de noviembre de 2024, remitido por la supervisión del Contrato No.85003252024 – Coordinación Administrativa del ICBF – Regional Casanare.*

*Que, mediante oficio adjunto mediante correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2024, el contratista de obra **CONSORCIO VENTURA** Contrato No.85003232024, acepta la modificatoria-Adición del contrato **No.85003232024**, en las condiciones establecidas en el documento oficio con radicado No.20243940000044701 de fecha 26 de noviembre de 2024, remitido por la supervisión del Contrato No.85003252024 – Coordinación Administrativa del ICBF – Regional Casanare."*

7. Que, mediante sesión de comité de contratación del 02 de diciembre de 2024, se aprobó la modificación solicitada.
8. Que, por lo antes expuesto es procedente realizar la presente modificación, que se regirá por las siguientes.

1027

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de diciembre de 2024.En consecuencia,

SEGUNDA. - MODIFICAR la cláusula QUINTA de la comunicación de aceptación de oferta constituyente del contrato No. 85003232024, así:

QUINTA - PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que esto supere el 29 de diciembre de 2024

TERCERA. - ADICIONAR el valor del contrato No. 85003232024 por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS ($35.422.911) M/CTE. En consecuencia,

CUARTA. - MODIFICAR la cláusula SÉPTIMA la comunicación de aceptación de oferta constituyente del contrato No. 85003232024, así:

"SÉPTIMA. - VALOR:

*El valor total del contrato se fija en la suma de **QUINIENTOSCUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOSCUARENTA Y UN PESOS ($546.247.241,00) M/CTE**, se ejecutará de conformidad con los valores incluidos dentro de la propuesta económica presentada por el contratista y aceptada por el ICBF. Incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.*

Discriminados de la siguiente manera:

Item	Descripcion	Unidad	Vr. Unitario OFERTADO	Cant.	Vr. Total OFERTADO
1.	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	$ 4.878	84,20	$ 410.746,43
1,2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 17.976	8,00	$ 143.804,76

1.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 11.189	5,21	$ 58.292,31
1.4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M³	$ 8.311	1,79	$ 14.876,84
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	$ 36.143	405,58	$ 14.658.732,95
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	$ 12.108	120,00	$ 1.452.946,74
1.7	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO DE VIGAS CANALES Y PLACAS DE CUBIERTA	M²	$ 8.279	150,00	$ 1.241.828,75
1.8	RETIRO DE ADOQUÍN EXISTENTE PATIO CENTRAL, PARA AMPLIACIÓN DE CÁRCAMO. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M²	$ 5.636	22,56	$ 127.158,26
1.9	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	M³	$ 81.401	4,29	$ 349.210,43
1.10	DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA EN PISOS (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M²	$ 14.944	5,86	$ 87.569,77
1.11	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	$ 25.263	8,00	$ 202.104,61
1.12	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	$ 13.300	900,80	$ 11.980.817,22
	SUBTOTAL PRELIMINARES		**$ 22.740.700**		**$ 30.728.089**
2.	**EXCAVACIÓN**				
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN PARA AMPLIACIÓN DE CÁRCAMOS EN PATIO CENTRAL (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M³	$ 35.464	15,89	$ 563.523,47
	SUBTOTAL EXCAVACIÓN		**$ 569.876**		**$ 563.523**
3.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	$ 49.052	12,00	$ 588.628,25
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CÁRCAMO	ML	$ 197.416	0,00	$ -
3.3	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	$ 21.218	55,63	$ 1.180.354,61
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS		**$ 17.174.075**		**$ 1.768.983**

www.icbf.gov.co
@ICBFColombia
Línea gratuita nacional ICBF
Dirección: Cra. 6 No. 6-85 Barrio Luis María Jiménez
Yopal – Casa
Teléfono: 6354321 - 6354388

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

4.	**PISOS Y ENCHAPES**				
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	$ 74.984	0,00	$ -
4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	$ 62.663	1,79	$ 112.167,53
4.3	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	$ 19.033	8,00	$ 152.266,54
4.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	$ 17.526	514,82	$ 9.022.914,35
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA LAVADA, INCLUYE DILATACIÓN EN PVC	M²	$ 56.317	7,17	$ 403.793,52
4.6	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	$ 59.902	3,90	$ 233.228,07
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES		**$ 5.197.828**		**$ 9.924.370**
5.	**MUROS**				
5,1	CAMBIO DE PIEZAS DE LADRILLO DETERIORADAS, FISURADAS O METEORIZADAS. LADRILLO SIMILAR AL EXISTENTE. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	UN	$ 8.686	77,00	$ 668.853,08
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE COLOR BLANCO SIMILAR AL (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	$ 63.800	0,00	$ -
5.3	CONSTRUCCIÓN DE DILATACIONES EN MUROS, NO CONFINADOS	ML	$ 14.710	17,63	$ 259.329,29
5.4	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	$ 11.537	259,86	$ 2.998.089,52
	SUBTOTAL MUROS		**$ 5.885.025**		**$ 3.926.272**
6.	**CUBIERTAS**				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO	M²	$ 52.627	150,00	$ 7.894.107,01
6.2	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA.	GL	$ 3.914.331	0,00	$ -
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; D5=50	ML	$ 41.881	11,57	$ 484.557,42
6.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	$ 4.832	485,00	$ 2.343.414,48
	SUBTOTAL CUBIERTAS		**$ 15.698.708**		**$ 10.722.079**

L030

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

7.	**CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS**				
7.1	CÁRCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CÁRCAMO DE MEDIDAS 40X40CM, EN CONCRETO REFORZADO F'C=2.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"X2"X1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20X20X5CM, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML	$ 253.454	37,60	$ 9.529.884,69
	SUBTOTAL CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS		**$ 49.640.989**		**$ 9.529.885**
8.	**CIELO RASOS**				
8.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	$ 103.782	315,14	$ 32.705.831,12
	SUBTOTAL CIELO RASOS		**$ 30.509.985**		**$ 32.705.831**
9.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	$ 592.527	0,00	$ -
9,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	$ 210.855	64,00	$ 13.494.749,44
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS		**$ 15.488.620**		**$ 13.494.749**
10.	**MOBILIARIO**				
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M²	$ 115.803	2,01	$ 232.763,23
10.2	LIMPIEZA DE FACHADAS	M²	$ 31.280	148,56	$ 4.646.894,40
	SUBTOTAL MOBILIARIO		**$ 4.320.345**		**$ 4.879.658**
11.	**PINTURA**				
11.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	$ 10.536	25,26	$ 266.127,30
11.2	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACION 3 MANOS)	M²	$ 11.537	0,00	$ -
11.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	$ 14.682	35,05	$ 514.606,20
11.4	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	$ 8.652	485,00	$ 4.196.357,56

BIENESTAR FAMILIAR

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

11.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M²	$ 22.658	243,84	$ 5.524.836,50
	SUBTOTAL PINTURA		**$ 1.809.906**		**$ 10.501.928**
12.	**APARATOS SANITARIOS**				
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	$ 168.987	3,00	$ 506.961,84
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	$ 491.721	8,00	$ 3.933.764,68
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 396.797	0,00	$ -
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS		**$ 6.057.610**		**$ 4.440.727**
13.	**ANDENES**				
13.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE	M²	$ 80.478	3,20	$ 257.529,27
	SUBTOTAL ANDENES		**$ 339.648**		**$ 257.529**
14	**ASEO Y LIMPIEZA**				
14.1	ASEO GENERAL	M²	$ 4.931	285,00	$ 1.405.420,31
	SUBTOTAL ASEO				**$ 1.405.420**
	SUBTOTAL (COSTOS DIRECTOS)				
15	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	$ 62.756	917,00	$ 57.547.252,00
NP.03	CORREA METALICA EN PERIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA DS=80	ML	$ 61.810	12,00	$ 741.724,67
NP.06	CIRCUITO ELECTRICO TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 THHN (3F No 8+1N No 8 + 1T No 8)	ML	$ 44.592	80,00	$ 3.567.366,98
NP.07	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL (INCLUYE CONEXIÓN Y FIJACIÓN AL POSTE DE ENERGÍA EXISTENTE Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	GLB	$ 398.200	1,00	$ 398.200,00
NP.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA MOSQUITERA	ML	$ 17.766	213,60	$ 3.794.739,16

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

NP.09	REVISIÓN DE RED HIDRAULICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE)	GLB	$ 194.300	1,00	$ 194.300,00
NP.10	ENCOROZADA DE CUBIERTA CON POLIESTIRENO	ML	$ 7.909	213,60	$ 1.689.277,92
NP.11	REPARACION DE CUBIERTA CON CINTA DE ALUMINIO BITUMINOSA, PARA SELLO DE JUNTAS O FISURAS	ML	$ 19.096	10,00	$ 190.963,59
NP.12	MORTERO DE 2500PSI PARA CARCAMO	ML	$ 205.106	9,80	$ 2.010.042,36
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	$ 47.336	140,00	$ 6.627.042,21
NP.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN ESPAÑOL DOBLE HILERA	ML	$ 76.205	37,60	$ 2.865.320,25
NP.19	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	ML	$ 17.159	11,57	$ 198.529,63
NP.20	LIMPIEZA DE CANALES EN LÁMINA	ML	$ 15.431	17,58	$ 271.273,92
NP.22	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	$ 13.996	1,00	$ 13.996,00
NP.23	ADECUACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO, AGUA FRIA PVC 1/2"	UND	$ 72.864	5,00	$ 364.320,35
NP.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO 1/2" PVC	UND	$ 6.702	10,00	$ 67.018,40
NP.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC	UND	$ 7.306	5,00	$ 36.530,00
NP.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE REGISTRO DE DUCHA	UND	$ 53.773	1,00	$ 53.773,33
NP.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE MANGUERA	UND	$ 46.754	5,00	$ 233.770,00
NP.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND	$ 249.240	1,00	$ 249.240,00
NP.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACION	UND	$ 169.552	1,00	$ 169.552,00
NP.30	PUNTO DESAGUE SANITARIO PVC 2"	UND	$ 71.126	1,00	$ 71.126,39
NP.31	TAPA REGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACION	UND	$ 22.763	3,00	$ 68.289,00
NP.32	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	$ 13.385	4,00	$ 53.540,00
NP.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOL SANITARIO Y ACOPLES SANITARIOS	UND	$ 127.607	4,00	$ 510.429,41
NP.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	$ 27.541	30,00	$ 826.232,56
NP.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE	UND	$ 33.041	3,00	$ 99.123,26
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO	UND	$ 27.941	18,00	$ 502.939,53

Línea gratuita nacional ICBF

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE	UND	$ 40.941	4,00	$ 163.764,34
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE	UND	$ 45.941	2,00	$ 91.882,17
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA PARA TOMA O INTERRUPTOR	UND	$ 18.909	1,00	$ 18.909,13
NP.40	MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN LAMINA	M2	$ 199.276	3,36	$ 669.568,71
NP.41	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	$ 68.601	11,00	$ 754.611,00
NP.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO PARA SOBREPONER, 18W, LUZ BLANCA.	UND	$ 46.991	9,00	$ 422.921,70
NP.43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO HIDROFLOW	UND	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000,00
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				**$ 86.837.570**

ACTIVIDADES HOGAR INFANTIL ESTERITOS					
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Vr. Unitario OFERTADO**	**CONDICONES ACTUALIZADAS A ADCIONAL EN VALOR No.1**	
1.	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	$ 4.878	46,24	$ 225.569,06
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 17.976	22,00	$ 395.463,10
1.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 11.189	60,90	$ 681.382,26
1.4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M²	$ 8.311	21,88	$ 181.846,49
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	$ 36.143	368,00	$ 13.300.492,45
1,6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	$ 12.108	53,00	$ 641.718,14
1.7	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 17.078	15,74	$ 268.859,71
1.8	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M³	$ 199.762	6,67	$ 1.332.410,51
1.9	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	$ 13.300	808,60	$ 10.754.539,08
1.10	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M²	$ 10.610	17,25	$ 183.066,49

Línea gratuita nacional ICBF
1 800 91 8080

1034

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 8500323202 4 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

1.11	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 12.341	52,40	$ 646.670,67
1.12	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	$ 25.263	1,00	$ 25.263,88
	SUBTOTAL PRELIMINARES				**$ 28.637.281**
2.	**EXCAVACIÓN**				
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M³	$ 50.768	4,06	$ 206.117,43
	SUBTOTAL EXCAVACION				**$ 206.117**
3.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	$ 49.052	11,45	$ 561.649,41
3.2	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	$ 21.218	65,00	$ 1.379.166,75
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				**$ 1.940.816**
4.	**PISOS Y ENCHAPES**				
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	$ 74.971	11,57	$ 867.417,83
4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	$ 62.663	80,53	$ 5.046.285,21
4.3	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	$ 59.802	44,46	$ 2.658.800,03
4.4	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	$ 19.033	24,00	$ 456.799,68
4.5	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	$ 11.150	25,80	$ 287.661,74
4.6	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	$ 11.963	14,55	$ 174.059,90
4.7	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	$ 17.526	274,85	$ 4.817.117,30
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 14.308.142**
5	**CUBIERTAS**				
5.1	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA.	GL	$ 3.914.331	0,00	$ -

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	$ 71.325	0,00	$ -
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML	$ 41.881	0,00	$ -
5.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	$ 4.832	128,60	$ 621.367,22
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 621.367**
6	**PAÑETES**				
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M²	$ 24.598	102,25	$ 2.515.117,89
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 2.515.118**
7	**CIELO RASOS**				
7.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	$ 103.782	458,20	$ 47.552.871,16
	SUBTOTAL CIELO RASOS				**$ 47.552.871**
8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
8.1	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	$ 20.236	25,00	$ 505.901,25
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W.LUZ BLANCA, 120 V.	UND	$ 210.855	36,00	$ 7.590.796,56
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				**$ 8.096.698**
9	**PINTURA**				
9.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	$ 10.536	102,25	$ 1.077.256,92
9.2	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	$ 11.537	734,21	$ 8.470.820,08
9.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	$ 14.682	164,33	$ 2.412.702,92
9.4	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M²	$ 10.084	28,26	$ 284.984,58
9.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M²	$ 22.658	173,28	$ 3.926.114,13
9.6	PINTURA EPOXICA	M²	$ 15.476	66,40	$ 1.027.626,32
9.7	RESANE DE MUROS	M²	$ 7.049	99,43	$ 700.846,28
	SUBTOTAL PINTURA				**$ 17.900.351**
10	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	$ 168.986	4,00	$ 675.945,32

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	$ 491.721	15,00	$ 7.375.808,85
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND	$ 123.759	1,00	$ 123.759,22
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 396.797	1,00	$ 396.796,63
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				**$ 8.572.310**
11	**ANDENES**				
11.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE	M2	$ 80.478	10,24	$ 824.093,70
	SUBTOTAL ANDENES				**$ 824.094**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M2	$ 190.269	13,67	$ 2.600.973,54
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA				**$ 2.600.974**
13	**ASEO Y LIMPIEZA**				
15.1	ASEO GENERAL	M2	$ 4.931	345,63	$ 1.704.405,22
	SUBTOTAL ASEO Y LIMPIEZA				**$ 1.704.405**
14	**ITEMS NO PREVISTOS**	**Valor Items No Previstos. Aprobados.**		**CANT**	
NP.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 62.756	808,60	$ 50.744.529,88
NP.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=90	ML	$ 75.816	28,00	$ 2.122.848,00
NP.03	CORREA METALICA EN PERIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA DS=90	ML	$ 61.810	72,00	$ 4.450.348,00
NP.04	MURO EN BLOQUE NO.4	M2	$ 56.678	7,68	$ 435.513,75
NP.05	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	$ 31.144	7,68	$ 239.310,50
NP.09	REVISIÓN DE RED HIDRAULICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE)	GLB	$ 194.300	1,00	$ 194.300,00
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	$ 47.336	114,00	$ 5.396.305,80

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

NP.14	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 H=4	M2	$ 49.557	13,05	$ 646.718,85
NP.16	CAJA DE INSPECCIÒN 60X60 (INCLUYE MARCO Y TAPA 60X60)	UND	$ 520.955	1,00	$ 520.955,43
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	$ 398.761	1,00	$ 398.761,00
NP.18	ANDENES EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, ESPESOR 0.10M	M2	$ 130.737	46,20	$ 6.040.065,01
NP.19	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	ML	$ 17.159	28,00	$ 480.452,00
NP.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND	$ 1.515.984	2,00	$ 3.031.968,22
NP.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	$ 27.541	13,00	$ 358.034,11
NP.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE	UND	$ 33.041	2,00	$ 66.082,17
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO	UND	$ 27.941	12,00	$ 335.293,02
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE	UND	$ 40.941	4,00	$ 163.764,34
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE	UND	$ 45.941	1,00	$ 45.941,09
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA PARA TOMA O INTERRUPTOR	UND	$ 18.909	12,00	$ 226.909,56
NP.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL 18	M2	$ 252.541	2,52	$ 636.402,66
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				**$ 76.534.503**
	SUBTOTAL 1= (COSTOS DIRECTOS)				**$ 433.701.660**
ADMINISTRACIÓN		**15%**	15%		**$ 65.055.249**
IMPREVITOS		**5%**	5%		**$ 21.685.083**
Utilidad		**5%**	5%		**$ 21.685.083**
IVA(19% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)		**19%**	19%		**$ 4.120.166**
SUBTOTAL 2 = (COSTOS INDIRECTOS)					**$ 112.545.580,82**
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA = SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2					**$ 546.247.241,00**

QUINTA. – GARANTIAS: En virtud de lo dispuesto en la normatividad vigente, **LA ENTIDAD CONTRATISTA** se compromete a notificar a la aseguradora los términos de la presente modificación y deberá aportar dentro de los tres (3) días hábiles

www.icbf.gov.co

1038

MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 85003232024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CONSORCIO VENTURA

siguientes a la aceptación de la presente modificación a través de la plataforma SECOP II el anexo para aprobación por parte de la regional.

SEXTA. - Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato No. **85003232024** de 2024 no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes.

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FIDET

NIT. 900114779-3

Yopal, 25 de noviembre de 2024

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
Dirección Regional
Diagonal 9 No. 8 – 85
Yopal-Casanare

REFERENCIA: Contrato No. 85003232024. "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASUNTO: Solicitud de adición en Valor y Plazo al contrato de obra No. 85003232024.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones como interventoría del **Contrato No. 85003232024**, cuyo objeto es la **"Realización de adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la primera infancia ubicadas en el Departamento de Casanare"**, me permito remitir la presente comunicación para solicitar formalmente la aprobación de una adición presupuestal y una prórroga en el plazo de ejecución del contrato.

Contexto:

El contratista, Consorcio Ventura, ha presentado la solicitud de adición en valor por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($35.422.911), y en plazo por QUINCE (15) días, justificando su requerimiento con base en las siguientes circunstancias:

Mayores cantidades de obra en actividades contractuales:

- Desmonte de luminarias, tableros eléctricos y aparatos eléctricos.
- Desmonte de cubierta de fibrocemento.
- Resane y pintura de muros exteriores, esmalte en rejas.

FIDET

NIT. 900114779-3

Actividades no previstas esenciales para el correcto funcionamiento de las infraestructuras:

- Instalación de cubierta arquitectónica, completar el 100% de CDI ANA CECILIA.
- Instalación de luminarias tipo tortuga y paneles LED.
- Mantenimiento correctivo del equipo Hidroflow, entre otros.

Justificación Técnica:

Tras un análisis detallado de la solicitud, se ha verificado que las actividades mencionadas son indispensables para garantizar la funcionalidad de las infraestructuras y el cumplimiento del objeto contractual. La ausencia de estas intervenciones generaría un riesgo de incumplimiento de los estándares establecidos por el ICBF para la atención a la primera infancia.

Viabilidad:

Como interventoría, hemos corroborado la pertinencia de las actividades adicionales mediante inspecciones en sitio y revisión de los APU's correspondientes. Los valores propuestos son razonables y están alineados con los precios del mercado, además de haber sido previamente conciliados con esta interventoría. Asimismo, el plazo solicitado de 15 días es adecuado para culminar las actividades en cuestión.

Solicitudes Específicas:

En virtud de lo anterior, solicitamos a la entidad contratante autorizar:

- La adición presupuestal por valor de $35.422.911 M/CTE.
- La prórroga del contrato por 15 días, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

Agradecemos su pronta atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la formalización de esta solicitud.

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
Representante legal

5841

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 85003232024
		15	11	2024	

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana

CONTRATO No.	85003232024
OBJETO DELCONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
LOCALIZACION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que esto supere el 15 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	9 DE octubre DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 510.824.330,00
	QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE, incluidos los impuestos de ley y demás costos asociados a este proceso.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 510.824.330,00
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA / REPRESENTANTE LEGAL: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
INTERVENTORIA	FIDET / REPRESENTANTE LEGAL: FABIAN MARCELO RAMÍREZ SANCHEZ
SUPERVISOR	NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA / SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 85003252024

En Yopal; a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN** en condición de representante legal del **CONSORCIO VENTURA** en calidad de contratista de obra, **FABIAN MARCELO RAMÍREZ SANCHEZ** en condición de representante legal de **FIDET** en calidad de Interventor; con el fin de de pactar y fijar los precios unitarios no previstos en el contrato anteriormente mencionado, previo estudio. A continuación se relacionan dichos precios unitarios no previstos al origen del contrato **No. 85003232024**, indicando los ítems correspondientes y las cantidades estimadas de obra de los mismos.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	$ 62.756,00
NP.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=90	ML	$ 75.816,00
NP.03	CORREA METALICA EN PERIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA DS=90	ML	$ 61.810,39
NP.04	MURO EN BLOQUE NO.4	M2	$ 56.678,00
NP.05	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	$ 31.144,00
NP.06	CIRCUITO ELÉCTRICO TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 THHN (3F No 8+1N No 8 + 1T No 8)	ML	$ 44.592,09
NP.07	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL (INCLUYE CONEXIÓN Y FIJACIÓN AL POSTE DE ENERGÍA EXISTENTE Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	GLB	$ 398.200,00
NP.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA MOSQUITERA	ML	$ 17.765,53
NP.09	REVISIÓN DE RED HIDRAULICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE)	GLB	$ 194.300,00
NP.10	ENCOROZADA DE CUBIERTA CON POLIESTIRENO	ML	$ 7.908,60
NP.11	REPARACION DE CUBIERTA CON CINTA DE ALUMINIO BITUMINOSA, PARA SELLO DE JUNTAS O FISURAS	ML	$ 19.096,36
NP.12	MORTERO DE 2500PSI PARA CARCAMO	M2	$ 205.105,36
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	$ 47.336,02
NP.14	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 H=4	M2	$ 49.557,00
NP.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN ESPAÑOL DOBLE HILERA	ML	$ 76.205,33
NP.16	CAJA DE INSPECCIÓN 60X60 (INCLUYE MARCO Y TAPA 60X60)	UND	$ 520.955,43
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	$ 398.761,00
NP.18	ANDENES EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, ESPESOR 0.10M	M2	$ 130.737,34
NP.19	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	ML	$ 17.159,00
NP.20	LIMPIEZA DE CANALES EN LÁMINA	ML	$ 15.430,83

1042

NP.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND	$ 1.515.984,11
NP.22	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	$ 13.996,00
NP.23	ADECUACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO, AGUA FRIA PVC 1/2"	UND	$ 72.864,07
NP.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO 1/2" PVC	UND	$ 6.701,84
NP.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC	UND	$ 7.306,00
NP.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE REGISTRO DE DUCHA	UND	$ 53.773,33
NP.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE MANGUERA	UND	$ 46.754,00
NP.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND	$ 249.240,00
NP.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN	UND	$ 169.552,00
NP.30	PUNTO DESAGUE SANITARIO PVC 2"	UND	$ 71.126,39
NP.31	TAPA REGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	$ 22.763,00
NP.32	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	$ 13.385,00
NP.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOL SANITARIO Y ACOPLES SANITARIOS	UND	$ 127.607,35
NP.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	$ 27.541,09
NP.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE	UND	$ 33.041,09
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO	UND	$ 27.941,09
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE	UND	$ 40.941,09
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE	UND	$ 45.941,09
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA PARA TOMA O INTERRUPTOR	UND	$ 18.909,13
NP.40	MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN LAMINA	M2	$ 199.276,40

Se anexa y hace parte de la presente acta el soporte técnico y el cuadro de evaluacion económica del contrato teniendo en cuenta los precios no previstos del contrato anteriormente mencionado, el analisis de precios unitarios de dichos ítems no previstos, los insumos contractuales, la ubicacion del proyecto en relacion con la ubicación de las fuentes de materiales y los precios de referencia techo del ICBF acorde al origen del contrato.

Es responsabilidad del contratista la presentación de los ítems no previstos con los anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados durante el desarrollo del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Quince (15) días del mes Noviembre de 2024.

Firma

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
R/L CONSORCIO VENTURA
Contratista

Firma

FABIAN MARCELO RAMÍREZ SANCHEZ
R/L FIDET
Interventoria

5845

Republica de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana	CLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA	

ACTA MODIFICACION No.1

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No. 1

FECHA PRESENTE ACTA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la Primera Infancia ubicadas en el departamento de Casanare.				
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA REPRESENTANTE LEGAL: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	FECHA DE TERMINACION INICIAL :	15 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ $10.824.330,00
INTERVENTORIA	FIDEI REPRESENTANTE LEGAL: FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ	PLAZO PRORROGAS:	N/A	VALOR ADICIONES:	$ -
SUPERVISION	NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 8500325 2024	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que este supere el 15 de diciembre de 2024	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ $10.824.330,00

PRESUPUESTO CONTRACTUAL						BALANCE DE OBRA NO. 1			
ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA						ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
Item	Descripción	Unidad	Cant.	Vr. Unitario OFERTADO	Vr. Total OFERTADO	MAYOR(+)	MENOR(-)	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL
1.	PRELIMINARES								
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	185,20	$ 4.670	$ 852.375		191,03	94,20	$ 410.748
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	4	$ 12.870	$ 107.934	2,00		6,00	$ 143.805
1.3	DEMOLICION DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	25,23	$ 41.184	$ 723.927		50,02	5,21	$ 56.760
1.4	DEMOLICION DE ENCHAPE DE MURO	M²	25,62	$ 8.611	$ 212.870		47,84	1,78	$ 14.057
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	403,58	$ 32.143	$ 14.556.729			453,56	$ 14.556.733
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE	UND	20	$ 12.166	$ 362.237	79,00		108,00	$ 1.240.759
1.7	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO DE VIGAS CANALES Y PLACAS DE CUBIERTA	M²	440,35	$ 9.273	$ 1.348.169		70,48	126,97	$ 1.241.809
1.8	RETIRO DE ADOQUIN EXISTENTE PATIO CENTRAL, PARA AMPLIACION DE CARCAMO, (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICION FINAL).	M²	56,32	$ 5.236	$ 317.573		33,60	22,56	$ 127.156
1.9	DEMOLICION CANCAMO EXISTENTE	M³	25	$ 81.491	$ 2.035.829		20,71	4,29	$ 349.290
1.10	DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA EN PISOS INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICION FINAL	M²	10	$ 14.344	$ 143.439		4,14	5,86	$ 83.970
1.11	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	7	$ 25.206	$ 176.442	1,00		8,00	$ 202.195
1.12	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	0,00	$ 13.300	$ -	653,00		653,00	$ 8.685.028
	SUBTOTAL PRELIMINARES			$ 22.740.788	$ 21.522.189				$ 27.190.145
2.	EXCAVACION								
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN PARA AMPLIACION DE CARCAMOS EN PATIO CENTRAL (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL)	M³	10,00	$ 83.464	$ 343.117	9,00		19,00	$ 583.623
	SUBTOTAL EXCAVACIÓN			$ 83.464	$ 343.117				$ 583.623
3.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS								
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	16	$ 49.052	$ 692.914		5,00	12,00	$ 588.240
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METALICA PARA CÁRCAMO	ML	72	$ 197.410	$ 14.213.546		72,00	0,00	$ -
3.3	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	50,68	$ 21.216	$ 1.160.355			55,65	$ 1.180.550
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS			$ 12.734.975	$ 16.277.245				$ 1.768.963
4.	PISOS Y ENCHAPES								
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	10	$ 74.864	$ 749.636		10	0,00	$ -
4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGADOR Y BOQUILLA)	M²	25,63	$ 53.980	$ 1.836.854		23,64	1,79	$ 122.105
4.3	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	2	$ 19.033	$ 33.287	5,00		8,39	$ 162.297
4.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	112,36	$ 17.226	$ 1.953.260	462,40		574,97	$ 9.927.214
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAVILLA LAVADA, INCLUYE DILATACIÓN EN PVC	M²	10	$ 56.317	$ 563.171		2,83	7,17	$ 403.794
4.6	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	0,00	$ 59.902	$ -	3,90		3,90	$ 233.029
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES			$ 5.197.025	$ 4.926.395				$ 8.924.379
5.	MUROS								
5.1	CAMBIO DE PIEZAS DE LADRILLO DETERIORADAS, FISURADAS O METEORIZADAS, LADRILLO SIMILAR AL EXISTENTE, (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	200	$ 8.989	$ 1.797.787		122,80	77,20	$ 693.854
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE COLOR BLANCO SIMILAR AL (INCLUYE PEGADOR Y BOQUILLA)	M²	25	$ 63.369	$ 1.584.230		25,00	0,00	$ -
5.3	CONSTRUCCIÓN DE DILATACIONES EN MUROS, NO CONFINADOS	ML	30	$ 14.710	$ 544.154		17,37	12,63	$ 734.577
5.4	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACION 3 MANOS)	M²	150	$ 11.520	$ 1.720.320	100,00		250,00	$ 2.880.000
	SUBTOTAL MUROS			$ 5.565.025	$ 5.577.769				$ 3.936.372
6.	CUBIERTAS								
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO	M²	150	$ 52.027	$ 7.804.107			150,00	$ 7.804.127
6.2	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA	GL	1	$ 3.814.331	$ 3.814.331		1,00	0,00	$ -
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL#26 (0.49+50	ML	15,62	$ 45.881	$ 594.192		4,83	11,57	$ 464.552
6.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	500	$ 4.823	$ 2.415.491		15,00	485,00	$ 2.341.414

2044

	SUBTOTAL CUBIERTAS			$ 15.098.708	$ 14.578.922				$	19.722.079
7.	CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS									
7.1	CÁRCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CÁRCAMO DE MEDIDAS 40X40CM, EN CONCRETO REFORZADO F'C=2.000 PSI, MARCO EN ÁNGULO DE 1"X1"X1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 29X29X5CM, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML	183,53	$ 253.454	$ 47.049.737		185,53	37,53	$	9.570.653
	SUBTOTAL CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS			$ 49.049.950	$ 47.049.737				$	9.529.865
8.	CIELO RASOS									
8.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACION)	M²	276,63	$ 165.782	$ 26.853.794	96,51		318,14	$	32.765.624
	SUBTOTAL CIELO RASOS			$ 30.599.995	$ 29.916.754				$	32.765.624
9.	INSTALACIONES ELECTRICAS								$	32.765.624
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELECTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFASICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	2	$ 592.527	$ 1.185.053		2,00	0,00	$	-
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W LUZ BLANCA, 120 V.	UND	64	$ 216.855	$ 13.884.749			64,00	$	13.884.749
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS			$ 15.456.939	$ 14.979.864				$	13.884.749
10.	MOBILIARIO									
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M²	12,25	$ 116.803	$ 1.431.255		10,22	2,01	$	239.765
10.2	LIMPIEZA DE FACHADAS	M²	65,63	$ 31.280	$ 2.053.479	97,80		145,54	$	4.549.934
	SUBTOTAL MOBILIARIO			$ 4.328.345	$ 4.994.735				$	4.979.856
11.	PINTURA									
11.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	15,25	$ 16.536	$ 252.127			15,25	$	329.127
11.2	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	50,7	$ 11.537	$ 584.943		50,70	0,00	$	-
11.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	22,12	$ 14.662	$ 324.767	12,42		37,03	$	554.959
11.4	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METALICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE 2D GEOMETRIA)	ML	92,34	$ 8.652	$ 798.938	402,34		445,01	$	4.350.350
11.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES, INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, PILOS Y DILATACIONES	M²	0,00	$ 22.654	$ -	36,26		36,26	$	821.560
	SUBTOTAL PINTURA			$ 1.889.995	$ 1.715.985				$	5.789.857
12.	APARATOS SANITARIOS									
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	UND	5	$ 168.967	$ 1.013.804		3,00	3,00	$	336.967
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	8	$ 491.721	$ 3.933.765			8,00	$	4.934.765
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND	2	$ 396.797	$ 793.594		2,00	0,00	$	-
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS			$ 6.857.810	$ 5.741.362				$	4.449.727
13.	ANDENES									
13.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 2.000 PSI, DE ESPESOR=0,07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBRA, ENTRADOS DE 600grs/M3 O EQUIVALENTE	M²	4	$ 82.478	$ 329.912		3,90	3,90	$	257.329
	SUBTOTAL ANDENES			$ 339.648	$ 321.912				$	257.329
14.	ASEO Y LIMPIEZA									
14.1	ASEO GENERAL	M²	265	$ 4.821	$ 1.405.429			265,00	$	1.405.429
	SUBTOTAL ASEO				$ 1.405.429				$	1.405.429
15	ITEMS NO PREVISTOS									
NP.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 24 (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	0,00	$ 62.750	$ -	669,20		669,20	$	41.998.315
NP.03	CORREA METALICA EN PERFIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA DS#8	ML	0,00	$ 61.810	$ -	12,00		12,00	$	741.725
NP.06	CIRCUITO ELÉCTRICO TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.6 THHN (3F No 6+1N No 6 + 1T No 6)	ML	0,00	$ 44.582	$ -	80,00		80,00	$	3.567.387
NP.07	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL (INCLUYE CONEXIÓN Y FIJACIÓN AL POSTE DE ENERGÍA EXISTENTE Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	GLB	0,00	$ 388.200	$ -	1,00		1,00	$	388.200
NP.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA MOSQUITERA	ML	0,00	$ 17.765	$ -	213,89		213,89	$	3.734.739
NP.09	REVISIÓN DE RED HIDRAULICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE)	GLB	0,00	$ 194.300	$ -	1,00		1,00	$	194.300
NP.10	ENCAPOTADA DE CUBIERTA CON POLIESTIRENO	ML	0,00	$ 7.809	$ -	213,60		213,60	$	1.668.278
NP.11	REPARACION DE CUBIERTA CON CINTA DE ALUMINIO BITUMINOSA, PARA SELLO DE JUNTAS O FISURAS	ML	0,00	$ 10.005	$ -	10,00		10,00	$	100.054
NP.12	MORTERO DE 2500PSI PARA CARCAMO	ML	0,00	$ 265.108	$ -	9,60		9,60	$	2.545.042
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	0,00	$ 47.659	$ -	140,00		140,00	$	6.627.042
NP.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN ESPAÑOL DOBLE HILERA	ML	0,00	$ 76.265	$ -	37,60		37,60	$	2.855.220
NP.19	DESMONTE DE CANALES EN LAMINA	ML	0,00	$ 17.159	$ -	11,57		11,57	$	198.530
NP.20	LIMPIEZA DE CANALES EN LÁMINA	ML	0,00	$ 15.431	$ -	17,58		17,58	$	271.274
NP.22	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	0,00	$ 13.096	$ -	1,00		1,00	$	13.096
NP.23	ADECUACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO, AGUA FRIA PVC 1/2"	UND	0,00	$ 72.554	$ -	5,00		5,00	$	364.329
NP.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO 1/2" PVC	UND	0,00	$ 6.702	$ -	10,00		10,00	$	67.018

NP.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC	UND	0,00	$ 7.308	$ -	5,00		5,00	$	36.539
NP.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE REGISTRO DE DUCHA	UND	0,00	$ 53.773	$ -	1,00		1,00	$	53.773
NP.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE MANGUERA	UND	0,00	$ 46.754	$ -	5,00		5,00	$	233.770
NP.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND	0,00	$ 249.240	$ -	1,00		1,00	$	249.240
NP.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN	UND	0,00	$ 109.552	$ -	1,00		1,00	$	109.552
NP.30	PUNTO DESAGUE SANITARIO PVC 2"	UND	0,00	$ 71.126	$ -	1,00		1,00	$	71.126
NP.31	TAPA REGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	0,00	$ 22.753	$ -	3,00		3,00	$	68.259
NP.32	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 3"	UND	0,00	$ 13.385	$ -	4,00		4,00	$	53.540
NP.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE APRON SANITARIO Y ACOPLES SANITARIOS	UND	0,00	$ 127.607	$ -	4,00		4,00	$	510.428
NP.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	0,00	$ 27.541	$ -	30,00		30,00	$	826.233
NP.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE	UND	0,00	$ 33.041	$ -	3,00		3,00	$	99.123
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO	UND	0,00	$ 27.541	$ -	18,00		18,00	$	582.849
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE	UND	0,00	$ 40.341	$ -	4,00		4,00	$	103.764
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE	UND	0,00	$ 45.541	$ -	2,00		2,00	$	91.082
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA PARA TOMA O INTERRUPTOR	UND	0,00	$ 18.809	$ -	1,00		1,00	$	18.809
NP.40	MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN LAMINA	M2	0,00	$ 169.279	$ -	3,36		3,36	$	650.569
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				$ -				$	**58.609.100**

ACTIVIDADES HOGAR INFANTIL ESTERITOS						**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA**			
Item	Descripción	Unidad	Cant.	Vr. Unitario OFERTADO	Vr. Total OFERTADO	MAYOR(+)	MENOR(-)	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL
1.	**PRELIMINARES**								
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	238,80	$ 4.876	$ 1.164.802	0,00	190,56	48,24	$ 235.249
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	25,00	$ 17.579	$ 449.330		3,00	22,00	$ 386.443
1.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	347,47	$ 11.129	$ 3.642.929		282,67	90,80	$ 991.362
1.4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M²	67,74	$ 8.311	$ 563.022		45,86	21,88	$ 181.846
1.5	RETIRO DE SOBRANTES. CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	388,60	$ 36.140	$ 13.909.492			368,60	$ 13.320.482
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	25,00	$ 12.106	$ 302.607	29,00		53,00	$ 641.715
1.7	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M²	16,29	$ 17.073	$ 175.904	5,44		15,74	$ 268.806
1.8	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M³	32,00	$ 193.762	$ 6.232.574		25,33	6,67	$ 1.332.411
1.9	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	606,60	$ 15.306	$ 8.795.110	146,00		606,60	$ 10.754.539
1.10	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M²	5,20	$ 10.616	$ 55.492	12,05		17,25	$ 183.066
1.11	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	29,04	$ 10.341	$ 274.987	30,36		52,40	$ 646.671
1.12	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	5	$ 25.203	$ 126.015		4,00	1,00	$ 25.203
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 35.422.325				$ **28.637.281**
2.	**EXCAVACIÓN**								
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M³	1,7	$ 50.708	$ 86.927	2,66		4,06	$ 206.117
	SUBTOTAL EXCAVACION				$ 86.927				$ **206.117**
3.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**								
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	10,23	$ 40.032	$ 747.067		3,78	11,45	$ 581.849
3.2	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	33,65	$ 21.218	$ 692.766	32,35		53,00	$ 1.378.167
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				$ **1.439.833**				$ **1.960.016**
4.	**PISOS Y ENCHAPES**								
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	257,22	$ 74.971	$ 19.284.115		245,65	11,57	$ 867.418
4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	98,65	$ 62.663	$ 6.181.748		16,12	80,53	$ 5.046.285
4.3	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	61,64	$ 59.802	$ 3.686.160		17,08	44,45	$ 2.658.606
4.4	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	35,36	$ 16.033	$ 573.018		11,36	24,00	$ 456.805
4.5	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	25,36	$ 11.150	$ 282.736	0,44		25,80	$ 297.692
4.6	GUARDA ESCOBA. EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	25,50	$ 11.993	$ 305.809		11,05	14,55	$ 174.503
4.7	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	MP	274,85	$ 17.526	$ 4.817.117			274,85	$ 4.817.117
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$ 35.243.522				$ **14.356.142**

5	CUBIERTAS									
5.1	AJUSTE, REVISION ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA.	GL	1	$ 3.914.031	$	3.914.031		1,00	0,00	$ -
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	880,00	$ 71.325	$	62.634.404		880,00	0,00	$ -
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, DS=50	ML	76,00	$ 41.691	$	3.305.269		76,00	0,00	$ -
5.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	55,05	$ 4.832	$	315.704	52,64		125,69	$ 621.267
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$	70.372.879				$ 621.267
6	PAÑETES									
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M²	96,23	$ 24.506	$	2.357.040	5,02		192,25	$ 2.515.116
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$	2.357.040				$ 2.515.116
7	CIELO RASOS									
7.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	626,30	$ 103.782	$	64.352.146		162,16	458,20	$ 47.552.571
	SUBTOTAL CIELO RASOS				$	64.352.146				$ 47.552.571
8	INSTALACIONES ELECTRICAS									
8.1	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	25,00	$ 20.236	$	505.901			25,00	$ 505.901
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PANEL 30 X90 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 v.	UND	36	$ 210.855	$	7.590.787			36,00	$ 7.590.787
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				$	8.096.688				$ 8.096.688
9	PINTURA									
9.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	102,36	$ 10.538	$	1.078.415		0,11	102,25	$ 1.077.257
9.2	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACION 3 MANOS)	M²	405,37	$ 11.597	$	5.358.540	268,69		734,21	$ 8.470.820
9.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	66,20	$ 14.682	$	457.711	16,11		81,34	$ 1.194.239
9.4	IMPERMEABILIZACION FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M²	31,69	$ 10.084	$	321.691		2,63	29,26	$ 264.565
9.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M²	45,36	$ 22.668	$	1.027.750	127,92		173,28	$ 3.928.114
9.6	PINTURA EPOXICA	M²	28,80	$ 15.476	$	447.729	37,47		66,40	$ 1.027.626
9.7	RESANE DE MUROS	M²	65,36	$ 7.049	$	460.639	34,07		99,43	$ 700.846
	SUBTOTAL PINTURA				$	9.667.445				$ 15.051.067
10	APARATOS SANITARIOS									
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	4	$ 168.986	$	675.945			4,00	$ 675.945
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	15	$ 491.721	$	7.375.808			15,00	$ 7.375.808
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND	1,00	$ 123.750	$	123.750			1,00	$ 123.750
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	2	$ 396.797	$	793.593		1,00	1,00	$ 396.797
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				$	8.969.107				$ 8.572.310
11	ANDENES									
11.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0,07m. INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600gr/M3 O EQUIVALENTE	M²	4,2	$ 80.478	$	338.007	0,04		10,24	$ 824.084
	SUBTOTAL ANDENES				$	338.007				$ 824.084
12	CARPINTERIA METALICA									
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M²	15,36	$ 190.269	$	2.922.526		1,69	13,67	$ 2.600.974
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA				$	2.922.526				$ 2.600.974
13	ASEO Y LIMPIEZA									
13.1	ASEO GENERAL	M²	345,53	$ 4.931	$	1.704.405			345,53	$ 1.704.405
	SUBTOTAL ASEO Y LIMPIEZA				$	1.704.405				$ 1.704.405
14	ITEMS NO PREVISTOS									
NP.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	0,00	$ 62.795	$	-	805,69		805,69	$ 50.744.502
NP.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, DS=90	ML	0,00	$ 75.819	$	-	28,00		28,00	$ 2.122.945
NP.03	CORREA METALICA EN PERFIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA DS=90	ML	0,00	$ 61.310	$	-	72,09		72,09	$ 4.420.346
NP.04	MURO EN BLOQUE NO.4	M2	0,00	$ 55.679	$	-	7,68		7,68	$ 425.514
NP.05	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	0,00	$ 91.144	$	-	7,68		7,68	$ 700.010
NP.09	REVISIÓN DE RED HIDRAULICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE)	GLB	0,00	$ 194.300	$	-	1,00		1,00	$ 194.300
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	0,00	$ 47.336	$	-	114,00		114,00	$ 5.396.304
NP.14	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 H=4	M2	0,00	$ 49.587	$	-	13,05		13,05	$ 645.713
NP.16	CAJA DE INSPECCIÓN 60X60 (INCLUYE MARCO Y TAPA 60X60)	UND	0,00	$ 520.950	$	-	1,00		1,00	$ 520.950
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	0,00	$ 396.761	$	-	1,00		1,00	$ 396.761

NP.18	ANDENES EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, ESPESOR 0.10M	M2	0,00	$ 130.737	$ -	46,20		46,20	$	6.040.049
NP.19	DESMONTE DE CANALES EN LAMINA	ML	0,00	$ 17.159	$ -	26,00		26,00	$	480.452
NP.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURA3)	UND	0,00	$ 1.515.504	$ -	2,00		2,00	$	3.031.008
NP.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	0,00	$ 27.541	$ -	13,00		13,00	$	358.034
NP.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE	UND	0,00	$ 33.041	$ -	2,00		2,00	$	66.082
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO	UND	0,00	$ 27.041	$ -	12,00		12,00	$	335.293
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE	UND	0,00	$ 40.041	$ -	4,00		4,00	$	163.764
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE	UND	0,00	$ 45.941	$ -	1,00		1,00	$	45.941
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA CIEGA PARA TOMA O INTERRUPTOR	UND	0,00	$ 18.909	$ -	12,00		12,00	$	226.918
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				$ -				$	75.096.672
	SUBTOTAL 1= (COSTOS DIRECTOS)				$	406.538.464			$	406.677.373
	ADMINISTRACIÓN	15%		15%	$	61.356.470			$	61.356.470
	IMPREVISTOS	5%		5%	$	20.433.873			$	20.378.454
	Utilidad	5%		5%	$	20.433.873			$	20.378.454
	IVA(19% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)	19%		19%	$	3.882.036			$	3.852.906
	SUBTOTAL 2 = (COSTOS INDIRECTOS)				$	106.106.252			$	106.047.253
	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA = SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2				$	512.634.716			$	512.634.716

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella el día 15 de noviembre de 2024

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
CC 52452955 DE BOGOTA
Representante Legal
CONSORCIO VENTURA
CONTRATISTA DE OBRA

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
CC 80.112.388 DE BOGOTA D.C
Representante Legal
FIDET
INTERVENTORIA

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana	CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL NO. 1

FECHA PRESENTE ACTA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la Primera Infancia ubicadas en el departamento de Casanare.				
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA REPRESENTANTE LEGAL: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	FECHA DE TERMINACION INICIAL :	15 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.824.340,00
INTERVENTORIA	FIDET REPRESENTANTE LEGAL: FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ	PLAZO PRORROGAS:	N/A	VALOR DE SOLICITUD DE ADICION NO. 1:	$ 35.422.911,00
SUPERVISIÓN	NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 8500025/2024	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que este supere el 15 de diciembre de 2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN NO. 1:	$ 346.247.241,00

REQUERIMIENTOS PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL

ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA

Item	Descripcion	Unidad	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1.	**PRELIMINARES**				
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	20	$ 12.107,88	$ 242.157,79
1.12	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	247,80	$ 13.300,20	$ 3.295.789
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 3.537.946,54
11.	**PINTURA**				
11.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M²	207,53	$ 22.657,03	$ 4.703.358
	SUBTOTAL PINTURA				$ 4.703.357,84
15	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 28 (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	247,80	$ 62.756,00	$ 15.550.937
NP.41	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXION DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO, BOMBILLA DE 20W, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXION QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	11,00	$ 68.501,00	$ 754.511
NP.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO PARA SOBREPONER, 18W, LUZ BLANCA.	UND	3,00	$ 46.991,30	$ 422.922
NP.43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO HIDROFLOW	UND	1,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				$ 18.028.469,50

ACTIVIDADES HOGAR INFANTIL ESTERITOS

Item	Descripcion	Unidad	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
9	**PINTURA**				
9.2	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	82,80	$ 14.692,06	$ 1.216.405
	SUBTOTAL PINTURA				$ 1.216.405,43
NP.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL 18	M2	2,52	$ 252.540,74	$ 636.403
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				$ 636.402,66
	SUBTOTAL 1= (COSTOS DIRECTOS)				$ 28.124.581,93
	ADMINISTRACIÓN	15%		$ 0,15	$ 4.218.687,30
	IMPREVITOS	5%		$ 0,05	$ 1.406.229,10
	Utilidad	5%		$ 0,05	$ 1.406.229,10
	IVA(19% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)	19%		$ 0,19	$ 267.183,53
	SUBTOTAL 2 = (COSTOS INDIRECTOS)				$ 7.298.329,02
	VALOR TOTAL = SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2				$ 35.422.911,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella el día 22 de noviembre de 2024

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
CC 52452955 DE BOGOTA
Representante Legal
CONSORCIO VENTURA
CONTRATISTA DE OBRA

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
CC 80.112.388 DE BOGOTA D.C
Representante Legal
FIDET
INTERVENTORIA

3851

CONSORCIO
VENTURA

Yopal, Noviembre 04 de 2024

CV-ICBF-CAS-005-2024

PARA: FABIAN MARCELO RAMÍREZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL FIDET
INTERVENTORÍA

DE: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VENTURA

REFERENCIA: CONTRATO No. 85003232024- OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASUNTO: SOLICTUD MODIFICATORIO No. 1

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los procesos que ha llevado el proyecto y en aras de desarrollar a satisfacción la obra de la referencia, a continuación, describo las circunstancias actuales, para después referirme a las actividades necesarias para cumplir el cometido:

OBJETO: CONTRATO No. 85003232024- OBJETO: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

1050

CONSORCIO
VENTURA

FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR CONTRACTUAL:	QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($510.824.330), incluidos los impuestos de ley y demás costos asociados a este proceso.

Una vez determinada la situación contractual y teniendo en cuenta que para satisfacer las necesidades que tiene la entidad, se ha determinado por el constructor, previa conciliación con la Interventoría, incluir las siguientes actividades no previstas necesarias para cumplir con el objetivo en común. A continuación, mencionamos las actividades y su justificación:

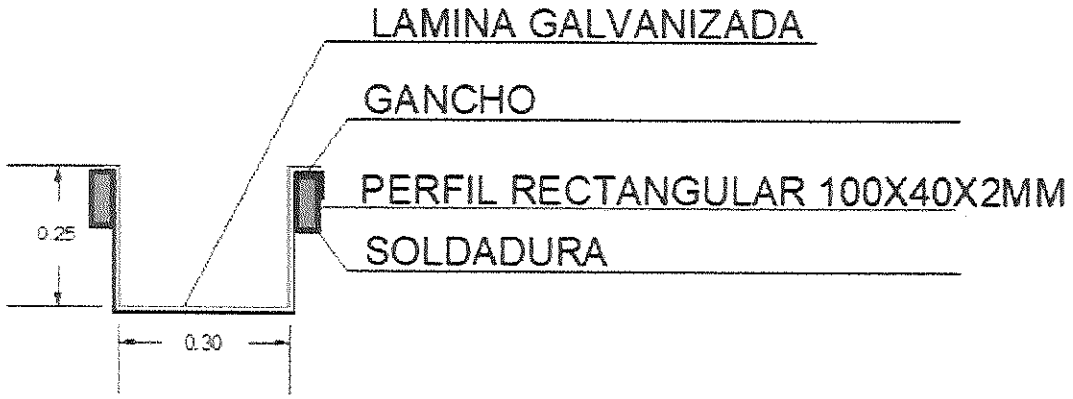
OBRAS NO PREVISTAS PARA EL MODIFICATORIO NO. 1:

NP.01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS): *se recomienda la autorización del cambio de la especificación del Ítem contractual No. 5.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS), del HOGAR INFANTIL ESTERITOS, por el ítem NO PREVISTO No. NP.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS), Teniendo en cuenta que el sistema de cubierta solicitado por el estructurador del contrato no es el recomendable, puesto que, la estructura de soporte encontrada en sitio y que debe prevalecer, no es apta para la instalación del tipo de tejado contratado inicialmente, el cual, debe ser anclado y asegurado con Tornillos y para ello se requiere de una estructura metálica especial (Perfil cuadrado), que no corresponde a la existente y no está contemplada en la oferta económica. Esta solicitud también aplica para el frente de obra CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

CONSORCIO
VENTURA

NP.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=90: *En el presupuesto contractual del HOGAR INFANTIL ESTERITOS y del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA se contempló el suministro e instalación de canales en lámina galvanizada con desarrollo = 50. Siendo esta dimensión muy pequeña para la recolección de aguas de lluvia por no tener la capacidad de evacuar el caudal que recibe, ameritándose por consiguiente la instalación de canales calibre 18, de 80cms de desarrollo.*

NP.03 - CORREA METALICA EN PERIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA DS=90:
Para cumplir con el soporte y estabilidad de la canal en lámina galvanizada DS=80 es necesario la instalación de correas metálicas en perfil estructural rectangular de dimensiones 100x40x2mm.



DETALLE DE CANAL EN LAMINA Y SOPORTE

Estas correas en perfil estructural rectangular 100x40x2mm también son requeridas para el frente de obra CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 OFC. 512 CEL: 3105587676 E-MAIL: AL[illegible]@AOL.COM
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO
VENTURA

NP.04 - MURO EN BLOQUE NO.4: *en el patio del HOGAR INFANTIL ESTERITOS se encuentra la zona de depósito cuyo cerramiento existente comprende malla eslabonada, lo cual amerita el cambio por cerramiento en muro de bloque No.4, para mayor protección y funcionalidad del espacio.*

NP.05 - PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4: *Para evitar que los muros, queden a la vista se amerita el revestimiento con pañete, e=5cms, este ítem se requiere especialmente para cubrir totalmente la superficie del muro en bloque No. 4 que funcionara como cerramiento del deposito ubicado en el patio del HOGAR INFANTIL ESTERITOS.*

NP.06 - CIRCUITO ELÉCTRICO TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 THHN (3F No 8+1N No 8 + 1T No 8): *Debido al mal funcionamiento del circuito o red eléctrica del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA, y de conformidad a la revisión y diagnóstico realizada por el profesional eléctrico; se requiere de la instalación de un nuevo circuito eléctrico trifásico en cable de cobre No.8 THHN, neutro y tierra.*

NP.07 - MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL (INCLUYE CONEXIÓN Y FIJACIÓN AL POSTE DE ENERGÍA EXISTENTE Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO): *Debido al deterioro y la sulfatación de la conexión al poste de energía existente, y con la finalidad de proporcionar un correcto funcionamiento en la red eléctrica del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA se amerita esta actividad.*

NP.08 - SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA MOSQUITERA: *Esta actividad se requiere con la finalidad de cubrir los espacios entre tejas y muros; que por su tejido diminuto impedirá el paso de insectos, plagas, etc., al CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.09 - REVISIÓN DE RED HIDRAULICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE): *consiste en someter la tubería hidráulica existente a una presión determinada, con el fin de diagnosticar el funcionamiento, fugas o defectos, y de esta manera precisar los requerimientos necesarios para la posterior corrección. Este ítem es requerido en el frente de obra CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA y en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS.*

NP.10 - ENCOROZADA DE CUBIERTA CON POLIESTIRENO: *Esta actividad se requiere con la finalidad de cubrir los espacios entre tejas y estructura del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA, para evitar el paso de animales u objetos.*

CONSORCIO
VENTURA

NP.11 - REPARACION DE CUBIERTA CON CINTA DE ALUMINIO BITUMINOSA, PARA SELLO DE JUNTAS O FISURAS: *En la cubierta del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA en épocas de lluvia, se empoza el agua, produciendo filtraciones en la parte interna, para solventar dichas filtraciones de agua, se amerita la instalación de cinta de aluminio bituminosa.*

NP.12 - MORTERO DE 2500PSI PARA CARCAMO: *Este ítem se requiere para abarcar mayor cantidad de zona destinada para cárcamo de recolección de aguas de lluvia En el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.13 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26: *para la instalación de teja de dos o más aguas, se utiliza en las cumbreras de los techos para unir los dos extremos de las tejas en la parte superior. Este ítem es requerido en el HOGAR INFANTIL ESTERITOS y en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA., como complemento de la teja arquitectónica calibre 26.*

NP.14 - ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 H=4: *en el HOGAR INFANTIL ESTERITOS se requiere el alistado o afinado de piso para proceder a realizar la instalación de enchape a satisfacción evitando imperfecciones y niveles desiguales.*

NP.15 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN ESPAÑOL DOBLE HILERA: *En el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA se requiere la implementación de doble hilera de adoquín español con la finalidad de complementar la estética del cárcamo en concreto que se ejecutará.*

NP.16 - CAJA DE INSPECCIÓN 60X60 (INCLUYE MARCO Y TAPA 60X60): *en el HOGAR INFANTIL ESTERITOS se requiere la construcción de una caja de inspección de 60 x 60 dado a que la caja de inspección existente es muy pequeña y no cubre la capacidad de agua residual que recibe impidiendo su funcionalidad a satisfacción.*

NP.17 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO: *Los sanitarios para adultos existentes en el HOGAR INFANTIL ESTERITOS se encuentran deteriorados y sin funcionamiento (rotos, incompletos, etc), por lo tanto, amerita el cambio por sanitarios nuevos y ahorradores que cumplan con la normativa.*

CONSORCIO
VENTURA

NP.18 - ANDENES EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, ESPESOR 0.10M: *en la fachada principal del HOGAR INFANTIL ESTERITOS amerita la construcción de un nuevo anden en concreto, dado a que el anden existente presenta grietas, trozos incompletos y no cubre la totalidad del área requerida lo cual podría generar accidentes a las personas que forman parte de la sede o transeúntes en general.*

NP.19 - DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA: *esta actividad se requiere con la finalidad de desmontar las canales de recolección de aguas de lluvia existentes (deterioradas); para permitir el suministro e instalación de canales nuevas tanto en el frente de obra CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA como en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS.*

NP.20 - LIMPIEZA DE CANALES EN LÁMINA: *Para evitar desbordamientos, Las canales de recolección de aguas de lluvias que se conservarán requieren limpieza; asegurando el flujo adecuado del agua y evitando daños en la cubierta, muros y estructura del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.21 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS): *En el acceso principal al comedor del HOGAR INFANTIL ESTERITOS existe una puerta deteriorada y sin funcionamiento, lo cual amerita el cambio por una puerta en lámina (tipo corredera) que se adapte correctamente al espacio permitiendo el cómodo y adecuado ingreso de los niños y personal.*

NP.22 - DESMONTE DE PUNTO SANITARIO: *se refiere al proceso de desmontar un punto sanitario de manera manual, sin afectar la estabilidad de la red o elementos constructivos a los cuales está sujeto, en el presente caso amerita para los lavamanos (tipo poceta) ubicados en el patio del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.23 - ADECUACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO, AGUA FRIA PVC ½: *se refiere a la reparación, conexión y mantenimiento de tuberías de agua potable (incluyendo accesorios) que alimentan aparatos o griferías, esta actividad se requiere en los baños (duchas, lavamanos y sanitarios) del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.24 - SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO 1/2" PV: *se requiere para el correcto funcionamiento de la red hidráulica (agua fría) del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

CONSORCIO
VENTURA

NP.25 - SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC: *se requiere para el correcto funcionamiento de la red hidráulica (agua fría) del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.26 - SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE REGISTRO DE DUCHA: *se requiere para el correcto funcionamiento de las duchas ubicadas en los baños del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.27 - SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE MANGUERA: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de llaves tipo manguera en varios puntos de las zonas de lavamanos (tipo poceta) del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.28 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de la grifería tipo monocontrol para el lavaplatos de la misma especificación, ubicado en la cocina del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.29 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de la grifería de combinación para el lavaplatos de la misma especificación, ubicado en la cocina del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.30 - PUNTO DESAGUE SANITARIO PVC 2": *esta actividad se requiere en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA con la finalidad de instalar los puntos de desagüe sanitario para la puesta en funcionamiento de los nuevos lavamanos infantiles.*

NP.31 - TAPA REGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN: *se requiere con la finalidad de proteger y acceder a las llaves de registro ubicadas en las zonas húmedas del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.32 - REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2: *por su grado de deterioro amerita la sustitución de las rejillas de piso ubicadas en las zonas húmedas (baños, lavandería, etc.) del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

CONSORCIO
VENTURA

NP.33 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOL SANITARIO Y ACOPLES SANITARIOS: *se requiere en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA con la finalidad de sustituir el sistema interno de entrada y salida de agua (árbol sanitario) y acoples de todos los sanitarios infantiles que se conservarán pero que necesitan del mantenimiento correctivo para su funcionamiento.*

NP.34 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de tomacorrientes doble tanto en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS como en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.35 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de interruptores sencillos con toma doble tanto en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS como en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.36 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de interruptores sencillos tanto en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS como en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.37 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de interruptores doble tanto en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS como en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.38 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE: *por su grado de deterioro y mal funcionamiento amerita la sustitución de interruptores triple tanto en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS como en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA PARA TOMA O INTERRUPTOR: *por su grado de deterioro y como medida de protección amerita la sustitución de tapas ciegas para tomas e interruptores tanto en el frente de obra HOGAR INFANTIL ESTERITOS como en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.40 - MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN LAMINA: *debido al mal estado de las puertas metálicas existentes en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA, amerita el mantenimiento correctivo de las mismas.*

CONSORCIO
VENTURA

La cantidad de Ítems No previstos obedecen a las inconsistencias evidenciadas en cuanto a las cantidades contratadas desde la estructuración misma del contrato Vs. lo realmente en obra.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y una vez analizadas las actividades no previstas, las cuales son actividades indispensables para el correcto funcionamiento de LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, solicito se determine la viabilidad de celebrar el modificatorio requerido para lo cual, adjuntamos los respectivos Apu's de actividades no previstas, cuyos precios surgieron del proceso de aprobación de la Interventoría y de las necesidades de la entidad.

En razón de lo anterior, solicito muy respetuosamente, que se estudie, verifique y coteje mi solicitud dando cumplimiento a la necesidad del contrato para lograr el correcto funcionamiento del proyecto.

Cordialmente,

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
Representante Legal CONSORCIO VENTURA
Contratista

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 OFC. 512 CEL: 3105587676 E-MAIL: ALTAVISTACGSAS@AOL.COM
BOGOTÁ D.C.

5860

CONSORCIO
VENTURA

Yopal, Noviembre 22 de 2024

CV-ICBF-CAS-008-2024

PARA: FABIAN MARCELO RAMÍREZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL FIDET
INTERVENTORÍA

DE: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VENTURA

REFERENCIA: CONTRATO No. 85003232024- OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASUNTO: SOLICTUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PLAZO

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los procesos que ha llevado el proyecto y en aras de desarrollar a satisfacción la obra de la referencia, a continuación, describo las circunstancias actuales, para después referirme a las actividades adicionales necesarias para cumplir el cometido:

OBJETO: CONTRATO No. 85003232024- OBJETO: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

5861

CONSORCIO
VENTURA

FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR CONTRACTUAL:	QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($510.824.330), incluidos los impuestos de ley y demás costos asociados a este proceso.

Una vez determinada la situación contractual y teniendo en cuenta que para satisfacer las necesidades que tiene la entidad, se ha determinado por el constructor, previa conciliación con la Interventoría, incluir mayores cantidades de obra en actividades contractuales y adicionar actividades no previstas necesarias para cumplir con el objetivo en común. A continuación, mencionamos las actividades y su justificación:

ITEM CONTACTUAL 1.6 - DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE: *amerita el aumento de cantidad de la presente actividad contractual con la finalidad de desmontar las luminarias ubicadas en la zona de pasillo del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA puesto que, no fueron contempladas en la estructuración del presupuesto inicial y se encuentran sin funcionamiento.*

ITEM CONTACTUAL 1.12 - DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO: *amerita el aumento de cantidad de la presente actividad contractual con la finalidad de permitir el remplazo del 100% de la cubierta del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

ITEM CONTACTUAL 11.5- RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.: *amerita el aumento de cantidad de la presente actividad contractual con la finalidad de intervenir mediante resanes y acabado en pintura tipo koraza color azul, los filos ubicados en la fachada del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

ITEM CONTACTUAL 9.3- ESMALTE SOBRE REJAS: *amerita el aumento de cantidad de la presente actividad contractual con la finalidad de intervenir mediante la aplicación de pintura en esmalte la totalidad de las rejas del HOGAR INFANTIL ESTERITOS.*

CONSORCIO
VENTURA

NP.01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS): *se requiere la autorización de aumento de cantidad de este ítem no previsto (Previamente aprobado y anexado al modificatorio No. 1), con la finalidad de garantizar la intervención del 100% de la cubierta perteneciente al CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA, puesto que el actual estado de deterioro del tejado es significativo y requiere de su total remplazo, ya que, hasta la fecha no ha recibido ningún tipo de intervención y mantenimiento.*

NP.41 - SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP: *se requiere de la aprobación del presente ítem no previsto, dado a que las luminarias contempladas en el presupuesto de estructuración comprenden especificaciones diferentes, y es significativo el estado actual de deterioro y no funcionalidad de las luminarias tipo tortuga ubicadas en la zona de pasillo del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.42 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO PARA SOBREPONER, 18W, LUZ BLANCA: *se requiere de la aprobación del presente ítem no previsto, dado a que las luminarias contempladas en el presupuesto de estructuración comprenden especificaciones diferentes, y es significativo el estado actual de deterioro y no funcionalidad de las luminarias tipo panel led redondo ubicadas en la zona de pasillo del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.43 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO HIDROFLOW: *Se hace necesario con la finalidad de entregar la obra funcional garantizando el servicio de agua potable en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA.*

NP.44 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL 18: *este ítem se requiere con la finalidad de iluminar y ventilar de manera natural la nueva aula escolar que contempla cerramiento en bloque (previamente aprobado). Ubicada en el HOGAR INFANTIL ESTERITOS.*

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 OFC. 512 CEL: 3105587676 E-MAIL: ALTAVISTACGSAS@AOL.COM
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO
VENTURA

Teniendo en cuenta lo anteriormente escrito y una vez analizadas las mayores cantidades de ítems contractuales y las actividades no previstas, las cuales son actividades indispensables para el correcto funcionamiento de LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, solicito se determine la viabilidad de celebrar la ADICIÓN PRESUPUESTAL al contrato de referencia; para lo cual, adjuntamos:

- *El balance presupuestal a la fecha, (Modificatorio No. 1.)*
- *El presupuesto adicional conforme a requerimientos.*
- *Los respectivos Apu's de actividades no previstas adicionales, cuyos precios surgieron del proceso de aprobación de la Interventoría y de las necesidades de la entidad.*

Todo ello y con el propósito de cumplir a cabalidad con los objetivos; se propone tener una adición presupuestal al contrato en esta instancia por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($35.422.911), y una prórroga en tiempo de QUINCE (15) DÍAS, quedando la fecha de terminación del contrato para el día 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos y las situaciones particulares que han envuelto el contrato, puesto que, desde un principio el contratista no ha podido ejecutar las actividades conforme a la programación de obra por la cantidad de ítems contractuales que no dan lugar y las diferencias existentes en cantidades de obra.

Cordialmente,

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
Representante Legal CONSORCIO VENTURA
Contratista

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 OFC. 512 CEL: 3105587676 E-MAIL: ALTAVISTACGSAS@AOL.COM
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO
VENTURA

PÓLIZAS DEL CONTRATO

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

Seguros mundial
la compañía de siempre

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 96-04-2021-3317-10-05-PPSUS2000000050-DAPI

Código de Seguridad: 3Ac34/C3706xjUenTBouSg==

No. POLIZA CRC-160060304 No. ANEXO 0 No. CERTIFICADO 270157222 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICION 27/09/2024

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
24:00 Horas Del	05/09/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029	N/A	N/A	N/A

SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA CHAPINERO

TOMADOR	CONSORCIO VENTURA
DIRECCION	CRA 54 NO 133 75 TORRE 2 OFICINA 912
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE
DIRECCION	CALLE 45 # 79-141
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE
DIRECCION	CALLE 45 # 79-141

No. DOC. IDENTIDAD	901.556.387-2
TELEFONO	3105587676
No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
TELEFONO	371267
No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
TELEFONO	371087

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 850832532024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 52452955 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901540813 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VENTURA)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/09/2024	24:00 Horas Del 15/03/2029	182.164.356,00	161.992,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/09/2024	24:00 Horas Del 15/03/2027	76.625.649,50	543.125,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/09/2024	24:00 Horas Del 15/12/2025	182.164.356,00	274.642,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 15/12/2029	182.164.356,00	1.124.429,00

TOTAL ASEGURADO $ 363.116.247,50

INTERMEDIARIOS

	TIPO	% PARTICIPACION
RAUL FIGUEROA CAMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 2.104.148,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 2.104.148,00
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 400.739,00
TOTAL A PAGAR	$ 2.509.826,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

AL EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA USTED ACEPTA LAS CONDICIONES DEL CONTRATO, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO. CONSULTE LA EXTENSIÓN DE LAS GARANTÍAS EN WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO OPRIMA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVA LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDE LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LOCAL EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 84 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION LA POLIZA ASÍ COMO EL CLAUSULADO QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE HE MANIFESTADO A LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS QUE INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES, ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECLARO A LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

FIRMA AUTORIZADA - COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
ANGELA AMPUDIA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.444.071

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

5506

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. POLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CRC-168446384	0	2701577222	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	27/09/2024	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 25/09/2024	24:00 Horas Del 15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emision de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestion de cobranza en caso de que aplique, a traves de los siguientes canales: correo electronico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podra solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Pagina web: www.segurosmundial.com.co
Correo electronico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atencion: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111035"

GILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta realizando responsablemente.

1065

5667

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

seguros mundial
la compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTRECADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial
su compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

Seguros Mundial
la compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

seguros mundial
su compañía siempre

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

seguros mundial
la compañía siempre

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	EL TOMADOR/ASEGURADO

5574

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBC-100060304 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO VENTURA Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE , expedida por la Compañía en 27/09/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los 27 días del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

1093

5375

Seguros del Estado S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

CLIENTE

270157222

Fecha de Facturación	27/09/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CBC-100060304
Periodo Facturado	25/09/2024 | 15/12/2029

Fecha Límite de Pago	27/10/2024
Prima	2.109.148,00
IVA	400.738,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.509.886,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VENTURA
CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512	901550907
Intermediario	RAUL FIGUEROA CAMERO

Cheque

Banco	No. Cuenta	No. Cheque	Valor Cheque

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

BANCO

270157222

Fecha de Facturación	27/09/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CBC-100060304
Periodo Facturado	25/09/2024 | 15/12/2029

Fecha Límite de Pago	27/10/2024
Prima	2.109.148,00
IVA	400.738,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.509.886,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VENTURA
CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512	901550907
Intermediario	RAUL FIGUEROA CAMERO

Cheque

Banco	No. Cuenta	No. Cheque	Valor Cheque

Corresponsales

(415)7709998434218(8020)000027015722 2(3900)0000025098 86(96)20241027

Bancos Corresponsales

(415)7709998039933(8020)031594(8020)ZZ9902701572222(3900)0000025098 86(96)20241027

VIGILADO

1074

5376

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

grupo éxito · efecty · Bancolombia · Punto de pago · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

1075

mundial

SEGUROS MUNDIAL

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-RE-PPSUS0000000427-0001

Código de Seguridad: V3ICJF1+8D43D+0075KjdDeA

No. PÓLIZA CRC-100011209 No. ANEXO 0 No. CERTIFICADO 270197185 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICION 26/09/2024

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
26:00 Horas del	26/09/2024	24:00 Horas del	15/12/2024		N/A N/A	N/A N/A

SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA CHAPINERO

TOMADOR	CONSORCIO VENTURA		
DIRECCION	CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512		
ASEGURADO	CONSORCIO VENTURA	No. DOC. IDENTIDAD	901.556.987-2
DIRECCION	CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512	TELEFONO	3105587676
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.556.987-2
DIRECCION		TELÉFONO	3105587676
		No. DOC. IDENTIDAD	
		TELÉFONO	

OBJETO DEL CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.55003232024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CC: 52452955 (PART. 50,0 %) MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
INTEGRANTE 2 - NIT: 901342813 (PART. 50,0 %) ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	115.397,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	TOTAL ASEGURADO $ 260.000.000,00		
SAUL FIGUEROA CANERO	AGENTES	% PARTICIPACION 100,00	PRIMA BRUTA	$ 115.397,00
			DESCUENTOS	$
			EXTRA PRIMA	
DISTRIBUCION COASEGURO			PRIMA NETA	$ 115.397,00
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER % PARTICIPACION	GASTOS EXP.	$ 5.000,00
			IVA	$ 22.875,00
			TOTAL A PAGAR	$ 143.272,00

CONVENIO DE PAGO DEBITO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

EN CASO DE QUE USTED O SUS FAMILIARES REQUIERAN EL FORMAL AVISO DE SINIESTRO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUACIONES EN MATERIA DE SINIESTROS UNICAMENTE A TRAVES DE CANALES OFICIALES DE SEGUROS MUNDIAL.

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO HACIA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMARNOS A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y CUALQUIERA OTRA PERSONA INTERESADA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

EN CALIDAD DE TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE RECIBIDO Y LEIDO LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ASI COMO LOS ANEXOS, Y QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTERIORMENTE MENCIONADO, ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA INDICADO, ASI COMO LAS EXCLUSIONES, ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS CARGAS EN CABEZA DE TAL ENTENDIMIENTO, SOY ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POR LOS MONTOS CONTENIDA EN ESTE CONTRATO.

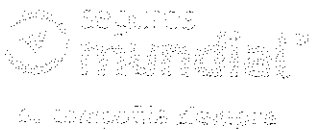
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA ARIPAN - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C 52.646.691

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VER 1.0.01

5576



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

[illegible] WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000827-D001

No. POLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CSC-1000111965	0	2701557165	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	26/09/2024	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 25/09/2024	24:00 Horas Del 15/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VENTURA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A CONSORCIO VENTURA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VENTURA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONSORCIO VENTURA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONSORCIO VENTURA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ÉSTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emision de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestion de cobranza en caso de que aplique, a traves de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podra solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogota (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111965"

IGITALIZADO

3879



P O L I Z A D E S E G U R O

Tu compañía siempre

1078

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

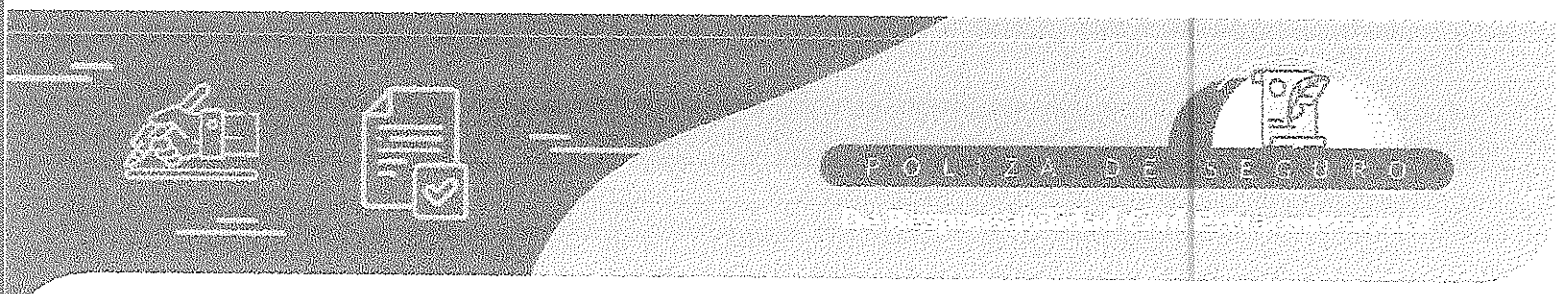
SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



3. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

5. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

6. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

6. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

8. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

9. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MAQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

5. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES, Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACION O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVASIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, REVOLUCIÓN, INSURRECCIÓN, CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

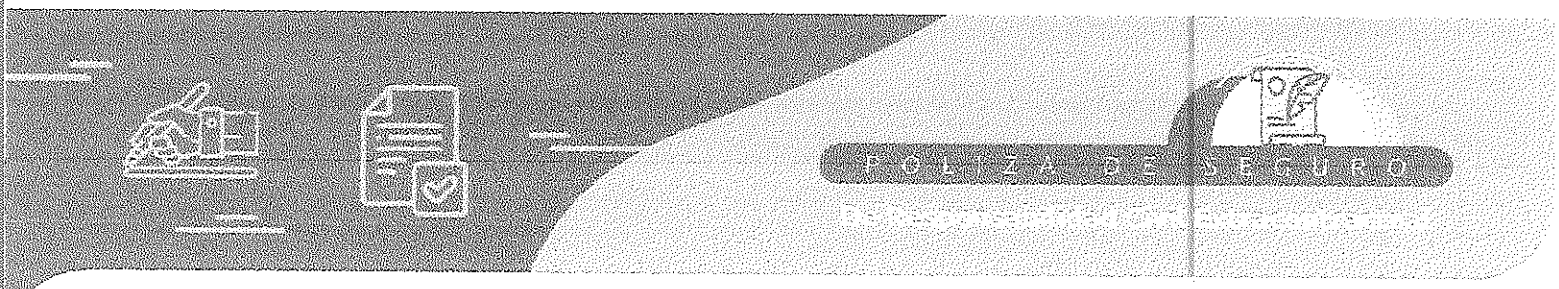
8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.



13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS. DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL. DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNETICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

37. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

38. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

39. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

40. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

41. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

42. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

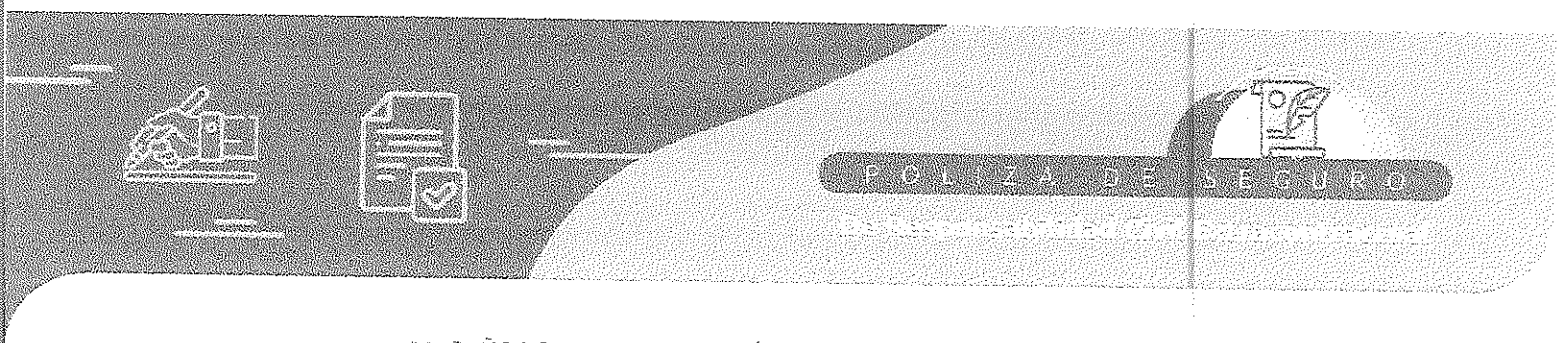
43. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE. O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

44. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO" EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

45. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

46. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO



33. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

34. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

36. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TITULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO
SEGUROS mundial
30/03/2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001
30/03/2021-1317-NT-P-06-NTPSUS8R000000028
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

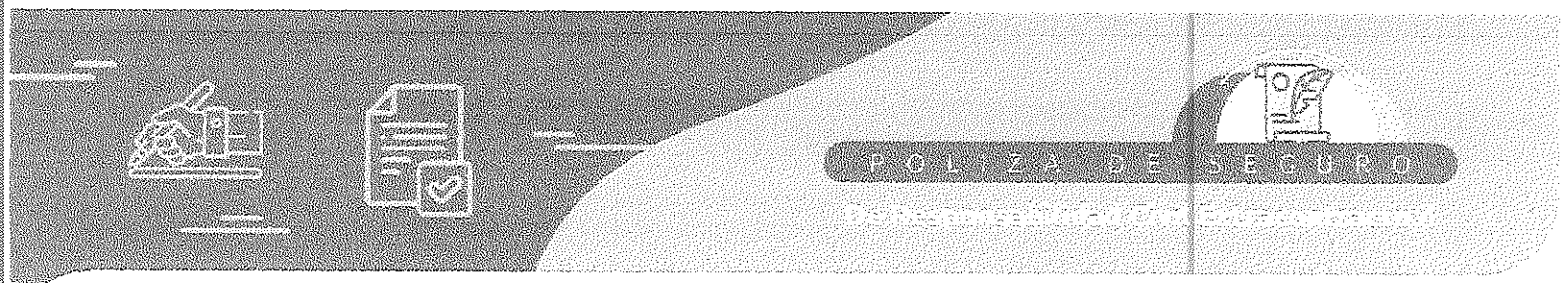
6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MAXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS



PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICION A ÉL.

PARÁGRAFO. VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FE DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.





P O L I Z A D E S E G U R O

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGIDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS, LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS SEGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

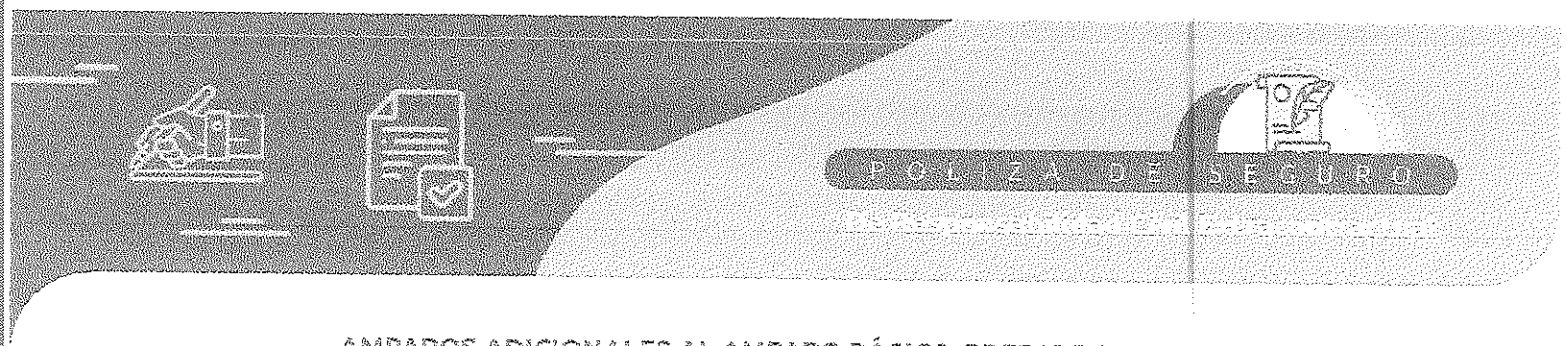
TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE "RECIBIDO" CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 385 5000
BOGOTÁ, DC – COLOMBIA.



AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CODIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) TRABAJADOR: SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) ACCIDENTE DE TRABAJO: SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPREVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJO Y QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

5074

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHICULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

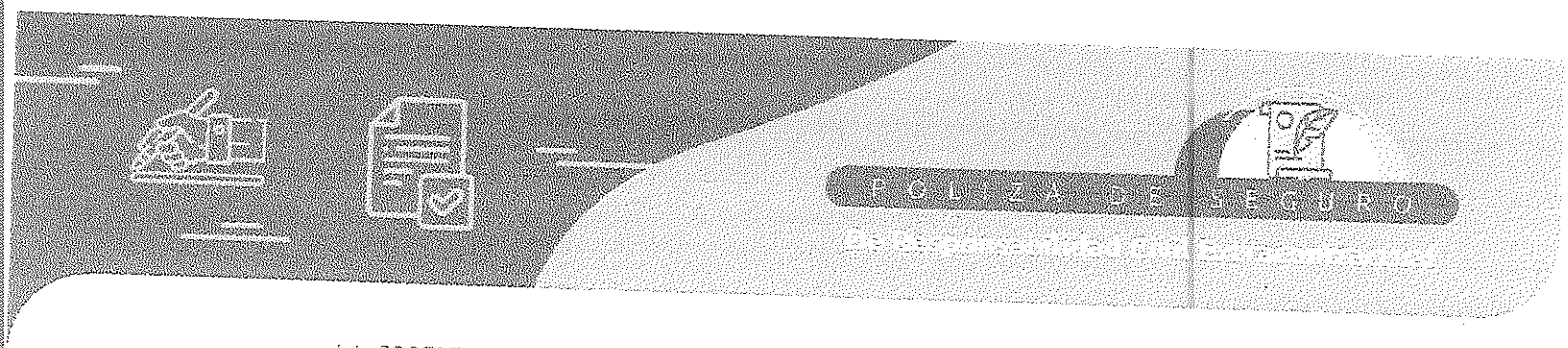
b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS, AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.



GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.



RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.



DISPOSICION LEGAL

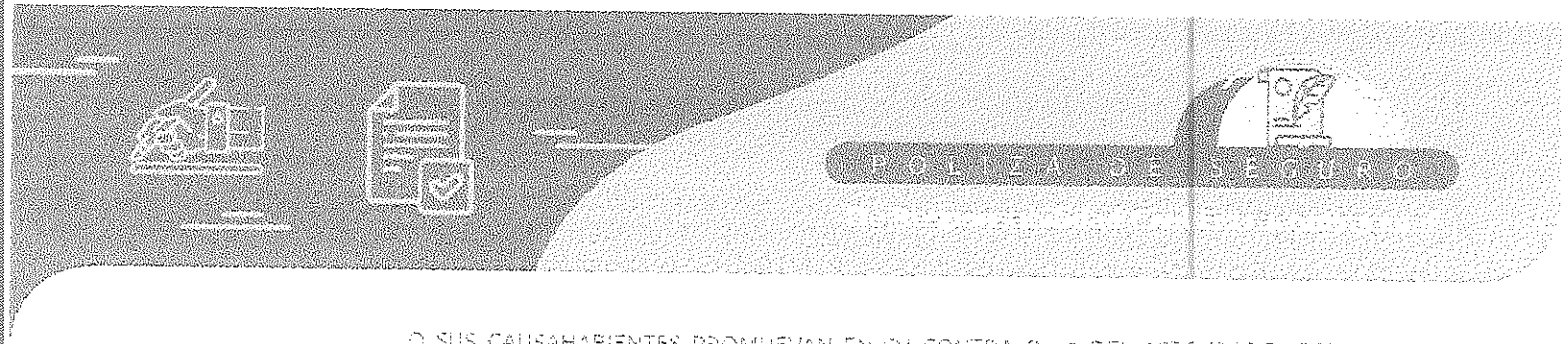
EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.



GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

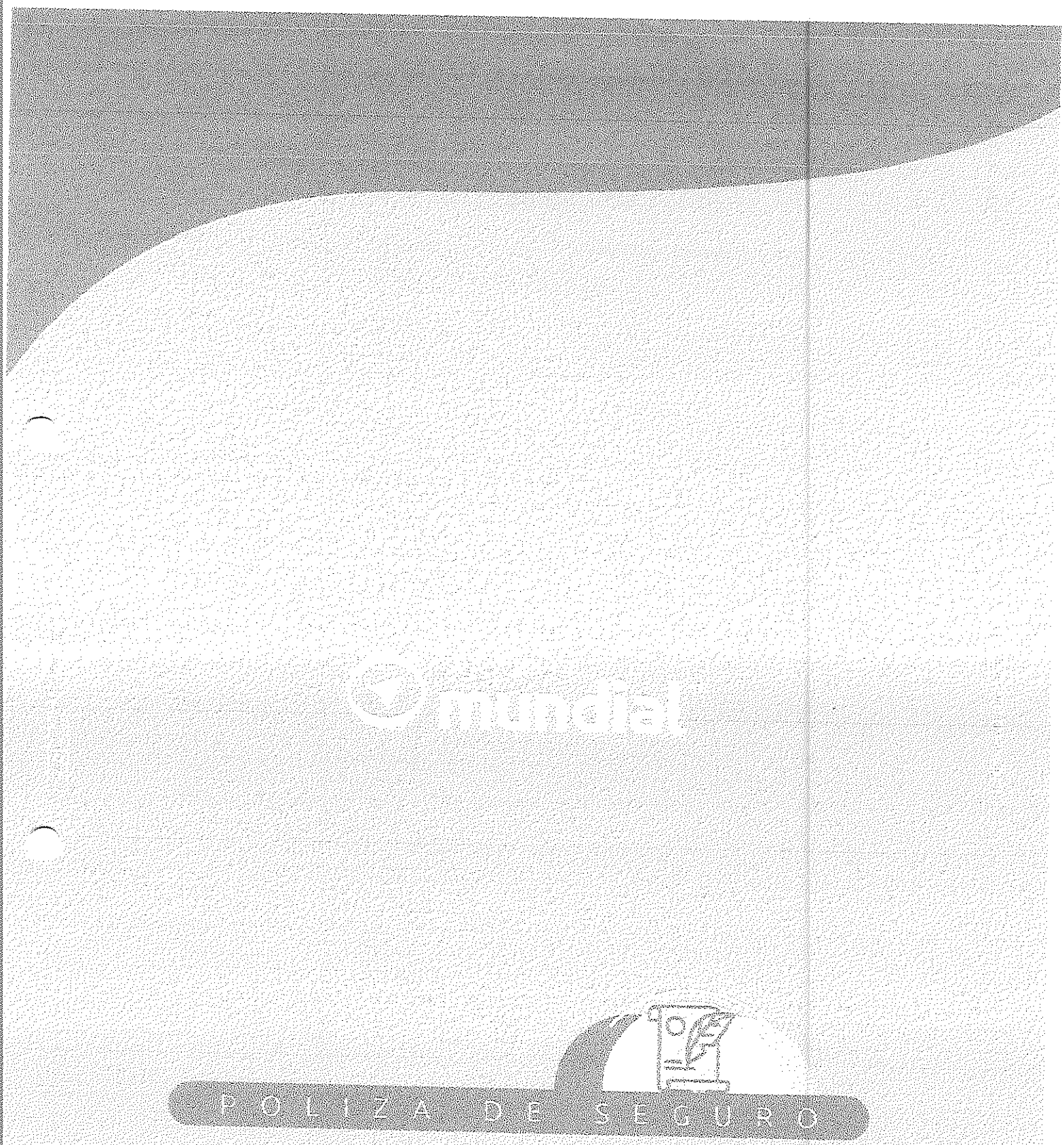
3. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NINGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B - 24 PISOS 2 Y 3, PBX: 285 5400,
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

3694



1096

3398

Seguros Mundial

Seguros Mundial S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

CLIENTE

270157185

Fecha de Facturación	26/09/2024
Fecha Límite de Pago	25/10/2024

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CBC-100011209	Prima (Incluye costos de expedición)	120.397,00
Periodo Facturado	25/09/2024 | 15/12/2024	IVA	22.875,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	143.272,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VENTURA
CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512	901550907
Intermediario	RAUL FIGUEROA CAMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

BANCO

270157185

Fecha de Facturación	26/09/2024
Fecha Límite de Pago	25/10/2024

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CBC-100011209	Prima (Incluye costos de expedición)	120.397,00
Periodo Facturado	25/09/2024 | 15/12/2024	IVA	22.875,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	143.272,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VENTURA
CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512	901550907
Intermediario	RAUL FIGUEROA CAMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

Corresponsales

(415)7709998434219(8020)000002701571 85(3900)000000143272(96)20241026

Bancos Corresponsales

(415)7709998039953(8020)031594(8020)229902701571 85(3900)000000143272(96)20241026

1097

3899

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

grupo éxito · efecty · Bancolombia · Punto de pago · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

1098

3400

Seguros mundial
la compañía siempre

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: h3j5bj4s8Tyd2q0mc2/+64wx

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 96-04-2021-1217-0-PS-PPSUS2000000359-D002

No. POLIZA CRC-1000080304 No. ANEXO 3 No. CERTIFICADO 2701533842 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 06/09/2024	24:00 Horas Del 29/12/2029		N/A	N/A

FECHA DE EXPEDICION 06/12/2024
SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA CHAPINERO

TOMADOR	CONSORCIO VENTURA
DIRECCION	CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE
DIRECCION	CARRERA 15 CON CALLE 15 ESQUINA
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE
DIRECCION	CARRERA 15 CON CALLE 15 ESQUINA

No. DOC. IDENTIDAD	901.558.992-2
TELEFONO	3185387678
No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-2
TELEFONO	4577638
No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-2
TELEFONO	4577638

OBJETO DEL CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NO. 1 DEL CONTRATO NO. 8580323232824 DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 29-12-2024 Y SE ADICIONAN $35.422.911 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DE $546.247.201.

LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.8580323232824 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/12/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	109.249.448,28	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/12/2024	24:00 Horas Del 29/12/2027	81.937.086,15	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/12/2024	24:00 Horas Del 29/12/2028	109.249.448,28	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 29/12/2029	109.249.448,28	78.884,28

INTERMEDIARIOS

RAUL FIGUEROA CANERO

TIPO: AGENTES — % PARTICIPACION: 100,00

TOTAL ASEGURADO $ 489.685.430,73

PRIMA BRUTA	$	78.884,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	78.884,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.467,00
TOTAL A PAGAR	$	84.351,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06-12-2024

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA Y SE EXPIDE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES APROBADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PROTECCIONES MUNDIAL EN WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, ENCIA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXISTENCIA DE TU ASEGURADO CONTRATADO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LOCAL EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SE OBLIGA A CANCELAR LA PRIMA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A DISPOSICION EL CONDICIONADO PARTICULAR DE LA POLIZA PUBLICADO SOBRE LAS CONDICIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, AS COMO LAS GARANTIAS EN CASO DE TAL CONTINGENCIA. LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA BAJO LOS TERMINOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MIRAMA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52 [illegible]

TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

2099

3901

seguros mundial

La Compañía Etesgara

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

[illegible] - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. POLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
[illegible]	1	3781[illegible]	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	26/12/2024	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 25/01/2024	24:00 Horas Del 29/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - MARIA JOSE HERRERA GUZMAN CC: 52452955 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS NIT: 901540813 (PART. 50.0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VENTURA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: Correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111959"

IGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3902

Seguros Mundial
la compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBC-100060304 y endoso, 3 cuyo afianzado es: CONSORCIO VENTURA Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE , expedida por la Compañía en 06/12/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los 06 días del mes DICIEMBRE del año 2024.

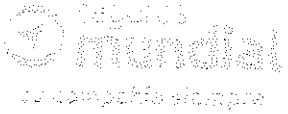
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protego el medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

1101

3903



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: RxVv11Xv83jtiBHj77Pghkrx

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-3317-9-06-PPSURRR0000000277-0001

No. POLIZA CRC-100011307 No. ANEXO 2 No. CERTIFICADO 2701403361 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICION 05/12/2024 SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 05/09/2024	24:00 Horas Del 25/12/2024		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSORCIO VENTURA	No. DOC. IDENTIDAD	901.558.907-2
DIRECCION	CRA 54 NO 152 75 TORRE 2 OFICINA 512	TELEFONO	3105597676
ASEGURADO	CONSORCIO VENTURA	No. DOC. IDENTIDAD	901.558.907-2
DIRECCION	CRA 54 NO 152 75 TORRE 2 OFICINA 512	TELEFONO	3105597676
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCION		TELEFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NO. 1 DEL CONTRATO NO. 85000232024 DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 25-12-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.85000232024 . CUYO OBJETO ES

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	30.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 260.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
SAUL FIGUEROA CAMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15-12-2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EN CASO DE SINIESTRO, PARA EJERCER SUS DERECHOS, CONSULTE EL CONDICIONADO DEL CLAUSULADO, SUMINISTRE LA INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALICE ACTUACIONES EN PARTE CON EL ASEGURADO ÚNICAMENTE CUANDO SE ENCUENTRE AUTORIZADO POR ESCRITO.

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO UNICA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SE OBLIGA EN CONSECUENCIA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.

EN CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA NOTIFICO EN ESTA FECHA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS CON LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTORCHA MARITIME PREMIUM SOLUTIONS SAS, LA COMPAÑIA Y O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS ASUMIMOS EL CARGO SOBRE LAS EXCLUSIONES, ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE LAS CUALES OTORGAMOS LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.[illegible]

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

1102

3904

seguros mundial

Cía. con Confianza Siempre

NIT 860.037.013-6

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CARRERA 9 CENTRAL CON CALLE 13 No. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ D.C.

TELEFONO 3274712 FAX 3274720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. POLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
450-168011196	7	270162581	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	05/12/2024	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 29/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CC: 52451955 (PART. 50,0 %) MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
INTEGRANTE 2 - NIT: 901340813 (PART. 50,0 %) ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VENTURA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A CONSORCIO VENTURA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VENTURA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONSORCIO VENTURA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONSORCIO VENTURA COMO BENEFICIARIO ST, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emision de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestion de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electronico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podra solicitar la exclusion de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electronico: mundial@segurosmundial.com.co
Linea de atención: Bogota (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111030"

IGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ayudamos a cuidar los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.

1103

5905

121



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Código de Seguridad. jYjlUKPdKmQ51x8rXVIAQ==

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1337-0-85-PPSU0200000000356-0001

No. POLIZA CRC-100260304 No. ANEXO 4 No. CERTIFICADO 270136851 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICION 29/01/2025 SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 29/01/2025	24:00 Horas Del 02/01/2030		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSORCIO VENTURA	No. DOC. IDENTIDAD	901.556.987-2
DIRECCION	CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 OFICINA 512	TELEFONO	6195567676
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCION	AV CIRCUNVALAR TV. 6	TELEFONO	4377630
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCION	AV CIRCUNVALAR TV. 6	TELEFONO	4377630

OBJETO DEL CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 22/01/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.8900032328Z4 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - MARIA JOSE HERRERA GUZMAN CC: 52452955 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/12/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	189.249.448,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/12/2024	24:00 Horas Del 29/12/2027	81.937.065,55	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/12/2024	24:00 Horas Del 29/12/2025	189.249.448,20	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/01/2025	24:00 Horas Del 22/01/2030	189.249.448,20	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 489.685.430,75

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
RAUL FIGUEROA CAMERO	AGENTES	100,00

			PRIMA BRUTA	$ 0,00
			DESCUENTOS	$
			EXTRA PRIMA	
DISTRIBUCION COASEGURO			PRIMA NETA	$ 0,00
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF.LIDER % PARTICIPACION	GASTOS EXP.	$ 0,00
				IVA	$ 0,00
				TOTAL A PAGAR	$ 0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

EN CUMPLIMIENTO DEL CLAUSULADO SOLICITAMOS EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE CLAUSULADO DE INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS CADA AÑO O CUANDO SE PRESENTE UNA DE ESTAS SITUACIONES

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO HASTA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON LA SEGURIDAD DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LOCAL EN BOGOTA 327 47 10 / 11.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA SE ENCUENTRA EN MORA PARA PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 32 DE LA LEY 45 DE 1990 **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA ARRIBA SEÑALADA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE RECIBIDO LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTERIORMENTE MENCIONADAS PARA LA COMPAÑIA Y/O POR EL PRODUCTOR DE SEGUROS ASI MISMO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS CARGAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MARIA VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C 52.44[illegible]

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

1104

3906

seguros mundial

la confianza siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

[illegible] - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. POLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
[illegible]	4	3701106851	

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICIÓN 28/01/2022

SUC. EXPEDIDORA CIU BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 25/06/2024	24:00 Horas Del 22/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS NIT: 901340813 (PART. 60,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VENTURA)

"Con la emision de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestion de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusion de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

IGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta retribuyendo responsablemente.

1105

seguros mundial
su compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBC-100060304 y endoso, 4 cuyo afianzado es: CONSORCIO VENTURA Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -REGIONAL CASANARE , expedida por la Compañía en 28/01/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los 28 días del mes ENERO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

3908

CONSORCIO
VENTURA

PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

1107

CONSORCIO VENTURA	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	1 de 2

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG	MJHG		DIC 2024	PG

PLAN DE GESTIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Información del Proyecto

Empresa/Organización	CONSORCIO VENTURA
Proyecto	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Fecha de Preparación	DICIEMBRE 2024
Entidad Contratante	ICBF
Director de Proyecto	LDHG

PROPÓSITO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO
El objetivo de este plan es conocer al detalle las fechas de inicio, y fechas de finalización de cada paquete de trabajo listada en el BAC, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente en la ejecución del proyecto.

METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL CRONOGRAMA
Se establecerán unos tiempos para cada paquete de trabajo estableciendo su duración de acuerdo a los rendimientos de las cuadrillas para realizar cada paquete de trabajo, secuencia lógica de construcción, destinando recursos humanos, económicos y de materiales de acuerdo a cada Valor Unitario del BAC.

HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL CRONOGRAMA
Se usará el software Microsoft Project 2019.

NIVEL DE EXACTITUD	UNIDADES DE MEDIDA	UMBRALES DE LAS VARIANZAS
Se realiza la programación en días, aunque se puede visualizar en periodo de 10 días, semanas, etc	La unidad de medida es en días.	Umbral bajo: 0,1 (10%) Umbral alto: 0,2 (20%) Rango 1: Bueno/Positivo/Verde Rango 2: Bajo rendimiento/Precaución/Rojo

REPORTE Y FORMATO DEL CRONOGRAMA
El reporte del avance del cronograma se hará según el SPI, EV, SV

PROCESOS DE GESTIÓN DEL CRONOGRAMA	
Identificación de las actividades	A partir de la WBS, se listaron las actividades para la estimación del cronograma

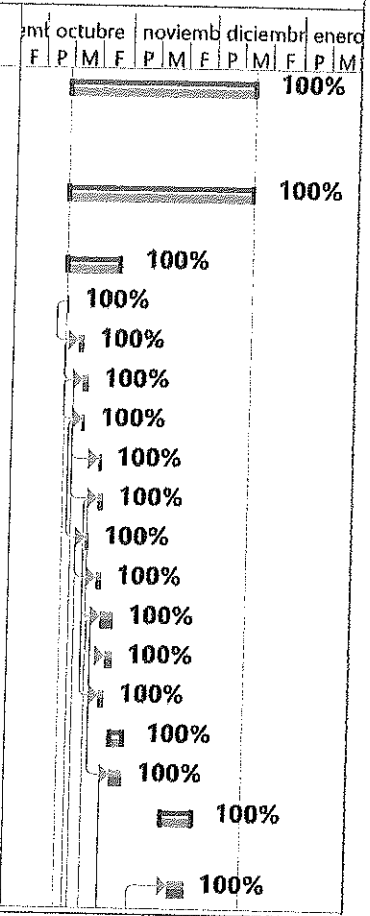
CONSORCIO VENTURA	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	2 de 2

Secuenciación de las actividades	Se realiza la programación de obra de una manera lógica, de acuerdo a las fases de construcción que tiene el proyecto
Estimación de los recursos	Se estimaron los recursos de cada actividad según la necesidad, como son equipos, materiales y mano de obra
Estimación de esfuerzos y duraciones	La estimación de esfuerzos y duraciones de cada actividad se calculó basados en los rendimientos de cada cuadrilla para realizar el trabajo asignado
Actualización, monitoreo y control del cronograma	Se realizará el seguimiento y control, según el SPI ,EV,SV y en el programa Microsoft Project 2019

Ing. Luis Domingo Herrera G
Profesional en GP

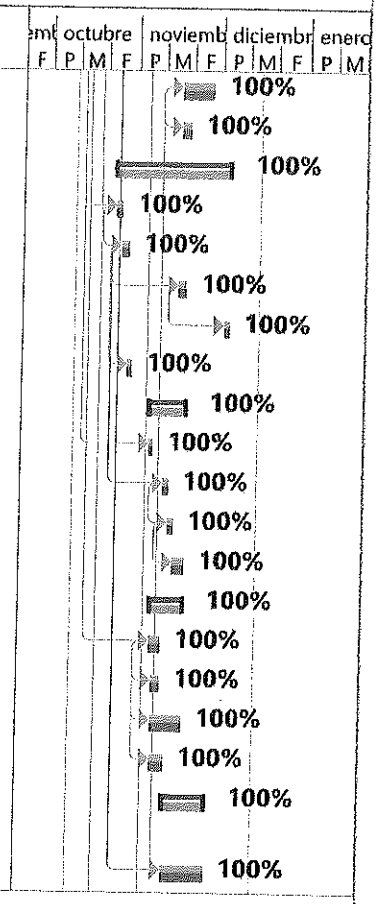
Programacion de obra ICBF Yopal final

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
1		**República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**	**$ 408.659.461,00**	**jue 10/10/24**	**sáb 14/12/24**	**64,13 días**
2		**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA**	**$ 167.677.609,00**	**jue 10/10/24**	**sáb 14/12/24**	**64 días**
3		**PRELIMINARES**	**$ 21.553.182,00**	**jue 10/10/24**	**lun 28/10/24**	**18 días**
4		LOCALIZACION Y REPI	$ 952.376,00	jue 10/10/24	jue 10/10/24	1 día
5		DESMONTE APARATC	$ 107.854,00	lun 14/10/24	mié 16/10/24	2 días
6		DEMOLICIÓN DE ENC	$ 729.829,00	mié 16/10/24	vie 18/10/24	2 días
7		DEMOLICIÓN DE ENC	$ 213.013,00	mié 16/10/24	jue 17/10/24	1 día
8		RETIRO DE SOBRANTE	$ 14.658.733,00	mar 22/10/24	mié 23/10/24	1 día
9		DESMONTE DE LUMIN	$ 363.237,00	mar 22/10/24	jue 24/10/24	2 días
10		DESMONTE DE MANT	$ 1.849.166,00	vie 18/10/24	sáb 19/10/24	2 días
11		RETIRO DE ADOQUÍN	$ 317.670,00	mar 22/10/24	jue 24/10/24	2 días
12		DEMOLICION CARCAN	$ 2.035.026,00	jue 24/10/24	lun 28/10/24	4 días
13		DEMOLICIÓN DE GRA	$ 149.436,00	sáb 26/10/24	lun 28/10/24	2 días
14		DESMONTE DE VENTI	$ 176.842,00	jue 24/10/24	sáb 26/10/24	2 días
15		**EXCAVACIÓN**	**$ 540.117,00**	**mar 29/10/24**	**sáb 2/11/24**	**5 días**
16		EXCAVACIÓN MANUA	$ 540.117,00	mar 29/10/24	sáb 2/11/24	5 días
17		**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**	**$ 16.277.245,00**	**sáb 16/11/24**	**mié 27/11/24**	**10 días**
18		SUMINISTRO E INSTAI	$ 882.942,00	mar 19/11/24	lun 25/11/24	5,38 días



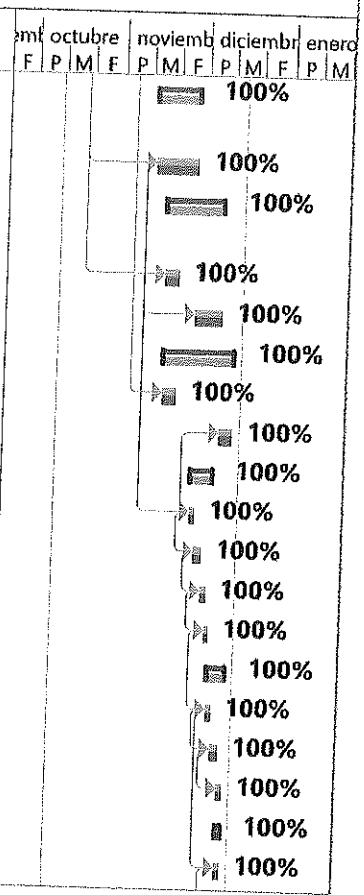
Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
19		SUMINISTRO E INSTAI	$ 14.213.948,00	sáb 16/11/24	mié 27/11/24	10 días
20		LIMPIEZA DE REDES S	$ 1.180.355,00	sáb 16/11/24	mar 19/11/24	2 días
21		**PISOS Y ENCHAPES**	**$ 4.926.398,00**	**jue 24/10/24**	**mié 4/12/24**	**39 días**
22		TABLETA ANTIDESLIZA	$ 749.836,00	jue 24/10/24	sáb 26/10/24	2 días
23		BALDOSA CERÁMICA	$ 1.606.064,00	sáb 26/10/24	lun 28/10/24	2 días
24		BANDAS ANTIDESLIZA	$ 38.067,00	sáb 16/11/24	lun 18/11/24	2 días
25		LIMPIEZA Y LAVADO S	$ 1.969.260,00	lun 2/12/24	mié 4/12/24	2 días
26		SUMINISTRO E INSTAI	$ 563.171,00	mar 29/10/24	mié 30/10/24	2 días
27		**MUROS**	**$ 5.577.709,00**	**mié 6/11/24**	**mar 19/11/24**	**13 días**
28		CAMBIO DE PIEZAS DI	$ 1.737.281,00	mié 6/11/24	jue 7/11/24	2 días
29		SUMINISTRO E INSTAI	$ 1.594.995,00	lun 11/11/24	mié 13/11/24	2 días
30		CONSTRUCCIÓN DE D	$ 514.834,00	mié 13/11/24	vie 15/11/24	2 días
31		VINILO TIPO I SOBRE I	$ 1.730.599,00	vie 15/11/24	mar 19/11/24	4 días
32		**CUBIERTAS**	**$ 14.878.921,00**	**jue 7/11/24**	**mar 19/11/24**	**11 días**
33		SUMINISTRO E INSTAI	$ 7.894.107,00	jue 7/11/24	lun 11/11/24	3 días
34		AJUSTE, REVISIÓN ES1	$ 3.914.331,00	vie 8/11/24	lun 11/11/24	2 días
35		SUMINISTRO E INSTAI	$ 654.592,00	vie 8/11/24	mar 19/11/24	10 días
36		LIMPIEZA EN ESTRUC	$ 2.415.891,00	vie 8/11/24	mié 13/11/24	4 días
37		**CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS**	**$ 47.048.737,00**	**mié 13/11/24**	**jue 28/11/24**	**15 días**
38		CÁRCAMO SUMIDERC	$ 47.048.737,00	mié 13/11/24	jue 28/11/24	15 días



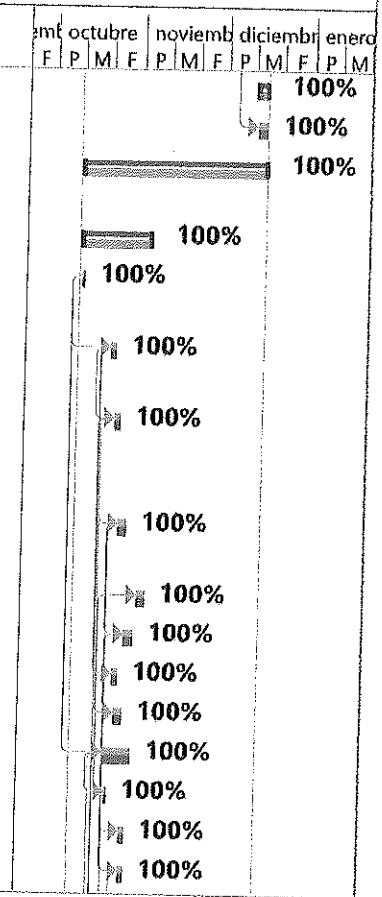
Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
39		**CUBIERTA Y CIELOS RASOS.**	**$ 28.916.754,00**	**mar 12/11/24**	**mié 27/11/24**	**15 días**
40		CIELO RASO EN PVC (I	$ 28.916.754,00	mar 12/11/24	mié 27/11/24	15 días
41		**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**$ 14.679.804,00**	**sáb 16/11/24**	**sáb 7/12/24**	**20 días**
42		SUMINISTRO E INSTAI	$ 1.185.055,00	sáb 16/11/24	jue 21/11/24	4 días
43		SUMINISTRO E INSTAI	$ 13.494.749,00	mié 27/11/24	sáb 7/12/24	10 días
44		**MOBILIARIO**	**$ 4.094.736,00**	**sáb 16/11/24**	**jue 12/12/24**	**24 días**
45		SUMINISTRO E INSTAI	$ 1.416.266,00	sáb 16/11/24	jue 21/11/24	4 días
46		LIMPIEZA DE FACHAD	$ 2.678.470,00	sáb 7/12/24	jue 12/12/24	4 días
47		**PINTURA**	**$ 1.715.392,00**	**mié 27/11/24**	**jue 5/12/24**	**8 días**
48		ESTUCO ACRILICO PAI	$ 266.127,00	mié 27/11/24	vie 29/11/24	2 días
49		VINILO TIPO I SOBRE I	$ 584.942,00	vie 29/11/24	lun 2/12/24	2 días
50		ESMALTE SOBRE REJA	$ 324.767,00	lun 2/12/24	mié 4/12/24	2 días
51		ESMALTE PARA ESTRI	$ 539.556,00	mié 4/12/24	jue 5/12/24	2 días
52		**APARATOS SANITARIOS**	**$ 5.741.282,00**	**jue 5/12/24**	**jue 12/12/24**	**6 días**
53		SUMINISTRO E INSTAI	$ 1.013.924,00	jue 5/12/24	sáb 7/12/24	2 días
54		SUMINISTRO E INSTAI	$ 3.933.765,00	sáb 7/12/24	mar 10/12/24	2 días
55		SUMINISTRO E INSTAI	$ 793.593,00	mar 10/12/24	jue 12/12/24	2 días
56		**ANDENES**	**$ 321.912,00**	**mar 10/12/24**	**jue 12/12/24**	**2 días**
57		RAMPA DE ACCESO P	$ 321.912,00	mar 10/12/24	jue 12/12/24	2 días



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

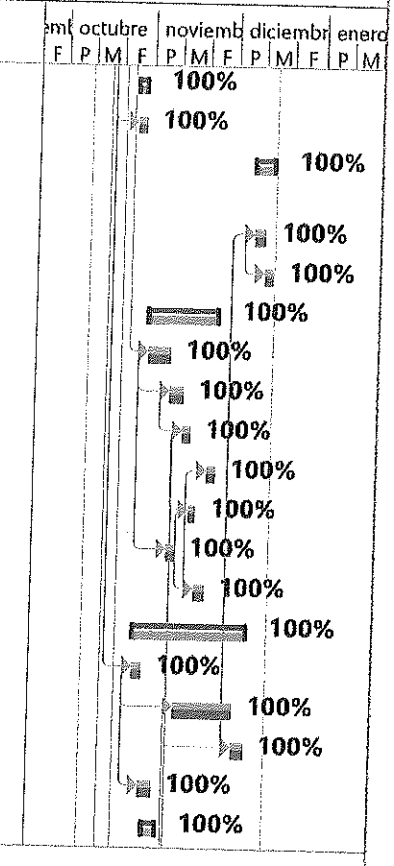
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
58		**ASEO Y LIMPIEZA**	**$ 1.405.420,00**	**mié 11/12/24**	**sáb 14/12/24**	**4 días**
59		ASEO GENERAL	$ 1.405.420,00	mié 11/12/24	sáb 14/12/24	4 días
60		**HOGAR INFANTIL ESTERITOS**	**$ 240.981.852,00**	**vie 11/10/24**	**sáb 14/12/24**	**63 días**
61		**PRELIMINARES**	**$ 35.422.324,00**	**vie 11/10/24**	**lun 4/11/24**	**23 días**
62		LOCALIZACION Y REPLANTEO	$ 1.155.602,00	vie 11/10/24	vie 11/10/24	1 día
63		DESMONTE APARATOS	$ 449.390,00	lun 21/10/24	mié 23/10/24	2 días
64		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER	$ 3.842.929,00	mié 23/10/24	vie 25/10/24	2 días
65		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	$ 563.022,00	vie 25/10/24	lun 28/10/24	2 días
66		RETIRO DE SOBRANTE	$ 13.300.492,00	vie 1/11/24	lun 4/11/24	2 días
67		DESMONTE DE LUMIN	$ 302.697,00	lun 28/10/24	jue 31/10/24	4 días
68		DESMONTE DE MARC	$ 175.904,00	jue 24/10/24	sáb 26/10/24	2 días
69		DEMOLICION EN ESTF	$ 6.392.374,00	vie 25/10/24	lun 28/10/24	2 días
70		DESMONTE DE CUBIE	$ 8.786.110,00	lun 21/10/24	jue 31/10/24	10 días
71		DESMONTE DE REJA E	$ 55.492,00	mar 22/10/24	mié 23/10/24	1 día
72		DESMONTE CIELO FAI	$ 271.997,00	lun 28/10/24	mar 29/10/24	2 días
73		DESMONTE DE VENTI	$ 126.315,00	lun 28/10/24	mar 29/10/24	2 días



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

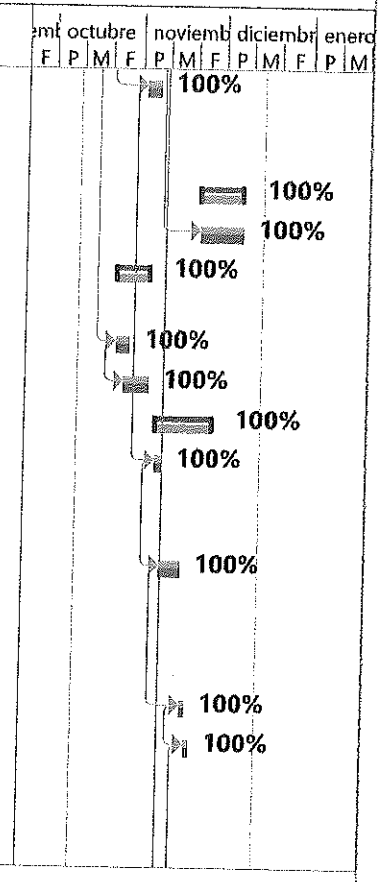
Programacion de obra ICBF Yopal final

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
74		**EXCAVACIÓN**	**$ 60.921,00**	**sáb 26/10/24**	**mar 29/10/24**	**2 días**
75		EXCAVACIÓN MANUA	$ 60.921,00	sáb 26/10/24	mar 29/10/24	2 días
76		**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**	**$ 1.439.833,00**	**sáb 7/12/24**	**sáb 14/12/24**	**6 días**
77		SUMINISTRO E INSTAI	$ 747.067,00	sáb 7/12/24	mié 11/12/24	3 días
78		LIMPIEZA DE REDES S	$ 692.766,00	mié 11/12/24	sáb 14/12/24	3 días
79		**PISOS Y ENCHAPES**	**$ 35.243.521,00**	**jue 31/10/24**	**lun 25/11/24**	**23 días**
80		TABLETA ANTIDESLIZA	$ 19.284.115,00	jue 31/10/24	vie 8/11/24	8 días
81		BALDOSA CERÁMICA	$ 6.181.746,00	vie 8/11/24	mié 13/11/24	4 días
82		TABLETA DE GRES 25)	$ 3.698.160,00	mié 13/11/24	sáb 16/11/24	3 días
83		BANDAS ANTIDESLIZA	$ 673.018,00	vie 22/11/24	lun 25/11/24	2 días
84		GUARDAESCOBA EN (	$ 282.756,00	sáb 16/11/24	lun 18/11/24	2 días
85		GUARDA ESCOBA EN	$ 306.609,00	vie 8/11/24	lun 11/11/24	2 días
86		LIMPIEZA Y LAVADO S	$ 4.817.117,00	lun 18/11/24	vie 22/11/24	4 días
87		**CUBIERTAS**	**$ 70.372.878,00**	**lun 28/10/24**	**sáb 7/12/24**	**40 días**
88		AJUSTE, REVISIÓN EST	$ 3.914.331,00	lun 28/10/24	jue 31/10/24	4 días
89		SUMINISTRO E INSTAI	$ 62.834.634,00	mar 12/11/24	mar 3/12/24	20 días
90		SUMINISTRO E INSTAI	$ 3.305.209,00	mar 3/12/24	sáb 7/12/24	5 días
91		LIMPIEZA EN ESTRUC	$ 318.704,00	jue 31/10/24	mar 5/11/24	4 días
92		**PAÑETES**	**$ 2.367.040,00**	**sáb 2/11/24**	**jue 7/11/24**	**4 días**



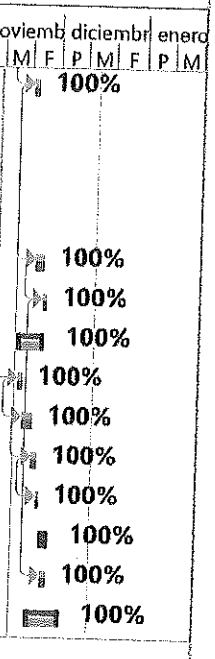
Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
93		PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5	$ 2.367.040,00	sáb 2/11/24	jue 7/11/24	4 días
94		**CIELO RASOS**	**$ 64.382.146,00**	**vie 22/11/24**	**sáb 7/12/24**	**15 días**
95		CIELO RASO EN PVC (I	$ 64.382.146,00	vie 22/11/24	sáb 7/12/24	15 días
96		**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**$ 8.096.698,00**	**mié 23/10/24**	**lun 4/11/24**	**11 días**
97		RETIRO DE PUNTOS E	$ 505.901,00	mié 23/10/24	lun 28/10/24	4 días
98		SUMINISTRO E INSTAI	$ 7.590.797,00	sáb 26/10/24	lun 4/11/24	8 días
99		**PINTURA**	**$ 9.662.445,00**	**jue 7/11/24**	**mié 27/11/24**	**20 días**
100		ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y	$ 1.078.416,00	jue 7/11/24	sáb 9/11/24	3 días
101		VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3	$ 5.368.549,00	sáb 9/11/24	sáb 16/11/24	7 días
102		ESMALTE SOBRE REJA	$ 957.711,00	lun 18/11/24	mar 19/11/24	2 días
103		IMPERMEABILIZACIÓI FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	$ 321.591,00	mar 19/11/24	jue 21/11/24	2 días



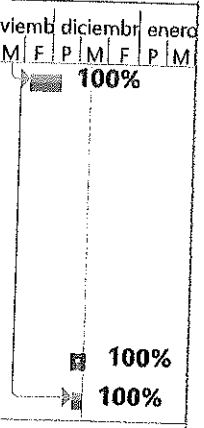
Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
104		RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y	$ 1.027.750,00	jue 21/11/24	sáb 23/11/24	2 días
105		PINTURA EPOXICA	$ 447.729,00	sáb 23/11/24	mar 26/11/24	2 días
106		RESANE DE MUROS	$ 460.699,00	mar 26/11/24	mié 27/11/24	2 días
107		**APARATOS SANITARIOS**	**$ 8.969.106,00**	**lun 18/11/24**	**mar 26/11/24**	**8 días**
108		SUMINISTRO E INSTAI	$ 675.945,00	lun 18/11/24	mar 19/11/24	2 días
109		SUMINISTRO E INSTAI	$ 7.375.809,00	mar 19/11/24	sáb 23/11/24	4 días
110		SUMINISTRO E INSTAI	$ 123.759,00	sáb 23/11/24	lun 25/11/24	1 día
111		SUMINISTRO E INSTAI	$ 793.593,00	lun 25/11/24	mar 26/11/24	1 día
112		**ANDENES**	**$ 338.007,00**	**mié 27/11/24**	**vie 29/11/24**	**2 días**
113		RAMPA DE ACCESO P	$ 338.007,00	mié 27/11/24	vie 29/11/24	2 días
114		**CARPINTERIA METALIC/**	**$ 2.922.528,00**	**sáb 23/11/24**	**mié 4/12/24**	**10 días**



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Comienzo	Fin	Duración
115		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES	$ 2.922.528,00	sáb 23/11/24	mié 4/12/24	10 días
116		**ASEO Y LIMPIEZA**	**$ 1.704.405,00**	**mié 11/12/24**	**sáb 14/12/24**	**4 días**
117		ASEO GENERAL	$ 1.704.405,00	mié 11/12/24	sáb 14/12/24	4 días



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 850032320024.	Código:	
		Versión:	00
	ENUNCIADO DEL ALCANCE	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	1 de 5

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG	MJHG		NOV 2024	PG

ENUNCIADO DEL ALCANCE

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ICBF-CAS-SAMC-001-2024

EQUIPO DEL PROYECTO	OTROS INTERESADOS
Director de Proyectos Director de Obra Residente de Obra Técnico electricistas Maestro de Obra Oficiales Ayudantes Profesional en Salud Ocupacional SST	Funcionarios Administrativos ICBF Sede Casanare

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado que hace parte de la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional con personería jurídica autonomía administrativa y patrimonio propio grado mediante la ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979 adscrito al Ministerio de la igualdad y la equidad mediante decreto 1074 del 2023 por el cual se determina la adquisición del instituto colombiano de bienestar familiar y se dictan otras disposiciones conforme a la ley número 274 del 2023 por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022 raya 2026 el ICBFse contempla dentro de su mapa estratégico como misión promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes fortaleciendo la capacidad de la familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social aunado lo anterior se han establecido como objetivos institucionales los siguientes ampliar cobertura y mejorar calidad en atención integral a la primera infancia promover los derechos de los niños niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de estos fortalecer con las familias comunidades las capacidades para promover su desarrollo fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia los niños niñas y adolescentes y la familia garantizar la protección integral de los niños niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del sistema nacional de bienestar o familiar. Las infraestructuras ha sido asociadas a la atención de la primera infancia propiedad del ICBF corresponden a hogares infantiles y centro de desarrollo infantil los cuales debido a su vejes y a la baja disponibilidad de recursos para su mantenimiento en vigencias anteriores presentan alto nivel de deterioro siendo necesario implementar procesos de intervenciones a nivel de mantenimiento y adecuaciones que garanticen espacios de calidad para el desarrollo integral de los niños y niñas impactando así positivamente en las condiciones de prestación del servicio y del bienestar de población beneficiaria. Los inmuebles a intervenir en el marco del presente proceso de contratación son de propiedad del ICBF con destinación al funcionamiento del hogar infantil esteritos y centro desarrollo infantil Ana Cecilia Suárez ubicados en la ciudad de Yopal Casanare la infraestructura del hogar infantil esteritos presenta una vejes de más de 40 años contentiva de espacios pedagógicos administrativos de servicios y de áreas comunes en el cual se atiende a una población de 1700 niños el día 24 de junio del 2022 se realizó visitas de inspección a la edificación del hogar infantil esteritos por parte del profesional

de apoyo grupo de infraestructura inmobiliaria del ICBF en donde indica en el informe de comisión o desplazamiento lo siguiente se realiza la visita técnica en compañía de la regional Casanare y coordinadora del CDI donde se realice inspección se identifica la problemática que actualmente tiene la cubierta en la cual presenta filtraciones de aguas lluvias también no se tiene claro la red de tuberías de aguas lluvias y aguas negras al igual que algunas estructuras que se encuentran en muy mal estado es muy importante realizar estas actividades. Después de realizar recorrido por las instalaciones del CDI estheritos se pudo evidenciar que la infraestructura se encuentra en regular condiciones para seguir operando se tiene la cubierta en el comedor y en los baños en muy mal estado la caja de recolección de aguas lluvias están en pésimas condiciones el patio debería demolerse los juegos de los niños los cuales están en muy malas condiciones y se encuentra totalmente encharcado la infraestructura que se encuentra en el patio las columnas tiene partes donde solo está la varilla se recomienda a la regional incluirla en el formato de necesidades prioritarias. Hogar infantil estheritos se evidenció que el inmueble presenta varias afectaciones en muros por humedades y desprendimientos de materiales causados por filtraciones provenientes de la cubierta que quieren ser atendidas para mejorar las condiciones actuales del inmueble y prevenir mayor deterioro a largo plazo. La infraestructura del centro de desarrollo infantil Ana Cecilia Suárez presenta una vejez de aproximadamente 20 años contentiva de espacios pedagógicos administrativos de servicios y de áreas comunes en el cual se atiende a una población de 166 niños en la vigencia 2019 se contaba con el profesional de apoyo del grupo de infraestructura inmobiliaria en la regional Casanare quien realizó una inspección a la infraestructura desde donde funciona el CDI Ana Cecilia Suárez donde evidencia y escribe las siguientes necesidades: Se realiza la visita técnica en compañía de la regional Casanare y la coordinadora del CDI Ana Cecilia donde se realiza inspección se identifica la problemática estructural los muros se encuentran agrietados por productos de asentamiento del suelo parte eléctrica y bajantes de aguas lluvias después de realizar recorrido por las instalaciones del cdi se pudo evidenciar que la infraestructura se encuentra agrietada por asentamientos de suelos se recomienda que se realice visitas técnicas de especialistas en estructuras geotecnia y eléctrico para realizar un diagnóstico efectivo del CDI. Para resolver los problemas de humedad presentes en algunos sectores de la edificación del cdi Ana Cecilia Suárez se recomienda realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta garantizando el adecuado funcionamiento de las canales bajantes y correcta instalaciones de Texas las bajantes de agua lluvia deben recolectar el agua lluvia que cae del techo y conducirla lo suficientemente lejos de la edificación para proteger la cimentación de la edificación y los daños causados por el agua respecto a las canales de drenaje de agua lluvias ubicadas en la plazoleta de acceso al cdi se requiere realizar su mantenimiento y limpieza periódicamente para evitar inundaciones en este sector en épocas de lluvia para lo cual se recomienda dejar ventanas de inspección de fácil acceso que faciliten la limpieza y mantenimiento debido al crecimiento de las raíces del árbol contigo a la batería sanitaria infantil que ocasiona quiebres y asentamientos en el andén y piso del sector aledaño se recomienda solicitar el concepto técnico de un ingeniero ambiental para determinar las posibles acciones a ejecutar. Bajo esta premisa el proyecto a ejecutar consiste en los mantenimientos adecuaciones rehabilitaciones y o reparaciones que hayan al lugar con el fin de preservar conservar y contar con las condiciones mínimas requeridas para la prestación de un servicio de atención a la primera infancia con calidad y seguridad en cumplimiento de lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar la intervención para la materialización de las adecuaciones y o reparaciones locativas a nivel de mantenimiento reparación y o remodelación en la infraestructura del centro de desarrollo infantil como en el hogar infantil estéritos.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

El Consorcio VENTURA entregara las siguientes instalaciones

UNIDAD ESTRUCTURAL	ESPACIO	No. DE PISOS
A	1.-CDI ANA CECILIA SUAREZ Cl. 44 #7 - 102 1.- HOGAR INFANTIL ESTERITOS Cra. 17 #12-61	1

OBJETIVOS

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024	Código:	
CONSORCIO VENTURA		Versión:	00
	ENUNCIADO DEL ALCANCE	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	3 de 5

Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la primera infancia ubicadas en el departamento de Casanare

Ejecutar las obras establecidas en el contrato bajo los estándares nacionales establecidas con relación y ocasión a las construcciones de obra civil vigente, tales como:

- NSR 10. Cumplimiento de la Norma sismo resistente
- RETIE. Cumplimiento de reglamento de instalaciones eléctricas. NTC2050
- RETILAB. Cumplimiento de reglamento de iluminación y alumbrado público.
- Resolución 330 DE 2017 *Reglamento Técnico RAS*

Realizar la ejecución de la obra siguiendo el presupuesto asignado y debidamente adjudicado por la entidad en razón de está.

Realizar la ejecución de obra cumpliendo los estándares establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de mitigar riesgos en pro de la calidad de vida y bienestar de todas las personas que hacen parte del proyecto.
Realizar la ejecución de obra cumpliendo los lineamientos establecidos en la normatividad colombiana ambiental vigente, con el fin de utilizar, reutilizar y/o disponer los recursos naturales en función de la misma, generando buenas prácticas en sostenibilidad ambiental.

Requisitos	*Solicitado por*	Importancia (A,M,B)
Preliminares	ICBF	A
Excavaciones	ICBF	A
Instalaciones hidráulicas según RAS	ICBF	A
Pisos y enchapes	ICBF	A
Muros	ICBF	A
Cubiertas	ICBF	A
Cielos rasos	ICBF	A
Instalaciones eléctricas	ICBF	A
Mobiliario	ICBF	A
Pintura	ICBF	A
Aparatos sanitarios	ICBF	A
Obras de urbanismo rampa en concreto de 3000 psi	ICBF	A
Carpintería metálica	ICBF	A

PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL

Hasta el 15 de diciembre de 2024.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($510.824.330), incluidos los impuestos de ley y demás costos asociados a este proceso.

BENEFICIOS

Con las obras de mantenimiento de las sedes se podrá mejorar la motivación y ambiente laboral por parte de los funcionarios públicos del ICBF.

ENTREGABLES

Items	Parciales	Fecha de entrega	Persona que Aprueba
1	Preliminares	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
2	Excavaciones	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
3	Instalaciones hidráulicas según RAS	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
4	Pisos y enchapes	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
5	Muros	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
6	Cubiertas	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
7	Cielos rasos	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
8	Instalaciones eléctricas	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
9	Mobiliario	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
10	Pintura	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o Supervisión
11	Aparatos sanitarios	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión
12	Obras de urbanismo rampa en concreto de 3000 psi	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoría y/o supervisión

CONSORCIO VENTILLA	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 850032322024.	Código:	
		Versión:	00
	ENUNCIADO DEL ALCANCE	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	5 de 5

13	Carpintería metálica	Hasta el 15 de diciembre 2024 a partir del Acta de Inicio	Interventoria y/o supervisión

Ing Luis Domingo Herrera
Profesional en GP

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN
Revisar Anexo Técnico
EXCLUSIONES
N.A

CONSORCIO CENTRAL	CONTRATO No. 85003232024.	Código:
		Versión: 00
	PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Ultima Ver: 26-09-2023
		Página: 1 de 3

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG	MJHG		DIC 2024	

PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ICBF-CAS-SAMC-001-2024

REQUISITOS DE COMUNICACIÓN DE INTERESADOS	INFORMACIÓN A SER COMUNICADA	RAZONES DE LA DISTRIBUCIÓN	PROGRAMA / FRECUENCIA	RESPONSABLE DE COMUNICAR	RESPONSABLE DE APROBAR	PERSONAS / GRUPOS RECEPTORES	MÉTODOS O TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIONES
Privado restringido, Prioridad alta	Informar sobre Acta de constitución del proyecto	Informar sobre viabilidad económica del proyecto, hitos, alcance tiempo, costos	Mensual	Equipo del proyecto	Director de Proyecto	Ordenador del Gasto, supervisor	Correo electrónico, Física
Privado restringido, Prioridad alta	Gestión Financiera del Proyecto	Poner al tanto a ordenador del gasto los recursos económicos invertidos meses a mes	Semanal	Equipo del proyecto	Director de Proyecto	Ordenador del Gasto, Interventoria	Correo electrónico, Física
Publico	Objetivos del proyecto y beneficios	Poner al tanto a los stakeholders de la finalidad del proyecto y sus beneficios que va a tener al final de la construcción	Al inicio, al 50% y al final del proyecto	Profesional en Salud Ocupacional	Director de Proyecto	Comunidad Local	Presencial y reunión
Publico	Socializar el SOW	Poner al tanto a los proveedores, equipos del proyecto y subcontratistas, de las especificaciones de cada	Inicio también al generar Items No previstas en caso de que aplique	Director de Obra	Director de Obra	Proveedores y equipo del proyecto, subcontratistas.	Presencial

		paquete de trabajo					
Publico	Informe de avance de proyecto	Poner al tanto del proyecto en general en materia de alcance tiempo y costos, indicadores de gestión de valor ganado	Semanal	Director de Obra	Director de Obra	Ordenador del gasto, supervisión	Informe digital, físico
Privado Prioridad alta	Documentación para cumplir con normatividad vigente	Radicar ante las diferentes autoridades Locales, los respectivos permisos con el fin de dar inicio al proyecto legalmente	Inicio	Director de Obra	Director de Obra	Entidades municipales	Radicación física o correo

Director del Proyecto, esta durante todo el ciclo del proyecto desde su inicio hasta el cierre total del proyecto, tendrá a su disposición, un equipo con conexión a internet. El presupuesto mensual es de $500.000

Equipo del proyecto. Estará durante todo el proyecto apoyando al Director del proyecto. El presupuesto mensual esta $1.000.000

El Residente de obra: Estará durante todo el proyecto apoyando al Director del proyecto. El presupuesto mensual esta $500.000

MÉTODO PARA ACTUALIZAR Y REFINAR EL PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Las comunicaciones se actualizarán en cada comité de obra, semanalmente y en las reuniones mensuales, se guardarán en físico y digital en un AZ y en el Google Drive.

GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA COMÚN

ESTUDIO DE SUELOS: Documento realizado externamente por un especialista en geotecnia, la cual muestra los resultados, características, y recomendaciones para realizar la cimentación de la estructura.

CARTOGRAFÍA: Información cartográfica confiable sobre el lote del terreno y su entorno, ajustado a coordenadas de referencia.

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: Certificado que expide cada operadora de red, en la cual consta que el lote cuenta con dicho servicio público, ya sea de luz, agua, gas.

PLAN DE GESTIÓN DEL PROYECTO: Plan de gestión y planes subsidiarios del proyecto para la gestión integral de proyectos.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO: Diseño arquitectónico detallado del Polideportivo, con especificaciones e información detallada para su correcta interpretación para la construcción del proyecto.

CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL: Diseño de la estructura con sus detalles constructivos y especificaciones, los cuales tienen que cumplir con la NSR 10.

DISEÑO HIDROSANITARIO: Documento que contienen cálculos y diseños de todas las redes hidráulicas y sanitarias del Polideportivo, de acuerdo a las especificaciones sobre aprovechamiento del agua y debe cumplir la norma RAS 2000.

RETIE: El RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas) es un documento técnico-legal para Colombia expedido por el ministerio de Minas y energía. Esta muestra los principales parámetros a tener en cuenta para que una instalación eléctrica sea lo más segura posible, no es una guía de diseño eléctrico y es de obligatorio *cumplimiento en este país.*

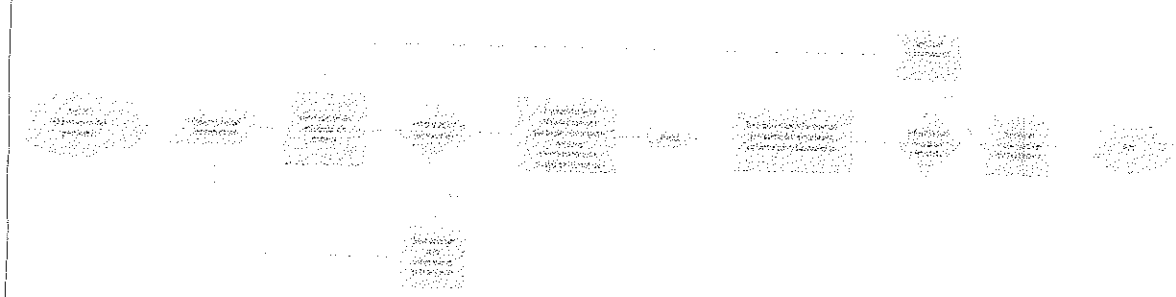
RETILAB: Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público, expedido por el ministerio de Minas y Energía.

PRESUPUESTO: Presupuesto detallado de todos los componentes o entregables.

CONSORCIO VENTURA	CONTRATO No. 85003232024.	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	3 de 3

PROGRAMACIÓN DE OBRA: Programación detallada de todas las actividades para la construcción del Polideportivo, debe estar en software Project, se debe indicar duración, ruta critica, recursos.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: Documento esencial expedido por la curia urbana de la ciudad de Cartagena la cual autoriza y da legalidad a la construcción del proyecto, de acuerdo a los diseños arquitectónicos, estructurales, estudio de suelos.No aplica
OBRA CIVIL: en el contexto de la ingeniería, se le llama obra civil a toda infraestructura, destinada al uso colectivo o público. Las obras permiten el aprovechamiento tanto de los medios físicos, como naturales; así como todo lo concerniente a las comunicaciones: puentes, carreteras, vías férreas, muelles, túneles, canales, etc. Son proyectos que, por lo general, son diseñados a solicitud de organismos gubernamentales, quienes a su vez son los que financian los proyectos.

DIAGRAMAS DE FLUJO DE LA INFORMACIÓN



RESTRICCIONES

Los informes los elabora el equipo del proyecto, sin embargo, se emite solo con la firma del DP
El informe financiero lo elabora el director de Obra con el Vo.Bo. del DP
Los informes de Avance del proyecto lo realizan el equipo de proyecto con Vo.Bo. del DP

Ing Luis domingo Herrera
Profesional en GP

PLAN DE COMUNICACIONES CONSORCIO VENTURA

Nombre del Proyecto:REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**Director de Proyecto** Luis Domingo Herrera	**Fecha última actualización** Diciembre 2024	**Versión** 00

#	Informe / Reunión	Frecuencia	¿Para quién?	¿Cuándo?	Modo (digital físico)	Responsable
1	Informe Gerencial	Mensual	Interventoría	Los días 5 de cada mes	Digital	Gerente Proyecto
2	Informe Técnico, actas parciales y anexos	Mensual	Interventoría	Los días 5 de cada mes	Digital	Director y residentes de obra
3	Informe de SGSST	Mensual	Interventoría	Los días 5 de cada mes	Digital	Profesional en Salud Ocupacional
4	Informe Ambiental	Mensual	Interventoría	Los días 5 de cada mes	Digital	Profesional en Salud Ocupacional
5	Reunión de comité	Semanal	Consorcio	Semanalmente	Presencial/virtual	Director Obra

Notas:
Frecuencia: diaria, semanal, quincenal, mensual, bimestral, etc.
¿Para quién?: directores, gerentes, cliente, trabajadores, etc.
¿Cuándo?: si es un informe cuando se estima su publicación; si es una reunión colocar la fecha y hora.

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	1 de 3

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG		MJHG	DIC 2024	GP

PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PROYECTO

Información del Proyecto

Empresa/Organización	CONSORCIO VENTURA
Proyecto	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Fecha de Preparación	DICIEMBRE 2024
Entidad Contratante	Instituto Colombiano Bienestar Familiar
Gerente / Líder de Proyecto	LDHG

PROPÓSITO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES DEL PROYECTO
Seleccionar a diferentes subcontratistas que cumpla con el SOW y SCOPE : REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

AUTORIDAD PARA LAS ADQUISICIONES
Consorcio VENTURA Equipo de trabajo

ROLES Y RESPONSABILIDADES	
DIRECTOR DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
1. – Director del Proyecto 2. – Equipo del proyecto 3. –	1. –Departamento de compras 2. - Departamento de Talento Humano 3. – Departamento SST

DOCUMENTOS ESTÁNDARES PARA LAS ADQUISICIONES
1. Documentos Jurídicos (Copia de las cedula de ciudadanía del representante legal, Certificado de existencia y representación legal, RUT, Póliza de cumplimiento. 2. Documentos Técnicos, se debe anexar la experiencia de la empresa de los subcontratistas en proyectos similares. 3. Económicos Se debe presentar el presupuesto, con los valores unitarios propuestos por cada subcontratista invitado. 4. Pólizas de Garantía

PROCEDIMIENTOS ESTÁNDARES PARA LAS ADQUISICIONES

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	2 de 3

1. –Se selecciona a posibles subcontratistas que estén inscritos en la cámara de comercio de la ciudad.
2. –Se revisa la experiencia de la empresa que sea similar a lo que se va a contratar. Obra civil, obra eléctrica, obra hidrosanitaria, obra de urbanismo, obras de cubiertas, carpintería metálica/carpintería madera
3. –Se le envía una carta de invitación, para presentar (propuestas). RFP.

TIPOS DE CONTRATOS
1. El Consorcio Ventura ofrecerá a cada subcontratista un Contrato de precio fijo, Precio fijo cerrado (FFP)

REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS
✓ Cumplimiento: Equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de ejecución del mismo. ✓ Estabilidad de obra: Equivalente al 30% del valor total del contrato, por un término de cinco (5) anos, contados a partir del recibo final de la obra. ✓ Salarios y prestaciones sociales: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por el termino de ejecución del mismo y tres (3) años más.

REQUERIMIENTOS DE SEGURO
Documentación de las empresas, balances, estado de pérdidas y ganancias, Pagares.

CRITERIOS DE SELECCIÓN	
CRITERIO	PONDERACIÓN
Financieros	Cumple
Técnicos	30%
Económicos	50%
Calidad	10%
Capacidad técnica	10%

SUPUESTOS PARA LAS ADQUISICIONES
Por fluctuación de precios puede variar el valor de algunos materiales y/o equipos

RESTRICCIONES PARA LAS ADQUISICIONES
Los materiales como cemento, y acero de refuerzo, deben ser colombianos y cumplir con la NSR 10. Y normas vigentes de acuerda a cada frente de ejecución de obra. Todos los equipos adquiridos en el exterior deben de tener documentación de declaración de importación. Los materiales eléctricos deben de tener Certificados RETIE y CIDET

RESTRICCIONES PARA LAS ADQUISICIONES	
EDT / WBS	Se realizó línea base del alcance
CRONOGRAMA	Se aprobó en linea base cronograma
DOCUMENTACIÓN	Referenciada en Documentos estándares para las adquisiciones
RIESGOS	Referenciados en La matriz de riesgos
REPORTES DE DESEMPEÑO	Informes

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	3 de 3

MÉTRICAS DE DESEMPEÑO	
ÁREA O DOMINIO	MEDICIÓN DE LA MÉTRICA
Material	Cantidad de material a ofrecer/ cantidad de material puesto en campo
Mano de obra	Cantidad de cuadrillas ofrecidas/ cuadrillas en obra
Rendimientos	Rendimientos ofertados/rendimientos ejecutados en obra

CONTROL Y AUDITORÍAS DE LAS ADQUISICIONES
Revisión de especificaciones contratadas SOW vs Especificaciones entregadas por cada proveedor. Cantidad de documentos solicitados/Cantidad de documentos entregados por proveedor.

CIERRE DE LAS ADQUISICIONES
Se realizará cuando a la empresa contratista Consorcio Ventura le realicen el cierre de cada paquete de trabajo y realicen el acta de recibo a satisfacción del Sponsor.

Ing. Luis Domingo Herrera
Profesional en GP

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código:	GPR-350-06
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE COSTOS	Última Ver:	26-09-2023
		Página:	1 de 5

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG	MJHG		DIC 2024	GP

PLAN DE GESTIÓN DE COSTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**ICBF- CAS-SAMC-001-2024,**

TIPOS DE ESTIMACIÓN DEL PROYECTO: TIPOS DE ESTIMACIÓN A UTILIZAR EN EL PROYECTO CON INDICACIÓN DEL MODO DE FORMULACIÓN Y LOS NIVELES DE PRECISIÓN DE CADA TIPO.

TIPOS DE ESTIMACIÓN DEL PROYECTO: TIPOS DE ESTIMACIÓN A UTILIZAR EN EL PROYECTO CON INDICACIÓN DEL MODO DE FORMULACIÓN Y LOS NIVELES DE PRECISIÓN DE CADA TIPO.	MODO DE FORMULACIÓN (ESPECIFICAR EN DETALLE EL MODO DE FORMULACIÓN DEL ESTIMADO INDICANDO EL PORQUÉ, QUIÉN, CÓMO, Y CUANDO).	NIVEL DE PRECISIÓN (ESPECIFICAR EL NIVEL DE PRECISIÓN DEL ESTIMADO, EJM. - 15% ÷25%).
Orden de Magnitud	Estimación paramétrica	+75% -25%
Presupuesto	De arriba hacia abajo	+15% -15%
Definitivo	De arriba hacia abajo	+6% -6%

UNIDADES DE MEDIDA: UNIDADES DE MEDIDA A UTILIZAR, PARA ESTIMAR Y TRABAJAR CADA TIPO DE RECURSO.

TIPO DE RECURSO	UNIDADES DE MEDIDA
Recurso de maquina y equipo	Se realizar en alquiler $/día
Recurso de mano de obra	Costo $/Unidad de medida
Recurso de materiales	Unidades, Cantidades

PLAN DE CUENTAS DE CONTROL: CUENTAS DE CONTROL O GRUPOS DE ENTREGABLES QUE SE UTILIZARÁN PARA LA MEDICIÓN Y EL CONTROL DEL VALOR GANADO.

CUENTA DE CONTROL (CÓDIGO Y NOMBRE DE CUENTA)	ENTREGABLES (FASES O ENTREGABLES AGRUPADOS EN LA CUENTA)	PRESUPUESTO (MONTO DEL PRESUPUESTO PARA LA CUENTA)	RESPONSABLE (PERSONA RESPONSABLE DE MONITOREAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS DE COSTOS)
		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA	
1	PRELIMINARES	$ 21.553.182,00	Subcontratista obra civil
2	EXCAVACIÓN	$ 540.117,00	Subcontratista de obra civil
3	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	$ 16.277.245,00	Subcontratista de obra hidráulica/plomeros

4	PISOS Y ENCHAPES	$	4.926.398,00	Subcontratista de obra civil/acabados
5	MUROS	$	5.577.709,00	Subcontratista mampostería
6	CUBIERTAS	$	14.878.921,01	Subcontratista de cubiertas
7	CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS		$ 47.048.737,01	Subcontratista Ornamentador
8	CUBIERTA Y CIELOS RASOS.	$	28.916.754,00	Subcontratistas acabados
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	$	14.679.804,00	Subcontratista de obra eléctrica
10	MOBILIARIO	$	4.094.736,00	*Tercerizado*
11	PINTURA	$	1.715.392,01	Subcontratistas acabados
12	APARATOS SANITARIOS	$	5.741.282,00	Subcontratista plomeros
13	ANDENES	$	321.912,00	Subcontratista obra civil
14	ASEO Y LIMPIEZA	$	1.405.420,00	Subcontratista obra civil
		HOGAR INFANTIL ESTERITOS		
1	PRELIMINARES	$	35.422.324,00	Subcontratista obra civil
2	EXCAVACIÓN	$	60.921,01	Subcontratista obra civil
3	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	$	1.439.833,00	Subcontratista hidráulico
4	PISOS Y ENCHAPES	$	35.243.521,02	Subcontratista de acabados
5	CUBIERTAS	$	70.372.878,01	Subcontratista ornamentador
6	PAÑETES	$	2.367.040,00	Subcontratista obra civil
7	CIELO RASOS	$	64.382.146,00	Subcontratistas acabados
8	INSTALACIONES ELECTRICAS	$	8.096.698,00	Subcontratista eléctrico
9	PINTURA	$	9.662.445,01	Subcontratistas acabados
10	APARATOS SANITARIOS	$	8.969.106,00	Subcontratista hidráulico
11	ANDENES	$	338.007,00	Subcontratista obra civil
12	CARPINTERIA METALICA	$	2.922.528,00	Subcontratista Ornamentación
13	ASEO Y LIMPIEZA	$	1.704.405,00	Subcontratista obra civil

UMBRALES DE CONTROL		
ALCANCE: PROYECTO/FASE/ENTREGABLE (ESPECIFICAR SI EL UMBRAL DE CONTROL APLICA A TODO EL PROYECTO, UNA FASE, UN GRUPO DE ENTREGABLES O UN ENTREGABLE ESPECÍFICO)	VARIACIÓN PERMITIDA (VARIACIÓN PERMITIDA PARA EL ALCANCE ESPECIFICADO, EXPRESADA EN VALORES ABSOLUTOS, EJM $, O VALORES RELATIVOS EJM %)	ACCIÓN A TOMAR SI VARIACIÓN EXCEDE LO PERMITIDO (ACCIÓN A TOMAR EJM. MONITOREAR RESULTADOS, ANALIZAR VARIACIONES, O AUDITORIA PROFUNDA DE LA VARIACIÓN)
Proyecto completo	+ /- del 5% del valor planificado	Investigar la variación con el fin de tomar acción correctiva

MÉTODOS DE MEDICIÓN DE VALOR GANADO		
ALCANCE: PROYECTO/FASE/ENTREGABLE	MÉTODO DE MEDICIÓN	MODO DE MEDICIÓN (ESPECIFICAR EN DETALLE EL

(ESPECIFICAR SI EL MÉTODO DE MEDICIÓN APLICA A TODO EL PROYECTO, UNA FASE, UN GRUPO DE ENTREGABLES O UN ENTREGABLE ESPECÍFICO)	(ESPECIFICAR EL MÉTODO DE MEDICIÓN QUE SE USARÁ PARA CALCULAR EL VALOR GANADO DE LOS ENTREGABLES ESPECIFICADOS)	MODO DE MEDICIÓN, INDICANDO EL QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DONDE)
Proyecto completo	Valor Acumulado curva S	Reporte de avance semanal del proyecto

FORMULAS DE PRONÓSTICO DEL VALOR GANADO: ESPECIFICACIÓN DE FORMULAS DE PRONÓSTICO QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROYECTO.

TIPO DE PRONÓSTICO	FÓRMULA	MODO: QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE
CV	EV - AC	Informe de avance del proyecto semanalmente
CPI	EV / AC	Informe de avance del proyecto semanalmente

NIVELES DE ESTIMACIÓN Y DE CONTROL: ESPECIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE DETALLE EN QUE SE EFECTUARÁN LAS ESTIMACIONES Y EL CONTROL DE LOS COSTOS.

TIPO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS (ESPECIFICAR LOS TIPOS DE ESTIMACIÓN A USAR EN EL PROYECTO, EJM. ORDEN DE MAGNITUD, PRESUPUESTO, DEFINITIVA)	NIVEL DE ESTIMACIÓN DE COSTOS (ESPECIFICAR EL NIVEL DE DETALLE AL CUAL SE EFECTUARÁN LOS ESTIMADOS DE COSTOS, EJM. ACTIVIDAD, PAQUETES DE TRABAJO, ENTREGABLES, ETC.)	NIVEL DE CONTROL DE COSTOS (ESPECIFICAR EL NIVEL DE DETALLE AL CUAL SE EFECTUARÁ EL CONTROL DE LOS COSTOS EN EL SISTEMA EVM, EJM. ACTIVIDAD, PAQUETES DE TRABAJO, ENTREGABLES, ETC.)
Orden de magnitud	Por fase	No aplica
Presupuesto	Por ítems	El mismo
Definitiva	Por ítems	El mismo

PROCESOS DE GESTIÓN DE COSTOS: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE COSTOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS.

PROCESO DE GESTIÓN DE COSTOS	DESCRIPCIÓN: QUÉ, QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE, CON QUÉ
Estimación de Costos	Se estima los costes del proyecto en base al tipo de Estimación por presupuesto y definitiva. Esto se realiza en la Planificación del proyecto y es responsabilidad del Project Manager, y aprobado por el Sponsor[i]
Preparación de su Prepuesto de Costos	Se elabora el presupuesto del proyecto y las reservas de gestión del proyecto. Este documento es elaborado La entidad
Control de Costos	Se evaluará el impacto de cualquier posible cambio del costo, informando a la interventoria los efectos en el proyecto, en especial las consecuencias en los objetivos finales del proyecto (alcance, tiempo y costo). El análisis de impacto deberá ser presentado a La entidad y evaluará distintos escenarios posibles, cada uno de los cuales corresponderá alternativas de intercambio de triple restricción. Toda variación final dentro del +/-5% del presupuesto será considerada como normal. Toda variación final fuera del +/-5% del presupuesto será considerada como causa asignable y deberá ser auditada. Se presentará un informe, y de ser el caso se generará una lección aprendida.

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código:	GPR-350-06
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE COSTOS	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	4 de 5

FORMATOS DE GESTIÓN DE COSTOS: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS FORMATOS DE GESTIÓN DE COSTOS QUE SE UTILIZARÁN DURANTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS.	
FORMATO DE GESTIÓN DE COSTOS	**DESCRIPCIÓN: QUÉ, QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE, CON QUÉ**
Plan de Gestión de Costos	Documento que informa la planificación para la gestión del costo del proyecto
Línea Base del Costo	Línea base del costo del proyecto, sin incluir las reservas de contingencia
Costeo del Proyecto	Este informe detalla los costos a nivel de las actividades de cada entregable, según el tipo de recurso que participe.
Presupuesto por Fase y Entregable	El formato de Presupuesto por Fase y Entregable informa los costos del proyecto, divididos por Fases, y cada fase dividida en entregables
Presupuesto por Fase y por Tipo de Recurso	El formato de Presupuesto por Fase y por Tipo de Recurso informe los costos del proyecto divididos por fases, y cada fase en los 3 tipos de recursos (personal, materiales, maquinaria)
Presupuesto por Semana	El formato Presupuesto por Semana informa los costes del proyecto por semana y los costes acumulados por semana, Flujo de caja
Presupuesto en el Tiempo (Curva S)	El formato Presupuesto en el Tiempo (Curva S) muestra la gráfica del valor ganado del proyecto en un periodo de tiempo

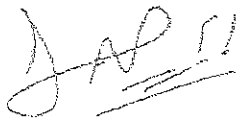
SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPOS: DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPOS QUE SE UTILIZARÁ PARA SUMINISTRAR DATOS AL SISTEMA DE CONTROL DE VALOR GANADO.
DESCRIPCIÓN: QUÉ, QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE, CON QUÉ
Cada responsable del equipo de proyecto emite un reporte semanal informando los entregables realizados y el porcentaje de avance. El Gerente del Proyecto se encarga de compactar la información del equipo de proyecto en el cronograma, actualizando el proyecto según los reportes del equipo, y procede a re planificar el proyecto en el escenario del MS Project. De esta manera se actualiza el estado del proyecto, y se emite el Informe Semanal del avance del Proyecto
La duración del proyecto puede tener una variación de +/-10 % del total planeado, si como resultado de la re planificación del proyecto estos márgenes son superados se necesitará emitir una solicitud de cambio, la cual deberá ser revisada y aprobada por el Gerente del Proyecto y el Sponsor.

SISTEMA DE CONTROL DE COSTOS: DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SISTEMA DE CONTROL DE COSTOS QUE SE UTILIZARÁ PARA SUMINISTRAR DATOS AL SISTEMA DE CONTROL DE VALOR GANADO.
DESCRIPCIÓN: QUÉ, QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE, CON QUÉ
Cada responsable del equipo de proyecto emite un reporte semanal informando los entregables realizados y el porcentaje de avance. El Project Manager se encarga de compactar la información del equipo de proyecto en el Schedule, actualizando el proyecto según los reportes del equipo, y procede a re planificar el proyecto en el escenario del MS Project. De esta manera se actualiza el estado del proyecto, y se emite el Informe Semanal del Performance del Proyecto.
El coste del proyecto No puede tener una variación alguna del total acordado, si como resultado de la replanificación del proyecto estos costos son superados, se necesitará emitir una solicitud de cambio (adición en costos), la cual deberá ser revisada y aprobada por el interventoría y el ordenador del gasto.

SISTEMA DE CONTROL DE CAMBIOS DE COSTOS: DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SISTEMA DE CONTROL DE CAMBIOS DE COSTOS QUE SE UTILIZARÁ PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DE LA LÍNEA BASE, FORMALIZAR, EVALUAR, Y APROBAR CAMBIOS.
La entidad y la interventoría son los responsables de evaluar, aprobar o rechazar las propuestas de cambios.
Se aprobarán automáticamente aquellos cambios de emergencia que potencialmente puedan impedir la normal ejecución del proyecto, y que por su naturaleza perentoria no puedan esperar a la reunión del Comité Ejecutivo, y

que en total no excedan del 5% del presupuesto aprobado del proyecto. Estos cambios deberán ser expuestos en la siguiente reunión del equipo del proyecto
Todos los cambios de costos deberán ser evaluados integralmente, teniendo en cuenta para ello los objetivos del proyecto y los intercambios de la triple restricción
En primera instancia el que tiene la potestad de resolver cualquier disputa relativa al tema es el Gerente de proyecto, si está no puede ser resuelta por el, es el Sponsor que asume la responsabilidad.
Una solicitud de cambio sobre el coste del proyecto que no exceda el +/-5% del presupuesto del proyecto puede ser aprobada por el Project Manager, un requerimiento de cambio superior será resuelta por el Sponsor.

The PMI Registered Education Provider logotipo es una marca registrada del Project Management Institute, Inc.



Ing. Luis Domingo Herrera G
Profesional en GP

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	1 de 6

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG			DIC 2024	

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Información del Proyecto

Empresa/Organización	CONSORCIO VENTURA
Proyecto	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Fecha de Preparación	DICIEMBRE 2024
Entidad Contratante	ICBF Regional Casanare
Gerente / Líder de Proyecto	LDHG

OBJETO Y ALCANCE DEL PROYECTO

Ejecutar la REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1.1. Normatividad y reglamentación aplicable al proyecto y a sus entregables.

Ejecutar las obras establecidas en el contrato bajo los estándares nacionales establecidas con relación y ocasión a las construcciones de obra civil vigente, tales como:

- NSR 10. Cumplimiento de la Norma sismo resistente
- RETIE. Cumplimiento de reglamento de instalaciones eléctrica.
- RETILAB. Cumplimiento de reglamento de iluminación y alumbrado público
- Resolución 330 de 2017 Reglamento Técnico RAS
- NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano
- NTC 161

1. POLÍTICA DE CALIDAD EL PROYECTO
CONSORCIO VENTURA Garantiza la satisfacción de ICBF y nos comprometemos a entregar las sedes contratadas con estándares nacionales bajo lineamientos (NSR 10, Retie, Retilab NTC 2050) contamos con personal idóneo para dar cumplimiento oportuno de los requisitos, especificaciones técnicas y económicas pactadas con nuestro cliente. Trabajamos en la búsqueda constante de la satisfacción del cliente, el mejoramiento continuo de nuestros procesos a través del sistema de gestión de calidad y la permanencia en el mercado, obteniendo reconocimiento.

CONSORCIO CENTRO 24	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código:	
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	2 de 6

2. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO
✓ Mantener la permanencia, expansión y buen nombre en el mercado. ✓ Garantizar tiempos de entrega, de acuerdo a los requisitos del cliente. Cumplimiento x fases. ✓ Satisfacer al cliente mediante entrega oportuna de las sedes con la calidad requerida por el sponsor.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES	
ROL NO 1: Director de proyecto	**Objetivos del rol:** Recibir analizar las recomendaciones del director de obra con el fin de tomar decisiones, y comunicárselas a las personas pertinentes. **Funciones del rol:** Analiza los reportes de calidad y los compara vs los diseños aprobados. **Niveles de autoridad:** Alto, puede tomar decisiones. **Reporta a:** Sponsor. **Supervisa a:** director de obra. **Requisitos de conocimientos:** ingeniero civil, especialización/maestría en Gerencia de proyectos. **Requisitos de habilidades:** habilidades en la toma de decisiones para las NO conformidades. **Requisitos de experiencia:**10 anos
ROL NO 2: *Director de obra*	**Objetivos del rol:** Recibir reportes del laboratorio de suelos y concretos, Analizar los diferentes reportes de calidad en cuanto a materiales se refiere y dar recomendaciones a su superior. **Funciones del rol:** recibe los reportes de control de calidad que son realizados por un laboratorio. **Niveles de autoridad:** alto, si toma de cisiones pero que no afecten el *presupuesto del trabajo.* **Reporta a:** director de Proyecto. **Supervisa a:** Residente de obra. **Requisitos de conocimientos:** ingeniero. **Requisitos de habilidades:** interpretación de resultados de resistencias. **Requisitos de experiencia:** 10 años.
ROL NO 2: Residentes de obra	**Objetivos del rol:** Realizar los diferentes controles de calidad según la normatividad vigente. **Funciones del rol:** control de calidad a los diferentes materiales a instalar. **Niveles de autoridad:** medio, no puede tomar decisiones solo, requiere del D.O. **Reporta a:** director de obra. **Supervisa a:** Subcontratistas. **Requisitos de conocimientos:** Ingeniero, conocimientos de normas NTC 673. **Requisitos de habilidades:** conocer las normas técnicas colombianas para la compresión de cilindros, conocer las normas RAS. RETIE **Requisitos de experiencia:** 5 años.

4. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD					
ENTREGABLE/ PROCESO	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE ASEGURAMIENTO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Estructuras en Concreto	F'c= 21 Mpa a la compresión	NTC 673	Determinar la resistencia a la compresión de cilindros Prueba	7, 14, 28 dias	residente

			de compresión de cilindro		
Rellenos	PM ≥95%	ASTM 1557	Determinar el ensayo de Proctor Modificado debe ser > 95%	Una toma cada 40 m2 o mínimo 3 tomas Densidaddes	residente
Instalación hidrosanitaria	Prueba de presión Hidrostática	NTC 1500	Determinar la Prueba hidrostática P> 60 PSI durante al menos 10 h	Antes de revocar los muros o enchapar x 10 horas	residente
Instalaciones Eléctricas	Alambres, cables, breaker, tuberia cumplan con la NTC 2050 Y RETIE	NTC 2020	Determinar y ensayar la totalidad de tomas corriente y lámparas RETIE, RETILAB	70%, 90%, 100% de avance de obra	Residente, Técnico electricista

Herramientas de calidad aplicables al proyecto

HERRAMIENTA /TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE USO/APLICACIÓN EN EL PROYECTO
Estructuras en Concreto	En el presente ensayo s e requiere el siguiente aparato: Máquina de ensayo, esta debe ser accionada de tal manera que la aplicación de la carga sea continua y no intermitente. La máquina de ensayo debe estar equipada con dos placas de acero de dureza mínima. La placa superior debe estar apoyada en una rotura esférica. Las caras de apoyo de las placas deben ser planas dentro de una tolerancia de 0,025 mm para una longitud de 152 mm. La escala que registre la carga aplicada por la máquina de ensayo, debe estar en divisiones de por menos 1000 N. Los cilindros deben ensayarse tan pronto como sea posible en estado húmedo, después de sacarlos de la cámara de curado. Se determina el diámetro del cilindro aproximadamente en la mitad de su altura, mediante el promedio de 2 diámetros medidos en ángulo recto y con aproximación a 1.0 mm. Se mide la altura del cilindro, incluyendo las capas de refrendado, con aproximación de 1.0 mm. Se limpian las placas de apoyo y las bases del cilindro. Se coloca el cilindro sobre la placa inferior, se alinea su eje con el de la rótula de la placa superior y se gira esta para que haga posteriormente contacto uniforme. Se aplica la carga en forma continua, evitando impactos, hasta que el cilindro falle y se anota el valor de la carga máxima. Se anota el tipo de falla y la apariencia del hormigón. Se calcula el área de la sección transversal con el diámetro promedio hallado. Se calcula la resistencia a compresión del cilindro, dividiendo la carga máxima por el área transversal.
Rellenos	El ensayo de compactación del material consiste en determinar la humedad óptima de compactación y la densidad seca máxima que puede obtenerse al aplicar al suelo, una energía determinada. El ensayo consiste en compactar una porción de suelo en un cilindro con volumen conocido, haciéndose variar la humedad para obtener la curva que relaciona la

	humedad y la densidad seca máxima a determinada energía de compactación. El punto máximo de esta curva corresponde a la densidad seca máxima en ordenadas y a la humedad óptima en abscisas. El Grado de compactación de un terreno se expresa en porcentaje respecto al ensayo Proctor; es decir, una compactación del 85% de Proctor Standard quiere decir que se alcanza el 85% de la máxima densidad del Proctor Standard. El porcentaje puede ser mayor al 100%, por ejemplo, en casos en que la energía de compactación en campo es mayor a la del Proctor Standard. Las principales normativas que definen estos ensayos son las normas americanas ASTM D-698 (ASTM es la American Society for Testing Materials, Sociedad *Estadounidense para el Ensayo de Materiales) para el ensayo Proctor estándar* y la ASTM D-1557 para el ensayo Proctor modificado.
Instalaciones Eléctricas	El Retie (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas) es un documento técnico-legal para Colombia expedido por el ministerio de Minas y energía. Esta muestra los principales parámetros a tener en cuenta para que una instalación eléctrica sea lo más segura posible, no es una guía de diseño eléctrico y es de obligatorio cumplimiento en este país. El Retie es un documento que contiene los lineamientos más importantes sobre la seguridad y buenas prácticas eléctricas, está conformado por 39 Artículos y 211 páginas. Lo que busca es garantizar que las instalaciones, equipos y productos usados en la generación, transmisión, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica, cumplan con los siguientes objetivos legítimos: La protección de la vida y la salud humana. La protección de la vida animal y vegetal. Para efectos de este reglamento, se consideran como instalaciones eléctricas los circuitos eléctricos con sus componentes, tales como, conductores, equipos, máquinas y aparatos que conforman un sistema eléctrico y que se utilizan para la generación, transmisión, transformación, distribución o uso final de la energía eléctrica; sean públicas o privadas y estén dentro de los límites de tensión y frecuencia aquí establecidos, es decir, tensión nominal mayor o igual a 24 V en corriente continua (c.c.) o más de 25 V en corriente alterna (c.a.) con frecuencia de servicio nominal inferior a 1000 Hz.

5. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos documentados son los siguientes:

Plan de Auditoria

Documentos que, basados en las orientaciones del manual de calidad, dan a conocer en qué forma se da cumplimiento a los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015. O 1005

Documentos elaborados de acuerdo a las metodologías del sistema de calidad, en los que se describe detalladamente la forma en que se realizan las actividades de construcción de un proyecto en particular, es decir, como se asegura el cumplimiento de cada uno de los requisitos especificados por un determinado cliente.

Acciones para abordar la no conformidad, acciones correctivas, acciones de mejora continua

Entregable	Acciones para abordar la no conformidad	Acciones correctivas Definir procedimientos generales	Mejora continua Aplicar herramienta de mejora PHVA
Estructuras en Concreto	Revisar si la resistencia de cilindros es > o < que la f'c de diseños.	Si los resultados dan menores a la f'c de diseños se fallan los cilindros testigos. Si continua por debajo de la resistencia de diseño será necesario extraer núcleos de concreto.	Revisar dosificación de la mezcla de concreto (mezclado en obra) vs Diseño de mezcla
Rellenos	Revisar si el PM>90%	Si el PM <90%, se debe compactar de nuevo el material y volver a realizar la prueba.	Revisar la cantera proveniente del material, granulometría, controlar el roció de agua. Extraer del área el material que no sirva o estabilizarlo con cemento.
Instalación hidrosanitaria	Revisar si la prueba de presión >100 PSI o menor	Si la presión se baja será necesario detectar la fuga, corregirla y volver hacer la prueba.	Revisar tuberías que sean certificadas,revisar manómetros y climatología
Instalaciones Eléctricas	Revisar si Retie o Retilab cumple o no cumple.	Si no cumple será necesario cambiar el material.	Revisar calibres de alambres, cables, breaker que desde la fábrica tengan certificado de CIDET

6. MÉTRICAS			
¿Qué medir?	¿Cómo medirlo? Fórmula- indicador	¿Cuándo medirlo?	Meta: el resultado aceptable para el indicador
SATISFACCIÓN CLIENTE	(Especificaciones del cliente/ especificaciones presentadas en el diseño) x 100	Antes de comenzar la ejecución de obra	100%
TIEMPO	SPI=(EV/PV)	25%,50%,75% y 100% del avance de obra	SPI >1
COSTO	CPI=(EV/AC)	25%,50%,75% y 100% del avance de obra	CPI>1

Lista de verificación de entregables

Check lists	1. Inspecciones
	2. Cumplimientos de requisitos
	3. Cumplimiento de cronograma
	1. Normas técnicas

Otros documentos normas técnicas	2. Manuales de equipos
	3. Fichas técnicas
	4. Planos entregados por el sponsor.

Ing Luis Domingo Herrera
Profesionnal en GP

IBARRA INGENIERIA	IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÓN OPERATIVA	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: MANTENIMIENTO CDI ANA CECILIA SUAREZ

CODIGO: CV-CCT-001
EMPRESA : CONSORCIO VENTURA
F'c: 2500 PSI
F'c: 17,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 21-nov.-2024

Id. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R' PSI	R'PROMEDIO PSI	R'PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-01	CARCAMO	CARCAMO	14-nov-2024	01	7	21-nov-2024	15,1	27,76	35653	1284	1339	9,2	54,0		NA	TIPO-4
				01	7	21-nov-2024	15,2	28,13	37688	1375						TIPO-4
				01	28	12-dic-2024										
				01	28	12-dic-2024										

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO
MARCA: INGETEST
SERIE: 20002018

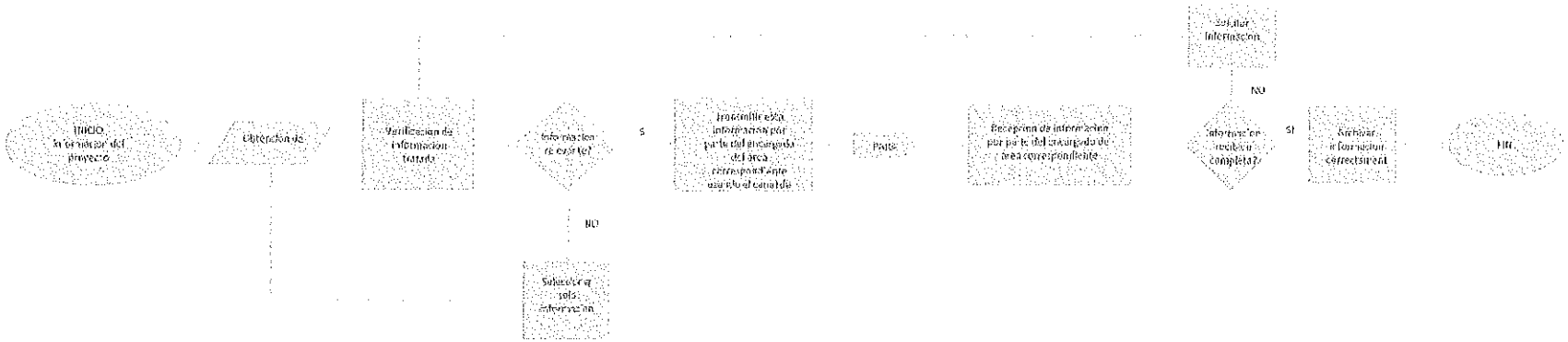
TIPO DE FALLA 

OBSERVACIONES:

Realizo: Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES



Matriz de Interesados

Nombre del Proyecto: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Director del Proyecto: Luis Domingo Herrera	Fecha última actualización:	dic-24		Versión: 00

Stakeholder	Objetivos	Nivel de dependencia	Nivel de influencia	Acciones posibles		Estrategias			Nivel de involucramiento
				De impacto positivo	De impacto negativo				
CONSORCIO VENTURA	proveer recursos al proyecto de acuerdo al acta de constitución del proyecto	alto	alta	proveer los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para el proyecto	no hay proyecto	Reunion quincenal para presentar informes claros con cifras económicas, por medio de presentaciones y graficas visuales.	Reunión para verificar los hitos del proyecto.	Comunicación constante durante el desarrollo del proyecto, por medio de llamadas o video conferencias.	5
PROVEEDORES	suministrar los diferentes insumos que requiere el proyecto	medio	medio	suministran insumos para poder ejecutar el proyecto	retrasan el proyecto, es necesario buscar otros proveedores	Reunión bimestral y apoyo con el equipo de trabajo para el suministro de insumos, validando los materiales pendientes para el desarrollo de la construcción.	Brindar asesoramiento sobre las características, especificaciones técnicas, garantías de los productos costos reales y seriedad de oferta	Informar de los cambios que se evidencian durante el proyecto para garantizar la continuidad en el servicio y productos recibidos, cambios oportunos que no paralicen el desarrollo del proyecto.	3
REPRESENTANTE LEGAL	Apoyar en la ejecución oportuna del proyecto, controlando las restricciones del proyecto	alto	alta	aporta dinero bueno del proyecto, gestiona la parte legal del proyecto	Si no se alinea con el proyecto, eficientemente se puede ejecutar el proyecto	Reuniones mensuales para mostrar seguimiento del proyecto, mediante presentaciones visuales y con información completa.	Envío de reportes mensuales vía email para pedir apoyo financiero si es necesario, por medio de estadísticas, cifras y presupuestos.	Pedir apoyo en recursos humano de las demás áreas siempre y cuando sea necesario, vía email	5
ICBF	Vigilar que el proyecto se realice bajo las licencias expedidas y la normatividad vigente	alto	alta	Dar el aval a licencias y permisos	Si no aprueban las licencias/dos permisos, no hay proyecto	Reuniones periódicas para mantener los informados de los permisos y/o licencias vigentes	Reportes aplicación de normatividad vigente para construcción, vía email	Comunicación final de terminación del proyecto para legalizar servicios y actualizar documentos	4
EQUIPO PROYECTO	Ejecutar el proyecto tal cual se planeo	alto	medio	Funcionarios que dan vida al proyecto	Se puede retrasar o bloquear el proyecto	Comités semanales de avance del proyecto, apoyo con clientes y proveedores	Reuniones semanales para revisar el plan de control de calidad de suministro de diferentes proveedores, verificando las ordenes y tiempos del cronograma.	Mostrar o solicitar resultados de calidad de diferentes insumos vía email.	4
ÁREAS DE LA EMPRESA INVOLUCRADOS	Apoyar al proyecto de acuerdo en cada conocimiento de la empresa	medio	bajo	Hacen posible que los distintos departamentos de la empresa funcionen en favor del proyecto	Si no funcionan dichas áreas, podría existir irregularidades en el desarrollo del proyecto	Brindar información acerca del proyecto para revisar el tema de control de SCOPE, COSTOS, cronograma	Charlas virtuales para verificar las dudas e inconsistencias del proyecto	Preparar reuniones para abarcar todos los requisitos a tener en cuenta	2

Determinar el nivel de involucramiento de los stakeholders en un proyecto es de vital importancia, puesto que de esta forma es posible determinar cual es el grado de impactos tanto positivos como negativos que puede traer consigo en el desarrollo del proyecto y la empresa

El canal de comunicación y el intercambio de información son necesarios si lo que se pretende es conocer y determinar los impactos que se puedan presentar a lo largo de un proyecto y en la empresa como tal

Todos los stakeholders independientemente tengan o no un alto grado de involucramiento tienen un impacto al interior de la empresa y en el proyecto, este impacto es necesario tenerlos en cuenta ya que en caso de haber discrepancias negativas, pueden empeorar a lo largo del tiempo pasando de ser una simple discrepancia a un problema serio que puede comprometer el desarrollo normal de dicho proyecto o de la empresa en si

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código:	
CONSORCIO VENTURA		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE LOS INTERESADOS	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	1 de 3

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG			DIC 2024	GP

PLAN DE GESTIÓN DE LOS INTERESADOS

Información del Proyecto

Empresa/Organización	CONSORCIO VENTURA
Proyecto	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Fecha de Preparación	DICIEMBRE 2024
Entidad Contratante	ICBF
Gerente / Líder de Proyecto	LDHG

Registro de los interesados del proyecto

En esta sección se incluyen los datos recopilados en el registro de los interesados del proyecto.

Nombre	Puesto / Org. / Empresa	Ubicación	Rol en el proyecto	Inf. de contacto	Requisitos / Expectativas	Fase de mayor interés	Partidario / Neutral / Reticente	Grado de influencia	Grado de interés
Ordenador del gasto	ICBF Regional casanare	Yopal	Ordenador Del gasto		Obtener la terminación total de la obra	Cumplir con el Plan de Gobierno	Partidario	Alto	10
Maria J Herrera	CONSORCIO VENTURA	BOGOTA	Rep. Legal		Ejecutar el contrato en alcance, tiempo y costo	Realizar la entrega de la obra	Partidario	Alto	10
Residente	CONSORCIO VENTURA	BOGOTÁ	Inspeccionar y vigilar que el contratista ejecute la obra bajo la normatividad vigente		Que el contratista cumpla con las obligaciones establecidos en el contrato de obra	Entregar la obra satisfacción con los estándares de calidad	Partidario	Alto	10

Interventoria/Supervisión		Yopal	Velar por la ejecución de la obra		Recibir la obra según SOW del sponsor	Recibir obra en condiciones optimas	Neutrales	Alto	9

Alcance e impacto del proyecto sobre los interesados

Nombre / Grupo / Interesado	Descripción del impacto que significa el proyecto
ICBF Regional Casanare	Impacto positivo
CONSORCIO VENTURA	Impacto positivo cuando se entregue el contrato en alcance tiempo y costos pactados en el acuerdo
INTERVENTORIA/supervisión	Impacto positivo consiste en entregar las dos sedes bajo la normatividad vigente
Niños, Niñas y adolescentes y funcionarios	Impacto positivo debido a que son los beneficiarios finales del proyecto

Niveles de participación actuales y deseados para interesados clave

Matriz de evaluación de la participación de los interesados:

Interesado	Desconocedor	Reticente	Neutral	Partidario	Líder
ICBF				X	
CONSORCIO VENTURA				X	
INTERVENTORIA			X		
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS			X		

Estrategias para la gestión de los interesados del proyecto

Interesado	Compromiso					Poder / Influencia	Interés	Estrategia
	Desconoce	Se resiste	Neutral	Apoya	Líder			
ICBF				D	X	A	A	Mantener muy satisfecho A-A B-A
CONSORCIO VENTURA				D		A		Gestionar atentamente A-B B-A
INTERVENTORIA				D		A		Gestionar atentamente A-B B-A
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS			D	D		X	A	Mantener informado

Notas:

X: Actual; D: deseado

A: Alto; B: Bajo

Estrategias: Gestionar de cerca (A-A); Mantener satisfecho (A-B); Informar (B-A); Monitorear (B-B)

Procedimiento para actualizar y refinar el plan de gestión de los interesados

El plan de gestión de los interesados es un documento DINAMICO y puede ser modificado a medida que evoluciona el proyecto.

La frecuencia para revisar el registro de interesados y plan de gestión, así como los procedimientos para modificar estos documentos es mensual.

Ing. Luis Domingo Herrera
Profesional en GP

CONSORCIO VENTURA	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código:	FGPR-290-06
		Versión:	00
	PLAN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS	Ultima Ver:	26-09-2023
		Página:	1 de 7

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	**Hecha por**	**Revisada por**	**Aprobada por**	**Fecha**	**Motivo**
V00	LDHG			DIC 2024	

PLAN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

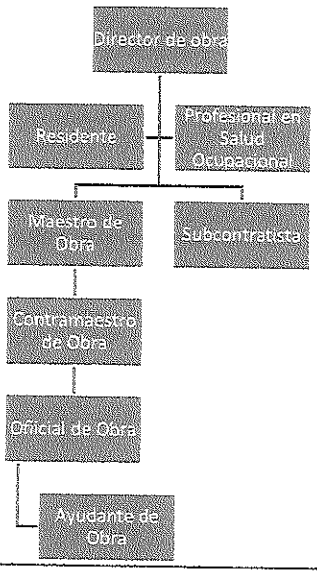
NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ICBF-CAS-SAMC-001-2024

IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS: MÉTODOS PARA IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR EL EQUIPO Y LOS RECURSOS FÍSICOS NECESARIOS.	
RECURSOS	**CANTIDAD**
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
MAESTRO DE OBRA	1
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	1
SUBCONTRATISTA	4
MAESTRO	1
OFICIALES	5
MEZCLADORA	1
GRÚA	1
NOTA: ADJUNTAR CUADRO DE ADQUISICIONES DE RECURSOS DEL PROYECTO.	
ADQUISICIÓN DE RECURSOS: GUÍAS SOBRE EL MODO EN QUE SE DEBE ADQUIRIR EL EQUIPO Y LOS RECURSOS FÍSICOS DEL PROYECTO.	
Los recursos humanos del proyecto se adquirirán de la siguiente manera: los profesionales a un contrato de precio global fijo. Los Recursos físicos como son equipos se adquirirán a través de un contrato por alquiler $/hora	
NOTA: ADJUNTAR CUADRO DE ADQUISICIONES DE RECURSOS DEL PROYECTO.	
ROLES Y RESPONSABILIDADES: NOMBRE DEL ROL, NIVELES DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA.	
Directores de obra Analizar y validar los requerimientos y alcance del proyecto con el Consorcio Ventura Participar en arranque y cierre del proyecto. Realizar el seguimiento y control del proyecto. **Residentes de obra** Realizar los comités de seguimiento del proyecto. Gestionar los recursos físicos (materiales y equipos necesarios para cada paquete de trabajo) Gestionar los recursos Humanos del proyecto (cuadrillas de trabajo)	

Subcontratistas: Realizar las obras o paquetes de trabajo de acuerdo a las indicaciones del residente de obra. Con las calidades estipulada en el acuerdo.

NOTA: ADJUNTAR DESCRIPCIÓN DE ROLES.

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO: ESPECIFICAR EL ORGANIGRAMA DEL PROYECTO.



NOTA: ADJUNTAR ORGANIGRAMA DEL PROYECTO.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL EQUIPO DE PROYECTO: ¿CÓMO DEFINIR, PROVEER PERSONAL, ¿ADMINISTRAR Y EVENTUALMENTE LIBERAR LOS RECURSOS DEL EQUIPO DE PROYECTO?

SE DEBE DEFINIR LOS RECURSOS HUMANOS DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PAQUETES DE TRABAJO, SE CONTRATA EL PERSONAL DE ACUERDO A CADA ACTIVIDAD DE LOS DIFERENTES PAQUETES DE TRABAJO, SE

REALIZA MEDICIONES DE DESEMPEÑO, Y FINALMENTE A MEDIDA QUE SE VAYA AVANZANDO CON LOS ENTREGABLES, SE ESTÁ LIBERANDO LOS RECURSOS USADOS
CAPACITACIÓN: ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.
El CONSORCIO VENTURA realiza las capacitaciones a su personal en obra y a su personal administrativo con el fin de Integrar a los trabajadores y motivarlos para que participen de forma activa en cada una de las actividades.
Investigación de accidentes Seguridad en los Sismos Consciencia Ambiental Primeros Auxilios Política de alcoholemia y tabaquismo Reporte de Accidentes Ergonomía Uso adecuado de EPP Armado de andamios Riesgos en excavaciones Riesgos eléctricos Procedimientos de Emergencia - General Manejo de extintores Riesgos de Ruido - General Manejo de Desechos - Peligrosos Soldar, Cortar y Latonear
DESARROLLO DEL EQUIPO: MÉTODOS PARA DESARROLLAR EL EQUIPO.
Desarrollar el equipo del proyecto es el momento en el que se mejoran las capacidades individuales y grupales de los miembros del equipo. Por lo tanto, el equipo debe mejorar competencias, cohesión, trabajo en equipo, confianza, interrelaciones, habilidades. Además, se debe motivar constantemente a su equipo proporcionando desafíos y oportunidades, brindando retroalimentación y apoyo de manera oportuna. Mejorar el conocimiento y las habilidades. Completar los entregables. Mejorar la confianza. Intercambiar conocimientos y experiencias.
PLAN DE RECONOCIMIENTO: ¿QUÉ RECONOCIMIENTO Y RECOMPENSA SE DARÁ A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO?
Recompensar al trabajador por el desempeño con el desarrollo del proyecto y el éxito del mismo
Mejorar el nivel de desempeño de los trabajadores
Aumentar la productividad, mejorando el bienestar de los trabajadores
Reconocer al equipo de trabajo su desempeño y excelencia en el desarrollo del trabajo diario
Beneficios en precios de los Hospedaje manejados por Consorcio
Beneficios de programa de salud prepagada

Responsables:

Los responsables de dictar las charlas, son el profesional SISOMA y el Residente de obra.

Duración:

Las duraciones de cada charla no deben de superar los 10 minutos y se harán antes de iniciar la Jornada Laboral.

Definición de indicadores de medición de desempeño del equipo y esquema de incentivos y recompensas.

Cargos	Monetarios	No Monetarios	Objetivo	Estrategias	Metas
Director del proyecto	Beneficios en precios de los hoteles manejados por Consorcio	hoteles actividades en los destinos que maneja la empresa, como un apoyo de cambio de roles	Recompensar al trabajador por el Desempeño con el desarrollo del proyecto y el éxito del mismo	Realizar seguimiento y control de los tiempos en el desarrollo de cada etapa para el cumplimiento del cronograma	Ejecutar este incentivo en el final de cada etapa o entregable del proyecto, de acuerdo al seguimiento y cumplimiento de acuerdo al cronograma.
Residente	Bono de $300.000	Flexibilidad horaria, con la condición de realizar el respectivo seguimiento y cumplimiento de las tareas	Mejorar el nivel de desempeño de los trabajadores	Comunicar al trabajador de los beneficios de la empresa de acuerdo a su cumplimiento en las entregas oportunas.	Que los incentivos mensuales que se les garantizan, nos brinden el cumplimiento de los estudios y desarrollos oportunos en las fases de intervención correspondiente.
Maestro	Bonos de mercado de $200.000 Beneficio de alimentación y transporte si el horario laboral se extiende Anchetas Fin de año	Reconocimiento y felicitaciones por cada trabajo desempeñado y etapa cumplida a tiempo	Aumentar la productividad, mejorando el bienestar de los trabajadores	Hacer pública la premiación mensual para incentivar a la excelencia en el desempeño y lograr que todo el equipo de trabajo realice su mejor esfuerzo, y todos	Hacer cumplir las entregas oportunas por medio de controles y seguimientos medibles mensualmente, de acuerdo a la fecha de entrega y el

				obtengan una vez por lo menos el beneficio.	grado de avance de la misma.
Oficiales	Bonos de mercado de $200.000 4 cada mes Beneficio de alimentación y transporte si el horario laboral se extiende Anchetas Fin de año	Reconocimiento y felicitaciones por cada trabajo desempeñado y etapa cumplida a tiempo Mejor trabajador del mes (innovador, perfección, calidad)	Reconocer al equipo de trabajo su desempeño y excelencia en el desarrollo del trabajo diario	Hacer pública la premiación mensual para incentivar a la excelencia en el desempeño y lograr que todo el equipo de trabajo realice su mejor esfuerzo, y todos obtengan una vez por lo menos el beneficio.	Hacer cumplir las entregas oportunas por medio de controles y seguimientos medibles mensualmente, de acuerdo a la fecha de entrega y el grado de avance de la misma.
Ayudantes	Bonos de mercado de $300.000 4 cada mes Beneficio de alimentación y transporte si el horario se extiende Anchetas fin de año	Reconocimiento y felicitaciones por cada trabajo desempeñado y etapa cumplida a tiempo Mejor trabajador del mes (innovador, perfección, calidad) Compensación con días libres	Reconocer al equipo de trabajo su desempeño y excelencia en el desarrollo del trabajo diario	Hacer pública la premiación mensual para incentivar a la excelencia en el desempeño y lograr que todo el equipo de trabajo realice su mejor esfuerzo, y todos obtengan una vez por lo menos el beneficio.	Hacer cumplir las entregas oportunas por medio de controles y seguimientos medibles mensualmente, de acuerdo a la fecha de entrega y el grado de avance de la misma.

Tabla. Horario de Recursos

RECURSOS HUMANOS	HORARIO
DIRECTOR DE OBRA	7 Am A 12M, L y V
RESIDENTE DE OBRA	7 Am A 5 Pm, De L A V y 7 Am A 12M
MAESTRO DE OBRA	7 Am A 5 Pm, De L A V y 7 Am A 12M
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	7 Am A 5 Pm, De L A V y 7 Am A 12M
SUBCONTRATISTAS	7 Am A 5 Pm, De L A V y 7 Am A 12M
MAESTRO	7 Am A 5 Pm, De L A V y 7 Am A 12M
OFICIALES	7 Am A 5 Pm, De L A V y 7 Am A 12M
AYUDANTES	7 Am A 5 Pm, De L A V y 7 Am A 12M

Las mediciones de desempeño se realizarán de la siguiente forma:

Evaluación de Desempeño

1. Información del empleado

Nombre	Departamento	Puesto	Supervisor	Fecha de contratación	Fecha de evaluación

2. Cuestionario

Muy insatisfactorio	Insatisfactorio	Satisfactorio	Muy Satisfactorio	Sobresaliente
1	2	3	4	5

Califique cada pregunta utilizando la escala numérica. Sume y divida por la cantidad total de preguntas. El promedio dará como resultado una puntuación general de desempeño.

1 – Calidad y Productividad	Score
a. Precisión y calidad del trabajo realizado.	
b. Cantidad de trabajo completada.	
c. Organización de trabajo en tiempo y forma.	
d. Cuidado de herramientas y equipo.	
Promedio	

2 – Conocimiento	Score
a. Nivel de experiencia y conocimiento técnico para el trabajo requerido.	
b. Uso y conocimiento de métodos y procedimientos.	
c. Uso y conocimiento de herramientas.	
d. Puede desempeñarse con poca o ninguna ayuda.	
e. Capacidad de enseñar/entrenar a todos.	
Promedio	

3 – Compromiso y presentismo	Score
a. Trabaja sin necesidad de supervisión.	
b. Se esfuerza más si la situación lo requiere.	
c. Puntualidad.	
d. Presentismo	
Promedio	

4 – Iniciativa/Liderazgo	Score
a. Cuando completa sus tareas, busca nuevas asignaciones.	
b. Elige prioridades de forma eficiente.	
c. Sugiere mejoras.	
d. Identifica errores y trabaja para arreglarlos.	
e. Motiva y ayuda a los demás.	
Promedio	

5 – Trabajo en equipo	Score
a. Trabaja fluidamente con supervisores, pares y subordinados.	
b. Tiene una actitud positiva y proactiva.	
c. Promueve el trabajo en equipo.	
Promedio	

Ing. Luis Domingo Herrera
Profesional en GP

5729

MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES CONSORCIO VENTURA

Nombre del Proyecto:REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE					Director del Proyecto LUIS DORANGO TORRES		Fecha ultima actualizacion, 29 DE DICIEMBRE DE 2024	Versión, 00
Persona / Entregable	DIRECTOR	CONTRATISTA 1	CONTRATISTA 2	CONTRATISTA 3	CONTRATISTA 4	CONTRATISTA 5	CONTRATISTA 6	CONTRATISTA 7
COBERTA CECILIA								
PINTURA	R,A,I	R						
FACHADAS	R,A,I			R				
PATIO	R,A,I				R			
CARPINTERIA	R,A,I					R		
BAÑOS	R,A,I						R	
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	R,A,I							R
LIMPIEZA DE OBRA	R,A,I	R						

Notas: R: Responsable; A: Aprueba; C: Consulta; I: Informa

1154

MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES CONSORCIO VENTURA

Nombre del Proyecto: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE					Director del Proyecto: LUIS DOMINGO IBARRA		Fecha ultima actualización: 25 DE DICIEMBRE DE 2024	Versión: 00
Persona / Entregable	DIRECTOR	CONTRATISTA 1	CONTRATISTA 2	CONTRATISTA 3	CONTRATISTA 4	CONTRATISTA 5	CONTRATISTA 6	CONTRATISTA 7
HOGAR INFANTIL ESTRATOS								
PINTURA	R,A,I	R						
ESCRITURAS	R,A,I			R				
PATIOS	R,A,I				R			
CARPINTERIA	R,A,I					R		
BAÑOS	R,A,I						R	
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	R,A,I							R
LIMPIEZA DE OBRA	R,A,I	R						

Notas: R: Responsable; A: Aprueba; C: Consulta; I: Informa

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código: GPR-350-06
		Versión: 00
	PLAN DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS	Ultima Ver: 26-09-2023
		Página: 1 de 4

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
V00	LDHG			DIC 2024	

PLAN DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ICBF-CAS-SAMC-001-2024

ESTRATEGIA DE RIESGOS: DESCRIBIR EL ENFOQUE GENERAL PARA GESTIONAR LOS RIESGOS EN EL PROYECTO.
ESTABLECER PRIORIDADES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO CON EL FIN DE ATACAR LA CAUSA RAÍZ DE LOS ATRASOS IDENTIFICADOS EN LA OBRA, GENERANDO CAMBIOS INMINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PRINCIPAL, EL CUAL ES, LA ENTREGA OPORTUNA EN TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA CASA FATIMA

ROLES Y RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS: DEFINIR LAS PERSONAS PARA CADA PROCESO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO TAMBIÉN EXPLICAR SUS RESPONSABILIDADES.			
PROCESO	ROLES	PERSONAS	RESPONSABILIDADES
DIRECTIVO	Gerente de Proyectos	LDHG	Dirigir actividades responsables del director.
TÉCNICO	Director de Obra	MJHG	Direccionar el proyecto de obra bajo lineamientos y estándares legales.
	Ingenieros y Arquitectos Residente		Ejecutar las directrices del director de obra para la consecución en términos y condiciones de la misma, así como la obtención de resultados favorables y entrega a satisfacción del Polideportivo Vereda Gobernador.
			Realizar la entrega a satisfacción del Polideportivo.
ADMINISTRATIVO	Financiera y contable		Proveer los recursos necesarios y correspondientes para la ejecución de la obra
	Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo		Prestar apoyo en la contratación de personal idóneo y capacitado para la realización de actividades operativas en la obra del Polideportivo Vereda Gobernador.
APOYO	Gestión Ambiental	residente	Propender porque la ejecución de las actividades de obra se realice bajo el marco ambiental y sostenible adecuado, cuidando y protegiendo los recursos naturales y evitando contaminación del medio ambiente.
	Gestión Social	Residente	Generar líneas estratégicas para lograr la participación de personas de la comunidad de Sesquilé, en la ejecución de la obra

	Área de compras o adquisiciones	MJHG	Apoyar los procesos de compra de materiales, herramientas y/o equipos que se requieran, con el fin de dar prioridad a los resultados de la obra.

MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO

Identificacion		Analisis Cualitativo			
Descripción del Riesgo	Categoría	Probabilidad	Impacto	Importancia	Nivel
En que consiste este riesgo? (escribirlo redacción que permita identificar causa, efecto e impacto)	Tecnicos, De la Organizacion, Externos, De gerencia del Proyecto	Muy Alta: 80% , Alta: 60%, Media: 40%, Baja: 20%, Muy Baja: 10%	Muy Alto: 10, Alto: 8, Medio: 5, Bajo: 3, Muy Bajo: 1	Probabilidad multiplicada por el impacto	Rango de importancia
Por deficiencias y errores en los diseños y planos radicados, es probable que no se inicie la obra en el tiempo estipulado o se retrase la ejecución de ítems	Técnicos	60%	5	3.0	Medio
Por demora de la entrega de fuentes de materiales e insumos, podría atrasar algunas de las actividades en el cronograma, afectando la fecha de entrega del proyecto	Externos	50%	5	2.5	Medio
Por fuentes ilícitas que se podrían presentar en la región donde se llevará a cabo el proyecto, es posible que se vea afectada las actividades de cerramiento vial y señalización de cerramiento, afectando la entrega final del proyecto	Externos	10%	8	0.8	Leve
Si el subcontratista no cumple las políticas de compras, no va a ser posible dar inicio a la obra al no tener los anticipos, afectando la compra de materiales e insumos necesarios para dar inicio a la obra	De la Organización	10%	1	0.1	Leve
Debido a la falta de control de materiales, No es posible seguir con la ejecución del cronograma, y así se vaya a retrasar la entrega final del proyecto	De la Organización	30%	3	0.9	Leve
Por No entregar la documentación pertinente e información completa para la aprobación de licencias por parte de las entidades competentes, se podrían presentar atrasos en la expedición de las licencias, afectando un cierre indefinido en el inicio del proyecto.	Externos	10%	1	0.1	Leve
Por manejo de materia se deficiente (almacenamiento y/o transporte), esta podría dañarse o deteriorarse, podría representar un sobrecosto en el valor del insumo, afectando la inversión inicial del sponsor	Externos	30%	3	0.9	Leve
Por las demoras en los tramites de los permisos para ocupación de redes, estas licencias podrían demorarse, podría representar un atraso en el cronograma de actividades de redes	Externos	60%	5	3.0	Critico
Mayores cantidades de obra	Técnicos	50%	5	2.5	Critico
Presupuesto incompleto	Financiero	60%	8	4.8	Critico

	PLAN GERENCIAL ICBF CONTRATO No. 85003232024.	Código: GPR-350-06 Versión: 00
	PLAN DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS	Ultima Ver: 26-09-2023 Página: 3 de 4

Presupuesto de riesgos

Identificación		Análisis Cualitativo				Análisis Cuantitativo			
Descripción del Riesgo	Categoría	Probabilidad	Impacto	Importancia	Nivel	Impacto en costo	Impacto en tiempo	Valor Monetario esperado (costo)	Valor monetario esperado (tiempo)
Un alto grado de experiencia) (escriba una redacción que permita identificar causa, efecto e impacto)	(Técnico, de la organización, externo, de gerencia del proyecto	Muy Alta: 90%, Alta: 60%, Media: 30%, Baja: 10%, Muy Baja: 10%	Muy Alto: 10, Alto: 8, Medio: 5, Bajo: 3, Muy bajo: 1	Probabilidad multiplicada por el impacto	Rango de importancia	Valor numérico en $	Valor en días	Probabilidad multiplicada por el impacto en costo	Probabilidad multiplicada por el impacto en tiempo
Por deficiencia y errores en los diseños y planos radicados, es probable que no se inicie la obra en el tiempo estipulado o se paralice ejecución de ítems	Tecnicos	60%	8	1,8	Medio	$ 50.000.000	15	$ 30.000.000	9
Por cumplir de ubicación de fuentes de materiales e insumos, podría interferir algunas de las actividades en el cronograma, afectando un 15% la entrega del proyecto	Externos	20%	8	1,6	Medio	$ 362.834	54	$ 121.417	27
Por fuertes lluvias que se darían presentar en la región donde se llevara a cabo el proyecto, es posible que se vaya a interferir las actividades de excavaciones y demoliciones, afectando la entrega final del proyecto	Externos	10%	8	0,8	Leve	$ 172.778	5	$ 17.278	0,5
Si el cerramiento no cumple los criterios de cumplimiento, no será posible dar inicio a la obra ni recibir materiales, afectando la compra de materiales e insumos necesarios para dar inicio a la obra	De la Organización	10%	1	0,1	Leve	$ 850.097.528	3	$ 85.009.753	0,3
Debido a la falta de control de materiales, no es posible cumplir con la consecución del cronograma, y así se ve afectada la entrega final del proyecto	De la Organización	10%	3	0,3	Leve	$ 388.751	3	$ 116.625	0,9
Por No entregar la documentación pertinente o información completa para la tramitación de licencias por parte de las entidades competentes, se podrían presentar atrasos en la expedición de las licencias, afectando en un tiempo indefinido el inicio del proyecto.	Externos	10%	1	0,1	Leve	$ 8.500.976	15	$ 850.098	1,5
Por manejo de materiales deficiente (almacenamiento y/o transporte), este podría dañarse o deteriorarse, podría representar un sobrecosto de el valor del material afectando la inversión inicial del sponsor	Internos	20%	5	0,9	Leve	$ 32.000.000	10	$ 6.400.000	1
Por los demoras en los tramites de los permisos para construcción de redes, estas licencias podrían demorarse, podría representar un atraso en el cronograma de actividades de redes	Externos	60%	8	4,8	Critico	$ 200.000.000	45	$ 120.000.000	27
						Reserva de Contingencia en Costo		$ 245.476.77	
						Reserva de Contingencia en Tiempo		6.960824.223	meses

MONITOREO DE LOS RIESGOS

Identificación		Monitoreo		
Descripción del Riesgo	Categoría	Estado	Seguimiento	Plan de Contingencia (si ocurre)
¿En qué consiste este riesgo? (escribir una redacción que permita identificar causa, efecto e impacto)	Técnicos, De la Organización, Externos, De gerencia del Proyecto	Opciones según avance	Información actualizada de seguimiento del riesgo	Acción después de seguimiento y acción después de ocurrir el riesgo
Por deficiencia y errores en los diseños y planos realizados, es probable que no se inicie la obra en el tiempo estipulado o se entregue ejecutada de forma	Internos	Requiere pronta respuesta	Al contratar una empresa experta en temas de planos preventivos que se presenten errores en los que genere el cese de trabajo	Si al contratar empresas y terceros existen con el tema de planos se presentan errores en los mismos, tan pronto se evidencia la falencia se debe realizar por parte de nuestro equipo de trabajo una corrección inmediata para la continuidad del cronograma y correcto desarrollo
Por cambio de ubicación de fuentes de materiales e insumos, podría atrasar algunas de las actividades en el cronograma, afectando un 15% la entrega del proyecto	Externos	Con alta parte de certeza	Tener de una segunda opción en proveedores para mitigar el riesgo si se presentase	Si con la segunda opción de cantera no logramos el debido desarrollo del proyecto, debemos generar recepción inmediata con la solicitación de una tercera la más cerca posible para no tener una afectación muy grande en los holguras del cronograma, que nos afecte la entrega final de la construcción
Por fuertes lluvias que se puedan presentar en la región donde se llevará a cabo el proyecto, es posible que se vean retrasadas las actividades de excavaciones y cimentación del terminado, afectando la entrega final del proyecto	Externos	Cercas de ocurrir	Teniendo plásticos protectores para la lluvia y con motobombas listas por si se presentan fugas	Si con las motobombas, acompañados con el plástico protector no podemos evitar que afecte, debemos hacer cierres y apoyo con las pólizas que se tienen en la construcción que cubran los daños que genere el mismo
Si el subcontratista no cumple las pólizas de cumplimiento, no va a ser posible dar inicio a la obra ni recibir los anticipos, afectando la compra de materiales e insumos necesarios para dar inicio a la obra	De la Organización	Requiere pronta respuesta	Manejando las pólizas de los contratistas por parte de la empresa podemos evitar que no se tengan a tiempo	Exigir al contratista las pólizas requeridas para la contratación inicial
Debido a la falta de control de materiales, no es posible seguir con la ejecución del cronograma, y se tiene que retrasar la entrega final del proyecto	De la Organización	Cercas de ocurrir	al tener opciones en proveedores para los procesos de evaluación y validación necesarios podemos evitar el ingreso a fallas o fallar Uno en los equipos necesarios para las pruebas	Reacción inmediata con otro laboratorio que sirva para servicio de emergencia y no alterar en la posible los tiempos del cronograma
Por no entregar la documentación pertinente o diligenciada completa para la aprobación de licencia por parte de las entidades competentes, se podrían presentar atrasos en la expedición de las licencias afectando en tiempo adelantar el inicio del un proyecto.	Externos	Cercas para ocurrir	Si se realiza seguimiento y verificación oportuna a los documentos requeridos para el debido desarrollo de la construcción de hotel evitamos que empiecen algunas razones que puedan generar dicho de la obra	Hacer en inmediata con el equipo del proyecto y administrativo de la empresa la expedición completa de los documentos que se encuentren en seguimiento o por vencer
Por manejo de materiales deficiente (almacenamiento y/o transporte), este podría dañarse o deteriorarse, podría representar un sobrecosto en el valor de insumo, afectando la inversión inicial de ejecución	Externos	Cercas para ocurrir	Si se tiene un control adecuado del almacenamiento de materiales evitamos que se generen pérdidas importantes, que nos puedan retrasar el cronograma y desarrollo de la obra	Si se genera pérdida en materia se permite manejo de los mismos, debemos solicitar a los proveedores el cumplimiento inmediato de los tiempos los más pronto posible y cumplimiento del cronograma
Por los cambios en los trámites de los permisos para conexión de redes, estos licencias podrían demorarse y podría representar un atraso en el cronograma de actividades de redes	Externos	Requiere pronta respuesta	Seguimiento diario por parte del DO	El director de Obra se está manejando persona mente con las diferentes entidades con el fin de acelerar los procesos de licencias y permisos requeridos

Ing. Luis Domingo Herrera
Profesional en GP

3961

REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Director de Obra Arq Maria Jose Herrera Guzman	Fecha última actualización Diciembre 2024	Versión 00

#	Riesgo identificado	Consecuencia	Categoría	Probabilidad	Impacto	Prioridad	Respuesta		Persona Responsable
							Estrategia	Acción	
1	Riesgo Financiero	Afecta la compra y consecución de los insumos, materiales, contratación de mano de obra	Técnico	alta	alto	alta	Transferir	Se solicito a la entidad la prontitud en los pagos tanto de los anticipos y cortes de obra	Equipo del proyecto
2	Deficiencia en diseños	Afecta la ejecución de ítems	Técnico	alta	alta	alta	Mitigar	Se solicita reuniones de trabajo con el Grupo de interventoría, Consultor, Supervisión, con el fin de definir y aprobar los planos o detalles constructivos	Equipo del proyecto, ICBF Interventoría
3	Riesgo Climático	Afecta ejecución de ítems en obras de urbanismo	Técnico	Media	Medio	Medio	Aceptar	Cubrir el material de base con polietileno	Residentes de obra
4	Riesgo en demoras de tramites de servicios públicos	Afecta la ejecución de obras exteriores s por demoras de licencia de excavación, PMT	Técnico	Alto	Alto	Alta	Transferir	Se solicita apoyo de la Interventoría y de la supervisión con el fin de agilizar dichos tramites	Director Obra, Interventoría,
5	Mayores cantidades de obra	Afecta el valor final del contrato	Financiero	Alto	Alta	Alta	Mitigar	Se solicita revisión de balance con la interventoría y supervisión con el fin de definir los Nps finales con el fin de dar cierre al balance del contrato y determinar si se necesitan recursos económicos	Director Obra, Interventoría,
6	Presupuesto mal elaborado	Afecta financieramente el proyecto, calidad final del proyecto	Financiero, Técnico	Alto	Alto	Alto	Aceptar	Si afecta en mas del 50.1% declarar el contrato No viable economicamente	Director Obra, Interventoría,

Notas:
Consecuencia: tiempo, costo, calidad (q), seguridad
Categoría: técnico, externo, dirección de proyectos, organizacional
Probabilidad e Impacto: Alto, Medio, Bajo
Prioridad: Alta, Media, Baja
Estrategia: Aceptar, Mitigar, Transferir, Evitar
Acción: qué se realizará para implementar la estrategia

1160
0971

MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO

Identificación		Análisis Cualitativo			
Descripción de Riesgo	Categoría	Probabilidad	Impacto	Importancia	Nivel
En que consiste este riesgo? (una redacción que permita identificar causa, efecto e impacto)	Técnicas, De la Organización, Externos, De persona del Proyecto	Muy Alta: 80% , Alta: 60%, Media: 50%, Baja: 30%, Muy Baja: 10%	Muy Alto: 10 , Alto: 8, Medio: 5, Bajo: 3, Muy Bajo: 1	Probabilidad multiplicada por el Impacto	Rango de Importancia
Por deficiencia y errores en los diseños y planos realizados, es probable que no se inicie la obra en el tiempo estipulado o se retrase ejecución de ítems	Técnicos	60%	5	3,0	Medio
Por cambio de ubicación de fuentes de materiales e insumos, podría retrasar algunas de las actividades en el cronograma, afectando un 15% la entrega del proyecto	Externos	50%	3	1,5	Medio
Por fuentes hídricas que se podrían presentar en la región donde se llevara a cabo el proyecto, es posible que se vaya a restringir las actividades de abastecimiento y humectación del terraplén, afectando la entrega final del proyecto	Externos	10%	3	0,3	Leve
Si el subcontratista no cumple las pólizas de cumplimiento, no será posible dar inicio a la obra ni recibir los anticipos, afectando la compra de materiales e insumos necesarios para dar inicio a la obra	De la Organización	10%	1	0,1	Leve
Debido a la falta de control de materiales, no es posible seguir con la consecución del cronograma, y así se vea afectada la entrega Final del proyecto	De la Organización	80%	8	6,4	Leve
Por no entregar la documentación pertinente e información completa para la aprobación de licencias por parte de las entidades competentes, se podrían presentar atrasos en la expedición de las licencias, afectando en un tiempo indefinido el inicio del proyecto.	Externos	10%	1	0,1	Leve
Por mal manejo de materiales deficiente (almacenamiento y/o transporte), este podría dañarse o deteriorarse, pudiendo representar un sobrecosto en el valor del insumo, afectando la inversión inicial del proyecto	Externos	30%	3	0,9	Leve
Por las demoras en las tramites de los permisos para conexión de redes, estas licencias podrían demorarse, pudiendo representar un atraso en el cronograma de actividades de redes	Externos	60%	8	4,8	Crítico
Mayores cantidades de obra	Técnicos	50%	3	1,5	crítico
Presupuesto insuficiente	Financiero	80%	8	6,4	Crítico

Presupuesto de riesgos

Identificación		Análisis Cualitativo				Análisis Cuantitativo			
Descripción del Riesgo	Categoría	Probabilidad	Impacto	Importancia	Nivel	Impacto en costo	Impacto en tiempo	Valor Monetario esperado (costo)	Valor Monetario esperado (tiempo)
En qué consiste este riesgo? (con una redacción que permita identificar causa, efecto e impacto)	Técnicos, De la Organización, Externos, De gerencia del Proyecto	Muy Alta: 80% , Alta: 60%, Media: 50%, Baja: 30%, Muy Baja: 10%	Muy Alto: 10 , Alto: 7, Medio: 5, Bajo: 3, Muy Bajo: 1	Probabilidad multiplicada por el impacto	Rango de Importancia	Valor numérico en $	Valor en días	Probabilidad multiplicada por el impacto en costo	Probabilidad multiplicada por el impacto en tiempo
Por diferencias y errores en los diseños y planos radicados, es probable que no se inicie la obra en el tiempo estipulado o se retrase ejecución de ítems	Tecnicos	60%	5	3.0	Medio	$ 50.000.000	15	$ 30.000.000	9
Por cambio de ubicación de fuentes de materiales e insumos, podría atrasar algunas de las actividades en el cronograma, afectando un 15% la entrega del proyecto	Externos	50%	3	1.5	Medio	$ 600.000	24	$ 301.477	12
Por lluvias: Lapsos que se podrían presentar en la región donde se ejecuta esta obra el proyecto, es posible que se vaya a retrasar las actividades de excavaciones y cimentación, afectando la entrega fina del proyecto	Externos	40%	3	0.7	Leve	$ 147.728	3	$ 147.728	0.8
Si el subcontratista no cumple las políticas de cumplimiento, no va a ser posible dar inicio a la obra ni recibir los entregables afectando la compra de materiales e insumos necesarios para cumplir con la obra	De la Organización	60%		0.1	Leve	$ 450.087.530	3	$ 55.109.154	0.2
Debido a la falta de control de materiales, No es posible seguir con la secuencia del cronograma, y se debe a retrasar la entrega final del proyecto	De la Organización	20%	5	0.9	Leve	$ 556.750	6	$ 116.625	1.4
Por No entrega de documentación pertinente o información completa para la obtención de licencias por parte de las entidades competentes, se podrían presentar atrasos en la expedición de las licencias, afectando en un tiempo indefinido el inicio del proyecto.	Externos	10%	1	0.1	Leve	$ 8.200.970	15	$ 550.065	1.5
Por traspaso de materiales deficiente (mal manejo o transporte), esto podría dañarse o desmejorarse, podría representar un sobrecosto en el valor del insumo, afectando la inversión inicial del sponsor	Externos	30%	3	0.9	Leve	$ 32.000.000	10	$ 9.600.000	3
Por los demoras en las tramitadas de los permisos para cumplir de redes , estas licencias podrían demorarse , podría representar un atraso en el cronograma de actividades de redes	Externos	60%	8	4.8	Critico	$ 230.000.000	45	$ 138.000.000	27
						Reserva de Contingencia en Costo		$ 245.775.177	
						Reserva de Contingencia en Tiempo		0,968824227	meses

MONITOREO DE LOS RIESGOS

Identificación		Monitoreo		
Descripción del Riesgo	Categoría	Estado	Seguimiento	Plan de Contingencia (si ocurre)
En que consiste este riesgo? (Debe ser una redacción que permita identificar causa, efecto e impacto)	Técnicos, De la Organización, Externos, De gerencia del Proyecto	Gestiones según avance	Información actualizada de seguimiento del riesgo	Acción después del seguimiento y la acción después de ocurrir el riesgo
Por deficiencia y errores en los diseños y planos radicados se prevé que no se inicie la obra en el tiempo estipulado o se retrase ejecución de ítems	Técnicos	Requiere pronta respuesta	Al contratar una empresa experta en temas de planos preventivos que se presenten errores en las que generen el retiro de trabajo	Si el contratista expresa y presenta expertos con el tema de planos, se presentan errores en los mismos, tan pronto se evidencia la falencia se debe realizar por parte de nuestro equipo de trabajo una corrección inmediata para la continuidad del cronograma y correcto desarrollo
Por cambio de ubicación de fuentes de materiales o insumos, pueda atrasar algunas de las actividades en el cronograma afectando un 15% la entrega del proyecto	Externos	Cerrado ya no ocurrirá	Teniendo una segunda opción podemos mitigar el riesgo si se presentase	Si con la segunda opción se tardara no optamos el debido desarrollo del proyecto, debemos generar inversión inmediata con la ubicación de una tercera la mas cercana posible para no tener una afectación muy grande en las rutas del cronograma, que nos afecte la entrega final de la construcción
Por fuertes lluvias que se podrían presentar en la región cerca se llevara a cabo el proyecto, es posible que se vaya a retrasar las actividades de excavaciones y almacenación del cerramiento, afectando la entrega final del proyecto	Externos	Cerrado ya ocurrió	Teniendo plásticos preventivos para la lluvia y con motobombas listas por si se presentan lluvias	Si con las motobombas, las zanjas para evitar inundaciones del terreno, no podemos evitar que ocurra, debemos hacer drenajes y bloquear bajos con los pilares que se tengan en la construcción que eviten los daños que generen las lluvias
Si el subcontratista no suscribe las pólizas de cumplimiento, no va a ser posible iniciar la obra ni recibir los anticipos, afectando la compra de materiales e insumos necesarios para dar inicio a la obra	De la Organización	Requiere pronta respuesta	Manejando las pólizas de los contratos por parte de la empresa podemos evitar que no se tengan a tiempo	Exigir al contratista las pólizas requeridas sera la cancelación inicial
Debido a la falta de control de materiales, no es posible seguir con la construcción del cerramiento, y afectando a notablemente la entrega final del proyecto	De la Organización	Cerrado ya ocurrió	Al tener opciones con diferentes casas los precios de instalación y así tener insumos necesarios podemos evitar el llegue a faltar o faltar uno de los equipos [illegible] para las obras	Contratación inmediata con otra laboratorio que pueda prestar servicio de emergencia y no afectar en lo posible los tiempos del cronograma
Por no entregar la documentación pertinente e información completa para la aprobación de licencias por parte de las entidades competentes, se podrían presentar atrasos en la expedición de las licencias, afectando en tiempo indefinido el inicio de la obra.	Externos	Cerrado ya no ocurrirá	Si se realiza seguimiento y verificación oportuna a los documentos necesarios para el debido desarrollo de la construcción de [illegible] que tengamos alguna revisión que pueda generar fuera de la misma	Reacción inmediata con el equipo del proyecto y con asesores de la empresa, empezar en inmediata de los documentos que se encuentren en requerimiento o por cerrar
Por manejo de materiales deficiente (almacenamiento y/o transporte), esta podría dañarse o deteriorarse, podría representar un sobrecosto en el valor del insumo, afectando la inversión inicial del ejecutor	Externos	Cerrado ya no ocurrirá	Si se tiene un control adecuado del almacenamiento de materiales evitamos que se generen perdidas importantes, que nos puedan retrasar el cronograma y desarrollo de la obra	Si tenemos perdidas en materiales por mal manejo de los mismos, debemos solicitar a los proveedores el cubrimiento inmediato de los faltantes los mas pronto posible y cubrimiento del sobrecosto
Por los demoras en los tramites de los permisos para ocupación de redes, estas licencias podrían demorarse, podría representar un retraso en el cronograma de actividades de redes	Externos	Requiere pronta respuesta	Seguimiento diario por parte del DO	El director de obra se esta reuniendo semanalmente con las diferentes entidades con el fin de acelerar los procesos de licencias y permisos requeridos

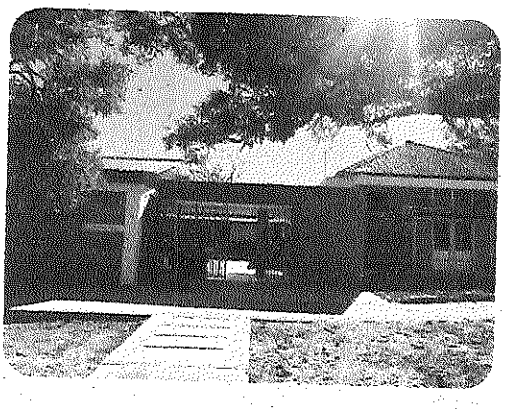
CONSORCIO
VENTURA

INFORME FINAL

GESTION AMBIENTAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE





CONTRATO DE OBRA No. 85003232024

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
CONTRATISTA: CONSORCIO VENTURA

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

CONSORCIO
VENTURA

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

CDI ANA CECILIA SUAREZ

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En este cuerpo del informe se deberán ***describir de forma clara*** los aspectos técnicos de la obra.

Aspectos Técnicos

INFORME DEL 7 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE 2024

ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL CDI ANA CECILIA SUAREZS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se registra en este informe actividades realizadas que van del 1 de noviembre al 29 de diciembre del presente año, se anexará registro fotográfico de lo ejecutado:

I. CONTRATACION DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CDI ANA CECILIA SUAREZ

A continuación, se relaciona el personal que actualmente está laborando en esta obra:

- José Murillo
- Anderson Camilo Pérez
- Andreus Pacheco
- Martha Liliana Fonseca
- Guerrero Alcides Martin

1. Al personal entrante se les practicaron: exámenes médicos ocupacionales de ingreso, saliendo todos aptos para el desarrollo de las actividades.

2. Se realizó por parte del Consorcio Ventura las respectivas afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS, AFP, FCC).
3. Por último, se les realiza las respectivas Inducciones, entrega de EPP y dotación por el personal de SST, con el cual se inician las actividades de la obra.
   Temas tratados en la inducción:

- Política Integral SST, objetivos de SST, generalidades de del SSS, roles y responsabilidades en SST, valores de la empresa.
- Responsabilidades, funciones y composición de comités (COPASST Y COCOLAB)
- Plan Emergencias (amenazas, rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistema de alarma, brigadistas).
- Concepto de accidente de trabajo, incidente de trabajo, enfermedad laboral, mecanismos de reporte de actos y condiciones inseguras, reporte de condiciones de salud.
- Uso obligatorio de EPP
- Cumplimiento del reglamento Interno de Trabajo.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

CDI ANA CECILIA SUAREZ las actividades de adecuación y mantenimiento del 1 de noviembre al 7 de diciembre.

1. Se realiza charlas diarias de 5 min y calistenia con el personal
   Temas tratados durante el mes:

- No realizar bromas durante el trabajo
- Ergonomía
- Importancia de las buenas posturas
- Plan emergencias (equipos de primeros auxilios, rutas de evacuación, punto de encuentro).
- Política de No fumadores
- Política Integral HSE
- Política de No alcohol
- Actos y condiciones inseguras
- Riesgo locativo de seguridad caídas mismo y diferente nivel.
- Política ambiental (punto ecológico, disposición de residuos)
- Autocuidado

2. Se realiza inspecciones de equipos y áreas de trabajo según las actividades:
- Botiquín de Primeros Auxilios
- Extintor
- Andamios, según programación de la actividad
- camilla

3. Se realiza aseguramiento al personal y de las tareas que se estén ejecutando:
- Revisión de Orden y Limpieza
- Análisis de Trabajo Seguro

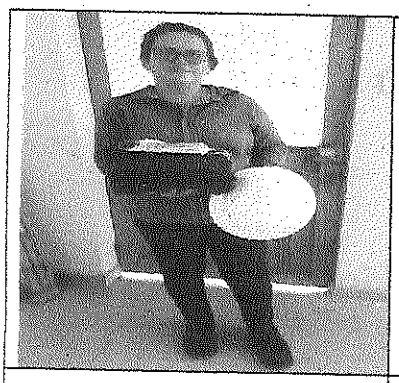
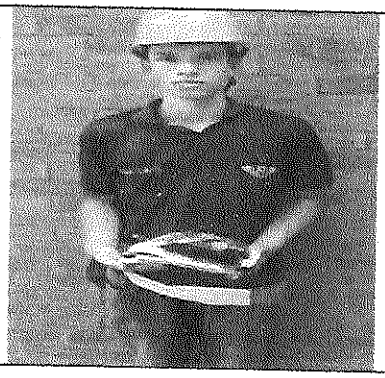
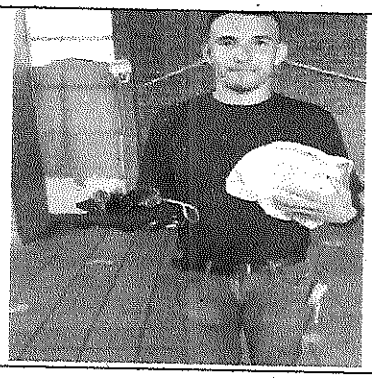
4. Se realiza el nombramiento a la ing. Martha Fonseca como representante del SG- SST de acuerdo con la Resolución 0312/2019 del Ministerio de Trabajo.
5. Se elabora el Medevac con el personal que estará laborando para el Consorcio Ventura en la ciudad de Yopal – Casanare.
6. Se elabora matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles por cargos de acuerdo con la actividad a desarrollar
7. Se elabora Matriz de EPP de acuerdo con la actividad a desarrollar
8. Se anexan Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas utilizadas en el desarrollo de las actividades.

1167

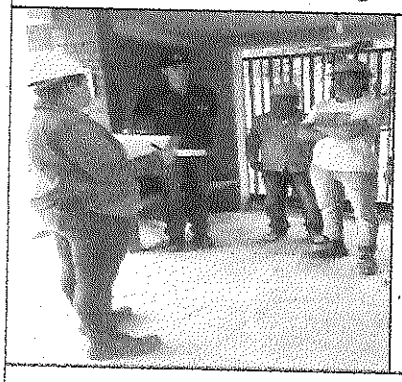
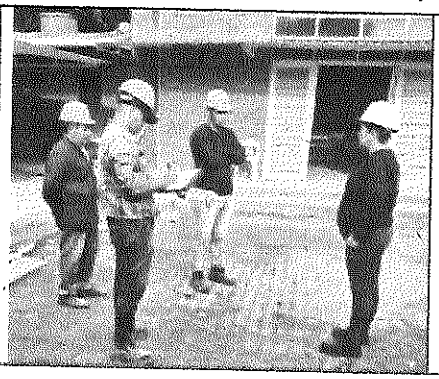
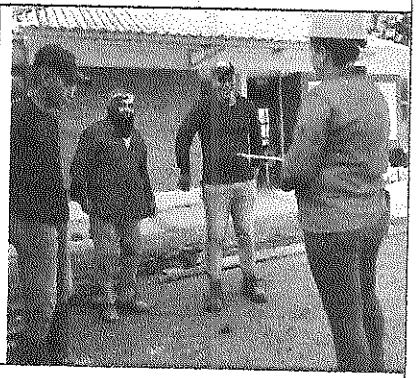
III. Anexos

1-4. Contratación del personal contiene: EMO, ARL, EPS, PENSIÓN, FCC
5. Inducciones del personal
6. Entrega de EPP
7. Certificación del acta firmada del representante del SG-SST
8. Charlas diarias de seguridad
9. Inspecciones (equipos de primeros auxilios, áreas, entre otros).
10. Inspecciones de herramienta menor.
11. ATS
12. Matriz de EPP
13. Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y determinación de Controles
14. Medevac
15. FDS de los productos químicos
16. Planilla Seguridad Social

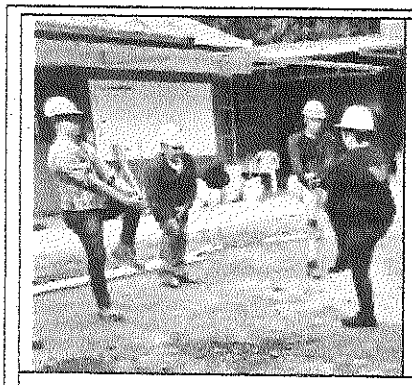
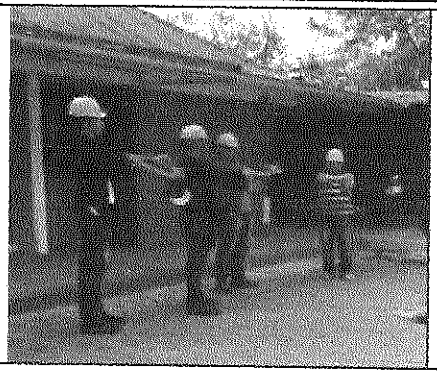
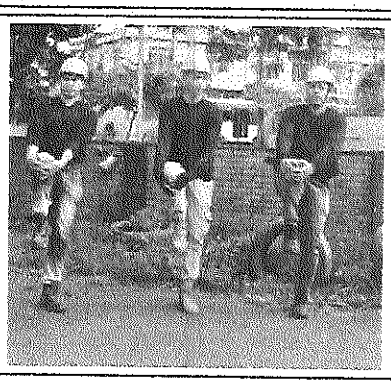
IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

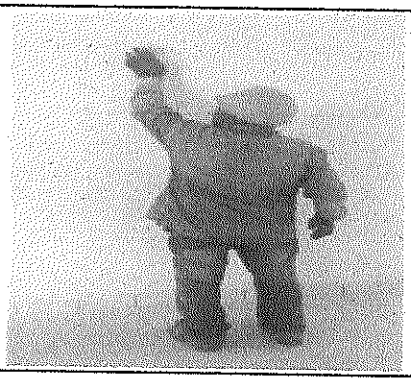
Se hace realiza entrega de elementos de protección personal y dotación al personal activo

Se les realiza inducción al personal entrante al Consorcio

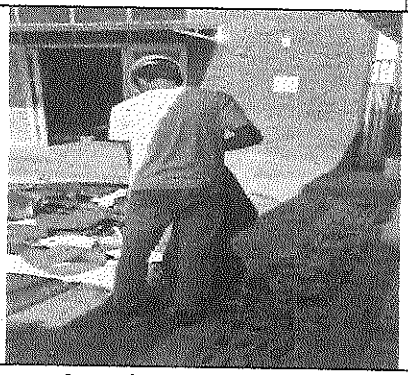
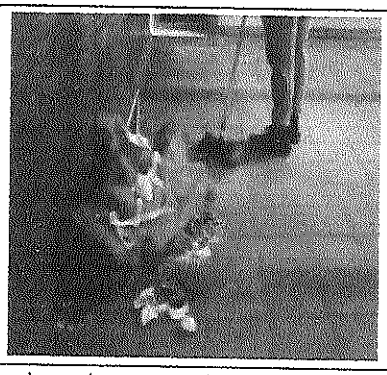
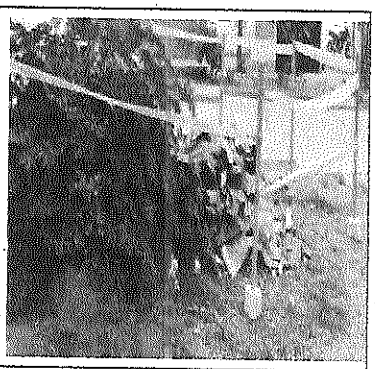




Diariamente se realiza calistenia con el personal activo del Consorcio





Se realiza inspección de : Extintor, Botiquin Primeros Auxilios y Camilla.EPP

Se realiza orden y aseo, se dispone de un lugar para la clasificación y almacenamiento temporal de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades diarias.

Vo. Bo. Argenis López

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MARTHA LILIANA FONSECA
Residente SISOMA

1171

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Prevención de lesiones	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	9-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesús Vanegas Velasquez.
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUIMAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Quiman Perez.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Gustavo Alcides Martin	1033599259	oficial	3145338815	Consorcio Ventura	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

Prevención de lesiones en miembros del cuerpo y columna.

3974

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Bebes y Conductas	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	10-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ausente
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides	1073599257	oficial	3145738815	Consorcio Ventura	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

1173

3975

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Inspección de herramientas	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	11-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	6105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBAN
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo d
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	BAIRON
6	Barrero Aleida Martha	1073599257	oficial	3145738815	Consorcio Ventura	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

174

3976

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema		15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	13- 12- 2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo p
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1098236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Aleides Martin	1073599257	oficial	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

S-TH

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Hidratación en el T	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	14-12-2016	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBAN TEJ
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Genero Alexis Martin	1073599257	oficial	3145738895	Consorcio V	[illegible]
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

Es importante tener una hidratacion adecuada en el trabajo e evitar golpe de Calor

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Golpe de Calor -	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	16-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTELITOS
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	BAIRON
6	Guerrero Alarcon Martin	1073599257	oficial	3145738815	consorcio Ven	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	Como trabajar ante el golpe de Calor.

3979

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Reporte Condiciones Inseguras	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	17- 12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	AUSENTES
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides Martin	1073599257	oficial.	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

278

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	La unión hace la fuerza	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	18-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5106802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	(ESTEBITOS)
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo cf.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alades Martin	1077599257	oficial.	3145733815	Consorcio V.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

3981

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Riesgos antes de actuar	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	19-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesús Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBITAS 2
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo q.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Germán Alexis Lara	1077599257	Oficial.	3145738	Consorcio V.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

1080

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	cuidado de manos	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	21-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	[illegible]
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo p.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Arcidy Martin	1073599257	oficial	3145738815	Ventura	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES COI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Cuidado de PIES	15/01/2017
Lugar	COI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	23- 12- 2016	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo p.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides	1073599257	oficial	3145738815	consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	uso adecuado de epp,	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	24 - 12 - 2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo p.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096238098	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alexis	1073599259	oficial	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	SEGURIDAD DEBERES DEL TRABAJO	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	20-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	OSTENTES
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo Ct.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcibes Martha	1033599257	oficial	3143238815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

3986

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Orden y aseo	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	20 - 12 - 2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo p.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Carmen Meides	1073592557	oficial	3179388815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

5814

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Puntos ecologicos	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	27-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo d
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1098236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guevara Aleides	1093599257	oficial	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Autocuidado	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	28-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESÚS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo P.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Maides	1093599252	oficial	3145138815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA	Formato de informe de obra	CÓDIGO:	02
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-12-31

HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No. CONTRATO: 85003232024

OBJETO: ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN LAS SEDES: CDI ANA CECILIA SUAREZ Y EN EL HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En este cuerpo del informe se deberán describir el desarrollo de las actividades desarrolladas referente a la seguridad y salud en el trabajo:

Seguridad y Salud en el Trabajo

INFORME DEL 09 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024

El día 18 de octubre de 2024 se da inicio con la reunión del Comité a las actividades de ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se registra en este informe actividades realizadas que van del 09 de diciembre al 29 de diciembre del año 2024, se anexará documentación y registro fotográfico de lo ejecutado:

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2024:

En el Hogar Infantil Los Esteritos se continúan con las adecuaciones y reparaciones locativas, se anexa registros del desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo del 09 de dic. 2024 al 29 de dic. 2024:

1. Se realiza charlas diarias de 5 min y calistenia con el personal, los temas tratados durante el mes de noviembre y siete (07) días de diciembre 2024, fueron:

Día 9 dic. Misión de la empresa
Día 10 dic. Visión de la empresa
Día 11 dic. Normatividad Legal Vigente
Día 12 dic. Clasificación de Residuos
Día 13 dic. Política de No Alcohol
Día 14 dic. Ahorro de agua y energía
Día 16 dic. Política de No fumadores
Día 17 dic. Gasolina y Alcohol No se mezclan
Día 18 dic. Cuidado de manos
Día 19 dic. Riesgo Biológico
Día 20 dic. Riesgo Eléctrico
Día 21 dic. Riesgo Trabajos en Alturas

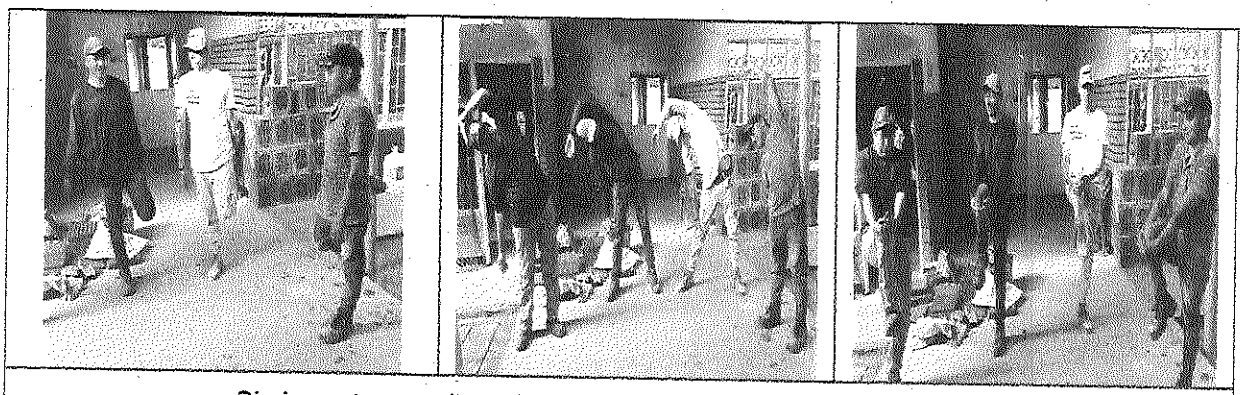
Día 23 dic. Riesgo Físico Ruido
Día 24 dic. Código de colores (residuos sólidos)
Día 26 dic.: Riesgo Cardiovascular
Día 27 dic. Importancia pausas activas
Día 28 dic. Cuidados de la audición

2. Se realiza inspecciones de equipos, herramientas y áreas de trabajo según las actividades a desarrollar:
   1. Botiquín de Primeros Auxilios y Extintor (mensual)
   2. Inspección Preoperacional de Herramientas (diaria)
   3. Andamios (semanal)
   4. Escalera (semanal)
   5. Pulidoras (semanal)
   6. Taladro Percutor (semanal)
   7. Inspección Equipo Trabajo en Alturas (semanal)
   8. Revisión de Orden y Limpieza (semanal)

3. Aseguramiento del personal y de las áreas para la realización de trabajo en alturas:
   1. Examen médico con énfasis en alturas
   2. Competencia para realizar trabajos en alturas
   3. Reporte Condiciones de Salud
   4. Permiso de Trabajo en Alturas (semanal)
   5. Análisis de Trabajo Seguro - ATS (semanal)
   6 Plan de rescate

4. Cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo
   1. Se realiza inspección de EPP al personal activo del Consorcio
   2. Se realiza entrega de EPP
   3. Se adjunta certificación de no accidentes laborales graves ni leves durante el periodo del 09 de diciembre al 29 de diciembre del presente año.
   4. Medevac, este se encuentra actualizado a la fecha con el personal del Consorcio Ventura en la ciudad de Yopal – Casanare.
   5. Pago Planilla Seguridad social

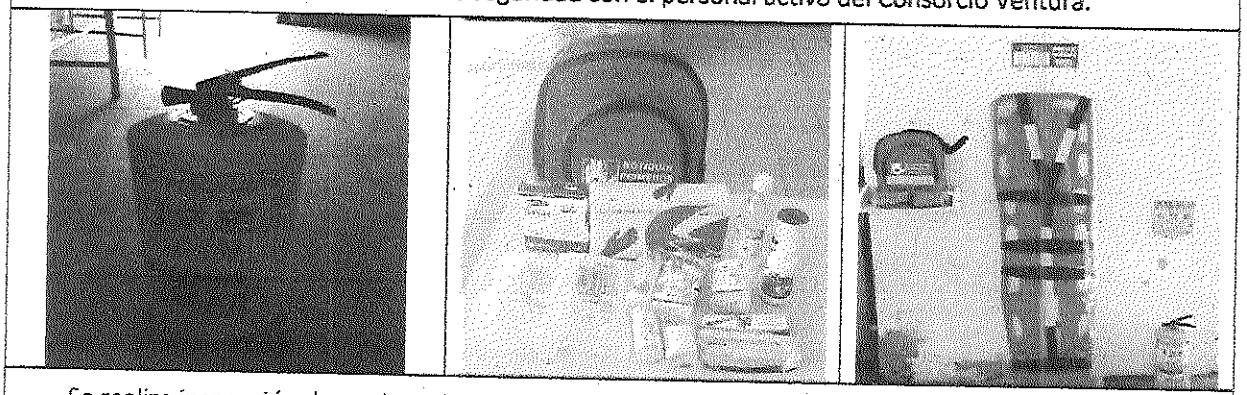
1. REGISTRO FOTOGRAFICO



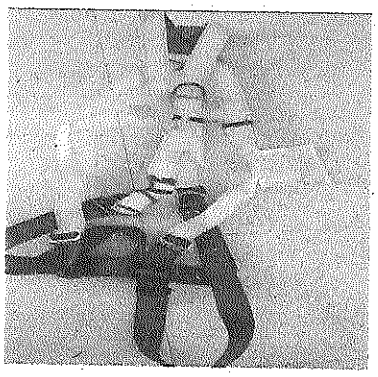
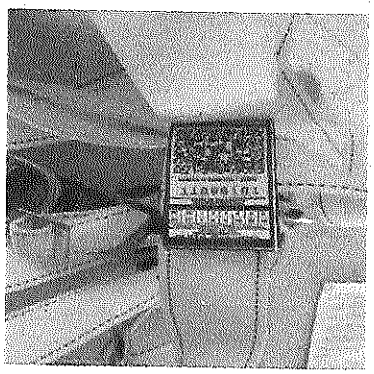
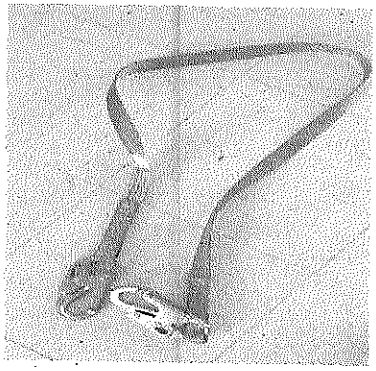
Diariamente se realiza calistenia con el personal activo del Consorcio



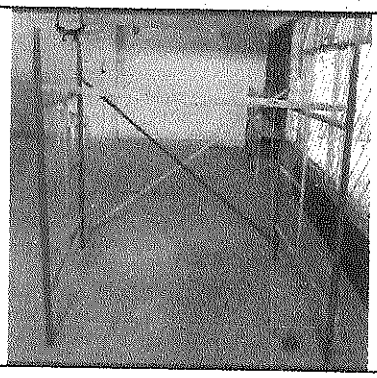
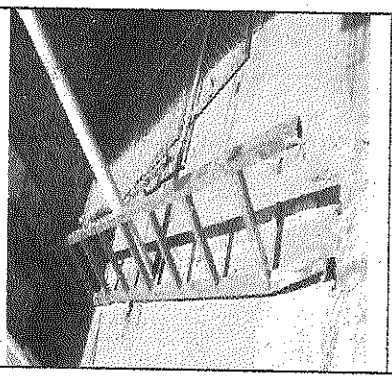
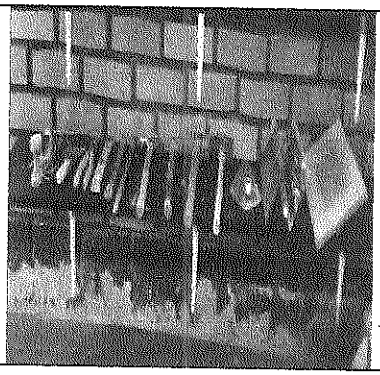
Se realiza charlas diarias de seguridad con el personal activo del Consorcio Ventura.



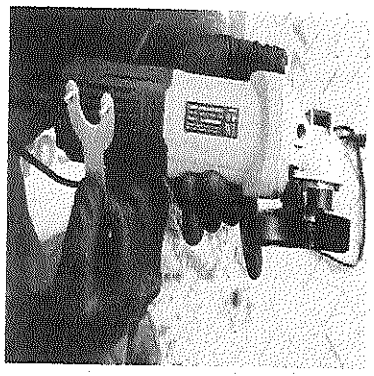
Se realiza inspección de equipos de primeros auxilios: Extintor, Botiquin Primeros Auxilios y Camilla.

Equipos de Protección Contra Caídas

inspección herramienta Menor, Escalera y Andamio




Inspección Preoperacional Herramientas Eléctricas

Ing. Maria Luisa Santana Acosta
Residente SISOMA
Lic. SST No. 9620

Vo. Bo. Argenis López

3993

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND	
Fecha	15/01/2017
Version	0.1

Proyecto	Adecuaciones H.I. los Estratos	Tema	Misión de la empresa.
Lugar	Cra 17 No 11-82.	Aplicado a	Personal Comercio Ventura.
Fecha	Dic. 9/2024	Expositor	Luisa Santana.

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Luis Miguel	1118504575	obrero	3028259865	c.ventura	Luis Miguel
2	Oswaldo Timaz	1118.574.442	obrero	3223394150	c.ventura	Oswaldo Timaz
3	Daniel Alzate Bar	1115354706	of	3203037010	ventura	
4	Alexis Murcia	1180705498	obrero	3105964782	c.ventura	Alexis Murcia
5	Santos	1026267003	of	3204166...	ventura	Santos
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

2677

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

				Fecha
Proyecto	Adecuaciones H.T. Los Estrados	Tema	Visión de la empresa.	15/01/2017
Lugar	Cra 17 # 11-82	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura.	Version
Fecha	Dic. 10/2024	Expositor	Luisa Santana.	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Ruben Tumay	1118.571.442	ayudante	3023394150	cventura	Ruben Tumay.
2	[illegible]	1115814[illegible]6	of	3209037050	Ventura	
3	[illegible]	9656[illegible]	ol		Ventura	
4	[illegible]	1080[illegible]	oficial	3[illegible]	Ventura	[illegible]
5	[illegible]	92626703	oficial	313 [illegible]	Ventura	[illegible]
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Fecha: 15/01/2017

Version: 0.1

Proyecto	Adecuaciones H.I. Los Estratos	Tema	Normatividad legal Vigente
Lugar	Cra 17 # 11-82	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	Dic. 11/2024	Expositor	Luisa Santana.

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	[illegible]	966305	OF		[illegible]	[illegible]
2	Dusan Tomay	1118571442	obrero	3223394150	c.ventura	[illegible]
3	Luis Miguel Buenaño	1185845723	obrero	3028289418	Consorcio	Luis Miguel
4	Alexis Mecia	1180705077	obrero	3400004641	c.vcentura	Alexis Mecia
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND	
Fecha	15/01/2017
Version	0.1

Proyecto	Adecuaciones H.I. Los Estoraques	Tema	Clasificación de Residuos
Lugar	Cra 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal Conjunto Verdun
Fecha	Dic. 012/2024	Expositor	Luisa Santana.

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	[illegible]	9636303	OF		[illegible]	
2	Duvan Tovar	1118.521.442	obrero	3223394150	cventura	
3	Luis Miguel [illegible]	1118581543	obrero	3028389465	cventura	Luis Miguel
4	Oscar Medina	1190705045	obrero	3140000000	cventura	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

3997

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Fecha 15/01/2017

Version 0.1

Proyecto	Adecuacion H. I. los Estrictos	Tema	Dolores No Alcohol
Lugar	Cra 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	Dic. 13/2024	Expositor	Luis Santana.

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	[illegible] Cortes	P 65 6503	OZ			
2	[illegible] ANDRADE ABAJ	1113854006	OF	3209028981	VENTURA	
3	DENAR TUMAY	1113.511.442	ASEVEO	3223394150	CVENTURA	
4	Luis Miguel	1143861873	albañil	3228389615	Ventura	
5	[illegible]	1140705547	[illegible]	3[illegible]	CVENTURA	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Fecha: 15/01/2017

Version: 0.1

Proyecto	Adecuación H.F. los Estetus	Tema	Ahorro Energía y agua.
Lugar	Cra 17 # 11-02.	Aplicado a	Personal Construcción Ventana.
Fecha	DIC. 14/2024	Expositor	Luisa Santana

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Luis Miguel	1118564323	obrero	3028269186	c.ventura	Luis Miguel
2	Duvan Tuma y	1118.571.442	obrero	3233394150	c.ventura	Duvan Tuma y
3	YANDY MUTIZABAL	1118584906	sf	3209037285	VENTURA	
4	Santos	1076807005	of	3165243161	Ventura	Santos
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Fecha: 15/01/2017

Version: 0.1

Proyecto	Adecuaciones H.T. los Estratos	Tema	Política No Fumar.
Lugar	Cra 17. # 11-82.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	DIC. 16 / 2024	Expositor	Luisa Santana.

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	DANNI ARISTIZABAL	1115834926	Of	3209033283	CVENTURA	
2	DUVAN TAMAY	1118.521442	obrero	3223394150	c.ventura	
3	Luis Miguel	1118564573	albeña	3028289868	c.ventura	Luis Miguel
4	[illegible]	962 38-	Of	314 2188197	[illegible]	
5	Jose Murillo	9529097	oficial	3124924459		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

4000

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Fecha: 15/01/2017

Version: 0.1

Proyecto	Adecuaciones H.J. Los Estentos	Tema	Gasolina y Alcohol no se mezclan
Lugar	Cra 17. # 182	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura.
Fecha	DIC. 17/2024.	Expositor	Luisa Santana.

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Jose murillo	9529004	oficial	3124924459	Co Ventura Consult	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
4	Duvan Tomay	1118.021.442	obrero	3223394150	c.ventura	Duvan Tomay
5	Duvan Tomay	1118.521.442	obrero	3223394150	c.ventura	Duvan Tomay
6	[illegible]	[illegible]	of	3209082103	VENTURA	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	oficial	3112283104	Vent. co.	[illegible]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

6012

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H. T. los Estoraques	Tema	Cuidado de manos
Lugar	cra 17 # 11-82	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	Dic. 19/2024	Expositor	Luisa Santana

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	José Murillo	9529047	oficial	312 [illegible]	C. Ventura	
2	[illegible]	9656305	[illegible]		C. Ventura	
3	Luis Miguel	1118564577	obrero	3028389129	C. Ventura	Luis Miguel
4	[illegible]	1118.571.447	obrero	3223374198	C. Ventura	
5	[illegible]	1118564906	OF	3004032124	C. Ventura	
6	[illegible]	1182020544	obrero	3115461364	C. Ventura	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H.I. Los Estanques	Tema	Riesgo Biológico
Lugar	Cra 17 # 11-82	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	Dic. 19 / 2024	Expositor	Luisa Santana.

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	JAIN ALEJANDRO	1115954906	OP	3209037460	VENTURA	
2	[illegible] Gonzalez	9656503	OP.	[illegible]	OP SIG	
3	Duvan Tejeda	1118.571.442	obrero	3223594150	ventura	Duvan Tejeda
4	José Murillo	9529097	OFICIAL	3184924459		
5	José Miguel Arevalo	1118395713	obrero	3202289866	Ventura	José Miguel
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H.I. los Estantes	Tema	Riesgo Electrico.
Lugar	Cra 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	Dic. 20/2024	Expositor	Luisa Santana.

Fecha: 15/01/2017

Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Dylan Tomas	1118571442	obrero	3223394150	c.ventura	Dylan
2	Jose Murillo	9529094	oficial	3124924459	C. Ventura	
3	[illegible]	[illegible]	OF		Gratum	
4	[illegible]	[illegible]	VENTURA	3209024	VENTURA	
5	Luis Miguel Arrubia	1185645 13	c.ventura	3	c.ventura	Luis Miguel
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H. I Los Estantes.	Tema	Riesgo trabajos altura
Lugar	Cra 17 # 91 - 82.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	Dic. 21 /2024.	Expositor	Luisa Santana.

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Alexis Medina	1080270597	Obrero	3772428	Ventura	Alexis Medina
2	Dylan Tatiana	1118371.442	obrero	3123941150	C. ventura	Dylan Tatiana
3	Jose Cook	9666 32-	Ol.		Ventura	
4	Luis Mayol	1118369 515	obrero	3208326465	a ventura	Luis Mayol
5	Jose Hernandez	9529094	oficial	3124924459	C. Ventura	
6	DANIEL ANDRADA	1115854906	OFICIAL	3209828	VENTURA	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuación H.J. Los Estratos	Tema	Codigo colores - Residuos	Fecha	15/01/2017
Lugar	Cra 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura	Version	0.1
Fecha	Dic. 24/2024.	Expositor	Luisa Santana.		

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Duvan Tumay	1118.5[illegible].442	obrero	3223394150	c.ventura	Duvan Tumay
2	Luis Miguel [illegible]	11[illegible]	oblero	3[illegible]	c.ventura	Luis Miguel
3	Alexis Murcia	1080205[illegible]		3[illegible]	c.ventura	Alexis
4	[illegible]	9[illegible]	Ol		c.ventura	
5	Jose Murillo	952[illegible]	oficial	3[illegible]		
6	Yanith Anguloaba	1118[illegible]	Of	3[illegible]		
7	Brigon Quintero	1096[illegible]	obrero	3[illegible]	c.ventura	Brigon
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H.I. Los Estratos	Tema	Riesgo cardiovasculares.
Lugar	Cra 17. # 11-92.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	Dic. 26/2024.	Expositor	Luisa Santana.

Fecha	15/01/2017
Version	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Luis Miguel Avendaño	1118545[illegible]	oficios	322[illegible]	c. ventura	
2	Gaston Tumay	1118.571.442	obrero	3223394150	c.ventura	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	José [illegible]	9529097	oficial	3124 924459		
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

4007

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H.U. Los Estratos	Tema	Importancia pausas activas.
Lugar	Cra 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	DIC. 27/2024.	Expositor	Luisa Santana.

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	[illegible]	96650[illegible]	Of.		[illegible]	[illegible]
2	Bolivar Q Rentero	1006236096	obrero	3506137013	C. Ventura	Bolivar Q Rentero
3	Duvan Tomay	1118.571.442	obrero	3223394150	c.ventura	Duvan Tomay
4	Alexis Mena	1118070597	oficial	3214222044	c.ventura	Alexis Mena
5	José Murillo	9594094	oficial	3124984454		José
6	Luis Miguel Redondo	1118564572	obrero	3208289168	c.ventura	Luis Miguel Redondo
7	YANLY ARTIGA	1115951206	Of	3209034030	VENTURA	YANLY ARTIGA
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

9021

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H.I. Los Estratos	Tema	Importancia Pausas activas
Lugar	Cra 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura
Fecha	DIC. 27/2024.	Expositor	Luisa Santana.

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	[illegible]	8676505	OF			
2	Bolivar Q Rutero	1096236096	obrero	3506137013	C. VENTURA	Bolivar Q Rutero
3	DUVAN TUMAY	1118.571.442	obrero	3223294150	ventura	Duvan Tumay
4	ALEXIS MUÑOZ	1118870577	OFICIA	3776222044	C VENTURA	ALEXIS MUÑOZ
5	José Murillo	9599094	oficial	3124984459		José Murillo
6	[illegible]	1118354572	obrera	3228289168	Contratista	[illegible]
7	YANLY ARTEAGA	1115954206	OF	3209034050	VENTURA	YANLY ARTEAGA
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

4009

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuación H.I. Los Estratos	Tema	Riesgo Físico "Ruido"	Fecha	15/01/2017
Lugar	Cra 17 # 11-82	Aplicado a	Personal Consorcio Ventura	Version	0.1
Fecha	Dic. 23/2024	Expositor	Luisa Sayter		

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	José Murillo	9529097	oficial	3174924459		
2	Duvan Tamay	1118571442	obrero	3213394150	ventura	
3	Juis Miguel Cortes	1119545733	obrero	3228289618	Ventura	Juis Miguel
4	Angel Alvarez	9656.507	cof		Ventura	
5	ANGEL ALVAREZ	1115854866	OF	3209032037	VENTURA	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

8027

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H. T. Los Estratos	Tema	Riesgo Biologico.	Fecha	15/01/2017
Lugar	Cra. 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal C. Ventura	Version	0.1
Fecha	Dic. 30/2024	Expositor	Luisa Santana.		

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Josi Murillo	9529097	oficial	3129241459	C. Ventura	
2	[illegible]	9676505	[illegible]		[illegible]	
3	Darren Quintero	1006236046	obrero	3106137703	C. Ventura	
4	Duvan Tumay	1118537442	obrero	3223394150	C. Ventura	
5	Luis Miguel Hurtado	1118545723	obrero	3208328966	C. Ventura	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

VERSIÓN 02

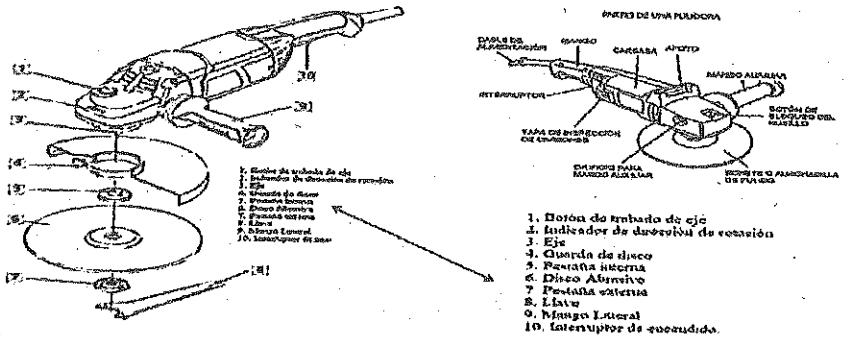
MJHG -A- I.P.P

12/04/2024

PROYECTO:	MEJORACIONES ANA SUAREZ.	UBICACION:	CDI ANA SUAREZ
PROVEEDOR:	CONSORCIO VENTURA.	SERIE:	AG 635 - 110 V 230814388
ACTIVIDAD:	CORTE DE LAMINA.	MARCA:	WORKSITE
SEMANA DEL:	9 A 14 DE DICIEMBRE 2024.		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	B		B		B		B		B		B			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	B		B		B		B		B		B			
Estado del accesorio portadiscos	B		B		B		B		B		B			
Estado del mango, cuerpo, y carcasa	B		B		B		B		B		B			
Estado de cubierta de disco	B		B		B		B		B		B			
Estado general de la guía y la guarda	B		B		B		B		B		B			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	B		B		B		B		B		B			
Condiciones de orden y aseo	B		B		B		B		B		B			

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	BAIRON QUINTERO.
FIRMA DEL TRABAJADOR	Bairon Quintero
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	Martha Jaramillo.

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VENTURA

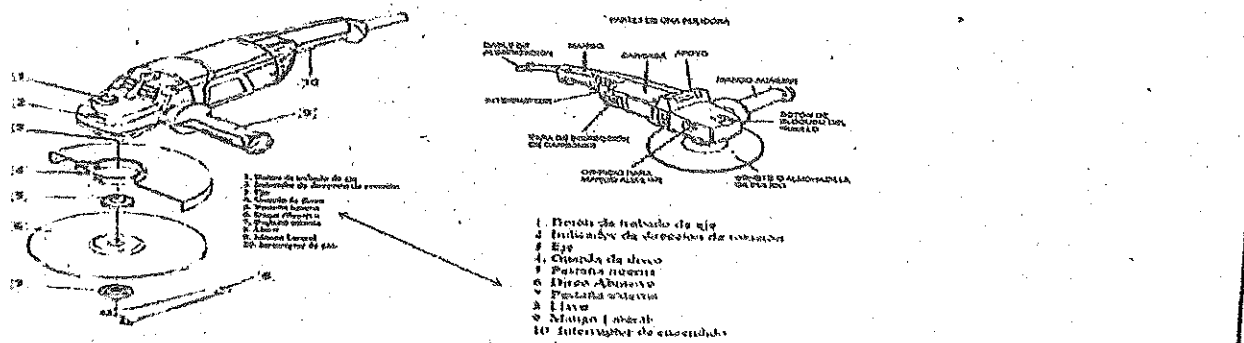
INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

VERSIÓN 02
MJHG -A- I.P.P
12/04/2024

PROYECTO:	Adecuaciones CDI Ana Suarez	UBICACION:	CDI Ana Suarez
PROVEEDOR:	Consorcio Ventura	SERIE:	A6 635-1104 23081438
ACTIVIDAD:	pulida y Corte de teja en lamina	MARCA:	WORKSITE
SEMANA DEL:	16 al 21 de diciembre 2024		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	X		X		X		X		X		X			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	X		X		X		X		X		X			
Estado del accesorio portadiscos	X		X		X		X		X		X			
Estado del mango, cuerpo, y carcasa	X		X		X		X		X		X			
Estado de cubierta de disco	X		X		X		X		X		X			
Estado general de la guía y la guarda	X		X		X		X		X		X			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	X		X		X		X		X		X			
Condiciones de orden y aseo	X		X		X		X		X		X			

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	ANDERSON CAMILO QUITIAN
FIRMA DEL TRABAJADOR	Camilo Quitian
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	Martha Fonseca
OBSERVACIONES:	

Escaneado con CamScanner

4013

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones H.T. Los Estratos	Tema	Cuidados de la audición
Lugar	Cra 17 # 11-82.	Aplicado a	Personal Conservación Ventana.
Fecha	DIC. 28/2024	Expositor	Luisa Santana.

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Alexis Mueses	1128070594	Obrero	3144244278	Ventana	
2	Luis Miguel	1128454123	obrero	3028326966	Ventana	Luis Miguel
3	Jenson Tenorio	1128571442	obrero	3223394150	Ventana	Jenson Tenorio
4	Daniel Montezapa	1128554960	of	3209032460	Ventana	
5	Santos	1026267683	of	3201820461	Ventana	Santos
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

4212

CONSORCIO VENTURA

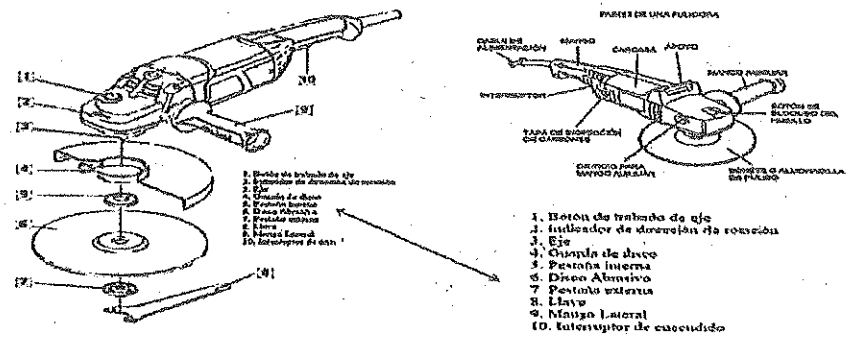
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

VERSIÓN 02
MJHG –A- I.P.P
12/04/2024

PROYECTO:	ADECUACIONES COLANA SUAREZ	UBICACION:	COL ANA SUAREZ
PROVEEDOR:	CONSORCIO VENTURA.	SERIE:	AG 635 - 110 V 23981438
ACTIVIDAD:	CORTE DE LAMINA	MARCA:	WORSITE
SEMANA DEL:	23, al 28 de diciembre 2024		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	B		B				B		B		B			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	B		B				B		B		B			
Estado del accesorio portadiscos	B		B				B		B		B			
Estado del mango, cuerpo, y carcasa	B		B				B		B		B			
Estado de cubierta de disco	B		B				B		B		B			
Estado general de la guía y la guarda	B		B				B		B		B			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	B		B				B		B		B			
Condiciones de orden y aseo	B		B				B		B		B			

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	Alcides MARTIN
FIRMA DEL TRABAJADOR	
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	Martha Fonseca

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VENTURA

INSPECCION DE BOTIQUINES

MJHG -A- F.IDB	
Versión	0.1
Fecha:	20/01/2018

Proceso: Mejoramiento Continuo

Nombre del que Inspecciona	MARTHA FONSECA	Cargo	RESIDENTES SST
Ubicación del Botiquín	RESTAURANTE ESCOLAR COL ANA C SUAREZ	Fecha de Inspección	18-12-2024

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS*	ESTADO B: Bien M: Mal	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
GASAS PAQUETE X 5.	B	4	03-2029
BAJA LENGUAS X 20 UNIDADES	B	1- PAQUETE	———
Guantes de Latex x 100 unidades	B	1	5-2025
Venda elastica 2x5	B	1	8-2029
Venda elastica 3x5	B	1	10-2026
Esparadrapo.	B	1	7-2028
Venda elastica 5x5	B	1	7-2028
Alcohol.	B	1	9-2026
Venda algodon 3x5	B	1	4-2029
Venda Algodon 5x5.	B	1	11-2028
Solucion Salina	B	2	11-2028
Termometro.	B	1	———

OBSERVACIONES

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquin si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES

MJHG -A- F.EXT	
Versión 0.1	
Fecha:	20/01/2018

Fecha de Inspección	9-12-2024	Hora	9:00 Am	Proyecto	Administración Ana Cecilia Garcia
Inspección realizada por	Martha Liliana Fonseca Molina			Nombre responsable	Martha Fonseca

No	FECHA	ESTADO DEL EXTINTOR																				AGENTE EXTINTOR				Observaciones
		Fecha Vencimiento recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor					
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	ABC Multipropósito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
1	9-12-2024	10	2025	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2	27-12-2024	10	2025	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												

Martha Fonseca
Firma responsable de la inspección

Firma responsable del proyecto

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TALADRO INALAMBRICO

VERSIÓN 02

MJHG – P.TI

12/04/2024

PROYECTO:	Adecuaciones col Ana Sofia.	UBICACION:	COE ANA Sofia
PROVEEDOR:	Honecentec	SERIE:	GSR. 12 2 - LI
ACTIVIDAD:	Atornillar tc19.	MARCA:	BOSCH.
SEMANA DEL:	9/12 al 14/12 - 2024		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del taladro, atornillador, y percutor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del portabrocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del selector de velocidad mecanica	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del gatillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mandril	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del control de torque	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del empuñadura, brocas y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del taladro (Fisuras, roturas, aseo,entre otros)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

IMAGEN



1.- Portabrocas
2.- Mandril
3.- Control de torque
4.- Taladro / Atornillador / Percutor
5.- Selector de velocidad mecánica
6.- Motor
7.- Avante / Retroceso
8.- Gatillo
9.- Empuñadura
10.- Bateria

INSPECCIONADO POR:	ANDERSON CAMILO PEREZ QUINTAN
FIRMA DEL TRABAJADOR	Camilo Perez.
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	Martha C

OBSERVACIÓN:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN P OPERACIONAL DE TALADRO INALAMBRICO

VERSIÓN 02

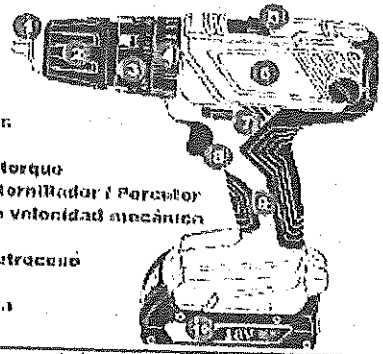
MJHG-A-I.P.11

12/04/2024

PROYECTO:	Adecuaciones COL Ana Maria	UBICACION:	COL ANA JUDITH
PROVEEDOR:	Homecenter	SERIE:	GSR 12V-15
ACTIVIDAD:	Atornillar Teja	MARCA:	BOSCH
SEMANA DEL:	16-Dic al 21 Dic. 2024		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del taladro, atornillador, y percutor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del portabrocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del selector de velocidad mecanica	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del gatillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mandril	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del control de torque	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del empuñadura, brocas y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del taladro (Fisuras, roturas, aseo,entre otros)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

IMAGEN



1.- Portabrocas
2.- Mandril
3.- Control de torque
4.- Taladro / Atornillador / Percutor
5.- Selector de velocidad mecánica
6.- Motor
7.- Avance / Retroceso
8.- Gatillo
9.- Empuñadura
10.- Bateria

INSPECCIONADO POR:	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN
FIRMA DEL TRABAJADOR	Camilo Perez
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	

OBSERVACIÓN:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TALADRO INALAMBRICO

VERSIÓN 02

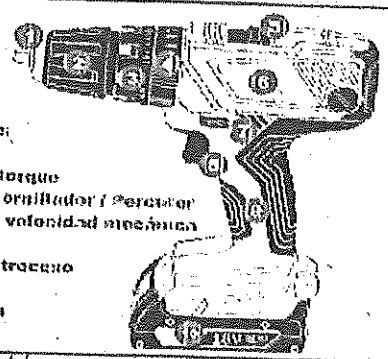
MJHG –A- I.P.TI

12/04/2024

PROYECTO:	ADECUACIONES CDI ANA SUAREZ	UBICACION:	CDI ANA SUAREZ.
PROVEEDOR:	Homecenter	SERIE:	GSR 12V-15
ACTIVIDAD:	Atornillar Teja.	MARCA:	BOSCH.
SEMANA DEL:	23 DIC. AL 28 DIC.		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del taladro, atornillador, y percutor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del portabrocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del selector de velocidad mecanica	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del gatillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del mandril	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del control de torque	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del empuñadura, brocas y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de la bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general del taladro (Fisuras, roturas, aseo,entre otros)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN
FIRMA DEL TRABAJADOR	Camilo Perez
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	

OBSERVACIÓN:

Escaneado con CamScanner

	INSPECCION DE BOTIQUINES		**MJHG -A- F.IDB**
	Proceso Mejoramiento Continuo	**Versión**	0.1
		Fecha:	20/01/2018
Nombre del que Inspecciona	Nam Luisa Santana.	**Cargo**	Residente SISOMA
Ubicación del Botiquín	Area Social Estentos.	**Fecha de Inspección**	Dic. 2024.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS*	ESTADO B: Bien M: Mal	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
Gasas limpias (Pte).	B	1	08/29
Esparadrapo de tela en rollo 4"	B	1	09/28
Bajalenguas (Pte x 20).	B	1	—
Guantes latex.	B	1	—
Venda elastica 2x5 yardas	B	1	03/29
Venda elastica 3x5 yardas	B	1	03/29
Venda elastica 5x5 yardas.	B	1	02/27
Venda de algodón 3x5 yardas	B	1	10/28
Venda de algodón 5x5 yardas	B	1	10/26
Yodopavidona (frasco x 120 ml).	B	1	05/26
Solucion Salina 500 cc	B	2	03/26
Termometro de mercurio	B	1	—

OBSERVACIONES	Se realiza inspeccion del botiquin de primeros auxilios se encontró vigente y en buen estado. Se cuenta con señalizacion en sitio.

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DE HERRAMIENTAS POR TRABAJADOR

VERSIÓN 02

MJHG-A-F. 19.M

6/04/2022

NOMBRE DEL TRABAJADOR: SEGUNDO GONZALEZ

LUGAR: CRA 17 No. 11 - 02

PROYECTO: HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS

SEMANA DEL: 09 / 12 / AL 14 / 12 /2024

BUENO: La herramienta es adecuada y se encuentra apta y segura para la labor

MALO: La herramienta es insegura y puede generar un incidente, accidente o pérdida material (No se debe utilizar)

NO APLICA N/A: El trabajador no utiliza la herramienta / La herramienta no aplica el ítem de pregunta/ (Colocar en observaciones si el trabajador si la utiliza pero no cuenta con la herramienta)

CLASE	HERRAMIENTAS	CONDICIÓN A INSPECCIONAR: ¿Empleado en buen estado de funcionamiento?	¿Cable y clavija en buen estado?	¿Cuenta con doble aislamiento?	¿Elementos de protección?	¿Herramienta libre de grasa, aceite y otros?	¿Libre de cualquier objeto que pueda causar daño?	CANTIDAD	L B	L M	L N/A	M B	M M	M N/A	M B	M M	M N/A	J B	J M	J N/A	V B	V M	V N/A	S B	S M	S N/A	D B	D M	D N/A
SUJECIÓN	Alicates																												
	Pinzas																												
	Corbatín																												
	Pelacables																												
	Mordaza - Hombresolo																												
	Sunchadora																												
FIJACIÓN	Llaves fijas																												
	Llaves Bristol																												
	Atornillador Tester																												
	Atornillador de Pala																												
	Atornillador de Estrella																												
	Remachadora																												
	Juego de Roche con Copas																												
CORTE	Pulidora de Corrosión	X	X	X	X	X	X	1	X			X			X			X			X			X			X		
	Pulidora Inalámbrica																												
	Cizalla	X	X	X	X	X	X	1	X			X			X			X			X			X			X		
	Tijeras de Lamina																												
	Corta Tubo																												
	Cizallas																												
CORTE ARRASADO	Sequeta																												
	Serrucho para Drywall																												
ABRIR HUECOS Y RANURAS	Broca Tungsteno																												
	Broca Lamina																												
	Broca Pasamuro																												
	Disco de Corte para Metal																												
	Disco Diamantado																												
	Copa Tierra																												
GOLPE	Martillo	X	X	X	X	X	X	1				X			X			X			X			X					
	Puntero	X	X	X	X	X	X	1				X			X			X			X			X			X		
	Macheta	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Martillo Demoledor	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Pala	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Picas														X			X			X			X					
	Barra	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X					
LIMAR	Limas														X			X			X			X					
MEDICIÓN	Flexometro																												
	Decametro																												
	Odometro																												
	Medidor Laser																												
GRAVOSA	Taladro Lamina																												
	Taladro Percutor																												
	Taladro Inalámbrico	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X					
	Atornillador de Impacto Inalámbrico														X			X			X			X					
ATENCIÓN ELÉCTRICA	Multimetro																												
	Detector Mt (MEDIA TENSIÓN)																												
	Atornillador Tester																												
	Pinza Voltiamperimetrica																												
OTRAS HERRAMIENTAS	Palustre																												
	Espatula																												
	Boquilla																												
	Cilindro de Gas																												
	Soplador																												
	Pistola de Pegar																												
	Marcadora																												
	Trapeador																												
	Tomas																												
	Doble Tubos																												
	Nivel Laser																												
	Vardes																												
	Nivel de Gota Fija																												
	Probador de UTP - Generador de Tono																												
	Cuchilla																												
	Careteo																												
	Malla Soldadura Exotermica																												

FIRMA DIARIA DEL TRABAJADOR: La inspección se realiza en compañía del trabajador encargado y todos los ítems anteriormente mencionados se cumple (en caso de no cumplir con alguno)

Segundo	Segundo	Segundo	Segundo	Segundo	Segundo
HSS	HSS	HSS	HSS	HSS	HSS

FIRMA DIARIA INSPECCIONADO POR (HSE/COORDINADOR/SUPERVISOR/ETC.

REPORTADO A:

OBSERVACIONES: (Por validar para inventario):

CONSORCIO VINTEVAS

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DE HERRAMIENTAS POR TRABAJADOR

VERSIÓN 02

MJHG-S.F. HHA

6/04/2022

NOMBRE DEL TRABAJADOR: SEGUNDO GONZALEZ

PROYECTO: HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS

LUGAR: CRA 17 No. 11 - 82

SEMANA DEL: 16 / 12 / AL 21 / 12 /2024

BUENO: La herramienta es adecuada y se encuentra apta y segura para la labor

MALO: La herramienta es insegura y puede generar un incidente, accidente o pérdida material (No se debe utilizar)

NO APLICA N/A: El trabajador no utiliza la herramienta / La herramienta no aplica el ítem de pregunta/ (Colocar en observaciones si el trabajador si la utiliza para no cuenta con la herramienta)

CLASE	HERRAMIENTAS	CONDICIÓN A INSPECCIONAR: ¿Mango en buen estado sin astillamiento?	¿Cabeza y cortadores sin rotura o en buen estado?	¿Carpeta o funda protectora colocada?	¿Guarda de protección?	¿Mecanismo de deslizamiento fácil y trabajando?	¿Libre de grasa o material que pueda deslizar?	CANTIDAD	L			M			M			J			V			S			D		
									B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
SUJECIÓN	Alicates																												
	Prensa																												
	Cerrajero																												
	Pelacables																												
	Mordaza - Hombresolo																												
	Sunchadora																												
FIJACIÓN	Llaves fijas																												
	Llaves bristol																												
	Atornillador Tester																												
	Atornillador de Pala																												
	Atornillador de Estrella																												
	Perforadora																												
	Juego de Roche con Copas																												
CORTE	Pulidora de Conexión	X	X	X	X	X	X	1	X			X			X			X			X			X			X		
	Pulidora Inalámbrica																												
	Taladro	X	X	X	X	X	X	1	X			X			X			X			X			X			X		
	Tijeras de Lamina																												
	Corta tubo																												
	Cizallas																												
CORTE ASERRADO	Segueta																												
	Serrucho para Drywall																												
ABRA HUECOS Y RANURA	Broca Tungsteno																												
	Broca Lamina																												
	Broca Pasamuro																												
	Disco de Corte para Metal																												
	Disco Diamantado																												
	Copa Sierra																												
GOLPE	Martillo	X	X	X	X	X	X	1	X			X			X			X			X			X			X		
	Puntero	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Impacta	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Martillo Demoledor	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Pala	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Pica																												
	Barra	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
UNIAX	Unax																												
MEDICIÓN	Flexometro																												
	Decametro																												
	Odómetro																												
	Medidor Laser																												
PERFORACIÓN	Taladro Lampino																												
	Taladro Percutor	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Taladro Inalambrico	X	X	X	X	X	X	1							X			X			X			X			X		
	Atornillador de Impacto Inalámbrico														X			X			X			X			X		
MEDICIÓN ELECTRICA	Multimetro																												
	Detector MT (MEDIA TENSIÓN)																												
	Atornillador Tester																												
	Pinza Voltamperimetrica																												
OTRAS HERRAMIENTAS	Fakstre																												
	Esmeril																												
	Boquilla																												
	Cilindro de Gas																												
	Soplador																												
	Pistola de Calor																												
	Maquillajadora																												
	Trapeador																												
	Tarraja																												
	Dobla tubos																												
	Nivel Laser																												
	Valdes																												
	Nivel de Gotic Fija																												
	Probador de LTP - Generador de Tono																												
	Cinta																												
	Camilla																												
	Maleta Soldadura Isotermica																												

FIRMA QUIEN INSPECCIONADO: La inspección se realizo en compañía de la persona encargada y todo la herramienta inspeccionada con las que realizo mis actividades con seguridad

Segundo | Segundo | Segundo | Segundo | Segundo | Segundo

FIRMA QUIEN INSPECCIONADO: Jefe (RESIDENTE/SUPERVISOR/HSE)

EMPLEADO A.

OBSERVACIONES: (No valido para Devolutiva):

4022

2220

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DE HERRAMIENTAS POR TRABAJADOR

VERSIÓN 02

MJMG-A-F. INM

6/04/2022

NOMBRE DEL TRABAJADOR: SEGUNDO GONZALEZ

PROYECTO: HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS

LUGAR: CRA 17 No. 11 - 82

SEMANA DEL: 23 / 12 AL 28 / 12 /2024

BUENO: La herramienta es adecuada y se encuentra apta y segura para la labor

MALO: La herramienta es insegura y puede generar un incidente accidente o peligro material (No se debe utilizar)

NO APLICA N/A: El trabajador no utiliza la herramienta / La herramienta no aplica el ítem de pregunta/ (Colocar en observaciones si el trabajador si la utiliza pero no cuenta con la herramienta)

CLASE	HERRAMIENTAS	CONDICIÓN A INSPECCIONAR: ¿Herramientas en buen estado y funcionando?	¿Cables y conexiones en buen estado?	¿Cuenta con protección para evitar accidentes?	¿Cuenta con protección para evitar accidentes?	¿Herramienta con elementos de protección?	¿Herramienta con elementos de protección?	CANTIDAD	L B	L M	L N/A	M B	M M	M N/A	M B	M M	M N/A	J B	J M	J N/A	V B	V M	V N/A	S B	S M	S N/A	D B	D M	D N/A
SUJECIÓN	Alicates																												
	Pinzas																												
	Candado																												
	Prensacables																												
	Martillo - Martillaza																												
	Sujetadora																												
FIJACIÓN	Llaves fijas																												
	Llaves bristol																												
	Atornillador Telar																												
	Atornillador de Pala																												
	Atornillador de Estrella																												
	Remachadora																												
	Juego de Dados con Copas																												
CORTE	Pulidora de Corrección	P	P	P	P	P	P	1	X			X			X			X			X			X			X		
	Pulidora Inalámbrica																												
	Sierra	X	X	X	X	X	X	1	X			X			X			X			X			X			X		
	Tijera de Lamina																												
	Corta Tubo																												
	Cizallas																												
CORTE ASERRADO	Sierpuela																												
	Serrucho para Drywall																												
ABRASÍVOS Y DISCOS	Broca Tudtenio																												
	Brocas Lamina																												
	Broca Pasamuro																												
	Disco de Corte para Metal																												
	Disco Diamantado																												
	Copa Perla																												
GOLPE	Martillo	X	X	X	X	X	X	1				X						X			X			X			X		
	Puntero	X	X	X	X	X	X	1				X						X			X			X			X		
	Machete	X	X	X	X	X	X	1										X			X			X			X		
	Martillo Demoledor	X	X	X	X	X	X	1										X			X			X			X		
	Pala	X	X	X	X	X	X	1										X			X			X			X		
	Pica																	X			X			X			X		
	Barra	X	X	X	X	X	X	1										X			X			X			X		
LINEAR	Limas																	X			X			X			X		
MEDICIÓN	Flexometro																												
	Decametro																												
	Odometro																												
	Medidor Laser																												
GRAFORIA	Taladro Lamina																												
	Taladro Percutor	X	X	X	X	X	X	1										X			X			X			X		
	Taladro Inalambrico	X	X	X	X	X	X	1										X			X			X			X		
	Atornillador de Impacto Inalambrico																	X			X			X			X		
MEDICIÓN ELÉCTRICA	Multimetro																												
	Detector MT / MED A TENSIÓN																												
	Amperimetro Telrer																												
	Pinza Voltamperimetrica																												
OTRAS HERRAMIENTAS	Pistola																												
	Escalas																												
	Bombillo																												
	Camara de Gas																												
	Soldadora																												
	Pistola de Calor																												
	Manuelladora																												
	Taladro																												
	Tornillo																												
	Dados Tubos																												
	Nivel Laser																												
	Vados																												
	Nivel de Gota Kia																												
	Probador de UTP - Generador de Tono																												
	Grata																												
	Camilla																												
	Maleta Soldadura Isotermica																												
PARA USARIA DEL TRABAJADOR: La inspección se realiza en compañía por el personal encargado y todas la herramienta relacionada con las que realiza mis actividades son seguras.									Segudo HPJ			Segudo HPJ			Segudo HPJ			Segudo HPJ			Segudo HPJ			Segudo HPJ				
FIRMA DIARIA SUPERVISOR/A POR SISO/COORDINADOR/SUPERVISOR/ARL																													
REPETADO A:																													

OBSERVACIONES: (No valido para inventario):

CONSORCIO VENTURA	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	MJHG -A- INSP.A
		Versión: 0.1
		Fecha: 20/03/2018

INSPECCIONA	SANTOS EDUARDO RAMIREZ	CARGO	OFICIAL	FECHA	Dic. 09 / 2024
LUGAR	CRA 17 No. 11 - 82			CONTRATO	85003232024
PROYECTO	ADECUACIONES HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS				
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA			SUB-CONTRATISTA	NA

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El andamio es certificado?	X			
¿Es supervisado adecuadamente el ensamble del andamio?	X			
¿Las partes de o los equipos cumplen con los criterios técnicos requeridos y fueron objeto de inspección preoperacional?	X			
¿Están aseguradas todas las conexiones del andamio?	X			
¿Los elementos estructurales del andamio se encuentran en buen estado?	X			
¿La superficie de trabajo es sólida, estable,	X			
¿El montaje del andamio cumple con el concepto de auto estabilidad	X			
¿Se cuenta con el control de área a través de las medidas de prevención requeridas (ej. señalización - demarcación)?	X			
¿Están las áreas de trabajo libres de tierra, escombros, y grasa?	X			
Se Usa los E.P.I adecuados.	X			
Andamio en buen estado, apto para su uso	X			

OBSERVACIONES: ANDAMIOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.

CONSORCIO VENTURA	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	MJHG -A- INSP.A	
		Versión	0.1
		Fecha	20/03/2018

INSPECCIONA	SANTOS EDUARDO RAMIREZ	CARGO	OFICIAL	FECHA	Dic. 16 / 2024
LUGAR	CRA 17 No. 11 - 82			CONTRATO	85003232024
PROYECTO	ADECUACIONES HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS				
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA			SUB-CONTRATISTA	NA

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El andamio es certificado?	X			
¿Es supervisado adecuadamente el ensamble del andamio?	X			
¿Las partes de o los equipos cumplen con los criterios técnicos requeridos y fueron objeto de inspección preoperacional?	X			
¿Están aseguradas todas las conexiones del andamio?	X			
¿Los elementos estructurales del andamio se encuentran en buen estado?	X			
¿La superficie de trabajo es sólida, estable,	X			
¿El montaje del andamio cumple con el concepto de auto estabilidad	X			
¿Se cuenta con el control de área a través de las medidas de prevención requeridas (ej. señalización - demarcación)?	X			
¿Están las áreas de trabajo libres de tierra, escombros, y grasa?	X			
Se Usa los E.P.I adecuados.	X			
Andamio en buen estado, apto para su uso	X			

OBSERVACIONES: ANDAMIOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.

1223

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE ANDAMIOS

MJHG -A- INSP.A	
Versión	0.1
Fecha	20/03/2018

INSPECCIONA	SANTOS EDUARDO RAMIREZ	CARGO	OFICIAL	FECHA	Dic. 23 / 2024
LUGAR	CRA 17 No. 11 - 82			CONTRATO	85003232024
PROYECTO	ADECUACIONES HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS				
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA			SUB-CONTRATISTA	NA

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El andamio es certificado?	X			
¿Es supervisado adecuadamente el ensamble del andamio?	X			
¿Las partes de o los equipos cumplen con los criterios técnicos requeridos y fueron objeto de inspección preoperacional?	X			
¿Están aseguradas todas las conexiones del andamio?	X			
¿Los elementos estructurales del andamio se encuentran en buen estado?	X			
¿La superficie de trabajo es sólida, estable,	X			
¿El montaje del andamio cumple con el concepto de auto estabilidad	X			
¿Se cuenta con el control de área a través de las medidas de prevención requeridas (ej. señalización - demarcación)?	X			
¿Están las áreas de trabajo libres de tierra, escombros, y grasa?	X			
Se Usa los E.P.I adecuados.	X			
Andamio en buen estado, apto para su uso	X			

OBSERVACIONES: ANDAMIOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.

CONSORCIO VENTURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: MJIG -A- F. IE
	INSPECCIÓN DE ESCALERAS		Fecha: 18/02/2018 / Versión: 1
	ELABORÓ: Responsable -Coordinador(a) SGSST	Aprobó: Gerencia	Pág. 1 de 1

FECHA: DIC. 09 DE 2024	LUGAR DEL PROYECTO: CRA 17 No. 11 - 82
MARCA: N/A	MODELO: N/A
TIPO DE ESCALERA: CONVENCIONAL	

C: CONFORME NC: NO CONFORME N.A: NO APLICA

ASPECTO A INSPECCIONAR	ESTANDAR	VALORACION C	VALORACION N.C	VALORACION N/A	OBSERVACIONES/ACCIONES A TOMAR
Estado de los larqueros	Sin vencimientos, sin fracturas	X			
Punteras de los larqueros	En su lugar y sin roturas	X			
Zapatas antideslizantes	Debidamente ajustadas	X			
Ganchos traba peldaños	Con movimiento libre, sin roturas, sin dobleces	X			
Conjunto de remaches y piezas de ajuste	Bien ajustados, sin faltantes	X			
Guías superiores	Aseguradas, rectas (sin torceduras)	X			
Peldaños	Asegurados, sin fracturas, completos (sin faltantes)	X			
Limpieza general de la unidad	Libre de grasa, mugre o cualquier otro líquido o sustancia que pueda causar deslizamiento	X			
Prueba funcional	Apertura y cierre normal, buena estabilidad de la base y ajuste general de los peldaños	X			
Sitio de almacenamiento	Libre de humedad, sin obstaculizar el tránsito de personal, bien asegurada	X			

INSPECCIONADO POR:

NOMBRE RESPONSABLE: ALEXIS MURCIA FIRMA: Alexis Murcia.	CARGO: OFICIAL
NOMBRE JEFE INMEDIATO: ANDRES MAURICIO ROCERO FIRMA: Andres Rocero.	CARGO: INGENIERO RESIDENTE

OBSEVACIONES: ESCALERA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

CONSORCIO VENTURA

FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES

MJHG -A- F.EXT

Version 0.1

Fecha: 20/01/2018

Fecha de Inspección	Dic. 19 /2024	Hora	9:00 a.m
Inspección realizada por	Luisa Santana S.	Proyecto	Hogar Infantil Estrellitas.
		Nombre responsable	Luisa Santana.

No	FECHA	ESTADO DEL EXTINTOR																						AGENTE EXTINTOR				Observaciones
		Fecha Vencimiento recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor						
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	ABC Multiproposito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
1	Diciembre/2024	10	2025	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	—	—	—	En buen estado.
2																												
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												

Ma. Luisa Santana
Firma responsable de la inspección

Firma responsable del proyecto

1226

4029

CONSORCIO VENTURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: MJHG -A- F.IE
	INSPECCIÓN DE ESCALERAS		Fecha: 18/02/2018 / Versión: 1
	ELABORÓ: Responsable -Coordinador(a) SGSST	Aprobó: Gerencia	Pág. 1 de 1

FECHA: DIC. 16 DE 2024	LUGAR DEL PROYECTO: CRA 17 No. 11 - 82
MARCA: N/A	MODELO: N/A
TIPO DE ESCALERA: CONVENCIONAL	

C: CONFORME NC: NO CONFORME N.A: NO APLICA

ASPECTO A INSPECCIONAR	ESTANDAR	VALORACION			OBSERVACIONES/ACCIONES A TOMAR
		C	N.C	N/A	
Estado de los largueros	Sin vencimientos, sin fracturas	X			
Punteras de los largueros	En su lugar y sin roturas	X			
Zapatas antideslizantes	Debidamente ajustadas	X			
Ganchos traba peldaños	Con movimiento libre, sin roturas, sin dobleces	X			
Conjunto de remaches y piezas de ajuste	Bien ajustados, sin faltantes	X			
Guías superiores	Aseguradas, rectas (sin torceduras)	X			
Peldaños	Asegurados, sin fracturas, completos (sin faltantes)	X			
Limpieza general de la unidad	Libre de grasa, mugre o cualquier otro líquido o sustancia que pueda causar deslizamiento	X			
Prueba funcional	Apertura y cierre normal, buena estabilidad de la base y ajuste general de los peldaños	X			
Sitio de almacenamiento	Libre de humedad, sin obstaculizar el tránsito de personal, bien asegurada	X			

INSPECCIONADO POR:	
NOMBRE RESPONSABLE: ALEXIS MURCIA FIRMA: Alexis Murcia.	CARGO: OFICIAL
NOMBRE JEFE INMEDIATO: ANDRES MAURICIO ROCERO FIRMA: Andres Rocero	CARGO: INGENIERO RESIDENTE

OBSEVACIONES: ESCALERA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

1227

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VENTURA

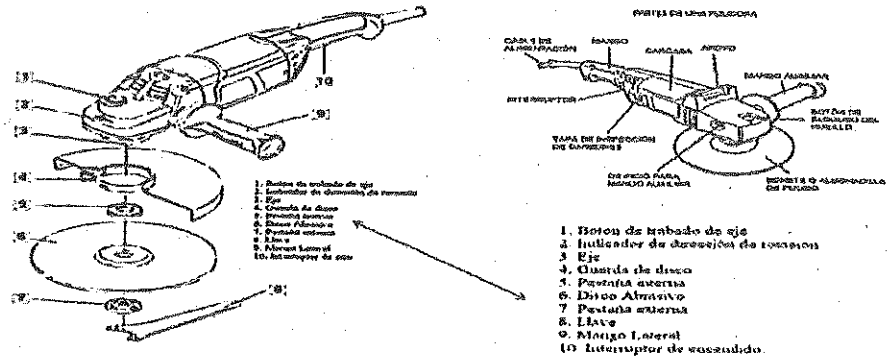
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

VERSIÓN 02 | MJHG –A- I.P.P | 12/04/2024

PROYECTO:	Hogar Infantil Los Estanton.	UBICACION:	Cra 17 Nº 11-82.
PROVEEDOR:	N/A.	SERIE:	AG-635-110 V-230814438
ACTIVIDAD:	Instalacion Ceiba 4450.	MARCA:	WORKSITE.
SEMANA DEL:	9 d dic al 14 d dic /2024.		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango, cuerpo, y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cubierta de disco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

IMAGEN



1. Boton de trabado de eje
2. Indicador de direcciones de rotacion
3. Eje
4. Guarda de disco
5. Pestaña externa
6. Disco Abrasivo
7. Pestaña externa
8. Llave
9. Mango Lateral
10. Interruptor de encendido

INSPECCIONADO POR:	Alexis Murcia.
FIRMA DEL TRABAJADOR	Alexis Murcia
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	HSE.

OBSERVACIONES: Se encontro equipo en buen estado.

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

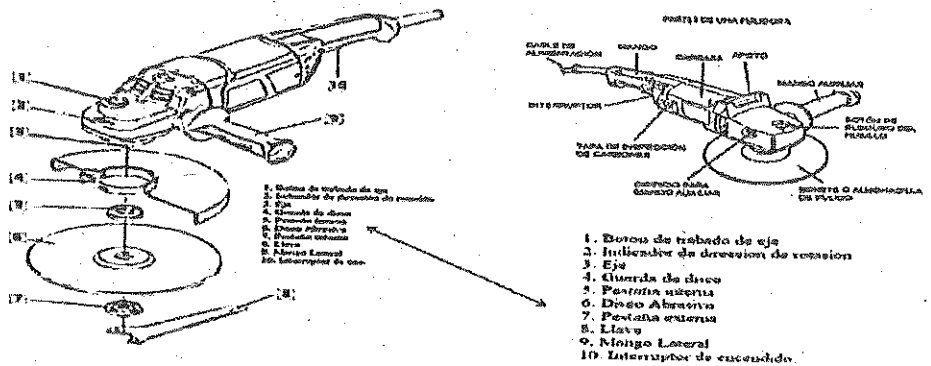
VERSIÓN 02
MJHG –A- I.P.P
12/04/2024

PROYECTO:	Hogar Infantil Los Estantes.	UBICACION:	Cra 17 Nº
PROVEEDOR:	Old	SERIE:	AG-635-110V-23081438.
ACTIVIDAD:	instalacion de cubiertas.	MARCA:	WORKSITE.
SEMANA DEL:	16 de dic. al 21 de dic. /2024		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango, cuerpo, y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cubierta de disco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la gula y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

IMAGEN



1. Boton de trabado de eje
2. Indicador de direccion de rotacion
3. Eje
4. Guarda de disco
5. Pestaña interna
6. Disco Abrasivo
7. Pestaña externa
8. Llave
9. Mango Lateral
10. Interruptor de encendido

INSPECCIONADO POR:	Daniel Arrastrazal.
FIRMA DEL TRABAJADOR	Daniel Arrastrazal.
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	HSS

OBSERVACIONES:

4051

6227

CONSORCIO VENTURA

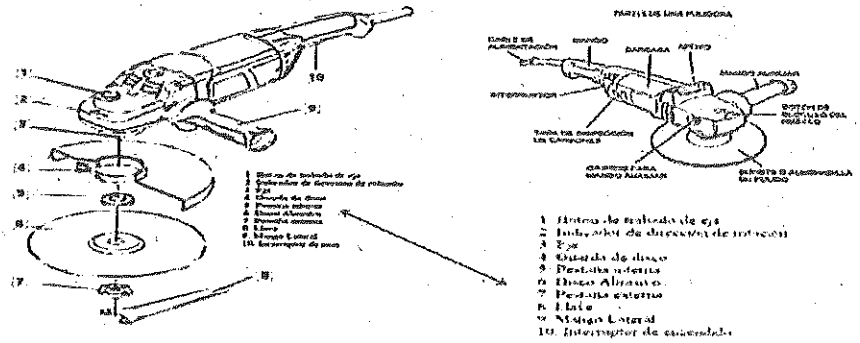
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

VERSIÓN 02
MJHG –A- I.P.P
12/04/2024

PROYECTO:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	UBICACION:	CRA 17 No. 11 - 82
PROVEEDOR:	NA	SERIE:	AG - 635 - 110 V - 23081438
ACTIVIDAD:	INSTALACION CIELO RASO	MARCA:	WORK SISE
SEMANA DEL:	23 DE DIC. AL 28 DE DIC. 2024		

ESTADO (B: BUENO ; M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango, cuerpo, y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cubierta de disco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	Josè Murillo.
FIRMA DEL TRABAJADOR	Josè Murillo.
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	

OBSERVACIONES:

CONSORCIO VENTURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: MJIG -A- F. IE
	INSPECCIÓN DE ESCALERAS		Fecha: 18/02/2018 — Versión: 1
	ELABORÓ: Responsable -Coordinador(a) SGSST	Aprobó: Gerencia	Pág. 1 de 1

FECHA: DIC. 23 DE 2024	LUGAR DEL PROYECTO: CRA 17 No. 11 - 82
MARCA: N/A	MODELO: N/A
TIPO DE ESCALERA: CONVENCIONAL	

C: CONFORME — NC: NO CONFORME — N.A: NO APLICA

ASPECTO A INSPECCIONAR	ESTANDAR	VALORACION C	VALORACION N.C	VALORACION N/A	OBSERVACIONES/ACCIONES A TOMAR
Estado de los largueros	Sin vencimientos, sin fracturas	X			
Punteras de los largueros	En su lugar y sin roturas	X			
Zapatas antideslizantes	Debidamente ajustadas	X			
Ganchos traba peldaños	Con movimiento libre, sin roturas, sin dobleces	X			
Conjunto de remaches y piezas de ajuste	Bien ajustados, sin faltantes	X			
Guías superiores	Aseguradas, rectas (sin torceduras)	X			
Peldaños	Asegurados, sin fracturas, completos (sin faltantes)	X			
Limpieza general de la unidad	Libre de grasa, mugre o cualquier otro liquido o sustancia que pueda causar deslizamiento	X			
Prueba funcional	Apertura y cierre normal, buena estabilidad de la base y ajuste general de los peldaños	X			
Sitio de almacenamiento	Libre de humedad, sin obstaculizar el transito de personal, bien asegurada	X			

INSPECCIONADO POR:

NOMBRE RESPONSABLE: ALEXIS MURCIA FIRMA: Alexis Murcia.	CARGO: OFICIAL
NOMBRE JEFE INMEDIATO: ANDRES MAURICIO ROCERO FIRMA: Andres Rocero.	CARGO: INGENIERO RESIDENTE

OBSEVACIONES: ESCALERA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

4030

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TALADRO PERCUTOR

VERSIÓN 02

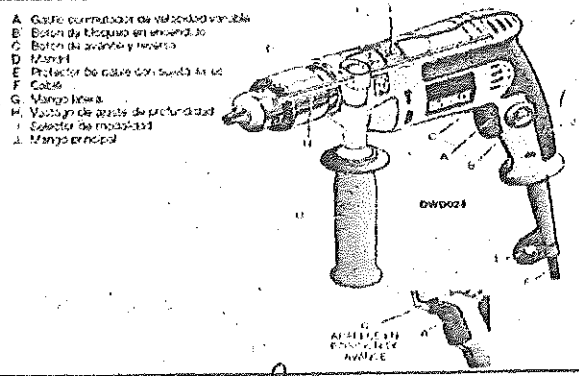
MJHG –A- I.P.TP

12/04/2024

PROYECTO:	Hogar Infantil Los Estrenos.	UBICACION:	Cra 17 Nº 11-82.
PROVEEDOR:	STA.	SERIE:	2012012
ACTIVIDAD:	instalacion rodapates [illegible]	MARCA:	MATOOLS.
SEMANA DEL:	09 de Dic. al 14 de Dic. 2024		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO) -	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de instalación de la broca (Insertación)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Boton de bloqueo en encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del gatillo conmutador de velocidad variable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mandril	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango principal, y lateral	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios apropiados para las RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo, brocas y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del taladro (Fisuras, roturas, aseo,entre otros)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	Alexis Mercé.
FIRMA DEL TRABAJADOR	Alexis Mercé.
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	[illegible]

OBSERVACIÓN: El operador debe contar con proteccion auditiva de inserción (Copa)

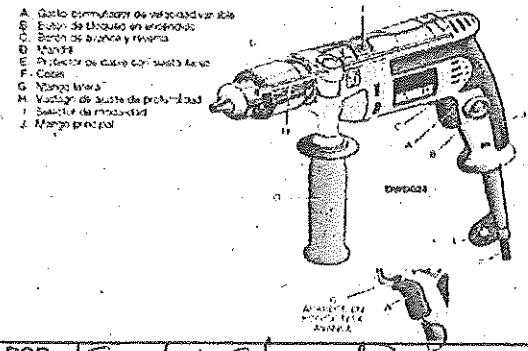
12232

CONSORCIO VENTURA	INSPECCIL. PREOPERACIONAL DE TALADRO PERCUTOR	VERSIÓN 02
		MJHS-A-I.P.TP
		12/04/2024

PROYECTO:	Hogar infantil Esperitos.	UBICACION:	Cra 17 # 11-82.
PROVEEDOR:	ROLA.	SERIE:	2012012.
ACTIVIDAD:	Instalacion de cielo raso.	MARCA:	HPTOOLS.
SEMANA DEL:	23 de Dic / 28 de Dic. /2024.		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de instalación de la broca (Insertación)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Boton de bloqueo en encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del gatillo conmutador de velocidad variable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mandril	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango principal, y lateral	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios apropiados para las RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo, brocas y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del taladro (Fisuras, roturas, aseo,entre otros)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	Santos Eduardo Ramirez
FIRMA DEL TRABAJADOR	Santos Eduardo R.
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	HSJ.

OBSERVACIÓN: El operador debe contar con proteccion auditiva de Inserción (Copa)

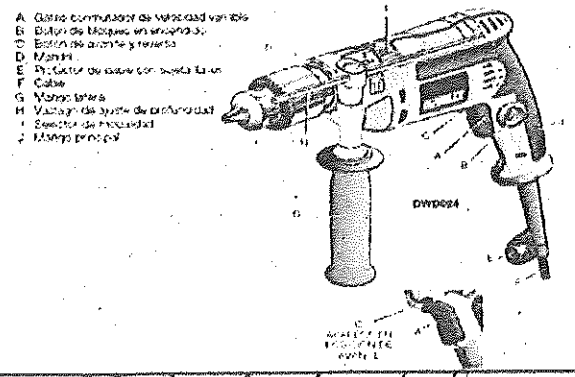
Scanned with CamScanner

CONSORCIO VENTURA	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TALADRO PERCUTOR	VERSIÓN 02
		MJHG –A- I.P.TP
		12/04/2024

PROYECTO:	Hogar infantil Los Estantes	UBICACION:	Cra 17 # 11-02.
PROVEEDOR:	NA.	SERIE:	2012012
ACTIVIDAD:	Instalacion de Cubiertas.	MARCA:	MPTOOLS.
SEMANA DEL:	16 de DIC. al 21 de DIC. /2024		

ESTADO (B: BUENO - M. MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de instalación de la broca (Insertación)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Boton de bloqueo en encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del gatillo conmutador de velocidad variable	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del mandril	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del mango principal, y lateral	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Se utilizan accesorios apropiados para las RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del cuerpo, brocas y carcasa	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general del taladro (Fisuras, roturas, aseo,entre otros)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

IMAGEN



INSPECCIONADO POR:	Daniel Anstralaba.
FIRMA DEL TRABAJADOR	Daniel Anstralaba.
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	H&S.

OBSERVACIÓN: El operador debe contar con proteccion auditiva de Inserción (Copa)

4234

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	01
Fecha	18/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	9 DIC 2024	HORA	11:00 Am	LUGAR	HOGAR INFANTIL CISNITOS
RESPONSABLE	Maria Luisa Santana	CARGO			RESIDENTE SISOMA.
PROYECTO	ADECUACIONES HOGAR INFANTIL CISNITOS			CONTRATO	8500323202 4

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNÉS	ANSI EPI	2359	11698181				
ESLINGA POSICIONAMIENTO	First	3M 1228309	3025457068				
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

1	ARNES DE CUERPO COMPLETO	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)		✓		
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)		✓		
1.5	Etiqueta legible	✓			
2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		✓		
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidacion		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			
3	ESLINGA DETENCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energia sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				
4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				
5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				
6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	

6.1	Desgaste excesivo o deformación				
6.2	Picaduras, grietas				
6.3	Tambor de seguridad				
6.4	Corrosión				
6.5	Otros				
7	ARRESTADOR DE CAÍDAS	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
7.1.	Desgaste excesivo o deformación				
7.2.	Picaduras, grietas				
7.3.	Seguros y partes móviles				
7.4.	Corrosión				
7.5.	Otros				
8	LINEA DE VIDA	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
8.1.	Presenta desgaste		✓		
8.2.	Corrosión u oxidacion, quemaduras o fibras derretidas		✓		
8.3.	Fibras externas cortadas, desgastadas, desgarradas		✓		
8.4.	Cortes o rotura del tejido o costuras		✓		
8.5.	Ajuste de los mosquetones en cierres de seguridad	✓			
8.6.	Presencia de sustancias quimicas en partes metálicas y en las reatas		✓		
8.7.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			

FIRMA JEFE DE ÁREA

FIRMA COORDINADOR DE ALTURAS

4039

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	01
Fecha	18/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	16- DIC 2024	HORA	7:00 AM	LUGAR	HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS
RESPONSABLE	MARIA LUISA SANTANA	CARGO			RESIDENTE SISOMA
PROYECTO	ADECUACIONES HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS	CONTRATO			8500 323202

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNÉS	DADI EPI	2359	11698181				
ESLINGA POSICIONAMIENTO	FIRST	3M 1228303	3025943900861				
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

		ESTADO			
		SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	ARNES DE CUERPO COMPLETO				
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)		✓		
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)		✓		
1.5	Etiqueta legible	✓			
2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		✓		
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidacion		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			
3	ESLINGA DETENCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energía sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				
4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				
5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				
6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	

Scanned with CamScanner

1237

6.1	Desgaste excesivo o deformación				
6.2	Picaduras, grietas				
6.3	Tambor de seguridad				
6.4	Corrosión				
6.5	Otros				
7	ARRESTADOR DE CAÍDAS	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
7.1.	Desgaste excesivo o deformación				
7.2.	Picaduras, grietas				
7.3.	Seguros y partes móviles				
7.4.	Corrosión				
7.5.	Otros				
8	LINEA DE VIDA	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
8.1.	Presenta desgaste		✓		
8.2.	Corrosión u oxidacion, quemaduras o fibras derretidas		✓		
8.3.	Fibras externas cortadas, desgastadas, desgarradas		✓		
8.4.	Cortes o rotura del tejido o costuras		✓		
8.5.	Ajuste de los mosquetones en cierres de seguridad	✓			
8.6.	Presencia de sustancias quimicas en partes metálicas y en las reatas		✓		
8.7.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			

FIRMA JEFE DE ÁREA

FIRMA COORDINADOR DE ALTURAS

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	01
Fecha	18/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	23-12-2024	HORA	7:00 AM	LUGAR	HOGAR INFANTIL SUEÑITOS
RESPONSABLE	MARIA LUISA SANTANA	CARGO	RESIDENTE SISOMA		
PROYECTO	ADECUACIONES HOGAR INFANTIL SUEÑITOS	CONTRATO	8500332024		

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNÉS	AMSEPI	235	11698181				
ESLINGA POSICIONAMIENTO	FULSE	3M 11898	3M 2535 0681				
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

X	ARNES DE CUERPO COMPLETO	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)		✓		
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste).		✓		
1.5	Etiqueta legible	✓			

2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		✓		
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidacion		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			

3	ESLINGA DETENCIÓN	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energia sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				

4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				

5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				

6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

6.1	Desgaste excesivo o deformación				
6.2	Picaduras, grietas				
6.3	Tambor de seguridad				
6.4	Corrosión				
6.5	Otros				
7	ARRESTADOR DE CAÍDAS	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
7.1.	Desgaste excesivo o deformación				
7.2.	Picaduras, grietas				
7.3.	Seguros y partes móvles				
7.4.	Corrosión				
7.5.	Otros				
8	LINEA DE VIDA	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
8.1.	Presenta desgaste		✓		
8.2.	Corrosión u oxidacion, quemaduras o fibras derretidas		✓		
8.3.	Fibras externas cortadas, desgastadas, desgarradas		✓		
8.4.	Cortes o rotura del tejido o costuras		✓		
8.5.	Ajuste de los mosquetones en cierres de seguridad	✓			
8.6.	Presencia de sustancias quimicas en partes metálicas y en las reatas		✓		
8.7.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			

FIRMA JEFE DE ÁREA

FIRMA COORDINADOR DE ALTURAS

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VENTURA

FORMATO REVISION DE ORDEN Y LIMPIEZA

MJHG -A- I.ROL	
VERSION	0.1
FECHA	10/03/2018

FECHA	Dic. 09/2024	HORA	8:00 a.m	LUGAR	Cra 17 Nro 11-82.
INSPECCIONA	Luisa Santiago			CARGO	Residente SISOMA.
PROYECTO	Hogar Infantil Los Estritos.			CONTRATO	8500323208
CONTRATISTA / SUB-CONTRATISTA					

ESTÁNDAR	SI	A MEDIAS	NO	N.A.
SALONES				
Los estantes, y superficies, estan limpias, en buen estado y libres de obtaculos				✓
Las paredes estan limpias y en buen estado	✓			
Las ventanas estan limpios sin impedir la entrada de luz natural	✓			
El sistema de iluminacion esta mantenido de forma eficiente y limpia	✓			
Las señales de seguridad estan visibles y correctamente distribuidas	✓			
s extintores estan en su lugar de ubicación y visibles	✓			
SUELOS Y PASILLOS				
Los suelos estan limpios, secos, sin desperdicios ni material innecesario	✓			
Las vias de circulacion de personas y vehiculos estan diferenciadas y señalizadas	✓			
Los pasillos y zonas de transito estan libres de obstaculos.	✓			
Las carretillas estan aparcadas en los lugares especiales para ello				✓
ALMACENAJE				
Las areas de alamacenamiento y disposicion de materiales estan señalizadas	✓			
Los lugares y sustancias almacenadas se encuentran correctamente señalizadas	✓			
Los materiales estan apilados sin invadur las zonas de paso	✓			
Los materiales se apilan o cargas nde manera segura, limpia y ordenada	✓			
MAQUINARAIA Y EQUIPOS				
Se encuentran limpios y libres en su entorno de todo material innecesario	✓			
Se encuentran libres de filtraciones innecesarias de pintura, cemento, etc...	✓			
Poseen las protecciones adecuadas y los dispositivos de seguridad en funcionamiento	✓			
HERRAMIENTAS				
Estan almacenadas en cajas o paneles adecuados, donde cada herramienta tiene su lugar	✓			
Se guardan limpias de residuos	✓			
electricas tienen el cableado y las conexiones en buen estado	✓			
Estan en condiciones seguras para el trabajo, no defectuosas y oxidadas	✓			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO				
Se encuentran marcados o identificados para poderlos identificar por su usuario	✓			
Se guardan en los lugares especificos de uso personalizado (Armarios o locker)	✓			
ncuentran limpios y en buen estado	✓			
ado son desechables se depositan en los contenedores adecuados.	✓			
RESIDUOS				
Los contenedores estan colocados proximos y accesibles a los lugares de trabajo	✓			
Estan claramente identificados los contenedores de residuos especiales	✓			
Los residuos incompatibles se recogen en contenedores separados	✓			
Se evita el rebose de los contenedores	✓			
La zona alrededor de los contenedores esta limpia	✓			
Existen los medios de limpieza a disposicion del personal del area	✓			

Estado de la Acción: Abierta ☐ Cerrada ☒

INSPECCIONA	VIGIA SST	JEFE DE AREA
Ma Luisa Santiago	N/A.	

Elaboro: Luz Adriana Piñeros

Aprobo: Maria Jose Herrera Guzman

CONSORCIO VENTURA

FORMATO REVISION DE ORDEN Y LIMPIEZA

MJHG -A- I.ROL	
VERSION	0.1
FECHA	10/03/2018

FECHA	Dic. 16/2024	HORA	7:30 a.m	LUGAR	Cra 17 # 11-82.
INSPECCIONA	Luisa Santana.			CARGO	Residente SISOMA.
PROYECTO	Hogar Infantil Los Estantes.			CONTRATO	8500323 2024
CONTRATISTA / SUB-CONTRATISTA					

ESTÁNDAR	SI	A MEDIAS	NO	N.A.
SALONES				
Los estantes, y superficies, estan limpias, en buen estado y libres de obtaculos				
Las paredes estan limpias y en buen estado				X
Las ventanas estan limpios sin impedir la entrada de luz natural	/			
El sistema de iluminacion esta mantenido de forma eficiente y limpia	/			
Las señales de seguridad estan visibles y correctamente distribuidas	/			
Los extintores estan en su lugar de ubicación y visibles	/			
SUELOS Y PASILLOS				
Los suelos estan limpios, secos, sin desperdicios ni material innecesario	/			
Las vias de circulacion de personas y vehiculos estan diferenciadas y señalizadas	/			
Los pasillos y zonas de transito estan libres de obstaculos.	/			
Las carretillas estan aparcadas en los lugares especiales para ello	/			
ALMACENAJE				
Las areas de alamacenamiento y disposicion de materiales estan señalizadas	/			
Los lugares y sustancias almacenadas se encuentran correctamente señalizadas	/			
Los materiales estan apilados sin invadur las zonas de paso	/			
Los materiales se apilan o cargas nde manera segura, limpia y ordenada	/			
MAQUINARAIA Y EQUIPOS				
Se encuentran limpios y libres en su entorno de todo material innecesario	/			
Se encuentran libres de filtraciones innecesarias de pintura, cemento, etc...	/			
Poseen las protecciones adecuadas y los dispositivos de seguridad en funcionamiento	/			
HERRAMIENTAS				
Estan almacenadas en cajas o paneles adecuados, donde cada herramienta tiene su lugar	/			
Se guardan limpias de residuos	/			
electricas tienen el cableado y las conexiones en buen estado	/			
Estan en condiciones seguras para el trabajo, no defectuosas y oxidadas	/			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO				
Se encuentran marcados o identificados para poderlos identificar por su usuario	/			
Se guardan en los lugares especificos de uso personalizado (Armarios o locker)	/			
ncuentran limpios y en buen estado	/			
ado son desechables se depositan en los contenedores adecuados.	/			
RESIDUOS				
Los contenedores estan colocados proximos y accesibles a los lugares de trabajo	/			
Estan claramente identificados los contenedores de residuos especiales	/			
Los residuos incompatibles se recogen en contenedores separados	/			
Se evita el rebose de los contenedores	/			
La zona alrededor de los contenedores esta limpia	/			
Existen los medios de limpieza a disposicion del personal del area	/			

Estado de la Acción: Abierta ☐ Cerrada ☒

INSPECCIONA	VIGIA SST	JEFE DE AREA
Mg Luisa Santana.		

Elaboro: Luz Adriana Piñeros

Aprobo: Maria Jose Herrera Guzman

CONSORCIO VENTURA

FORMATO REVISION DE ORDEN Y LIMPIEZA

MJHG -A- I.ROL	
VERSION	0.1
FECHA	10/03/2018

FECHA	Dic. 27/2024.	HORA		LUGAR	Cra 17 # 11 - 82
INSPECCIONA	Luisa Santana.			CARGO	Residente SISOMA.
PROYECTO	Hogar infantil los estantes.			CONTRATO	
CONTRATISTA / SUB-CONTRATISTA					

ESTÁNDAR	SI	A MEDIAS	NO	N.A.
SALONES				
Los estantes, y superficies, estan limpias, en buen estado y libres de obtaculos				X
Las paredes estan limpias y en buen estado	✓			
Las ventanas estan limpios sin impedir la entrada de luz natural	✓			
El sistema de iluminacion esta mantenido de forma eficiente y limpia	✓			
Las señales de seguridad estan visibles y correctamente distribuidas	✓			
Los extintores estan en su lugar de ubicación y visibles	✓			
SUELOS Y PASILLOS				
Los suelos estan limpios, secos, sin desperdicios ni material innecesario	✓			
Las vías de circulacion de personas y vehiculos estan diferenciadas y señalizadas	✓			
Los pasillos y zonas de transito estan libres de obstaculos.	✓			
Las carretillas estan aparcadas en los lugares especiales para ello	✓			X
ALMACENAJE				
Las areas de alamacenamiento y disposicion de materiales estan señalizadas	✓			
Los lugares y sustancias almacenadas se encuentran correctamente señalizadas	✓			
Los materiales estan apilados sin invadur las zonas de paso	✓			
Los materiales se apilan o cargas nde manera segura, limpia y ordenada	✓			
MAQUINARAIA Y EQUIPOS				
Se encuentran limpios y libres en su entorno de todo material innecesario	✓			
Se encuentran libres de filtraciones innecesarias de pintura, cemento, etc...	✓			
Poseen las protecciones adecuadas y los dispositivos de seguridad en funcionamiento	✓			
HERRAMIENTAS				
Estan almacenadas en cajas o paneles adecuados, donde cada herramienta tiene su lugar	✓			
Se guardan limpias de residuos	✓			
electricas tienen el cableado y las conexiones en buen estado	✓			
Estan en condiciones seguras para el trabajo, no defectuosas y oxidadas	✓			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO				
Se encuentran marcados o identificados para poderlos identificar por su usuario	✓			
Se guardan en los lugares especificos de uso personalizado (Armarios o locker)	✓			
encuentran limpios y en buen estado	✓			
ando son desechables se depositan en los contenedores adecuados.	✓			
RESIDUOS				
Los contenedores estan colocados proximos y accesibles a los lugares de trabajo	✓			
Estan claramente identificados los contenedores de residuos especiales	✓			
Los residuos incompatibles se recogen en contenedores separados	✓			
Se evita el rebose de los contenedores	✓			
La zona alrededor de los contenedores esta limpia	✓			
Existen los medios de limpieza a disposicion del personal del area	✓			

Estado de la Acción: Abierta ☐ Cerrada ☒

INSPECCIONA	VIGIA SST	JEFE DE AREA
Ing. Luisa Santana.		

Elaboro: Luz Adriana Piñeros

Aprobo: Maria Jose Herrera Guzman

4096

MEDIPAZ IPS

NIT. 830.116.174-6

MEDIPAZ IPS

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 02/12/2024

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] PERIODICO [ ] RETIRO [ ]

INFORMACION GENERAL:



NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOSE ALCIDES MARTIN GUERRERO Sexo: [M]

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. [X] T.I. [ ] C.E [ ] NUMERO: 1.073.599.257 Edad: 39 AÑOS

EPS: Nueva EPS Cargo: Oficial de Obra

Empresa: CONSORCIO VENTURA

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
OPTOMETRIA	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
HEMOCLASIFICACION O + / ESTATURA 1.79 CM / PESO 64 KG		

CONCLUSIONES

1. RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS SI [ ] NO [X] Tratamiento: SI [ ] NO [X] ¿Cuál?_____

2. Otras Recomendaciones: REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO
APTO PARA EL CARGO [X] APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X] APTO CON RESTRICCIONES [ ]
NO APTO [ ]
OBSERVACIONES:
EXAMEN PERIODICO
APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO SI [ ] NO [ ] REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL SI [ ] NO [ ]
APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [ ]
OBSERVACIONES:
EXAMEN DE EGRESO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso? SI [ ] NO [ ] CUAL:
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador? SI [ ] NO [ ]

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.

Valoración médica ocupacional y paraclínicas según resolución N° 4272 de 2021. El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Psicólogo - Esp. Gerencia de Sistemas
Magister en Seguridad y Salud Ocupacional
RM: 1164147540
Universidad Libre de Cali
Licencia en Salud Ocupacional
3426-19
COL

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA _____

NOMBRE _____

DOC. N° _____

PACIENTE

1244

1044

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., diciembre 17 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOSE ALCIDES MARTIN GUERRERO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1073599257, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUTO RR
ENTRENADOR: LINA STEPHANY GIRALDO GARZON
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUTO RR SAS - ALTURAS
EMPLEADOR: CONSORCIO VENTURA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: OFICIAL DE OBRA
FECHAS DE FORMACIÓN: 01/12/2024 a 04/12/2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día diciembre 17 de 2024

1245

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	901550907	Cédula Usuario:	CC 52452955
Nombre:	CONSORCIO VENTURA				
Dirección:	KR 54 153 75 TO 2 512				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	CLAVECAL@YAHOO.COM				
Teléfono:	3105587676	Tarifa:	6.960		
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52452955	MARIA JOSE HERRERA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 220	04/12/2024	CC 1073599257	MARTIN GUERRERO JOSE	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS-4-1-3-FR15-v-04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

81CC04413BF562344C40E7D3B16A4A18

Certificado impreso el día 12/3/2024 1:51:31 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JOSE ALCIDES
MARTIN GUERRERO
1073599257
CONSORCIO VENTURA
901550907

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: MJHG - A-F- P.R Version. 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
	PLAN DE RESCATE	

PLAN DE RESCATE:	1	PT N°:	4	Fecha de Inicio	Dic. 9 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane o instalación de cielo raso.			Fecha Terminación	Dic. 14 / 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
GUERRERO ALCIDES MARTIN	OFICIAL	3145738815
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	AYUDANTE	3203909827
MARTHA LILIANA FONSECA	SST	3115677411
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917916

EQUIPOS REQUERIDOS

CANTIDAD	NOMBRE	FECHA INSPECCIÓN
1	ARNES	Dic. 2024
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024

PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA

NOMBRES	TIENEN CERTIFICADO SI / NO
MARTHA FONSECA	SI
MARIA LUISA SANTANA	SI

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:

- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.

4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1 Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.

6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	MARTHA LILIANA FONSECA			FIRMA:	
C.C :	1.057.572.709	CARGO:	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota. Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan alectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				Codigo: MJHG - A-F. P.R. Versión: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
	PLAN DE RESCATE				
PLAN DE RESCATE:	1	PT N°:	4	Fecha de Inicio	Dic. 16 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			Fecha Terminación	Dic. 21/ 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
GUERRERO ALCIDES MARTIN	OFICIAL	3145738815
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	AYUDANTE	3203909827
MARTHA LILIANA FONSECA	SST	3115677411
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917916

EQUIPOS REQUERIDOS			PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA	
CANTIDAD	NOMBRE	FECHA INSPECCIÓN	NOMBRES	TIENEN CERTIFICADO SI / NO
1	ARNES	Dic. 2024	MARTHA FONSECA	SI
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024	MARIA LUISA SANTANA	SI
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024		
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024		
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024		

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:
- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.
4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1. Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camila, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	MARTHA LILIANA FONSECA			FIRMA:	
C.C :	1.057.572.709	CARGO:	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				Codigo: MJHG - A-F. P.R. Version: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
	PLAN DE RESCATE				
PLAN DE RESCATE:	1	PT Nº:	4	Fecha de Inicio	Dic. 23 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			Fecha Terminación	Dic. 28 / 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
GUERRERO ALCIDES MARTIN	OFICIAL	3145738815
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	AYUDANTE	3203908827
MARTHA LILIANA FONSECA	SST	3115677411
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3168917916

EQUIPOS REQUERIDOS

CANTIDAD	NOMBRE	FECHA INSPECCIÓN
1	ARNES	Dic. 2024
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024

PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA

NOMBRES	TIENEN CERTIFICADO SI / NO
MARTHA FONSECA	SI
MARIA LUISA SANTANA	SI

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:
- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.
4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1.Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	MARTHA LILIANA FONSECA			FIRMA:	
C.C :	1.057.572.709	CARGO:	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

1250

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

CONSORCIO VIAL	MJHG -A- F. INSP-ETA
Versión	01
Fecha	18/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	9 Dic . 2024	HORA	9:00 Am	LUGAR	COL ANA CECILIA SUAREZ
RESPONSABLE	Martha Forero	CARGO	RESIDENTE SISOMA		
PROYECTO	Adecuaciones COL ANA C. SUAREZ	CONTRATO	8500323202		

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNES	MSA SAF	2-359	11698181				
ESLINGA POSICIONAMIENTO	FIRST	3M 1228304	902543008				
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

		ESTADO			
1	ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)	✓			
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)		✓		
1.5	Etiqueta legible	✓			
2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		✓		
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidación		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			
3	ESLINGA DE RETENCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energía sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				
4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				
5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				
6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	01
Fecha	18/09/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 16-Dic-2024 | HORA: 11:00 AM | LUGAR: CDI ANA CECILIA SUAREZ

RESPONSABLE: Martha Liliana Fonseca | CARGO: RESIDENTE SISOMA

PROYECTO: Adecuaciones CDI ANA Suarez | CONTRATO: 05003232025

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNES							
ESLINGA POSICIONAMIENTO							
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

		ESTADO			
1	ARNES DE CUERPO COMPLETO	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)			✓	
1.5	Etiqueta legible	✓			
2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO			OBSERVACIONES
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)	SI	NO	N.A.	
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidacion		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			
3	ESLINGA DETENCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)	SI	NO	N.A.	
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energia sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5	Etiqueta legible				
4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO			OBSERVACIONES
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)	SI	NO	N.A.	
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				
5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO			OBSERVACIONES
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)	SI	NO	N.A.	
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				
6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	

6.1	Desgaste excesivo o deformación				
6.2	Picaduras, grietas				
6.3	Tambor de seguridad				
6.4	Corrosión				
6.5	Otros				
7	ARRESTADOR DE CAÍDAS	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
7.1.	Desgaste excesivo o deformación				
7.2.	Picaduras, grietas				
7.3.	Seguros y partes móviles				
7.4.	Corrosión				
7.5.	Otros				
8	LINEA DE VIDA	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
8.1.	Presenta desgaste		✓		
8.2	Corrosión u oxidación, quemaduras o fibras derretidas		✓		
8.3	Fibras externas cortadas, desgastadas, desgarradas		✓		
8.4	Cortes o rotura del tejido o costuras		✓		
8.5.	Ajuste de los mosquetones en cierres de seguridad	✓			
8.6	Presencia de sustancias químicas en partes metálicas y en las reatas		✓		
8.7.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			

FIRMA JEFE DE ÁREA

FIRMA COORDINADOR DE ALTURAS

1252

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	0.1
Fecha	18/02/2019

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	23-Oct 2024	HORA	10:00 am
LUGAR	COL Ana Cecilia Suarez		
RESPONSABLE	Martha Pastrana	CARGO	RESIDENTE SISOMA
PROYECTO	Adecuaciones COL Ana Cecilia Suarez	CONTRATO	8500032202

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNÉS	Bassi Epi	2359	11698181				
ESLINGA POSICIONAMIENTO	Fiesta	3M 11280	20250706				
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

		ESTADO			
		SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	ARNES DE CUERPO COMPLETO				
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)		X		
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	X			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	X			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)		X		
1.5	Etiqueta legible	X			
2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES				
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		X		
2.2.	Picaduras, grietas		X		
2.3.	Presenta desgaste		X		
2.4.	Corrosión u oxidacion		X		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	X			
3	ESLINGA DETENCIÓN				
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energia sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				
4	ESLINGA POSICIONAMIENTO				
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				
5	ADAPTADOR DE ANCLAJE				
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				
6	MOSQUETON DE SEGURIDAD				

CONSORCIO VENTURA	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	CODIGO: MJHG -A- F. AR.CS
		Versión: 1
		Fecha: 10/03/2018
		Página: 1 de 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y apellidos completos: _GUERRERO ALCIDES MARTIN

Tipo y número de identificación: __1073599257_____

Entidad, empresa, proveedor o contratista: _____
Fecha y Hora: _DIC. 9 /2024. – 7:00 a.m. Edad:39 __ EPS: NUEVA EPS ARL: POSITIVA
Cargo: __OFICIAL

2. TRABAJO DE ALTO RIESGO A REALIZAR (Marque con una X el tipo de trabajo a realizar):

Espacios confinados		Trabajo en alturas	X	Temperaturas extremas		Trabajo en caliente	
Otras		¿Cuáles?					

3. ANTECEDENTES (identifique los antecedentes con los que cuenta y márquelos con una X).

	SI	NO
Hipertensión Arterial NO controlada		X
Enfermedad respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglucemia NO Controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X
Enfermedad Neurológica: (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X

4. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL (identifique si tiene una condición actual y márquela con una X)

	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastornos del equilibrio, mareo, vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno auditivo		X
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda		X
Trastorno visual		X
Trastorno respiratorio		X
Vómito		X
Consumo de medicamentos que afectan los órganos de los sentidos, la capacidad de reacción, el estado de vigilia o la función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes		X

Certifico que la información consignada en este reporte es veridica y que en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riego en la cual estaré involucrado.

1255

6.1	Desgaste excesivo o deformación				
6.2	Picaduras, grietas				
6.3	Tambor de seguridad				
6.4	Corrosión				
6.5	Otros				
7	ARRESTADOR DE CAÍDAS	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
7.1.	Desgaste excesivo o deformación				
7.2	Picaduras, grietas				
7.3.	Seguros y partes móviles				
7.4.	Corrosión				
7.5.	Otros				
8	LINEA DE VIDA	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
8.1.	Presenta desgaste				
8.2	Corrosión o oxidacion, quemaduras o fibras derretidas				
8.3.	Fibras externas cortadas, desgastadas, desgarradas				
8.4	Cortes o rotura del tejido o costuras				
8.5	Ajuste de los mosquetones en cierres de seguridad				
8.6	Presencia de sustancias químicas en partes metálicas y en las reatas				
8.7	Cuenta con la etiqueta de certificación				

FIRMA JEFE DE ÁREA

FIRMA COORDINADOR DE ALTURAS

4.1	Deficiente funcionamiento				
4.2	Cuerda de anclaje				
4.3	Sentido de seguridad				
4.4	Corrosión				
4.5	Otros				
5	ARRESTADOR DE CAÍDAS	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
5.1	Deficiente funcionamiento				
5.2	Deformación				
5.3	Soldaduras, grietas				
5.4	Seguros y partes móviles				
5.5	Corrosión				
5.6	Otros				
6	LINEA DE VIDA	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
6.1	Presencia de grasas		~~—~~		
6.2	Cortes por excesivo quemaduras o fibras derretidas		—		
6.3	Fibras expuestas cortadas desgastadas, descarnadas		—		
6.4	Cortes o rotura del tejido o costuras		—		
6.5	Ajuste de los mosquetones en cierres de seguridad	—			
6.6	Presencia de sustancias químicas en partes metálicas y en las reatas		—		
6.7	Cuenta con la adecuada identificación	—			

FIRMA JEFE DE ÁREA

FIRMA COORDINADOR DE ALTURAS

4060

CONSORCIO VENTURA	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	CODIGO: MJHG -A- F. AR.CS Versión: 1 Fecha: 10/03/2018 Página: 1 de 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y apellidos completos: _GUERRERO ALCIDES MARTIN

Tipo y número de identificación: __1073599257_____

Entidad, empresa, proveedor o contratista: _____
Fecha y Hora: DIC. 16 /2024. – 7:00 a.m. Edad:39 __ EPS: NUEVA EPS ARL: POSITIVA
Cargo: OFICIAL

2. TRABAJO DE ALTO RIESGO A REALIZAR (Marque con una X el tipo de trabajo a realizar):

Espacios confinados		Trabajo en alturas	X	Temperaturas extremas		Trabajo en caliente	
Otras		¿Cuáles?					

3. ANTECEDENTES (Identifique los antecedentes con los que cuenta y márquelos con una X)

	SI	NO
Hipertensión Arterial NO controlada		X
Enfermedad respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglucemia NO Controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X
Enfermedad Neurológica: (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X

4. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL (Identifique si tiene una condición actual y márquela con una X)

	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastornos del equilibrio, mareo, vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno auditivo		X
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda		X
Trastorno visual		X
Trastorno respiratorio		X
Vómito		X
Consumo de medicamentos que afectan los órganos de los sentidos, la capacidad de reacción, el estado de vigilia o la función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes		X

Certifico que la información consignada en este reporte es verídica y que en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riego en la cual estaré involucrado.



1258

4061

CONSORCIO VENTURA	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	CODIGO: MJHG -A- F. AR.CS Versión: 1 Fecha: 10/03/2018 Página: 1 de 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y apellidos completos: _GUERRERO ALCIDES MARTIN

Tipo y número de identificación: __1073599257_____

Entidad, empresa, proveedor o contratista: _____
Fecha y Hora: _DIC. 23/2024. – 7:00 a.m. Edad:39 __ EPS: _NUEVA EPS ARL: POSITIVA_
Cargo: __OFICIAL_

2. TRABAJO DE ALTO RIESGO A REALIZAR (Marque con una X el tipo de trabajo a realizar):

Espacios confinados		Trabajo en alturas	X	Temperaturas extremas		Trabajo en caliente	
Otras		¿Cuáles?					

3. ANTECEDENTES (identifique los antecedentes con los que cuenta y márquelos con una X)

	SI	NO
Hipertensión Arterial NO controlada		X
Enfermedad respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglucemia NO Controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X
Enfermedad Neurológica: (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X

4. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL (identifique si tiene una condición actual y márquela con una X)

	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastornos del equilibrio, mareo, vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno auditivo		X
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda		X
Trastorno visual		X
Trastorno respiratorio		X
Vómito		X
Consumo de medicamentos que afectan los órganos de los sentidos, la capacidad de reacción, el estado de vigilia o la función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes		X

Certifico que la información consignada en este reporte es verídica y que en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riego en la cual estaré involucrado.

1259

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Empresa: CONSORCIO VENTURA

Ciudad: YOPAL

Área Proceso: RETIRO E INSTALACION DE CUBIERTA

Ubicación donde se realiza el trabajo: CUBIERTA Y TECHO DE LAS INSTALACIONES

Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa):3/12/2024

Lugar de Trabajo:CDI ANA CECILIA SUAREZ

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 a.m.

Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
Mantenimiento y cambios de cubierta, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.

PARA TAREAS DE ALTO RIESGO REQUIERE PERMISO

TRABAJO EN ALTURA (X) ESPACIO CONFINADO CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS OTRO, CUAL?

PERSONAL QUE REALIZA LA TAREA

GUERRERO ALCIDES MARTIN/1073599257
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN/1006555682

Camilo Perez

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	X	Destornilladores, metro, lapiz
Eléctricas	X	Pulidora, taladro, extensión.
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

ANÁLISIS DE RIESGO

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	El lugar de trabajo se encuentra a 3 y 4 mt de altura
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera tipo gato
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N/A.
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	N/A.
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO CON BARBUQUEJO, PROTECTOR RESPIRATORIO, BOTAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE CARNAZA, PROTECCION AUDITIVA, GAFAS DE SEGURIDAD.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	DOS (02)
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	TEJAS PLASTICAS
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO EXISTEN
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	RIESGOS: MECANICO, FISICOS, PSICOLOGICOS, BIOMECANICOS.

	BIOLÓGICO: Presencia de animales ponzoñosos y / o ofídicos.	Mareo, reacciones alérgicas, envenenamiento.	Inspeccionar el área antes de iniciar labores, para prevenir la presencia de cualquier animal. Revisar las áreas de almacenamiento antes de retirar elementos y equipo Hacer uso permanente de los EPP de acuerdo a la actividad
	BIOLOGICO:virus	Malestar general, fatiga, fiebre, tos, dolores e infección pulmonar	En caso de presentarse una eventualidad reportarlo inmediatamente al jefe Charla medidas preventivas, hacer uso de tapabocas, lavado de manos constante, hidratacion constatante, formar distancia de un metro. Evitar estar en grupos de muchas personas.
	BIOMECANICO. Posturas bipedas y repetitivas por requerimiento de la actividad. Sobre esfuerzos	Lumbagos Lesiones osteomusculares.	Realizar pausas activas antes, durante y despues de la terminacion de actividades. Manejo adecuado de cargas por persona, tener en cuenta el peso sugerido para levantar cargas manuales por persona (25 kg). Realizar buenas practicas de higiene postural, de ser necesario hacer uso de ayudas mecanicas. realizar descansos ,no realizar sobreesfuerzos y autocuidado. Orden y aseo en el area.
	FÍSICOS: Exposición a temperaturas extremas por calor	Deshidratacion, insolación, golpe de calor. Disminucion de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez	Contar con puntos de hidratacion, realizar pausas activas durante la actividad, personal SST en el área de trabajo periodicamente, uso de cotolcion y EPP (camisa manga larga, pantalon largo, casco de seguridad, gafas de seguridad).
I.RIESGOS GENERALES	RIESGO PSICOSOCIAL factores intralaborales, extra laborales, individuales	Fatiga, Estrés, Disminucion de la destreza y precision. Estado de Ansiedad y/o depresion.	Suministar informacion clara y completa de actividades a ejecutar Definicion de roles. Se deben delegar tareas de acuerdo al perfil y sus conocimientos. Suministrar dotacion adecuada para ejecutar las actividades.
	MECANICO: Uso de herramientas manuales	Cortadas, machucones, cortes.	Divulgar ATS de actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa dotacional). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. En caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente al personal SST
	Bioseguridad . FENOMENOS NATURALES: Precipitaciones, lluvias, tormentas eléctricas	contaminacion del area ,agentes biologicos para el ambiente resfriados, gripe.	Uso de tapabocas de delimitara area sucia para la ejecucion de actividades . Suspensión de actividades durante el evento, reinicio de las mismas hasta nueva orden y respectiva verificación de buen clima para continuar con la tarea. Realizar actividades bajo techo.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energía Mecánica, equipos y cables energizados	Electrocución, quemaduras e incendios.	Coordinar y solicitar la autoridad competente, el corte de energía mientras se realiza la actividad. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar Uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad adecuadas.
	RIESGO LOCATIVOSUPERFICIES DESLIZANTES,SUPERFICIES DE TRABAJO IREGULARES,CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Esguinces,caidas,golpes,tropezones	Inspeccionar el area de trabajo, mantener orden y aseo con las herramientas en el lugar de trabajo, charlas de autocuidado, uso de botas de seguridad
	TRABAJO EN ALTURAS	Caida a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte	El personal debe contar con examen y certificado de altura vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas. Cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (arnes de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC (ancla,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. inspeccion preoperacional de EPCC.

2.RETIRO DE CUBIERTA (Expulsion de tornilleria para retiro de la teja)	MECANICO:Herramientas electricas,MANUALES pulidora, taladro.	Atrapamiento, quemaduras, laceraciones, amputaciones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente
	MECANICO: Uso de herramientas manuales,	Atrapamiento cortadas, machucones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento, en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea,falta en leves niveles de concentracion,las ones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir, charla de seguridad enfocada en la sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados,taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
	MECANICO: Izaje de carga (tejas)	Atrapamientos,golpes,heridas,cortaduras	Uso de EPP (guantes de carnaza, gafas y botas de seguridad, dotacion apropiada), aseguramiento de tejas con cuerda y/o manila para el izaje manual, verificar que no haya personal debajo de la carga, señalizar el area.
	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas. cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC arnés,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC
3. INSTALACIÓN DE CUBIERTAS (Aseguramiento con accesorio de sujecion perforantes, se llevara nivel de la teja con naylon)	MECANICO: herramientes electricas, manuales (pulidorp, taladro)	Atrapamiento, cilindradura, cortadas, machucones, laceraciones, amputaciones.	Seleccion adecuada de herramientas para cada labor, inspeccion preoperacional de equipos y herramientas a utilizar. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de la actividad a realizar. Verificar que los equipos cuenten con el sistema de guardas de seguridad adecuados, delimitar area. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar Mantener las manos fuera de la linea de peligro y/o puntos ciegos. Uso adecuado de EPP (gafas, careta de esmeril, guantes de vaqueta de manera permanente, ropa apropiada para la actividad).
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea, niveles de ruido por encima de los decibelios normales, lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir. Sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad

TRABAJO EN CALIENTE	Incendios quemaduras, explosiones, cortocircuitos	Verificación de equipos y herramientas antes de cada actividad, diligenciamiento permiso de trabajo en caliente y firmado, verificar el estado de las extensiones, enchufes y demas conexiones a utilizar, uso de EPP acorde a la actividad (guantes de carnaza, careta de esmerilar) disponer de un extintor en el area en caso de presentarse un conato de incendio, verificar que no haya materiales combustibles o elementos que puedan generar un evento de incendio, no realizar actividades sin autorización, aprobación y divulgación de ATS.
MECANICO: PROYECCION DE PARTICULAS	Heridas, rotura de cornea, perdida de vision, lesiones en miembros superiores	Divulgar ATS de la actividad a realizar y divulgar los riesgos Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y mascara industrial), no hacer uso de joyas ni prendas sueltas Disponer de un botiquin de primeros auxilios, verificacion de la estructura de la cubierta, identificar los peligros, el personal que realice la actividad debe contar con el esquema de vacunas unificado, uso de manera permanente de guantes de vaqueta.
MECANICO: contacto con superficies cortantes,con oxido y corrosion (teja)	Lesiones en manos; Heridas,cortaduras,infecciones	

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado si paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

GUERRERO ALCIDES MARTIN/1073569257

ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN/1006555682

Camilo Perez

ANDRES ROSERO GONZALEZ / 14360016

FECHA Y HORA DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Empresa: CONSORCIO VENTURA

Ciudad: YOPAL

Área/Proceso: RETIRO E INSTALACION DE CUBIERTA

Ubicación donde se realiza el trabajo: CUBIERTA Y TECHO DE LAS INSTALACIONES

Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa):16/12/2024

Lugar de Trabajo:CDI ANA CECILIA SUAREZ

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 a.m.

Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
Mantenimiento y cambios de cubierta, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.

VALORACIÓN TRABAJO ESPECIALMENTE PELIGROSO

TRABAJO EN ALTURA	(X)	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

PERSONAL QUE REALIZA LA TAREA

GUERRERO ALOIDES MARTIN/1073599257
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN/1006555662

Camilo Perez.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	X	Destornilladores, metro, lapiz
Eléctricas	X	Pulidora, taladro, extensión.
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	El lugar de trabajo se encuentra a 3 y 4 mt de altura
¿Cual es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera tipo gato
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N/A.
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	N/A.
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO CON BARBUQUEJO, PROTECTOR RESPIRATORIO, BOTAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE CARNAZA, PROTECCION AUDITIVA, GAFAS DE SEGURIDAD.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	DOS (02)
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	TEJAS PLASTICAS
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO EXISTEN
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	RIESGOS: MECANICO, FISICOS, PSICOLOGICOS, BIOMECANICOS.

			inspección en áreas donde se requiera para verificar la presencia de cualquier animal.
	BIOLÓGICO: Presencia de animales ponzoñosos y / o dañinos	Mareo, reacciones alérgicas, envenenamiento.	Revisar las áreas de almacenamiento antes de retirar elementos y equipo. Hacer uso permanente de los EPP de acuerdo a la actividad.
			En caso de presentarse una eventualidad reportarla inmediatamente al jefe
	BIOLOGICOvirus	Malestar general, fatiga, fiebre, tos, diarrea e infección pulmonar	Diarias medidas preventivas, hacer uso de tapabocas, lavado de manos constante, hidratacion constante, tomar distancia de un metro. Evitar estar en grupos de muchas personas.
			Realizar pausas activas antes, durante y despues de la terminacion de actividades.
	BIOMECANICO: Posturas tipedas y repetitivas por requerimiento de la actividad. Sobre esfuerzos	Lumbagos Lesiones osteomusculares.	Manejo adecuado de cargas por persona, tener en cuenta el peso sugerido para levantar cargas manuales por persona (25 kg). Realizar buenas practicas de higiene postural, de ser necesario hacer uso de ayudas mecanicas. realizar descansos ,no realizar sobreesfuerzos y autocuidado. Orden y aseo en el area.
	FISICOS: Exposición a temperaturas extremas por calor	Deshidratacion, insolación, golpe de calor. Disminucion de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez	Contar con puntos de hidratacion, realizar pausas activas durante la actividad, personal SST en el área de trabajo periodicamente, uso de dotación y EPP (camisa manga larga, pantalon largo, casco de seguridad, gafas de seguridad).
1.RIESGOS GENERALES	RIESGO PSICOSOCIAL factores intralaborales, extralaborales, individuales	Fatiga, Estrés, Disminucion de la destreza y precision. Estado de Ansiedad y/o depresion.	Suministar informacion clara y completa de actividades a ejecutar. Definicion de roles. Se deben delegar tareas de acuerdo al perfil y sus conocimientos. Suministrar dotacion adecuada para ejecutar las actividades.
	MECANICO: Uso de herramientas manuales	Cortadas, machucones, cortes.	Divulgar ATS de actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industria). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. En caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente al [illegible]
	Bioseguridad	contaminacion del area agentes biologicos para el ambiente.	Uso de tapabocas, se delimitara area sucia para la ejecucion de actividades .
	FENOMENOS NATURALES: Precipitaciones, lluvias, tormentas electricas	resfriados, gripa.	Suspensión de actividades durante el evento, reinicio de las mismas hasta nueva orden y respectiva verificación de buen clima para continuar con la labor. Realizar actividades bajo techo.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energía electrica, equipos y cables energizados.	Electrocución, quemaduras e incendios.	Coordinar y solicitar la autoridad competente, el corte de energia mientras se realiza la actividad. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los asistentes cuenten con las guantas de seguridad adecuadas.
	RIESGO LOCATIVOSUPERFICIES DESLIZANTES,SUPERFICIES DE TRABAJO IREGULARES,CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Esguinces,caidas,golpes,lesiones	Inspeccionar el area de trabajo, mantener orden y aseo con las herramientas en el lugar de trabajo, charlas de autocuidado, uso de botas de seguridad.
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas, cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos asociados y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC arnes,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC

2.RETIRO DE CUBIERTA (Expulsion de tornilleria para retiro de la teja)	MECANICO Herramientas electricas MANUALES pulidora, taladro.	Atrapamiento, quemaduzcas, laxeraciones, amputaciones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente.
	MECANICO: Uso de herramientas manuales.	Atrapamiento cortadas, machucones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente.
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea,falta en los niveles de concentracion,lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir, charla de seguridad enfocada en la sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados,taladro y pulidora.	Electrocución, quemaduras e incendios.	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
	MECANICO: izaje de carga (tejas)	Atrapamientos,golpes,heridas,contusiones	Uso de EPP (guantes de camara, gafas y botas de seguridad, dotacion apropiada), aseguramiento de telas con cuerda y/o manila para el cargue manual, verificar que no haya personal debajo de la carga, señalizar el area.
3. INSTALACION DE CUBIERTAS (Aseguramiento con accesorio de sujecion perforantes, se llevara nivel de la teja con nayion)	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas. cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC anes eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC.
	MECANICO: herramientas electricas manuales (pulidora, taladro).	Atrapamiento, quemaduras cortadas, machucones, laxeraciones, amputaciones.	Seleccion adecuada de herramientas para cada labor, Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas a utilizar. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de la actividad a realizar. Verificar que los equipos cuenten con el sistema de guardas de seguridad adecuadas, delimitar area. Verificar el estado de las extensiones, enchules y toma corrientes a utilizar Mantener las manos fuera de la zona de peligro y/o puntos crejos. Uso adecuado de EPP (gafas, careta de esmerilar, guantes de vaqueta de manera permanente, ropa apropiada para la actividad).
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea, niveles de ruido por encima de los decibeles normales, lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir. Sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios.	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.

TRABAJO EN CALIENTE	Incendios, quemaduras, explosiones, confinamiento	Verificacion de equipos y herramientas antes usarlos (guadaña) Asignar permiso para trabajo en caliente y firmarlo, verificar el estado de las eslingas, mosquetones y demas elementos a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad (guantes de carnaza, careta de soldador) disponer de un extintor en el area, en caso de encontrarse un conato de incendio, verificar que no haya materiales combustibles o residuos que puedan generar un conato de incendio, no realizar actividades sin realizacion, aprobación y difusión del ATS
MECANICO: PROYECCION DE PARTICULAS	Heridas, rotura de cornea, perdida de vision, lesiones en miembros superiores	Divulgar ATS de la actividad a realizar y divulgacion de riesgos Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad dieléctricas, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial) no hacer uso de joyas ni prendas sueltas
MECANICO: contacto con superficies cortantes,con oxido y corrosion (lija)	Lesiones en manos, heridas,cortaduras,infecciones	Disponer de un botiquin de primeros auxilios, verificacion de la estructura de la cubierta, identificar riesgos, el personal que realice la actividad debe contar con el esquema de vacunas antitetanica, uso de manera permanente de guantes de vaqueta

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, retírese y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☒ No, continúe con la tarea con precaución. Implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

GUERRERO ALCIDES MARTIN 1073689257

ANDERSON CAMILO PEREZ CUITIAN 1065565682 Camilo Perez.

APROBACIÓN

ANDRES ROSERO GONZALEZ / 14360018

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
ATS

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

Empresa: CONSORCIO VENTURA

Ciudad: YOPAL

Área/Proceso: RETIRO E INSTALACION DE CUBIERTA

Ubicación donde se realiza el trabajo: CUBIERTA Y TECHO DE LAS INSTALACIONES

Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa):23/12/2024

Lugar de Trabajo:CDI ANA CECILIA SUAREZ

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 a.m.

Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
Mantenimiento y cambios de cubierta, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

TRABAJO EN ALTURA (X) ESPACIO CONFINADO CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS OTRO, CUAL?

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES

GUERRERO ALCIDES MARTIN/1073599257
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN/1006555682

Camilo Perez

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Manuales	X	Destornilladores, metro, lapiz
Eléctricas	X	Pulidora, taladro, extensión.
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

PREGUNTAS CLAVE

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	El lugar de trabajo se encuentra a 3 y 4 mt de altura
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera tipo gato
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N/A.
¿Se han realizado los calculos de la distancia de caida?	N/A.
¿Cuales son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
¿Cuales son los elementos de protección requeridos?	CASCO CON BARBUQUEJO, PROTECTOR RESPIRATORIO, BOTAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE CARNAZA, PROTECCION AUDITIVA, GAFAS DE SEGURIDAD.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	DOS (02)
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	TEJAS PLASTICAS
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO EXISTEN
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	RIESGOS: MECANICO, FISICOS, PSICOLOGICOS, BIOMECANICOS.

1.RIESGOS GENERALES	BIOLÓGICO: Presencia de animales ponzoñosos y / o ofídicos	Mareo, reacciones alérgicas, envenenamiento.	inspeccionar la area antes de iniciar labores, para verificar la presencia de cualquier animal. Revisar las areas de almacenamiento antes de sobrar elementos y equipo Hacer uso permanente de los EPP de acuerdo a la actividad En caso de presentarse una eventualidad reportarla inmediatamente al jefe
	BIOLOGICO:virus	Malestar general, fatiga, fiebre, tos, diarrea e infección pulmonar	Charla medidas preventivas, hacer uso de tapabocas, lavado de manos constante, hidratacion constatante, tomar distancia de un metro. Evitar estar en grupos de muchas personas.
	BIOMECANICO: Posturas bipedas y repetitivas por requerimiento de la actividad, Sobre esfuerzos	Lumbagos Lesiones osteomusculares.	Realizar pausas activas antes, durante y despues de la terminacion de actividades. Manejo adecuado de cargas por persona, tener en cuenta el peso sugerido para levantar cargas manuales por persona (25 kg). Realizar buenas practicas de higiene postural, de ser necesario hacer uso de ayudas mecanicas. realizar descansos ,no realizar sobresfuerzos y autocuidado. Orden y aseo en el area.
	FISICOS. Exposición a temperaturas extremas por calor	Deshidratación, insolación, golpe de calor. Disminucion de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez	Contar con puntos de hidratacion, realizar pausas activas durante la actividad, personal SST en el area de trabajo periodicamente, uso de dotacion y EPP (camisa manga larga, pantalon largo, casco de seguridad, gafas de seguridad).
	RIESGO PSICOSOCIAL Factores intra-laborales, extra-laborales, individuales	Fatiga, Estres, Disminucion de la destreza y presicion. Estado de Ansiedad y/ o depresion.	Suministrar informacion clara y completa de actividades a ejecutar. Definicion de roles. Se deben delegar tareas de acuerdo al perfil y sus conocimientos. Suministrar dotacion adecuada para ejecutar las actividades.
	MECANICO: Uso de herramientas manuales	Cortadas, machucones, cortes,	Divulgar ATS de actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. En caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente al personal SST
	Bioseguridad	contaminacion del area ,agentes biologicos para el ambiente.	Uso de tapabocas, se delimitara area aseo para la ejecucion de actividades.
	FENOMENOS NATURALES: Precipitaciones, lluvias, tormentas electricas	resfriados, gripe,	Suspensión de actividades durante el evento, reinicio de las mismas hasta nueva orden y respectiva verificación de buen clima para continuar con la tarea. Realizar actividades bajo techo.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados.	Electrocución, quemaduras o incendios.	Coordinar y solicitar la autoridad competente, el corte de energia mientras se realiza la actividad. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad adecuadas.
	RIESGO LOCATIVOSUPERFICIES DESLIZANTES,SUPERFICIES DE TRABAJO IREGULARES,CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Esguinces,caidas,golpes,trapezones	Inspeccionar el area de trabajo, mantener orden y aseo con las herramientas en el lugar de trabajo, charlas de autocuidado, uso de botas de seguridad.
	TRABAJO EN ALTURAS	Caida a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas, cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC arnes,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta lo cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. inspeccion preoperacional de EPCC.

2.RETIRO DE CUBIERTA (Expulsion de tornilleria para retiro de la teja)	MECANICO Herramientas electricas MANUALES pulidora, taladro	Atrapamiento, quemaduras, laceraciones, amputaciones	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento, en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente
	MECANICO: Uso de herramientas manuales,	Atrapamiento cortadas, machucones	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea, falta en los niveles de concentracion,lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir, charla de seguridad enfocada en la sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados,taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios,	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora) Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
	MECANICO: izaje de carga (tejas)	Atrapamientos,golpes,heridas,cortaduras	Uso de EPP (guantes de carnaza, gafas y botas de seguridad, dotacion apropiada), aseguramiento de tejas con cuerda y/o manila para el izaje manual, verificar que no haya personal debajo de la carga, señalizar el area.
3. INSTALACION DE CUBIERTAS (Aseguramiento con accesorio de sujecion perforantes, se llevara nivel de la teja con naylon)	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas. cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC.
	MECANICO: herramientas electricas, manuales (pulidora, taladro).	Atrapamiento, quemaduras, cortadas, machucones, laceraciones, amputaciones.	Selección adecuada de herramientas para cada labor. Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas a utilizar. Selección adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de la actividad a realizar. Verificar que los equipos cuenten con el sistema de guantas de seguridad adecuadas. delimitar area. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Mantener las manos fuera de la línea de peligro y/ o puntos ciegos. Uso adecuado de EPP (gafas, careta de esmerilar, guantes de vaqueta de manera permanente, ropa apropiada para la actividad).
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea, niveles de ruido por encima de los decibeles normales, lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir. Sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados,taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios,	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora) Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.

TRABAJO EN CALIENTE	Incendios, quemaduras, explosiones, cortocircuitos	Verificacion de equipos y herramientas energizadas (pulidora), diligenciamiento permiso en caliente y firmado, verificar el estado de las extensiones, enchufes y fichas corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad (guantes de carnaza, careta de esmerilar) disponer de un extintor en el area, en caso de presentarse un conato de incendio, verificar que no haya materiales combustibles o residuos que puedan generar un conato de incendio, no realizar actividades sin realización, aprobación y divulgación de ATS.
MECANICO: PROYECCION DE PARTICULAS	Heridas, rotura de cornea, perdida de vision, lesiones en miembros superiores	Divulgar ATS de la actividad a realizar y divulgacion de riesgos Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa apo industrial), no hacer uso de joyas ni prendas sueltas. Disponer de un botiquin de primeros auxilios, verificacion de la estructura de la cubierta, identificar los peligros, el personal que realice la actividad debe contar con el esquema de vacunas antitetanico, uso de manera permanente de guantes de vaqueta
MECANICO: contacto con superficies cortantes,con oxido y corrosion (teja)	Lesiones en manos, heridas,cortaduras,inyecciones	

EVALUACIÓN DE RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

FIRMAS PARTICIPANTES (Nombre/Cedula)

GUERRERO ALCIDES MARTIN/1073599257

ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN/1006555862 Camilo Perez.

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES ROSERO GONZALEZ / 14360018

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Elaboración	DIC 9-12 2024	Válido desde	ENE 9-12 2025	Hasta	7:00 a.m.	Válido hasta	DIC 14-12 2025	Hasta	4:00 p.m.
Lugar de Ejecución del Trabajo	[illegible] LA CUCHILLA								
Empresa Contratista	[illegible]								
Descripción corta de la actividad	Mantenimiento y cambios de luminarias, fotocelda, cableado de tierras, mantenimiento de pantallas eléctricas, cableado, resane a estructuras, cielo raso					Número Aproximado de Personas		4	
						Personal de Caldas (Supervisor)		1	
						Personal de personas Aprendices		1	

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

SECUENCIA ORDENADA PROCEDIMIENTO PASO	PELIGRO (FUENTE)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
Verificación de ausencia de tensión	Bajo, o en altura R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	caídas al mismo nivel, fracturas, contusiones, posibles prolongados, golpe de calor	uso del arnés, línea de vida y anclaje - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de test para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
Cierre de sectores aledaños	Caídas de distinto nivel, R. biomecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	Golpes, quemaduras y fracturas, afectaciones severas, aperturas parciales, golpe de calor	protección de zapatos, uso de EPP, guantes, gafas, casco, ropa y chaqueta de Cuerpo completo - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicación de avisos en los lugar de trabajo
Instalación e instalación de estructura	caídas bruscas, caídas de altura, R. biomecánico, R. biomecánico, radiaciones solares, riesgo eléctrico	caídas diferentes y fracturas, afectaciones severas y posibles prolongados, golpe de calor	uso de EPP, guantes, gafas, casco, pata, cinturón de seguridad, camisa de seguridad - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicación de extintores en sitios de trabajo
Instalación de luminaria	Caídas a un nivel, R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	golpes/caídas, contusiones	uso del arnés, línea de vida y anclaje - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de test para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
Instalación de Fotocelda	Ergonómico Riesgos	Caídas al mismo nivel, fracturas, contusiones, posibles prolongados, golpe de calor	uso de EPP - Charla diaria de seguridad - orden y aseo
Instalación de cinta reflectiva	Ergonómico condicionantes, posturas inadecuadas, R. mecánico	caídas, fracturas, lesiones, golpes	uso de EPP
Limpieza de cielo y pantalla	Polvo, suspensión a material particulado	afección vías respiratorias	uso EPP, ventilación

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera Portátil Extensible		Escalera Fija		Andamio		Otro	
Escalera Portátil Tipo Tijera		Andamios		Andenes por Vehículo		Otro	X

Cual? ESCALERA CONVENCIONAL

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS MÍNIMOS QUE DEBERÁN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

Cuerpo Tipo 5 Con Ee Dorsal Y Puntos	X	Eslinga Con Absorbedor De Energía De Doble Ramal Con Ganchos En V		Silla Para Trabajo En Suspensión	
Gafas De Seguridad	X	Enlace De Posicionamiento	X	Talabarte Doble Piernas	
Protección Auditiva	X	Mosquetón De Cierre Automático		Eslinga Pies Línea Vida Fija	
Protección Respiratoria	X	Arnés De Pecho		Kit De Rescate Aéreo	X
Botas De Seguridad	X	Línea De Vida Portátil Horizontal	X	Cuerda Tipo V	
Guantes Antideslizantes	X	Línea De Vida Fijas Vertical		Anclaje De Tipo T De Cft	X
Arnés De Cuerpo Completo (Multipropósito O Dieléctrico O Similar Dependiendo Según Aplique	X	Kit Bajo Descendedores		Cinta Salvamuertos	
Mosquetones	X	Estrobos		Kit De Arnés Con Para Cuerdas	
OTROS:					

ESCRIBA LAS HERRAMIENTA A UTILIZAR DURANTE LA ACTIVIDAD

COMPROBACIONES PREVIAS AL INICIO DEL TRABAJO

	SI	NO	NA
¿Los trabajadores tienen la formación e información apropiadas sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas?	X		
¿Los EPP y equipos de protección contra caídas utilizados fueron seleccionados, inspeccionados previamente y se encuentran en buen estado y acorde a la actividad?	X		
¿Se cuenta con las herramientas apropiadas y en buen estado para el trabajo a realizar?	X		
¿El ingreso de la eslinga al anclaje no es muy rápido y cuenta con su respectivo seguro ?	X		
¿Existen y se verifican puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, autorizados)?	X		
¿Se tienen especificados los anclaje certificados y en buen estado?	X		
¿Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente instalado y en buenas condiciones ?	X		
¿Se cuenta con elementos de prevención contra caídas en buen estado? (barandas, líneas de advertencia, control de acceso) Cual	X		
¿Se cuenta con el acceso de área a través de las escaleras de preferencia (seguridad)? (s) señalización - demarcación (inspección mostes)	X		
¿Las medidas de protección (señalización y demarcación) cumplen con los requerimientos establecidos y fueron dejadas de forma adecuada?	X		
¿Si aplica, las zonas en buen estado (andenes, escaleras, plataformas elevadoras, etc.) cumpliendo con las normas técnicas de seguridad?	X		
¿Están anclados se encuentran completos, en buen estado y certificados?	X		
	X		
¿Se puede garantizar una distancia segura entre el trabajo y fuentes o equipos eléctricos energizados?			X
¿En caso de trabajar en circuitos energizados o cercanos se cuenta con la autorización para ello? (Si aplica para cada empresa)?			X
¿El trabajo se realiza en mano de vía o cerca de trabajadores o ayudantes?			X
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro para la identificación de riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas y la socializan con todo el grupo de trabajo antes de iniciar la labor?	X		
¿Cuenta supervisor directo para la realización de las labores? (Coordinador de obras)	X		
¿Se cuenta con el Plan de rescate y atención de emergencia y es acorde con la actividad a realizar?	X		
¿El personal cuenta con la formación y equipo para efectuar un rescate en alturas?	X		

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Ejecución	DIA: 10 MES: 12 AÑO: 2024	Válido desde:	DIA: 10 MES: 12 AÑO: 2024	Hasta:	5:00 p.m.	Válido Hasta:	DIA: 21 MES: 12 AÑO: 2024	Hora: 5:00 p.m.	
Lugar de Ejecución del Trabajo	CDI ANA CECILIA GUARIZ								
Empresa Ejecutora	CONTRATISTA VARIOS					# Total Personal Involucrado:		5	
Descripción de la tarea:	Mantenimiento y cambio de luminarias, impermeabilización de techos, encerramiento de puertas exteriores, pintura, resane e instalación de cielo raso					# Personal Cuenta Total (propios):		3	
						# Personal de apoyo (contratistas):		2	

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

SECUENCIA ORDENADA (PROCEDIMIENTO PASO A PASO)	PELIGRO (FUENTE)	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES
Instalación de andamio para estructura	trabajo en altura, R. mecánico, R. biomecánico, ruido, ruidos valores	caídas al mismo nivel, fracturas, contusiones, posturas prolongadas, golpe de calor	Uso del arnés, línea de vida y eslinga - Charla diaria de seguridad - delimitación de formato de test para trabajo de alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
Corte de pestaña metálica	Partículas en ojos de corte, R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	caídas del mismo nivel, fracturas, afectaciones visuales, posturas prolongadas, golpe de calor	protección de uso de EPP, guantes, gafas, cascos, botas y arnés de cintura nivel - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicación de extintores en lugar de trabajo
Retiro de instalación de estructura	Caídas herramientas, radiación, R. mecánico, R. biomecánico, del trabajo solares, rayos ultra violeta	caídas Diferentes y fracturas, afectaciones visuales y respiratorias, posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP guantes, gafas, cascos, uso, manga de cremas, cambio de solidaridad - Charla diaria de seguridad - orden y aseo, ubicación de extintores en lugar de trabajo
Instalación de tiras metálicas	trabajo en altura, R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	Diferentes, contusiones	uso del arnés, línea de vida y eslinga - Charla diaria de seguridad - delimitación de formato de test para trabajo en alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
Instalación de tejastex	diferentes Físicos	caídas al mismo nivel, fracturas contusiones, posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP - Charla diaria de seguridad - orden y aseo
Instalación de cielo raso	diferentes condiciones posturas prolongadas, R. mecánico	caídas, fracturas, afectaciones, caídas	uso de EPP
Traslado de escombros y limpieza	polvo, suspensión y material, particulado	afectaciones respiratorias	uso EPP, mascarilla

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera Portátil Extensión		Escalera Fija		Manlift		Grúa		Cuál: ESCALERA CONVENCIONAL
Escalera Portátil Tipo Tijera		Andamios		Acceso por cuerdas		otro	X	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS SUPERIOR QUE DEBERÁN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

Casco Tipo II Con Barbuquejo 3 Puntos	X	Eslinga Con Absorbedor De Impacto De Doble Rama: O En V		Cuerda Para Trabajo En Suspensión	
Gafas De Seguridad	X	Eslinga De Posicionamiento	X	Talón Doble Pierna	
Protección Auditiva	X	Mosquetón De Cierre Automático		Tomas Para Línea Vida Fija	
Protección Respiratoria	X	Anclaje Portátil		Kit De Rescate Alturo	X
Botas De Seguridad	X	Línea De Vida Portátil Horizontal	X	Overol Tyvek	
Guantes Antideslizantes	X	Línea De Vida Portátil Vertical		Arnés Pantalla / Tie Off	X
Arnés De Cuerpo Completo Multiposición O Dieléctrico O Mixto (Señalización) Según Aplique	X	Yo Yo / Descendedores		Cuerda Semiestática	
Monogafas	X	Bloqueadores		Freno Ascensión Para Cuerdas	
Otros:					

ESCRIBA LAS HERRAMIENTA A UTILIZAR DURANTE LA ACTIVIDAD

COMPROBACIONES PREVIAS AL INICIO DEL TRABAJO

	SI	NO	N/A
¿Se ha realizado un taller de inducción o charla sobre específica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas?	X		
¿Los EPP y equipos de protección contra caídas tienen buena apariencia, fecha de inspección vencimiento y se encuentran en buen estado y operan de la actividad?	X		
¿Los cuenta con las herramientas disponibles y en buen estado para el trabajo a realizar?	X		
¿El propietario de la eslinga al arnés en el punto dorsal y cuenta con sus respectivos seguros?	X		
¿Existen y se verifican puntos de anclajes seguros (certificados, estructurales, alternativos)?	X		
¿Se tienen señalizaciones de anclaje certificados y en buen estado?	X		
¿Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida, dispositivo fijo está debidamente calificado y en buenas condiciones ?	X		
¿Se cuenta con sistema de protección contra caídas en buen estado? (barandas, línea de advertencia, control de acceso) Cuál	X		
¿Se cuenta con el control de línea o zonas de las medidas de prevención requeridas? (el señalización - demarcación, instalación malla)	X		
¿Las medidas de prevención (restricción o elevación) cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección preoperacional?	X		
¿Cantidad de anclajes en buen estado (andamios, escaleras, plataformas elevadoras), etc.) cumplen con los mínimos técnicos de seguridad?	X		
¿Los elementos se encuentran completos, en buen estado y certificados?	X		
	X		
¿Se puede garantizar una distancia segura entre el trabajo y líneas o cables energizados?			X
¿En caso de trabajar en espacio confinado o trabajo en caliente (trabajo donde se emite chispas o fuego) se han entregado los permisos de seguridad correspondientes y se cuenta con extintores?			X
¿El trabajo se ejecuta mediante la uso a través de trabajadores o ejecutores?			X
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro para identificación de riesgos de trabajo y las condiciones meteorológicas externas y la exposición con todo el grupo de trabajo antes de iniciarlo labor?	X		
¿Existe supervisión directa durante la realización de las labores? (Coordinación de labores)	X		
¿Se cuenta con el Plan de rescate y atención del accidente y es acorde con la actividad a realizar?	X		
¿El personal cuenta con la formación y equipo para ejecutar un rescate en alturas?	X		

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Elaboración	DIC 9 12 /2024	Válido desde:	DIC 9/12/2024	Hora:	7:00 a m	Válido hasta:	DIC 14/12/2024	Hora: 5:00 p m	
Lugar de Ejecución del Trabajo	CD ANA CECILIA SUAREZ								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA					Altura Aproximada (metros)		4	

PERSONAL AUTORIZADO (INDIQUE SI CUMPLE O NO CUMPLE)

Con la firma de este documento aseguro conocer los riesgos específicos del trabajo y del área, comprendo las prestaciones que deben ser ejecutadas y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo con las normas de seguridad establecidas, procurando el autocuidado, cumpliendo los procedimientos y estándar. Actos inseguros, así como negligencias, así como reportar cualquier daño de equipos e incidentes y/o accidentes presentados. Declaro que no encuentro bajo efecto de uso de consumo de drogas ilícitas, bebidas embriagantes, así igual que el uso inapropiado de sustancias psicoactivas o químicos controlados también que me siento capaz de realizar el trabajo y que no tengo alguna razón que me impida realizar la tarea, conozco el plan de emergencias de la instalación, que hacer en caso de accidente, sistema de alarma y las puertas de salida, las teléfonos de emergencia y la ubicación de los equipos contra incendios.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	SEGURIDAD SOCIAL (CUMPLE /NO CUMPLE)	APTITUD MÉDICA	CERTIFICADO LABORAL - COMPETENCIA VIGENTE	FIRMA
GUERRERO ALCIDES MARTIN	1073506357	SI	SI	SI	
ANDERSON CAMILO PEREZ GUTIAN	1003653652	SI	SI	SI	Camb Perez

RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.360.015	

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS (CUANDO ES DIFERENTE A QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARTHA LILIANA FONSECA	1.057.572.709	

RESPONSABLE ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARTHA LILIANA FONSECA	1.057.572.709	

AYUDANTE DE SEGURIDAD (SI APLICA)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA

CIERRE DEFINITIVO POR RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

El cierre de este permiso al Trabajo fue terminado: (marque X)

SI		NO	X

El trabajo mencionado en este permiso ha sido cancelado por :

Incumplimiento requisitos		Otros	
Cuales:			

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.360.015	

Este permiso de trabajo fue diligenciado por el jefe de la labor a ejecutar por el(los) trabajador(es) y por el empleador y debe ser revisado y aceptado por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento.

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Expedición	DIC 18/12 /2024	Válido desde	DIC 18/12 /2024	Hora	7:00 a.m.	Válido Hasta	DIC 21/12 /2024	Hora	6:00 p.m.
Lugar de Ejecución del Trabajo	CDI ANA CECILIA SUAREZ								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA								
						Altura Aproximada (metros)		6	

PERSONAL AUTORIZADO (INDIQUE SI CUMPLE O NO CUMPLE)

Con la firma de este documento aseguro conocer los riesgos específicos del trabajo y del área, comprendo las precauciones que deben ser tomadas y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo con las normas de seguridad establecidas, protegiendo el entorno del mismo, cumpliendo los procedimientos y evitando actos inseguros, así como reportar cualquier daño de equipos o incidentes y/o accidentes presentados. Declaro que me encuentro libre de uso de consumo de drogas ilícitas, así como embriagantes, al igual que el uso inadecuado de sustancias psicotrópicas o químicas controladas también que me siento capaz de realizar el trabajo y que en tengo alguna razón que me impida realizar la labor, comprometo a no ser de riesgo tanto de la instalación, que hacer en caso de accidente, extintor de incendio y los puntos de reunión, los teléfonos de emergencia y la ubicación de los equipos contra incendios

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	SEGURIDAD SOCIAL (CUMPLE -NO CUMPLE)	APTITUD MÉDICA	CERTIFICADO LABORAL - COMPETENCIA VIGENTE	FIRMA
GUERMENO ALCIDES MARTIN	1073539251	SI	SI	SI	
ANDERSON CAMILO PEREZ GUTIAN	1098619482	SI	SI	SI	Camilo Perez

RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.360.018	

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS (CUANDO ES DIFERENTE A QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARTHA LILIANA FONSECA	1.057.572.799	

RESPONSABLE ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARTHA LILIANA FONSECA	1.057.572.799	

AYUDANTE DE SEGURIDAD (SI APLICA)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES ROSERO	74360018	

CIERRE DEFINITIVO POR RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Al cierre de este permiso el Trabajo fue terminado: (marque X)				El trabajo encontrado en este permiso ha sido cancelado por :			
SI		NO	X	Incumplimiento requisitos		Otros	
				Cuales:			

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.360.018	

Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado en el sitio de trabajo, no debe ser fotocopiado, ni por el empleador y debe ser revisado y avalado por el coordinador de trabajo en alturas en cada diligencia

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Elaboración	DIC. 23/13 12h00	Inicio diario	DIC. 23/13 /2014	Final	1 (3) 4 días	Medio Hábil	DIC. 28/13 /2014	Hora 5:00 p.m.	
Lugar de Ejecución del Trabajo	CCI ANA DE OLLA SUAREZ								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA								
Descripción trabajo a realizar	Mantenimiento y cambios de cubiertas impermeabilización de techos mantenimiento en paredes exterior, pintura resana e instalación de cielo raso					Altura Aproximada (metros)		4	
						Distancia Caída Libre (metros)		1	
						Personal en proximidades ejecutando		1	

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

SECUENCIA ORDENADA (PROCEDIMIENTO PASOS)	PELIGRO (FUENTE)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
instalación de andamios para mantenimiento	Trabajo en altura, R. mecanico, R. biomecanico, ma-quinas volantes	caidas a mismo nivel, fracturas contusiones, posiciones prolongadas golpe de calor	uso del arnes, linea de vida y eslinga - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de test para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
corte de perfiles metalicos	caidas de objetos de varia, R. mecanico, R. biomecanico maquinaria volante	caidas cuentagolpes y fracturas, atrapamientos y golpes, posturas prolongadas, golpe de calor	protector de disco, uso de EPP guantes, gafas, casco para el manejo de cortadora tronzal - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicacion de extintor en sitio de trabajo
soldeuras e instalacion de estructura	quemaduras radiacion R. mecanico, R. biomecanico, radiaciones solares, rayos ultravioleta	Caidas quemaduras y fracturas, atrapamientos y golpes y respiratorias posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP guantes, gafas, casco para manejo de camara caida de soldadura - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicacion de extintor en sitio de trabajo
instalación de tuberia metalica	Trabajo en altura, R. mecanico, R. biomecanico, ma-quinas volantes	Golpes contusiones	uso del arnes, linea de vida y eslinga - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de test para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
instalacion de ductos	elementos filosos	caidas al mismo nivel, fracturas,contusiones, posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP - Charla diaria de seguridad - orden y aseo
instalacion de cielo raso	elementos cortopunzantes, posturas prolongadas, R. mecanico	caidas fracturas, lesiones de oidos	uso de EPP
retiramo de escombros y pintura	polvo, exposicion a material particulado	afecciones respiratorias	uso EPP respiradores

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera Portátil Extensión		Escalera Fija		Manual		Grúas		DanP - ESCALERA CONVENCIONAL	
Escalera Móvil Tipo Tijera		Andamios		Acceso por cuerdas		otro	X		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS MÍNIMOS QUE DEBERÁN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

Casco Tipo II Con Barbiquejo 3 Puntos	X	Eslinga Con Absorbedor De Impacto De Doble Ramal En Y		Silla Para Trabajo En Suspension	
Gafas De Seguridad	X	Eslinga De Posicionamiento	X	Tabla Doble Fierro	
Protección Auditiva	X	Mosquetón De Cierre Automático		Faja Para Linea Vida Full	
Protección Respiratoria	X	Arnés Pretal		Kit De Rescate Altura	X
Botas De Seguridad	X	Linea De Vida Portátil Horizontal	X	Dugot Tyvek	
Guantes Antideslizantes	X	Linea De Vida Portátil Vertical		Arnes Pantalon / Tie Off	X
Arnés De Cuerpo Completo (Multiposicional Dorsal/Pecho O Kernet (Cuadripiernas) Según Aplique	X	2 a Vara Desacelerador		Cinta Salvavidas	
Mosquetones	X	Posicionadores		Líneas Ambulatorias Para Cuerdas	
OTROS:					

ESCRIBA LAS HERRAMIENTA A UTILIZAR DURANTE LA ACTIVIDAD

COMPROBACIONES PREVIAS AL INICIO DEL TRABAJO

	SI	NO	NA
¿Los trabajadores tienen la formación e información específica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas?	X		
¿Los EPP y equipos de protección (para caídas deben haber seleccionados, inspeccionados previamente y el empleados en buen estado y acorde a la actividad?	X		
¿Se cuenta con las herramientas adecuadas y en buen estado para el trabajo a realizar?	X		
¿El extremo de la escalera al apoyo es de ajuste rápido y cuenta con sus respectivos seguros ?	X		
¿Existen y se verifican puntos de anclaje seguros (Con fijados, estructuras adecuadas)?	X		
¿Se tienen adecuado de andamio completos y en buen estado?	X		
¿Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, esta físicamente certificada y en buenas condiciones ?	X		
¿Se cuenta con sistemas de prevención contra caídas en borde abierto? (barandas, línea de advertencia, control de acceso) Cual	X		
¿Se cuenta con el control de una o varias de las medidas de prevención respectivas? (señalización - demarcación, instalación provisional)	X		
¿Las medidas de protección (colectiva o individual) cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección preoperativa tal?	X		
¿Condiciones de acceso en buen estado (escaleras, escalerillas, Gallaretes de elevadores, etc.) cumplenco con los requisitos técnicos de seguridad?	X		
¿Área alrededor se encuentran señalizada, en buen estado y cerrada?	X		
¿Se puede garantizar una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos energizados?	X		
¿El trabajo se realizará en espacios confinados o similares donde se genere chispas o fuego se han adoptado las medidas de seguridad correspondientes y se cuenta con licencia de fuego para dicha actividad?			X
¿El trabajo se ejecuta mientras se usa la escalera (las herramientas o ajustamos)?			X
¿Se realizo el análisis de trabajo seguro para identificación de riesgos del trabajo y las correspondientes medidas preventivas y lo socializaron con todo el grupo de trabajo antes de iniciar la tarea?	X		
¿Cuenta suficiente cinta para la cubierta (s) de las bahías? (Cuenta con el diurno)	X		
¿Se cuenta con el Plan de rescate y plantean los escenarios y se acorde con la actividad a realizar?	X		
¿El personal cumple con la formación y equipos para efectuar un rescate en alturas?	X		
	X		

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Elaboración	DIC 20/12/2024	Válido desde	DIC 20/12/2024	Hasta	7:00 a. m.	Válido hasta	DIC 20/12/2024	Hasta	6:00 p. m.	
Lugar de Ejecución del Trabajo	CDI ANA CECILIA SUAREZ									
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA					Altura Aproximada (metros)		4		

PERSONAL AUTORIZADO (INDIQUE SI CUMPLE O NO CUMPLE)

Con la firma de este documento aceptan conocer los riesgos específicos del trabajo y del área, comprenden las prohibiciones más comunes, y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo con las normas de seguridad establecidas, procurando el autocuidado, cumpliendo los procedimientos y entendiendo actos inseguros, así como reportar oportunamente daño de equipos e incidentes y/o accidentes presentados. Declaro que me encuentro apto de uso de consumo de drogas ilícitas, bebidas embriagantes, ni ningún que el uso inapropiado de sustancias psicoactivas o químicas controlados también que me siento capaz de realizar el trabajo y que no tengo alguna razón que me impida realizar la tarea, comprendo el plan de emergencia de la institución, que hacer en caso de accidente, sistema de alarma y los puntos de reunión, las misiones de emergencia y la ubicación de los equipos contra incendios.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	SEGURIDAD SOCIAL (CUMPLE AFP CUMPLE)	APTITUD MÉDICA	CERTIFICADO LABORAL - COMPETENCIA VIGENTE	FIRMA
GUERRERO ALCIDES MARTIN	1013589753	SI	SI	SI	
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1003513687	SI	SI	SI	Camilo Perez.

RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.350.018	

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS (CUANDO ES DIFERENTE A QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARTHA LILIANA FONSECA	1.057.572.709	

RESPONSABLE ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARTHA LILIANA FONSECA	1.057.572.709	

AYUDANTE DE SEGURIDAD (SI APLICA)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES ROSERO	74350018	

CIERRE DEFINITIVO POR RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Al cierre de este permiso el Trabajo fue terminado: (marque X)				El trabajo mencionado en este permiso ha sido concluido por:			
SI		NO	X	Incumplimiento requisitos:		Otros:	
				Causas:			

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.350.018	

Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado en el sitio de la labor a ejecutar, por ambas partes (trabajador) o por el empleador y debe ser revisado y aceptado por el coordinador de trabajo en alturas, en caso aplica.

4050

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., diciembre 4 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

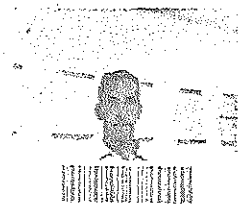
La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SANTOS EDUARDO RAMIREZ FIGUEROA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1026267003, registra la siguiente información de capacitación laboral :

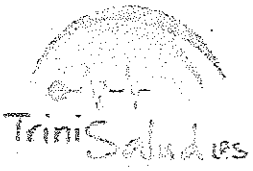
NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: JRD CONSULTORES SAS
ENTRENADOR: DAYANN STEPHANIE SANCHEZ PEREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: JRD CONSULTORES SAS
EMPLEADOR: CONSORCIO VENTURA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA
SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/10/2024 a 15/10/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día diciembre 4 de 2024

1278





TRINISALUD YOPAL IPS S.A.S

NIT. 900597531-6
Carrera 26 No 14 A - 38 Int 8 6356935 - 3203185756-3125069424
Barrio los Helechos - Email: trinisaludyopal@gmail.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Santos Eduardo Ramirez Figueroa	1026267003	38840
Empresa:	CONSORCIO VENTURA	Fecha Nacimiento:	23/03/1989
Direccion:	yopal		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
70381	Masculino	35	Años	Soltero	10 - 11 (Media Tecnica)	YOPAL	17/10/2024 09:35:50

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	CAPITAD SALUD	A.R.L.:	NO REFIERE	Cargo:	CONTRATISTA
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:		CLASE III		Estrato:	(3) - Medio Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resul

CONCEPTO INGRESO:

[X]	APTO para el Cargo
[ ]	No APTO para el Cargo
[ ]	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	"APTO"
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

[ ]	Satisfactoria
[ ]	No Satisfactoria
Valoracion por:	E.P.S. [ ] A.R.L. [ ]

[ ] PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD [ ] Reubicar Trabajador [ ] Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

[ ] Auditivo [ ] Visual [ ] CardioVascular [ ] Respiratorio [ ] Ergonomico [ ] Dermatologia [ ] Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: VALORACION VISUAL- OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL -TRABAJO EN ALTURAS, CUADRO HEMATICO, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto: Clinicamente no Presenta Alteracion de la Salud limitante o que pueda agravarse o complicarse con la exposición laboral .

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Uso EPP necesarios para ejecutar labor contratada, higiene postural y de columna, pausas activas, control periódico ocupacional, ejercicio 150 minutos por semana, protección UV, estilos de vida saludable.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y proposito del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realizacion de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(las) examen(es). Fui informado de las medidas que tomara TRINISALUD IPS SAS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) estan completas y son verdicas. Autorizo a TRINISALUD YOPAL IPS SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la informacion registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislacion. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

GONZALO AGUIRRE / RM MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RM 85027/05 LSO 05501/2020

5/11/2024 10:26:50

Generado por SGMI - TERRASOFT. NIT 74814574-9 www.terrasoft.co

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/10/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	901550907	Cédula Usuario:	CC 52452955
Nombre:	CONSORCIO VENTURA				
Dirección:	KR 54 153 75 TO 2 512				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	CLAVECAL@YAHOO.COM				
Teléfono:	3105587675	Tarifa:	6.960		
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO; PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52452955	MARIA JOSE HERRERA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	191	12/10/2024	CC 1026267003	RAMIREZ FIGUEROA SANTOS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS 4 1 3 F615 v 04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

930AB069EEB67A9E1528F5F099455E94

Certificado impreso el día 10/11/2024 9:11:31 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la Línea Positiva 01 8000 111 170 en Bogotá (601) 330 7000.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

SANTOS EDUARDO
RAMIREZ FIGUEROA
1026267003

CONSORCIO VENTURA
901550907

4029

CONSORCIO VENTURA	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	CODIGO: MJHG -A- F. AR.CS
		Versión: 1
		Fecha: 10/03/2018
		Página: 1 de 1

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y apellidos completos: SANTOS EDUARDO RAMIREZ
Tipo y número de identificación: 1.026.267.003
Entidad, empresa, proveedor o contratista:
Fecha y Hora: DIC. 16 – 7:00 a.m. Edad: 35 EPS: CAPITAL SALUD ARL: POSITIVA
Cargo: OFICIAL

2. TRABAJO DE ALTO RIESGO A REALIZAR (Marque con una X el tipo de trabajo a realizar):

Espacios confinados		Trabajo en alturas	X	Temperaturas extremas		Trabajo en caliente	
Otras		¿Cuáles?					

3. ANTECEDENTES (identifique los antecedentes con los que cuenta y márquelos con una X)

	SI	NO
Hipertensión Arterial NO controlada		X
Enfermedad respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglucemia NO Controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X
Enfermedad Neurológica: (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X

4. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL (identifique si tiene una condición actual y márquela con una X)

	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastornos del equilibrio, mareo, vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno auditivo		X
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda		X
Trastorno visual		X
Trastorno respiratorio		X
Vómito		X
Consumo de medicamentos que afectan los órganos de los sentidos, la capacidad de reacción, el estado de vigilia o la función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes		X

Certifico que la información consignada en este reporte es verídica y que en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riego en la cual estaré involucrado.

Santos Eduardo

Firma del TRABAJADOR

NOTA: Cualquier condición marcada como *SÍ* requiere Vo. Bo del médico de Seguridad y Salud en el Trabajo para autorizar la actividad a realizar.

1282

CONSORCIO VUNTURA	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	CODIGO: MJHG -A- F. AR.CS
		Versión: 1
		Fecha: 10/03/2016
		Página: 1 de 1

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y apellidos completos: SANTOS EDUARDO RAMIREZ
Tipo y número de identificación: 1.026.267.003
Entidad, empresa, proveedor o contratista:
Fecha y Hora: DIC. 09 – 7:00 a.m. Edad: 35 EPS: CAPITAL SALUD ARL: POSITIVA
Cargo: OFICIAL

2. TRABAJO DE ALTO RIESGO A REALIZAR (Marque con una X el tipo de trabajo a realizar):

Espacios confinados		Trabajo en alturas	X	Temperaturas extremas		Trabajo en caliente	
Otras		¿Cuáles?					

3. ANTECEDENTES (Identifique los antecedentes con los que cuenta y márquelos con una X)

	SI	NO
Hipertensión Arterial NO controlada		X
Enfermedad respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglucemia NO Controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X
Enfermedad Neurológica: (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X

4. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL (Identifique si tiene una condición actual y márquela con una X)

	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastornos del equilibrio, mareo, vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno auditivo		X
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda		X
Trastorno visual		X
Trastorno respiratorio		X
Vómito		X
Consumo de medicamentos que afectan los órganos de los sentidos, la capacidad de reacción, el estado de vigilia o la función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes		X

Certifico que la información consignada en éste reporte es veridica y que en este momento no padezco ninguna condición fisica conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riego en la cual estaré involucrado.

Santos Eduardo

Firma del TRABAJADOR

NOTA: Cualquier condición marcada como *SÍ* requiere Vo. Bo. del médico de Seguridad y Salud en el Trabajo para autorizar la actividad a realizar.

CONSORCIO VENTURA	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	CODIGO: MJHG -A- F. AR.CS
		Versión: 1
		Fecha: 10/03/2018
		Página: 1 de 1

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y apellidos completos: SANTOS EDUARDO RAMIREZ
Tipo y número de identificación: 1.026.267.003
Entidad, empresa, proveedor o contratista:
Fecha y Hora: DIC. 23 – 7:00 a.m. Edad: 35 EPS: CAPITAL SALUD ARL: POSITIVA
Cargo: OFICIAL

2. TRABAJO DE ALTO RIESGO A REALIZAR (Marque con una X el tipo de trabajo a realizar):

Espacios confinados		Trabajo en alturas	X	Temperaturas extremas		Trabajo en caliente	
Otras		¿Cuáles?					

3. ANTECEDENTES (Identifique los antecedentes con los que cuenta y márquelos con una X)

	SÍ	NO
Hipertensión Arterial NO controlada		X
Enfermedad respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglucemia NO Controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X
Enfermedad Neurológica: (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X

4. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL (Identifique si tiene una condición actual y márquela con una X)

	SÍ	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastornos del equilibrio, mareo, vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno auditivo		X
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda		X
Trastorno visual		X
Trastorno respiratorio		X
Vómito		X
Consumo de medicamentos que afectan los órganos de los sentidos; la capacidad de reacción, el estado de vigilia o la función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes		X

Certifico que la información consignada en este reporte es verídica y que en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riego en la cual estaré involucrado.

Santos Eduardo.

Firma del TRABAJADOR

NOTA: Cualquier condición marcada como *SÍ* requiere Vo. Bo. del médico de Seguridad y Salud en el Trabajo para autorizar la actividad a realizar.

Identificación del Análisis de Trabajo Seguro ATS

Empresa: CONSORCIO VENTURA

Ciudad: YOPAL

Área/Proceso: RETIRO E INSTALACION DE CUBIERTA

Ubicación donde se realiza el trabajo: TECHO DE LAS INSTALACIONES

Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): Dic. 09/2024

Lugar de Trabajo: HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 a.m.

Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
Mantenimiento y cambios de cubierta, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.

Condiciones de Trabajo Seguro

TRASAJO EN ALTURA	(X)	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

Participantes en el Análisis de Trabajo Seguro

SANTOS EDURADO RAMIREZ / 1026267003
DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO / 1.115.854.706

Eduardo

Equipos y Herramientas a Utilizar

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	X	Destornilladores, metro, lapiz
Eléctricas	X	Pulidora, taladro, extensión.
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

Análisis de Riesgo

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	El lugar de trabajo se encuentra a 3 y 4 mt de altura
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera tipo gato
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N/A.
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	N/A.
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO CON BARBUQUEJO, PROTECTOR RESPIRATORIO, BOTAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE CARNAZA, PROTECCION AUDITIVA, GAFAS DE SEGURIDAD.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	DOS (02)
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	TEJAS PLASTICAS
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO EXISTEN
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, RIESGOS: MECANICO, FISICOS, PSICOLOGICOS, BIOMECANICOS, cargas pesadas, etc.)

1.RIESGOS GENERALES	BIOLÓGICO: Presencia de animales ponzoñosos y / o ofídicos	Mareo, reacciones alérgicas, envenenamiento.	Inspeccionar el área antes de iniciar labores, para verificar la presencia de cualquier animal. Revisar las áreas de almacenamiento antes de retirar elementos y equipo. Hacer uso permanente de los EPP de acuerdo a la actividad. En caso de presentarse una eventualidad reportarla inmediatamente al jefe.
	BIOLOGICO:virus	Malestar general, fatiga, fiebre, tos, diarrea e infección pulmonar	Dictar medidas preventivas, hacer uso de tapabocas, lavado de manos constante, hidratacion constante, tomar distancia de un metro. Evitar estar en grupos de muchas personas.
	BIOMECANICO: Posturas bipedas y repetitivas por razonamiento de la actividad. Sobre esfuerzos	Lumbagos Lesiones osteomusculares.	Realizar pausas activas antes, durante y despues de la terminacion de actividades. Manejo adecuado de cargas por persona, tener en cuenta el peso sugerido para levantar cargas manuales por persona (25 kg). Realizar buenas practicas de higiene postural, de ser necesario hacer uso de ayudas mecanicas. realizar descansos ,no realizar sobreesfuerzos y autocuidado. Orden y aseo en el area
	FISICOS. Exposición a temperaturas extremas por calor	Deshidratación, insolación, golpe de calor, Disminucion de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez	Contar con puntos de hidratacion, realizar pausas activas durante la actividad, personal SST en el área de trabajo periodicamente, uso de dotación y EPP (camisa manga larga, pantalon largo, casco de seguridad, gafas de seguridad).
	RIESGO PSICOSOCIAL factores intra-laborales, extra-laborales, individuales	Fatiga, Estrés, Disminucion de la destreza y presicion. Estado de Ansiedad y/ o depresion.	Suministrar información clara y completa de actividades a ejecutar. Definicion de roles. Se deben delegar tareas de acuerdo al perfil y sus conocimientos. Suministrar dotacion adecuada para ejecutar las actividades.
	MECANICO: Uso de herramientas manuales	Cortades, machucones, cortes.	Divulgar ATS de actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. En caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente al personal SST.
	Bioseguridad. FENOMENOS NATURALES: Precipitaciones, lluvias, tormentas electricas	contaminacion del area ,agentes biologicos para el ambiente. resfriados, gripe,	Uso de tapabocas, se delimitara area sucia para la ejecucion de actividades. Suspensión de actividades durante el evento, reinicio de las mismas hasta nueva orden y respectiva verificación de buen clima para continuar con la tarea. Realizar actividades bajo techo.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados.	Electrocución, quemaduras e incendios	Coordinar y solicitar la autoridad competente, el corte de energia mientras se realiza la actividad. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad adecuadas.
	RIESGO LOCATIVOSUPERFICIES DESLIZANTES,SUPERFICIES DE TRABAJO IREGULARES,CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Esguinces,caidas,golpes tropezones	Inspeccionar el area de trabajo, mantener orden y aseo con las herramientas en el lugar de trabajo, charlas de autocuidado, uso de botas de seguridad.

2.RETIRO DE CUBIERTA (Expulsion de tornilleria para retiro de la teja)	TRABAJO EN ALTURAS	Caida a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas, cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC anes,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC.
	MECANICO Herramientas electricas,MANUALES (pulidora, taladro,	Atrapamiento, quemaduras,-laceraciones, amputaciones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente.
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	Atrapamiento contadas, machucones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados,taladro y pulidora	cefalea,falta en bsm niveles de concentracion,lesiones que comprometan la capacidad auditiva, insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir, charla de seguridad enfocada en la sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo. limitar tiempos de exposicion.
	MECANICO: Izaje de carga (tejas)	Electrocución, quemaduras e incendios.	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
		Atrapamientos,golpes,heridas,cortaduras	Uso de EPP (guantes de carnaza, gafas y botas de seguridad, dotacion apropiada), aseguramiento de tejas con cuerda y/o manila para el izaje manual, verificar que no haya personal debajo de la carga, señalizar el area.
	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas, cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de Salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC anes,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC.
	MECANICO: herramientas electricas, manuales (pulidora, taladro).	Atrapamiento, quemaduras, contadas, machucones, laceraciones, amputaciones.	Selección adecuada de herramientas para cada labor. Inspecoon preoperacional de equipos y herramientas a utilizar. Selección adecuado de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de la actividad a realizar. Verificar que los equipos cuenten con el sistema de guardas de seguridad adecuadas, delimitar area. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Mantener las manos fuera de la linea de peligro y/ o puntos ciegos. Uso adecuado de EPP (gafas, careta de esmerilar, guantes de vaqueta de manera permanente, ropa apropiada para la actividad).

3. INSTALACIÓN DE CUBIERTAS (Aseguramiento con accesorio de succión perforadora, se llevara nivel de la teja con nylon)	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea, niveles de ruido por encima de los decibeles normales, lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de protección auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir. Sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposición.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios.	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
	TRABAJO EN CALIENTE	Incendios, quemaduras, explosiones, cortocircuitos	Verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora), diligenciamiento permiso en caliente y firmado, verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad (guantes de camaza, careta de esmerilar) disponer de un extintor en el area, en caso de presentarse un conato de incendio, verificar que no haya materiales combustibles o residuos que puedan generar un conato de incendio, no realizar actividades sin realización, aprobación y divulgación de ATS.
	MECANICO: PROYECCION DE PARTICULAS	Heridas, rotura de cornea, perdida de vision, lesiones en miembros superiores	Divulgar ATS de la actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial), no hacer uso de joyas ni prendas sueltas.
	MECANICO: contacto con superficies cortantes,con oxido y corrosion (teja)	Lesiones en manos, heridas,cortaduras,infecciones	Disponer de un botiquin de primeros auxilios, verificacion de la estructura de la cubierta, identificar los peligros, el personal que realice la actividad debe contar con el esquema de vacunas antitetanico, uso de manera permanente de guantes de vaqueta.

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

SANTOS EDUARDO RAMIREZ / 1026267003

Santos Eduardo

DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO / 1.115.854.705

ANDRES ROSERO GONZALEZ / 14360018

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJO A REALIZAR

Empresa: CONSORCIO VENTURA

Ciudad: YOPAL

Área/Proceso: RETIRO E INSTALACION DE CUBIERTA

Ubicación donde se realiza el trabajo: TECHO DE LAS INSTALACIONES

Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): Dic. 16/2024

Lugar de Trabajo: HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 a.m.

Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
Mantenimiento y cambios de cubierta, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS ESPECIALES

TRABAJO EN ALTURA - (X) ESPACIO CONFINADO — CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS — OTRO, CUAL?

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

SANTOS EDURADO RAMIREZ / 1026267003
DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO / 1.115.854.706

Santos Eduardo.

4. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Manuales	X	Destornilladores, metro, lapiz
Eléctricas	X	Pulidora, taladro, extensión.
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	El lugar de trabajo se encuentra a 3 y 4 mt de altura
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera tipo gato
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N/A.
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	N/A.
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO CON BARBUQUEJO, PROTECTOR RESPIRATORIO, BOTAS DE SEGURIDAD. GUANTES DE CARNAZA, PROTECCION AUDITIVA, GAFAS DE SEGURIDAD.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	DOS (02)
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	TEJAS PLASTICAS
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO EXISTEN
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, RIESGOS: MECANICO. FISICOS. PSICOLOGICOS, BIOMECANICOS. cargas pesadas, etc.)

I.RIESGOS GENERALES	BIOLÓGICO. Presencia de animales ponzoñosos y / o ofídicos	Mareo, reacciones alérgicas, envenenamiento	Inspeccionar el área antes de iniciar labores, para verificar la presencia de cualquier animal. Revisar las áreas de almacenamiento antes de retirar elementos y equipo. Hacer uso permanente de los EPP de acuerdo a la actividad. En caso de presentarse una eventualidad reportarla inmediatamente al jefe
	BIOLOGICO.Virus	Malestar general, fatiga, fiebre, tos, diarrea e infección pulmonar	Cinta medidas preventivas, hacer uso de tapabocas, lavado de manos constante, hidratacion constatante, tomar distancia de un metro. Evitar estar en grupos de muchas personas.
	BIOMECANICO:. Posturas bipedas y repetitivas por reclutamiento de la actividad. Sobre esfuerzos	Lumbagos Lesiones osteomusculares	Realizar pausas activas antes, durante y despues de la terminacion de actividades. Manejo adecuado de cargas por persona, tener en cuenta el peso sugerido para levantar cargas manuales por persona (25 kg). Realizar buenas practicas de higiene postural, de ser necesario hacer uso de ayudas mecanicas. realizar descansos ,no realizar sobresfuerzos y autocuidado. Orden y aseo en el area
	FÍSICOS. Exposición a temperaturas extremas por calor	Deshidratación, Insolacion, golpe de calor. Disminucion de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez	Contar con puntos de hidratacion, realizar pausas activas durante la actividad, personal SST en el área de trabajo periodicamente, uso de dotación y EPP (camisa manga larga, pantalon largo, casco de seguridad, gafas de seguridad).
	RIESGO PSICOSOCIAL factores intra-laborales, extra-laborales, individuales	Fatiga, Estres, Disminucion de la destreza y presicion. Estado de Ansiedad y/ o depresion.	Suministrar informacion clara y completa de actividades a ejecutar. Definicion de roles. Se deben delegar tareas de acuerdo al perfil y sus conocimientos. Suministrar dotacion adecuada para ejecutar las actividades.
	MECANICO. Uso de herramientas manuales	Cortadas, machucones, cortes.	Divulgar ATS de actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. En caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente al personal SST.
	Bioseguridad . FENÓMENOS NATURALES: Precipitaciones, lluvias, tormentas electricas	contaminacion del area ,agentes biologicos para el ambiente. resfriados, gripe,	Uso de tapabocas, se delimitara area sucia para la ejecucion de actividades . Suspensión de actividades durante el evento, reinicio de las mismas hasta nueva orden y respectiva verificación de buen clima para continuar con la tarea. Realizar actividades bajo techo.
	RIESGO ELECTRICO. Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados.	Electrocucion, quemaduras e incendios	Coordinar y solicitar la autoridad competente, el corte de energia mientras se realiza la actividad. Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad adecuadas.
	RIESGO LOCATIVOSUPERFICIES DESLIZANTES,SUPERFICIES DE TRABAJO IREGULARES,CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Esguinces,caidas,golpes tropezones	Inspeccionar el area de trabajo, mantener orden y aseo con las herramientas en el lugar de trabajo, charlas de autocuidado, uso de botas de seguridad.

Se intenta escanear con CamScanner

CamScanner

2.RETIRO DE CUBIERTA (Expulsion de tornilleria para retiro de la teja)	TRABAJO EN ALTURAS	Caida a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas, cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC arnes,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC
	MECANICO Herramientas electricas,MANUALES pulidora, taladro.	Atrapamiento, quemaduras, laseraciones, amputaciones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente.
	MECANICO: Uso de herramientas manuales.	Atrapamiento cortadas, machucones.	Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de actividad a realizar. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. en caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente.
	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	Cefalea,falta en los niveles de concentracion,lesiones que comprometan la capacidad auditiva ,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir, charla de seguridad enfocada en la sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios.	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
	MECANICO: izaje de carga (tejas)	Atrapamientos,golpes heridas,contusiones	Uso de EPP (guantes de carnaza, gafas y botas de seguridad, dotacion apropiada), aseguramiento de tejas con cuerda y/o manila para el izaje manual, verificar que no haya personal debajo de la carga, señalizar el area.
	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a diferente nivel, fracturas, golpes, traumas, heridas abiertas, invalidez, vertigo, muerte.	El personal debe contar con examen y certificado de alturas vigente, diligenciamiento de permiso para trabajo en alturas, cada trabajador debe diligenciar el formato de reporte de condiciones de salud antes de iniciar actividades, divulgacion del ATS al personal de los riesgos expuestos y medidas de control, uso de epp (casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad,botas de seguridad, guantes de vaqueta) y EPCC arnes,eslinga en Y, el sistema de acceso es por escalera tipo gato y se instalara una linea de vida horizontal por encima de la cubierta la cual sera asegurada para ser tomada como punto de anclaje para el trabajador. Inspeccion preoperacional de EPCC.
	MECANICO: herramientas electricas. manuales (pulidora, taladro).	Atrapamiento, quemaduras, cortadas, machucones, laseraciones, amputaciones.	Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas a utilizar. Seleccion adecuada de herramientas para cada labor. Divulgar procedimiento y ATS de la actividad a realizar. Verificar que los equipos cuenten con el sistema de guardas de seguridad adecuados. delimitar area Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Mantener las manos fuera de la linea de peligro y/o puntos ciegos. Uso adecuado de EPP (gafas, careta de esmerilar, guantes de vaqueta de manera permanente, ropa apropiada para la actividad)

3. INSTALACION DE CUBIERTAS (Aseguramiento con asesoria de sujecion perforantes, se llevara nivel de la teja con mayon)	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea, niveles de ruido por encima de los decibeles normales, lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de proteccion auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir. Sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposicion.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados,taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras e incendios.	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
	TRABAJO EN CALIENTE	Incendios, quemaduras, explosiones, cortocircuitos	Verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora), diligenciamiento permiso en caliente y firmado, verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad (guantes de carnaza, careta de esmerilar) disponer de un extintor en el arse, en caso de presentarse un conato de incendio, verificar que no haya materiales combustibles o residuos que puedan generar un conato de incendio, no realizar actividades sin realización, aprobación y divulgación de ATS.
	MECANICO: PROYECCION DE PARTICULAS	Heridas, rotura de cornea, perdida de vision, lesiones en miembros superiores	Divulgar ATS de la actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial), no hacer uso de joyas ni prendas sueltas.
	MECANICO: contacto con superficies cortantes,con oxido y corrosion (teja)	Lesiones en manos, heridas,cortaduras,infecciones	Disponer de un botiquin de primeros auxilios, verificacion de la estructura de la cubierta, identificar riesgos peligros, el personal que realice la actividad debe contar con el esquema de vacunas antitetánico, uso de manera permanente de guantes de vaqueta.

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

SANTOS EDURADO RAMIREZ / 1026267003

DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO / 1.115.854.706

ANDRES ROSERO GONZALEZ / 14360018

Scanned with CamScanner

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA TAREA DE SEGURIDAD

Empresa: CONSORCIO VENTURA

Ciudad: YOPAL

Area Proceso: RETIRO E INSTALACION DE CUBIERTA

Ubicación donde se realiza el trabajo: TECHO DE LAS INSTALACIONES

Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): Dic. 23/2024

Lugar de Trabajo: HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 a.m.

Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
Mantenimiento y cambios de cubierta, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.

ALTURAS ESPACIOS CONFINADOS CALIENTE

TRABAJO EN ALTURA (X) ESPACIO CONFINADO CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS OTRO, CUAL?

PERSONAL QUE REALIZA LA TAREA

SANTOS EDURADO RAMIREZ / 1026267003
DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO / 1.115.654.706

Santos Eduardo.

EQUIPOS HERRAMIENTAS

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	X	Destornilladores, metro, lapiz
Eléctricas	X	*Pulidora, taladro, extensión.*
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

ANALISIS DE RIESGO

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	El lugar de trabajo se encuentra a 3 y 4 mt de altura
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera tipo gato
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N/A.
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	N/A.
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO CON BARBUQUEJO, PROTECTOR RESPIRATORIO, BOTAS DE SEGURIDAD. GUANTES DE CARNAZA, PROTECCION AUDITIVA, GAFAS DE SEGURIDAD.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	DOS (02)
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	TEJAS PLASTICAS
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO EXISTEN
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos. RIESGOS: MECANICO, FISICOS, PSICOLOGICOS, BIOMECANICOS. cargas pesadas, etc.)

1.RIESGOS GENERALES	BIOLÓGICO: Presencia de animales ponzoñosos y / o dañinos	Mordo, reacciones alérgicas, envenenamiento.	Inspeccionar el área antes de iniciar labores, para verificar la presencia de cualquier animal. Revisar las áreas de almacenamiento antes de retirar elementos y equipo. Hacer uso permanente de los EPP de acuerdo a la actividad. En caso de presentarse una eventualidad reportarla inmediatamente al jefe
	BIOLOGICO virus	Malestar general, fatiga, fiebre, tos, diarrea e infección pulmonar	Charla medidas preventivas, hacer uso de tapabocas, lavado de manos constante, hidratacion constatante, tomar distancia de un metro. Evitar estar en grupos de muchas personas.
	BIOMECANICO: Posturas bípedas y repetitivas por requerimiento de la actividad. Sobre esfuerzos	Lumbagos Lesiones osteomusculares.	Realizar pausas activas antes, durante y despues de la terminación de actividades. Manejo adecuado de cargas por persona, tener en cuenta el peso sugerido para levantar cargas manuales por persona (25 kg). Realizar buenas practicas de higiene postural, de ser necesario hacer uso de ayudas mecanicas. realizar descansos ,no realizar sobresfuerzos y autocuidado. Orden y aseo en el area
	FISICOS: Exposición a temperaturas extremas por calor	Deshidratacion, insolación, golpe de calor. Disminucion de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez	Contar con puntos de hidratacion, realizar pausas activas durante la actividad, personal SST en el área de trabajo periodicamente, uso de dotación y EPP (camisa manga larga, pantalon largo, casco de seguridad, gafas de seguridad).
	RIESGO PSICOSOCIAL factores Intra-laborales, extra-laborales, individuales	Fatiga, Estrés, Disminucion de la destreza y presicion. Estado de Ansiedad y/ o depresion.	Suministrar información clara y completa de actividades a ejecutar. Definicion de roles. Se deben delegar tareas de acuerdo al perfil y sus conocimientos. Suministrar dotación adecuada para ejecutar las actividades.
	MECANICO: Uso de herramientas manuales	Cortadas, machucones, cortes.	Divulgar ATS de actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (casco, gafas de seguridad diarias y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa tipo industrial). No hacer uso de joyas ni prendas sueltas que puedan generar atrapamiento. En caso de presentarse una eventualidad informar inmediatamente al personal SST
	Bioseguridad.	contaminacion del area ,agentes biologicos para el ambiente.	Uso de tapabocas, se delimitara area sucia para la ejecucion de actividades .
	FENOMENOS NATURALES: Precipitaciones, lluvias, tormentas electricas	resfriados, gripe,	Suspensión de actividades durante el evento, reinicio de las mismas hasta nueva orden y respectiva verificación de buen clima para continuar con la tarea. Realizar actividades bajo techo. Coordinar y solicitar la autoridad competente, el corte de energia mientras se realiza la actividad.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados.	Electrocución, quemaduras e incendios.	Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar. Uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad adecuadas.
	RIESGO LOCATIVOSUPERFICIES DESLIZANTES,SUPERFICIES DE TRABAJO IREGULARES,CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Esguinces,caidas,golpes,torpezones	Inspeccionar el area de trabajo, mantener orden y aseo con las herramientas en el lugar de trabajo, charlas de autocuidado, uso de botas de seguridad.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN									
Fecha de Elaboración	DIC 09 2024	Válido desde	DIC 09 2024	Hora	7:00 a.m.	Válido hasta	DIC 14 2024	Hora	5:00 p.m.
Lugar de Ejecución del Trabajo	HOGAR INFANTIL LOS ESTRITOS								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA								
Descripción trabajo a realizar	Mantenimiento y cambios de bulbos por impermeabilización de techos mantenimiento en paredes retiro pintura terrena e instalación de cielo falso					Altura Aprox Andaje (metros)		4	
						Distancia Que se teme (metros)		3	
						*Número de personas ejecutoras			

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

SECUENCIA ORDENADA (PROCEDIMIENTO PASOS)	PELIGRO (FUENTE)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUISITOS
instalación de andamio para estructura	Trabajo en altura R. mecánico, R. biomecánico, relaciones solares	caídas al mismo nivel, fracturas, golpes, contusiones, golpes de calor	Uso del arnés, línea de vida y anclaje. - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de ast para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPS. - Trabajo en equipo - orden y aseo
cama de (mantenimiento)	ruptura en bloque del cielo, R. mecánico, R. biomecánico, relaciones solares	caídas (contusiones y fracturas, afectaciones visuales, posturas prolongadas, golpes de calor	protector de oídos, uso de (casc, guantes, gafas, tapa, botas, arnés y mangas de, camisa manga - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicación de elementos en lugar de inicio
soldadura e instalación de estructura	Altas temperaturas radiación, R. mecánico, R. biomecánico, relaciones solares, caída sobre objetos	caídas quemaduras y fracturas, afectaciones visuales y respiratorias posturas prolongadas, golpes de calor	Uso de EPP guantes gafas casco, peto, mangas de camisa manga de soldadura - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicación de elementos en lugar de inicio
instalación de teja metálica	trabajo en altura R. mecánico, R. biomecánico, relaciones solares	movimientos cortantes	uso del arnés, línea de vida y anclaje. - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de ast para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPS. - Trabajo en equipo - orden y aseo
instalación de flashing	elementos filosos	caídas al mismo nivel, fracturas, contusiones, posturas prolongadas, golpes de calor	Uso de EPP - Charla diaria de seguridad - orden y aseo
instalación de cenefa recta	elementos corpulentos, posturas prolongadas, R. mecánico	caídas, fracturas, lesiones, cortes	Uso de EPP
retiro del estuco y pintura	polvo, caída de elementos de material	afectaciones respiratorias	Uso EPP respiratorio

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera Portátil Extensión		Escalera Tijera		Manila		Cuna		Cual? ESCALERA CONVENCIONAL
Escalera Portátil Tipo Tijera		Andamios		Andaje con cuerdas		Silla	X	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS MINIMOS QUE DEBERÁN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

Casco Tipo II Con Suspensión 3 Puntos	X	Eslinga Con Absorbedor De Impacto De Cabo Reinal O Un Y		Silla Para Trabajo En Suspensión	
Gafas De Seguridad	X	Eslinga De Posicionamiento	X	Talon Doble Piernа	
Protección Auditiva	X	Mosquetón De Cierre Automático		Freno Para Línea Vida Fija	
Protección Respiratoria	X	Arnés 5 Puntos		Kit De Rescate Arbolo	X
Botas De Seguridad	X	Línea De Vida Portátil Horizontal	X	Overol Tyvek	
Guantes Antideslizantes	X	Línea De Vida Portátil Vertical		Mascara Portátil / Tie Off	X
Arnés De Cuerpo Completo (Multiposicional O Dieléctrico O Tipo Colombiano Según Aplique	X	Eje Rey / Descendedores		Onda Salvamentos	
Mosquetones	X	Bloqueadores		Freno Antocaidas Para Cuerdas	
OTROS:					

ESCRIBA LAS HERRAMIENTA A UTILIZAR DURANTE LA ACTIVIDAD

COMPROBACIONES PREVIAS AL INICIO DEL TRABAJO		SI	NO	N/A
¿Los trabajadores tienen la formación e información específica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas?	1	X		
¿Los EPP y equipos de protección contra caídas han sido previamente inspeccionados antes de su entrega y se encuentran en buen estado y acordes a la actividad?	2			
¿Se cuenta con las herramientas adecuadas y en buen estado para el trabajo a realizar?	3	X		
¿El empleado de la cuerda al arnés en el punto fijado y cuenta con sus respectivos seguros ?	4	X		
¿Existen y se señalizan puntos de anclajes seguros (Construcción, estructuras suficientes)?	5			
¿Se tienen extintores de ambas certificados y en buen estado?	6			
¿Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo, los mismos certificados y en buenas condiciones ?	7			
¿Se cuenta con sistemas de prevención contra caídas en buen estado? (barandas, líneas de advertencia, control de acceso) Cual:	8			
¿Se cuenta con el control de área a través de las medidas de prevención requeridas? (ej. señalización - demarcación, limitadores físicos)	9			
¿Las medidas de protección (prevención e protección) cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección preoperacional?	10			
¿Sistemas de acceso en buen estado, (andamios, escaleras, plataformas elevadoras, etc.) Cumpliendo con las normas técnicas de seguridad?	11			
¿Los sistemas se encuentran completos en buen estado y certificados?	12			
	13			X
¿Se cuenta protección una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados?	14			X
¿En caso de trabajo en espacios confinados o cerrados en caliente (trabajos donde se emite chispas o fuego), se han adoptado las medidas de seguridad correspondientes y se cuenta con certificado de riesgo para esta actividad?	15			X
¿El trabajo en alturas mínimo lo han a realizar dos trabajadores o ejecutores?	16	X		
¿Se realizo el análisis de trabajo seguro para identificación de riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas y lo socializan con todo el grupo de trabajo antes de iniciar la labor?	17	X		
¿Existe supervisión directa para la realización de los trabajos? (Coordinador de alturas)	18	X		
¿Se cuenta con el plan de rescate y atención del lesionado y es acorde con la actividad? ha realizar?	19	X		
¿El personal cuenta con la formación y equipos para efectuar un rescate en alturas?	20	X		

4076

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INICIO Y VALIDACIONES
PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Página 1 de 2

INFORMACIÓN GENERAL Y VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Elaboración	DIC 23/2024	Válido desde	DIC 23/2024	Hora	7:00 a.m	Válido Hasta	DIC 28/2024	Hora	5:00 p.m
Lugar de Ejecución del Trabajo	HOGAR del ANTIL LOS ENTERITOS								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA						Altura Aproximada (metros)		4

PERSONAL AUTORIZADO (MARQUE SI CUMPLE O NO CUMPLE)

Con la firma de este documento acepto conocer los riesgos específicos del trabajo y del área, comprendo las instrucciones que deben ser impartidas y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo con las normas de seguridad establecidas incluyendo el autocuidado, cumpliendo los procedimientos y normas aquí impartidas, así como reportar cualquier daño de equipos o incidentes y/o accidentes presentados. Declaro que me encuentro libre de uso de consumo de drogas, bebidas embriagantes, al igual que el uso relevante de psicoactivos, medicamentos o químicos controlados también que me siento capaz de realizar el trabajo y que no tengo alguna razón que me impida realizar la tarea, conozcamos el plan de emergencias de la instalación que hacer en caso de accidente, sistema de alarma y las rutas de salida, los teléfonos de emergencia y la ubicación de los equipos contra incendios.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	SEGURIDAD SOCIAL (CUMPLE-NO CUMPLE)	APTITUD MÉDICA	CERTIFICADO LABORAL - COMPETENCIA VIGENTE	FIRMA
SANTOS RAMIREZ FIGUEROA	1020457020	SI	SI	SI	
DANIEL ARTUTUAL CAMPIÑO	1 112 854 706	SI	SI	SI	

RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.360.018	

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS (CUANDO ES DIFERENTE A QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARIA LUISA SANTANA	49.638.352	

RESPONSABLE ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FIRMA
MARIA LUISA SANTANA	49.638.352	

AYUDANTE DE SEGURIDAD (SI APLICA)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
———	———	———

CIERRE DEFINITIVO POR RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Al cierre de este permiso el Trabajo fue terminado: (marque X)				El trabajo mencionado en este permiso ha sido cancelado por :			
SI		NO	X	Incumplimiento requisitos		Otros	
				Cuales:			

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.360.018	

Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado en el sitio de labor a ejecutar, por ambos trabajadores y por el empleador y debe ser revisado y suscrito por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento

1296

CamScanner

IDENTIFICACIÓN GENERAL Y VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Elaboración	DIC 16 2024	Validez desde	DIC 16 2024	Hasta	7:00 a.m.	Vía de Hasta	DIC 31 2024	Hasta 5:00 p.m.	
Lugar de Ejecución del Trabajo	HOGAR INFANTIL LOS ESTRATOS								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA						Altura Aproximada (metros)		0
Descripción trabajo a realizar	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento de grandes áreas, pintura, montaje e instalación de gran área						G Cuerpo Cerrado (metros)		3
							Número de personas ejecutoras		

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

SECUENCIA ORDENADA (PROCEDIMIENTO -PASOS)	PELIGRO (FUENTE)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
Instalación de anclajes para estructura	Trabajo en altura, R. mecanico, R. biomecanico, radiaciones solares	caidas al mismo nivel, fracturas golpeadas, posturas prolongadas, golpe de calor	uso del arnes, linea de vida y anclaje. - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de ats para trabajos de alto riesgo - inspeccion de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
Corte de perfileria metalica	Cortura en disco de corte, R. mecanico, R. biomecanico, radiaciones solares	cortes cuerpo, caida de y fracturas, atrapamientos visuales, golpes prolongados, golpe de calor	proteccion de cortes, uso de EPP, cuidado cortes, calor, pelo y manejos de cortantes adecu - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicacion de extintores en lugar de trabajo
Instalacion e instalacion de cubierta	Altas temperaturas, radiacion, R. mecanico, R. biomecanico, radiaciones solares, rayos ultra violeta	caidas diferenciales y fracturas, afectaciones visuales y respiratorias posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP cuidado gafas cuero, pelo, manejo de cortantes cuerpo de protección - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicacion de extintores en lugar de trabajo
Instalacion de tejo metalico	trabajo en altura, R. mecanico, R. biomecanico, radiaciones solares	multiples, contusiones	Uso del arnes, linea de vida y anclaje. - Charla diaria de seguridad - aplicación de formato de ats para trabajos de alto riesgo - inspeccion de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
Instalacion de fachadas	elementos filosos	caidas al mismo nivel, fracturas golpeadas, posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP - Charla diaria de seguridad - orden y aseo
Instalacion de cielo raso	elementos corpulentos, posturas prolongadas, R. mecanico	caidas, fracturas laceraciones, golpe	uso de EPP
Retiros de estuco y pintura	polvo, exposicion a material particulado	afectaciones respiratorias	uso EPP, respiradores

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera Portátil Extensión		Escalera Fija		Manlift		Otro?		Cual? ESCALERA CONVENCIONAL
Escalera Portátil tipo Tijera		Andamios		Acceso por cuerdas		otro	X	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS MÍNIMOS QUE DEBERÁN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

Casco Tipo II Con Barbuquejo 3 Puntos	X	Eslinga Con Absorbedor De Impacto De Doble Pierna O En Y		Silla Para Trabajo En Suspensión	
Gafas De Seguridad	X	Eslinga De Posicionamiento	X	Talon Doble Pierna	
Protección Auditiva	X	Mosquetón De Cierre Automático		Arnés Para Línea Vida Fija	
Protección Respiratoria	X	Anclaje Portátil		Kit De Rescate Aéreo	X
Botas De Seguridad	X	Línea De Vida Portátil Horizontal	X	Overol Tyvek	
Guantes Anticortantes	X	Línea De Vida Portátil Vertical	—	Anclaje Portátil Tie Off	X
Arnés De Cuerpo Completo (Multiposición O Dorsal/Pecho O Dorsal) (Socavones) Según Aplique	X	Kit Tipo / Descendedores		Cinta Salvavidas	
Mosquetones	X	Estabilizadores		Freno Anticaidas Para Cuerdas	
OTROS:					

ESCRIBA LAS HERRAMIENTA A UTILIZAR DURANTE LA ACTIVIDAD

COMPROBACIONES PREVIAS AL INICIO DEL TRABAJO

	SI	NO	NA
¿Los trabajadores tienen la formación e información específica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas?	X		
¿Los EPP y equipos de protección contra caídas utilizar fueron seleccionados, inspeccionados previamente y se encuentran en buen estado y ajustes a la actividad?	X		
¿Se cuenta con las herramientas o elementos y en buen estado para el trabajo a realizar?.	X		
¿El empleado de la eslinga al arnés es de doble rápido y cuenta con sus respectivo seguros ?	X		
¿Existen y se verifican puntos de anclajes seguros (Certificados estructurales, Autorizados?	X		
¿Se tienen amortiguadores de anclaje certificados y en buen estado?	X		
¿Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo tipo, está adecuadamente conectada y en buenas condiciones. ?	X		
¿Se cuenta con sistemas de prevención contra caídas en buen estado? (barandas, línea de advertencia, control de acceso) Cual _____	X		
¿Se cuenta con el control de área a través de las medidas de prevención requeridas? (ej. señalización - demarcación, instalación malla)	X		
¿Las rampas de preacceso (restricción o descenso) cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de inspección predecesional?	X		
¿Existen de acceso en buen estado (escaleras, escalerillas, plataformas elevadoras, etc.) cumplenas con las normas técnicas de seguridad?	X		
¿Los andamios se encuentran completos, en buen estado y certificados?.	X		
			X
¿Se puede garantizar una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados?			X
¿La zona de trabajo se encuentra confinada o cerrada en caliente (chispas donde se emite chispas o fuego) se han adoptado las medidas de seguridad como apantallas y se cuenta con certificados de aprobación para cada especialidad?			X
¿El trabajo en alturas mínimo lo van a realizar dos trabajadores o ayudantes?	X		
¿Se realizo el análisis de trabajo seguro para identificación de riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas y lo socializan con todo el grupo de trabajo antes de iniciar la labor?	X		
¿Cuenta supervisión directa para la realización de los trabajos? (Coordinador de alturas)	X		
¿Se cuenta con el plan de rescate y atención del lesionado y se acorda con la actividad ha realizar?	X		
¿El personal cuenta con la formación y equipos para efectuar un rescate en alturas?.	X		

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN									
Fecha de Elaboración	DIC 20 /2024	Válido desde	DIC 23 /2024	Hora	7:00 a m	Válido Hasta	DIC 28/2024	Hora 5:00 p m	
Lugar de Ejecución del Trabajo	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA								
						Sitio Aproximado (metros)		A	

PERSONAL AUTORIZADO (MARQUE SI CUMPLE O NO CUMPLE)

Con la firma de este documento asegura conocer los riesgos específicos del trabajo y del área, comprende las precauciones que deben ser tomadas y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo con las normas de seguridad establecidas procurando el autocuidado, cumpliendo los procedimientos y evitando actos inseguros, así como impedir cualquier daño de equipos e incidentes ya ocasionados previamente. Declaro que me encuentro libre de uso de consumo de drogas ilícitas, bebidas embriagantes, el cual fue de uso responsable de sustancias psicoactivas o químicas controladas también que me siento capaz de realizar el trabajo y que no tengo alguna razón que me impida realizar la tarea, conozcamos el plan de emergencias de la institución, que hacer en caso de accidente, sistema de alarma y los puntos de reunión, los teléfonos de emergencia y la ubicación de los equipos contra incendios

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	SEGURIDAD SOCIAL (CUMPLE -NO CUMPLE)	APTITUD MÉDICA	CERTIFICADO LABORAL - COMPETENCIA VIGENTE	FIRMA
SANTOS RAMIREZ FIGUEROA	1070057903	SI	SI	SI	
DANIEL ARISTIZAL CAMPIÑO	1.115.854.705	SI	SI	SI	

RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.350.513	

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS (CUANDO ES DIFERENTE A QUIÉN AUTORIZA EL TRABAJO)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARIA LUISA SANTANA	49.656.552	

RESPONSABLE ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARIA LUISA SANTANA	49.656.552	

AYUDANTE DE SEGURIDAD (SI APLICA)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
—	—	—

CIERRE DEFINITIVO POR RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Al cierre de este permiso el Trabajo fue terminado: (Marque X)				El trabajo mencionado en este permiso ha sido cancelado por :			
SI		NO	X	Incumplimiento requisitos		Otros	
				Cuales:			

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.350.513	

Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado en el sitio de la labor a ejecutar, por ambos trabajador(es) o por el empleador y debe ser revisado y suscrito por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento.

INFORMACIÓN GENERAL, VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de Elaboración	DIC. 23 2024	Válido desde	DIC. 23 2024	Hora	7:00 a.m.	Válido Hasta	DIC. 28 2024	Hora	5:00 p.m.
Lugar de Ejecución del Trabajo	MUELLE DE AGUA, LOS ESTANTES								
Empresa Ejecutora	CONSORCIO VENTURA					Altura Aproximada (metros)		4	
Descripción trabajo a realizar	Mantenimiento y cambio de cubierta, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes estuco, pintura, retiro e instalación de cielo raso					Diferencia Cabeza Inferior (metros)		2	
						Número de personas ejecutoras			

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

SECUENCIA ORDENADA (PROCEDIMIENTO - PASOS)	PELIGRO (FUENTE)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
Instalación de andamios para estructura	trabajo en altura, R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	caídas al mismo nivel, fracturas, contusiones, quemaduras prolongadas, golpe de calor	uso del arnés, línea de vida y anclaje, - Charla diaria de seguridad - colocación de barreras de tela para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
Cerrio de perfilería metálica	fractura por cortes de corte, R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	caídas quemaduras y fracturas, afectaciones visuales, posturas prolongadas, golpe de calor	protector de cuello, uso de EPP, guantes, gafas, cuello, pies y mangas de camisa y pantal - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicación de extintores en lugar de trabajo
soldadura e instalación de estructura	altas temperaturas, radiación, R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares, rayos ultra violeta	caídas quemaduras y fracturas, afectaciones visuales y respiratorias, posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP guantes, gafas, casco, para mangas de camisa y pantal de soldadura - Charla diaria de seguridad - orden y aseo - ubicación de extintores en lugar de trabajo
instalación de teja metálica	trabajo en altura, R. mecánico, R. biomecánico, radiaciones solares	machucones, contusiones	uso del arnés, línea de vida y anclaje - Charla diaria de seguridad - colocación de barreras de tela para trabajos de alto riesgo - inspección de EPPC - Trabajo en equipo - orden y aseo
instalación de Rieleras	elementos filosos	caídas al mismo nivel, fracturas, cortadas, posturas prolongadas, golpe de calor	uso de EPP - Charla diaria de seguridad - orden y aseo
instalación de cielo raso	elementos cortopunzantes, posturas prolongadas, R. mecánico	caídas, fracturas, escoriaciones, cortes	Uso de EPP
Trabajos de pulido y pintura	polvo, radiación a material particulado	afectaciones respiratorias	uso EPP, respirador

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera Portátil Extensión		Escalera Fija		Andamio		Grúa		Cual? ESCALERA CONVENCIONAL
Escalera Portátil tipo Tijera		Andamio		Acceso por cuerdas		otro	X	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS MÍNIMOS QUE DEBERÁN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

Casco Tipo II Con Barbiquejo 3 Puntos	X	Eslinga Con Absorbedor De Impacto De Doble Rama O En Y		Silla Para Trabajo En Suspensión	
Gafas De Seguridad	X	Eslinga De Posicionamiento	X	Talon Doble Freno	
Protección Auditiva	X	Mosquetón De Cierre Automático		Freno Para Línea Vida Fija	
Protección Respiratoria	X	Anclaje Portátil		Kit De Rescate Arbóreo	X
Botas De Seguridad	X	Línea De Vida Portátil Horizontal	X	Overol Tyvek	
Guantes Anticortantes	X	Línea De Vida Portátil Vertical		Anclaje Portátil / Tie Off	X
Arnés De Cuerpo Completo (Multipropósito O Dieléctrico O Minero (Bombero), Según Aplique	X	Zig Zag / Desbalanceadores		Cinta Salvavidas	
Mosquetones	X	Bloqueadores		Freno Apropiado Para Cuerdas	

OTROS:

ESCRIBA LAS HERRAMIENTA A UTILIZAR DURANTE LA ACTIVIDAD

COMPROBACIONES PREVIAS AL INICIO DEL TRABAJO

	SI	NO	N/A
¿Los trabajadores tienen la formación e información específica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas?	X		
¿Los EPP y equipos de protección contra caídas tienen certificación, inspección periódica y se encuentran en buen estado y acorde a la actividad?	X		
¿Se cuenta con las herramientas adecuadas y en buen estado para el trabajo a realizar?	X		
¿El ingreso de la escalera al techo es de punto rígido y cuenta con sus respectivos anclajes ?	X		
¿Existen y se verifican puntos de anclajes seguros. (Certificados estructurales, avalados)?	X		
¿Los puntos adecuados de anclaje son confiables y en buen estado?	X		
¿Se le indaga respecto al uso de medidas de vida a trabajadores has sido debidamente jerarquizada y en buenas condiciones ?	X		
¿Se cuenta con sistemas de prevención contra caídas en buen estado? (barandas, línea de advertencia, control de acceso) Cual	X		
¿Se cuenta con el control de área a través de las medidas de prevención requeridas? (ej señalización - demarcación - señalización manual)	X		
¿Las medidas de prevención (señalización o delimitación) cumplen con los requerimientos técnicos y fueron objeto de instalación preoperacional?	X		
¿Extintores de incendio en buen estado, ubicados, señalizados, (extintor, pulverizante arrastrable) etc) cumpliendo con las normas técnicas de seguridad?	X		
¿Las condiciones de ambientales son buen estado y controladas?	X		X
¿Se cuenta personal de área alrededor cerca de el trabajo y brinda a equipos adicionales necesarios?			X
¿El Cliente de Mobiliario de oficinas, Contratista o Trabajador en Comisión (Indicar cuenta de cinco personas o fuera) se han adoptado las medidas de seguridad correspondientes y se cuenta con el equipo de apoyo para esta operación?			X
¿ Existen en alturas, maneras de ver a realizar otra actividades y peligrosas?	X		
¿Se realiza el análisis de trabajo seguro para identificación de riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas y el derecho en con todo el grupo de trabajo antes de iniciar la labor?	X		
¿ Qué sustancias químicas para la realización de los trabajos? (si corresponde)	X		
¿Se cuenta con el Plan de rescate y contingencia en desarrollo y de acuerdo con la actividad ha realizar?	X		
¿Ha participado durante con la formación y aspectos para efectuar un rescate en alturas?	X		

0089

4102

PERMISO DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS
FORMATO CÓDIGO: FO-SST-(ID TRABAJO EN ALTURAS)

INFORMACIÓN GENERAL - VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN								
Fecha de Expedición	DIC 23 2024	Válido desde	DIC 23 2024	Hasta	7:00 a.m.	Hasta el día	DIC 25/2024	Hasta 5:00 p.m.
Lugar de Ejecución del Trabajo	MUSEAR DEL ANTIGUO CORREGIDOR							
Empresa Ejecutora	CONSTRUCCIONES VIALES					Obra Actividad (Indicar)		

PERSONAL AUTORIZADO (INDICAR SI CUMPLE O NO CUMPLE)

Con la firma de este documento acepto conocer los riesgos específicos del trabajo y del área, comprendo las precauciones que debo ser tomadas y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo con las normas de seguridad establecidas, procedimientos de autocuidado cumpliendo los procedimientos y estándar antes mencionados así como reportar cualquier acto inseguro o incidentes y/o accidentes presentados. Declaro que me encuentro apto de vida de cumplir de dichas tareas actividades, al igual que si una interpretación de sustancias psicoactivas o químicas controladas también que me siento capaz de realizar el trabajo y que no tengo alguna razón que me impida realizar la tarea correspondiente al plan de emergencias de la instalación que haga en caso de accidente ausente de personas y los peligros de incluyen los lesiones de empresa y la ubicación de los equipos contra incendio.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	SEGURIDAD SOCIAL (CUMPLE-NO CUMPLE)	APTITUD MÉDICA	CERTIFICADO LABORAL - COMPETENCIA VIGENTE	FIRMA
SANTOS RAMIREZ FIGUEROA	10.870.7003	SI	SI	SI	
DANIEL ARISTIDAL CAMPIÑO	1.115.854.795	SI	SI	SI	

RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.369.916	

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS (CUANDO ES DIFERENTE A QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARIA LUISA SANTANA	49.554.352	

RESPONSABLE ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
MARIA LUISA SANTANA	49.554.352	

AYUDANTE DE SEGURIDAD (SI APLICA)

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA

CIERRE DEFINITIVO POR RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Al cierre de este permiso el Trabajo/Tarea terminado, (marque X)

SI		NO	X

El trabajo mencionado en este permiso ha sido calificado por :

Incumplimiento requisitos | | Obra | |

Cierre:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
ANDRES MAURICIO ROSERO	74.369.916	

Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado en el sitio de la labor a ejecutar por el(los) trabajador(es) y por el empleador y debe ser revisado y suscrito por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: MJHG - A-F. P.R. Version: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
	PLAN DE RESCATE	

PLAN DE RESCATE:	1	PT Nº:	1	Fecha de Inicio	Dic. 09 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			Fecha Terminación	Dic. 14 / 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
SANTOS EDUARDO RAMIREZ	OFICIAL	3224519561
DANIEL ARISTIZABAL	OFICIAL	3209680392
MARIA LUISA SANTANA	SST	31151433553
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917916

EQUIPOS REQUERIDOS

CANTIDAD	NOMBRE	FECHA INSPECCIÓN
1	ARNES	Dic. 2024
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024

PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA

NOMBRES	TIENEN CERTIFICADO SI / NO
MARIA LUISA SANTANA	SI
MARTHA LILIANA FONSECA	SI

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:
- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.
4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1.Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	MARIA LUISA SANTANA			FIRMA:	
C.C :	49.658.352	CARGO:	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

3. INSTALACION DE CUBIERTAS (Aseguramiento con accesorio de suspción perforantes, se llevara nivel de la teja con nayion)	FISICO: Ruido por pulidora,taladro	cefalea, niveles de ruido por encima de los decibeles normales, lesiones que comprometan la capacidad auditiva,insomnio	Uso de protección auditiva copa y/o insercion de acuerdo a los niveles de ruido presentados en el area a intervenir. Sensibilizacion del cuidado del sistema auditivo, limitar tiempos de exposición.
	RIESGO ELECTRICO: Fuentes de energia electrica, equipos y cables energizados,taladro y pulidora	Electrocución, quemaduras o incendios.	Contar con personal calificado para realizar la actividad, verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora). Verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad. Disponer de un extintor en caso de presentarse un conato de incendio. Señalizar el area a intervenir. Verificar que los sistemas cuenten con las guardas de seguridad.
	TRABAJO EN CALIENTE	Incendios, quemaduras, explosiones, cortocircuitos	Verificacion de equipos y herramientas energizados (pulidora), diligenciamiento permiso en caliente y firmado, verificar el estado de las extensiones, enchufes y toma corrientes a utilizar, uso de EPP acordes a la actividad (guantes de camaza, careta de esmerilar) disponer de un extintor en el area, en caso de presentarse un conato de incendio, verificar que no hayo materiales combustibles o residuos que puedan generar un conato de incendio, no realizar actividades sin realización, aprobación y divulgación de ATS.
	MECANICO: PROYECCION DE PARTICULAS	Heridas, rotura de cornea, perdida de vision, lesiones en miembros superiores	Divulgar ATS de la actividad a realizar y divulgacion de riesgos. Uso adecuado de EPP (caspa, gafas de seguridad claras y/o oscuras, proteccion auditiva, guantes de vaqueta, botas de seguridad y ropa 1pa industrial), no hacer uso de joyas ni prendas sueltas.
	MECANICO: contacto con superficies cortantes,con oxido y corrosion (teja)	Lesiones en manos, heridas,cortaduras,infecciones	Disponer de un botiquin de primeros auxilios, verificacion de la estructura de la cubierta, identificar riesgos, el personal que realice la actividad debe contar con el esquema de vacunas antitetanico, uso de manera permanente de guantes de vaqueta.

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

[X] No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

[X] Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

SANTOS EDURADO RAMIREZ / 1026267003

Santos Eduardo.

DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO / 1.115.854.706

ANDRES ROSERO GONZALEZ / 14260018

CamScanner

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: MJHG - A-F. P.R. Version: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
	PLAN DE RESCATE	

PLAN DE RESCATE:	2	PT N°:	2	Fecha de Inicio	Dic. 16 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			Fecha Terminación	Dic. 21 / 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
SANTOS EDUARDO RAMIREZ	OFICIAL	3224519561
DANIEL ARISTIZABAL	OFICIAL	3209680392
MARIA LUISA SANTANA	SST	31151433553
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917918

EQUIPOS REQUERIDOS

CANTIDAD	NOMBRE	FECHA INSPECCIÓN
1	ARNES	Dic. 2024
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024

PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA

NOMBRES	TIENEN CERTIFICADO SI / NO
MARIA LUISA SANTANA	SI
MARTHA LILIANA FONSECA	SI

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:
- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.
4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:
4.1. Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.
4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.
4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.
5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	MARIA LUISA SANTANA			FIRMA:	M. Luisa Santana.
C.C :	49.658.352	CARGO:	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: MJHG - A-F. P.R. Version: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
	PLAN DE RESCATE	

PLAN DE RESCATE:	3	PT N°:	3	Fecha de Inicio	Dic. 23 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			Fecha Terminación	Dic. 28 / 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
SANTOS EDUARDO RAMIREZ	OFICIAL	3224519661
DANIEL ARISTIZABAL	OFICIAL	3209680392
MARIA LUISA SANTANA	SST	31151433563
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917918

EQUIPOS REQUERIDOS

CANTIDAD	NOMBRE	FECHA INSPECCIÓN
1	ARNES	Dic. 2024
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024

PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA

NOMBRES	TIENEN CERTIFICADO SI / NO
MARIA LUISA SANTANA	SI
MARTHA LILIANA FONSECA	SI

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:
- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.
4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1.Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	MARIA LUISA SANTANA			FIRMA:	
C.C :	49.658.352	CARGO:	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

10/

CONSORCIO
VENTURA

NUNCA SE DEBEN GOLPEAR LAS TUBERIAS.

Si va a dejar de ocupar por un largo período de tiempo las instalaciones o área húmedas de la Batería de baños, agregue al sello del agua del sifón un poco de aceite de cocina para que, al flotar, corte la evaporación del agua dentro del sifón. Si se llegara a evaporar el agua, ES POSIBLE QUE LOS OLORES SE DEVUELVAN por lo tanto proceda a llenarlos de agua nuevamente.
Ningún desagüe, de ningún diámetro, es capaz de evacuar completamente el agua desalojada por llaves que se dejen abiertas sin control, o por olvido. Cuando ésto suceda, la anegación incontrolada es inevitable. Es imperativo exigir un control absoluto sobre éste punto.

- GRIFERIAS, AIRE, EMPAQUES

Las griferías de lavamanos llevan en su extremo un aireador. La función de ésta pieza es mezclar el agua con aire y así evitar que el agua salpique al salir de la grifería. ESTE AIREADOR DEBE QUITARSE Y ASEARSE PERIODICAMENTE, PUES TIENDE A TAPARSE CON LAS PARTICULAS SOLIDAS QUE VIENEN DENTRO DE LA RED HIDRAULICA DESDE EL EXTERIOR. Procure tener cuidado al reinstalar las piezas, de modo que éstas queden en su orden original. Así, la instalación funcionará debidamente.

Cuando una llave comience a gotear, Lo más probable es que el empaque se encuentre desgastado o sucio por el uso y es necesario REEMPLAZARLO O LIMPIARLO (llame al técnico de instalaciones hidráulicas). Esto se debe a la acción continua de minúsculas partículas, a manera de arena, que se depositan en los empaques y los dañan.

NO UTILICE ESPONJILLAS NI DETERGENTES PARA LAVAR LAS PIEZAS CROMADAS O PLASTICAS DE LAS GRIFERIAS, PUES ESTOS MATERIALES SE RAYAN Y DAÑAN SUS ACABADOS.

La grifería de los aparatos sanitarios ha sido instalada de acuerdo con las instrucciones del fabricante. No permita que personas sin experiencia modifiquen la posición de sus elementos; esto le podría ocasionar problemas.

Es posible que durante su uso normal el asiento sanitario de los baños se afloje. Cuando esto suceda proceda a apretarlos en los pernos de fijación que existen para tal fin anclando el mueble a la porcelana sanitaria. Para su beneficio, se consiguen en el mercado, independientemente, los pernos de fijación del conjunto de la tapa del sanitario, con el propósito de facilitarle la instalación del mueble en caso de rotura. Para instalar el mueble se debe hacer de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

ATENCION:

CONSORCIO
VENTURA

NO VIERTA EN LA RED DE DESAGÜES SUSTANCIAS TOXICAS O CONTAMINANTES, ELEMENTOS DUROS, PLASTICOS, ACEITES, RESTOS ALIMENTICIOS, PINTURAS, DERIVADOS DEL PETROLEO, ACIDOS CONCENTRADOS O CUALQUIER PRODUCTO O DESPERDICIO QUE PUEDA PROVOCAR ATASCOS EN LAS CAÑERIAS (ALGODONES, TOALLAS HIGIENICAS FEMENINAS...)
NO TAPE LAS REJILLAS DE ASPIRACION. SON NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACION.

OBSERVACION:

En caso de verificar que algún aparato se encuentre flojo proceda a realizar la reparación en forma inmediata.
Controle periódicamente la estanqueidad de los encuentros de los aparatos sanitarios con las paredes y pisos y sustituya los sellos que necesiten renovación.
Si se producen atascos en las cañerías, comuníquese con la empresa administradora de los servicios públicos , en este caso Pertinente o use agua caliente para desatascarla. En caso de que las averías o atascos no sean de fácil solución, acuda a personal calificado.
Se recomienda el contrato del servicio de mantenimiento de la instalación con una empresa sanitaria responsable.
* El mantenimiento preventivo de las instalaciones no elimina la posibilidad de ejecución de acciones correctivas de reparación imprevistas, pero si tenderá a disminuir su ocurrencia.

LA GARANTIA DE LOS ACCESORIOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS SE EXTIENDE A PROBLEMAS DE INSTALACION, MAS NO A REPOSICION DE ELEMENTOS POR ROTURA Y/O DESGASTE POR USO NORMAL, YA QUE ESTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL PROPIETARIO Y/O LOS USUARIOS DE LOS INMUEBLES. DURANTE EL USO COTIDIANO LOS EQUIPOS SE VERIFICAN EN SU FUNCIONAMIENTO.

NORMALMENTE SE CONSIDERA QUE AL MES DE USO DE LOS ACCESORIOS HIDROSANITARIOS SE DEBE DETECTAR CUALQUIER ANOMALIA ATRIBUIBLE A LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.

ACERO INOXIDABLE

En el Mantenimiento de productos fabricados en paciente y repita la operación un número razonable de veces antes de recurrir a métodos más severos de limpieza. El acero inoxidable es un material de fácil conservación con una limpieza características originales inalteradas, preservando su resistencia a la corrosión, apariencia física e higiene. El acero requiere limpieza periódica, como cualquier otro material cuando están en servicio. Los compone aceros inoxidables en construcciones arquitectónicas, por ejemplo, están expuestos a polución urbana, humo de vehículos, polvo y agua lluvia en grandes proporciones. Las marcas de los dedos, el humo del tabaco, alimentos caídos y evaporados sobre el acero, entre otros, todos afectan la apariencia original y atractiva del acero inoxidable. Los métodos de limpieza y la frecuencia con ventajas del acero inoxidable es la facilidad

CONSORCIO
VENTURA

de mantener su apariencia original en muchos casos periódico con agua, para restaurar su brillo. De acuerdo a la severidad o tipo de contaminación a la que esté expuesto el acero inoxidable es diferente la forma y con qué productos limpiarlo: Limpieza Rutinaria: Los mejores productos para conservar el acero inoxidable son el agua y el jabón (Detergentes líquidos y en polvo que no tengan blanqueadores a base de cloro amoniaco diluidos en agua aplicados con una esponja o un trapo no abrasivo. El secado es supremamente importante para evitar la aparición de manchas en la superficie del producto.

ABERTURAS Y PROTECCIONES

Puertas
Evite dar portazos, voluntarios o no, así como golpear las hojas con objetos duros. De esta manera se evitará dañar tanto a la hoja de la puerta como a los herrajes.
En los marcos, donde "bate" la hoja al cerrar, es conveniente colocar pequeños topes de espuma o fieltro (pedazos de burletes autoadhesivos), para que en el caso de que la puerta se golpee accidentalmente, la espuma amortigüe el golpe.
La limpieza de las puertas metálicas deberá realizarse con paño humedecido en agua jabonosa, procediéndose a su secado inmediato con paño seco. No debe dejarse restos de agua jabonosa sobre las superficies pintadas.
Lubrique los herrajes y cerraduras anualmente para que funcionen con suavidad. La limpieza de manijas y otros elementos metálicos sin pintura, debe realizarse evitando siempre el uso de materiales abrasivos como esponjas de aluminio o pulidores.
Se deben asegurar que la pintura de las puertas mantenga sus condiciones de protección y decoloración durante la vida de las puertas. Para ello, las puertas metálicas deben ser repintadas cada 3 años.

REJILLAS

SIFONES Y LAVAMANOS

Se debe evitar obstrucción, limpiando en forma permanente (principalmente extrayendo los pelos que aglutinan mugre y tapan cañerías). No arroje por ellas sustancias que se pueden endurecer internamente, tales como barro, arcilla y pegantes. Si se tapan, no utilice líquidos inflamables ni ácidos porque las pueden destruir.

NUNCA SE APOYE EN LOS LAVAMANOS, NI LOS SOBRECARGUE CON ELEMENTOS PESADOS COMO VASIJAS DE RECOLECCION DE AGUA.



CONSORCIO
VENTURA

MESONES

* A los mesones se les aplica las mismas recomendaciones que a los pisos construidos con materiales similares. Se debe evitar apoyarse o pararse sobre ellos para evitar fracturas, más aún cuando se le han realizado perforaciones para alojar aparatos. Para su aseo se deben limpiar con agua-vinagre y con un paño ligeramente húmedo.
* Se debe evitar colocar sobre ellos envases con derrames de sustancias químicas, pues por su configuración granular pueden ser absorbidas y malograr el acabado.

GRIETAS Y FISURAS

En toda construcción se debe tener la expectativa de la aparición de fisuras indiscriminadas que no significan mala calidad en la ejecución de la mampostería, superboard, drywall y/o de los acabados, sino que son el reflejo de movimientos naturales de la masa construida, con respecto al comportamiento del suelo estructural y/o filtraciones de agua y/0 humedades. Adicionalmente hay que tener en cuenta que los materiales que conforman la Batería de baños no son de característica monolítica, por consiguiente debe tomarse en cuenta su reacción a las distintas tensiones superficiales que soportan.

LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS MOVIMIENTOS NORMALES Y LOGICOS DE LOS MATERIALES CON DIFERENTES DENSIDADES Y COMPORTAMIENTOS QUE COMPONEN UNA CONSTRUCCION, O LOS MOVIMIENTOS DE ASENTAMIENTOS DE LA ESTRUCTURA DE LA MISMA, PUEDEN DAR LUGAR A LA APARICION DE GRIETAS O FISURAS.

Las fisuras son más finas que las grietas, con un tamaño máximo aproximado de una mina de lápiz. Muchas de estas fisuras carecen de importancia y suelen arreglarse con productos que presentan un mayor grado de elasticidad. No obstante algunas fisuras detectadas en ciertas zonas de la estructura pueden ser el aviso de un defecto importante.

En caso de observar grietas sobre las que exista duda, exija una inspección de un Profesional.

En todos los casos la atención a la aparición de fisuras y grietas deberá atenderse dentro de un mantenimiento normal, generalmente al año o año y medio de construida, tiempo prudencial en donde aparecerán las fisuras después de los asentamientos esperados y las diferencias térmicas lógicas ambientales externa e internamente.

MALOS OLORES

GENERALMENTE SE DEBEN A LA RED DE DESAGÜES, POR EL VACIADO DE LOS SIFONES DE CUALQUIER APARATO DE LAS EDIFICACIONES. SE CARACTERIZA POR EL OLOR A CLOACA QUE SE PERCIBE EN LOS BAÑOS, SOBRE TODO EN EPOCAS LLUVIOSAS. PARA EVITARLO, COMPRUEBE EL LLENADO DE TODOS LOS SIFONES.

CONSORCIO
VENTURA

También puede haber algún defecto en los empalmes de las conducciones, ya sea avería o pérdida del sellado.

Los conductos de ventilación (tubería PVC) pueden bajo ciertas circunstancias, permitir el paso de olores de unos espacios a otros. Sin embargo son hechos aislados que se producen en condiciones climatológicas particulares.

COMO PRECAUCION GENERAL, NO EJECUTE MODIFICACIONES QUE CAMBIEN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES SIN PREVIA CONSULTA. ADICIONALMENTE PARA CUALQUIER ARREGLO, REPARACION, CAMBIO O ADICION DESPUES DE LA GARANTIA, USTED DEBE RECURRIR AL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE.

LA GARANTIA GENERAL NO CUBRE AQUELLOS DEFECTOS QUE SE PRESENTEN POR INADECUADO MANEJO DE LOS ELEMENTOS, POR MANTENIMIENTO NORMAL QUE SE DEJE DE EFECTUAR, POR CONDICIONES DE FUERZA MAYOR, O POR EL COMPORTAMIENTO Y DESGASTE NATURAL DE LOS MATERIALES.

EQUIPOS DE AIRE ACONDICOINADO Y/O MINISPLIT

A los equipos de Aire Acondicionados de las sedes intervenidas de los Hogares CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS se les realizó el mantenimiento preventivo descrito en las especificaciones técnicas del contrato, sin embargo por ser equipos antiguos se recomienda realizar este mantenimiento cada tres (3) meses por lo tanto la garantía que el CONSORCIO VENTURA otorga por su mantenimiento es de tres meses después de ser realizada su mantenimiento..

1. CÓMO REALIZAR PASO A PASO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UN AIRE ACONDICIONADO

Existen diversos procedimientos, sin embargo, el que presentaremos te ayudará a cuidar las partes más vulnerables del sistema, con lo que lograrás la satisfacción de tus clientes.

1. DESMONTAJE DEL EQUIPO

El equipo se desarma con el propósito de tener acceso a todos sus elementos y realizar una limpieza profunda, para ello efectúa los siguientes pasos:

- Recupera el gas refrigerante de la condensadora, incluso con el equipo encendido.

- Antes de desarmar el aire acondicionado apágalo y desenchúfalo de la alimentación eléctrica.
- Desconecta las tuberías que comunican a la evaporadora con la condensadora.
- Retira el cable de interconexión, es decir, el que une la evaporadora con la condensadora.
- Desmonta la evaporadora.

2. LIMPIEZA DE LA EVAPORADORA

La evaporadora se encarga de producir el calor o el frío a través de la transferencia de energía térmica, por este motivo aquí se suelen acumular las bacterias, haciendo de esta un punto muy importante en el proceso de aseo. Para realizar este paso atiende las siguientes instrucciones:

- Desarma la evaporadora y limpia cada elemento para retirar grasa, polvo y partículas dañinas que pueda tener adheridos.
- Retira los filtros para limpiarlos suavemente con agua y jabón.
- Saca la carcasa para continuar con la limpieza de los elementos internos.
- Remueve la tarjeta electrónica.
- Limpia el serpentín con agua y un líquido limpiador específico para esta parte.
- Asea el ventilador con ayuda de una hidrolavadora.
- Lava la bandeja de condensados con agua y jabón, puedes utilizar una solución con 90 % de agua y 10 % de cloro para eliminar bacterias existentes.
- Lubrica el motor.
- Rearma la unidad.

3. LIMPIEZA DE LA CONDENSADORA

La condensadora realiza el proceso de compresión y condensación del gas refrigerante que se produce en la evaporadora, por lo general se limpia con una aspiradora, hidrolavadora o pincel fino, así se puede llegar al fondo y asear todos los lados sin causar daño, para este proceso realiza los siguientes pasos:

- Retira la carcasa para acceder a los elementos internos.
- Remueve el ventilador junto con el motor. Asegúrate de no mojarlos o quedarán en desuso.
- Saca la placa electrónica con mucho cuidado.
- Aspira las tapas y el interior del gabinete.
- Lava el gabinete con ayuda de una hidrolavadora.
- Espera a que todos los elementos se sequen para rearmar la unidad.

Ya que finalizaste el mantenimiento preventivo del aire acondicionado y que ambas unidades están armadas, procede a reinstalarlo siguiendo este orden:

- Monta la evaporadora sin dañar las tuberías de cobre.
- Realiza las interconexiones eléctricas entre unidades.
- Lleva a cabo las conexiones de la red en la tubería de cobre y séllalas con cinta momia (aislante).

- Genera vacío en el sistema para eliminar partículas o acumulación del aire.
- Abre las válvulas de servicio para permitir el paso del refrigerante al sistema.

2. *MANTENIMIENTO CORRECTIVO: FALLAS Y AVERÍAS MÁS COMUNES EN UN AIRE ACONDICIONADO*

Ahora profundicemos en el mantenimiento correctivo, el que como su nombre lo indica se encarga de corregir problemas específicos ya surgidos en el equipo. Antes de realizar algún arreglo debes aprender a generar un diagnóstico y una propuesta de reparación, esto te permitirá tener una visión completa del equipo para hacer un trabajo íntegro.

Los problemas más comunes que pueden surgir en el **sistema mecánico** son:

- **El ventilador no gira.**
  Cuando un ventilador llega a fallar, por lo general se produce un sobrecalentamiento del equipo, asimismo, el gas refrigerante no logra cambiar de estado, lo que ocasiona un mal funcionamiento.

CONSORCIO
VENTURA

- El compresor no arranca.
  Una falla de este tipo perjudica todo el sistema. Es provocado por diferentes factores, siendo los más comunes, daños en el capacitador o en la bobina.

Por otro lado, los inconvenientes que pueden surgir en el **sistema eléctrico** son los siguientes:

- La unidad no enciende.
  Este error puede causarse por averías en la instalación que alimenta al resto del equipo, problemas internos en la tarjeta electrónica, así como los cables de interconexión.

- Sensor del termostato averiado.
  Una vez que se presenta esta falla, es probable que el equipo no alcance la temperatura requerida, además de que la unidad puede no apagar o encender constantemente.

Por último, están las fallas del sistema de tuberías:

- Fugas.
  Al presentarse una fuga dentro del sistema de tuberías se produce
- una pérdida de refrigerante, lo que afecta en gran medida los elementos que interactúan con éste.
- Diseño inadecuado de tuberías.
  Si te encuentras en esta situación, verifica que la temperatura del gas al pasar por la tubería esté entre 5 o 6 grados Celsius, si los valores obtenidos están fuera de este rango, deberás realizar un reacomodo de las tuberías o compensar el refrigerante de acuerdo con la distancia de los conductos.
- Contaminación en el sistema.
  En algunas ocasiones el aire acondicionado presenta contaminación dentro del sistema, esto puede deberse a que la carga de refrigerante es de mala calidad, existe filtración del aire húmedo o se colocaron las piezas mojadas.

- Sobrecarga del refrigerante.
  Si al verificar los niveles de presión en el sistema se presenta una sobrecarga, tienes que extraer el exceso de gas con la recuperadora, así estabilizarás los niveles de presión y el equipo trabajará adecuadamente
- Goteo de agua desde el panel frontal.
  Cuando el agua no sale por la manguera puede escurrirse hacia el interior de la casa, provocar humedad en la habitación y generar daños al recubrimiento.

CONSORCIO
VENTURA

LA FIRMA CONTRATISTA CONSORCIO VENTURA, NO SE RESPONSABILIZA POR OBRAS REALIZADAS POR TERCEROS, DE CUALQUIER ÍNDOLE, EN CUALQUIER SECTOR DE LAS INSTALACIOES DE los Hogares CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

FIRMA DE RESPALDO:

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
Representante Legal CONSORCIO VENTURA
NIT: 901.550.907-2
Contratista

CONSORCIO
VENTURA

FICHAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE OBRA

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

SANITARIOS **CORONA** | **INSTITUCIONAL**

INFANTIL

Sanitario Redondo en Porcelana

4.8 lpf (1.28 gpf). Ref. 5011001/5011013

Sanitario cómodo, ergonómico y funcional diseñado con altura Infantil para facilitar el uso de los niños, diseñado a la medida ideal.

- Sanitario infantil con tecnología ECOFLUSH de agujeros direccionados que ofrecen mayor limpieza al interior de la taza
- Capacidad de evacuación en la descarga de 400 gr de sólidos.
- Asiento de cierre suave que impide la caída brusca, brindando seguridad y comodidad al público infantil.
- Disponible en color blanco y bicolor con botón Superior con diseño moderno e innovador.
- Doble posibilidad de instalación entre 25,4 centímetros y 30,5 centímetros según la necesidad del proyecto.



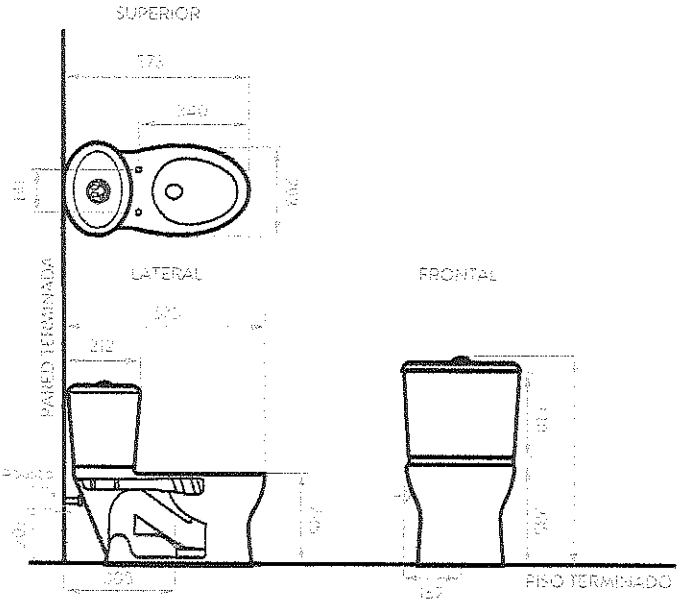
INFORMACIÓN TÉCNICA

Material	Porcelana vitrificada
Altura de la taza	305 y 380 mm (12" y 15")
Sistema de descarga	Ecoflush, tubo anillo
Consumo de agua	4.8 lpf (1.28 gpf)
Tipo de agua	360 x 340 mm
Salida de desagüe	4" (102 mm)
Dimensiones	355 mm (L) x 545 mm (A) x 395 mm (P)
Peso neto	Aprox. 30 kg (66 lb)

INSTALACIÓN

Doble posibilidad de instalación entre 25,4 centímetros y 30,5 centímetros según la necesidad del proyecto.

PLANOS TÉCNICOS



Unidades en mm

Datos de referencia con tolerancias y pueden sufrir variaciones de fabricación.

Disponible en acabado:

Blanco



Garantía de 5 años contra defectos de fabricación y funcionamiento.

Garantía no aplica para daños por vandalismo o mal uso.

PARA MÁS DETALLES DE PRODUCTOS Y GARANTÍAS CONSULTE EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS CORONA.

LÍNEA DE ATENCIÓN **01 8000 5120 30**

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: **corona.co**

corona

INFANTIL

Sanitario Redondo

CUIDADOS Y LIMPIEZA

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brindan protección. Para prolongar sus cualidades, es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que en el secado y el brillo se utilice un paño de algodón limpio, diario limpie se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por la salinidad del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza del producto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o en ambientes corrosivos.

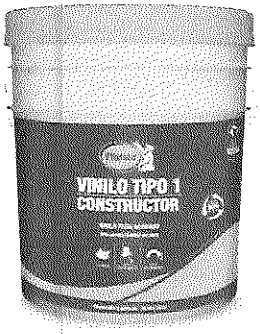
COMPONENTES

Referencia	Descripción	Peso Aprox.
[illegible]	Sanitario Infantil de dos piezas, válvula de entrega Hidro 26, con abastecimiento con flotador parte superior del Tanque (Cierre Fácil). Con tornillo asegurador de la tapa tanque al tanque porcelana.	55 libras
[illegible]	Sanitario Infantil de dos piezas, válvula de entrega Hidro 26, con abastecimiento con flotador parte superior del Tanque (Cierre Fácil). Con tornillo asegurador de la tapa tanque al tanque porcelana.	55 libras
[illegible]	Asiento Plástico para la tapa tanque al tanque porcelana, para un fácil agarre de retiro del tanque.	
[illegible]	Cierre Fácil con color Blanco.	

- CORONA cuenta con un programa de sostenibilidad con el cual cumple los siguientes lineamientos del Grupo Sostenible, ingrese: http://www.corona.co/#/sostenibilidad/corona-sostenible
- CORONA asegura que sus productos no contienen amianto, de acuerdo a lo exigido por el RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y RETAL (Reglamento Técnico de Alumbrado y Alumbrado Público).
- CORONA cuenta con productos de bajo consumo de agua, que cumplen con la normativa vigente.

corona

Pintuco
El Color de la Calidad®



VINILO TIPO 1 CONSTRUCTOR

Vinilo para acabado de alta productividad en obra

DESCRIPCIÓN

Vinilo Tipo I Constructor es una pintura Tipo base agua fabricada con copolímeros acrílicos de excelente cubrimiento y adherencia, acabado mate, de fácil aplicación y rápido secado, lavable y durable lo que lo hace especial para acabados arquitectónicos en obras de construcción.

USOS

Recomendada para decorar y proteger muros y cielos rasos residenciales, oficinas, salas de conferencias en ambientes interiores. En muros y cielos en exteriores bajo sombra. Para uso sobre superficies previamente pintadas o nuevas como mortero, ladrillo, fibrocemento, madera, estuco y yeso.

CUMPLIMIENTO DE NORMA Y APORTE SOSTENIBLE

ENVASE 80% RECICLADO

Cumple Norma Técnica NTC – 1335 Tipo 1

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- Cumple con la Norma Técnica Colombiana 1335, tipo I.
- Excelente cubrimiento y rendimiento.
- Acabado totalmente liso y mate. Lavable y resistente al frote.
- Uso interior y exterior (bajo sombra).
- Permite altas diluciones (hasta 30%) sin perder sus propiedades.
- Se puede aplicar en sustratos como estucos (tradicional y plástico), mampostería,

mortero o concreto, fibrocemento, drywall, entre otros.

- Es un producto formulado sin plomo ni cromo.
- Fácil aplicación con brocha, rodillo o equipos airless.

PRESENTACIONES

Cuñete 5 galones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD / MÉTODO	VALOR	UNIDAD
Color	Blanco	
Blancura	78	% WB
Brillo Especular 60° / 85°	2.5 / 5.0	UB
Viscosidad 25°C ASTM D562	125 – 135	KU
Densidad ASTM D1475	5.38 - 5.48	kg / Gal
pH	8.5 – 9.5	pH
Solidos por volumen	39.3 +/-2	%
Solidos por peso	56 - 58	%
Poder cubriente (RC) %	≥ 97.4	%
Lavabilidad	≥ 80	%
Resistencia a la abrasión	≥ 400	Ciclos
TIEMPO DE SECADO		
Secamiento al tacto	15 – 20	Min
Secamiento al manejo	1 – 4	H
RENDIMIENTO APROXIMADO		
TIPO DE SUPERFICIES	RENDIMIENTO PRÁCTICO	
Estuco profesional Pintuco®	45 - 50 m²/gal a 1 mano	
Estuco profesional Pintuco®	25 - 30 m²/gal a 2 manos	
En repinte sobre color diferente (Pastel o intermedio)	30 - 35 m²/gal a 2 manos	
En repinte sobre color igual o similar	35 - 40 m²/gal a 2 manos	

* El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador. Se recomienda hacer pruebas de rendimiento previas para determinar el rendimiento real del producto.

El Color de la Calidad®

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.
**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR

Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados, cales y humedades con rasqueta o lija. Resane las fisuras, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con **Estuco Profesional® Interior Pintuco®** o con **Selladores Pintuco®** adecuados para este fin. En superficies muy alcalinas (pH >10) como las tejas de fibrocemento, los revoques y morteros modificados con cal, aplique una mano de **Sellomax®** de Pintuco® y deje secar durante una hora. En superficies con pintura brillante en buen estado, lijar suavemente para suprimir el brillo.

2. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN

Mezclar **Vinilo Tipo 1 Constructor** con una espátula limpia para obtener completa uniformidad. Diluir con agua limpia según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	VINILTEX PRO 40	CANTIDAD DE AGUA PARA DILUIR	
		% AGUA	GALÓN
Brochas o rodillo	1 Cuñete	30%	
Pistola airless	1 Cuñete	20%	0.7

Aplique 2 a 3 manos de pintura para obtener un buen acabado. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 35°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, se recomienda no lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 28 días después de la aplicación.

INDICACIONES IMPORTANTES / PRECAUCIONES

- El agua usada para la dilución debe ser limpia, esto evita la descomposición de la pintura en el envase.
- Nunca exceda el porcentaje de dilución especificado en el envase o la ficha técnica.
- La limpieza a los muros debe hacerse después de 28 días de aplicada la pintura con jabón líquido o de tocador y un paño de color blanco.
- Las pinturas pueden presentar problemas de adherencia cuando son aplicadas sobre estucos base yeso.

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

- Imprimax.
- Estuco Profesional Interior.
- Intervinil Pro 200.
- Estucomastic.
- Intervinil Pro 400.

El Color de la Calidad®

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.

- Caneca: 3 planchas x 12 unidades = 36 Unidades x estiba.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para más información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente 01 8000 111 247 o desde Medellín (604) 325 25 23.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén - Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

Carbono Neutro Certificado icontec

ISO 9001 - 2015	ISO 14001 - 2015	OHSAS 18001 - 2007
Sistema de gestión de calidad	Sistema de gestión ambiental	Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional /
CO – SC101-1	CO – SA069-1	CO – OS038-1

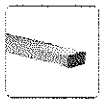
NOTAS LEGALES

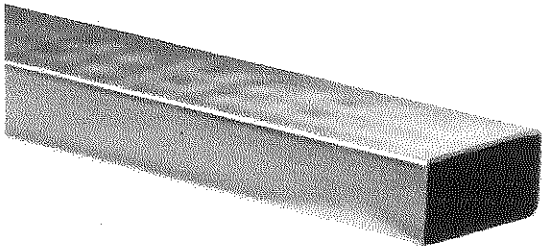
Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con el área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.
Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

Multimarca

Código 154253

Tubo rectangular 100 x 40 x 2.0mm x 6m estructural HR50





Descripción

Tubo rectangular 100 x 40 x 2.0mm x 6m estructural HR50 | Multimarca | Construcción

Ficha técnica

Dimensiones

Dimensiones	100 x 40mm
Ancho	10 cm
Largo	600 cm
Espesor	2.0 mm

Especificaciones

Material	ACERO HR GRADO 50
País de Origen	Colombia
Garantía Producto	1 año

Más detalles

Garantía	12 meses

SILPLAS

Tapa Registro De 20 x 20 cm Ext. 15 x 15 cm Int. Corriente

Plastic Access Door of 20 x 20 cm Ext. 15 x 15 cm Int. Type Corriente

Colores / Colors
Blanco / White

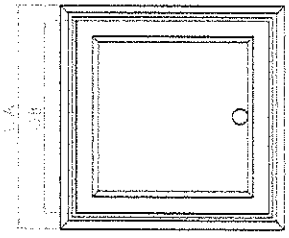
Cod.
510-501-15

Peso / Weight
131.40 gr ± 1,00

Dimensiones / Dimensions

Letra/Letter	Pulgada/ inch	cm
A	7,87	20,00
B	5,90	15,00
C	5,90	15,00
D	0,94	2,38
E	1,06	2,70

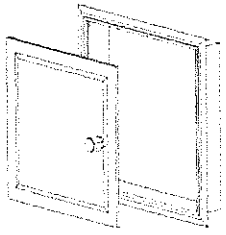
Vistra frontal / Front view



Vista lateral / Lateral view



Vista Isométrica / Isometric view



Características

- Se utilizan aditivos que permiten conservar el color y brillo de la pieza.
- Resistente al impacto.
- Resistencia a la corrosión.
- Resistencia a la abrasión.
- Fácil Instalación.
- Dureza y resistencia superficial.
- Baja conductividad eléctrica.

Characteristics

- Additives are used to preserve the color and brightness of the piece.
- Impact resistance.
- Corrosion resistance.
- Abrasion resistance.
- Easy installation.
- Hardness and surface resistance.
- Low electrical conductivity.

Especificaciones Técnicas

- Nuestras tapa registros están fabricadas en material plástico de alta ingeniería; el cual permite que tengan una gran durabilidad y no se deterioren con el paso del tiempo.
- El diseño de nuestras tapas permiten que estas puedan abrirse y cerrarse fácilmente.
- Las dimensiones internas de la tapa permiten que los registros de agua o gas puedan ser abiertos o cerrados sin ninguna dificultad.

Technical specifications

- Our plastic access doors are made of highly engineered plastic material; which allows them to have a great durability and not deteriorate with the passage of time.
- The design of our doors allows them to be easily opened and closed.
- The internal dimensions of the access door allow the water or gas registers to be opened or closed without any difficulty.

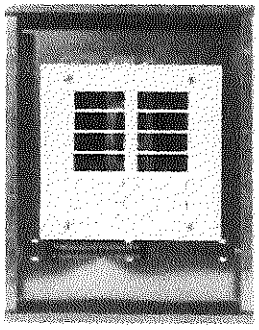
Beneficios y aplicaciones

- Nuestras tapa registros están diseñadas para ser un complemento perfecto en las últimas tendencias de la arquitectura y la decoración.
- Complementan los acabados dando un toque moderno y de gran funcionalidad en áreas como cocinas, baños, zonas de lavandería.

Benefits and applications

- Our plastic access doors are designed to be a perfect complement to the latest trends in architecture and decoration.
- They improve the appearance, and great functionality in areas such as kitchens, bathrooms, laundry areas.

TERCOL



TABLERO ELÉCTRICO CON 12 CIRCUITOS BIMETÁLICO DE 100 AMPERIOS 3 FASES PINTADO CON TAPA Y PUERTA METÁLICA

SKU TP312G-100 BIMETALICO

Para protección en sistemas de energia eléctrica en baja tensión

NORMAS DE REFERENCIA

NTC 3475 / NTC 3278 / NTC 2050 / IEC 60439-3

ESPECFICACIONES CONSTRUCTIVAS

TAPA		CAJA			Numero circuitos	Medida Knockouts C= (½"/ ¾") D= (1"/1"¼")	No Fases	Peso unidad Aprox. (kg)
Largo (cm)	Ancho (cm)	Largo (cm)	Ancho (cm)	Prof. (cm)		Medida		
40,4	30,2	38,4	28,8	9	12	12C- 6D	2	4,3

CARACTERISTICAS GENERALES

Barra de Tierra	Fabricada en aluminio estañado
Barra de Neutro	Fabricado en aluminio estañado
Aislante	Regletas plásticas fabricadas en policarbonato
Barraje	Troquelado y fabricado en aluminio estañado
Caja	Caja metálica fabricada en lamina galvanizada
Espesor lamina	Calibre 20 (0.90mm)
Pintura	Electrostática horneable Color Blanco libre de TGIC
Tapa Tipo	Metálica fabricada en lamina cold rolled
Accesorios	Tornillo de Fijación Autoroscante, arandela estriada para contacto eléctrico.
Manual de instalación	Manual con recomedaciones de instalación y diagramas

Etiqueta de precaución	Fabricada en poliestireno PP
Etiqueta marcacion de circuitos	Fabricada en poliestireno PP

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Intensidad Nominal	100 Amperios
Tensión Nominal	120/240 Voltios
Protección I.P	IP20C/ IK05
Tension de Aislamiento	600 VAC 60Hz
Tensión de impulso	1.5 Kv
Corriente de cortocircuito	10 KA
Calibre de Cable	No 2 (60 °C, 75 °C o 90 °C)
No. de Hilos	5 (3 Fases +1Tierra+1 Neutro)

DATOS DE SEGURIDAD

Almacenamiento	Este producto debe ser almacenado (estibado) en lugares secos, bajo techo y protegido con un embalaje de carton corrugado para garantizar sus carateristicas de calidad.
Manipulación	Evite golpes, exposición a la intemperie y caidas, para evitar averías que afecten el funcionamiento del producto.
Recomendaciones de uso	Se recomienda la manipulación exclusiva de personal experto certificado

NOTAS ACLARATORIAS

1. Los barrajes del tablero tanto la acometida como del neutro y la tierra estan fabricados en aluminio cobrizado y estañado; por lo tanto, no es necesario el uso de bomeras o pasa cables adicionales y se puede instalar el cable directamente al circuito de potencia sin afectar la instalación eléctrica.
2. El producto está diseñado solo para uso interior.
3. El mal uso del producto puede causar problemas de funcionamiento y riesgos eléctricos al usuario.

TERCOL®

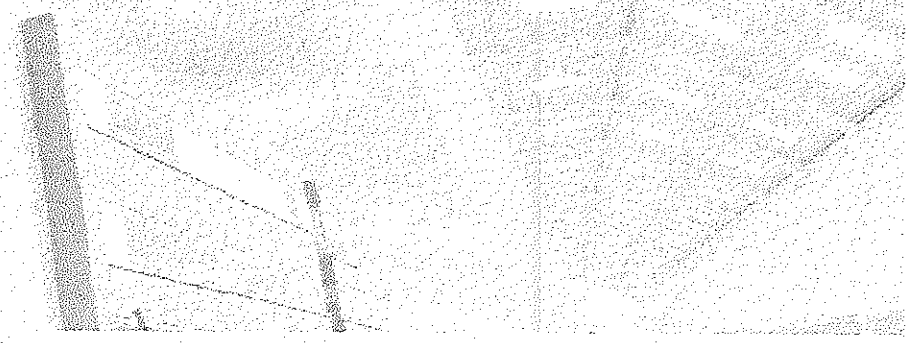
RAZON SOCIAL: TERCOL SAS
TELÉFONO: (604) 3496440
NIT: 891301862-7
DIRECCIÓN: CALLE 29B # 56 - 26
CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA COLOMBIA
CORREO: SERVICIOALCLIENTE@TERCOL.COM.CO

¡VISITANOS EN NUESTRA PÁGINA WEB ESCANEANDO ESTE QR!

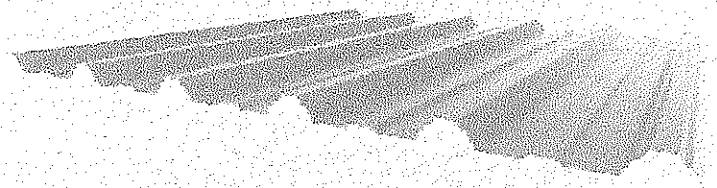
Actualizado 18/12/2023

ARQUI-TECH 1050

ArquiACERO
Arquitectura en acero



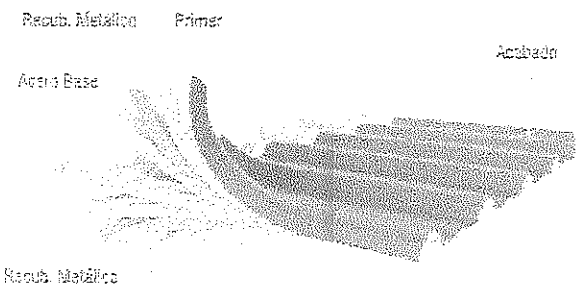
ARQUI-TECH 1050 es una de las tejas con más ancho útil en el mercado, ofreciendo innumerables ventajas para todos sus proyectos.



VENTAJAS

- Cubrimiento útil de 1050 mm.
- Reduce el número de láminas para cubrir grandes áreas.
- Ahorro en mano de obra de instalación.
- Alta resistencia a la corrosión.
- Reduce el número de traslapos.
- Presenta opción de fijación oculta.
- Ahorro en costos de flete.
- Reduce el peso de la estructura.
- Mayor rapidez en la instalación.
- Fácil instalación.
- Alta resistencia a la flexión.
- Reduce el número de accesorios.

Material base en acero.
Aluzinc: Primera protección a la oxidación.
Pintura poliéster estándar sobre la superficie exterior (superficie de trabajo).
Back coat sobre la superficie interior (superficie de servicio).

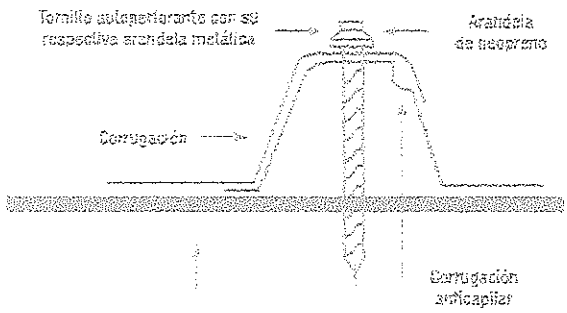


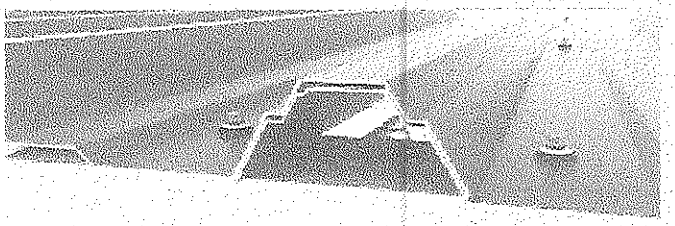
Gris Oficina Base Informal

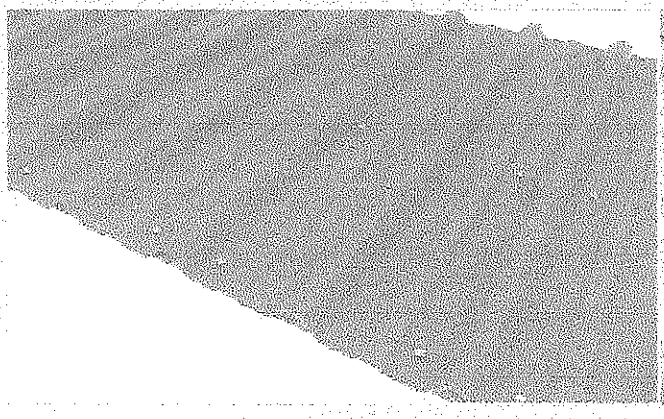
Rojo 3009 Blanco Almendra

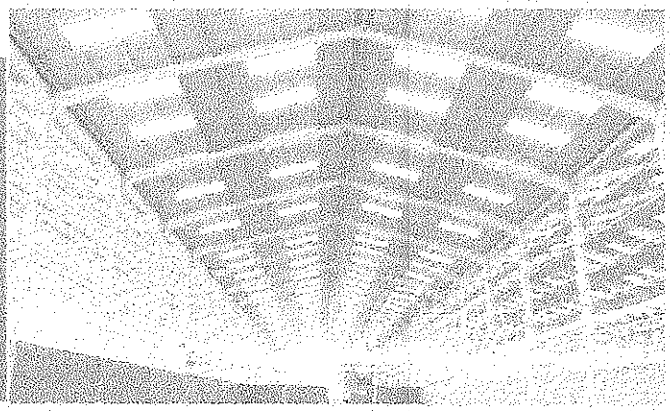
Gris Oficina Medio

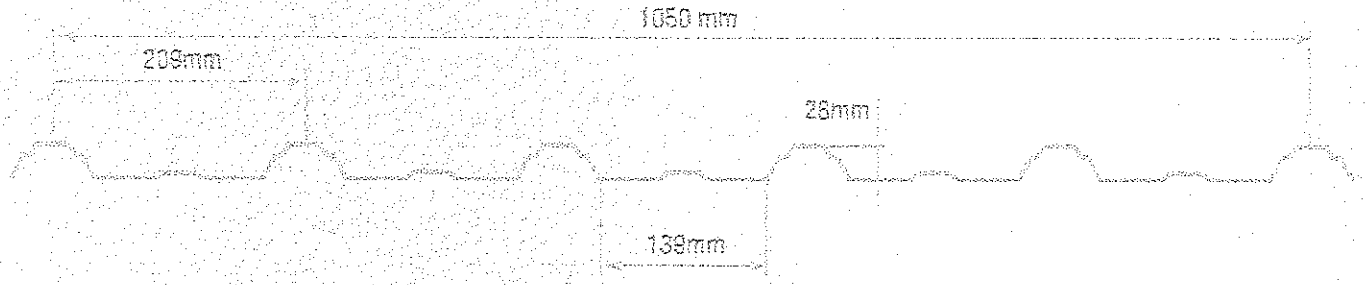
Gris Oficina Verde Musgo











30	0.30	3.15	3.06	15%	6%	1,50	1,31	1,18	1,08
28	0.35	3.62	3.45	15%	6%	1,59	1,31	1,18	1,08
26	0.45	4.80	4.36	15%	6%	1,85	1,61	1,45	1,33
24	0.60	6.02	5.73	15%	6%	2,34	2,05	1,85	1,69

ArquiACERO
WWW.ARQUIACERO.COM
Variante Cota-Chia Km 1.5 Costado Oriental
Cota-Cundinamarca
PBX: (571) 8640806 - Celular: 316 4316288 - 317 427 62 82

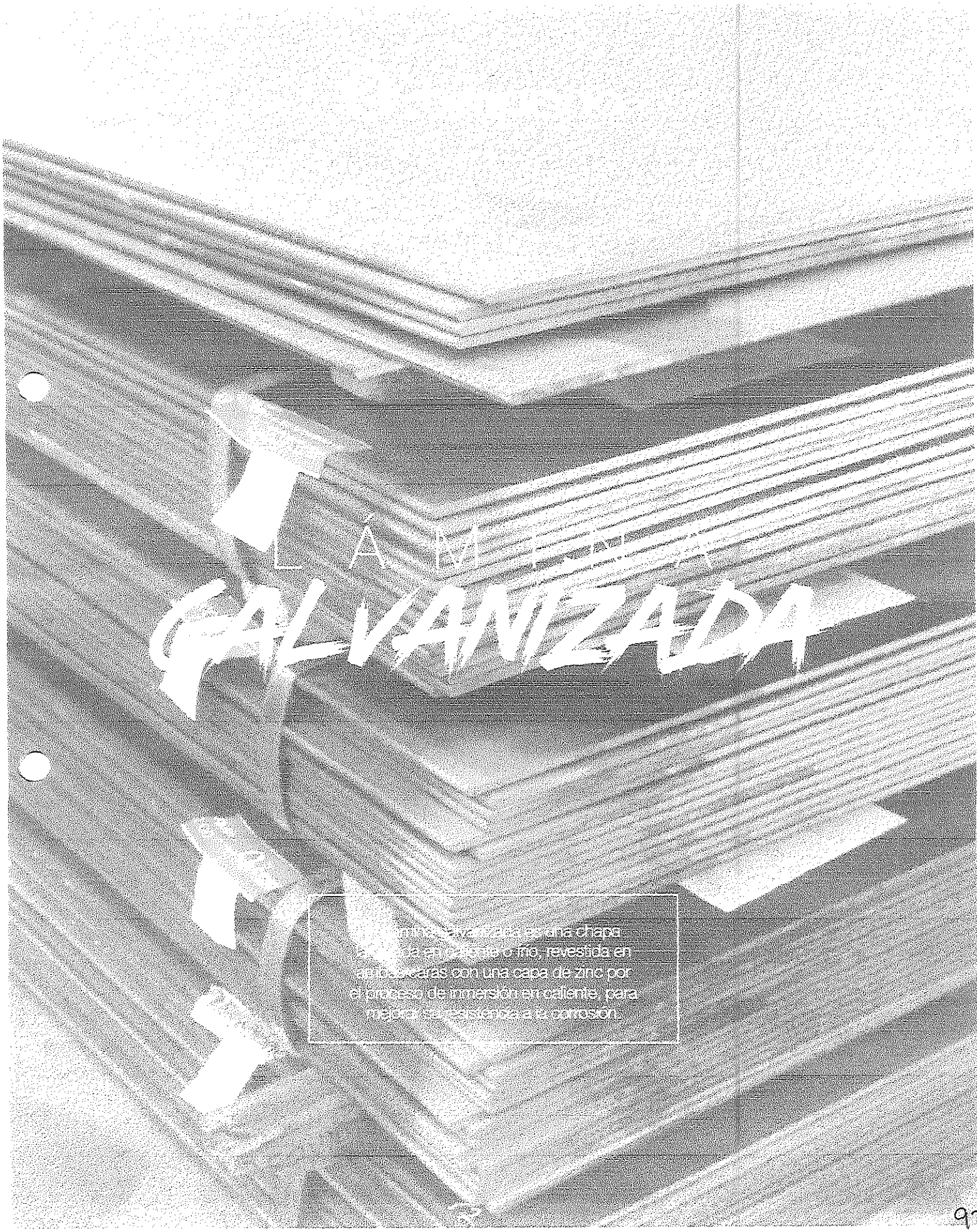


Lámina galvanizada es una chapa de acero al carbono, revestida en ambas caras con una capa de zinc por el proceso de inmersión en caliente, para mejorar su comportamiento a la corrosión.

Tabla de Espesores

ESPESOR		PESO(KG)		LÁMINAS POR ATADO(UND)	
Milímetros	Calibre	1000 x 2000 mm	1220 x 2440 mm	1000 x 2000 mm	1220 x 2440 mm
0,30	30	4,71	-	-	-
0,35	29	5,49	8,17	-	-
0,38	28		8,97		
0,40	28	6,28	9,35	-	300
0,43	26	6,75	10,05	-	300
0,55	24	8,64	12,85	300	283
0,61	24	9,58	14,25	300	283
0,70	23	10,99	16,36	250	170
0,75	22	11,78	17,53	250	170
0,80	20	12,56	18,69	220	160
0,85	20	13,35	19,86	220	160
0,90	20	14,13	21,03	220	160
1,10	18	17,27	25,70	170	120
1,15	18	18,06	26,87	170	120
1,40	16	21,98	32,72	130	90
1,45	16	22,77	33,88	130	90
1,50	16	23,55	35,05	130	90
1,80	14	28,26	42,08	100	70
1,85	14	29,05	43,23	100	70
1,90	14	29,83	44,40	100	70
2,50	12	-	58,42	-	-

Solapa

ESPESOR		PESO(KG)		LÁMINAS POR ATADO(UND)	
Milímetros	Calibre	900 x 3.050 mm	1220 x 2440 mm	900 x 3.050 mm	1220 x 2440 mm
0,14	38	2,96	-	-	-

Normas

JIS G 3302 - Láminas y bobinas de acero con recubrimiento de zinc mediante el proceso de inmersión en caliente.
ASTM A653 – NTC 4011: Láminas de acero recubiertas con zinc (galvanizadas) o recubiertas con aleación hierro y zinc mediante procesos de inmersión en caliente.
ASTM A924 – NTC 3940: Requisitos generales para lámina de acero con recubrimiento metálico mediante el proceso de inmersión en caliente.

Usos

Vallas /Tableros eléctronico /Señalización /Refrigeración /Ductos /Campanas /Ventilación /Tuberías /Carrocerías /Puertas / Iluminación /Silos /Canales /Juegos didácticos /Galpones /Cubiertas /Archivadores /Bajantes /Perfilería para drywall /Bandeja

Servicios de Corte:

Corte Longitudinal (Página 78)
Corte Transversal (Página 79)

Fórmula de Peso

- Peso(kg) = Espesor(mm) X Largo(mt) X Ancho(mt) X 7.85(factor)

FICHA TÉCNICA TABLETA 25

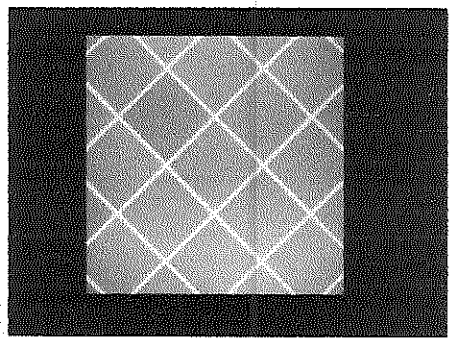
ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL PAMPLONA Y SANTIAGO			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ-07	PAGINA 1 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31-08-11

1. Tableta Colonial Pamplona y Santiago

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	
DIMENSIONES EN (mm)	250 X250
PESO POR UNIDAD	1.31 Kg aprox.
UNIDADES POR m²	16 caras
PESO POR m²	21 Kg aprox.
TEXTURA	Lisa y Roca



CARACTERISTICAS DIMENSIONALES	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
LARGOY ANCHO	MAX ±2% con respecto al tamaño de fabricación.	MAX ±2% Rango inferior :245 Rango superior: 255	ENSAYO 4321-2
RECTILINIDAD Y ORTOGONLIDAD	1% con respecto al tamaño de fabricación +/- 2,5 mm.	1% con respecto al tamaño de fabricación MAX +/- 2,5 mm.	ENSAYO 4321-2
PLANARIDAD	±1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX+/- 5.25 mm.	± 1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX+/- 5.25 mm	ENSAYO 4321-2
	±1.5% curvatura de lado, relativa al tamaño de fabricación.	±1.5% curvatura de lado, relativa al tamaño de fabricación.	

FICHA TÉCNICA TABLETA 25

ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL PAMPLONA Y SANTIAGO			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TO-07	PAGINA 2 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31-08-11

1.1 Tableta Colonial Pamplona y Santiago

PROPIEDADES FISICAS	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	NORMA LADCB	ENSAYO APLICADO
Absorción de Agua.	6% AL 10% MAX 11%	6% AL 10% MAX 11%	ENSAYO 4321-3
Modulo de Rotura en N/Mm2	MINIMO 9, mínimo individual 8.	MINIMO 9, mínimo individual 8.	ENSAYO 4321-4
Resistencia a la Abrasión.	MAX 1062 mm3 en volumen de material removido	MAX 649 mm3 en volumen de material removido.	ENSAYO 4321-6
Coeficiente de Fricción Estático.	< 0.5 CLASE 1 >0.5 CLASE 2	Clase 2. Recomendado para usos donde se requiere mayor resistencia al deslizamiento.	ENSAYO 4321-17
Resistencia al Agrietamiento.	NO APLICA		DISPONIBLE
Resistencia al Manchado.	NO APLICA		DISPONIBLE
Resistencia a los Químicos.	MINIMO UB	MINIMO UB	4321-13

Nota: se recomienda para instalar en interiores.

EL PRODUCTO PERTENECE AL GRUPO AII_b, ANEXO E, PARTE 2 DE LA NTC 919

EL CONTENIDO DE LA FICHA PUEDE VARIAR POR CAMBIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS O EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

FICHA TÉCNICA TABLETA 25

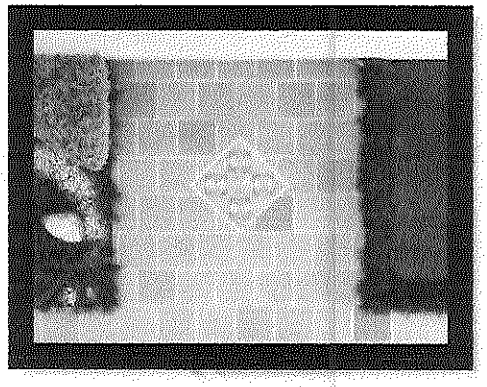
ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL ARBOLEDAS, SALAZAR Y DURANIA			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ-08	PAGINA 3 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31-08-11

2. Tableta de 25 Colonial Arboledas, Salazar y Durania

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	
DIMENSIONES EN (mm)	250 X250
PESO POR UNIDAD	1.31 Kg aprox.
UNIDADES POR m²	16 caras
PESO POR m²	21 Kg aprox.
TEXTURA	Lisa y Roca



CARACTERISTICAS DIMENSIONALES	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
LARGO Y ANCHO	MAX ±2% con respecto al tamaño de fabricación.	MAX ± 2% Rango inferior: 245 Rango superior: 255	ENSAYO 4321-2
RECTILINIDAD Y ORTOGONALIDAD	1% con respecto al tamaño de fabricación +/- 2,5 mm.	1% con respecto al tamaño de fabricación MAX +/- 2,5 mm.	ENSAYO 4321-2
PLANARIDAD	±1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm.	±1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX+/- 5.25 mm	ENSAYO 4321-2
	±1.5% curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	±1.5% curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación	

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

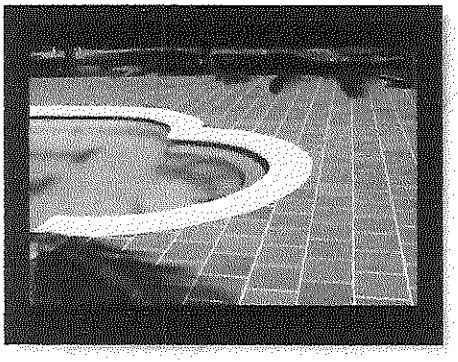
FICHA TÉCNICA TABLETA 25

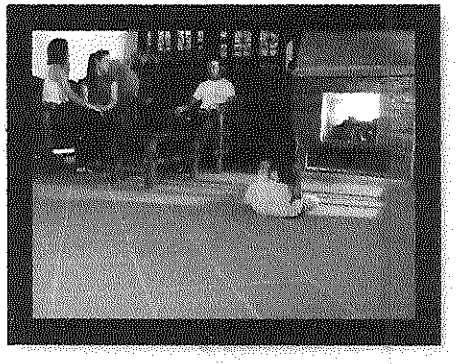
ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL ARBOLEDAS, SALAZAR Y DURANIA			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ-08	PAGINA 4 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31-08-11

2.2 Tableta Colonial Arboledas, Salazar y Durania





PROPIEDADES FISICAS	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	NORMA LADCB	ENSAYO APLICADO
Absorción de Agua	3% al 6% MAX 6.5%	3% AL 6% MAX 6.5%	ENSAYO 4321-3
Modulo de Rotura en N/Mm2.	MINIMO 13, mínimo individual 11	MINIMO 13, mínimo individual 11	ENSAYO 4321-4
Resistencia a la Abrasión	MAX 541 mm3 en volumen de material removido	MAX 393 mm3 en volumen de material removido	ENSAYO 4321-6
Coeficiente de Fricción Estático	< 0.5 CLASE 1 >0.5 CLASE 2	Clase 2 Recomendado para usos donde se requiere mayor resistencia al deslizamiento.	ENSAYO 4321-17
Resistencia al Agrietamiento	NO APLICA		DISPONIBLE
Resistencia al Manchado.	NO APLICA		DISPONIBLE
Resistencia a los Químicos.	MINIMO UB	UHA, ULA, UA	4321-13

EL PRODUCTO PERTENECE AL GRUPO AII, ANEXO C, NATURAL, PARTE 2 DE LA NTC 919

EL CONTENIDO DE LA FICHA PUEDE VARIAR POR CAMBIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS O EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

FICHA TÉCNICA TABLETA 25

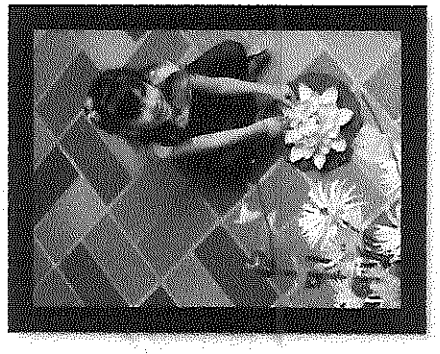
ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL TOLEDO, HERRAN, CANELA BETANIA Y GRAMALOTE			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ-09	PAGINA 5 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31-08-11

3. Tableta de 25 Colonial Toledo, Herrán, Canela, Betania y Gramalote

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	
DIMENSIONES EN (mm)	250 X250
PESO POR UNIDAD	1,31 Kg aprox.
UNIDADES POR m²	16 caras
PESO POR m²	21 Kg aprox.
TEXTURA	Lisa y Roca



CARACTERISTICAS DIMENSIONALES	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
LARGOY ANCHO	MAX ± 2% con respecto al tamaño de fabricación.	MAX ± 2% Rango inferior: 245 Rango superior: 255	ENSAYO 4321-2
RECTILINIDAD Y ORTOGONLIDAD	1% con respecto al tamaño de fabricación +/- 2,5 mm	1% con respecto al tamaño de fabricación. MAX +/- 2,5 mm	ENSAYO 4321-2
PLANARIDAD	±1.5 % curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	±1.5 % curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	ENSAYO 4321-2
	±1.5 % curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	±1.5 % curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	

FICHA TÉCNICA TABLETA 25

ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL TOLEDO, HERRAN, CANELA BETANIA Y GRAMALOTE			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ-09	PAGINA 6 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31-08-11

3.3. Tableta Colonial, Toledo, Herran, Canela, Betania y Gramalote





PROPIEDADES FISICAS	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	NORMA LADCB	ENSAYO APLICADO
ABSORCIÓN DE AGUA	3% AL 6% MAX 6.5 %	3% AL 6% MAX 6.5 %	ENSAYO 4321-3
MODULO DE ROTURA EN N/mm2	MINIMO 13, mínimo individual 11	MINIMO 13, mínimo individual 11	ENSAYO 4321-4
RESISTENCIA A LA ABRASION	MAX 541 mm3 en volumen de material removido	MAX 393 mm3 en volumen de material removido.	ENSAYO 4321-6
COEFICIENTE DE FRICCIÒN ESTATICO	< 0.5 CLASE 1 >0.5 CLASE 2	Clase 2 recomendado para usos donde se requiere mayor resistencia al deslizamiento.	ENSAYO 4321-17
RESISTENCIA AL AGRIETAMIENTO	NO APLICA		DISPONIBLE
RESISTENCIA AL MANCHADO	NO APLICA		DISPONIBLE
RESISTENCIA A LOS QUIMICOS	MINIMO UB	UHA, ULA, UA	4321-13

EL PRODUCTO PERTENECE AL GRUPO AIIa ANEXO C, NATURAL, PARTE 2 DE LA NTC 919

EL CONTENIDO DE LA FICHA PUEDE VARIAR POR CAMBIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS O EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

FICHA TÉCNICA TABLETA 25

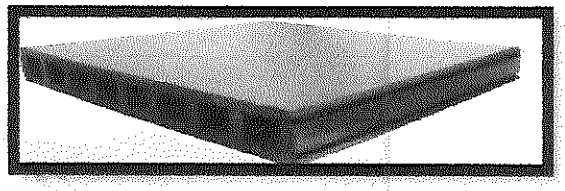
ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca S.A.
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 VITRIFICADA MORENA			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ- 22	PAGINA 7 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA 31-08-11

4. Tableta de 25 Vitrificada Morena

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	
DIMENSIONES (mm)	250 X 250
PESO POR UNIDAD	2.2 Kg aprox.
UNIDADES POR m²	16 caras
PESO POR m²	21 Kg aprox.
TEXTURAS	Liso, Rombo y Roca



CARACTERISTICAS DIMENSIONALES	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
LARGOY ANCHO	MAX ± 2% con respecto al tamaño de fabricación.	MAX ± 2% Rango inferior :245 Rango superior: 255	ENSAYO 4321-2
RECTILINIDAD Y ORTOGONLIDAD	1% con respecto al tamaño de fabricación +/- 2,5 mm	1% con respecto al tamaño de fabricación. MAX +/- 2,5 mm	ENSAYO 4321-2
PLANARIDAD	±1.5 % curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	±1.5 % curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	ENSAYO 4321-2
	±1.5 % curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	±1.5 % curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	

PROPIEDADES FISICAS TONOS OSCUROS	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
ABSORCIÓN DE AGUA	3% al 6%. Máx. 6.5%	3% al 6%. Máx. 6.5%	ENSAYO 4321-3
MODULO DE ROTURA EN N/mm2	MINIMO 13, mínimo individual 11	MINIMO 13, mínimo individual 11	ENSAYO 4321-4
RESISTENCIA A LA ABRASION	MAX 541 mm3 en volumen de material removido	MAX 541 mm3 MAX en volumen de material removido	ENSAYO 4321-6
COEFICIENTE DE FRICCIÒN ESTATICO	< 0.5 CLASE 1 >0.5 CLASE 2	Clase 1 satisfactorio para instalaciones normales	ENSAYO 4321-17

EL PRODUCTO PERTENECE AL GRUPO AII, ANEXO C, NATURAL, PARTE 2 DE LA NTC 919

EL CONTENIDO DE LA FICHA PUEDE VARIAR POR CAMBIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS O EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

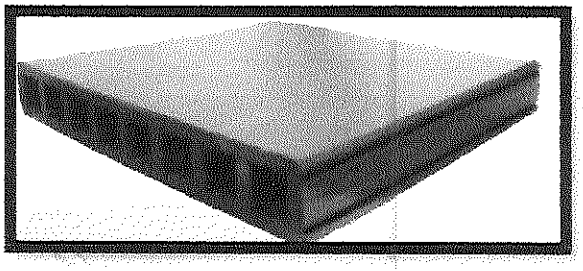
FICHA TÉCNICA TABLETA 25

ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 VITRIFICADA MORENA			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ- 22	PAGINA 8 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA 31-08-11

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	
DIMENSIONES (mm)	250 X 250
PESO POR UNIDAD	2.2 Kg aprox.
UNIDADES POR m²	16 caras
PESO POR m²	21 Kg aprox.
TEXTURAS	Liso, Rombo y Roca



CARACTERISTICAS DIMENSIONALES	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
LARGOY ANCHO	MAX ±2% con respecto al tamaño de fabricación.	MAX ± 2% Rango inferior :245 Rango superior: 255	ENSAYO 4321-2
RECTILINIDAD Y ORTOGONLIDAD	1% con respecto al tamaño de fabricación +/- 2.5 mm.	1% con respecto al tamaño de fabricación. MAX +/- 2.5 mm	ENSAYO 4321-2
PLANARIDAD	±1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	±1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	ENSAYO 4321-2
	±1.5% curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	±1.5% curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	

PROPIEDADES FISICAS TONOS CLAROS	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
ABSORCIÓN DE AGUA	6% al 10% MAX 11 %	6% al 10% MAX 11 %	ENSAYO 4321-3
MODULO DE ROTURA EN N/mm2	MINIMO 9, mínimo individual 8	MINIMO 9, mínimo individual 8.	ENSAYO 4321-4
RESISTENCIA A LA ABRASION	MAX 1062 mm3 en volumen de material removido	649 mm3 en volumen de material removido.	ENSAYO 4321-6
COEFICIENTE DE FRICCIÒN ESTATICO	< 0.5 CLASE 1 >0.5 CLASE 2	Clase 1 satisfactorio para instalaciones normales.	ENSAYO 4321-17

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

FICHA TÉCNICA TABLETA 25

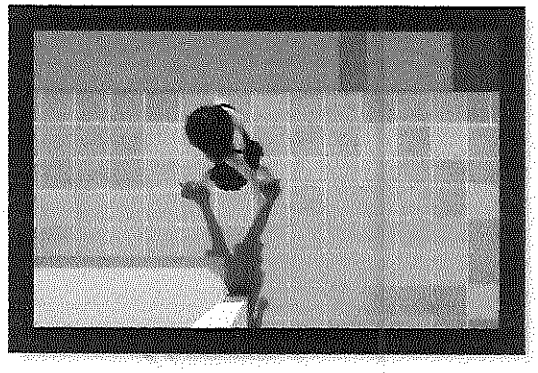
ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL NARANJA			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ-27	PAGINA 9 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31/08/11

5. Tableta de 25 Colonial Naranja

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	
DIMENSIONES EN (mm)	250 X250
PESO POR UNIDAD	1,31 Kg aprox.
UNIDADES POR m²	16 caras
PESO POR m²	21 Kg aprox.
TEXTURA	Lisa y Roca



CARACTERISTICAS DIMENSIONALES	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	LADCB	ENSAYO APLICADO
LARGOY ANCHO	MAX ± 2% con respecto al tamaño de fabricación.	MAX ± 2% Rango inferior :245 Rango superior: 255	ENSAYO 4321-2
RECTILINIDAD Y ORTOGONLIDAD	1% con respecto al tamaño de fabricación +/- 2,5 mm.	1% con respecto al tamaño de fabricación MAX +/- 2,5 mm	ENSAYO 4321-2
PLANARIDAD	±1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	± 1.5% curvatura central y deformidad de las puntas con relación a la diagonal calculada del tamaño de fabricación. MAX +/- 5.25 mm	ENSAYO 4321-2
	±1.5% curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	±1.5% curvatura del lado, relativa al tamaño de fabricación.	

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

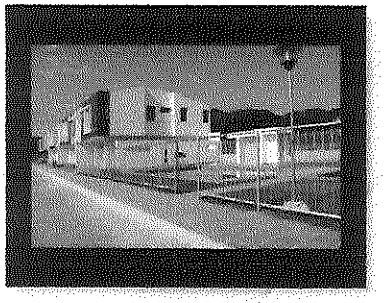
FICHA TÉCNICA TABLETA 25

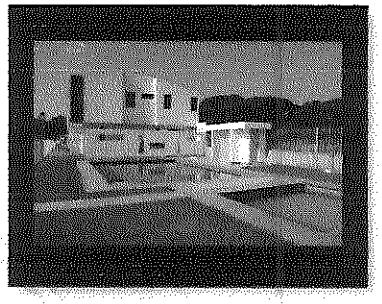
ACTUALIZADO MAYO 2012

Ladrillera CasaBlanca
Naturaleza en tu espacio

MANUAL APOYO	PRODUCTO TABLETA 25 COLONIAL NARANJA			
CONTROL DE CALIDAD	CÓDIGO MA-TQ-27	PAGINA 10 DE 10	VERSIÓN: 03	FECHA: 31/08/11

5.1. Tableta Colonial Naranja





PROPIEDADES FISICAS	NORMA TECNICA COLOMBIANA 919	NORMA LADCB	ENSAYO APLICADO
Absorción de Agua	6% al 10% MAX 11 %	6% AL 10% MAX 11 %	ENSAYO 4321-3
Modulo de Rotura en N/Mm2	MINIMO 9. mínimo individual 8.	MINIMO 9. mínimo individual 8	ENSAYO 4321-4
Resistencia a la Abrasión	MAX 1062 mm3 en volumen de material removido.	MAX 649 mm3 en volumen de material removido.	ENSAYO 4321-6
Coeficiente de Fricción Estático	< 0.5 CLASE 1 >0.5 CLASE 2	Clase 2 recomendado para usos donde se requiere mayor resistencia al deslizamiento.	ENSAYO 4321-17
Resistencia Al Agrietamiento	NO APLICA		DISPONIBLE
Resistencia Al Manchado	NO APLICA		DISPONIBLE
Resistencia A Los Químicos	MINIMO UB	MINIMO UB	4321-13

Nota: se recomienda para instalar en interiores

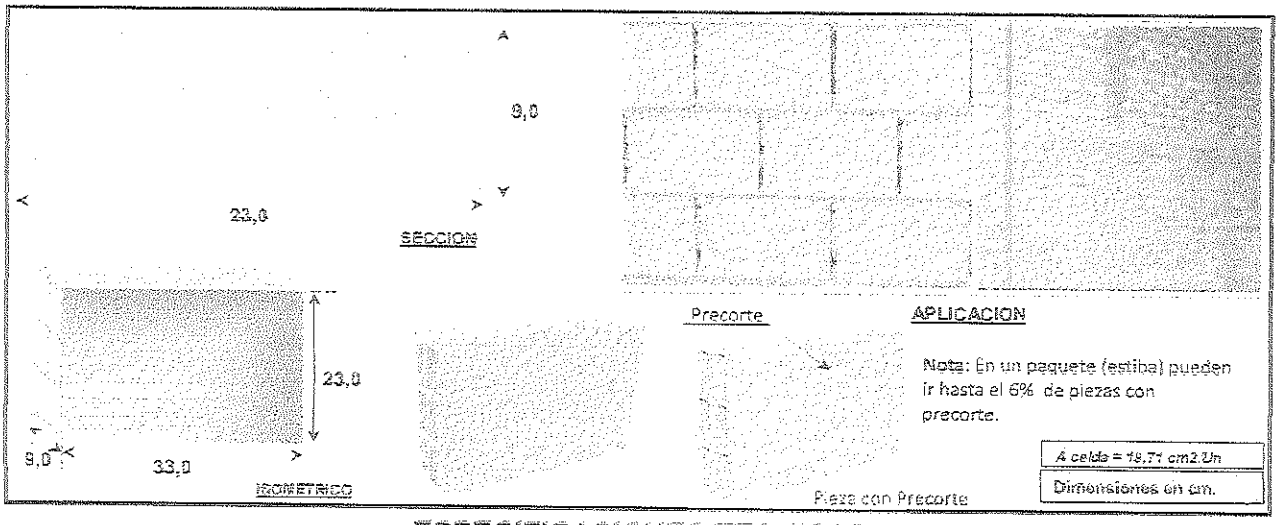
EL CONTENIDO DE LA FICHA PUEDE VARIAR POR CAMBIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS O EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL PRODUCTO PERTENECE AL GRUPO AII$_b$ DE LA NTC 919

Av. Gran Colombia Nº 9E-26 Cúcuta - Colombia – Teléfono: (+57) 574 70 00

www.ladrilleracasablanca.com

BLOQUE # 4



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dimensiones	Largo	Ancho	Alto
	33,0 cm	9,0 cm	23,0 cm
Tolerancia Dimensional	± 6 mm	± 3 mm	± 6 mm
Color	TERRACOTA CLARO (Según muestras)	El color varía dentro de una gama similar a la que se observa en la foto de aplicación	
Textura	ESTRIADO POR SUS CUATRO (4) CARAS		
Paredes y Perimetrales	± 10,0 mm	Tabiques	± 8,5 mm
Peso / Unidad	5,5 kg. (Aprox.)		
Rendimiento con dilatación de 1cm	12,25 Unidades/m2		
Peso / m2	67,38 Kg/m2 de muro		
Aplicación	Muros Divisorios		
Clasificación	Tipo PH	Unidad de Mampostería de Perforación Horizontal	
Resistencia a la compresión (Mínima)	Promedio 5 Unidades	Individual	
	3,0 MPa (30 Kgf/cm2)	2,0 MPa (20 Kgf/cm2)	
Absorción de Agua (Máxima)	13%	14%	
Normas Aplicadas	ICONTEC	NTC 4205-2	
	AIS	NSR 10	
	ASTM	C56, C212, C216	

Recomendaciones de Almacenamiento:
Se recomienda que las piezas de arcilla se almacenen en obra en un sitio plano, seco, aislado del terreno, y protegido de la escorrentía, las zonas de escombros, el almacenamiento de arenas y sitios de preparación de mezclas de mortero y concreto.

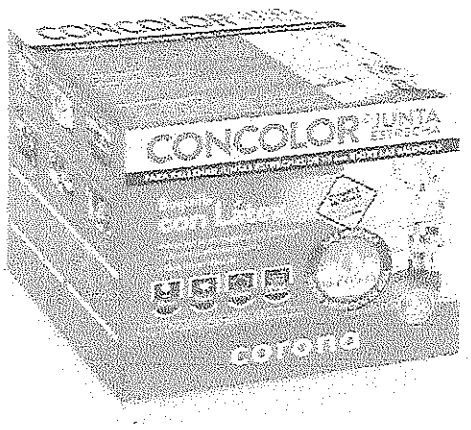
Recomendaciones de Diseño e Instalación:
En la aplicacipon como muros divisorios se deben cumplir los requisitos de la *NSR10 Capitulo A.9 Elementos No Estructurales*, en su diseño y anclaje a la estructura.
El diseño comprende columnetas y viguetas, similar a una mampostería confinada. Seguir recomendaciones del "*Manual de Diseño - Muros divisorios y de fachada en mampostería según normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente*" de Santafé.
Durante la construcción se procurará mantener el muro lo más limpio posible, esto facilitará la limpieza posterior.
Para una correcta y eficiente aplicación seguir las instrucciones de *SANTAFE*.

Recomendaciones de lavado:
Generalmente los muros divisorios construidos con estas piezas llevan algún tipo de acabado, por lo que no se acostumbra el lavado. De ser necesario se deben seguir las *recomendaciones del Manual de Lavado de SANTAFE*.
El muro deberá estar seco. **No usar Acido Muriático**. Para la aplicación de la solución de lavado, previamente se deben retirar los excesos de mortero y polvo, y pre humedecer el muro (esto evita la penetración del ácido en la pieza de arcilla). Después de refregar el muro con la solución de lavado, este se debe retirar con abundante agua.

	Vo. Bo. OPERACIONES	Vo. Bo. CALIDAD	Vo. Bo. COMERCIAL
PREPARO: Vicepresidencia de Ingeniería REVISO: FECHA: Julio de 2.019			

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA es una boquilla cementicia con desempeño mejorado en absorción de agua (W) y abrasión (A), clasificada como CG2WA según la norma NTC 6050-3. Está diseñada a partir de la mezcla en polvo de cemento, agregados finos, aditivos poliméricos (látex) y pigmentos, los cuales se homogenizan fácilmente con agua.

Usos
CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA está diseñada para emboquillar las juntas de 1-5 mm en revestimientos de alta y baja absorción como cerámica, gres porcelánico, piedras naturales (pizarra, granito, mármol) y revestimientos vitrificados (Cristanac) en zonas interiores y exteriores

3. VENTAJAS

- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA viene lista para usar y no requiere mezclas con otros materiales.
- Permite emboquillar juntas de 1-5mm con una textura suave y sin fisuras.
- Está clasificada como CG2WA según la norma NTC 6050-3, por lo tanto, presenta un desempeño mejorado en absorción de agua y abrasión, es decir, que la absorción de agua es reducida y que su desgaste es menor en el tiempo, en comparación con las boquillas normales (CG1).
- Disminuye la aparición de eflorescencias (aparecen como una mancha blancuzca) en las boquillas de color oscuro.
- Ideal para emboquillar todo tipo de revestimiento: cerámica, gres porcelánico, piedras naturales (pizarra, mármol, granito) y revestimientos vitrificados (tipo Cristanac), en zonas interiores y exteriores, paredes y pisos, en fachadas exteriores[1], y zonas con estanqueidad[2](piscinas, fuentes de agua, etc).
- Ofrece una amplia gama de colores.
- Solo basta agregar la cantidad de agua recomendada (3 partes de Concolor® Junta Estrecha por 1 parte de agua).
- Su consistencia cremosa permite excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación.
- Permite preparar la cantidad total de la bolsa (5 kg o 2 Kg sin que se fragüe tempranamente en el balde (aprox. 40 min).
- Respaldo y garantía de la marca Corona. Encuentra los detalles en https://corona.co/garantias

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA se presenta en cajas de 2kg y 5kg en colores variados.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco, seco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Se sugiere no arrumar más de 5 cajas o bandejas contenedoras (cada bandeja contiene 6 cajas de 5 kg o 12 cajas de 2 kg).

El producto vencerá 12 meses después de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de rendimiento en kg/m² (Ver Anexo 1)

A continuación, se presenta el rendimiento de la boquilla CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (en kg/m²) según el ancho de la junta (en mm) y el formato del revestimiento (en cm).

REVESTIMIENTO(cm)	Ancho de la Junta				
	1 mm	2 mm	3 mm	4 mm	5 mm
10x10x0.9	0,32	0,65	0,97	1,30	1,62
20x20x0.9	0,16	0,32	0,49	0,65	0,81
30x30x0.9	0,11	0,22	0,32	0,43	0,54
40x40x0.9	0,08	0,16	0,24	0,32	0,41
30x45x0.9	0,09	0,18	0,27	0,36	0,45
45x45x0.9	0,07	0,14	0,22	0,29	0,36
50x50x0.9	0,06	0,13	0,19	0,26	0,32
30x60x0.9	0,08	0,16	0,24	0,32	0,41
60x60x0.9	0,05	0,11	0,16	0,22	0,27

El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique. Ver en la sección 7 las recomendaciones de ancho de juntas mínimos en relación con el tamaño del revestimiento.

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.0 ±0.1 g/cm³.
Color(es)	Variados.

Características en estado fresco (CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA + más agua)

Consistencia	Cremosa.
pH	Aprox. 11.

[1] Para instalación de fachadas se recomienda hidrofugar la junta con Superfachada Paraguas®.

[2] Para piscinas se recomienda instalar con CONCOLOR® ANTIMANCHAS o CONCOLOR® ACQUA

Densidad	1.8 ± 0.1 g/cm³
Relación de agua en la mezcla	3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA por 1 parte de agua (medidas en volumen).
Duración de la mezcla en balde	40 minutos.
Tiempo de espera para acabado	30 minutos a partir de que la junta se observe opaca.
Tráfico peatonal ligero	24 horas.
Puesta en servicio	>10 días.

Prestaciones finales

Determinadas según los procedimientos de las normas NTC 6050-3 y NTC 6050-4.

Característica	Valor
Resistencia a la flexión (MPa)	≥2.5
Resistencia a la compresión (MPa)	≥15
Absorción de agua a 30 min (g)	≤2
Absorción de agua a 240 min (g)	≤5
Contracción (mm/m)	≤3
Resistencia a la abrasión (mm³)	≤1000

El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio.

6. INSTRUCCIONES DE USO Y LIMPIEZA

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

- Antes de emboquillar las juntas se debe asegurar que estén secas y limpias, sin polvo, grasas, pintura, exceso de adhesivo, lechada de cemento o cualquier otro tipo de impureza. Asegurar que las juntas estén vacías en al menos 2/3 partes del espesor del revestimiento.
- Remueva el polvo, exceso de adhesivo o cualquier otro contaminante que pueda causar cambio de color o tono en la junta.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Homogenice el polvo que se encuentra dentro de la bolsa de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA antes de utilizarla.
- En un recipiente limpio verter 1 parte de agua limpia por 3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (medidas en volumen).
- Mezcle a baja velocidad con una mezcladora (300 rpm aproximadamente) durante 1 minuto.
- Deje reposar la mezcla mínimo 5 minutos.
- Vuelva a mezclar nuevamente el producto durante 1 minuto, sin agregar agua.
- A temperaturas mayores a 35°C puede ocurrir una rápida evaporación de agua adicionada a la mezcla, ocasionando un secado rápido. Si el producto se pone rígido antes de usarlo totalmente (40 minutos aproximadamente) mezcle nuevamente, sin agregar agua, para continuar utilizándolo.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Aplique la mezcla de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA con una espátula de caucho, en forma diagonal a la dirección de las juntas, presionando para que la mezcla pueda entrar en estas, cuidando que el producto quede compacto y libre de vacíos, hendiduras o fisuras.

LIMPIEZA DEL PRODUCTO

- Para la limpieza inicial después de la instalación, permita que el material adquiera suficiente dureza superficial para evitar dañarlo, usualmente entre 20-30 minutos dependiendo de la temperatura y humedad relativa del sitio de instalación. Debe comprobarse al tacto que el material no se adhiera al dedo.
- Remueva el exceso del producto en la superficie del revestimiento con una esponja de espuma rígida ligeramente húmeda. Esta limpieza debe realizarse de la misma forma en que se realizó la aplicación, es decir limpiando en forma diagonal a la dirección de la junta.
- Tenga presente enjuagar la esponja periódicamente con agua limpia. Evite poner en contacto la boquilla con agua en exceso, esto causa cambios en el color y aparición de eflorescencias.
- Realice la segunda limpieza después de aproximadamente 2 horas con un paño limpio y seco. Limpie la superficie del revestimiento en forma diagonal al sentido de la junta. Tenga cuidado con el polvo que pueda estar sobre el revestimiento pues podría impregnar la junta ocasionado contaminaciones y cambios de tono.

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

- Las condiciones de obra (como limpieza de la junta, tipo de herramientas, limpieza de agua, exposición a los rayos del sol, humedad, exposición prolongada al agua y el paso del tiempo, entre otros) el tipo de revestimiento y su grado de absorción pueden afectar el tono final del producto y puede variar la uniformidad del color en toda la junta instalada., por lo tanto, realice una prueba preliminar de 10 m² para controlar que el color en la junta sea el esperado. Deje fraguar por lo menos 24 horas y haga una revisión de lo instalado. Si observa cambios en la tonalidad o el color no es el esperado, suspenda inmediatamente la instalación y comuníquese a la línea de servicio al cliente 018000512030. Si no realiza la prueba y/o si realizada la prueba continúa instalando, no se aceptará ningún tipo de reclamación sobre la instalación.
- Se recomienda CONCOLOR® ANTIMANCHAS o CONCOLOR® ACQUA para la instalación en piscinas (ver ficha técnica del producto y garantías www.corona.co).
- Solo se recomiendan colores claros para la instalación en piscinas (Super Blanco, Blanco Hueso, Gris Claro, Beige, Blanco Antiguo)
- Para el uso de CONCOLOR® en piscinas debe: asegurar que el llenado de la piscina no sea antes de 15 días de aplicado el producto, el agua con la que se llena la piscina (sea de cualquier fuente) en todo momento debe cumplir con la Resolución

Número 1618 De 7 Mayo De 2010, especificamente debe cumplir: con pH neutro (7.2 a 7.6), cloro residual libre (1 a 3 mg/L) , dureza total (200 y 400 mg/L) y alcalinidad total (80 y 140 mg/L). Además, se deben seguir las indicaciones de dilución del cloro de cualquier marca comercial antes de adicionarlo a la piscina. Si las condiciones no se cumplen existirá una pérdida de la resistencia de la boquilla y un deterioro inminente de la junta.

- La etiqueta que indica el color en el empaque del producto es solo una guía. El tono del color puede presentar variaciones una vez aplicado el producto.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA debe ser aplicado al menos 24 horas después de la instalación del revestimiento, asegurándose que el adhesivo esté seco y que los revestimientos estén bien fijados. Si la temperatura ambiente es menor de 10°C se debe esperar 72 horas antes de instalar.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA debe ser mezclado en los tiempos recomendados en esta ficha técnica. De otra forma pueden ocurrir cambios de tonalidad o aparición de manchas.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA está diseñado para juntas desde 1mm de espesor hasta 5 mm. Para un desempeño óptimo de la boquilla, se recomienda que las juntas sean mínimas de 2mm para revestimientos menores de 30cm, y mayores de 3mm para revestimientos de más de 30cm.
- No recomendamos realizar juntas a tope (1mm), pues ello impide una buena penetración del producto dentro de la junta, desfavoreciendo la adherencia y el funcionamiento de todo el sistema instalado.
- No emboquillas con CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA cuando la junta tiene dos cambios de material, ejemplos: Baldosa-madera, baldosa-mármol, etc
- No mezcle el producto con cemento de ningún tipo, arena, blanco de zinc, dióxido de titanio, ni otros productos.
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias antes de entrar en contacto con CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA.
- No agregue más agua de la indicada en la preparación del producto ni durante su aplicación. Esto puede ocasionar contracciones excesivas, fisuración, aparición de eflorescencias y tonalidades de color diferente. Además, puede producir hundimiento de la junta instada, afectando la estética del revestimiento.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA es una formula a base de cemento portland susceptible a la formación de eflorescencias. Esta formación de carbonato de calcio que aparece sobre el producto puede ser también causado por la humedad residual contenida en el pegante o en el mortero, o por humedad ascendente las cuales no obedecen a defectos de calidad del Concolor.
- No realice la aplicación en superficies contaminadas con polvo, grasa, aceite y suciedad, ya que esto ocasiona perdida de adherencia, texturas rugosas y cambio de color.
- No realice la aplicación sobre boquilla ya existente, esto ocasiona desprendimientos y cambios de color.
- Mantenga el área donde se aplicó el producto libre de tráfico por lo menos 24 horas
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA contiene dentro de su formulación cemento portland. Por tanto, la prolongada exposición a sustancias acidas y/o altas concentraciones de cloro ponen en riesgo las resistencias mecánicas del producto, pueden alterar su color y se pueden formar eflorescencias
- La aplicación en temperaturas ambiente menores de 5°C puede ocasionar tiempos largos de secado del producto ocasionando hundimientos de la junta instalada.
- En temperaturas ambiente mayores a 35°C puede ocurrir una rápida evaporación de agua del producto, ocasionando un secado rápido del mismo.
- No emboquille las juntas de expansión/movimiento con CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA. El producto no permite el libre movimiento en las juntas.
- No debe utilizarse en áreas donde existan condiciones de acidez.
- Si la limpieza se realiza omitiendo las indicaciones de limpieza que se encuentran en esta ficha técnica (cuando al tacto con la junta hay adherencia del producto), las juntas pueden vaciarse parcialmente y tiene mayor probabilidad de presentar tonalidades *diferentes en su color.*
- En caso de aplicación en climas calurosos, secos o con alta ventilación o revestimientos muy absorbentes, humedecer las juntas con agua limpia antes de comenzar la aplicación.
- Use CONCOLOR® ANTIMANCHAS cuando requiera resistencia a químicos y no formación de eflorescencias en la superficie instalada. (ver ficha técnica del producto www.corona.co).
- Se recomienda hacer limpieza de las juntas después de 28 días de instalado el CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, con cepillo de cerdas suaves y limpiadores recomendados para este uso.
- No utilizar ningún limpiador de pH acido en juntas de color oscuro (negras, azul, ladrillo, etc).

8.EXCLUSIONES DE GARANTIA

Los siguientes eventos no están cubiertos por esta garantía y, por lo tanto, los gastos y costos derivados de los mismos no serán asumidos por Corona, aunque sucedan durante el período de garantía:

1- La variación de color y las eflorescencias, debido a que son condiciones normales de los productos a base de cementos hidráulicos y por lo tanto no constituyen defectos de fabricación.
2- Problemas, defectos y daños derivados de la no atención de las instrucciones de instalación y uso las cuales se encuentran en el empaque y las fichas técnicas. Esto incluye, pero no se limita a:
   a. Problemas o mala instalación del producto.
   b. Mezcla del producto con cualquier elemento diferente al agua.
   c. Daños derivados de la incorrecta dosificación de agua de amasado.
   d. Omisión o uso incorrecto de llana de goma.

e. Omisión de los tiempos establecidos en la ficha técnica para los procesos de limpieza requeridos.
f. Omisión o incorrecto uso de las dimensiones de las juntas y de la limpieza de las mismas.
g. Omisión de los tiempos establecidos en la ficha técnica para la transitabilidad y/o puesta en uso de la instalación.

3- Omisión de las condiciones establecidas en la ficha técnica para el uso en piscinas.
4- Problemas, defectos y daños causados por un mantenimiento inadecuado, o la limpieza del producto con elementos no recomendados como químicos, abrasivos, ácidos, disolventes o herramientas de aseo diferentes a las recomendadas en la ficha técnica.
5- Desgaste normal del producto por su uso o el paso del tiempo.
6- Eventos en los que el producto ha sido intervenido o reparado por cualquier persona o centro de servicio no autorizado por Corona.
7- Reclamos relativos a los defectos obvios o evidentes en la apariencia y color con posterioridad a la instalación.
8- Daños causados a otros bienes como consecuencia de la instalación del producto.
9- Problemas, defectos y daños causados por el contacto con elementos extraños tales como humedades permanentes por fugas de agua, elementos vibratorios, sismos o elementos que imposibiliten su correcto funcionamiento.
10- Daños que ocurran al producto durante su transporte o instalación que no sean imputables a Corona.
11- Problemas, defectos y daños derivados de la omisión de utilizar en las aplicaciones que forman parte de la instalación los productos que se indican en la ficha técnica del producto.
12- Producto endurecido después de la fecha de vencimiento descrita en el empaque.

Por favor tenga en cuenta que conforme al Estatuto de Protección al Consumidor el productor se exonerará de hacer efectiva la garantía cuando los problemas, defectos y daños se deriven de: a) La fuerza mayor o caso fortuito; b) El hecho de un tercero; c) El uso indebido del producto por parte del consumidor; y d) no atender las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual de producto y en la garantía.

9. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles a CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA.

Rascador de juntas Rubi: Para eliminar residuos de pegante en las juntas.

Sello 100% Poliuretano: Para rellenar las juntas de expansión/dilatación.

Sellador de Juntas Corona: Para proteger la junta después de emboquillar.

Limpiador de Juntas-Corona: Para realizar la limpieza de las juntas (Este producto úselo máximo 2 veces al año). No recomendado para colores oscuros de boquilla.

Además, crucetas o separadores de juntas y llanas según formato de revestimiento.

10. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Concolor® Junta Estrecha	Polvo	0.00g/l	Sabaneta (Ant.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas durante la manipulación del producto. Este producto no es inflamable.

12. SEGURIDAD AMBIENTAL

Para más información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental del producto consulte la Hoja de Seguridad del Producto que la encuentra en

https://corona.co/productos/boquillas-concolor-junta-estrecha-c/9930575/

13. NOTAS LEGALES

La información proporcionada en esta Ficha de Técnica de Producto está concebida solamente como una guía para el uso del CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, y es suministrada de buena fe basados en la experiencia y la práctica de CORONA® sobre los productos que han sido evaluados desde el desempeño, almacenamiento, manipulación y aplicados bajo condiciones controladas de acuerdo con las recomendaciones de CORONA®, por lo que no debe considerarse como una garantía o especificación de calidad.

Debido a la gran variedad de sustratos, materiales, condiciones de bodegaje y obras diferentes, y que tanto la preparación de superficie como la aplicación dependen de la mano de obra, no es posible dar alguna garantía que esté relacionada con su transporte, comercialización o capacidad para un desempeño particular, además ningún compromiso de cualquier relación legal ya sea a partir de esta información, recomendación escrita o a partir de otra asesoría ofrecida tampoco puede ser relacionado como una garantía. Por esta razón se hace énfasis en que el usuario del producto debe hacer sus evaluaciones previas, tanto en aplicación como en el desempeño deseado.

La garantía ofrecida por CORONA®, sólo cubre los defectos de fabricación que incidan en la calidad, idoneidad y seguridad de sus productos, conforme a lo establecido en el empaque de estos, en la ficha técnica,

946

documento de garantía y/u hoja de seguridad entregada al cliente.

CORONA® no es responsable de cualquier garantía de aptitud para un uso o propósito particular de cada cliente.

A nuestro entender, la información técnica que incluimos es precisa y correcta. Toda la información técnica e instrucciones publicadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

Todo usuario del CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, debe hacer referencia siempre a la versión más actualizada de Ficha Técnica del Producto y Hoja de Seguridad las cuales pueden ser solicitadas o consultadas en la Página Web.

ANEXO 1 : Consumo por kg CONCOLOR® / m²

REVESTIMIENTO(cm)	Ancho de la junta				
	1 mm	2 mm	3 mm	4 mm	5 mm
1,5x0,5x0.9	33,48	66,96	100,44	133,92	167,40
1,5x0,8x0.9	21,33	42,66	63,99	85,32	106,65
1,5x4,8x0.9	1,42	2,84	4,25	5,67	7,09
2,3x0,8x0.9	20,95	41,91	62,86	83,82	104,77
2,3x2,3x0.9	1,41	2,82	4,23	5,63	7,04
2,3x4,8x0.9	1,04	2,08	3,13	4,17	5,21
2,3x7,3x0.9	0,93	1,85	2,78	3,71	4,63
2,3x9,3x0.9	0,88	1,76	2,64	3,51	4,39
2,3x12,3x0.9	0,84	1,67	2,51	3,34	4,18
2,58x2,58x0.9	1,26	2,51	3,77	5,02	6,28
3,1x3,1x0.9	1,05	2,09	3,14	4,18	5,23
3,1x6,3x0.9	0,78	1,56	2,34	3,12	3,90
4,6x4,6x0.9	0,70	1,41	2,11	2,82	3,52
4,8x4,8x0.9	0,68	1,35	2,03	2,70	3,38
4,8x10x0.9	0,50	1,00	1,50	2,00	2,50
5,2x5,2x0.9	0,62	1,25	1,87	2,49	3,12
10x10x0.9	0,32	0,65	0,97	1,30	1,62
20x20x0.9	0,16	0,32	0,49	0,65	0,81
20x25x0.9	0,15	0,29	0,44	0,58	0,73
25x25x0.9	0,13	0,26	0,39	0,52	0,65
20x30x0.9	0,14	0,27	0,41	0,54	0,68
30x30x0.9	0,11	0,22	0,32	0,43	0,54
30x75x0.9	0,08	0,15	0,23	0,30	0,38
33x33x0.9	0,10	0,20	0,29	0,39	0,49
25x35x0.9	0,11	0,22	0,33	0,44	0,56
40x40x0.9	0,08	0,16	0,24	0,32	0,41
41x41x0.9	0,08	0,16	0,24	0,32	0,40
20x45x0.9	0,12	0,23	0,35	0,47	0,59
30x45x0.9	0,09	0,18	0,27	0,36	0,45
34,5x62x0.9	0,07	0,15	0,22	0,29	0,37
45x45x0.9	0,07	0,14	0,22	0,29	0,36
50x50x0.9	0,06	0,13	0,19	0,26	0,32
30x60x0.9	0,08	0,16	0,24	0,32	0,41
60x60x0.9	0,05	0,11	0,16	0,22	0,27
45x67x0.9	0,06	0,12	0,18	0,24	0,30
80x80x0.9	0,04	0,08	0,12	0,16	0,20
19x80x0.9	0,10	0,21	0,31	0,41	0,52
40x88x0.9	0,06	0,12	0,18	0,24	0,29
20x90x0.9	0,10	0,20	0,30	0,40	0,50
30x90x0.9	0,07	0,14	0,22	0,29	0,36
40x90x0.9	0,06	0,12	0,18	0,23	0,29
41x90x0.9	0,06	0,12	0,17	0,23	0,29
90x90x0.9	0,04	0,07	0,11	0,14	0,18
90x91x0.9	0,04	0,07	0,11	0,14	0,18
90x92x0.9	0,04	0,07	0,11	0,14	0,18
100x100x0.9	0,03	0,06	0,10	0,13	0,16
120x120x0.9	0,03	0,05	0,08	0,11	0,14
24x120x0.9	0,08	0,16	0,24	0,32	0,41
60x120x0.9	0,04	0,08	0,12	0,16	0,20
80x120x0.9	0,03	0,07	0,10	0,14	0,17
120x120x0.9	0,03	0,05	0,08	0,11	0,14
30x150x0.9	0,06	0,13	0,19	0,26	0,32
75x150x0.9	0,03	0,06	0,10	0,13	0,16
150x150x0.9	0,02	0,04	0,06	0,09	0,11
80x160x0.9	0,03	0,06	0,09	0,12	0,15
20x200x0.9	0,09	0,18	0,27	0,36	0,45

VIAKON®

da vida a tu proyecto

Alambres y Cables para Baja Tensión

Alambres y Cables THW-2-LS / THHW-LS RAD® RoHS



600 V
90°C

DESCRIPCIÓN GENERAL

Alambre o cable de cobre suave, con aislamiento termoplástico de policloruro de vinilo (PVC).

ESPECIFICACIONES

- NOM-001-SEDE Instalaciones eléctricas (utilización).
- NOM-063-SCFI Productos eléctricos- conductores - requisitos de seguridad.
- NMX-J-010-ANCE Conductores con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo, para instalaciones hasta 600V.
- Directiva RoHS 2002/95/CE, directiva de la Comunidad Europea para el control del uso de sustancias peligrosas.

ATRIBUTOS

CERTIFICACIONES

PRINCIPALES APLICACIONES

- Los alambres y cables Viakon® THW-2-LS / THHW-LS RAD® RoHS son productos de uso general para sistemas de distribución a baja tensión e iluminación, en edificios públicos y habitacionales, construcciones industriales, centros recreativos y comerciales.
- La norma de instalaciones eléctricas exige su uso en lugares de alta concentración pública.
- Por sus excelentes características de no propagación de incendio, baja emisión de humos y bajo contenido de gas ácido, se recomiendan para áreas confinadas donde se concentran grandes cantidades de personas como teatros, oficinas, hospitales, etc.
- Puede instalarse en conduit, ductos o charolas.
- Aprobados para usarse en charolas, portan la marca SR y CT según requisitos de la NOM-001-SEDE.

CARACTERÍSTICAS

- Tensión máxima de operación: 600 V.
- No propagación del incendio, baja emisión de humos y bajo contenido de gas ácido.
- Temperaturas máximas de operación en el conductor:
- 60°C En presencia de aceite.

- 90°C En ambiente seco, húmedo o mojado
- 105°C En emergencia.
- 150°C En corto circuito.
- Nota: La condición de emergencia se limita a 1 500 h acumulativas durante la vida del cable y no más de 100 h en periodos de doce meses consecutivos. Las condiciones de corto circuito en el conductor se basan en lo indicado por la norma ICEA P-32-382.

VENTAJAS

- Se instala sin necesidad de lubricante externo, ya que su recubrimiento exterior contiene el lubricante necesario para realizar el mismo tendido, con un esfuerzo de jalado 50% menor al tradicional.
- Menos esfuerzo de "jalado" representa menos tiempo de instalación y gran productividad en los proyectos de instalación.
- Viakon® THW-2-LS / THHW-LS RAD® RoHS se desliza con facilidad dentro del ducto, reduciendo la posibilidad de dañar el aislamiento y aumentando la expectativa de vida, así como la confiabilidad del cable en operación.
- Con Viakon® THW-2-LS / THHW-LS RAD® RoHS se evitan reprocesos durante la instalación, ya que por su Recubrimiento
- Altamente Deslizable, el cable corre por el ducto o tubería al primer intento.
- Satisfacen la prueba de resistencia a la propagación del incendio (NMX-J-093-ANCE), de baja emisión de humos (NMX-J-474-ANCE) y de bajo contenido de gas ácido (NMX-J-472-ANCE).
- Productos marcados como CT se pueden instalar en charolas ya que cumplen la prueba de resistencia a la propagación de la flama en conductores eléctricos (NMX-J-498-ANCE), y aquellos productos marcado como SR puedan instalarse a la intemperie debido a que cumplen la prueba de resistencia a la intemperie del aislamiento (NMX-J-553-ANCE).
- Apropiados para instalarse en lugares mojados, secos o en presencia de aceites.
- Ofrecen excelentes características eléctricas, químicas y mecánicas.
- Cuenta con certificado de conformidad de producto ANCE y con constancia de aceptación de prototipo LAPEM-CFE.
- Por su excelente comportamiento durante la prueba de absorción de humedad método eléctrico (capacitancia), es apropiado para instalarse en ambientes secos, húmedos o mojados.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Se fabrican en los siguientes calibres:
- Alambres de 2,08 a 8,37 mm2 (14 a 8 AWG).
- Cables de 2,08 a 507 mm2 (14 AWG a 1 000 kcmil).
- La marca SR aplica para los calibres 4 AWG y mayores en cables color negro.
- La marca CT aplica en los calibres 4 AWG y mayores, en todos los colores.
- La marca VW-1 aplicable a todos los calibres, es señal de cumplir con la prueba Vertical y Horizontal de Flama, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la norma NMX-J-010-ANCE y UL 83.

3750

VIAKON®

da vida a tu proyecto

México

Alambres y Cables THW-2-LS / THHW-LS RADOX RoHS

ALAMBRE VIAKON THW-2-LS / THHW-LS RADOX RoHS

Núm de artículo	Designación	Área nominal de la sección transversal	Espesor nominal del aislamiento	Diámetro exterior aproximado	Peso total aproximado	Capacidad de conducción de corriente* Ampere		
	AWG	mm²	mm	mm	kg/100 m	60°C	75°C	90°C
SLZY25	14	2,08	0,76	3,2	2,8	15	20	25
SLX476	12	3,31	0,76	3,6	4,1	20	25	30
SLG583	10	5,26	0,76	4,1	6,1	30	35	40
SLG582	8	8,37	1,14	5,5	10,2	40	50	55

Estos números de artículo corresponden a conductores con aislamiento de color negro y en empaque de carrete.Si se requiere en otros colores o empaques, favor de solicitarlo.* Basada en la tabla 310-15 (b)(16) de la NOM-001-SEDE para una temperatura ambiente de 30°C.

NOTA:Las dimensiones y pesos están sujetos a tolerancias de manufactura.

VIAKON®

da vida a tu proyecto

México

Alambres y Cables THW-2-LS / THHW-LS RADG RoHS

CABLE VIAKON THW-2 y THHW-LS RADG RoHS

Núm de artículo	Designación	Área nominal de la sección transversal	Número de hilos	Espesor nominal del aislamiento	Diámetro exterior aproximado	Peso total aproximado	Capacidad de conducción de corriente* Ampere		
	AWG/kcmil	mm²		mm	mm	kg/100 m	60°C	75°C	90°C
SLX569	14	2,08	19	0,76	3,4	2,9	15	20	25
SLX579	12	3,31	19	0,76	3,8	4,2	20	25	30
SLX589	10	5,26	19	0,76	4,5	6,2	30	35	40
SLX596	8	8,37	19	1,14	5,9	10,4	40	50	55
SLX600	6	13,3	19	1,52	7,6	16,8	55	65	75
SLC327	4	21,2	19	1,52	8,9	24,8	70	85	95
SLC326	2	33,6	19	1,52	10,3	37,2	95	115	130
SLN133	1	42,4	19	2,03	12,2	49,0	110	130	145
SLC325	1/0	53,5	19	2,03	13,2	59,9	125	150	170
SLC334	2/0	67,4	19	2,03	14,3	73,7	145	175	195
SLC324	3/0	85,0	19	2,03	15,6	90,9	165	200	225
SLC323	4/0	107	19	2,03	17,0	112,6	195	230	260
SLC322	250	127	37	2,41	18,0	134,2	215	255	290
SLC321	300	152	37	2,41	20,3	158,4	240	285	320
SLC333	350	177	37	2,41	21,6	182,4	260	310	350
SLC332	400	203	37	2,41	22,7	207,4	280	335	380
SLC331	500	253	37	2,41	24,8	254,9	320	380	430
SLG436	600	304	61	2,79	27,6	306,4	350	420	475
SLF793	750	380	61	2,79	30,2	383,5	400	475	535
SLG437	1 000	507	61	2,79	34,0	504,3	455	545	615

Estos números de artículo corresponden a conductores con aislamiento de color negro y en empaque de carrete.Si se requiere en otros colores o empaques, favor de solicitarlo.* Basada en la tabla 310-15 (b)(16) de la NOM-001-SEDE para una temperatura ambiente de 30°C.

NOTA: Las dimensiones y pesos están sujetos a tolerancias de manufactura.

VIAKON®

da vida a tu proyecto

Alambres y Cables para Baja Tensión

Alambres y Cables THW-2-LS / THHW-LS RADIX RoHS





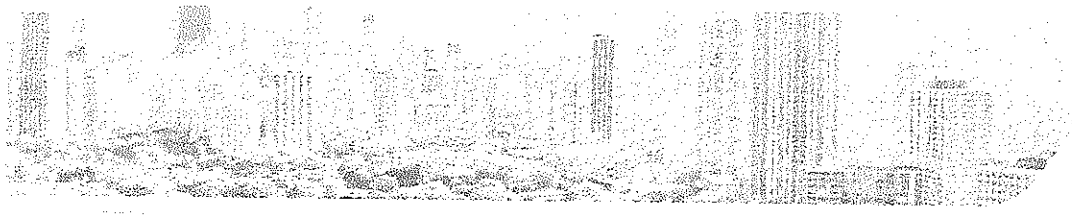
CEMENTO HIDRÁULICO

TIPO USO GENERAL



CEMEX

Bogotá: 6016039100 | Resto del país: 018000123639
Celular: #236 | www.cemexcolombia.com



CEMEX

Descripción

Beneficios

Presentación

Ficha Técnica Cemento Hidráulico Uso General

Innovación y sostenibilidad

LEED®, ISO 14001 (gestión ambiental), Códigos de construcción sostenible

Días			
3 días			
7 días			
28 días			

Otros tratamientos físicos	Método de ensayo	Rango de resultados	Requisitos norma

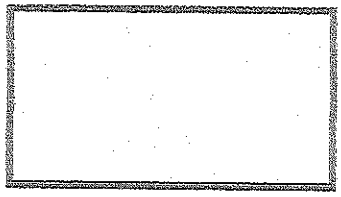
Certificaciones

3955

PlastiTek
Techos en PVC

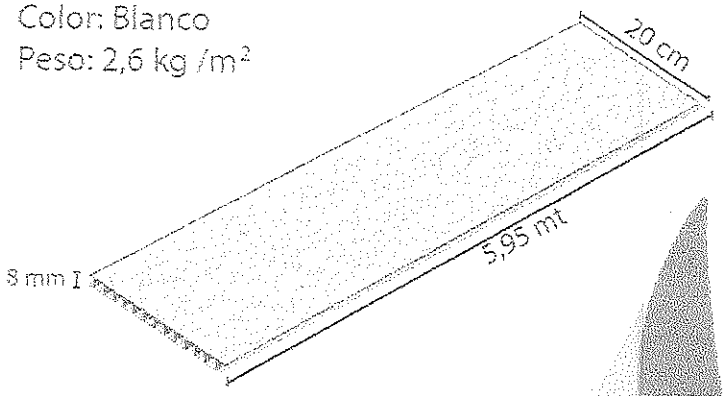
Plastitek Techos en PVC ofrece la mejor alternativa para la decoración de techos.
Con láminas de techo livianas y de fácil instalación, brindan estilo y confort al ambiente que desee. Sus características en cuanto a diseño, firmeza y durabilidad hacen que sea sencillo optar por construir o remodelar.

FICHA TÉCNICA
Tablilla PVC
Blanco Brillante



Ref: i - 1

Área de cobertura:1,19m²
Color: Blanco
Peso: 2,6 kg /m²



Otras referencias

Ref M3 Blanco Brillante

Ref M4 Blanco Mate

Ref i-2 Blanco Humo

Ref M2 Blanco Olas

Ref S2 Aluminio

Ref M1 Pino

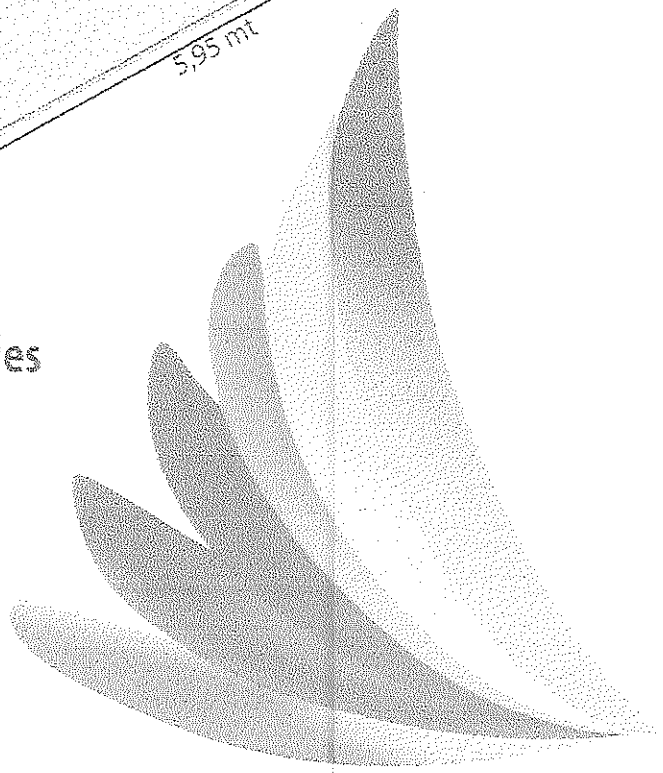
Ref i-3 Nudos

Ref L4 Cedro

Ref L2 Madera Caramelo

Ref L1 Madera Acanalada

Características Generales
- Fácil y rápida instalación
- No requiere mantenimiento
- Versátil en cuanto a desmonte e instalación de luces, rejillas, etc
- Limpieza solo con agua
- Vida útil + 20 años
- No requiere pintarse
- No propaga las llamas
- Inmune a las plagas
- Reciclable
- Ayuda a disminuir el ruido y el calor



www.plastitek.com.co

Pruebe aquí nuestro simulador de ambientes que le ayudara a proyectar mejor su idea. Así mismo una calculadora de los materiales para desarrollar su nuevo proyecto

955

5456

PlastiTek
Techos en PVC

PARTES Y ACCESORIOS


ANGULO ESTRUCTURAL

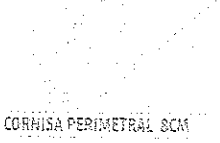

OMEGA

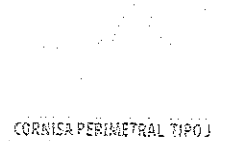

VIGUETA

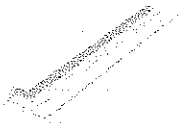

TORNILLO ESTRUCTURAL


TORNILLO PVC

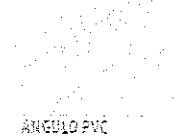

TABLILLA

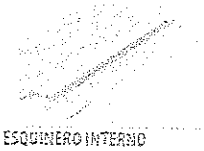

CORNISA PERIMETRAL 8CM


CORNISA PERIMETRAL TIPO J


UNION H


ESQUINERO EXTERNO


ANGULO PVC


ESQUINERO INTERNO

PROCESO DE INSTALACIÓN

1 Tomar las medidas del lugar y calcular el área que sea cubierta. Definir sentido de la instalación ya sea vertical u horizontal .

2 Asegurarse de contar con todo el material y herramientas necesarias.

3 Marcar el nivel de instalación del ángulo estructural en el perímetro de la pared fijándolo cada 40 cm con puntilla de acero.

4 Las omegas se instalan cada 60 o 40cm dependiendo del clima, en sentido contrario al pvc y las viguetas cada 80 o 70cm en el mismo sentido de la tablilla en pvc .

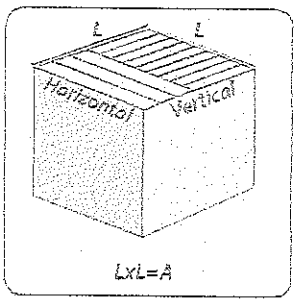
5 Una la cornisa en pvc al Angulo estructura con tornillo para pvc.

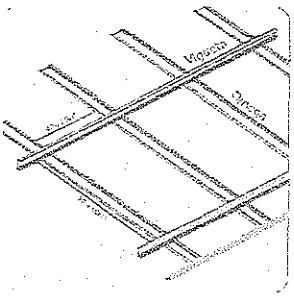
6 Corte las tablillas de acuerdo al largo del área.

7 Instale la tablilla al perimetral asegurándolo a la omega con tornillo de pvc y repita la operación hasta llegar al final.

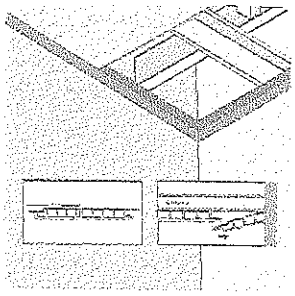
8 Cuando llegue al último tramo corte la tablilla a lo ancho con la medida restante inferior a 20 cm. Insértela al perimetral y la pestaña a la tablilla anterior sin atornillar a la omega.

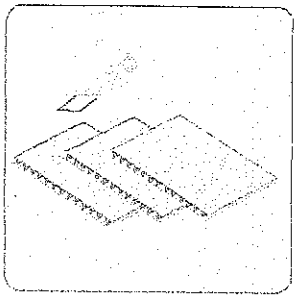
9 Limpie con un paño de agua.

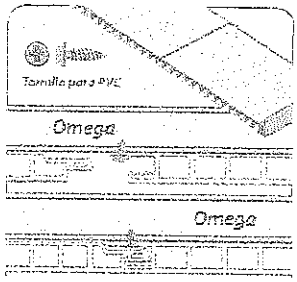




Temperatura / Curva	OMEGA	VIGUETA
T. FRIA	60	80
T. CALIENTE	40	70







PRUEBA		METODO DE PRUEBA	RESULTADO
TEMPERATURA DE DEFLEXIÓN BAJO CARGA	CALOR	NTC 396 - 2°C / min 1,24 N	77°C - 0,25 mm - 38,5 min
	FRIO	NTC 396 - 20°C / min 1,24 N	No se deforma, ni pierde color
RESISTENCIA A LOS HONGOS		NTC 5429 Medio de cultivo: Agar saboraud incubación 25°C por 5 días	No indicó ningun crecimiento en la superficie
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	LONG	NTC 369 velocidad 50mm/min	26,87MPa
	TRANSV	NTC 369 velocidad 50mm/min	22,61MPa
RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD		NTC 369 metodo A	21,42 J/m
INFLAMABILIDAD		NTC 5533 Duracion llama bajo condiciones de ensayo	AUTO EXTINGUIBLE
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (N)	LONG	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	173,6
	TRANSV	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	73,4

/plastitekcieloraso pvc /plastitek_col

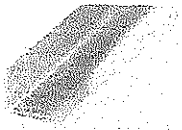
Calle 25G No 84 A - 39 BOGOTÁ TEL: 295 53 44 - 295 35 89 CEL: 300 638 90 12 - 318 821 68 69 - 314 200 09 66

www.plastitek.com.co / info@plastitek.com.co

956

PlastiTek
Techos en PVC

PARTES Y ACCESORIOS


ANGULO ESTRUCTURAL


OMEGA


VIGUETA

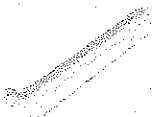

TORNILLO ESTRUCTURAL

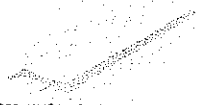

TORNILLO PVC


TABLILLA

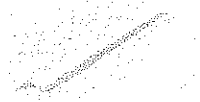
CORNISA PERIMETRAL 9CM

CORNISA PERIMETRAL TIPO J


UNION H

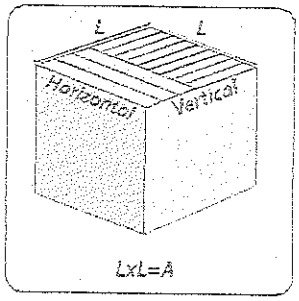

ESQUINERO EXTERNO

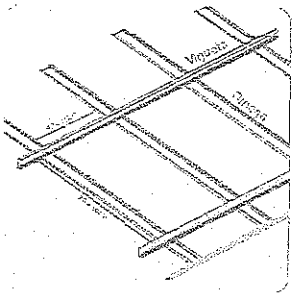

ANGULO PVC


ESQUINERO INTERNO

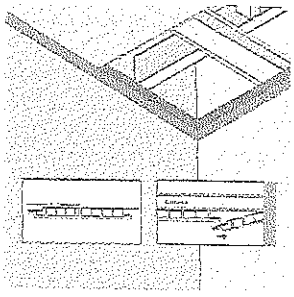
PROCESO DE INSTALACIÓN

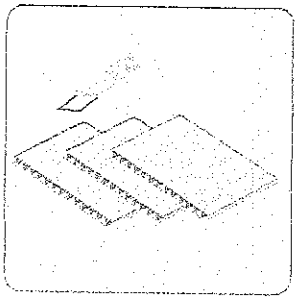
1. Tomar las medidas del lugar y calcular el área que sea cubierta. Definir sentido de la instalación ya sea vertical u horizontal.
2. Asegurarse de contar con todo el material y herramientas necesarias.
3. Marcar el nivel de instalación del ángulo estructural en el perímetro de la pared fijándolo cada 40 cm con puntilla de acero.
4. Las omegas se instalan cada 60 o 40cm dependiendo del clima, en sentido contrario al pvc y las viguetas cada 80 o 70cm en el mismo sentido de la tablilla en pvc.
5. Una la cornisa en pvc al Angulo estructura con tornillo para pvc.
6. Corte las tablillas de acuerdo al largo del área.
7. Instale la tablilla al perimetral asegurándolo a la omega con tornillo de pvc y repita la operación hasta llegar al final.
8. Cuando llegue al último tramo corte la tablilla a lo ancho con la medida restante inferior a 20 cm. Insértela al perimetral y la pestaña a la tablilla anterior sin atornillar a la omega.
9. Limpie con un paño de agua.

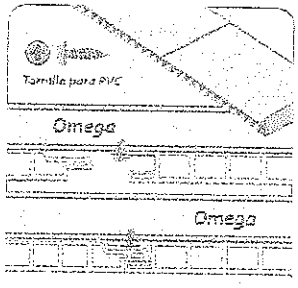




CURSA / ESTRUCTURA	OMEGA	VIGUETA
T. FRIA	60	80
T. CALIENTE	40	70







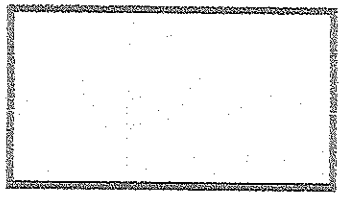
PRUEBA		METODO DE PRUEBA	RESULTADO
TEMPERATURA DE DEFLEXIÓN BAJO CARGA	CALOR	NTC 369 2°C / min bajo agua 1.24N	73°C - 0.25mm - 36.5 min
	FRIO	NTC 369 -20°C ambiente 1.24N	No se deforma, ni pierde color.
RESISTENCIA A LOS HONGOS		NTC 5429 Medio de cultivo: Agar saboraud incubación 25°C por 5 días	No mutó ningun crecimiento en la superficie
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	LONG	NTC 369 velocidad 50mm/min	16.36MPa
	TRANSV	NTC 369 velocidad 50mm/min	15.41MPa
RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD		NTC 369 metodo A	16.7 J/m
INFLAMABILIDAD		NTC 5533 Duracion llama bajo condiciones de ensayo	AUTO EXTINGUIBLE
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (N)	LONG	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	198.1
	TRANSV	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	76.2

/plastitekcielorasopvc /plastitek_col
Calle 25G No 84 A - 39 BOGOTÁ TEL: 295 53 44 - 295 35 89 CEL: 300 638 90 12 - 318 821 68 69 - 314 200 09 66
www.plastitek.com.co / info@plastitek.com.co

PlastiTek
Techos en PVC

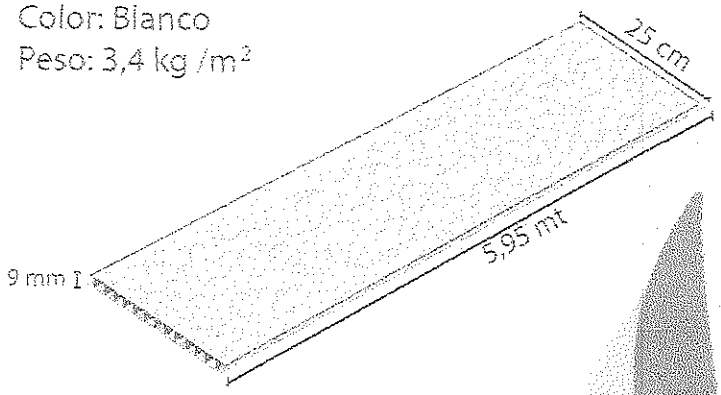
Plastitek Techos en PVC ofrece la mejor alternativa para la decoración de techos.
Con laminas de techo livianas y de facil instalación, brindan estilo y confort al ambiente que desee. Sus caracteristicas en cuanto a diseño, firmeza y durabilidad hacen que sea sencillo optar por construir o remodelar.

FICHA TÉCNICA
Tablilla PVC
Blanco Brillante



Ref: m - 3

Area de cobertura:1,49m²
Color: Blanco
Peso: 3,4 kg /m²



Otras referencias

Ref M3 Blanco Brillante

Ref M4 Blanco Mate

Ref I-2 Blanco Humo

Ref M2 Blanco Olas

Ref S2 Aluminio

Ref M1 Pino

Ref I-3 Nudos

Ref L4 Cedro

Ref L2 Madera Caramelo

Ref L1 Madera Acanalada

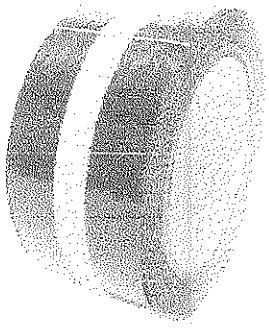
Características Generales
- Fácil y rápida instalación
- No requiere mantenimiento
- Versátil en cuanto a desmonte e instalación de luces, rejillas, etc
- Limpieza solo con agua
- Vida útil + 20 años
- No requiere pintarse
- No propaga las llamas
- Inmune a las plagas
- Reciclable
- Ayuda a disminuir el ruido y el calor



www.plastitek.com.co
Pruebe aquí nuestro simulador de ambientes que le ayudara a proyectar mejor su idea. Así mismo una calculadora de los materiales para desarrollar su nuevo proyecto

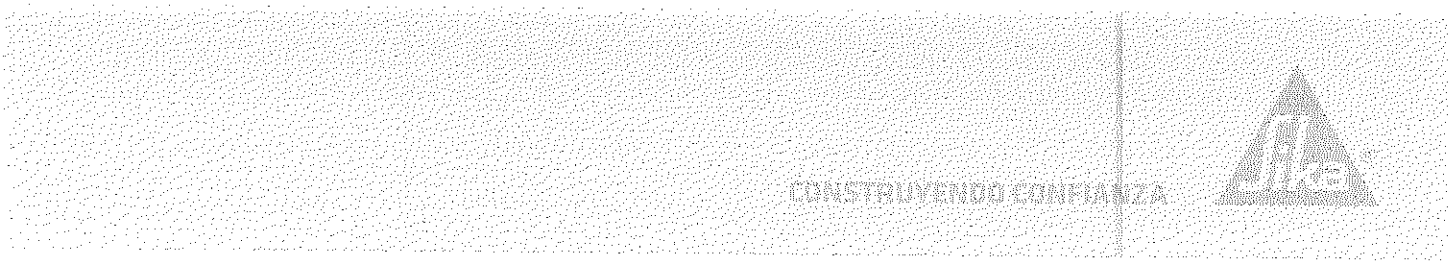
	FICHA TÉCNICA **CINTA ANTIDESLIZANTE** **FOTOLUMINISCENTE 5 METROS**	**FECHA CREACIÓN:** **ENERO DE 2021** **VERSION: 1** **SYS FMQ** **sysfmq.com** TELs 3223047945

CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE

Descripción y características	*Cinta Antideslizante Negra con Franja Verde Fotoluminiscente de 5 m de largo.* *Con adhesivo.*	
Uso del producto:	*Uso para interiores y exteriores.* *Son las que se utilizan para corredores, rampas, escaleras, pisos con poca iluminación.* *Para poder evitar accidentes de personas por caídas o resbalones en áreas de alto riesgo.* *-Utilizadas en establecimientos comerciales, colegios, universidades, fábricas, laboratorios, hospitales etc.*	
Unidad de medida y Capacidad	*-Medidas: Largo x Ancho 5 m x 4cm*	
Instrucciones de uso:	*-La superficie debe estar completamente limpia de polvo, suciedad y grasa (de lo contrario la cinta no hará un correcto contacto con la superficie). Y seca.* *-No aplicar sobre pintura en mal estado suelta o cuarteada. Ni sobre madera sin pintar.* *-Si se va a aplicar sobre hormigón sin sellar o hormigón pintado se recomienda aplicar una imprimación con ayuda de una brocha.* *-Dejar secar el suelo completamente.* *-En escaleras, aplicar el antideslizante a no menos de 15 mm del borde para evitar un deterioro prematuro debido a posibles tropiezos.* *-Marcar en el suelo los extremos donde irá situada la cinta antideslizante.* *-Retirar unos 5 cm del protector y pegar uno de los extremos al suelo. A continuación retirar el protector a medida que se va avanzando para ir pegando la cinta al suelo.* *-Redondear las esquinas de las tiras.* *-Con ayuda de un rodillo de caucho (o similar), presionar firmemente la*	

	FICHA TÉCNICA **CINTA ANTIDESLIZANTE** **FOTOLUMINISCENTE 5 METROS**	**FECHA CREACIÓN:** **ENERO DE 2021** **VERSION: 1** **SYS FMQ** **sysfmq.com**

	cinta desde el centro hasta los extremos para que haga un buen contacto con la superficie. *-Se recomienda aplicar la cinta en todos los escalones. Un error habitual es ponerlo sólo en los primeros y finales, lo que puede producir accidentes*
Mantenimiento:	*-No descuidar el mantenimiento: barrer con una escoba o cepillo de cerdas resistentes.* *-No fregar sobre las cintas con disolventes.* *-Revisar periódicamente el buen estado de la cinta.* *-Cambie inmediatamente se deteriore.*
Garantía:	*-Garantía 4 meses días en defecto de fábrica.*
Recomendación:	*CUIDE EL MEDIO AMBIENTE:* *-Para desechar el producto, separe previamente los elementos de papel, los de plástico u otros materiales, y tírelos en los contenedores adecuados, separados según el tipo de basura.*



Sika® MultiSeal

CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA PARA SELLOS IMPERMEABLES.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sika® MultiSeal es una cinta de sellado autoadhesiva a base de un compuesto bituminoso reforzado con una película de aluminio.

USOS

Para sellar y reparar juntas y fisuras a fin de evitar entrada de agua y/o filtraciones en:

- Cubiertas en teja, incluyendo las de lámina metálica.
- Flanches
- Elementos en fachadas
- Tejas
- Canalones
- Chimeneas y claraboyas
- Caravanas y remolques
- Contenedores de oficina
- Diversos tipos de conductos

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Instalación rápida y sencilla
- Puede aplicarse a bajas temperaturas
- Buena adherencia a muchos materiales de construcción
- Muy buena resistencia a la intemperie
- Muy buena estabilidad dimensional bajo exposición al calor
- Muy buena resistencia a la exposición permanente a los rayos UV
- Se puede pintar con la mayoría de pinturas convencionales

INFORMACION DEL PRODUCTO

Base Química	*Cinta bituminosa laminada con película de aluminio reforzada con poliéster*		
Empaques	Largo	Ancho	Rollos por caja
	3 m	10 cm	12
	10 m	10 cm	3
	10 m	15 cm	2
Vida útil en el recipiente	Sika® MultiSeal tiene 36 meses de vida útil a partir de la fecha de fabricación, siempre y cuando sea almacenado en su empaque original sin aperturas o daños, y si se cumplen a cabalidad las condiciones de almacenamiento.		
Condiciones de Almacenamiento	El Producto debe almacenarse en su envase original sellado, sin abrir ni dañar, en condiciones secas y a temperaturas comprendidas entre 5 °C y 25 °C.		

Color	Aluminio, Gris y Terracota		
Espesor	Aprox 1.5 mm		(EN 1849-1)

INFORMACION TECNICA

Resistencia a tensión	Longitudinalmente	≥ 185 N/50 mm	(EN 12311-1)
	Transversalmente	≥ 200 N/50 mm	
Elongación a Rotura	Longitudinalmente	≥ 10 %	(EN 12311-1)
	Transversalmente	≥ 20 %	
Temperatura de Servicio	Máximo	+70 °C	
	Mínimo	-20 °C	
Resistencia a Exposición UV	La película de aluminio provee resistencia UV		

INFORMACION DE APLICACIÓN

Temperatura Ambiente	Máximo	+40 °C
	Mínimo	+5 °C
Temperatura del Sustrato	Máximo	+40 °C
	Mínimo	+5 °C

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja de Datos del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Este producto es un artículo definido en el srtículo 3 ee la regulación (EC) No.1907/2006 (REACH). No contiene sustancias que se deban liberar del artículo bajo condiciones normales o condiciones de uso razonables. Una hoja de seguridad siguiendoe l artículo 31 de la misma regilación no es necesaria para sacar el producto al mercado, para transportarlo o utilizarlo. Para un uso seguro siga las instrucciones dadas en esta hoja de datos del producto. Con base en nuestro actual conocimiento, este producto no contiene SVHC (sustancias de alta preocupación) como aparecen listadas en el Anexo XIV de la regulación REACH o en la lista de candidatos publicada por la Agencia Europea de Químicos in concentraciones por debajo de 0.1% (w/w)

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

PREPARACION DEL SUSTRATO

IMPORTANTE

Decoloración de sustratos de piedra natural, revestimientos y plásticos

Debido al contenido químico de la cinta, los recubrimientos, plásticos y piedras naturales pueden decolorarse.

- No utilizar sobre sustratos de piedra natural.
- Compruebe la compatibilidad de los sustratos plásticos o recubiertos antes de su uso.
- El sustrato debe estar sano, limpio, seco y libre de contaminantes como suciedad, aceite, grasa, lechada de cemento, selladores antiguos y revestimientos mal adheridos que puedan afectar a la adhesión de la cinta.

El sustrato debe tener la resistencia suficiente para soportar las tensiones inducidas por la cinta durante el movimiento.

Utilice técnicas como el cepillado con alambre, esmerilado, granallado u otras herramientas mecánicas adecuadas para eliminar todo el material débil del sustrato.

Elimine completamente todo el polvo y material suelto de todas las superficies antes de la aplicación del producto.

El Producto generalmente tiene buena adherencia sin imprimaciones ni activadores a la mayoría de los sustratos secos, limpios y sanos. Se puede utilizar Primer para mejorar la adherencia. Para obtener resultados óptimos, se debe llevar a cabo el siguiente procedimiento:

SUSTRATOS NO POROSOS

Limpiar y pretratar el soporte con Sika® Aktivador aplicado con una toalla limpia.
Dejar un tiempo de secado mayor a 15 min (máx. 6 horas) antes de aplicar la cinta.

SUSTRATOS POROSOS

Precalentar concreto, concreto aireado y revoques cementosos, morteros y soportes de ladrillo para aumentar la adherencia.

APLICACIÓN

IMPORTANTE

Adherencia reducida debido a sustratos húmedos

En sustratos porosos, es posible que se infiltre agua por debajo de la cinta, lo que puede afectar a la adherencia. Seque bien los sustratos antes de aplicar el producto.

Adherencia reducida por inmersión en agua o presión

No utilizar para aplicaciones permanentemente sumergidas en agua o bajo presión de agua.

Adherencia reducida, decoloración de la superficie o pegajosidad de la superficie debido a la migración del plastificante

La migración de plastificante del Producto puede provocar una reducción de la adherencia, decoloración de la superficie o pegajosidad de la superficie.

- Compruebe la compatibilidad del Producto con el sustrato antes de emprender el proyecto.
- Corte la cinta a la longitud requerida. Los solapes entre cortes deben ser ≥ 50 mm.
- Retire la película protectora y presione la cinta firmemente sobre el sustrato con un rodillo de ruedas duras o una herramienta adecuada.

Aplicación a bajas temperaturas

Las bajas temperaturas pueden reducir la adherencia durante la aplicación.

1. Caliente la cinta manipulándola durante unos minutos antes de la aplicación.
2. Caliente el sustrato antes de la aplicación utilizando un soplador de aire caliente.

SOBREPINTADO DE LA CINTA

La cara superior de la película del producto puede sobrepintarse con la mayoría de los sistemas convencionales de recubrimiento de pintura a base de agua.
IMPORTANTE No utilice pinturas con base de disolvente. Pruebe el sistema de pintura con el Producto antes de emprender el proyecto.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.
Otras restricciones: ver notas legales.

NOTAS LEGALES

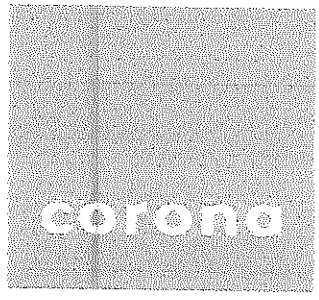
La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca, Colombia
phone: +57 601 378 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

PIZARRA BOLD BLANCO

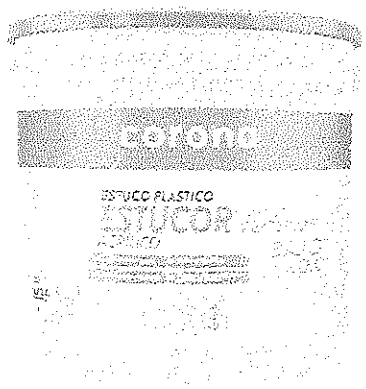
Referencia:	21120 y 21121
Formato:	21.5x27.5
Color:	BLANCO (WHITE)

PISO-PARED SOBRE BLANCO



1. NOMBRE DEL PRODUCTO

ESTUCOR
ESTUCO PLÁSTICO



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Masilla acrílica de pre-acabado, lista para usar, desarrollada para tratar las superficies que posteriormente serán pintadas. Mejora las características de textura, apariencia y adherencia de la pintura, y puede utilizarse en aplicaciones interiores o exteriores, siempre y cuando se recubra con una pintura adecuada.

Usos

- Este producto se usa para estucar paredes y cielos sobre soportes como revoque, concreto, placas de cartón-yeso o fibrocemento
- Apropiado en procesos de resanado de superficies ya estucadas y pintadas o morteros con fisuras menores de 5mm sin movimiento (no activas). En fisuras mayores, se deben resanar previamente la aplicación del producto

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas previas
- Puede usarse en interiores y exteriores
- Por su blancura y uniformidad de color permite obtener acabados de excelente calidad, economizando en el consumo de pintura
- Posee una alta adherencia al pañete o revoque en comparación con los estucos de yeso y de cemento
- La pintura presenta una alta adherencia sobre la el Estucor Estuco Plástico
- Tiene muy buena compatibilidad tanto con pinturas base agua como base solvente. Estas últimas requieren un muy buen secado antes de ser aplicadas
- Presenta un rápido secado entre capas
- Posee muy buena lijabilidad. No embota la lija
- Por ser un producto listo para usar, facilita el control y la administración de materiales en la obra
- No es necesario consumir la totalidad del producto en una sola aplicación. Una vez utilizada una parte, se puede guardar el sobrante, bien tapado y protegido en su empaque original
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona®

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Estucor Estuco Plástico se presenta en bolsa de 1 kg, en envase plástico de ¼ de galón por 1.5 kg, de galón por 6 kg y cuñete de 33.6 kg.

Se debe almacenar bajo techo, en un lugar fresco y ventilado, separado de las paredes y el piso. Colocar máximo de 1080 bolsas, 432 de 1/4, 120 de galón o 24 cuñetes por estiba. Se sugiere no arrumar más de 2 estibas de altura.

El producto tiene una vida útil de 8 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes cubiertos y en su empaque original. Una vez abierto, si se gasta parcialmente, puede almacenarse hasta por tres meses si no h asido contaminado. En este caso debe dejarse en el recipiente original bien sellado y en un lugar fresco y cubierto.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado

Consumo por área intervenida (por mm de espesor)	4 ± 1 m^2/gl (Consumo de 1,4 ± 0,5 kg/ m^2)

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, en particular de la nivelación y textura. Texturas rugosas y porosas

Rendimiento aproximado

Características en estado fresco

Consistencia	cremosa
Color	Blanco
pH	8 a 9.5
Densidad en fresco	1.82 ± 0.03 g/cm^3
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 35°C
Adherencia a la pintura	100% (método de la cuadrícula)
Espesor máximo de aplicación	1 mm
% de sólidos	76 ± 1

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los soportes sobre los cuales se aplique y de la mano de obra.

6. APLICACIÓN

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 5 y 30 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida, firme y bien fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa, aceite, o selladores de hormigón y agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del producto.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Mezcle el producto antes de aplicar, para homogenizar
- Aplique Estucor Estuco Plástico con llana metálica lisa o espátula
- Para lograr una buena superficie se recomienda aplicar de 3 a 4 manos (dependiendo del tipo de acabado y de la planitud de la superficie), combinando el sentido horizontal con el vertical para lograr una buena nivelación; el tiempo de secamiento entre capas debe ser del orden de 2 a 4 horas, según el clima reinante
- Lije la superficie en seco con lija # 200 o superior, una vez esté seco el Estucor Estuco Plástico
- Realice el proceso de pintura 3 días después de aplicado el estuco (para pinturas base agua) o 6 días (para pinturas base aceite)
- Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Estucor Estuco Plástico está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- No mezcle Estucor Estuco Plástico con otro producto
- Para evitar la aparición de fisuras y rechupes en el corto plazo, aplique el producto en 2 o 3 capas delgadas con tiempo de secamiento entre ellas
- Proteja de la lluvia los elementos estucados por 5 horas después de la última capa
- En zonas exteriores, pinte el Estucor Estuco Plástico antes de 48h, luego de que haya secado completamente. Adicionalmente proteja de la lluvia hasta que esté pintado. Siempre proteja los muros exteriores con corta-goteras y lagrimales, y en muros en contacto con el suelo que éstos estén correctamente impermeabilizados
- La temperatura mínima de aplicación es de 5 °C. En bajas temperaturas el secado es muy lento y por ello deben aumentarse los tiempos de secado.
- El tiempo de secado del producto está condicionado por la temperatura y la humedad relativa del lugar donde se aplica
- Verifique la calidad del sustrato antes de la aplicación. Si el sustrato presenta fisuras mayores a 0.5 mm, resánelas previamente
- Si el acabado final se realiza con pintura base solvente, el tiempo mínimo de secado es de 6 días
- El resultado final depende de la experiencia y habilidad del aplicador y su correcta orientación

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona Son compatibles con Estucor Estuco Plástico

Familia de Pintura Corona®, para dar acabado a la superficie

Llana lisa para estucar Rubí para la aplicación del producto

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Estucor Estuco Plástico	masilla	< 20 g/l	Sabaneta (Ant)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad:
Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con los ojos. No ingerir.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de, guantes y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental:
No existen datos ambientales que indiquen nocividad de esta sustancia para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo
Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

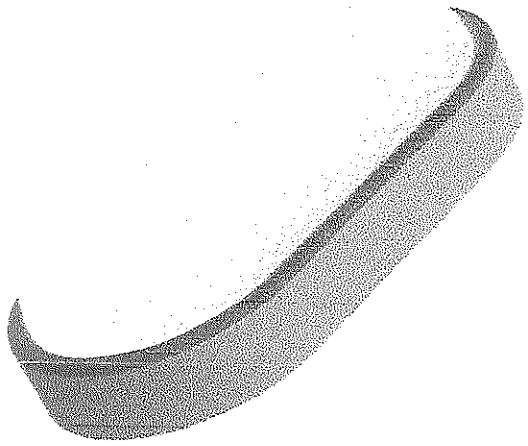
Aire:
N/A

Agua:
Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de éste y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO
TORTUGA 12W 6500K 1200lm OVAL

TORTUGA, Luminaria LED tortuga de diseño, de montaje en pared, resistente al ataque de agua.



Área de aplicación

- Iluminación de entrada
- Parques
- Jardines
- Aplicaciones decorativas
- Jardines, balcones y otros espacios exteriores

Diseño de producto

- Diseño de producto estético y funcional
- Instalación fácil y rápida
- Luz instantánea al 100 %, sin tiempo de calentamiento
- Poco consumo de energía
- 2 años de garantía

Características principales

- Resistencia al impacto: IK03
- Vida útil: hasta 20.000 h
- Tipo de protección: IP65
- Ángulo de irradiación: 120° (± 5°)

INFORMACIÓN TÉCNICA

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia nominal	12,00 W
Tensión nominal	100...240 V
Frecuencia de red	50...60 Hz
Corriente nominal	195...110 mA
Factor de potencia	> 0,5
Clase de protección	II
Tensión de aislamiento (L-N)	1000 V

DATOS FOTOMÉTRICOS

Flujo luminoso	1200 lm
Eficacia luminosa	100 lm/W
Temperatura de color	6500 K
Tono de luz (denominación)	Blanco neutro
Índice de reproducción cromática Ra	> 70
Desviación estándar de ajuste de color	< 5 sdcm
Libre de flickering	Si
Valor del Flickering Pst LM	<1
Ángulo de radiación	120 °

DIMENSIONES Y PESO

Largo	160,00 mm
Ancho	85,00 mm
Alto	48,00 mm
Peso del producto	140,00 g

MATERIALES Y COLORES

Color del producto	Negro
Color de carcasa	Negro
Material del cuerpo	Polycarbonate (PC)
Material cobertura	Polymethylmethacrylate (PMMA)
Test filamento incand. según IEC 60695-2-12	650 °C
Contenido mercurio	0.0 mg

CONDICIONES AMBIENTALES

Margen de temperatura ambiente	-10...+45 °C
Tipo de protección	IP65
Clase protección IK (resistencia a [PIM]	IK08

Regulable	No
Tipo de montaje	Surface
Ubicación de montaje	Pared
Entorno de aplicación	Exterior

Vida útil

Duración L70/B50 @ 25 °C	20000 h [1]
Número de ciclos de encendidos	50000

1) t[h]: L70 / B50 a 25 °C (Ta), t[h]: L80 / B10 a 25 °C (Ta), t[h]: L90 / B10 a 25 °C (Ta)

CERTIFICADOS Y ESTÁNDARES

Módulo LED sustituible	no reemplazable

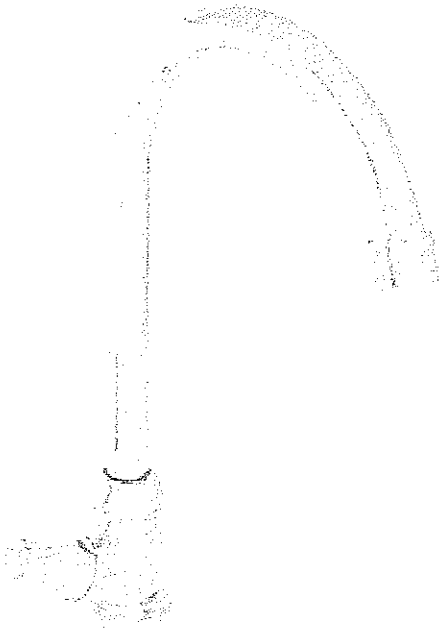
DATOS LOGÍSTICOS

Código de producto	Cantidad por caja (unidad/master)	Dimensiones (longitud x largo x altura)	Peso bruto	Volumen
4099854393730	Caja unitaria 1			
4099854393747	Embalaje de envío 24	577 mm x 241 mm x 225 mm	4796.00 g	31.29 dm³

El código de producto mencionado describe la cantidad mínima de unidades que puede ser comprada. Una unidad de transporte puede contener uno o más productos individuales. Cuando se realiza la compra, para las cantidades porfavor ingrese una o varias unidades de envío.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Sujeto a cambio sin aviso. Errores y omisiones exceptuadas. Asegurese de utilizar la version más reciente.



Brazo Cromo

FUNCIONAMIENTO	[illegible]
CONEXIÓN	[illegible]
TIPO DE CIERRE	[illegible]
MATERIAL	[illegible]
NORMATIVA	[illegible]
NOTAS	[illegible]



FREE

Lavamanos de colgar

Referencia: 0038991001

Características y Beneficios

Información Técnica

Cuidados y Limpieza

Accesorios

Cumplimiento de Normas

NTC 340-2011 Aparatos Sanitarios de Cerámica

NTC 5047-2018 Accesibilidad al medio físico

ASME A 112.19.2 CSA B 45.1

GARANTÍA COMPLETA

PARA OBTENER MÁS DETALLES

corona.co

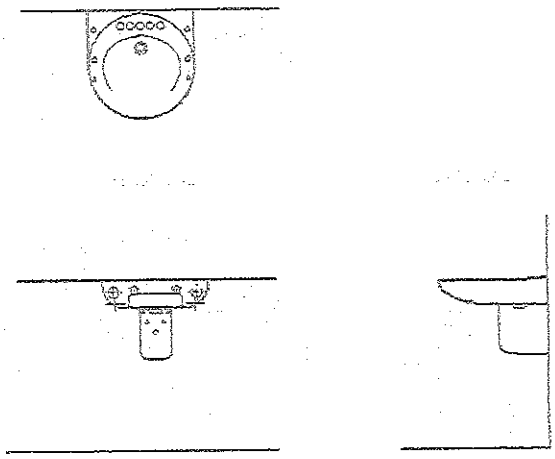
corona

FREE

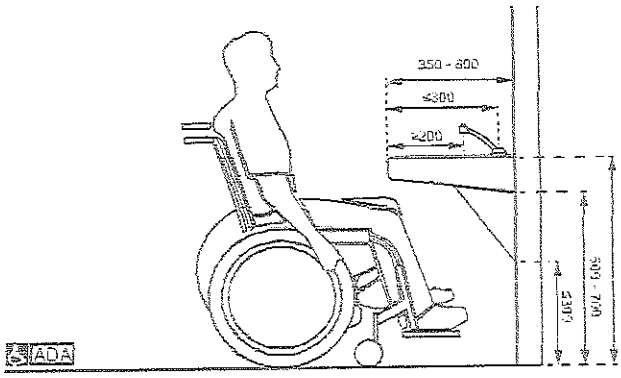
Lavamanos de colgar

Ref.: OC339100I

Planos Técnicos



Medidas para la instalación



IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

MATERIAL RECICLADO

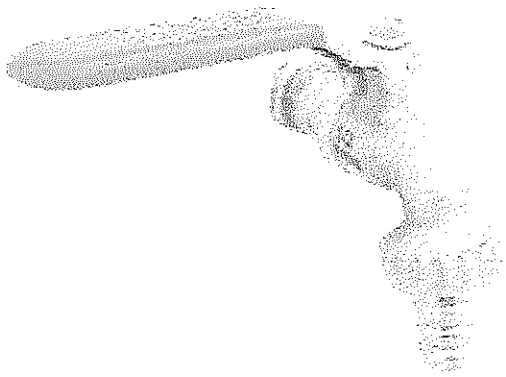
MATERIAL DE EMBALAJE

Cartón 93%

corona

5774

ITAL-VALV LA VALVULA ITALIANA



FICHA TECNICA

Caracteristicas [illegible]

Observaciones [illegible]

Recomendaciones De Uso [illegible]

Modelo [illegible]

Ancho Del Producto [illegible]

Color [illegible]

Marca ITAL-VAL

Garantia [illegible]

Profundidad Del Producto [illegible]

Altura Del Producto [illegible]

Tipo de Producto [illegible]

Material Bronce

Tipo de rosca NPT

Presion maxima de trabajo [illegible]

Presion Nominal (PN) [illegible]

974

Ficha técnica de producto
Malla Electrosoldada Estándar

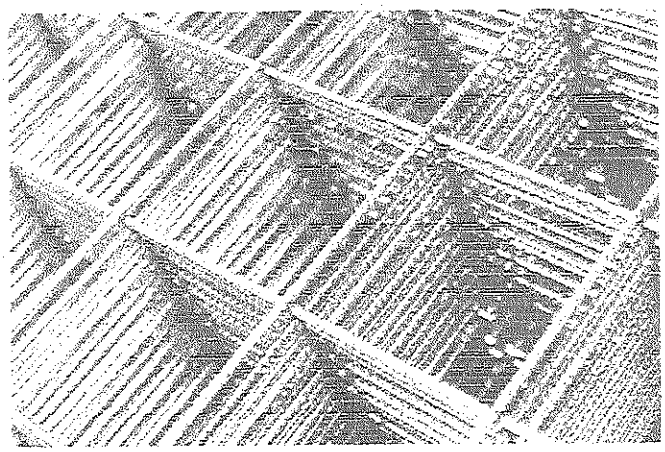
ACEROS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.

Características dimensionales

Designación	N° de barras por malla		Diámetro		Separación		Longitud patas		Peso	Cuantía principal
	Long	Transv	Long	Transv	Long	Transv	Long	Transv	Nominal	Nominal
	6,00 m	2,35 m	mm	mm	mm	mm	mm	mm	kg	cm²/ml
Cuando el diámetro del grafil son diferentes en las dos direcciones del plano de la malla y/o cuando el espaciamiento es diferente en una de las direcciones del plano de la malla										
XY-084	15	24	4,0	4,0	150	250	125	50	19,1	0,84
XY-156	15	24	5,5	4,0	150	250	125	50	23,5	1,58
XY-221	15	24	5,5	4,0	150	250	125	50	30,6	2,21
Cuando el diámetro del grafil y el espaciamiento son iguales en las direcciones del plano de la malla										
XX-084	15	40	4,0	4,0	150	150	75	50	18,8	0,84
XX-106	15	40	4,6	4,6	150	150	75	50	20,8	1,06
XX-131	15	40	5,0	5,0	150	150	75	50	23,5	1,31
XX-156	15	40	5,5	5,5	150	150	75	50	25,5	1,58
XX-188	15	40	6,0	6,0	150	150	75	50	42,2	1,88
XX-221	15	40	6,5	6,5	150	150	75	50	48,8	2,21
XX-257	15	40	7,0	7,0	150	150	75	50	57,4	2,57
XX-295	15	40	7,5	7,5	150	150	75	50	65,9	2,95
XX-335	15	40	8,0	8,0	150	150	75	50	75,1	3,35
XX-378	15	40	8,5	8,5	150	150	75	50	84,7	3,78

Norma Técnica

Norma NTC 5806 - Resolución 0277 de 2015



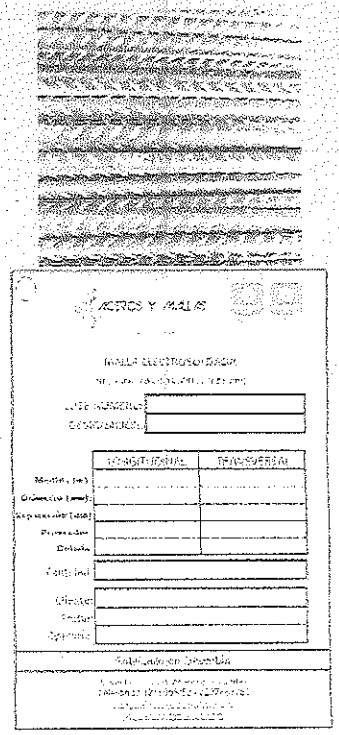
Propiedades Mecánicas

Diámetro	Resistencia mínima al corte en la soldadura	Resistencia mínima a la fluencia	Resistencia mínima a la tracción
Grafil ≥ a 5,5 mm	240 Mpa x A_s x fy	485 Mpa	550 Mpa
Grafil ≤ a 5,5 mm	0,25 x A_s x fy		

As = área Nominal del grafil
fy = esfuerzo de la fluencia nominal del grafil

Estampe

Los grafiles poseen marcación en alto relieve de acuerdo a la Norma NTC 5806. Cada grafil debe ir marcado con su número de designación.



Etiqueta (Rótulo)

Los paquetes de Malla Electrosoldada se rotulan de acuerdo a la NTC 2674 (ASTM A700). La etiqueta aplicada al producto debe contener la siguiente información (las etiquetas pueden ser diligenciadas de manera manual):

- ✓ Nombre del fabricante
- ✓ Medida
- ✓ Norma bajo la cual se fabricó el producto
- ✓ Número de Colada o lote.
- ✓ Longitud
- ✓ Número de paquete.
- ✓ Número de Unidades
- ✓ Fecha de fabricación
- ✓ Sellos ICONTEC
- ✓ País de origen (Hecho en Colombia

Ficha técnica de producto
Malla Electrosoldada Especial

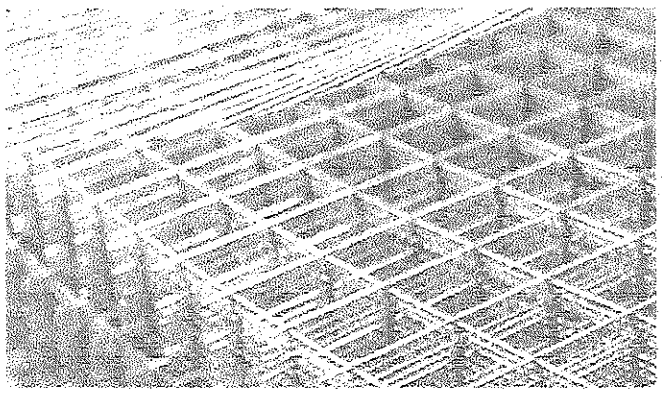
ACEROS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.

Características dimensionales

Designación	diámetro		separación		Cuantía principal
	Long	Transv	Long	Transv	Nominal
	mm	mm	mm	mm	cm²/ml
Cuando el refuerzo principal de la malla esta dado en la longitud mayor del plano de la malla					
XY-084	4,0	4,0	150	250	0,84
XY-158	5,5	4,0	150	250	1,58
XY-221	6,5	4,0	150	250	2,21
Cuando el refuerzo principal es igual en las dos direcciones del plano de la malla					
XX-084	4,0	4,0	150	150	0,84
XX-131	5,0	5,0	150	150	1,31
XX-159	5,5	5,5	150	150	1,59
XX-188	6,0	6,0	150	150	1,88
XX-221	6,5	6,5	150	150	2,21
XX-257	7,0	7,0	150	150	2,57
XX-295	7,5	7,5	150	150	2,95
XX-335	8	8	150	150	3,35
XX-378	8,5	8,5	150	150	3,78

Norma Técnica

Norma NTC 5806 - Resolución 0277 de 2015

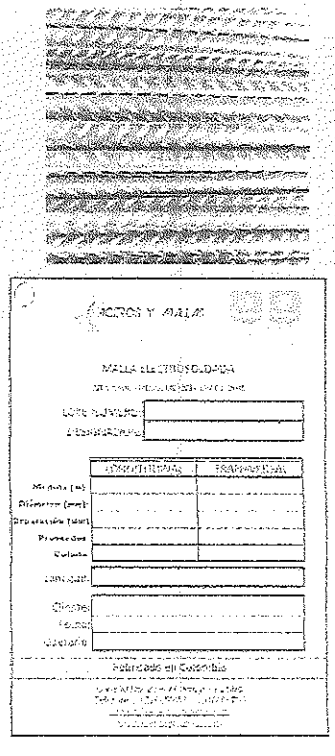


Propiedades Mecánicas

Diámetro	Resistencia mínima al corte en la soldadura	Resistencia mínima a la fluencia	Resistencia mínima a la tracción
Grafil ≤ a 5,5 mm	241 Mpa x A	485 Mpa	550 Mpa
Grafil ≤ a 5,5 mm	0,25 x A x fy		

Estampe

Los grafiles poseen marcación en alto relieve de acuerdo a la Norma NTC 5806. Cada grafil debe ir marcado con su número de designación.

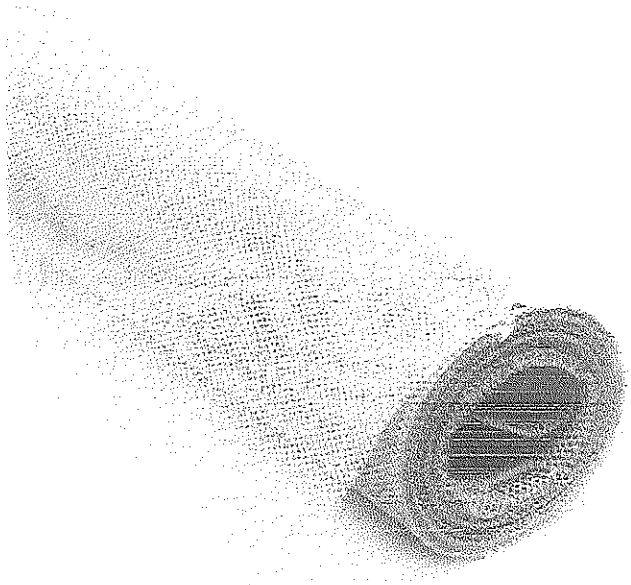


Etiqueta (Rótulo)

Los paquetes de Malla Electrosoldada se rotulan de acuerdo a la NTC 2674 (ASTM A700). La etiqueta aplicada al producto debe contener la siguiente información (las etiquetas pueden ser diligenciadas de manera manual):

- ✓ Nombre del fabricante
- ✓ Medida
- ✓ Norma bajo la cual se fabricó el producto
- ✓ Número de Colada o lote.
- ✓ Longitud
- ✓ Número de paquete.
- ✓ Número de Unidades
- ✓ Fecha de fabricación
- ✓ Sellos ICONTEC
- ✓ País de origen (Hecho en Colombia

Malla mosquito 14 x 14 mm. 0,90 x 5 metros



Descripción

Malla mosquito 14 x 14 mm. 0,90 x 5 metros

Ficha técnica

Especificaciones

Tipo	Gallinero
Medidas	0,90 x 5 metros
Características	Malla contra mosquitos, de una sola pieza sin uniones ni soldaduras, recubierta en resinas epóxicas termoendurecibles aplicadas a alta temperatura (Procesos de fabricación ecológicos, con materiales biodegradables (no contaminantes).
Material	Acero galvanizado
Uso	Malla para tamizado, rejillas, jaulas, divisiones, filtros, aire acondicionado, etc
Medidas hueco	14 x 14 mm
Color	Gris

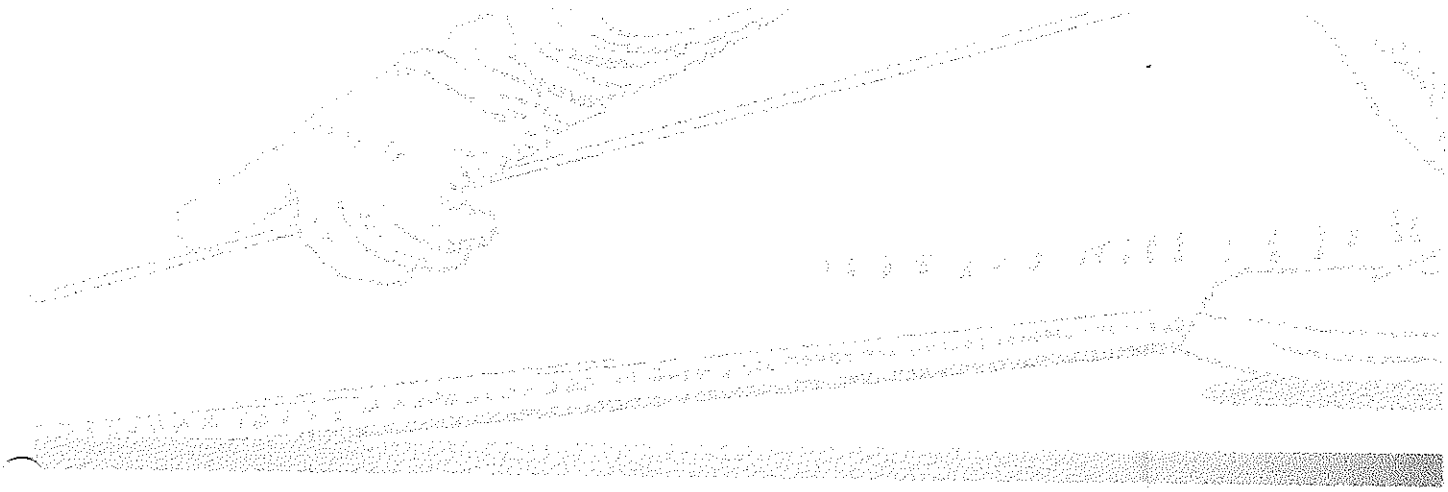
Gacoflex®

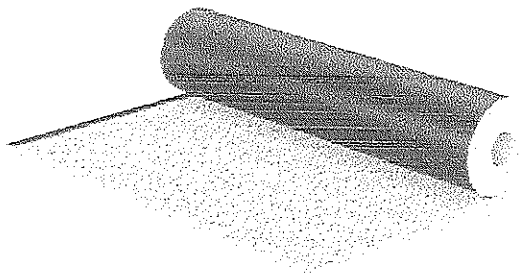
MANTO ASFÁLTICO FV 3mm ALUMINIO

MANTO ASFÁLTICO

FV 3mm Aluminio

Impermeabilizante de cubiertas

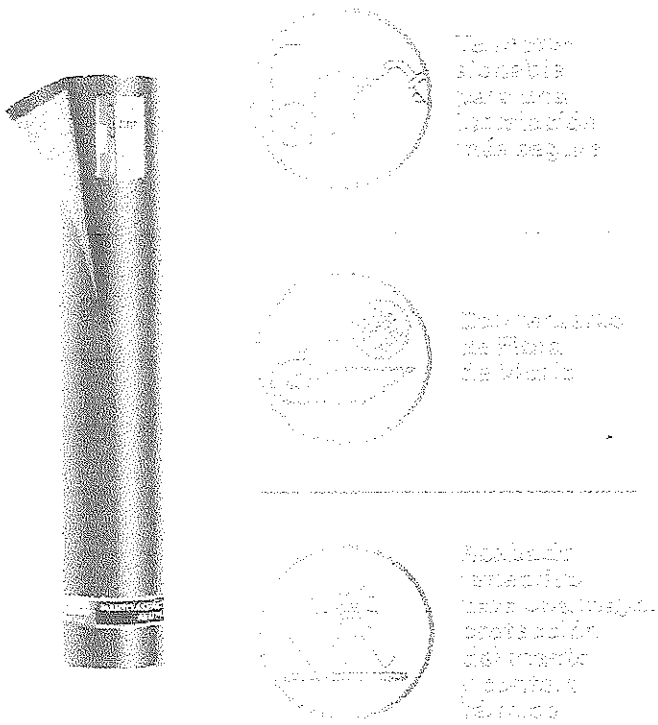




Descripción

Gacoflex Manto Asfaltico FV 3mm Aluminio Es una membrana bituminosa preformada termofusionable y conformada por asfalto modificado con polímeros APP y co-polimeros, agregados minerales, alma central de fibra de vidrio de 40 g/m² y capa de instalación flamable de polietileno, que en todo el conjunto le otorga propiedades impermeables al sistema de cubierta. Su acabado aluminizado gofrado le confiere durabilidad y protección a la intemperie.

HOLCIM



Usos

- Para impermeabilización de sistemas de cubiertas con inclinaciones de hasta el 15%. Protege adaptándose a diversos materiales como madera, cubiertas metálicas, machimbreadas, losas monolíticas de concreto, losas prefabricadas o ligeras, incluso en tuberías que requieran aislamiento térmico.
- Contribuye a un mayor eficiencia energética al no concentrarse el calor gracias a su acabado aluminizado reflectivo.
- Se recomienda para cubiertas poco transitables o de mantenimiento y a las cuales se requiera complementar con una capa de acabado o recubrimiento.
- Especial para cubiertas con leves movimientos estructurales pues tiene excelentes propiedades de resistencia a la tensión y a la tracción.

Ventajas

Gacoflex Manto Asfaltico FV 3mm Aluminio ofrece ventajas como:

- Puesta en uso rápida por su sistema termo fusionable de instalación.
- Acabado aluminizado que mejora la estética y el confort térmico de los sustratos de cubierta y refleja la radiación solar
- Borde de traslapo lateral de 10cm sin acabado que facilita el acople y la continuidad del manto.
- No requiere mantenimiento riguroso por su lámina metálica protectora.

Especificaciones

Empaque	Rollo por 10m x 1 m de ancho con un borde de 10cm lateral
Apariencia / Color	Membrana bituminosa con acabado arenado o granular por su cara superior y con polietileno termo fusionable en su cara inferior.
Propiedades	
Espesor (NTC 2436-6.1)	2,8 a 3,0 mm
Peso aprox. (NTC 2436-6.2)	3,3 kg/m²
Rendimiento	9,2 m²
Refuerzo	Fibra de Vidrio de 40 gr/m² -
Resistencia a la tracción a ruptura (NTC 2436-7)	Longitudinal: ≥60 Kgf / 5 cm / Transversal: ≥35 Kgf / 5 cm
Elongación a la ruptura (NTC 2436-7)	Longitudinal: ≥5% / Transversal: ≥5%
Resistencia al desgarre (ASTM D 5147-8)	Longitudinal ≥30 kgf / Transversal: ≥25 Kgf
Flexibilidad en frío (ASTM D 5147-12)	≤ +5°C
Deformación en Caliente (ASTM D 5147-13)	≥ 115°C
Punto de ablandamiento (ASTM D 36)	≥ 150

5780

Modo de empleo e instalación



1

Preparación de la superficie: Verifique que la pendiente a impermeabilizar con GacoFlex Manto Asfáltico cuente con una pendiente entre el 2% y el 15% que lleve a desagüe sin zonas con tendencia a acumulaciones o sobresaltos de superficie. El estancamiento de agua puede deteriorar prematuramente la capa protectora de aluminio.

Lleve a cabo una limpieza integral libre de elementos que puedan afectar la adherencia o contaminación del manto ya instalado (acumulaciones de material suelto, vegetación, sobrantes de otros productos y olvidos de herramientas como espátulas, herramientas abrasivas y otros elementos).

Ante sustratos de concreto nuevos con pocos días de haberse fundido, espere alrededor un periodo de curado de 28 días antes de instalar el manto. Si el sustrato presenta grietas use porciones del manto a modo de malla asfáltica para fundirlas con el sobrante y que este material se integre con las paredes de la grietas y con ayuda de una herramienta como espátula o paletina.

Se recomienda la aplicación previa de un imprimante que puede elaborar con GacoFlex Emulsión Asfáltica en dilución con agua. A parte en volumen de GacoFlex con 2 de agua, permitiendo su secado adecuado antes de su instalación del manto.

Lleve a cabo el tratamiento de detalles críticos como chaflanes naturales o cambios de orientación de superficie mediante la realización de medias cañas con pendiente de al menos 10 centímetros de perfil sin protección de desprendimiento. Antes de instalar el rollo retire todo material adhesivo (empaques, cintas).



2

Instalación: Fundido con soplete con gas que genere llama, la cual fundirá el polietileno del manto en su cara inferior para adherir de forma completa, parcial o flotada, de acuerdo a la técnica a utilizar con el aplicador, teniendo en cuenta el empalme de los bordes o solapes fundiendo conjuntamente a la extensión del manto. Aplique calor a medida que va desenrollando la lámina, de modo que se garantice uniformidad y rapidez en la instalación de la lámina y aplique presión en la cara del acabado, en sitios donde vaya obteniéndose una consistencia plástica por efecto del calor empleado en la cara interior del manto durante el desenrollado. De igual manera efectúe este consejo al empalmar bordes entre los mantos.

Garantice que si hay cambios de dirección, juntas o zonas con terminados, se efectúe una ubicación correcta y suficiente del producto de modo que al entrar a poner en uso el mismo no se sobre esfuerce, quebrándose, rasgándose o separándose su acabado mineral arenado. Trabaje estas zonas de manera detallada.



3

Recomendaciones y cuidados posteriores: Durante la instalación evite el uso de calzado con suela gruesa y dura que pueda afectar la forma y acabado final de la lámina.

Cerciórese de efectuar la instalación siempre que la temperatura mínima sea de 4°C de modo que sea efectiva la instalación del manto. Si el clima es frío se recomendable acondicionar térmicamente el rollo calentándolo antes de la instalación.

Procure extender el rollo con cuidado de modo que no se rompa o se deteriore el producto y evite los roces que terminan y comienzan de forma escalonada para garantizar menor riesgo de fallas en la adherencia y de numerosas bolsas y acumulación de esfuerzos.

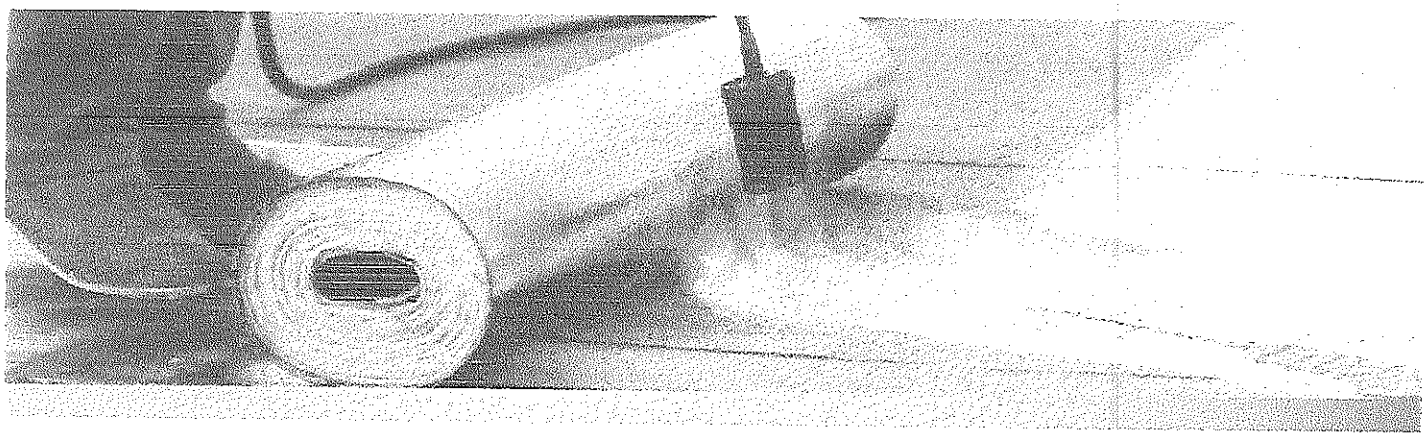
Limpie sus equipos y herramientas limpiando con solventes adecuados una vez haya terminado la instalación y observe el uso de mascarilla de cabo.



4

Mantenimiento preventivo: Se lleva a cabo a los 12 meses de su instalación. Para instrucciones precisas consulte con el departamento de soporte técnico integral de HOLOLIVE Colombia.

980



Recomendaciones de Almacenamiento

GacoFlex Manto Asfáltico conserva sus propiedades durante los 18 meses a partir de la fecha de fabricación reportada en la etiqueta y siempre y cuando se atiendan las recomendaciones de almacenamiento y conservación:

- Ubique los rollos de producto de manera vertical sobre una estiba, en un sitio lejos del sol, viento o lluvia, garantizando una temperatura entre 5°C y 30°C.



Proteger de los rayos solares | No sobreponer las estibas sin un separador de carga | Mantenga la posición vertical de los rollos. | Evite cualquier acción de punción

- Ubique los rollos con el borde de traslapo en la parte superior.
- No acumule estibas de producto una sobre la otra, sin separar adecuadamente las cargas.
- Si sobra material de algún rollo, proceda a enrollarlo nuevamente y almacenarlo para conservar sus características. No doble o deje extendido el material sin usar.
- Manipule con cuidado en su traslado ya que los bordes de los rollos de manto podrían averiarse.
- Unidades por Estiba: 30und
- Peso de la estiba: 1110 kg

Siguiendo estas recomendaciones se evitarán situaciones para las cuales HOLCIM Colombia no aceptará reclamaciones o devoluciones al momento de despachar el producto.

Precaución

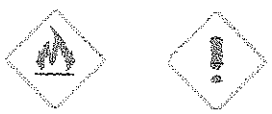
Tenga en cuenta estas recomendaciones en cuanto al uso de **GacoFlex Manto Asfaltico:**

- Este producto no soporta estanqueidad al agua, por lo que no se recomienda para impermeabilización de contenedores de agua.
- Evite situaciones de derrames de agua o solvente que no se recojan inmediatamente.
- No permita que el producto se deteriore por contacto con elementos punzantes o por el peso de objetos de gran magnitud.
- Evite que la superficie se encuentre húmeda ya que podría quedar encapsulada con la instalación del manto disminuyendo su eficacia y generando flotaciones o burbujas.
- Este producto no es apto para superficies inestables o con movimientos estructurales ya que podría fisurarse.
- No exceda el tiempo de exposición al calor con la flama ya que podría alterar los componentes del manto y así mismo su funcionalidad y desempeño.

Recomendaciones de seguridad

Cuide su integridad física con el uso de EPPs (Elementos de protección personal) como gafas de seguridad, guantes de carnaza y prendas de textil grueso. Manipule el soplete de modo que la llama siempre se dirija tangente al rollo y teniendo presente en qué dirección se dirige el viento para evitar inhalar los vapores que normalmente se producen al instalar este tipo de productos. Remítase a la FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) DEL PRODUCTO para mayor información.





PELIGRO
H228: Sólido inflamable
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión

Observaciones

- Abstenerse de usar el producto si el empaque o embalaje se encuentra averiado, roto, remendado o reempacado, en estas condiciones no existe garantía.
- HOLCIM aconseja el tipo de producto adecuado para cada aplicación, de acuerdo con la ficha técnica. En caso de duda respecto a la selección, uso o aplicación de este producto, consultar previamente con el área de soporte técnico integral de HOLCIM.
- Si usted requiere de un producto específico, el departamento innovación y desarrollo le ayudará a concretar sus especificaciones y desarrollará el que mejor se adapte a sus necesidades..- El asesoramiento técnico integral ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos, se practica según el leal saber y entender del equipo de HOLCIM, pero deben considerarse solamente como indicación SIN COMPROMISO. Al no conocer ni poder intervenir en la ejecución de las obras, estas informaciones representan indicaciones de carácter general que no comprometen en modo alguno a HOLCIM.
- La ficha técnica no puede reflejar todas las aplicaciones y factores que intervienen en el uso del producto. Así, frente a aplicaciones no descritas en esta ficha, se recomienda consultar con el área de soporte técnico integral o realizar pruebas de validación previas, para comprobar su idoneidad.
- HOLCIM garantiza que sus productos han sido controlados en laboratorio de calidad y son conformes a las características descritas en las fichas técnicas.
- Para proteger su salud evite el contacto directo con la piel, use guantes que lo protejan de los componentes del manto, gafas de seguridad y protector respiratorio contra vapores.
- Manténgase fuera del alcance de los niños. Producto no comestible. En caso de ingestión, solicite asistencia médica inmediata y consulte la ficha de seguridad del producto.

Nota legal

Nada de lo consignado en los documentos emitidos por Holcim Colombia exime al usuario de la obligación de leer las instrucciones de uso de cada producto establecidas en la etiqueta, Hoja técnica y hoja de seguridad.. Holcim garantiza que el producto está libre de defectos de fabricación y cumple con las propiedades técnicas consignadas en la ficha técnica, siempre y cuando este se emplee antes de la fecha de caducidad del producto y según las recomendaciones de su uso. El usuario deberá probar la idoneidad del producto para su uso y asume todos los riesgos. En caso de defectos de calidad del producto debidamente probados e imputables directamente a Holcim, la responsabilidad de éste último se limitará al reemplazo del producto defectuoso, se excluye cualquier costo de mano de obra, daños indirectos o cualquier otro tipo de daño adicional. No aplica ningún otro tipo de garantía explícita o implícita incluyendo garantía de comercialidad o idoneidad para un propósito particular.

Fecha última revisión y actualización de la FT
08-abr-2024
Versión 1.0

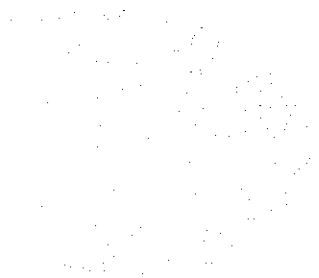
5783

SYLVANIA

LED Panel

LED PANEL RD 18W DL UNV

P23402



Luminaria tipo Panel LED con driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso, con clip de fijación. Proyección uniforme de la luz , reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente LED SMD y difusor opalizado
Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado
Ganchos de sujeción con resorte para fácil instalación

APLICACIONES

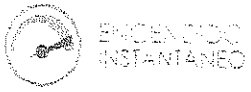
Adecuado para aplicaciones con altura limitada de instalación entre cielo raso y placa
Iluminación general residencial y comercial
Zonas comunes











DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	1530 lm
Ángulo de apertura	120°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>80
Vida útil	35000 h L70
Eficacia	85 lm/W

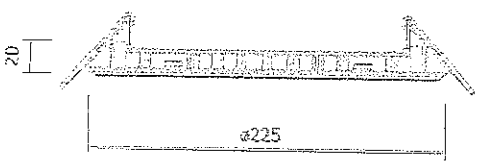
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (DxH)	Φ225x20 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio + PC
Óptica	Difusor opalizado
Temperatura de operación Ta	-20°C ~ +50°C

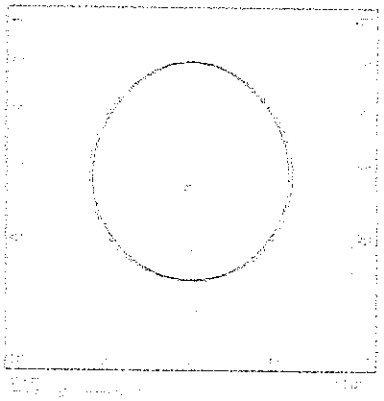
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	18 W
Tensión de operación	120-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.167 A @ 120 V
Factor de potencia	0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 11/10

Producto Ecológico: Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio

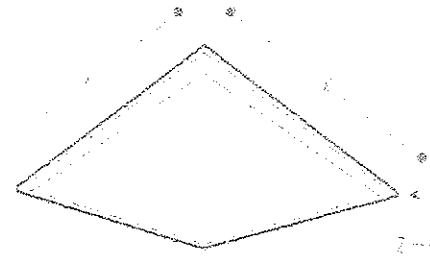
5784

CEDELEC S.A.S
ILUMINACIÓN

CEDELUX LED

FICHA TECNICA LUMINARIA PANEL LED RECTANGULAR 60x60 (PL60-050-2-6060) FUENTE LUMINOSA LED





INSTALACIÓN

INCRUSTAR (INC)

Para incrustar en panel yeso, preguntar por opcional tipo **MARCO.**

Para sobreponer o Colgar, preguntar por opcional tipo **BOX.**

	6.000K
	20

ESPECIFICACIONES

Constructivas

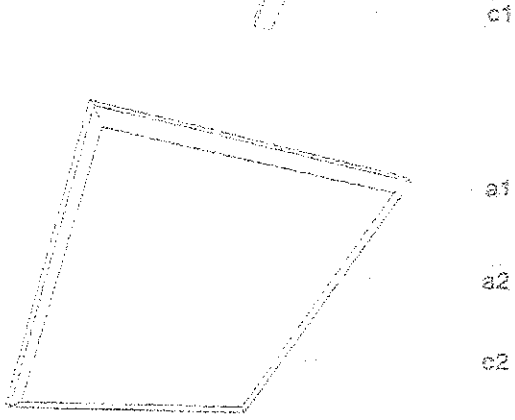
a1 **Cuerpo/Chasis**
Marco en aluminio color blanco.

a2 **Difusor**
Lámina de acrílico, con acabado opalizado; Ángulo de apertura de 110°.

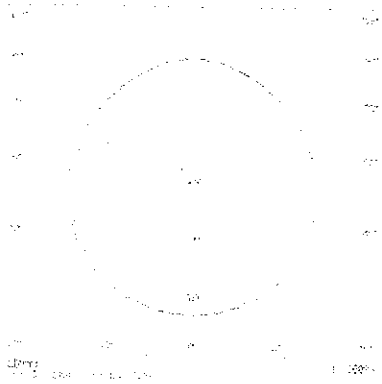
Eléctricas

c1 **Equipo auxiliar de regulación y control**
DMV (Driver multi voltaje) 100V – 240V AC 50/60Hz / Factor de potencia >0.9 / 2 años de garantía (para panel 40W) / 3 años de garantía (para panel 50W).

c2 **Fuente Luminosa**
LED Chips SMD 2835 / CRI: >80% / Eficacia: 80 lm/W±5% (panel 40W) y 100lm/W±5% (panel 50W) / VIDA UTIL: 20.000 Horas (para panel 40W) y 30.000 Horas (para panel 50W) / 2 años de garantía (para panel 40W) / 3 años de garantía (para panel 50W).



CURVA FOTOMÉTRICA



CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y FOTOMÉTRICAS

REFERENCIA	TENSIÓN (V AC)	POTENCIA (W)(1)	FLUJO (lm)(2)	DIMENSIONES (milímetros) Tolerancia ± 5mm		
PL60-050-2-6060	100 - 240	40 50	4000 5000	X 595	Y 595	Z 11

(1) Potencia total de la luminaria – Incluye pérdidas por el driver./ La potencia varia según la tensión de conexión.
(2) Flujo nominal reportado por el fabricante del módulo led. El flujo puede variar dependiendo del tipo o generación del led utilizado.

Importado y Comercializado por: CEDELEC ILUMINACIÓN

ISO 9001

17E6-0115-02

Especificaciones y dimensiones sujetas a cambios sin previo aviso, consulte disponibilidad.

Fichas técnicas y archivos .IES disponibles en:

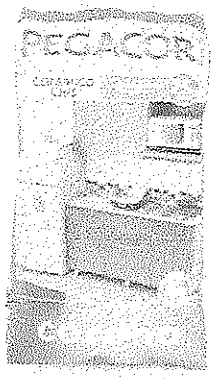
FT-PL-02
V.04
SEPT - 2017

www.cedelec.co

984

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

PEGACOR® CERÁMICO



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pegacor® Cerámico es un adhesivo en polvo, premezclado en fábrica y de base cementosa, de color blanco o gris, que solo requiere ser mezclado con agua. Especializado para la instalación en capa delgada

Usos

Para la instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción (no porcelanico), en pisos y paredes en zonas interiores, sobre superficies tales como:

- Morteros de nivelación en cemento portland
- Pañetes o revoques en cemento portland
- Ladrillo o bloque de concreto o arcilla
- Losas de Hormigón: (siempre que haya trascurrido más de 6 meses desde su construcción)
- Prefabricados de cemento portland*
- Pantallas de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona y la sección de aplicación dados en esta ficha técnica

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas. Sólo requiere que se le agregue la cantidad de agua recomendada
- Presenta excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación
- No requiere remojar las baldosas
- Evita el desperdicio de la cerámica
- Permite lograr altos rendimiento en mano de obra
- Presenta baja retracción y el fraguado es más lento, lo que permite preparar gran cantidad de mezcla y hacer correcciones fácilmente
- Permite mejor control y administración de los materiales
- El producto es fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Pegacor® Cerámico se presenta en sacos plásticos de 25 kg.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Colocar planchas de 5 bultos en una altura de 7 planchas máximo para un total de 35 bultos por estiba. Se sugiere no arrumar más de 3 estibas de altura.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado

Formatos mayores de 300mm x 300mm requieren aplicación en doble encolado. La tabla siguiente relaciona los consumos teóricos de pegante dependiendo del tamaño del revestimiento y la llana recomendada

TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm)	LLANA (mm * mm)	CONSUMO APROX. (1) (kg/m2)
110 * 110	4.5 * 4.5	2.0
200 * 200	6 * 6 ó 6 * 10	3.0
300 * 300	10 * 10 ó 6 * 10	5.0
330 * 330	10 * 10 ó 6 * 10	6.0
>400 * 400	12 * 12	7.0

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura, y nivelación

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.4 ± 0.05 g/cm³
Color	Blanco o Gris

Características en estado fresco

Consistencia	Cremosa	
pH de la pasta	Aprox. 11	
Densidad	1,7 ± 0.05 g/cm³	
Preparación de la mezcla (en volumen)	Producto	Agua
	5 partes	2 partes
	O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme	
Relación de agua en la mezcla (Por presentación)	Producto(Bulto)	Agua
	25 kg	7 ± 0.5 lt
Tiempo de reposo	5 a 10 min	
Duración de la mezcla en balde	2 h	
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 32°C	
Tiempo de ajuste	20 minutos	
Deslizamiento	< 2 mm	
Tiempo para Emboquillar	Mínimo 24 h	
Puesta en servicio	>10 días	
Tiempo mínimo para transito liviano	24 h	

985

Características en estado endurecido

Densidad	1.4 ± 0.5 kg/cm³
Resistencias a la tracción (MPa)	
Revestimiento > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)	
Tipo de exposición	
Ambiente	≥0.5
Inmersión	≥0.4
Tiempo abierto 15 minutos	
En fraguado normal	≥ 0.3
Deslizamiento	≤ 2 mm

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento *"Recomendaciones para la instalación de revestimientos"* de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras activas o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

Cure previamente las losas de concreto nuevo durante 28 días antes de la aplicación.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Use aproximadamente 5 partes de pegante por 2 partes de agua limpia. (Medidas en volumen), o hasta que se obtenga una consistencia cremosa firme
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora Rubí mix 9BL
- Deje reposar la mezcla de 5-10 minutos, a fin de garantizar la total activación de los aditivos
- Mezcle nuevamente antes de aplicar el producto

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Humedezca ligeramente la superficie de soporte
- Aplique el adhesivo sobre el soporte con la parte lisa de la llana presionando sobre la superficie
- Inmediatamente aplique pegante adicional usando la llana con el tamaño de dientes adecuados para el formato a instalar. Sostener la llana formando un ángulo de 60° con el sustrato y formar las estrías. Recorra la llana en un solo sentido, sin hacer curvas o dejar cruces de estrías
- A temperatura de 23°C y humedad relativa < 50%, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso de 10 minutos, contados a partir de la aplicación indicada. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Verifique que el pegante no haya formado película en la superficie. Si ello ocurre, retírelo, remézclelo sin adicionar agua y reaplique el producto con la llana
- Coloque la cerámica sobre el adhesivo húmedo y tactoso y golpear con un martillo de goma para nivelar
- Chequee el correcto cubrimiento de pegantes periódicamente retirando una cerámica recién instalada para verificar que esté totalmente cubierta con el pegante
- El espesor total de aplicación no debe ser mayor de 5mm

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Pegacor® Cerámico está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- La superficie a enchapar debe estar estructuralmente sólida, plana, bien fraguada, libre de grietas, limpia, libre de polvo, grasas, pintura, lechada de cemento, restos de estuco, selladores de hormigón y agentes de curado base cera o que inhiban la adherencia del pegante
- Pegacor® Cerámico no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretánicas. Si requiere orientación consulte las "Recomendaciones para la Instalación de Revestimientos" de Corona
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 °C o superior a 35 °C
- Es necesario limpiar el polvo de la cara posterior de las baldosas cerámicas con una esponja húmeda
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias
- No remoje las baldosas
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada
- Es importante humedecer ligeramente la superficie de soporte antes de aplicar el adhesivo, ya que esto ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y que esté fresco
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra remplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales
- Para la instalación de revestimientos claros se recomiendo el uso de Pegacor® Cerámico blanco
- No mezcle el producto con arena o cemento
- Pegacor® Cerámico no es un producto para emboquillar (junta o regata)
- En la instalación de formatos de 30 cm x 30 cm o superiores, utilice la técnica del doble encolado

- Realice juntas perimetrales de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento intermedias
- El resultado final de la instalación dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección

El **Pegacor® Cerámico** tiene las siguientes limitaciones:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **Pegacor® Tablón y Gres, Pegacor® Pasta Lista, Pegacor® Max,**
- Sobre fibrocemento o en sustratos que soportan vibraciones use **Pegacor® Flex o Pegacor® Pasta Lista**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a la humedad, tales como mármol verde, utilice **Latapoxy 300**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a los cambios térmicos como la piedra pizarra natural, utilice **Latapoxy 210 .**
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **Pegacor® Max**
- En zonas húmedas, piscinas o en zonas exteriores, use **Pegacor® Flex**
- Para fachadas en altura use **Pegacor® Flex**

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con Pegacor® Cerámico

Concolor® Junta estrecha (1-5 mm) para emboquillado de juntas hasta de 5mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Concolor® Junta ancha (5-15mm), para emboquillado de juntas entre 5 y 15mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Latasil para llenar las juntas de expansión/dilatación

Sellador de Juntas Corona Para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y las llanas dentadas según el formato de revestimiento.

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Pegacor® Cerámico	Polvo	0.00g/l	Sabaneta (Ant.) Sopcha (Cund.) Soledad (Atl.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental: No existen datos ambientales que indiquen nocividad de esta sustancia para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: Evite la dispersión del producto y la generación de material particulado (polvo); para ello, al verter el contenido de los empaques, hacerlo a una altura no superior a 50 cm.

Agua: Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de este y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

SC 352-4 SA 040-6



ESMALTE DOMÉSTICO

Decorar y proteger superficies / artículos de metal o madera, en interiores o exteriores.

DESCRIPCIÓN

Es un esmalte sintético a base de aceite resistente al agua, con buena durabilidad, alto brillo y adherencia. Disponible en acabados brillante, semibrillante, mate, aluminio, dorado y en una amplia gama de colores. Producto formulado sin plomo ni cloro.

USOS

Recomendado para proteger y decorar, ambientes domésticos, superficies y/o artículos de metal y madera, como puertas, ventanas, rejas, zócalos, muebles y estructuras metálicas en general, en ambientes interiores y exteriores bajo cubierta (techo).

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- Disponible en una amplia gama de colores.
- Única con tecnología superior del color ColorTech®.
- Alto brillo.*
- Buena durabilidad.

COLORES

Disponible en base pastel, tint y accent.

ACABADO

Brillante - Semibrillante - Mate - Metalizado

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

ISO 9001 2015

ISO 14001 2015

OHSAS 18001 2007

5709

Versión #1/2022
Doméstico

El Color de la Ca

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	10	%	
Viscosidad	105 a 110 (según color)	KU	
Densidad	5.50 a 5.60 (según color)	Kg / Gal	
Cubrimiento	> =99	%	
Solvente para dilución y limpieza			
Contenido de VOC	50 (según color)	Gramos/Litro (menos agua)	ASTMD6886
Secamiento al tacto	0.5 a 1	Horas	
Secamiento al manejo	2 a 3	Horas	
Secamiento entre manos	1 a 2	Horas	
Sólidos por peso	55 a 59	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	38 a 42	%	
Rendimiento teórico (A 1 mils de espesor de película seca)	55	m^2 / Gal	
Metales Pesados		No contiene ni plomo ni cromo.	

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

*** Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor será el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudará a cuidar tu salud.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie a pintar

- Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y/o pintura deteriorada. Repare todos los defectos que puedan afectar la presentación del acabado.
- En superficies nuevas de tipo metal ferroso se debe aplicar previamente Anticorrosivo Corrotec Premium Pintuco®.
- En superficies de tipo metal ferroso pintadas con pintura en buen estado, lije la superficie con papel abrasivo, limpie y aplique Esmalte Doméstico®.

- En superficies de tipo metal ferroso pintadas con pintura deteriorada, elimine ésta completamente con rasqueta, lije la superficie con papel abrasivo, limpie, aplique dos manos de Anticorrosivo Corrotec Premium Pintuco® y después aplique Esmalte Doméstico®.
- En superficies de tipo metal no ferroso aplique primero una mano de Wash Primer para promover adherencia y luego aplique Esmalte Doméstico®.
- En superficies de madera se recomienda primero sellar previamente con el producto extra diluido a un 40% y dejar secar, antes de aplicar Esmalte Doméstico®.
- En superficies de madera pintadas con pintura en buen estado, lije la superficie con papel abrasivo hasta dar acabado, limpie y luego aplique Esmalte Doméstico®.
- En superficies de madera pintadas con pintura deteriorada, elimine ésta completamente con rasqueta, lije la superficie con papel abrasivo, limpie y luego aplique Esmalte Doméstico®.

2. Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle el Esmalte Doméstico® con una espátula limpia hasta obtener uniformidad. Por su formulación los acabados semibrillantes, mate y aluminio pueden presentar sedimentación, por lo que es indispensable mezclar también durante la aplicación. Diluya el producto según el equipo de aplicación a usar, de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	PROPORCIÓN*	CANTIDAD DE AJUSTADOR PINTUCO
Brocha o Rodillo	1 galón	10%
Pistola convencional	1 galón	25%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto
Un 25% equivale a una ¼ parte de la cantidad de pintura a utilizar.

- Aplique 2 manos (capas) de esmalte para obtener un buen acabado. En repintes con cambio de color muy apreciable o en zonas de alta agresividad, puede ser necesario aplicar 1 mano adicional.En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 4 horas aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Para la manipulación de la superficie pintada, deje secar mínimo 24 horas. Lave los equipos de aplicación con Ajustador Pintuco® Ref. 21132. Para almacenar envases mermados y evitar la formación de natas, agregue un poco de Ajustador Pintuco® Ref. 21132, no revuelva y tape bien el envase.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m²/galón
En repinte sobre color diferente	15 a 20 a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar	20 a 25 a 2 manos.

*Puede variar dependiendo de la rugosidad de la superficie, método y/o herramienta de aplicación.

PRESENTACIONES

¼ Galón.
Galón.
Balde 2.5 galones.
Caneca 5 galones

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

El Color de la Calidad

RECOMENDACIONES ALMACENAMIENTO

Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de alturas por estiba
Caneca (5GL)	3
Balde (2,5GL)	3
Galón (1GL)	6
Cuarto (1/4GL)	7

- El máximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plásticos no resisten caídas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metálicos no resisten caídas de altura.
- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.
- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepción de transporte o durante los 3 días siguientes a la línea de servicio al cliente.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

Versión 3 / Marzo 2020

Pinturco
El Color de la Calidad

PITURA EPÓXICA PROFESIONAL

Ideal para el uso profesional en pisos, muros y estructuras



DESCRIPCIÓN

Pintura epóxica base solvente de dos componentes que proporciona una película con buena adherencia y flexibilidad en relación de mezcla 1:1

USOS

Ideal en pisos, muros y estructuras que requieren un mantenimiento liviano en aplicaciones en facilidades alimenticias, farmacéuticas, institucionales, comerciales, arquitectónicas e industriales. Es usada en la protección y decoración de la superficie de metal, concreto, asbesto-cemento y madera en ambientes interiores o exteriores expuesto a contaminación industrial o que requieran resistencia química.

En construcciones nuevas y de mantenimiento como recubrimiento o capa de sello de pisos que no tienen altas exigencias mecánicas y químicas, en cocinas, vestuarios, bodegas, áreas de producción, parqueaderos, etc. Y para recubrir pisos con moderadas exigencias mecánicas y químicas, acabado liso y antideslizante agregándole arena de cuarzo o Supergrip en la proporción requerida.

Únicamente en ambientes interiores este producto puede ser utilizado sin pintura de acabado; en ambientes exteriores requiere de acabado para evitar la decoloración y entizamiento con el sol. No recomendado para inmersión continua. No está recomendado su uso en interior de tanques de almacenamiento.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Fácil relación de mezcla: 1:1
- ✓ Fácil aplicación con brocha, rodillo o pistola.
- ✓ Buena dureza y resistencia mecanica
- ✓ Buena adherencia en diferentes tipos de sustratos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD	RANGO		UNIDADES
Acabado	Brillante		
Solidos por volumen (varian según el color)	49	52	%
Mezcla por volumen	1 a 1		
Espesor seco recomendado	75 (3)	200 (8)	Micrones (Mils)
Metodo de aplicación	Pistola, brocha o rodillo.		
Rendimiento teórico a 25 micrones película seca	50	75	m^2/galón
Ajustador recomendado	Ref. 21209		
Densidad, ASTM D1475/NTC 561(varian según el color)	4,86	4,96	Kg / galón
Viscosidad, ASTM D562/NTC 559	75	85	Ku
Tiempo de vida útil de la mezcla a 25°C	6	8	h
Punto de chispa copa cerrada en la mezcla	28		°C
VOC de la mezcla (Varia Según color)	424	438	g / l

Nota: Para el rendimiento práctico se deben tener en cuenta las pérdidas de pintura durante mezcla y aplicacion.

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar libre de humedad, polvo, mugre, grasa, cera, pintura deteriorada y óxido.

Los metales en ambientes de moderada a baja agresividad, pueden prepararse utilizando herramientas manuales o mecánicas (Norma SSPC-SP2 y SP3). En ambientes agresivos deben ser preparados con chorro abrasivo mínimo a grado comercial con remoción completa de la escama de laminación (Norma SSPC-SP6, estándar Sueco SA-2), y para mayor durabilidad deben ser preparados cerca de metal blanco (Norma SSPC-SP10).

En maderas selle bien con una mano de Pintura epóxica multiusos diluido al 20% por volumen con Ajustador Pintuco® Ref. 21209. En concreto y asbesto-cemento la alcalinidad en las paredes debe ser neutralizada con una solución de ácido muriático al 5%, y para pisos en concreto muy lisos o que tengan acabados superficiales debe garantizarse rugosidad del sustrato, eliminar cualquier contaminante sobre la superficie y debe estar completamente seco durante la aplicación. En repintes: sobre pinturas epóxicas en buenas condiciones, lije para eliminar el brillo y limpie bien. Las pinturas no epóxicas, deteriorada o en mal estado se eliminan con Removedor Pintuco® Ref. 1020 o por medio manual - mecánico y se trata la superficie según su tipo (metal, concreto, asbesto-cemento y maderas).

Preparación del producto y Aplicación

Revuelva bien con espatulas limpias cada componente hasta obtener su completa uniformidad. Mezcle 1 parte del componente A con 1 parte del componente B y revuelva bien con una espátula limpia hasta obtener una mezcla uniforme. Deje la mezcla en reposo durante 15 minutos antes de iniciar la aplicación. Prepare únicamente la cantidad de mezcla que va a utilizar, y aplique antes de 8 horas para evitar que el producto pierda sus propiedades. Tenga en cuenta que de la exactitud de la mezcla dependen las

propiedades de la pintura aplicada. Se recomienda una dilución máxima del 25% con Ajustador Pintuco® Ref. 21209 cuando se utilice pistola convencional, y dilución máxima del 25% para brocha o pistola sin aire. Aplique de dos o tres manos para obtener el espesor seco recomendado, dejando secar de 6 a 15 horas entre manos a temperatura ambiente (25°C), pasado este tiempo lije suavemente para eliminar el brillo y promover adherencia. El tiempo de secado al tacto es de 2 a 4 horas y el tiempo de secado total es de 72 horas a temperatura ambiente (25°C). Tenga en cuenta que los tiempos de secado mencionados pueden variar de acuerdo con la temperatura ambiental y el espesor de película aplicado. La pintura epóxica multiusos no se recomienda para inmersión. Lave con Ajustador Pintuco® Ref. 21209 los equipos de aplicación.

TEMPERATURA DE APLICACIÓN

Temperatura	Pintura	Metal	Ambiente	Humedad ambiente
Normal	16 °C a 32 °C	18 °C a 30 °C	25 °C a 60 °C	30 a 60 %
Mínima	12 °C	10 °C	12 °C	0 %
Máxima	32 °C	40 °C	38 °C	85 %

EQUIPOS DE APLICACIÓN

Los siguientes equipos de aplicación se han encontrado apropiados para la aplicación. Sin embargo se pueden utilizar otros equipos equivalentes.

PISTOLA CONVENCIONAL (Con aire)

Marca y modelo	Pico de fluido	N° de capsula de aire
Devilbiss MBC-510 o JGA	E	704 o 765 o 78
Binks	66	66PB o 66PE

PISTOLA SIN AIRE (Hidráulico)

Marca y modelo	Bomba
Devilbiss JGB-507	QFA-514
Graco 205-591	President 30:1 Buldog 30:1
Binks 500	Mercury 5C

TIEMPOS DE SECAMIENTO

Temperatura ambiental	Al tacto (horas)	Secamiento segundas manos (horas)	Total (horas)
25 °C	2 - 4	6 - 15	72

*Los tiempos de secamiento varían de acuerdo con la temperatura ambiental y el espesor de película aplicada. A mayor temperatura menor tiempo de secamiento y viceversa. A mayor espesor mayor tiempo de secamiento y viceversa.

Versión 3 / Marzo 2020

Pintuco
El Color de la Calidad

PRESENTACIONES

Componente A: ¼ Galón – 1,892 Litros
Componente B: ¼ Galón – 1,892 Litros

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 12 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el codigo de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revision por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel o los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascara de cartucho para solventes orgánicos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene en los recipientes originales cerrados, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo en un área fresca, seca y bien ventilada, a una temperatura inferior a 30°C. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo, en quebradas o ríos. En caso de escape o derrame recoja el material en recipientes para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillados. Disponga de los residuos respetando las normas y regulaciones locales. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Para mayor información consulte la hoja de seguridad del producto.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico. En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido. Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 o desde Medellín 325 25 23.

ST96

Versión 3 / Marzo 2020

El Color de la Calidad

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con el área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

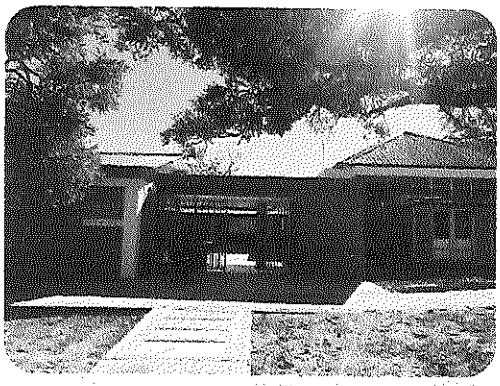
Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de Calidad /Ambiental/ Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001

996

5797

CONSORCIO
VENTURA

TOMO III





CONTRATO DE OBRA No. 85003232024

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
CONTRATISTA: CONSORCIO VENTURA

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

997

5740

CONSORCIO
VENTURA

DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL / MODIFICACIONES DE CONTRATO

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

998

5799

BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Casanare

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA No. 85003232024

En YOPAL, el día nueve (09) del mes de octubre de 2024 se reunieron **FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ** identificado con No. C.C:80.112.388 en calidad de representante legal de **FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO** , identificado con Nit No. **900114779-3**, quien actua en calidad de interventor del contrato No. 85003232024, por otra parte **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN** identificado con No. C.C: 52.452.955 en calidad de representante legal del **CONSORCIO VENTURA**, identificado con **Nit No. 901.550.907-2**, quien actua como contratista del del contrato No. 85003232024 y la Supervisora **NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA**, Coordinadora Grupo Administrativo, del contrato N° 85003252024 de fecha 02 de **OCTUBRE** de 2024, que a continuación se describe, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIACION del contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO ICBF No. 85003232024 FECHA DEL CONTRATO

DD	MM	AA
25	09	2024

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra	X	Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoria		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál): orden de compra	

OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: **CONSORCIO VENTURA - MARIA JOSE HERRERA GUZMAN**
NIT: **901.550.907-2** CC. **52,452,955**

VALOR

Valor en números: **$ 510,824,330 M/CTE**
Valor en letras: El valor total del contrato se fija en la suma de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($510.824.330)**, incluidos los impuestos de ley y demás costos asociados a este proceso.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que esto supere el 15 de diciembre de 2024.

El cronograma estimado de la obra corresponderá al resultado del análisis conjunto que adelante el contratista de obra e interventor, previa aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría por parte del ICBF, sin que supere el plazo de ejecución del contrato de obra.

Nota 1: Los últimos 10 días corresponden al recibo a satisfacción y apoyo para la liquidación del contrato de obra.

SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

Nombre:	NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA
Dependencia:	Grupo Administrativo

INTERVENTOR

Nombre:	FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ

OTROS

LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO N° 85003232024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Yopal.

Firma INTERVENTORIA
FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Firma CONTRATTISTA DE OBA
MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
CONSORCIO VENTURA

NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 85003252024

999

5801

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ICBF-CAS-SAMC-001-2024 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85003232024.

Yopal, veinticinco (25) de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO VENTURA
NIT. 901.550.907-2
R/L MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
C.C. 52.452.955
E-mail: altavistacgsas@aol.com
Cel: 310 558 7676
Dirección: Carrera 54 No. 153-75 Torre 2 Ofc. 512
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito manifestarle que **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CASANARE**, ha decidido aceptar la oferta presentada por usted en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, con fecha 12 de septiembre de 2024, dentro de la invitación pública No. **ICBF-CAS-SAMC-001-2024**, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 – Decreto 1082 de 2015 - Decreto 1860 de 2021 que, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

PRIMERA - OBJETO:

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

SEGUNDA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista bajo su responsabilidad, autonomía y en cumplimiento del objeto descrito cumplirá con las siguientes obligaciones:

1000

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

, MJMG-A-F.INS-EPI

VERSIÓN: 0.1

FECHA: 13/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DIC. 27/2024	HORA	8.30 a.m.	LUGAR	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS
RESPONSABLE	LUISA SANTANA		CARGO: ING RESIDENTE SISOMA		
PROYECTO	ADECUACIONES Y REPARACIONES	CONTRATO	85003232024		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	USA CASCO	BUZO	GUANTES DE CARNAZA	BOTAS	PROTECTOR AUDITIVO	GAFAS	PROTECTOR RESPIRATORIO	GUANTES DE PRECISIÓN	FIRMA
1	JOSE MURILLO	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	Jose Murillo.
2	SEGUNDO GONZALEZ	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	DANIEL ARISTIZABAL	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	ALEXIS MURCIA	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	DUVAN TUMAY	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	Duvan Tumay.
6	LUIS MIGUEL AVENDAÑO	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	BAIRON QUINTERO	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	Bairon Quintero.
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											

OBSERVACIONES

Vo. Bo. Luisa Santana

FIRMA
FIRMA DEL SUPERVISOR SST
CARGO

FIRMA
JEFE ENCARGADO DE LA OBRA
CARGO

9087

4108

CONSORCIO VENTURA	CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	MJHG -A- F.EPI
		Version
		0.1
		Fecha
		15/01/2018

MARCAR CON UNA "X"

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO	
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE EMERGENCIA
X	

Apellidos y Nombres del Trabajador:	JOSE MURILO	Identificacion	9.529.091
Lugar del proyecto:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Cargo:	OFICIAL
Fecha de Ingreso:	NOV. 01 / 2024		

N°	EPI ENTREGADO		Fecha de Entrega	firma de Recibido
	Descripción	Cantidad		
1	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	5	DIC. 2024	José Murillo
2	GAFAS LENTE CLARO	3	DIC. 2024	José Murillo
3	GUANTES	5	DIC. 2024	José Murillo
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando correctamente los equipos, herramientas y Elementos de Protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 56 y Art. 58 numeral 7. LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como elemento de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos.

El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO
Nombre	LUISA SANTANA	
Identificación	49.658.352	
Cargo	ING. RESIDENTE SISOMA	
Firma		José Murillo
		Firma y cedula

CONSORCIO VENTURA

CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

MJHG -A- F.EPI
Version
0.1
Fecha
15/01/2018

MARCAR CON UNA "X"

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE EMERGENCIA
X	

Apellidos y Nombres del Trabajador:	SEGUNDO GONZALEZ	Identificacion	9.656.505
Lugar del proyecto:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Cargo:	OFICIAL
Fecha de Ingreso:	NOV. 18 / 2024		

N°	EPI ENTREGADO		Fecha de Entrega	firma de Recibido
	Descripción	Cantidad		
1	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	5	DIC. 2024	
2	GAFAS LENTE CLARO	3	DIC. 2024	
3	GUANTES	5	DIC. 2024	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando correctamente los equipos, herramientas y Elementos de Protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7, LEY 9 DE 1979: Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como elemento de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos.

El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO
Nombre	LUISA SANTANA	
Identificación	49.658.352	
Cargo	ING. RESIDENTE SISOMA	
Firma		Firma y cedula

4110

CONSORCIO VENTURA

CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

MJHG -A- F.EPI
Version
0.1
Fecha
15/01/2018

MARCAR CON UNA "X"

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO DE EMERGENCIA
X	

Apellidos y Nombres del Trabajador:	DANIEL ARISTIZABAL	Identificacion	1.115.854.706
Lugar del proyecto:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Cargo:	OFICIAL
Fecha de Ingreso:	OCT. 15 / 2024		

N°	EPI ENTREGADO		Fecha de Entrega	firma de Recibido
	Descripción	Cantidad		
1	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	5	DIC. 2024	
2	GAFAS LENTE CLARO	3	DIC. 2024	
3	GUANTES	5	DIC. 2024	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando correctamente los equipos, herramientas y Elementos de Protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como elemento de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos.

El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO
Nombre	LUISA SANTANA	
Identificación	49.658.352	
Cargo	ING. RESIDENTE SISOMA	
Firma		Firma y cedula

1308

CONSORCIO VENTURA	CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	MJHG -A- F.EPI
		Version
		0.1
		Fecha
		15/01/2018

MARCAR CON UNA "X"

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO	
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE EMERGENCIA
X	

Apellidos y Nombres del Trabajador:	ALEXIS MURCIA	Identificacion	1.118.070.597
Lugar del proyecto:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Cargo:	OFICIAL
Fecha de Ingreso:	OCT. 15 / 2024		

N°	EPI ENTREGADO		Fecha de Entrega	firma de Recibido
	Descripción	Cantidad		
1	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	5	DIC. 2024	Alexis Murcia
2	GAFAS LENTE CLARO	3	DIC. 2024	Alexis Murcia
3	GUANTES	5	DIC. 2024	Alexis Murcia
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando correctamente los equipos, herramientas y Elementos de Protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como elemento de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos.

El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO
Nombre	LUISA SANTANA	
Identificación	49.658.352	
Cargo	ING. RESIDENTE SISOMA	
Firma		Alexis Murcia Firma y cedula

1309

CONSORCIO VENTURA	CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	MJHG -A- F.EPI
		Version
		0.1
		Fecha
		15/01/2018

MARCAR CON UNA "X"

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO	
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO DE EMERGENCIA
X	

Apellidos y Nombres del Trabajador:	DUVAN TUMAY	Identificacion	1.118.571.442
Lugar del proyecto:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Cargo:	OFICIAL
Fecha de Ingreso:	NOV. 21 / 2024		

N°	EPI ENTREGADO		Fecha de Entrega	firma de Recibido
	Descripción	Cantidad		
1	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	5	DIC. 2024	Duvan Tumay
2	GAFAS LENTE CLARO	3	DIC. 2024	Duvan Tumay
3	GUANTES	5	DIC. 2024	Duvan Tumay
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando correctamente los equipos, herramientas y Elementos de Protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979, Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como elemento de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos.

El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO
Nombre	LUISA SANTANA	
Identificación	49.658.352	
Cargo	ING. RESIDENTE SISOMA	
Firma		Duvan Tumay 1118.571.442 Firma y cedula

1310

CONSORCIO VENTURA	CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	MJHG -A- F.EPI
		Version
		0.1
		Fecha
		15/01/2018

MARCAR CON UNA "X"

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO	
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE EMERGENCIA
X	

Apellidos y Nombres del Trabajador:	LUIS MIGUEL AVENDAÑO	Identificacion	1.118.569.573
Lugar del proyecto:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Cargo:	AYUDANTE
Fecha de Ingreso:	OCT. 15 / 2024		

N°	EPI ENTREGADO		Fecha de Entrega	firma de Recibido
	Descripción	Cantidad		
1	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	5	DIC. 2024	Luis miguel
2	GAFAS LENTE CLARO	3	DIC. 2024	Luis miguel
3	GUANTES	5	DIC. 2024	Luis miguel
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando correctamente los equipos, herramientas y Elementos de Protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como elemento de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos.

El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO
Nombre	LUISA SANTANA	
Identificación	49.658.352	Luis miguel Avendaño
Cargo	SG. RESIDENTE SISOMA	1118564573
Firma		Firma y cedula

CONSORCIO VENTURA	CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	MJHG -A- F.EPI
		Version
		0.1
		Fecha
		15/01/2018

MARCAR CON UNA "X"

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPO DE EMERGENCIA
X	

Apellidos y Nombres del Trabajador:	BAIRON QUINTERO	Identificacion	1.096.236.096
Lugar del proyecto:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Cargo:	AYUDANTE
Fecha de Ingreso:	OCT. 15 / 2024		

N°	EPI ENTREGADO		Fecha de Entrega	firma de Recibido
	Descripción	Cantidad		
1	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	5	DIC. 2024	Bairon Quintero
2	GAFAS LENTE CLARO	3	DIC. 2024	Bairon Quintero
3	GUANTES	5	DIC. 2024	Bairon Quintero
4				
5				
6				
7				
8				
9				
0				
11				

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Individual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando correctamente los equipos, herramientas y Elementos de Protección Individual (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como elemento de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos.

El presente compromiso aplica para los Elementos de Protección Individual entregados.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO
Nombre	LUISA SANTANA	
Identificación	49.658.352	
Cargo	ING. RESIDENTE SISOMA	
Firma		Bairon Quintero 1.096.236.046 Firma y cedula

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

CERTIFICA

Que en el **CONSORCIO VENTURA**, bajo el contrato No. 85003232024, no se presentaron accidentes laborales leves ni graves durante el periodo del 09 de diciembre al 29 de diciembre del año 2024 en las sedes Hogar Infantil Los Esteritos y el CDI ANA CECILIA SUAREZ.

La presente se expide en Yopal, a los 03 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
C.c. 52.452.955
REPRESENTANTE LEGAL Y
DIRECTORA DE OBRA

		CENTROS ASISTENCIALES			VERSIÓN:04 MJNG -A- MEDEVAC 12/04/2021
DEPARTAMENTO	CIUDAD	CONTRATISTA	TELEFONO	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
CASANARE	YOPAL	Hospital HORO	634 4699	Calle 15 N 07-95 Manzana L Vía Marginal de la Selva, Yopal, Casanare	Urgencias 24 Horas

	MEDEVAC - CONTACTO DE EMERGENCIA	VERSIÓN 1.0
		ANEXO - A - MEDEVAC
		27/04/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EPS	ARL	RH	AFP/PENSIÓN	CELULAR	CARGO	PREEXISTENCIAS O ALERGIAS	EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A	
										NOMBRE	TELEFONO
1	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	52452855	ALIANZASALUD	POSITIVA	O+	PORVENIR	3015587676	REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORA DE OBRA	NINGUNA	MANUEL ORJUELA	3235037335
2	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	79471876	ALIANZASALUD	POSITIVA	O+	PROTECCION	3179623068	GERENTE DE PROYECTOS	NINGUNA	NERA GUZMAN	3116402422
3	CLAUDIA DANELLY RODRIGUEZ GONZALEZ	52440227	ALIANZASALUD	POSITIVA	A+	COLPENSIONES	3103305072	SUPERVISOR SST	NINGUNA	LUIS HERRERA	3107952306
4	ANIBAL ISAAC CARVAJAL CANO	7311504	SALUD TOTAL	POSITIVA	O+	PROTECCIÓN	3116305027	ARQ RESIDENTE	NINGUNA	CLAUDIA CARVAJAL	3016305072
5	ARGENIS LÓPEZ	92692228	SALUD TOTAL	POSITIVA	O+	PORVENIR	3134156095	SUPERVISOR SST	NINGUNA	MARIA JOSE HERRERA	3103587676
6	ANDRES MAURICIO ROBERO GONZALEZ	7432001	SANITAS	POSITIVA	A+	COLPENSIONES	3160817810	ARQ RESIDENTE	NINGUNA	DIANA VARGAS	3124874631
7	MARIA LUISA SANTANA ACOSTA	49658352	SANITAS	POSITIVA	B+	PORVENIR	3115143353	SUPERVISOR EST	NINGUNA	LUISA FERNANDA AVADO	3104630665
8	SANTOS EDUARDO RAMIREZ FIGUEROA	1822470802	CAPITAL SALUD	POSITIVA	O+	PROTECCIÓN	3144510941	MAESTRO	NINGUNA	HEIDI DE ROJAS	3144511028
9	JOSE GUIAN TUMAY SIGUA	1118571442	NUEVAEPS	POSITIVA	O+	PORVENIR	3220394150	AYUDANTE	NINGUNA	ALBA HERNANDEZ	3134914866
10	JOSE MURILLO	9526091	NUEVA EPS	POSITIVA	A+	PORVENIR	3124924459	OFICIAL	NINGUNA	LEIDY MURILLO	3144071099
11	LUIS MIGUEL AVENDAÑO ROJAS	1118504673	CAPRESUCA	POSITIVA	B+	PORVENIR	3020709568	OBRERO	NINGUNA	YULDER DARIO AVENDAÑO	3209179806
12	SEGUNDO GONZALEZ ROJAS	9556905	NUEVA EPS	POSITIVA	O+	PORVENIR	3142383197	OFICIAL	NINGUNA	BIBETH PEREZ	3115097695
13	JOSE DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO	1115054765	CAPRESUCA	POSITIVA	A+	PORVENIR	3209550392	OFICIAL	NINGUNA	DAYANA PEREZ	3507815028
14	MARINA LILIANA FONSECA MOLINA	1057522765	NUEVA EPS	POSITIVA	O+	PORVENIR	3115527411	RESIDENTE SST	NINGUNA	MARINA MOLINA	3212365522

TOTAL: 14

PERSONAL ACTIVO EN EL CONSORCIO VENTURA : 14

	MEDEVAC CONSORCIO VENTURA	VERSION:04 MIHG-A-MEDEVAC 12/04/2021

EMERGENCIA MEDICA

NIVEL I
Enfermedad Común
Accidente no laboral

- Entrega de incapacidad para radicación ante el fondo de pensiones
- Si requiere hospitalización remitir a la IPS que indique la EPS para su manejo integral
- Remitirse a su EPS
- Reportar caso al área de Recursos Humanos
- Incapacidad médica
- Reporte a Talento Humano
- Retroalimentación

NIVEL II
Accidente de trabajo

- Primeros Auxilios
- Trasladar al trabajador al centro de diagnóstico asignado
- **Hospital Nora Calle 15 N 07-95**
- Trabajador trasladado al centro de diagnóstico asignado
- Acompañamiento hospitalario al trabajador por parte del ARL y el VEPE INMEDIATO
- Entregar al trabajador a TALENTO HUMANO
- Reporte a la ARL
- **INVESTIGACIÓN**
- Reporte a la Gerencia
- Comité Paritario
- Reporte Empresa

- Reporte a Talento Humano
- Seguimiento

¿Requiere atención adicional?

Línea Emergencias:
Ambulancia: 123
Tel: 123

Entidades de Apoyo:
Policía Nal.: 112
Bomberos: 119
Positiva: # 530

LECCIÓN APRENDIDA

NIVEL III
Fatalidad

- Reporte a Talento Humano
- Reporte Jefe Inmediato

Comunicar externamente a la ARL

MATRIZ DE CALIFICACION DE EMERGENCIAS (ACCIDENTE)

GRADO	TIPO DE LESIÓN
0	**Lesión Leve:** • Sin incapacidad • Menos de un día
I	**Lesión Menor:** • Primeros auxilios en el sitio de trabajo • Ausencia de trabajo entre 1 día y dos semanas (menos de 14 días) • Sin necesidad de hospitalización (se puede atender en urgencias y dar de alta el mismo día) • Lesiones leves
II	**Múltiples Lesiones:** • Hospitalización • Lesiones que requieren intervención quirúrgica • Ausencia de trabajo entre 2 días y 2 meses (entre 15 días y 60 días, se puede reincorporar a labores) • Lesiones graves (reversibles) que requieren atención especializada • Incapacidad médica
III	**Fatalidad, Lesiones Severas:** • Amputaciones múltiples • Quemaduras de tercer grado • Fracturas graves de columna, cráneo o pelvis • Ausencia de trabajo mayor a dos meses (más de 60 días) • Lesiones graves (irreversibles) que requieren atención especializada • Invalidez • Muerte inmediata

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9015669607-2	CONSORCIO VENTURA		Carrera 54 No. 153-75 Torre 3 Apto. 512	3105687676	alexmisaqa@aol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	E - Hogares de 300 o			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	ORE
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				27	0
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	53187011	TOTAL A PAGAR	
					$11.461.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S Cajacopi	9016432110-6	67.200	0		0		0	5	960	0	81.600	1
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-6	162.900	0		0		0	5	680	0	163.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.100	0		0		0	5	6.320	0	391.400	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	325.000	0		0		0	5	6.100	0	326.100	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	314.200	0		0		0	5	6.800	0	315.200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.140.900	0		0		0	5	3.600	0	1.130.500	10
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	901097473-5	385.000	0		0		0	5	5.360	0	390.900	4
EPS044	Medimás EPS	901097473-5	169.700	0		0		0	5	960	0	160.300	2
EPS046	Asmet Salud EPS	900226715-3	325.000	0		0		0	5	1.160	0	326.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800227639-8	1.024.400	0	0	0	0	5	4.320	0	1.028.600	8
230301	Porvenir	800144067-5	2.408.200	0	0	0	0	5	7.420	0	2.412.900	16
25-14	Colpensiones	900336004-7	536.800	0	0	0	0	5	1.600	0	537.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Beneficiado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-04	Positiva Seguros	860011153-4	1.843.800				1.843.800	5	5.900	1.849.700			18.400	1.849.700	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	381.400	5	1.200	382.600	11
CCF09	Comfacundinamarca	8440003492-8	523.300	5	1.700	524.000	16

compensar . miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901EE0507-2	CONSORCIO VENTURA		Carrera 54 No. 153-75 Torre 2 Apto. 512	3105E67676	ejavierlaccarau@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	E – mora de 200 d			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	DPC
					27	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	06/01/2025	92187011	$11.461.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
453.000	5	1.500	453.500	27
ICBF				
676.400	5	2.200	680.600	27
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	3.810.300	3.821.200
Pensión	5	4.206.000	4.256.300
Riesgos Laborales	1	1.813.900	1.840.700
CCF	2	900.700	900.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	676.400	680.600
MEN	0	0	0
SENA	1	453.000	453.500
TOTALES	17	11.429.200	11.461.000

Página generada a través de www.miplanilla.com, operado por Compensar. Validación de integridad: 1a2b3c4d5e6f7g8h9i0j

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9015E0507-2	CONSORCIO VENTURA		Carrera 54 No. 153-75 Torre 2 Apto. 512	3105567676	oficinadatos@cosol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLAVE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	E – Mayor de 200 t			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				27	0
2025-01	2024-12	E	08/01/2025	5310870111	TOTAL A PAGAR	
					$11.461.500	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | |

CONSORCIO
VENTURA

EJE DE GESTION DE CALIDAD

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIGE	
Hora: 7:00 AM	Fecha: 18 de noviembre del 2024
Lugar:	HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS
Dependencia que Convoca:	Gerencia
Objetivo:	Dar a conocer y orientar la personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y Eje de Calidad del contrato No.85003232024

Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

Agenda:

1. Saludo y presentación del personal asistente.

2. *Inducción del sistema integrado de gestión -SIGE del contrato 85003232024*
3. se socializan los temas a tratar sobre las obligaciones SIGE
4. Se inicia la socialización de las obligaciones SIGE y sus diferentes EJES,
5. Se aclaran dudas e inquietudes a los asistentes.
6. se finaliza la reunión con el agradecimiento y la toma de asistencia a la reunión.

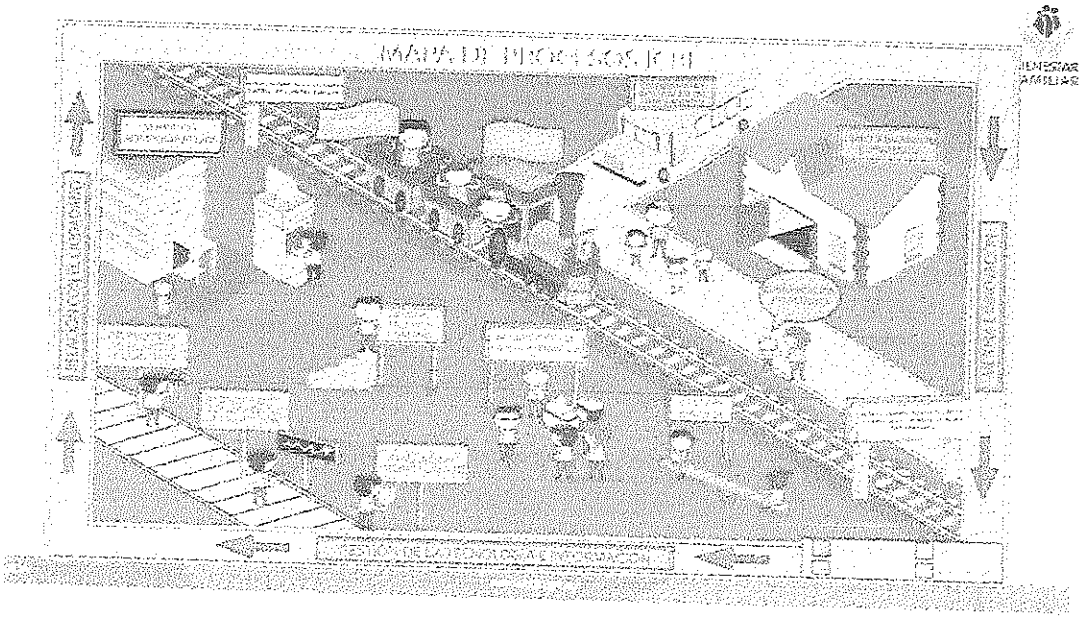
Desarrollo:

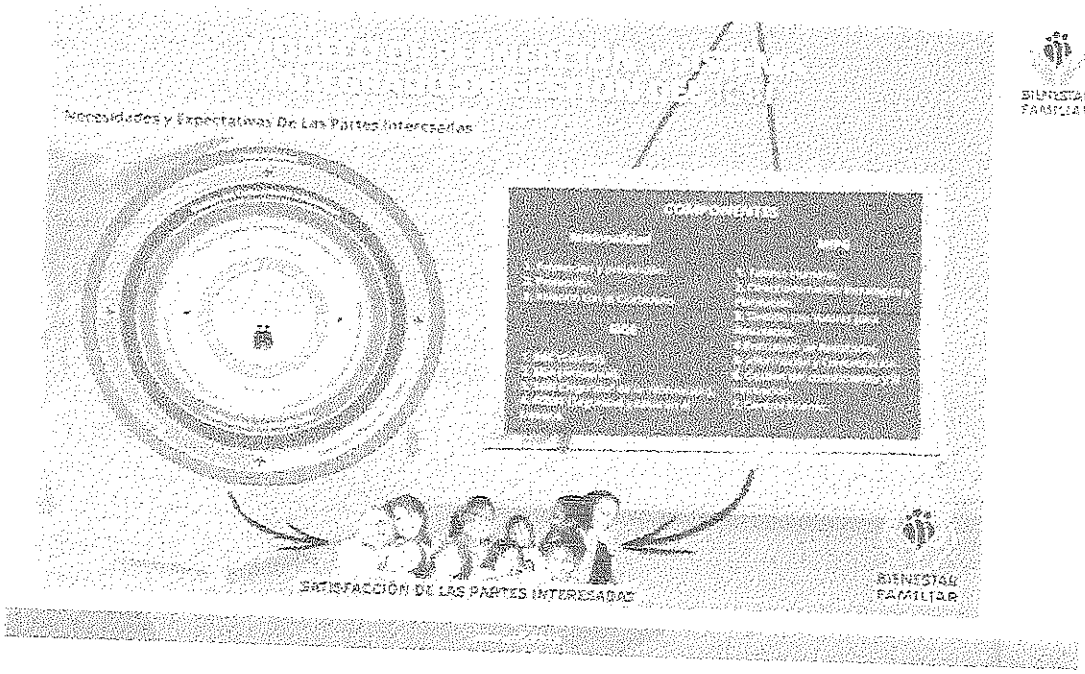
1. Siendo las 7:00 am del día 18 de noviembre del 2024, se inicia la reunión programada con el saludo y la presentación por parte de cada uno de los miembros asistentes.
2. Se socializan los temas a tratar.
3. Se inicia la reunión con las obligaciones SIGE.

Obligaciones sige:

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene como propósito, promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas y adolescentes.

POLÍTICA DE CALIDAD





Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com



BIENESTAR FAMILIAR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

- Eje Calidad
- Eje Ambiental
- Eje Seguridad de la Información
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Eje Calidad: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestiónde los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas yoperadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

Eje Seguridad de la Información: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad Autenticidad, Seguridad

Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional. Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
- Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la Operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital yContinuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursostecnológicos del ICBF.
- Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en loscolaboradores y contratista del ICBF.

Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre /Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica los conceptos básicos y necesarios sobre las obligaciones SIGE, desde sus cuatro ejes	Todos los asistentes	Inmediato

ANEXO FIRMA ASISTENTES: Formato inducción Sistema Integrado de Gestión - SIGE.

	FORMATO DE INDUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - CONTRATO: N° 85003232024					MJHG -A- F.I.SST.C
	Proyecto	ADECAUCIONES HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	Temas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Fecha 15/01/2018
	Lugar	Cra 17 No. 11 - 82				Versión 0.1
	Fecha	Nov. 18 de 2024	Expositor	María Luisa Santana		

N.º	Nombre completo	Documento	Cargo	Teléfono	Contratista	Firma
1	JOSE DANIEL ARISTIZABAL CAMPIÑO	111.585.470	Oficial	3209680392	Consorcio Ventura	
2	SEGUNDO GONZALEZ ROJAS	9.656.505	Oficial	3142188197	Consorcio Ventura	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

OBSERVACIONES:	Se socializa con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica de ICBF, (Misión visión, normatividad interna, objetivos estratégicos, políticas, y SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIGE	
Hora: 7:00 AM	Fecha: 12 de NOVIEMBRE del 2024
Lugar:	CDI ANA CECILIA SUAREZ
Dependencia que Convoca:	Gerencia
Objetivo:	Dar a conocer y orientar la personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y Eje de Calidad del contrato No.85003232024

Agenda:

1. Saludo y presentación del personal asistente.
2. Inducción del sistema integrado de gestión -SIGE del contrato 85003232024
3. se socializan los temas a tratar sobre las obligaciones SIGE
4. Se inicia la socialización de las obligaciones SIGE y sus diferentes EJES,
5. Se aclaran dudas e inquietudes a los asistentes.
6. se finaliza la reunión con el agradecimiento y la toma de asistencia a la reunión.

Desarrollo:

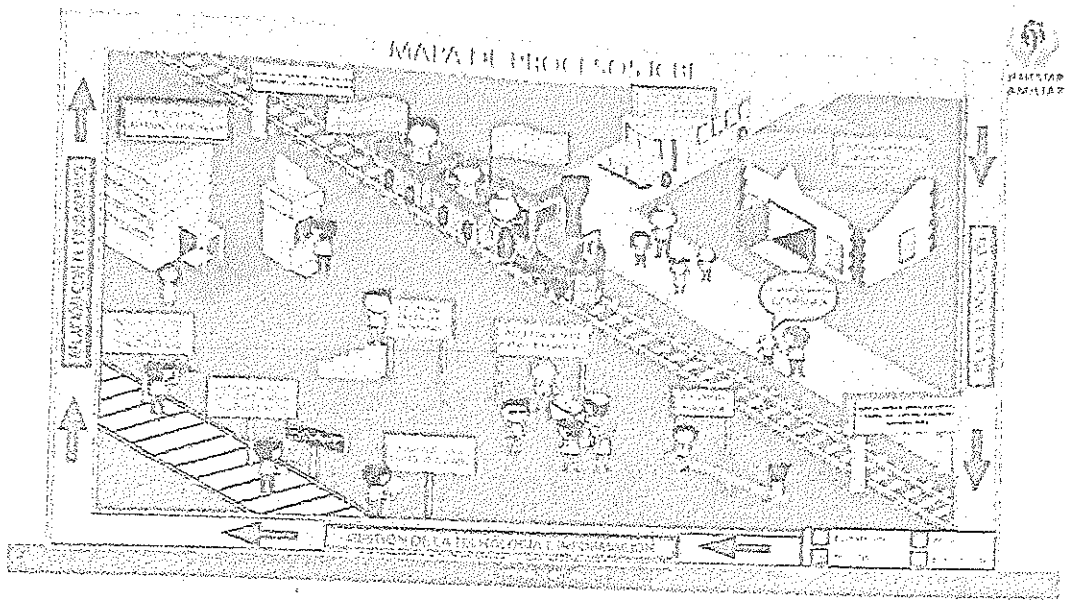
1. Siendo las 7:00 am del 12 de NOVIEMBRE del 2024, se inicia la reunión programada con elsaludo y la presentación por parte de cada uno de los miembros asistentes.
2. Se socializan los temas a tratar.
3. Se inicia la reunión con las obligaciones SIGE.

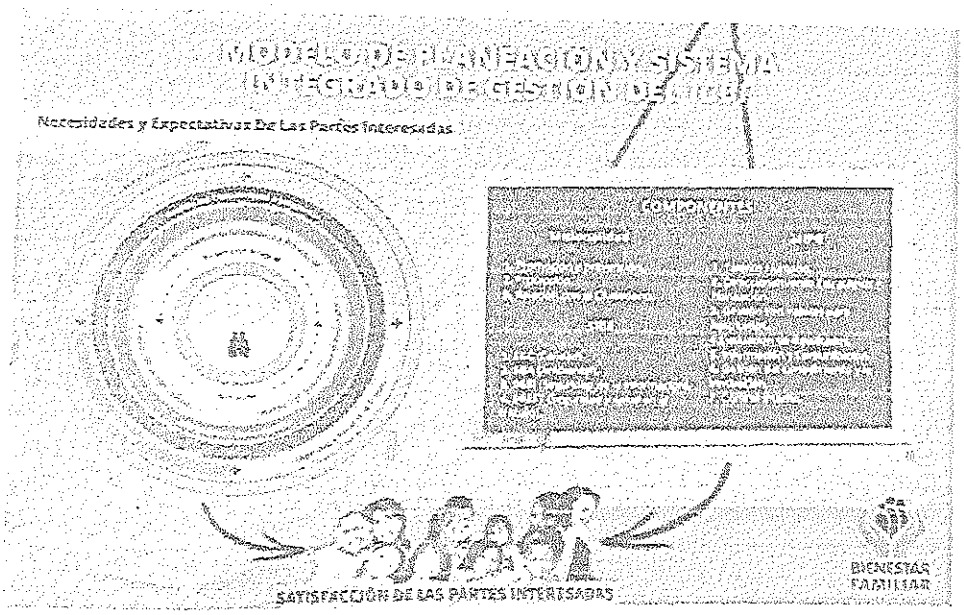
Obligaciones siga:

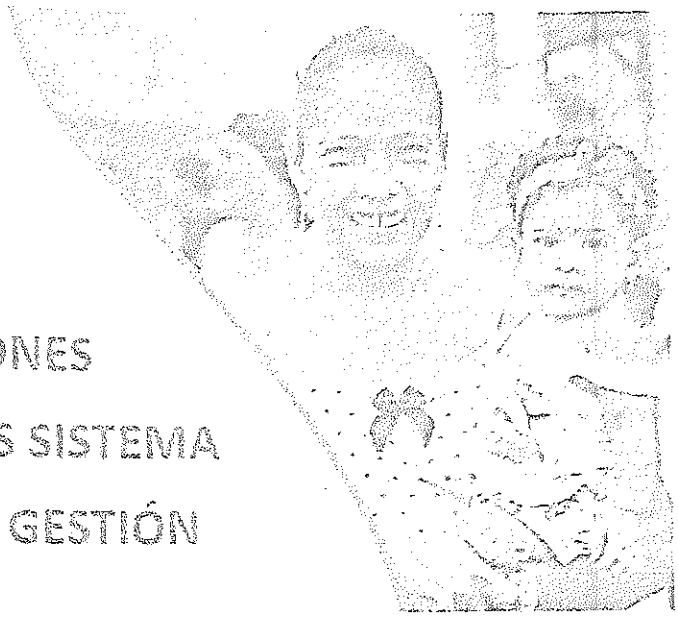
El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene como propósito, promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas y adolescentes.

POLÍTICA DE CALIDAD

En el ICBF prestamos servicios con calidad, transparencia, integridad y compromiso en el marco de la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave en los entornos protectores, articulando de manera eficiente los procesos de la entidad a nivel nacional y territorial, reconociendo las necesidades y expectativas de cada una de las partes interesadas, para así contribuir al cumplimiento de la misión del Instituto.


MAPA DE PROCESOS


Necesidades y Expectativas De Las Partes Interesadas
SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS
BIENESTAR FAMILIAR



BIENESTAR FAMILIAR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

- Eje Calidad
- Eje Ambiental
- Eje Seguridad de la Información
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Eje Calidad: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.

•Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

Eje Seguridad de la Información: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los

entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional. Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
- Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la Operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital yContinuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursostecnológicos del ICBF.
- Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en loscolaboradores y contratista del ICBF.

Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre /Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica los conceptos básicos y necesarios sobre las obligaciones SIGE, desde sus cuatro ejes	Todos los asistentes	Inmediato

ANEXO FIRMA ASISTENTES

4136

CONSORCIO VENTISCA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Fecha 15/01/2019

Version 0.1

Proyecto	Adecuaciones COMA C Stare	Tema	Calidad
Lugar	COMA Oficina Stare	Aplicado a	Trabajadores o Visitas
Fecha	12 Noviembre 2024	Expositor	Gineth Cerón

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Luis Miguel Avendaño	1118564573	Obrero	3028389668	C. Ventura	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES: Dar a conocer y orientar al personal encargado sobre las obligaciones segun el esc de calidad del contrato No= 8500323 2024

1334

CONSORCIO VENTURA

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIGE	
Hora: 7:30 AM	Fecha: 23 de NOVIEMBRE del 2024
Lugar:	CDI ANA CECILIA SUAREZ
Dependencia que Convoca:	Gerencia
Objetivo:	Dar a conocer y orientar la personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y Eje de Calidad del contrato No.85003232024

CONSORCIO VENTURA

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

Agenda:

1. Saludo y presentación del personal asistente.

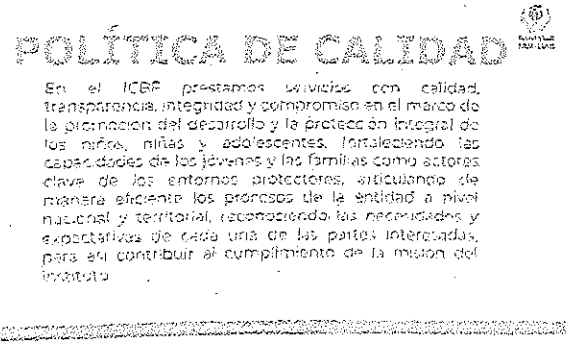
2. Inducción del sistema integrado de gestión -SIGE del contrato 85003232024
3. se socializan los temas a tratar sobre las obligaciones SIGE
4. Se inicia la socialización de las obligaciones SIGE y sus diferentes EJES,
5. Se aclaran dudas e inquietudes a los asistentes.
6. se finaliza la reunión con el agradecimiento y la toma de asistencia a la reunión.

Desarrollo:

1. Siendo las 7:30 am del 23 de NOVIEMBRE
2. del 2024, se inicia la reunión programada con elsaludo y la presentación por parte de cada uno de los miembros asistentes.
3. Se socializan los temas a tratar.
4. Se inicia la reunión con las obligaciones SIGE.

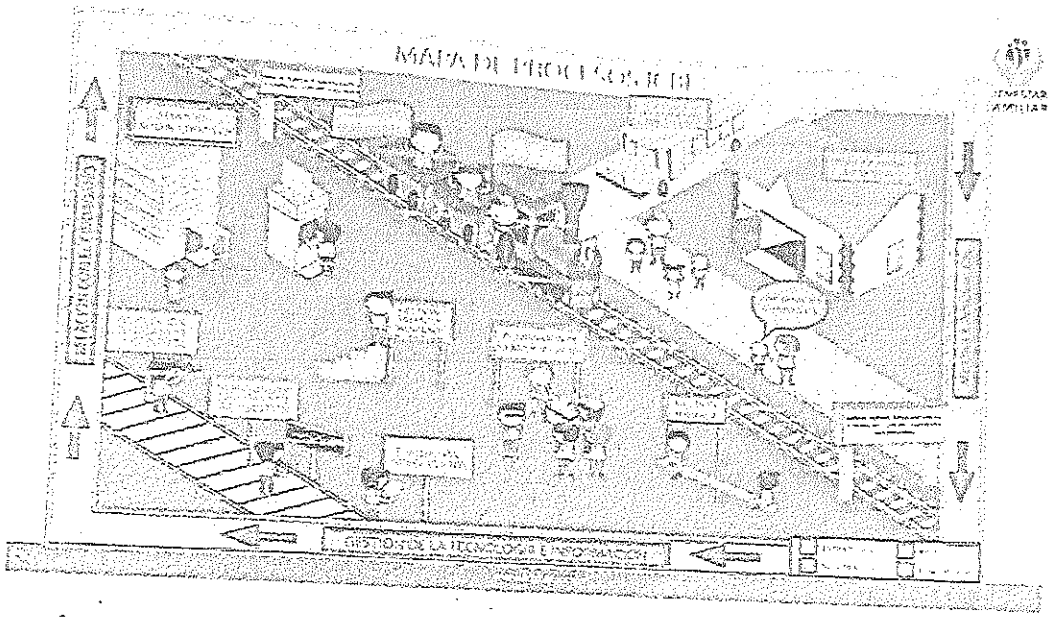
Obligaciones sige:

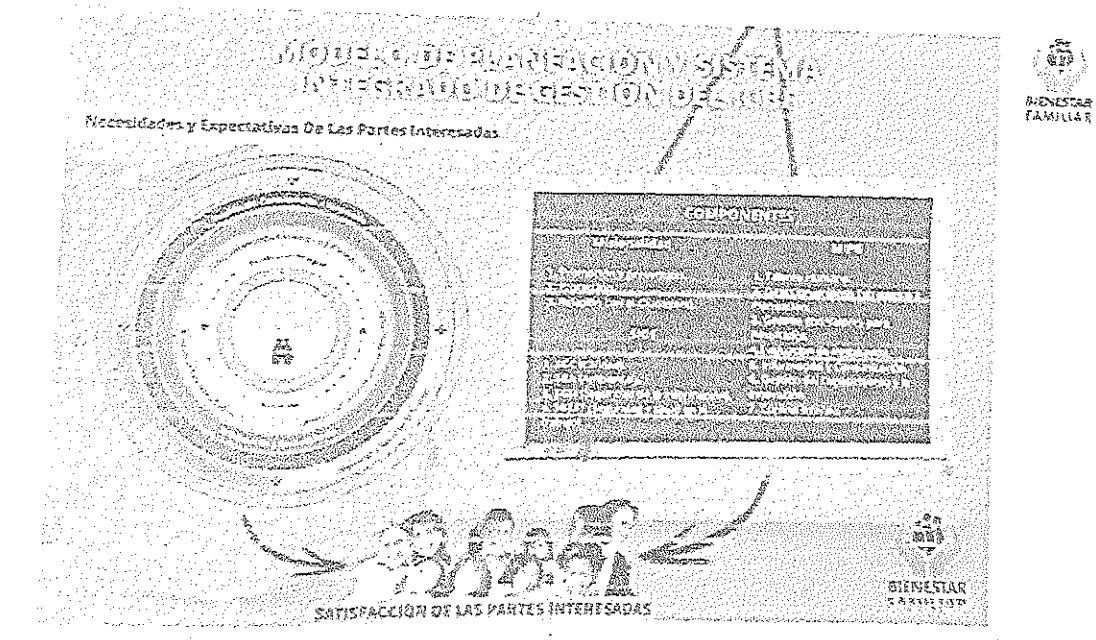
El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene como propósito, promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas y adolescentes.



CONSORCIO VENTURA

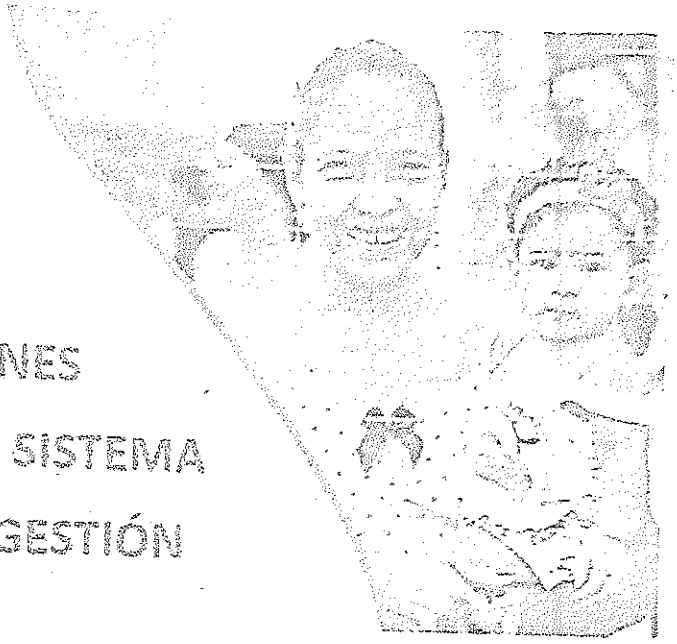
ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 6300032024





Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

BIENESTAR FAMILIAR



OBLIGACIONES CONTRACTUALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

- Eje Calidad
- Eje Ambiental
- Eje Seguridad de la Información
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Eje Calidad: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.

CONSORCIO VENTURA

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

•Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

Eje Seguridad de la Información: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los

Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional. Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos.

- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF
- Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la Operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursostecnológicos del ICBF.
- Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en loscolaboradores y contratista del ICBF.

Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre /Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica los cónceptos básicos y necesarios sobre las obligaciones SIGE, desde sus cuatro ejes	Todos los asistentes	Inmediato

ANEXO FIRMA ASISTENTES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Adecuaciones COLAMC Suarez	Tema	Calidad Inducción
Lugar	COLMA SUAREZ Yopal	Aplicado a	Trabajadores y Visitantes
Fecha	23- Noviembre 2024	Expositor	Maria Ruby Ventura

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Martha Tatiana Forero	1053872207	SST	3115627611	C. Ventura	
2	Anderson Camilo Perez	1006555682	obrero	3203907827	C. Ventura	Camilo Perez
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES: Dar a conocer y orientar al personal encargado sobre las obligaciones SIG, y ese de calidad del contrato Nº 8500323202 4.

1341

CONSORCIO VENTURA

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIGE	
Hora: 9:00 AM	Fecha: 5 de DICIEMBRE del 2024
Lugar:	CDI ANA CECILIA SUAREZ
Dependencia que Convoca:	Gerencia
Objetivo:	Dar a conocer y orientar la personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y Eje de Calidad del contrato No.85003232024

Agenda:

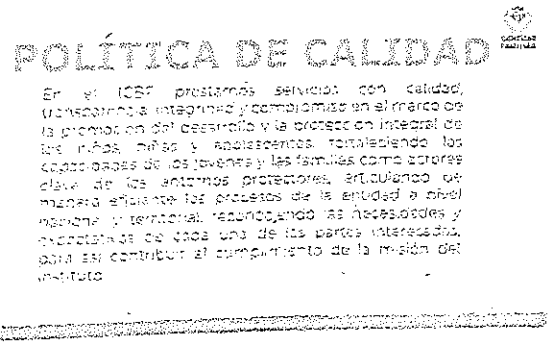
1. Saludo y presentación del personal asistente.
2. Inducción del sistema integrado de gestión -SIGE del contrato 85003232024
3. se socializan los temas a tratar sobre las obligaciones SIGE
4. Se inicia la socialización de las obligaciones SIGE y sus diferentes EJES,
5. Se aclaran dudas e inquietudes a los asistentes.
6. se finaliza la reunión con el agradecimiento y la toma de asistencia a la reunión.

Desarrollo:

1. Siendo las 9:00 am del 5 de diciembre del 2024, se inicia la reunión programada con el saludo y la presentación por parte de cada uno de los miembros asistentes.
2. Se socializan los temas a tratar.
3. Se inicia la reunión con las obligaciones SIGE.

Obligaciones sige:

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene como propósito, promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas y adolescentes.

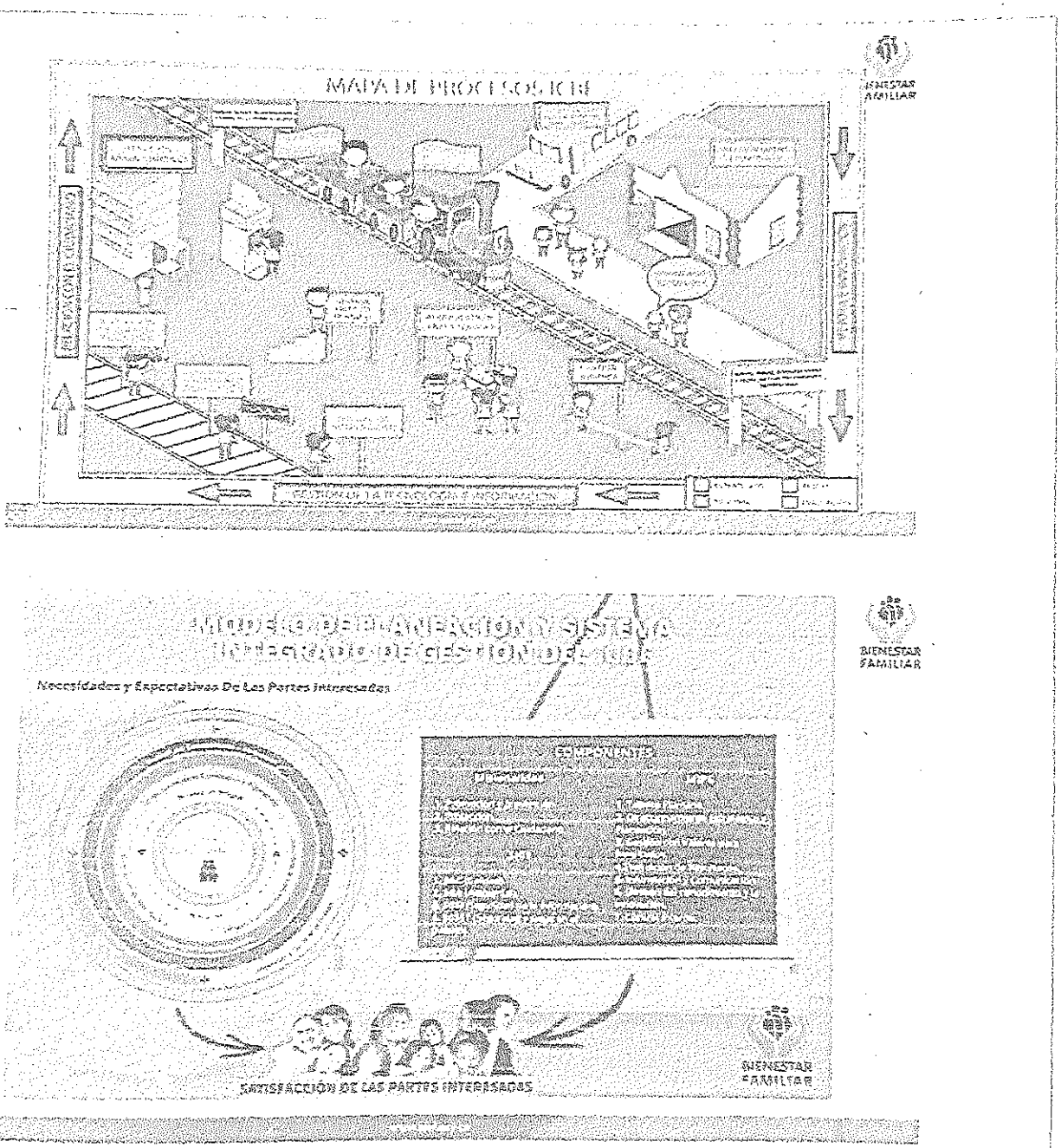


POLÍTICA DE CALIDAD

En el ICBF prestamos servicios con calidad, oportunidad, integridad y cumplimiento en el marco de la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores, articulando de manera eficiente los procesos de la entidad a nivel nacional y territorial, resolviendo las necesidades y expectativas de cada una de las partes interesadas, para así contribuir al cumplimiento de la misión del instituto.

CONSORCIO MENTORA

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024



Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

BIENESTAR FAMILIAR



OBLIGACIONES CONTRACTUALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

- Eje Calidad
- Eje Ambiental
- Eje Seguridad de la Información
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Eje Calidad: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.

•Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

Eje Seguridad de la Información: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los

entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional. Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
- Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la Operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital yContinuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursostecnológicos del ICBF.
- Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en loscolaboradores y contratista del ICBF.

Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre /Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica los conceptos básicos y necesarios sobre las obligaciones SIGE, desde sus cuatro ejes	Todos los asistentes	Inmediato

ANEXO FIRMA ASISTENTES

CONSORCIO VIAL RUTA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- FJND

Fecha: 15/01/2017

Version: 0.1

Proyecto	Adecuaciones COL ANA Suarez	Tema	Induccion al Sistema de SG
Lugar	COL ANA Suarez - Yopal	Aplicado a	Trabajadores Ventura
Fecha	5 diciembre 2024	Expositor	Martha Fandiño

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	MARTIN GUERRERO JOSE	1073597257	Oficial	3145738815	C Ventura	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES: Dar a conocer y orientar al personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y ejc de calidad del contrato N 8500322024

1348

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIGE	
Hora: 7:00 AM	Fecha: 15 de OCTUBRE del 2024
Lugar:	CDI ANA CECILIA SUAREZ
Dependencia que Convoca:	Gerencia
Objetivo:	Dar a conocer y orientar la personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y Eje de Calidad del contrato No.85003232024

Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

Agenda:

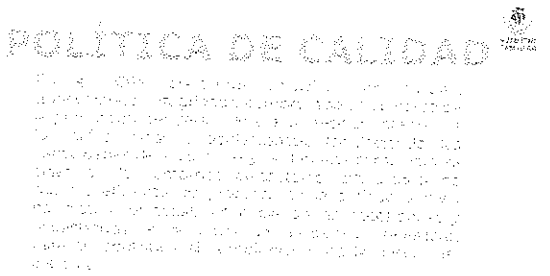
1. Saludo y presentación del personal asistente.
2. Inducción del sistema integrado de gestión - SIGE del contrato 85003232024
3. Se socializan los temas a tratar sobre las obligaciones SIGE
4. Se inicia la socialización de las obligaciones SIGE y sus diferentes EJES,
5. Se aclaran dudas e inquietudes a los asistentes.
6. Se finaliza la reunión con el agradecimiento y la toma de asistencia a la reunión.

Desarrollo:

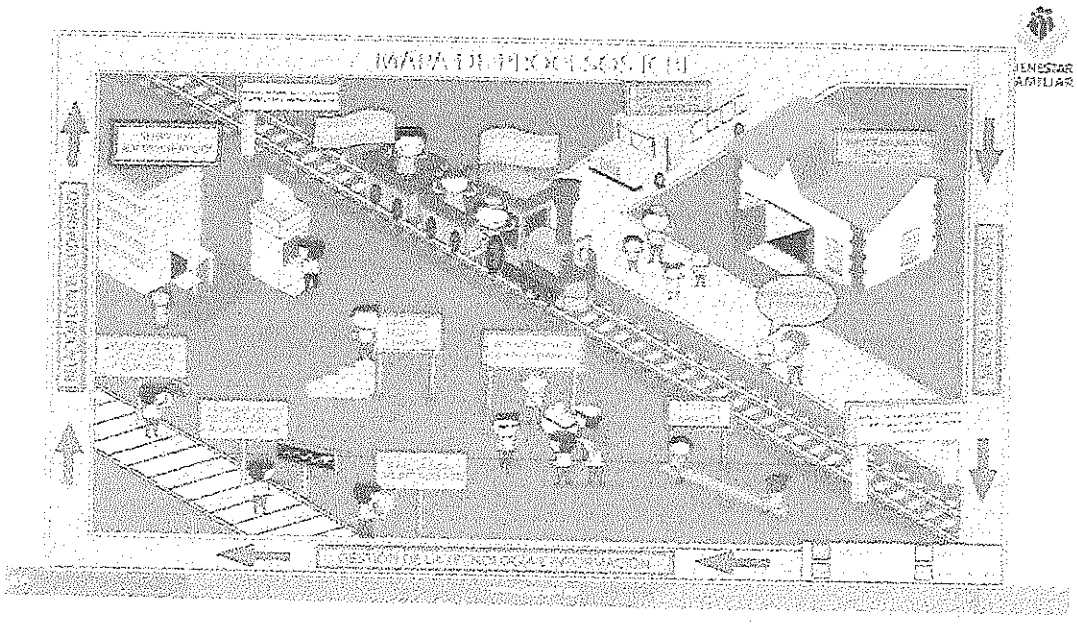
1. Siendo las 7:00 a.m. del 15 de octubre del 2024, se inicia la reunión programada con el saludo y la presentación por parte de cada uno de los miembros asistentes.
2. Se socializan los temas a tratar.
3. Se inicia la reunión con las obligaciones SIGE.

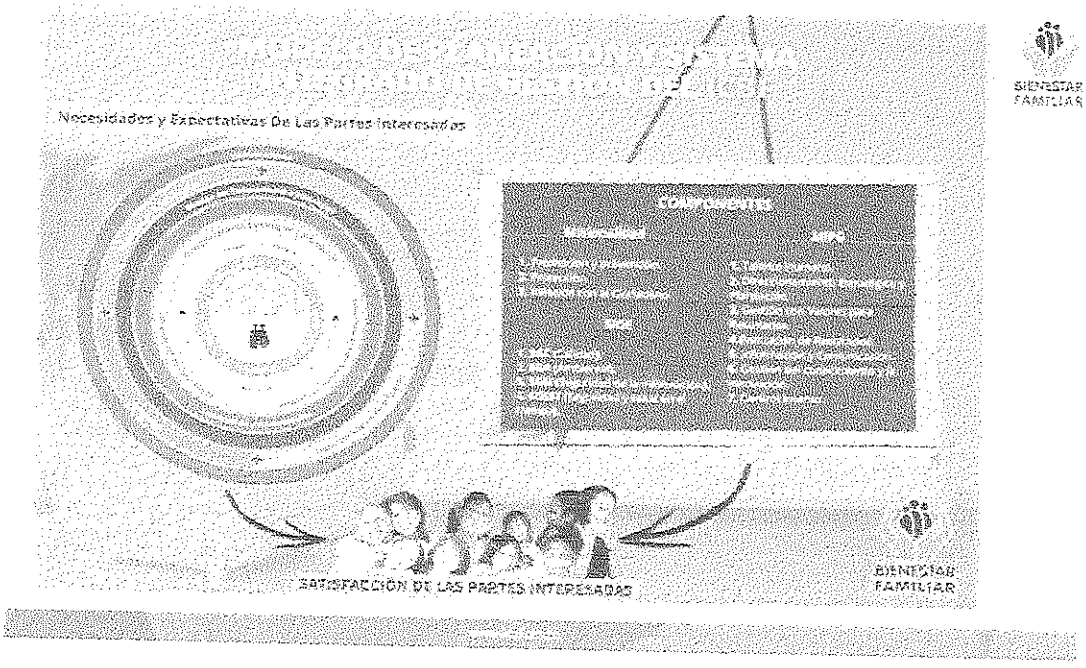
Obligaciones SIGE:

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene como propósito, promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas y adolescentes.

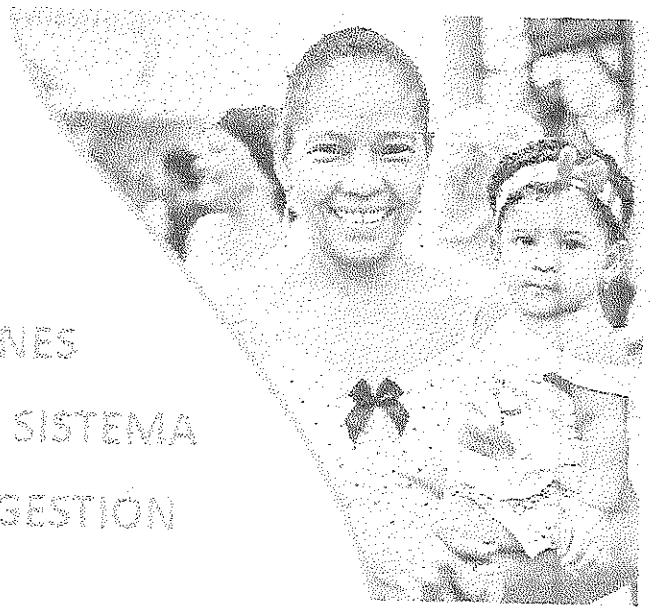


ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024





Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com



BIENESTAR FAMILIAR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

- Eje Calidad
- Eje Ambiental
- Eje Seguridad de la Información
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Eje Calidad: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

Eje Seguridad de la Información: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional. Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
- Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la Operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital yContinuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursostecnológicos del ICBF.
- Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en loscolaboradores y contratista del ICBF.

Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre /Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica los conceptos básicos y necesarios sobre las obligaciones SIGE, desde sus cuatro ejes.	Todos los asistentes	Inmediato

ANEXO FIRMA ASISTENTES: Formato de Inducción del Sistema Integrado de Gestión – SIGE.

	FORMATO DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE CONTRATO: N° 85003232024					MJHG -A- F.I.SST.C
	Proyecto	Alcantarillas L.O.T Ana Cecilia Suarez.	Temas	Sistema de Gestión de Calidad		Fecha 15/01/2018
	Lugar	L.O.T Ana Cecilia Suarez.				Versión 0.1
	Fecha	15-10-2024.	Expositor	Linda Leiva		

N.º	Nombre completo	Documento	Cargo	Teléfono	Contratista	Firma
1	Hana Luisa Santana.	49.658.352	Residente SISO	3165143353	Consorcio Ventura	
2	Andres Henrico Posera	74.360018	R.00 - obra	3158917916	C. Ventura	
3	Alexis Murcia A.	1118070697	Oficial	3135355702	C. Ventura.	
4	Santos Eduardo Ramirez	1026269003	Maestro	3224519501	C. Ventura.	Santos Eduardo
5	Andres Pacheco.	76282688	Obrero	3144312095	C. Ventura	
6	Jesus Orlando Arregoces	1142726322	Oficial	3202509423	C. Ventura.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

OBSERVACIONES:	Se socializa con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica de ICBF, (Misión visión, normatividad interna, objetivos estratégicos, políticas, y SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados

1354

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIGE	
Hora: 7:00 AM	Fecha: 18 de OCTUBRE del 2024
Lugar:	CDI ANA CECILIA SUAREZ
Dependencia que Convoca:	Gerencia
Objetivo:	Dar a conocer y orientar la personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y Eje de Calidad del contrato No.85003232024

Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

Agenda:

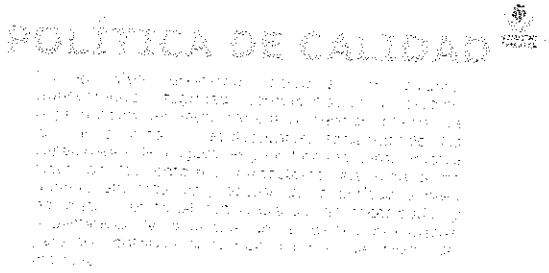
1. Saludo y presentación del personal asistente.
2. Inducción del sistema integrado de gestión - SIGE del contrato 85003232024
3. Se socializan los temas a tratar sobre las obligaciones SIGE
4. Se inicia la socialización de las obligaciones SIGE y sus diferentes EJES,
5. Se aclaran dudas e inquietudes a los asistentes.
6. Se finaliza la reunión con el agradecimiento y la toma de asistencia a la reunión.

Desarrollo:

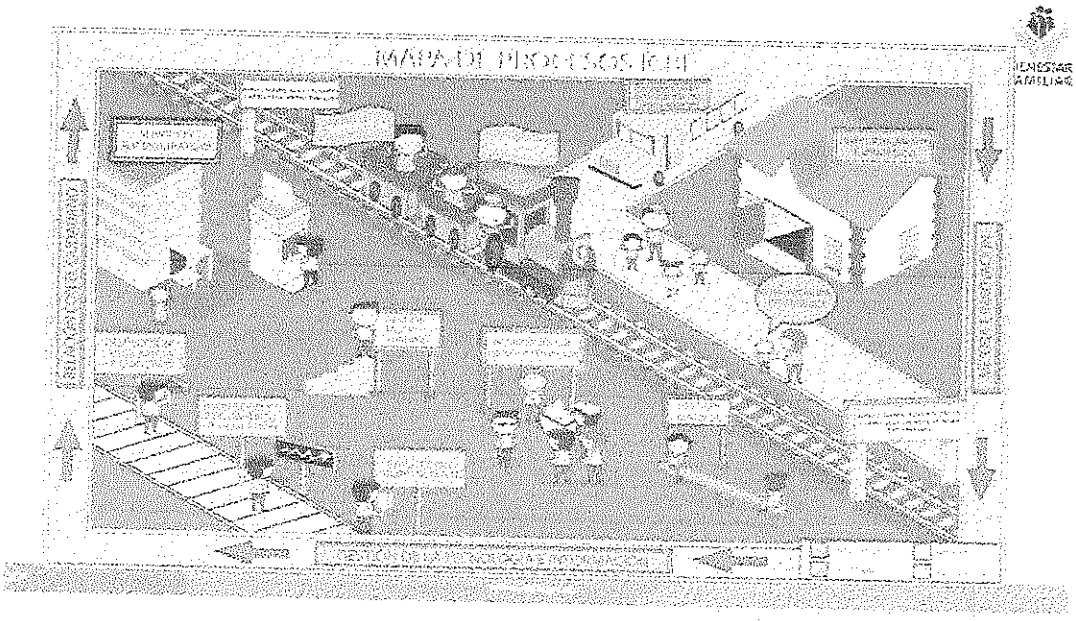
1. Siendo las 7:00 a.m. del 18 de octubre del 2024, se inicia la reunión programada con el saludo y la presentación por parte de cada uno de los miembros asistentes.
2. Se socializan los temas a tratar.
3. Se inicia la reunión con las obligaciones SIGE.

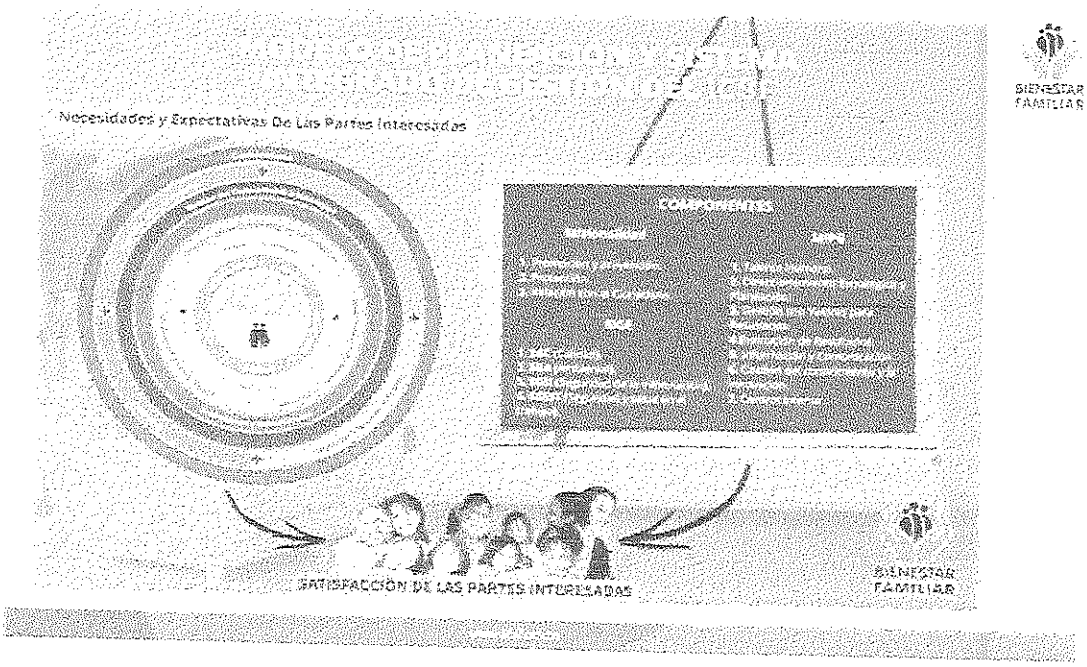
Obligaciones SIGE:

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene como propósito, promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas y adolescentes.



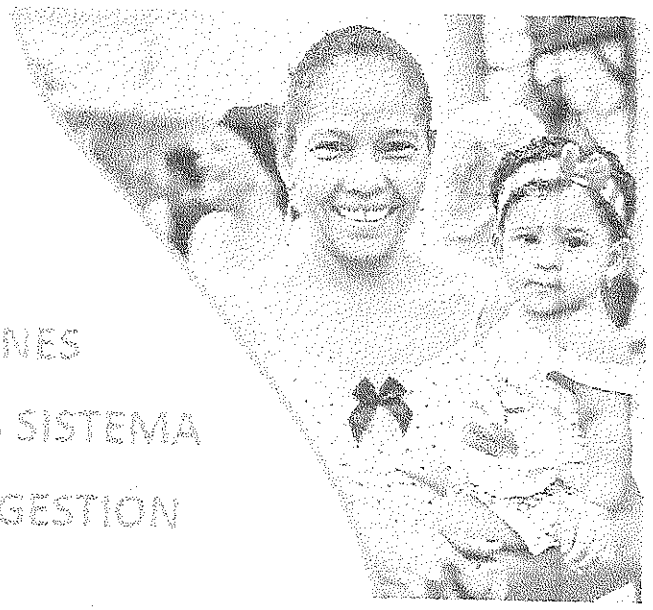
ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024





Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024



BIENESTAR FAMILIAR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

- Eje Calidad
- Eje Ambiental
- Eje Seguridad de la Información
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Eje Calidad: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

Eje Seguridad de la Información: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional. Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
- Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la Operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital yContinuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursostecnológicos del ICBF.
- Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en loscolaboradores y contratista del ICBF.

Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre /Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica los conceptos básicos y necesarios sobre las obligaciones SIGE, desde sus cuatro ejes.	Todos los asistentes	Inmediato

ANEXO FIRMA ASISTENTES: Formato de Inducción del Sistema Integrado de Gestión – SIGE.

Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

1359

	FORMATO DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE CONTRATO: N° 85003232024					MIHG -A- F.I.SST.C
	Proyecto	Adecuaciones C.D.S Ana Cecilia Suarez.	Temas	Sistema de Gestión de Calidad		Fecha 15/01/2018
	Lugar	C.D.S Ana Cecilia Suarez.				Versión 0.1
	Fecha	18 - 10 - 2024.	Expositor	Lisneth Cerón		

N.º	Nombre completo	Documento	Cargo	Teléfono	Contratista	Firma
1	Barion Quintero.	1096236096.	Ayudante.	3506139013	C. Ventura.	
2	Yaleiner Yonel Tumay	318533990.	Oficial.	3123851180	C. Ventura.	
3	Dijan Tumay Siguel	1-118.591442.	Ayudante.	3223394250	C. Ventura.	Dijan Tumay
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

OBSERVACIONES:	Se socializa con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica de ICBF, (Misión visión, normatividad interna, objetivos estratégicos, políticas, y SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados

1360

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIGE	
Hora: 7:00 AM	Fecha: 21 de OCTUBRE del 2024
Lugar:	CDI ANA CECILIA SUAREZ
Dependencia que Convoca:	Gerencia
Objetivo:	Dar a conocer y orientar la personal encargado sobre las obligaciones SIGE, y Eje de Calidad del contrato No.85003232024

Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024

Agenda:

1. Saludo y presentación del personal asistente.
2. Inducción del sistema integrado de gestión - SIGE del contrato 85003232024
3. Se socializan los temas a tratar sobre las obligaciones SIGE
4. Se inicia la socialización de las obligaciones SIGE y sus diferentes EJES,
5. Se aclaran dudas e inquietudes a los asistentes.
6. Se finaliza la reunión con el agradecimiento y la toma de asistencia a la reunión.

Desarrollo:

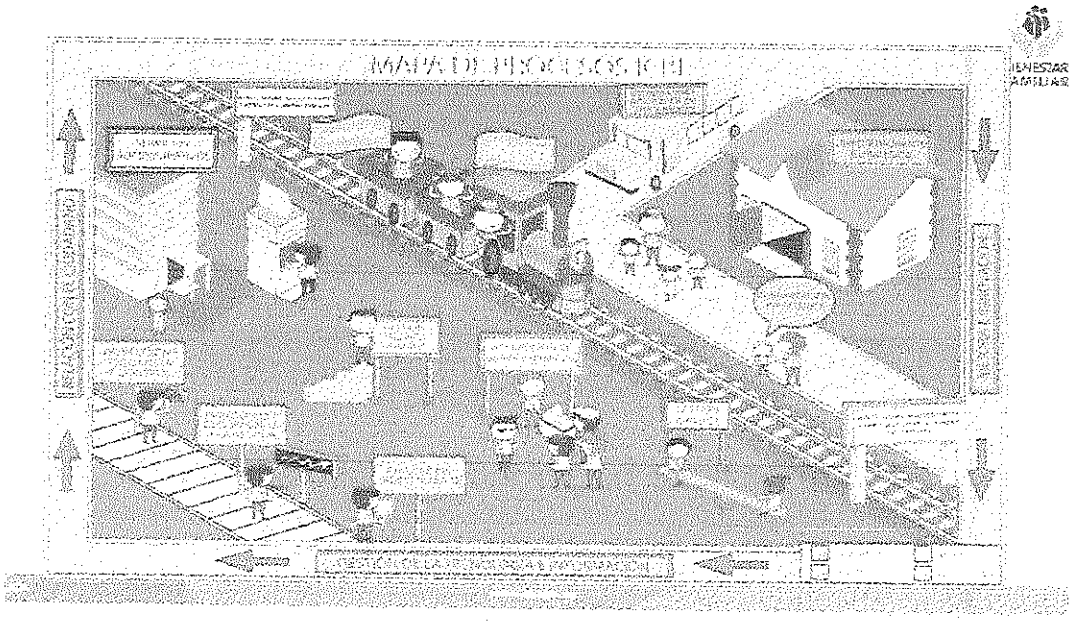
1. Siendo las 7:00 a.m. del 21 de octubre del 2024, se inicia la reunión programada con el saludo y la presentación por parte de cada uno de los miembros asistentes.
2. Se socializan los temas a tratar.
3. Se inicia la reunión con las obligaciones SIGE.

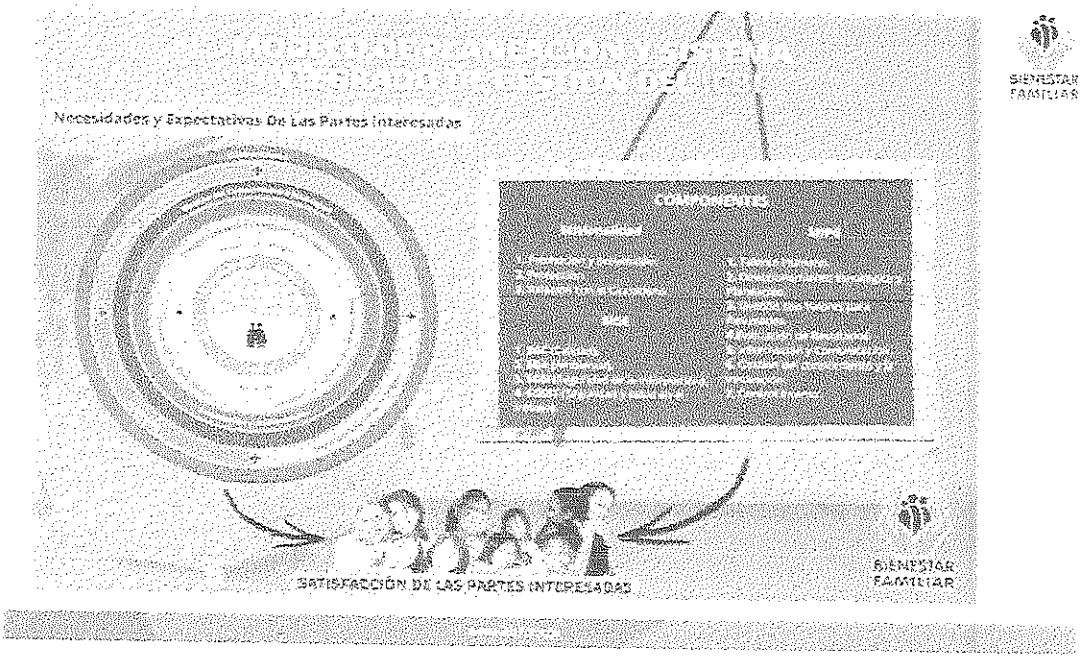
Obligaciones SIGE:

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene como propósito, promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas y adolescentes.

POLÍTICA DE CALIDAD

ACTA DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE DEL CONTRATO N° 85003232024





Dir.: CR 54 153 75 TO 2 AP 512
Tel: 3105587676
e-mail: altavistacgsas@aol.com



BIENESTAR FAMILIAR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

- Eje Calidad
- Eje Ambiental
- Eje Seguridad de la Información
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Eje Calidad: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad. la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

Eje Seguridad de la Información: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los

entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional. Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
- Mitigar los Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital yContinuidad de la Operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital yContinuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursostecnológicos del ICBF.
- Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en loscolaboradores y contratista del ICBF.

Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre /Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica los conceptos básicos y necesarios sobre las obligaciones SIGE, desde sus cuatro ejes.	Todos los asistentes	Inmediato

ANEXO FIRMA ASISTENTES: Formato de Inducción del Sistema Integrado de Gestión – SIGE.

	FORMATO DE INDUCCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIGE CONTRATO: N° 85003232024					MJHG -A- F.I.SST.C
	Proyecto	Actividades C.D.I Ana Cecilia Suarez	Temas	Sistema de Gestión de Calidad		Fecha
	Lugar	C.D.I Ana Cecilia Suarez				15/01/2018
	Fecha	27-10-2024.	Expositor	Lorneth Cerón		Versión
						0.1

N.º	Nombre completo	Documento	Cargo	Teléfono	Contratista	Firma
1	Daniel Duque C.	1.020635701	Oficial	3124514600	C. Ventura.	
2	Eulogio Granados	92208207	Obrero	3213650259	C. Ventura.	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

OBSERVACIONES:	Se socializa con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica de ICBF, (Misión visión, normatividad interna, objetivos estratégicos, políticas, y SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados

CONSORCIO VENTURA	FORMATO ACTA DE CERTIFICACIÓN

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

CERTIFICA QUE EL:

CONSORCIO VENTURA, bajo el contrato No. 85003232024, manifiesta que nos acogemos al listado maestro de documentos que tiene la entidad del ICBF - que se denomina así: F7. P1.MI Formato Listado Maestro de Documentos Octubre 31 de 2024 y el cual se encuentra en la siguiente ruta: Sistema Integrado de Gestión | Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

La presente se expide en Yopal, a los 09 días del mes de octubre del 2024.

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
C.c. 52.452.955
REPRESENTANTE LEGAL Y
DIRECTORA DE OBRA

CONSORCIO
VENTURA

CONTRATO A TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA RESIDENTE DE OBRA

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	CONSORCIO VENTURA
NIT:	901.550.907-2
NOMBRE DEL EMPLEADO(A):	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
IDENTIFICADA CON CÉDULA N.°:	CC. 52.452.955 DE BOGOTA
LUGAR DE RESIDENCIA N.°:	BOGOTA D.C.
TELÉFONOS N.°:	310 5587676
CARGO A DESEMPEÑAR:	DIRECTORA DE OBRA
SALARIO MENSUAL:	N/A
PERIODICIDAD DE PAGO:	QUINCENAL

Entre el empleador y trabajador(a), ambas mayores de edad, identificadas como ya se anotó, se suscribe CONTRATO A TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias de las instalaciones de lal ICBF en la ciudad de Yopal (Casanare).

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como DIRECTOR DE OBRA, ejecutando labores como:

I. Toma exacta de medidas, memorias gráficas, Supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, elaboración de memorias y actualización de cronograma y APU no previstos; ii. Toma de las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o autorizaciones que presente el supervisor o el contratista, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del contrato; iv. Vigilar que se cuente con los recursos presupuestales necesarios para realizar los trabajos ininterrumpidamente; v. Dar apertura a la bitácora, la cual quedará bajo su resguardo, y por medio de ella dar las instrucciones pertinentes, y recibir las solicitudes que le formule el contratista; vi. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos de acuerdo con los avances, recursos asignados, rendimientos y consumos pactados en el contrato. Vii. Tratándose de rendimientos y Producción de la maquinaria o equipo de construcción, se deberá vigilar que estos cumplan con la cantidad de trabajo consignado por el

CONSORCIO
VENTURA

contratista en los precios unitarios y los programas de ejecución pactados en el contrato, independientemente del número de máquinas o equipos que se requieran para su desarrollo. Viii. Cuando el proyecto requiera de cambios de diseño, estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá apoyar y ayudar en la elaboración de los mismos; ix. Vigilar que, previamente al inicio de la obra, se cuente con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, especificaciones de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios o alcance de las actividades de obra, programas de ejecución y suministros o utilización, términos de referencia y alcance de servicios; x. Revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra, la maquinaria y equipos sean de la calidad y características pactadas en el contrato; xi. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden; xii. Coordinar con los servidores públicos responsables, las terminaciones anticipadas o decisiones de obras y, cuando procedan, las suspensiones de obra; debiéndose auxiliar de la dependencia o entidad para su formalización; xiii. Tramitar, en su caso, los convenios modificatorios necesarios; xiv. Rendir informes periódicos mensualmente, así como un informe final sobre el cumplimiento del contratista en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos; xv. Autorizar el final del contrato; xvi. Verificar la correcta conclusión de los trabajos, debiendo vigilar que la unidad que deba operarla reciba oportunamente el inmueble en condiciones de operación, actualizar los planos iniciales y finales, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados; xvii. Cuando exista un cambio sustancial al proyecto, a sus especificaciones o al contrato, el coordinador y residente de obra presentará a la dependencia o entidad el problema con las alternativas de solución, en las que se analice factibilidad, costo y tiempo de ejecución, y establecerá la necesidad de prórroga, en su caso, y xviii. Las demás funciones que señalen las dependencias y entidades. Realizar informes según lo requiera la entidad.

TERCERA: Elementos de trabajo. Deberá contar con un computador portátil.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el (Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-), cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá un término de duración hasta el 15 de diciembre de 2024 con posible prórroga.

SEXTA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

CONSORCIO
VENTURA

SEPTIMA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de: N/A Por ser la misma contratista.

OCTAVA: El empleado deberá estar el 100% de permanencia en la obra, en los días que se autorice por parte de la supervisión para trabajar debido a la entrega de espacios que se necesita en algunos casos.

NOVENA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

DECIMA: Afiliación y pago a seguridad social. El empleador afiliará al empleado y pagará su planilla y estará afiliado a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales.

DECIMA PRIMERA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA SEGUNDA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DECIMA TERCERA: En caso de retiro por parte del empleado debe realizarse por comunicación escrita al menos con dos meses de anticipación y realizar el respectivo empalme.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de octubre de 2024.

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
Representante Legal CONSORCIO VENTURA
CC. 52.452.955 de Bogotá

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

CC. 52.452.955 de Bogotá

CONSORCIO
VENTURA

EJE DE POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales relacionadas con la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012[1] y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen, la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se informa lo siguiente:

1. El ICBF actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo establecido en la constitución, la Ley, la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, disponible en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Validar la información suministrada, tratamiento y protección de mis datos.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el ICBF y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del ESAP.
6. Mediante la página web de la entidad (www.icbf.gov.co), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El ICBF garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se suscribe el FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Yo, María José Herrera Guzman
identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.452.955 expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante legal de Consorcio Ventura, con NIT 901550907-2 autorizo expresamente, de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015 y de acuerdo con lo dispuesto en su Política de Tratamiento

[1] "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

1372

de Datos Personales[2] para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, y en especial, los fines relacionados con su misión y funciones.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos.

Por lo anterior, el ICBF queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[3].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo

[2] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

[3] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 2000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co

electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir de la presente autorización de tratamiento de datos personales, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Cordialmente

FIRMA	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Hana José Herrera Guzman.
Tipo y número de documento futuro contratista:	52.452.955.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F7.P2.ABS	22/11/2019
	FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS	Versión 3	Página 1 de 1

Yo: Maria José Herrera Guzman, de nacionalidad Colombiana identificado(a) con CC X CE ___ No. 52.432.935 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Yopal, el día Ocho (8) de Octubre de 2024

Firma
Nombre María José Herrera Guzman
Cédula 52.432.935
Cargo Representante Legal

CONSORCIO VENTURA

FORMATO ACTA DE CERTIFICACIÓN

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

CERTIFICA

Que en el **CONSORCIO VENTURA**, bajo el contrato No. 85003232024, no se presentaron incidentes y/o riesgos de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad del ICBF, durante el periodo del 08 de octubre al 02 noviembre del 2024 en el marco de la ejecución del contrato.

La presente se expide en Yopal, a los 29 días del mes de diciembre de 2024.

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
C.c. 52.452.955
REPRESENTANTE LEGAL Y
DIRECTORA DE OBRA

Número de contrato	8500323 2024	Nombre Contratista	Consorcio Ventura	Objeto del contrato	Adecuación y Reparación en los Centros: Ana Escolia Suarez y Hogar Infantil Los Estentos.
Fecha de contrato	26/Sept/2024	Representante legal	María José Herrera		

Plan de Recuperación y Contingencia

Definición	Son todas aquellas actividades o conjunto de actividades encaminadas a propender por la prestación del servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en caso de que se presente una fuente de amenaza que afecte la prestación del mismo.

Fuentes de amenaza

Secuestro	Terremoto	Avalanchas	Inundación	Tsunami	Tormenta eléctrica	Incendio Forestal	Incendio	Contaminación química	Colisión vehicular
Contaminación ambiental	Falta de suministro de energía	Falta de suministro de agua	Falla / degradación equipo informático	codigo malicioso(Malware)	Robo de equipos	Vandalismo	Terrorismo	Muerte de personal	Indisponibilidad del personal
Falla de suministro de gas	daño infraestructura física	Falla en infraestructura física	Difícil de personal	Daño de equipo	Daño y/o Perdida de información	Protestas	Huelgas	Ciber terrorismo	Indisponibilidad de producto
Daño en infraestructura física	Indisponibilidad de suministros	Sequías	Deslizamientos	Actividad Volcánica	Brotes de Enfermedades Epidémicos	Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	Falla de Sistema de recolección de residuos sólidos	Daños de partes de algún equipo de la Infraestructura Tecnológica

Escenarios de Recuperación y Contingencia

Falta de almacenamiento alterno	centro de fabricación alterno	centro de distribución alterno	centro de operación alterno	equipo de respaldo	entrenamiento cruzado	personal de respaldo	sesión de contrato	subcontratación	equipo de negociación
Material de respaldo	Respaldo digital de información	Planta eléctrica	traslado de personal	Convenios	Presupuesto para contingencia				

	Fuente	Escenario	Descripción de plan de continuidad operativo
Plan de Recuperación y Contingencia	Daño de equipo	Material de respaldo	ONEDRIVE + CONSOLCO VENTURA - CTO 8500323 2024
	Daño y/o Perdida de información	Planta eléctrica	Respaldo de UPS de 10 KVA, para apagado de equipo correctamente y almacenamiento
	Falla / degradación equipo informático	Falta de almacenamiento alterno	ONEDRIVE + CONSOLCO VENTURA - CTO 8500323 2024
	codigo malicioso(Malware)	Respaldo digital de información	ANTIVIRUS NORTON PARA TODOS LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE CONSORCIO VENTURA.

Firma representante legal

Nombre María José Herrera Guzmán.

Lugar y fecha 29/ DIC /2024

COI Ana Escolia y Hogar Infantil Los Estentos.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VENTURA	**FORMATO ACTA DE CERTIFICACIÓN**

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
Y/O CONSORCIO VENTURA

CERTIFICA

El cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normatividad interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del contrato.

La presente se expide en Yopal, a los 29 días del mes de diciembre de 2024.

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
C.c. 52.452.955
REPRESENTANTE LEGAL Y
DIRECTORA DE OBRA

CONSORCIO
VENTURA

EJE DE GESTION AMBIENTAL

CDI ANA CECILIA Y HOGAR INFANTIL ESTERITOS

INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF REGIONAL CASANARE

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@AOL.COM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 1257

(23 NOV 2021)

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades legales y en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 38 del Decreto - Ley 2811 de 1974 y los numerales 2, 10, 11 y 14 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución 0472 de 2017, este ministerio reglamentó la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición - RCD, definió los mecanismos para la efectiva gestión, aprovechamiento y disposición final de los RCD, las obligaciones de generadores, gestores, municipios, distritos y autoridades ambientales competentes, así como las metas de aprovechamiento de RCD en función de la categoría de los municipios.

Que su artículo 8° dispuso las condiciones para la separación y el almacenamiento temporal de RCD, acciones que deben llevarse a cabo en puntos limpios, y definió las áreas mínimas para su operación, y que mediante el artículo 9° se establecieron las condiciones para el aprovechamiento de RCD, que se debe realizar en plantas de aprovechamiento fijas o móviles, definiendo las áreas mínimas para su operación.

Que no obstante lo anterior, de acuerdo con la misma resolución, y de manera particular en la definición de aprovechamiento precisada en su artículo 2°, existen mecanismos adicionales a los previstos en los artículos 8° y 9° para fomentar la adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento de RCD, de acuerdo con la jerarquía para la gestión integral de los RCD definida en el artículo 3° de dicha resolución.

Que la Estrategia Nacional de Economía Circular promueve el aprovechamiento de subproductos y el cierre de ciclos de materiales, priorizando dentro de sus metas y acciones la revalorización de RCD como uno de los mecanismos para la generación de sistemas productivos eficientes y sostenibles ambiental, social y económicamente.

Que el artículo 19° de la resolución objeto de la presente modificación define las metas de aprovechamiento de RCD aprovechables como un porcentaje medido sobre el peso del total de los materiales usados en la obra, mediante incrementos anuales del 2% hasta alcanzar como mínimo un 30% de aprovechamiento.

Que se procedió a evaluar la capacidad actual de los gestores, generadores, departamentos, municipios, distritos, autoridades ambientales competentes y demás actores relacionados con la gestión integral de los RCD en los diferentes ámbitos territoriales, con el fin de determinar la disponibilidad de infraestructura y tecnología requeridas para la implementación de lo previsto en la resolución y sus correspondientes anexos.

Que producto de dicha evaluación, se determinó la necesidad de ampliar los mecanismos para la promoción efectiva del aprovechamiento de los RCD bajo un enfoque de economía circular, definir metas respecto a la responsabilidad de los generadores por el manejo y disposición de los RCD, así como efectuar modificaciones a los anexos para garantizar la correcta aplicación de la resolución.

Que mediante oficio 20-371238- -7-0 del 23 de diciembre de 2020, bajo la referencia de concepto de abogacía de la competencia definido en el artículo 7 de la Ley 1340 de 2009, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC rindió concepto favorable a la presente resolución en los siguientes términos: *"CONCLUSIÓN: Por las consideraciones expuestas en el presente concepto de Abogacía de la Competencia, la Superintendencia de Industria y Comercio no formulará recomendaciones al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".*

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario modificar la Resolución 0472 de 2017.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

Artículo 1°. Modifíquense las definiciones de almacenamiento y gran generador contenidas en el artículo 2° de la Resolución 0472 de 2017 y adiciónese a este mismo artículo las definiciones de receptor y simbiosis industrial, las cuales quedarán así:

"**Almacenamiento:** Es la ubicación temporal de los RCD en recipientes, contenedores, sitios de acopio temporal y/o depósitos para su recolección y transporte con fines de aprovechamiento o disposición final.

Gran generador de RCD: Es el generador de RCD que cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1) requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2° del numeral 7° del artículo 2.2.6.1.1.7 y las entidades a que se refiere el parágrafo 2° del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya, 2) los proyectos que requieren licencia ambiental.

En ambos casos las obras deberán tener un área construida igual o superior a 2000 m^2.

Simbiosis industrial: Estrategia colaborativa para el intercambio de flujos físicos de materiales, energía o agua y el compartir de servicios entre actores, para contribuir con el uso eficiente de recursos y la reducción de impactos ambientales de sistemas industriales.

Receptor: Persona natural o jurídica que, sin que la gestión de residuos de construcción y demolición – RCD constituya su actividad principal, utiliza RCD para aprovechamiento como materia prima dentro de su proceso productivo a través de simbiosis industrial, ya sea en proyectos, obras o actividades de la misma persona o de otras personas dentro del territorio nacional, bajo las condiciones establecidas en esta resolución."

Artículo 2°. Modificar el artículo 9° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"**Artículo 9°. Aprovechamiento.** El aprovechamiento de RCD se realizará en plantas de aprovechamiento fijas o móviles, o a través de un receptor.

Las plantas fijas o móviles deberán contar mínimo con las siguientes áreas de operación:

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

1. Recepción y pesaje
2. Separación y almacenamiento por tipo de RCD aprovechables
3. Aprovechamiento
4. Almacenamiento de materiales procesados

Parágrafo 1: El aprovechamiento de los RCD que permita su reincorporación al ciclo económico puede ser realizado por los grandes generadores a través de un receptor, que deberá contar como mínimo con un área de almacenamiento de RCD debidamente separados.

Parágrafo 2: Al menos con 30 días calendario antes de la gestión del material, el gran generador deberá informar a la autoridad ambiental competente sobre la entrega a receptor de las cantidades de RCD aprovechable, y presentará en los reportes de cumplimiento los soportes de las cantidades aprovechadas en toneladas de material con la información contenida en el Anexo VI que hace parte integral de la presente resolución.

En los casos en los que el aprovechamiento de RCD esté asociado a las actividades estructurales de: uso de material de nivelación del terreno, reutilización para relleno de redes de servicios públicos, reutilización en espacio público y privado como material de relleno, recuperación de suelos degradados, reconformación de taludes y/o reciclaje para reconformación de vías, el generador también deberá presentar copia del permiso, licencia o actuación urbanística vigente del proyecto, obra o actividad en la que se hará el aprovechamiento del RCD.

Artículo 3°. Modificar el artículo 12° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"**Artículo 12. Medidas mínimas de manejo ambiental de sitios de disposición final de RCD.** Los gestores de los sitios de disposición final de RCD deberán elaborar un documento que contenga las siguientes medidas mínimas de manejo:

1. Describir de manera detallada el flujo de los procesos realizados con los materiales de construcción y los RCD resultantes.

2. Formular e implementar las acciones de control para evitar la dispersión de partículas, las obras de drenaje y de control de sedimentos.

3. Definir las medidas para garantizar la estabilidad geotécnica del sitio.

4. Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores del sitio de disposición final de RCD.

5. Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.

6. Contar con cerramiento perimetral que garantice el aislamiento y seguridad del sitio.

7. Contar con una valla informativa visible que contenga la información relevante del sitio.

8. Describir e implementar las actividades de clausura y posclausura.

Parágrafo 1. El gestor deberá remitir copia del documento de que trata el presente artículo a la autoridad ambiental competente, con una antelación de 60 días calendario al inicio de actividades del sitio de disposición final de RCD, para efectos de su seguimiento y control. A dicho documento se le anexarán copia de los permisos, licencias y demás autorizaciones ambientales a que haya lugar, así como copia de la certificación sobre la compatibilidad del proyecto con los usos del suelo establecidos en el POT, PBOT o EOT.

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Los proyectos sujetos a licenciamiento ambiental que tengan sitios de disposición final de RCD autorizados deberán remitir la información dentro de los Informes de Cumplimiento Ambiental de acuerdo con la periodicidad definida por la autoridad ambiental para su presentación.

Parágrafo 2. El gestor deberá remitir dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año, la información prevista en el Anexo III de la presente resolución con la cantidad de RCD dispuestos en el trimestre inmediatamente anterior.

Parágrafo 3. Sin perjuicio de lo anterior en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 o aquella que la modifique o sustituya, el gestor deberá diseñar e implementar medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia."

Artículo 4°. Modifíquese el artículo 13° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"**Artículo 13°. Programa de manejo ambiental de RCD.** El gran generador deberá formular, implementar y mantener actualizado el Programa de Manejo Ambiental de RCD. Dicho programa deberá ser presentado a la autoridad ambiental competente con una antelación de 30 días calendario previos al inicio de las obras para su respectivo seguimiento y control.

Así mismo, el reporte de su implementación con sus respectivos soportes deberá ser remitido a la autoridad ambiental competente dentro de los 15 días calendario, contados a partir del final de cada trimestre del año durante la ejecución de la obra, así como un reporte de cierre dentro de los 45 días calendario siguientes a la terminación de la obra".

Artículo 5°. Modificar el artículo 15° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"**Artículo 15°. Obligaciones de los generadores de RCD.** Son obligaciones de los generadores de RCD las siguientes:

1. Para grandes generadores:
   a. Formular, implementar y mantener actualizado el Programa de Manejo Ambiental de RCD.
   b. Cumplir con la meta de aprovechamiento para grandes generadores establecida en el artículo 19 de la presente resolución.
   c. Reportar a la autoridad ambiental competente el cumplimiento de la presente resolución al final de cada trimestre del año durante la ejecución de la obra, entregando, como mínimo, la información requerida en los Anexos I, II, V, VI y VII, que hacen parte integral de la presente resolución.
   d. Los grandes generadores cuyas actividades estén sujetas a licenciamiento ambiental deben realizar los reportes a través del Informe de Cumplimiento Ambiental, con la periodicidad que haya definido la autoridad ambiental para este instrumento.

2. Para pequeños generadores:
Entregar los RCD únicamente a gestores de RCD para que realicen las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final en los puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso."

Artículo 6°. Modificar el artículo 16° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"**Artículo 16°. Obligaciones de los gestores de RCD.** Son obligaciones de los gestores de RCD de puntos limpios, plantas de aprovechamiento y sitios de disposición final, las siguientes:

1. Inscribirse ante la autoridad ambiental regional o urbana con competencia en el área donde desarrolla sus actividades.

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

2. Contar con equipos requeridos, de acuerdo con las actividades de manejo de los RCD que oferten.

3. Expedir constancia al generador de la cantidad exacta de residuos gestionados en un tiempo máximo de 15 días calendario posteriores a la recepción del RCD para su gestión, conforme a la información requerida en el formato del Anexo II, que forma parte integral de la presente resolución.

4. Presentar a la autoridad ambiental competente regional o urbana dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año, el reporte del periodo inmediatamente anterior indicando la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo con el formato del Anexo III, que forma parte integral de la presente resolución.

5. Los gestores que operen puntos limpios o plantas de aprovechamiento deberán formular e implementar el documento contentivo de las medidas mínimas de manejo ambiental de que trata el artículo 10° de la presente resolución.

6. Los gestores responsables de la disposición final de RCD deberán formular e implementar el documento contentivo de las medidas mínimas de manejo ambiental de que trata el artículo 12° de la presente resolución.

Parágrafo. Los proyectos sujetos a licenciamiento ambiental que operen sitios de disposición final autorizados deberán remitir la información del Anexo III como parte integral de los Informes de Cumplimiento Ambiental, de acuerdo con la periodicidad definida por la autoridad ambiental para su presentación.

Artículo 7°. Modificar el artículo 17° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"**Artículo 17°. Obligaciones de los departamentos, municipios y distritos.** Son obligaciones de los departamentos, municipios y distritos las siguientes:

1. Ajustar el Programa de Gestión de RCD del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal y regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la presente resolución.

2. Promover campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la Gestión Integral de RCD. Así mismo, podrá generar incentivos para el uso de material reciclado proveniente de RCD en proyectos de infraestructura pública dentro de su jurisdicción.

3. Identificar las áreas donde se permitirá la operación de plantas de aprovechamiento, puntos limpios y sitios de disposición final de RCD teniendo en cuenta las normas urbanísticas y lo que establezcan los PGIRS y sus actualizaciones sobre la materia.

4. Ejercer labores de seguimiento y control al manejo de los RCD en su jurisdicción tomando en consideración entre otras disposiciones las contenidas en la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique o sustituya.

5. Presentar a la autoridad ambiental competente regional o urbana dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año el reporte del periodo inmediatamente anterior, indicando la cantidad y el destino final de los residuos que gestione de manera directa para la eliminación de sitios de arrojo clandestinos, de acuerdo con el formato del Anexo III que forma parte integral de la presente resolución".

Artículo 8°. Modificar el artículo 18° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"***Artículo 18. Obligaciones de la autoridad ambiental competente.*** Son obligaciones de la autoridad ambiental competente:

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

1. Implementar el mecanismo para realizar la inscripción de los gestores de RCD, el cual deberá ser público y de fácil acceso a todas las personas, conforme a lo establecido en el formato del Anexo IV que forma parte integral de la presente resolución.

2. Efectuar el seguimiento y control a las actividades realizadas por los generadores y gestores de RCD.

3. Tener a disposición del público a través de su página web un listado de los gestores inscritos en su jurisdicción precisando el tipo de gestión y tipo de RCD, y actualizarlo de manera trimestral.

4. Entregar un reporte consolidado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de manera anual con las cantidades de RCD gestionadas en su jurisdicción con la información requerida en el Anexo VII, que hace parte integral de la presente resolución.

Parágrafo. Los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento ambiental que generen RCD serán objeto de seguimiento y control al cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en el marco de dicho instrumento y el reporte se realizará a través de los informes de Cumplimiento Ambiental con la periodicidad definida por la autoridad ambiental competente".

Artículo 9°. Modificar el artículo 19° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:

"**Artículo 19. Metas de aprovechamiento de RCD.** Los grandes generadores deberán aprovechar efectivamente un porcentaje en peso del total de los residuos de construcción y demolición - RCD generados en la obra, conforme a la categoría del municipio donde esta se localice, según lo dispuesto en la siguiente tabla:

CATEGORÍA ESPECIAL	CATEGORÍA 1, 2, 3	CATEGORÍA 4, 5, 6	CUMPLIMIENTO DE META
25%	15%	5%	1° de enero de 2023
50%	30%	20%	1° de enero de 2026
75%	60%	40%	1° de enero de 2030

La meta de aprovechamiento es de obligatorio cumplimiento para todos los grandes generadores y se calculará para el año de terminación del proyecto sin tener en cuenta los productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno, cuya definición se encuentra en el artículo 2° de la presente resolución. Lo anterior no exime al generador de la obligación de gestionar la totalidad de sus residuos y de realizar el máximo aprovechamiento posible sin perjuicio del cumplimiento de las metas de aprovechamiento.

Parágrafo 1. En el caso de no contar con la infraestructura para la medición del peso en toneladas del material para su gestión, se hará uso de las densidades de la Tabla B.3.2-1 incluida en el Título B – Cargas del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, NSR-10 para calcular la equivalencia entre el peso y el volumen del material a reportar, o se aportará la medición de la densidad del material para una muestra controlada que permita establecer el peso real del material.

Parágrafo 2. Para los proyectos que comprendan la jurisdicción de más de un municipio de diferentes categorías, la meta de aprovechamiento se medirá con base en la categoría con la meta más exigente.

Parágrafo 3. Los grandes generadores cuyos proyectos, obras o actividades se ubiquen en los municipios de categoría especial, 1, 2 y 3, cumplirán la meta de aprovechamiento establecida en el artículo 19° de la Resolución 472 de 2017 para el año 2022.Lo anterior aplica para los proyectos, obras o actividades iniciados antes de la entrada en vigencia de la presente resolución y que finalicen en el año 2022.

Artículo 10°. Obligaciones del receptor. Sin perjuicio de que el gran generador y el receptor cumplan con la normativa vigente relacionada con la calidad y uso de los materiales y productos, son obligaciones del receptor:

1. Especificar el proceso, proyecto, obra o actividad para el cual el RCD será utilizado como materia prima, para lo cual deberá diligenciar los Anexos VI y VII de la presente resolución.

2. Entregar al gran generador los siguientes soportes del aprovechamiento de RCD en sus actividades:

- Registro fotográfico del proyecto, obra o actividad para la que se requiere el RCD
- Fecha programada para la recepción de los RCD aprovechables
- El receptor debe adjuntar copia de los permisos, autorizaciones y licencias a que haya lugar para el desarrollo del proyecto, obra o actividad.

3. Contar, como mínimo, con un área de almacenamiento de RCD debidamente separados.

4. Expedir constancia al generador de la cantidad exacta de residuos aprovechados en un tiempo máximo de 15 días calendario posteriores a la recepción del material, conforme a la información requerida en el formato del Anexo VI.

5. Para los casos en los que el generador y el receptor correspondan a la misma persona natural o jurídica, expedir el certificado de autodeclaración con la información contenida en el formato del Anexo VII, que forma parte integral de la presente resolución".

Artículo 11°. Modifíquense los anexos de la Resolución 0472 de 2017, salvo el Anexo IV, que se incorporan a esta resolución:

Anexo I. Formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD
Anexo II. Formato constancia gestores
Anexo III. Formato para el reporte trimestral de gestores a la autoridad ambiental competente regional o urbana
Anexo IV. Formato para la inscripción de gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente regional o urbana
Anexo V. Formato para el reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental competente regional o urbana
Anexo VI. Formato de certificación de aprovechamiento de RCD con receptor
Anexo VII. Formato de autodeclaración de receptor
Anexo VIII. Formato para el reporte anual de autoridades ambientales regionales o urbanas de gestión de RCD.

Artículo 12°. Diligenciamiento de Anexos. Los formatos a que se refieren los anexos citados en el artículo 11° del presente acto administrativo serán diligenciados por los gestores, generadores, receptores y autoridades ambientales, a través del Sistema de Información Ambiental para Colombia - SIAC.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contará con un plazo máximo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acto administrativo, para ajustar el SIAC con el propósito de incluir el módulo sobre información de la gestión integral de RCD, cuya administración estará a cargo del IDEAM.

Parágrafo Transitorio: Hasta tanto no se encuentre disponible el módulo de RCD en el SIAC, los grandes generadores, gestores, municipios, distritos, departamentos y receptores deberán diligenciar y radicar ante la autoridad ambiental competente los anexos de que trata el artículo 11° del presente acto administrativo, utilizando los formatos Excel que serán suministrados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Así mismo, las autoridades ambientales deberán diligenciar en formato Excel el Anexo VIII descrito en el artículo 11° de la presente resolución, que deberá publicarse en la plataforma de datos abiertos del gobierno colombiano antes del 1° de abril con la información del año inmediatamente anterior.

Artículo 13°. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente la Resolución 0472 de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., 23 NOV 2021

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

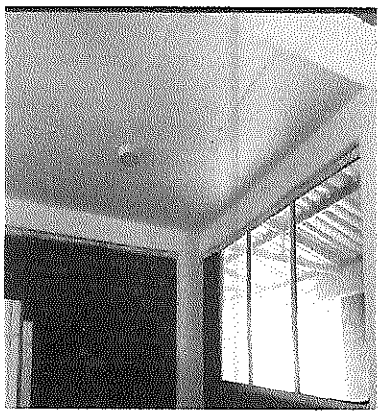
Proyectó: Catalina Romano Castañeda – Contratista Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
Revisó: Carlos Jairo Ramírez Rodríguez – Coordinador Grupo Sostenibilidad de los Sectores Productivos DAASU
Patricia María González Ramírez – Contratista Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental
Aprobó: Andrea Corzo Álvarez - Directora de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
Sara Inés Cervantes Martínez - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Francisco Cruz Prada - Viceministro de Política y Normalización Ambiental

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	F33.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

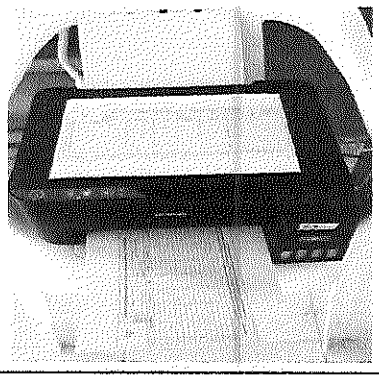
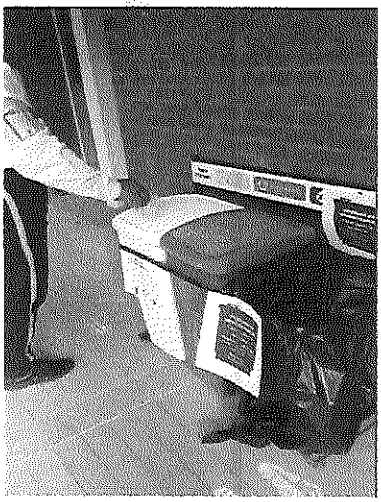
CONSORCIO VENTURA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato No. 85003232024. De fecha 29/12/2024, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	◦ *Se revisa que no haya fugas de agua en las tuberías hidráulicas.* ◦ *Para la realización de las actividades diarias se utilizan baldes para racionalizar el uso del agua..* ◦ *Se aprovecha el agua lluvia para el uso diario de la preparación del pañete, otras actividades, orden y aseo y para uso de los baños.* ◦ *Se realizan charlas ambientales al personal activo del consorcio sobre ahorro del agua.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	◦ *Apagar luces, computadores y dispositivos electrónicos cuando no estén en uso.* ◦ *Se utilizan bombillas LED, que consumen hasta el 90% menos energía que las incandescentes.* ◦ *Se desconectan cargadores de dispositivos electrónicos cuando no se estén en uso.* ◦ *Se realizan charlas ambientales al personal activo del consorcio sobre ahorro del agua.*	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	F33.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 2 de 2

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	◦ *Se está reduciendo el uso de papel impreso.* ◦ *Se reutiliza por ambas caras para realizar impresiones.* ◦ *Se utiliza comunicaciones electrónicas, para evitar impresiones.* ◦ *Se utiliza papel reciclado para notas, borradores, etc.* ◦ *Se separa el papel, cartón y cartulina para reciclar.* ◦ *Se utiliza papel reciclado para las impresiones.*	
Manejo de residuos	*Se cuenta con un punto ecológico en cada sede el cual se identifican tipos de residuos generados* *Reutilizables como: plásticos (botellas de gaseosas y agua). Cartón (envoltorios del material adquirido para la obra), las cuales se mantienen separados en canecas tapados y protegidos del agua lluvia, sol, roedores e insectos. Son entregados a los recicladores para su aprovechamiento.* *Residuos RCD generados en el desarrollo de las actividades de la obra, son entregados a la comunidad para su aprovechamiento.*	

Dado en Yopal - Casanare, el día veintinueve (29) de diciembre de 2024.

Atentamente,

María Luisa Santana
Residente SISOMA
CC 49.658.352

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	F34.G7.ABS	25/09/2019
		Version 1	Página 1 de 1

Consorcio Ventura

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con *"Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato No. 85003232024 de fecha 29/12/2024, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (SI/NO)
Papel Biodegradable	*Degradación, rapida, versátil, ausencia de aditivos tóxicos, materias primas renovables.*	*SI*
Madera reciclada	*Sostenibilidad que reduce la tala indiscriminada, su durabilidad, conservan su resistencia y calidad estructural.*	*SI*

Observaciones: La empresa está sensibilizada de la importancia de utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente, al igual que sus colaboradores y grupos de interés.

Dado en Yopal - Casanare, el día veintinueve (29) de diciembre de 2024.

Atentamente,

Ma. Luisa Santana A.

Maria Luisa Santana A.
Residente SST
CC 49.658.352

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	FOS-ST-ABS	25/07/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

LISTA DE CHEQUEO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	CONSORCIO VENTURA	FECHA:		23/12/2024
LUGAR / SEDE:	CDI ANA CECILIA SUAREZ / HOGAR INFANTIL LOS ESPERITOS	ELABORADO POR:		Maria Leiva Bustama A.

Descripción del uso: Describir las actividades en las que se utilizan las sustancia químicas.

Nº	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NO APLICA	ACCIONES DE MEJORA U OBSERVACIONES
1	El sitio del depósito de productos químicos es apto para un manejo sencillo, seguro y poco complejo	X			
2	Está bien señalizado identificado y demarcado el espacio donde se almacenan las sustancias químicas	X			
3	Se dispone de las hojas de seguridad de todos los productos químicos que se utilizan	X			
4	Las hojas de seguridad y ficha de campo de todos los productos químicos están ubicadas en un lugar visible en el área donde se están almacenando o utilizando	X			
5	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas conocen y comprenden las hojas de seguridad.	X			
6	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas se encuentran capacitadas sobre el manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas.	X			
7	Se cumplen con las instrucciones de almacenamiento y uso de las sustancias químicas impresas en las hojas de seguridad	X			
8	Se almacenan las sustancias químicas de acuerdo a los resultados de la matriz de compatibilidad	X			
9	Se almacenan los productos inflamables en muebles protegidos contra incendios apropiados			X	
10	Disponen suficiente ventilación natural y/o artificial de almacenamiento de sustancias químicas	X			
11	Los envases se encuentran herméticos de modo que la sustancia no escape	X			
12	Los muebles donde se almacenan las sustancias químicas están debidamente anclados para evitar derrames	X			
13	Los recipientes de envases de productos químicos se almacenan debidamente rotulados	X			
14	Se cuentan con elementos como kits antiderrames para la contención de posibles fugas o derrames	X			
15	Se tiene establecido un procedimiento documentado para la prevención y atención de emergencias relacionadas con sustancias químicas	X			
16	Se evita trasvasar productos químicos a otros envases no rotulados	X			
17	Se verifican la fecha de vencimiento de los productos químicos	X			
18	Se controla el acceso al espacio donde se almacenan las sustancias químicas	X			

Anexo 1. Registro Fotográfico

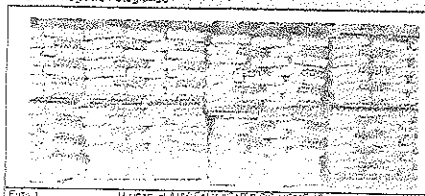


Foto 1 | Lugar: ALMACENAMIENTO INFORMENTO

Descripción: CEMENTO HOLCIN

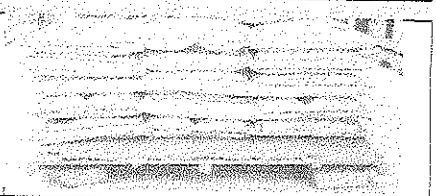


Foto 2 | Lugar: ALMACENAMIENTO

Descripción: PEGANTE MARMOCOL

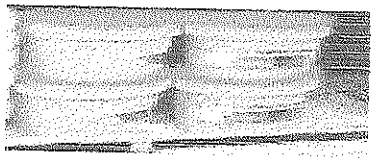


Foto 3 | Lugar: ALMACENAMIENTO

Descripción: PINTURA INTERIOR

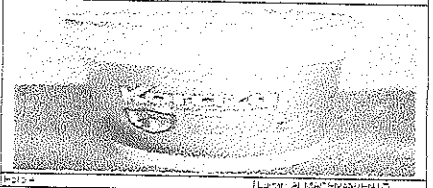


Foto 4 | Lugar: ALMACENAMIENTO

Descripción: KORATAR Y ULTRA ANTIHUMEDO

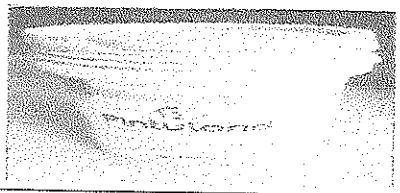


Foto 5 | Lugar: ALMACENAMIENTO

Descripción: PINTURA SUPERLAVABLE

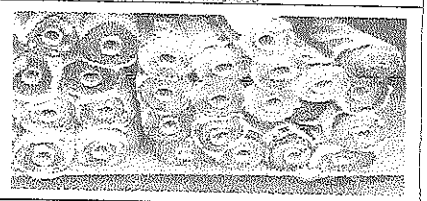


Foto 6 | Lugar: Almacenamiento

Descripción: Varios Artículos

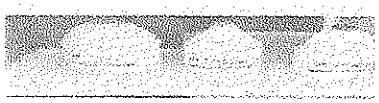


Foto 7 | Lugar: ALMACENAMIENTO

Descripción: ACIDO NITRATICO

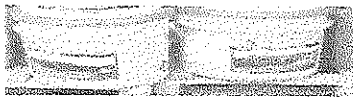


Foto 8 | Lugar: ALMACENAMIENTO

Descripción: EMULSIONES NO ALTICAS

Nombre : MARIA LUISA SANTANA
Cedula : 48-158-352

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F38.07 A&S	25/09/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

INVENTARIO SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	CONSORCIO VENTURA	**FECHA:**	20/12/2024
LUGAR / SEDE:	CDI ANA CECILIA SUAREZ / HOGAR INFANTIL LOS ESTRITOS	**ELABORADO POR:**	María Luisa Santana A.

*La información de las columnas PICTOGRAMA, CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN, EPPS, RIESGOS PARA LA SALUD, CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA Y RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE , se debe tomar de la información contenida en las hojas de seguridad

+ La información de las columna INCOMPATIBILIDAD, se debe tomar de la matriz de compatibilidad.

Nº	NOMBRE COMERCIAL	COMPONENTES QUÍMICOS	HOJA DE SEGURIDAD (SI/NO)	FICHA TECNICA (SI/NO)	ESTADO (SÓLIDO/LÍQUIDO/ GASEOSO)	PICTOGRAMA *	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN *	USO	INCOMPATIBILIDADES +	EPPS (Elementos de protección personal) *	RIESGOS PARA LA SALUD *	CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA	RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE *
1	Viafio-Superdurable-Tipo-1	Copolímero de estireno, Etanodiol, Dioxido (ISO), Carbendazim (ISO), Bronopol (INN)	SI	NO	LÍQUIDO		Acuático agudo, 3: H402 acuático crónico, 3 H412	Pintar superficies internas, y externas	Temperatura mínima: 5 °C Temperatura máxima: 38 °C Tiempo máximo: 6 meses	Protección obligatoria de manos, cara, deloción	RESPIRATORIO, DERMICO, OCULAR, INGESTIÓN, ASPIRACIÓN	No aplicable	Acuático agudo, 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, Acuático crónico, 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3
2	Cemento Holcim	Cemento Portland, escorias, humo de sílice, ceniza volante, caliza, de alto horno, cemento puzolánico, cemento compuesto.	SI	NO	SÓLIDO		Producto químico y corrosivo	Fundir concreto	No utilizar contenedores de aluminio por la incompatibilidad entre los dos materiales	Protección obligatoria de ojos, cara, cutáneo, y respiratoria	Provoca irritación cutáneo. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias	Noaplicable	El producto no es peligroso para el medio ambiente. Se ha demostrado un mínimo impacto toxicológico; No hay indicación sobre toxicidad de la fase sedimentaria
3	EMULSIONES ASFÁLTICAS	Es recomendado para superficies expuestas a climas cálidos o con temperaturas altas, debido a su característica de mayor estabilidad a las altas temperaturas.	SI	NO	LÍQUIDO					Gafas, guantes, protección respiratoria apropiada y botas de seguridad.			
4	Sika Manto APP	Asfalto	SI	NO	SÓLIDO					Gafas, guantes, protección respiratoria apropiada y botas de seguridad.	**En caso de contacto con la piel** : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. El mismo lavando con jabón y mucha agua. Si persisten los síntomas, llame a un médico. **En caso de contacto con los ojos** : Enjuagar inmediatamente los ojos con agua abundante. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava. Si persiste la irritación de los ojos, consulte a un especialista. **En caso de ingestión** : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.	No clasificado según la información disponible.	
5	KORAZA* SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS		SI	NO	LÍQUIDO					Gafas, guantes, protección respiratoria apropiada y botas de seguridad.			

7	FEGAMARMOL	Carbonato de Calcio, Cemento Portland.		SI	NO	SOLIDO	#¡VALOR!	No reportado	Adhesivo especialmente para instalación de mármol.	Reacciona con ácidos, sales amoniacales y oxidantes fuertes.	Botas, guantes, protección respiratoria apropiada y botas de seguridad.	Contacto con ojos: Produce irritación y dolor. **Contacto con la piel:** Puede causar irritaciones o reacciones alérgicas. **Inhalación:** Puede causar cierta irritación del tracto respiratorio con síntomas como tos, falta de respiración. **Ingestión:** No hay evidencia que la ingestión de pequeñas cantidades de este material sea nociva, pero grandes cantidades pueden causar vómito, obstrucciones intestinales, quemaduras químicas en la boca, estómago y tracto digestivo. Efectos	La exposición crónica al polvo del producto en cantidades que excedan los límites de exposición profesional puede ocasionar neumoconiosis (enfermedad de los pulmones). El riesgo de sufrir	Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el sistema de alcantarillado. Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla. En caso de fuga de gas o penetración en cursos de aguas, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades competentes. Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.

Nombre MARIA LUISA SANTANA
Cedula: 49.858.352

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Debe de estar de acuerdo con el reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos y con las normas que para el efecto se expidan.

SECCIÓN 15. Información sobre la Reglamentación

ND

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service
CL50: Concentración letal para 50% de los animales en prueba
DL50 : Dosis letal para 50% de los animales en test
GHS: Globally Harmonized System
DBO: Demanda Bioquímica de Oxigeno
NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado
WGK: Clases de peligro para el agua
SGA: "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Holcim

Construyendo un futuro sostenible

Ficha de datos de seguridad Cemento

Producto: Cemento

Fecha de emisión: mayo de 2015 / Impreso el 13/5/2015 / Esta versión 3.0 sustituye a todas las anteriores

De acuerdo al Reglamento REACH (CE) nº 1907/2006, al Reglamento (UE) nº 453/2010 y al documento "Guidelines for the safety data sheet template for common cements" de 15/12/2014 aprobado por el WGC de CEMBUREAU del 24/11/2014.

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1. Identificador del producto.

Cemento Portland, cemento Portland con escorias, cemento Portland con humo de sílice, cemento Portland con ceniza volante, cemento Portland con caliza, cemento Portland compuesto, cemento de escorias de alto horno, cemento puzolánico, cemento compuesto.

Nombre de la sustancia	EINECS Nº	CAS Nº	Frases
Clínker de cement Portland	266-043-4*	65997-15-1	Graves daños oculares, sensibilización cutánea (STOT-SE)**
"Flue dust" procedente de la producción de clínker de cemento Portland	270-659-9	68475-76-3	

* La entrada se denomina cemento Portland (productos químicos) pero se describe el clínker de cemento Portland
** Toxicidad específica en determinados órganos a exposición única (Specific Target Organ Toxicity at Single Exposure)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Los cementos se utilizan en instalaciones industriales para fabricar / formular conglomerantes hidráulicos para construcción y trabajos de obra, como hormigón listo para usar, morteros, enlucido, lechadas, pastas, así como elementos prefabricados de hormigón.

Los cementos y las mezclas que lo contienen (conglomerantes hidráulicos) se utilizan a escala industrial, por profesionales así como por consumidores, en trabajos de obra y construcción, en interior y en exterior. Los usos identificados para los cementos y las mezclas que lo contienen cubren a los productos en forma seca y en forma húmeda (pastas).

Categoría de proceso (PROC)	Usos identificados – Descripción del uso	Materiales de fabricación y consistencia	
		Fabricación o Formulación	Uso industrial o profesional
2	Uso en proceso continuo y cerrado con esporádicas exposiciones controladas	X	X
3	Uso en proceso cerrado por lotes / dosificación	X	X
5	Mezcla mediante procesos de dosificación para formular preparados o artículos	X	X
7	Pulverización industrial		X
8a	Transferencia de sustancias o preparados desde/a buques / grandes contenedores a instalaciones no dedicadas / no específicas		X
8b	Transferencia de sustancias o preparados desde/a buques / grandes contenedores a instalaciones dedicadas / específicas	X	X
9	Transferencia de sustancias o preparados a contenedores más pequeños	X	X
10	Aplicación a rodillo o cepillado		X
11	Pulverización no industrial		X
13	Tratamiento de artículos por inmersión y vertido		X
..	Producción de preparados o artículos mediante "tabletting", extrusión-compresión,	..	..

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	CONSORCIO VENTURA	FECHA:	23/12/2024
LUGAR / SEDE:	C. D.I. ANA CECILIA SUAREZ / HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	ELABORADO POR:	Maria Luisa Santana A.

	MATERIAL QUÍMICO	SGA	1 Vinilo-Superlavable-Tipo-1	2 Cemento Holcim	3 EMULSIONES ASFÁLTICAS	4 Sika Manto APP	5 KORAZA® SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS	6 ACIDO MURIATICO	8 PEGAMARMOL
1	Vinilo-Superlavable Tipo-1		Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Se pueden almacenar juntos	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado
2	Cemento Holcim		Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado
3	EMULSIONES ASFÁLTICAS		Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Se pueden almacenar juntos	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado
4	Sika Manto APP		Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado
5	KORAZA® SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS	ATENCION PUEDE IRRITAR LAS VIAS RESPIRATORIAS	Se pueden almacenar juntos	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado
6	ACIDO MURIATICO		Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado
8	PEGAMARMOL		Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos	Almacenar en estantes separado	Se pueden almacenar juntos

CONVERSIÓN	
	Se puede almacenar juntos
	Se puede almacenar teniendo en cuenta la información de las hojas de seguridad del producto
	Almacenar en estantes separados

SIMBOLOS PICTOGRAMAS			
Peligro de explosivos	Gases bajo presión	Químico nocivo	
Inflamable	Corrosión	Daño al medio ambiente	
Carburante	Toxicidad	Peligro para la salud	

Nombre MARIA LUISA SANTANA
Cedula: 49.658.352

4206

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	Soluciones C.O.A Ana Cecilia Suarez	Tema	Terminado de Obra - Separación de residuos	Fecha	15/01/2017
Lugar	C.O.A Ana Cecilia Suarez	Aplicado a	Trabajadores de Consorcio Ventura.	Version	0.1
Fecha	26-10-2024.	Expositor	Cindy Corin		

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	santos eduardo	1026267003	maestro	3177338410	aventado	
2	Burgos Roberto	1096236096	obrero	3506137013	C Ventura	
3	Jesus Orlando Vanegas	1116776329	oficial	3202804193	C Ventura	
4	Eulodia [illegible]	1208707	[illegible]	3213650258	[illegible]	
5	Andres Pacheco	26182688	Obrero	3144312095	C. ventura	
6	OLCAR [illegible]	1180710547	oficial	3135350[illegible]	C. VENTURA	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

Buen uso del punto ecologico segun clasificacion.

1398

Escaneado con CamScanner

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Proyecto	CDI ANA SUAREZ.	Tema	RECURSOS NATURALES
Lugar	CDI ANA SUAREZ.	Aplicado a	T. C. Ventura
Fecha	30 OCTUBRE 2021	Expositor	Luisa Santana.

Fecha: 15/01/2017
Version: 0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Luis Miguel Augusto	1143545742	obrero	3028289868	C. Ventura	Luis Miguel
2	José Murillo	9529044	oficial	3124924934	C. Ventura.	
3	Andrés Pastrana	88288088	obrero	3144918095	C. Ventura	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

Para reducir el impacto debemos tener buenas practicas, economisando el agua, energia etc.

Escaneado con CamScanner

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

MJHG -A- F.IND

Fecha: 15/01/2017

Version: 0.1

Proyecto	CDI ANA Suarez.	Tema	cambio climatico
Lugar	CDI ANA Suarez.	Aplicado a	T. C. Ventura
Fecha	28 OCTubre 2024	Expositor	Luisa Sentana

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	Jesus Orlando Vanegas	1116776322	Oficial	3208504993	C Ventura	
2	Bayron Quintero	1096236096	obrero	3506132083	C Ventura	Bayron.
3	Andreus Pacheco	26292699	obrero	3144712095	C Ventura	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

Ahorrar energia.
Cuidar el agua.
reduce desperdicio de alimentos.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VENTURA

FORMATO ACTA DE CERTIFICACIÓN

ECONOMIA CIRCULAR

La Resolución No. 472 de 2017, reglamentó la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), definió los mecanismos para la efectiva gestión, aprovechamiento y disposición final de los RCD, las obligaciones de generadores, gestores, municipios, distritos y autoridades ambientales competentes, así como las metas de aprovechamiento de RCD en función de la categoría de los municipios.

Teniendo en cuenta la nueva Resolución No. 1257 de 2021, incluida al marco normativo en la legislación ambiental colombiana para el tema de RCD, la cual se basa en la estrategia nacional de economía circular, que promueve el aprovechamiento de subproductos y el cierre de ciclos de materiales, priorizando dentro de las metas y acciones la revalorización de RCD como uno de los mecanismos de sistemas productivos eficientes ambiental, social y económicamente sostenibles, se le dio un aprovechamiento a los RCD generados en las sedes **CDI Ana Cecilia Suarez** y **Hogar Infantil los Esteritos** en el **contrato No. 85003232024** del **Consorcio Ventura**, entregando un volumen equivalente a **50 m3**, a la señora **Gineth Maritza Cerón Martínez** identificada con cédula de ciudadanía 1.118.547.369, con lo cual se le ayudó para que ella realizara relleno en el lote – **Barrio Sinarua de la comunidad en la vereda San Rafael**, evitando de esta manera disponer estos RCD en la escombrera municipal, dándole un aprovechamiento a los mismos en el marco del manejo social y ambiental del proyecto.

La presente se expide en Yopal, a los 29 días del mes de diciembre de 2024.

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
C.c. 52.452.955
REPRESENTANTE LEGAL Y
DIRECTORA DE OBRA

SECCIÓN 1. Identificación del producto y la compañía

- DATOSGENERALES
  - **Nombre del fabricante o importador:** DESARROLLO EXTRAORDINARIO DE PROYECTOS, SA DE CV
  - **Domicilio:** Dirección Carrera 20 No 18-10
    Teléfono 8347750 3114401024
  - **Nombre o Razón Social de quien elabora HDS:** ESTUCOS & VENENCIANOS
  - **Teléfono en caso de emergencia:** (81) 1937 4020
  - **Teléfono de Emergencia en transporte (SETIQ):** 01800-0021-400.

- DATOS DE LA SUSTANCIAQUÍMICA
  - **Nombre Comercial de la Sustancia Química o Mezcla:** ACIDO MURIATICO
  - **Nombre químico del producto:** ND
  - **Familia química:** ND
  - **Sinónimos:** ND
  - **Fórmula:** ND
  - **Uso recomendado de la sustancia química:** Limpieza de sanitarios, lavabos, azulejos, drenajes en talleres, etc.

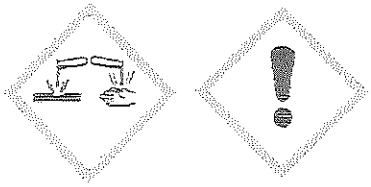
SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

Clasificación:

Sustancias y mezclas corrosivas para los metales, categoría 1
Toxicidad especifica en determinados órganos-exposición única, categoría 3
Corrosión cutánea, categoría 1B

Palabra de advertencia: PELIGRO

Pictogramas:



Indicaciones de peligro:

H290 Puede ser corrosivo para los metales
H335 Puede irritar las vías respiratorias
H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares

Consejos de Prudencia Generales:

- **P102** (Mantener fuera del alcance de los niños)
- **P103** (Leer etiqueta antes del uso)

Consejos de Prudencia de Prevención:

- **P260** No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles
- **P280** (Usar guantes/equipo de protección para los ojos)

Consejos de Prudencia de Intervención/ Respuesta:

- **P312** Llamar a un centro de toxicología o medico si la persona se encuentra mal
- **P303+P361+P353** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo). Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse
- **P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado)
- **P304+P340** EN CASO DE INHALACION: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

Consejos de Prudencia de Almacenamiento:

- **P405** (Guardar bajo llave)
- **P403+P233** (Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado)

Consejos de Prudencia de Eliminación:

P501 (Eliminar el contenido).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los Componentes

Nombre de los componentes	%	No. CAS
Acido muriático	28-33	7647-01-0

SECCIÓN 4. Primeros Auxilios

Contacto con los ojos	Lavar inmediatamente con agua abundante a baja presión permitiendo el flujo de agua cuando menos por 15 minutos mientras se separan ocasionalmente los parpados. Obtener atención médica especializada.
Contacto con la piel	Retirar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar la zona afectada con abundante agua por un tiempo prolongado. Solicitar atención médica inmediata. Lave la ropa antes de volver a usar.
Inhalación:	De suceder traslade a la persona afectada a respirar aire fresco manteniéndola en reposo.
Ingestión:	Solicitar atención medica de inmediato. No provocar el vómito,

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Recomendaciones	Usar ropa adecuada (traje completo, guantes, botas), gafas herméticas, careta y casco de seguridad. Como protección de las vías respiratorias, utilizar una mascarilla con cartucho para vapores ácidos o equipo de respiración autónomo con aire a presión. Situarse siempre de espaldas al viento.
Medios de extinción:	CO2, cortinas de agua para absorber gases y humos y para refrigerar equipos, espuma
Medios de extinción NO APROPIADOS	El agua puede ser inapropiada, No aplicar el agua directamente o en el interior de los recipientes
Peligros específicos derivados de la sustancia	El producto no es inflamable ni explosivo, pero por su acción corrosiva reacciona con gran cantidad de metales generando hidrógeno gas, pudiendo éste formar mezclas inflamables y explosivas en el aire. Por efecto del calor, puede producirse cloruro de hidrógeno gas (corrosivo y tóxico). Los recipientes cerrados pueden reventar por la formación de gas. En contacto con el agua puede liberarse calor y presentar riesgo de salpicaduras. Es conveniente formar cortinas de agua para absorber gases y humos y para refrigerar los equipos, recipientes, contenedores, etc. sometidos al fuego e incluso transcurrido un tiempo después de apagar el fuego.

SECCIÓN 6. Medidas que deben de tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	Restringir el acceso al área de peligro. Avisar a las personas posiblemente afectadas de los riesgos de quemaduras químicas. Utilizar ropa adecuada, protección ocular, guantes, botas y equipo de respiración autónomo. Evitar el contacto con los ojos, la piel y las vías respiratorias. Mantener al personal que no disponga de prendas de protección, en dirección contraria al viento. Dispersar los gases con agua pulverizada
Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que el producto llegue a las alcantarillas o aguas superficiales. Si es necesario, se pueden hacer diques de contención a base de material inerte y absorbente: tierra, arena, sepiolita. Si el producto llegase a un cauce natural de agua, avisar a las autoridades de Protección Civil.
métodos y material de contención y limpieza	**Derrames pequeños**: Diluir con agua. Puede neutralizarse con cal si la operación la realiza personal experto y con las prendas de protección adecuadas. Dispersar los gases con agua pulverizada. En cualquier caso, avisar a personal especializado para su total eliminación. **Derrames grandes**: Si es posible, contener los derrames con arena o sepiolita. Diluir con agua abundante. Trasladar los productos absorbentes a vertedero controlado o almacenamiento seguro,

	para que sean tratados por un gestor de residuos autorizado. Para su recogida no utilizar nunca recipientes metálicos

SECCIÓN 7. Manipulación y Almacenamiento

Condiciones de Almacenamiento:	Conservar en lugar fresco y ventilado, protegido de la luz solar y de fuentes de calor. Colocar la señalización de riesgo de acuerdo con la normativa aplicable a tal caso: etiquetas, rombos, señales de advertencia. Evitar el almacenamiento de otros productos químicos incompatibles junto al ácido con el fin de evitar que puedan reaccionar violentamente: inflamables, oxidantes orgánicos, bases, etc... Material recomendado para depósitos y envases: Fibra de vidrio reforzado con poliéster, acero ebonitado o revestido de plástico, PVC, polietileno, polipropileno, PVDF. Dotar a los depósitos de almacenamiento de cubetos de recogida con recubrimiento antiácido y canalizaciones antiderrames. Material incompatible para depósitos de almacén: Metales, excepto tántalo y titanio. Las tuberías y equipos de las instalaciones de cloro seco deben estar secas, evitando incluso el contacto con el aire de la atmósfera. El exterior del depósito, si es de acero ebonitado, se pintará con pintura resistente (tipo epoxi), para evitar corrosión por desprendimiento de vapores. Los equipos eléctricos deben ser estancos.
Precauciones para una manipulación segura:	No fumar, ni comer, ni beber cuando se maneje el producto. El personal que manipule el producto debe utilizar siempre las prendas de protección recomendadas. Evitar el contacto con los ojos y la piel, así como la inhalación de vapores. Los recipientes se mantendrán perfectamente etiquetados. Las muestras se manejarán en envases adecuados y etiquetados. No retornar producto al tanque de almacenamiento u otros envases. Tener precaución por si hubiese restos de productos incompatibles como cloritos, cloratos, hipoclorito, álcalis o sulfuros. Manipular a temperatura ambiente
Condiciones de Ventilación:	Local Normal

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal

Protección de las manos	Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según las Normas Oficiales. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso
Protección respiratoria	Normalmente no es necesaria protección respiratoria especial

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (estado físico y color)	Liquido amarillo humeante al aire
Olor	Característico e irritante
Umbral de olor	ND
pH	1.0-1.5
Punto de fusión/punto de congelación	ND
Punto inicial e intervalo de ebullición	>100°C
Punto de inflamación	ND
Velocidad de evaporación	ND
Inflamabilidad (solido o gas)	ND
Limites superior/inferior de la inflamabilidad o explosividad	ND
Presión de vapor	ND
Densidad de vapor	0.6
Densidad relativa	1.16-1.19 a 20°C
Solubilidad(es)	En agua 100%
Coeficiente de partición: n-octanol/agua	ND
Temperatura de ignición espontanea	ND
Temperatura de descomposición	ND
Viscosidad	ND
Peso molecular	ND
Otros datos	ND

1407

SECCIÓN 10. Estabilidad y Reactividad

Reactividad	Reacciona con bases fuertes, aluminio, amoniaco e hidróxido sódico.
Estabilidad química	La sustancia es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación
Posibilidad de reacciones peligrosas	Puede reaccionar violentamente con amoniaco (NH_4OH), hidróxido sódico (Na OH), aluminio. Con bases fuertes puede provocar reacciones violentas
Condiciones que deben evitarse	Temperaturas superiores a 40 ºC y luz solar directa.
Materiales incompatibles	Cianuros, metales, álcalis, aminas, agentes oxidantes, flúor, bases fuertes, sulfuros, carbones, vinilacetato, hipocloritos, cloritos, cloratos y ácido fórmico.
Productos de descomposición peligrosos	En presencia de humedad, en contacto con metales desprende hidrógeno (gas inflamable entre el 4 y el 75% en volumen en aire). Cuando se calienta, emite gases tóxicos de cloruro de hidrógeno. En contacto con hipoclorito sódico desprende cloro.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Este producto es una mezcla
No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

COMPONENTES

1408

Ácido Muriático CAS76467-01-0

Toxicidad aguda
Oral: DL50 / rata: 700 mg/kg.
Inhalación: CL50 / rata (5 min): 45,6 mg/L (aerosol). CL50 / rata (30 min): 8,3 mg/L (aerosol).
Contacto con la piel: DL50 / conejo: > 5.010 mg/kg.

Corrosión o irritación cutáneas
Corrosivo para la piel: Categoría 1B - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Corrosión / irritación cutánea (conejo): Corrosivo. (OECD 404).
Lesiones o irritación ocular graves
Daños oculares: Categoría 1 - Provoca lesiones oculares graves.
Lesión grave / irritación ocular (conejo): Efectos oculares irreversibles. (OECD 405).

Sensibilización cutánea
No sensibilizante (ratones y cobayas hembra). (OECD 406).

Mutagenicidad en células germinales:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Resultados positivos en estudios *in vitro* de mutaciones génicas en células de mamíferos (método similar a OECD 476; Cifone et al., 1987) y resultados ambiguos en estudios *in vitro* de aberraciones cromomómicas en células de mamíferos (método similar a OECD 473: Morita et al., 1989). El ácido clorhídrico se disocia en contacto con agua liberando los iones cloro e hidrógeno. Ambos iones están de forma normal presentes en el cuerpo.

Carcinogenicidad
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Exposición por inhalación: NOAEL: < 10 ppm (rata macho; exposición 128 semanas). No se observan efectos carcinogénicos. (Método similar a OECD 451) (Sellakumar et al., 1985)

Toxicidad para la reproducción:
No hay datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:
Categoría 3: Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Exposición por inhalación: NOAEL: 10 ppm (rata; 4 días o 13 semanas durante 6 horas al día) (Método equivalente a OECD 413). NOAEL: 10 ppm (ratón; 4 días o 13 semanas durante 6 horas al día) (Método equivalente a OECD 413).

Peligro de aspiración
No hay evidencia de peligro por aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica

ÁcidoMuriático CAS76467-01-0

Toxicidad
Toxicidad aguda en peces: Lepomis Macrochirus - CL50 (96 h): 20,5 mg/l. (pH: 3,25 – 3,5). (agua dulce; sistema semi estático).
Toxicidad crónica en peces: NOEC: No se considera necesario realizar el estudio debido a las propiedades tampón de los medios acuáticos.
Toxicidad aguda en crustáceos: Daphnia Magna – CE50 (48 h): 0,45 mg/l (pH: 4,92) (agua dulce; sistema estático, basado en la movilidad) (OECD 202).
Toxicidad crónica en crustáceos: NOEC: No se considera necesario realizar el estudio debido a las propiedades tampón de los medios acuáticos.
Toxicidad aguda en plantas acuáticas: Chlorella Vulgaris – CE50 (72 h): 0,73 mg/L. (agua dulce; sistema estático; pH 4,7; basado en la tasa de crecimiento) (OECD 201). NOEC: 0,364 mg/L.
Datos de toxicidad micro y macro-organismos del suelo y otros organismos de relevancia ambiental, como las abejas, las aves, las plantas: No se contemplan efectos sobre el medio terrestre ni los sedimentos.
Factor M: 10.

Persistencia y degradabilidad
Al tratarse de una sustancia inorgánica no aplica el concepto de biodegradabilidad. No es persistente. Se neutraliza con la alcalinidad natural.
Degradación abiótica: Aire, foto oxidación indirecta. Pasa a cloro por reacción con radicales hidróxilo. Aire / agua / suelo: Ionización instantánea. Aire / agua / suelo: Neutralización por la alcalinidad natural.
Degradación biótica: No aplicable (compuesto inorgánico).
Potencial de bioacumulación
FBC: No aplicable (sustancia inorgánica). Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No aplicable (sustancia inorgánica).

Movilidad en el suelo
Aire: Considerablemente volátil, como cloruro de hidrógeno.
Agua: Gran solubilidad y movilidad. El ácido clorhídrico se disocia casi completamente y reacciona rápidamente con sales presentes, sobre todo en aguas residuales.
Suelo: El ácido clorhídrico reacciona con los componentes químicos de los suelos formando cloruros que dependiendo de la solubilidad, son fácilmente lixiviados por el agua.
Resultados de la valoración PBT y mPmB
Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con todos los criterios para ser clasificada como PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni como mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

Otros efectos adversos
Acidificación de tierras y efluentes, los vapores generados son muy ácidos y corrosivos, más pesados que el aire y se extienden a lo largo del suelo.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Producto

La eliminación de los residuos debe cumplir con la regulación local, estatal y federal y estar de acuerdo con los estándares de las agencias locales del medio ambiente.

Envases o Embalajes

No cortar o perforar el envase
No retirar las etiquetas hasta que el producto haya sido utilizado en su totalidad y el envase se encuentre limpio.
Para la eliminación, puede ser reutilizado, reutilizado o reciclado por compañías autorizadas.
La eliminación debe cumplir con la regulación local, estatal y federal y de acuerdo con los estándares de las agencias locales del medioambiente

19	Mezcla manual (en estrecho contacto con el preparado) siempre y cuando se disponga de EPI		X
22	*Operaciones de procesado de minerales/metales, potencialmente cerradas, a elevadas* temperaturas (contexto industrial)		X
26	Manejo de sustancias inorgánicas sólidas a temperatura ambiente	X	X

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Nombre de la empresa: Holcim (España), S. A.

Fábricas:

Fábrica de Jerez
Autovía Jerez-Los Barrios, km 4
11406 Jerez de la Frontera
Cádiz

Fábrica de Carboneras
Rambla Oliveras, s/n
01440 Carboneras
Almería

Teléfono de contacto: 915 909 100

Página web: http://www.holcim.es

1.4. Teléfono de emergencia.

Llamar al teléfono de urgencias médicas de su localidad o al teléfono general de emergencias 112 y transmitirle la información de esta ficha.

2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

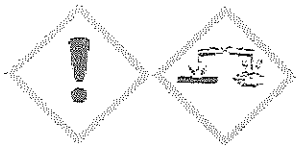
De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP).

Clase de peligro	Categoría de peligro	Procedimiento para su clasificación	Indicaciones de peligro
Irritación cutánea	2	Resultados de ensayos	H315: Provoca irritación cutánea
Daño ocular grave / Irritación ocular	1	Resultados de ensayos	H318: Provoca lesiones oculares graves
Sensibilizante cutáneo	1	Estudios bibliográficos	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Toxicidad Sistémica Específica Órgano Diana (exposición única)	3	Estudios bibliográficos	H335: Puede irritar las vías respiratorias

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetado de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro GHS07 (Atención) y GHS05 (Peligro):



Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P280: Llevar guantes /prendas / gafas / máscara de protección.
P501: Eliminar el contenido/contenedor en un punto de recogida de residuos adecuado.

P305+P351+P338+P310: *En caso de contacto con los ojos*: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.

P302+P352+P333+P313: *En caso de contacto con la piel*: lavar con agua y jabón abundantes.
En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

P261+P304+P340+P312: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
En caso de inhalación: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un médico en caso de malestar.

Información suplementaria.

El contacto del cemento húmedo, del hormigón fresco o del mortero fresco con la piel puede causar irritación, dermatitis o quemaduras.

Puede provocar daños en elementos hechos de aluminio u otros metales no-nobles.

El cemento contiene, cuando es necesario, reductor de Cr(VI), lo que determina un contenido de Cr(VI) soluble en agua inferior a 2 mg/kg (0,0002 %) del peso total seco del cemento verificado según la norma UNE-EN 196-10 para garantizar el cumplimiento de la Directiva Europea 2003/53/CE transpuesta en la OM PRE/1954/2004 y el Reglamento (CE) nº 552/2009 de la Comisión de 22 de junio de 2009 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) en lo que respecta a su anexo XVII.

Su período de eficacia declarado es de:

- Sacos: dos meses a partir de la fecha que figura en el envase. Condiciones de conservación: sacos cerrados en ambiente fresco, sin corrientes de aire y aislado del suelo.
- Graneles: un mes a partir de la emisión del albarán. En todo caso, queda limitada a la primera manipulación del cemento por parte del usuario. Condiciones de conservación: el cemento se almacenará en silo cerrado.

2.3. Otros peligros.

El cemento no reúne los criterios para ser clasificado como PBT (persistente, bioacumulativo, tóxico) o mPmB (muy persistente y muy bioacumulativo) de conformidad con el anexo XIII del REACH (Reglamento (CE) nº 1907/2006).

3. Composición / Información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

No aplicable, ya que el producto es una mezcla, no una sustancia.

3.2. Mezclas.

Los cementos están compuestos por clínker, yeso y adiciones en distintas proporciones en masa en función del tipo de cemento y según las siguientes tablas de las normas UNE-EN 197-1:2011 (también de aplicación a los cementos de las normas españolas UNE 80303-1:2013, UNE 80303-2:2011, UNE 80305:2011 y UNE 80307:2001).

Tipos de cemento	Designación y denominación de los 27 productos comunes		Componentes principales (porcentaje en masa)											
			Clínker de cemento Portland	Componentes principales minoritarios										Componentes minoritarios
				Escoria de horno alto	Humo de sílice	Puzolana natural	Puzolana natural calcinada	Ceniza volante silícea	Ceniza volante calcárea	Esquisto calcinado	Caliza			
			K	S	D	P	Q	V	W	T	L	LL		
CEM I	Cemento Portland	CEM I	95 - 100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
CEM II	Cemento Portland con escoria	CEM II/A-S	80 - 94	6 - 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM II/B-S	65 - 79	21 - 35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
	Cemento Portland con humo de sílice	CEM II/A-D	90 - 94	-	6 - 10	-	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
	Cemento Portland con puzolana	CEM II/A-P	80 - 94	-	-	6 - 20	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM II/B-P	65 - 79	-	-	21 - 35	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM II/A-Q	80 - 94	-		-	6 - 20	-	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM II/B-Q	65 - 79	-		-	21 - 35	-	-	-	-	-	-	0 - 5
	Cemento Portland con ceniza volante	CEM II/A-V	80 - 94	-	-	-	-	6 - 20	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM II/B-V	65 - 79	-	-	-	-	21 - 35	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM II/A-W	80 - 94	-	-	-	-	-	6 - 20	-	-	-	-	0 - 5
		CEM II/B-W	65 - 79	-	-	-	-	-	21 - 35	-	-	-	-	0 - 5
	Cemento Portland con esquistos calcinados	CEM II/A-W	80 - 94	-	-	-	-	-	-	6 - 20	-	-	-	0 - 5
		CEM II/B-W	65 - 79	-	-	-	-	-	-	21 - 35	-	-	-	0 - 5
	Cemento Portland con caliza	CEM II/A-L	80 - 94	-	-	-	-	-	-	-	6 - 20	-	-	0 - 5
		CEM II/B-L	65 - 79	-	-	-	-	-	-	-	21 - 35	-	-	0 - 5
		CEM II/A-LL	80 - 94	-	-	-	-	-	-	-	-	6 - 20	-	0 - 5
		CEM II/B-LL	65 - 79	-	-	-	-	-	-	-	-	21 - 35	-	0 - 5
	Cemento Portland compuesto	CEM II/A-M	80 - 88	<---------- 6 - 20 ---------->										0 - 5
		CEM II/B-M	65 - 79	<---------- 21 - 35 ---------->										0 - 5
CEM III	Cemento de escorias de horno alto	CEM III/A	35 - 64	36 - 65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM III/B	20 - 34	66 - 80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
		CEM III/C	5 - 19	81 - 95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 - 5
CEM IV	Cemento puzolánico	CEM IV/A	65 - 89	-	<---------- 11 - 35 ---------->					-	-	-	-	0 - 5
		CEM IV/B	45 - 64	-	<---------- 36 - 55 ---------->					-	-	-	-	0 - 5
CEM V	Cemento compuesto	CEM V/A	40 - 64	18 - 30	-	<------ 18 - 30 ------>				-	-	-	-	0 - 5
		CEM V/B	20 - 38	31 - 49	-	<------ 31 - 49 ------>				-	-	-	-	0 - 5

Las adiciones pueden ser: cenizas volantes silíceas (CAS nº 68131-74-8), caliza, escoria de horno alto (CAS nº 65996-69-2), puzolana natural y humo de sílice. Otro componente es el sulfato de calcio, normalmente en forma de yeso (CAS nº 10101-41-4) o anhidrita (CAS nº 7778-18-9).

También puede contener sulfato ferroso en forma anhidra (CAS nº 7720-78-7) o como heptahidrato (CAS nº 7782-63-0) y/o sulfato estannoso (CAS nº 7488-55-3).

3.2.1. Componentes que suponen un riesgo para la salud o el medio ambiente.

Nombre de la sustancia y rango de concentración (% sobre peso de cemento)	Número de registro REACH	EINECS	Número CAS	Clasificación 67/548/CEE		Reglamento (CE) 1272/2008 de clasificación y etiquetado	
				Símbolo (Código)	R	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
Clínker de cemento Portland (5-100%)	No aplica (Art. 2.7 (b) y anexo V.10 de REACH)	266-043-4	65997-15-1	Xi	R37	STOT-SE** Cat. 3	H335: puede irritar las vías respiratorias
					R38	Irrit. cutánea Cat. 2	H315: provoca irritación cutánea
					R41	Daño ocular grave / Irritación ocular Cat. 1	H318: provoca irritación ocular grave
					R43	Sensibilizante cutáneo Cat. 1	H317: puede provocar una reacción alérgica en la piel
Polvo procedente de la producción de clínker de cemento portland (0-5%)	01-2119486767 -17-0020	270-659-9	68475-76-3	Xi	R37	STOT-SE** Cat. 3	H335: puede irritar las vías respiratorias
					R38	Irrit. cutánea Cat. 2	H315: provoca irritación cutánea
					R41	Daño ocular grave / Irritación ocular Cat. 1	H318: provoca irritación ocular grave
					R43	Sensibilizante cutáneo Cat. 1	H317: puede provocar una reacción alérgica en la piel

* Clasificación y etiquetado (Classification and Labelling)
** Toxicidad específica en determinados órganos a exposición única (Specific Target Organ Toxicity at Single Exposure

4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Indicaciones generales.

No es necesario el uso de equipos de protección individual por parte de las personas que dispensen los primeros auxilios. Los trabajadores que dispensen primeros auxilios deben evitar entrar en contacto con cemento húmedo o mezclas húmedas que lo contengan.

Tras contacto con los ojos.

No frotar los ojos para evitar daños de la córnea por estrés mecánico. Quitar las lentes de contacto si se llevan. Inclinar la cabeza sobre el lado del ojo afectado, abrir ampliamente el párpado y enjuagar inmediatamente con abundante agua (si es posible usar suero fisiológico 0,9% NaCl) durante al menos 20 minutos para eliminar todas las partículas. Evitar que las partículas arrastradas por el líquido caigan en el otro ojo. Consultar a un oftalmólogo o a un especialista en medicina del trabajo.

Tras contacto con la piel.

Si el polvo de cemento está seco, eliminar el máximo posible y después lavar abundantemente con agua. Si el polvo de cemento está húmedo, lavar abundantemente con agua. Quitar y limpiar a fondo las prendas manchadas antes de volver a utilizarlos (calzado, relojes, etc...). Solicitar asistencia médica siempre que se produzca irritación o quemadura química.

Tras ingestión accidental.

No provocar el vómito. Si la persona está consciente, enjuagar la boca para eliminar el material o el polvo. Darle de beber abundante agua y consultar inmediatamente a un médico.

Tras inhalación.

Trasladar a la persona a un sitio donde pueda respirar aire fresco. El polvo en la garganta y en las fosas nasales se debería despejar de forma espontánea. Buscar asistencia médica si la irritación persiste o aparece más tarde o si el malestar, la tos u otros síntomas persisten.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Contacto con los ojos.

El contacto directo con polvo de cemento (húmedo o seco) puede provocar lesiones graves potencialmente irreversibles.

Contacto con la piel.

El contacto prolongado de la piel húmeda (debido al sudor o la humedad) sin protección adecuada con el polvo de cemento puede provocar irritación o dermatitis de contacto.

El contacto prolongado con cemento, hormigón o mortero húmedo y sin la protección adecuada puede provocar graves quemaduras, ya que éstas se desarrollan sin sentir dolor (por ejemplo al arrodillarse en hormigón fresco, incluso llevando pantalones).

Para más información ver la referencia [1] (sección *16.3. Referencias* de este documento).

Inhalación.

La inhalación repetida de polvo de cemento durante un largo periodo de tiempo incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares.

Medio ambiente.

Haciendo un uso normal, el cemento no presenta ningún riesgo particular para el medio ambiente.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Cuando se ponga en contacto con un médico lleve consigo esta ficha de seguridad.

5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

Los cementos no son inflamables.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Los cementos no son inflamables, no son explosivos y no facilitan ni alimentan la combustión de otros materiales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

El cemento no supone ningún peligro relacionado con los incendios. No es necesario el uso de equipos de protección especial por parte del personal de lucha contra incendios.

6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Llevar los equipos de protección descritos en la sección *8. Controles de exposición / protección individual* y seguir los consejos para una manipulación segura dados en la sección *7. Manipulación y almacenamiento.*

6.1.2. Para el personal de emergencia.

No se requieren procedimientos de emergencia. No obstante, en situaciones con elevados niveles de concentración de polvo es necesario llevar equipos de protección ocular y respiratoria.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

No verter cemento ni en desagües ni en aguas superficiales (por ejemplo arroyos).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el material vertido y reutilizarlo.

Cemento seco.

Utilizar medios secos de limpieza que no levanten polvo, como sistemas de aspiración o extracción (aspiradores industriales portátiles equipados con filtros de partículas de alta eficiencia -filtros EPA y HEPA UNE-EN 1822-1:2010- o técnica equivalente). No usar nunca aire a presión.

Otras alternativas para limpiar el polvo son: fregado, cepillado húmedo o baldeo (suave, para evitar levantar polvo) y luego recoger la mezcla.

Si no es posible, limpiar mezclando directamente con agua (ver apartado "*Cemento húmedo*").

Cuando no se pueda emplear la limpieza en húmedo o por aspiración y sólo sea aplicable el cepillado, es necesario asegurar que todos los trabajadores lleven los equipos de protección apropiados y prevenir la dispersión del polvo.

Evitar la inhalación del cemento y su contacto con ojos y piel. Depositar el material recogido en un contenedor. Dejar endurecer antes de su eliminación tal y como se describe en la sección 13.

Cemento húmedo.

Recoger el cemento húmedo y depositarlo en un contenedor apropiado. Dejar que el material se seque y endurezca antes de su eliminación tal y como se describe en la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Para más información consultar las secciones *8. Controles de exposición / protección individual* y *13. Consideraciones relativas a la eliminación.*

7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

7.1.1 Medidas de protección.

Seguir las recomendaciones dadas en la sección *8. Controles de exposición / protección individual.*

Para limpiar cemento seco ver la sección *6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.*

Medidas de prevención de incendios.

No aplicable.

Medidas para impedir la formación de partículas en suspensión y polvo.

No barrer. Emplear medios secos de limpieza que no levanten polvo, como sistemas de aspiración o extracción.

Para más información consultar la "Guía de buenas prácticas para la protección de la salud del trabajador para la adecuada manipulación y uso de la sílice cristalina y de los productos que la contengan", adoptada por organizaciones sindicales y asociaciones empresariales europeas, entre las que se encuentra CEMBUREAU, mediante el "Acuerdo de Dialogo Social Europeo". Acceda a este documento en http://www.nepsi.eu/agreement-good-practice-guide/good-practice-guide.aspx.

La industria cementera española adoptó voluntariamente los términos del acuerdo y ha elaborado un protocolo de aplicación de este documento específico del sector cementero español (http://www.oficemen.com/reportaleFaq.aspx?id_rep=139).

Medidas para proteger al medio ambiente.

No se requieren medidas especiales.

7.1.2 Medidas generales de higiene en el trabajo.

No manipular ni almacenar cerca de alimentos, bebidas o tabaco.

1417

Utilizar guantes para evitar el contacto con la piel.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

7.2.1. Condiciones de almacenamiento.

El cemento a granel debe almacenarse en lugar seco (minimizando la condensación), a cubierto, limpio y a salvo de contaminación.

Peligro de sepultamiento: el cemento puede acumularse o adherirse a las paredes de los espacios confinados, pudiendo soltarse, derrumbarse o caer inesperadamente. Para prevenir el riesgo de enterramiento o de asfixia no entrar en espacios confinados como silos, contenedores, cubas u otros recipientes que se utilicen para almacenar o contengan cemento sin adoptar las medidas de seguridad apropiadas.

El producto envasado debe almacenarse en sacos cerrados, sin tocar el suelo, en un lugar fresco y seco, protegido de corrientes de aire excesivas que puedan afectar a la calidad del cemento.

Los sacos deben apilarse de manera estable.

7.2.2. Incompatibilidades.

No utilizar contenedores de aluminio por la incompatibilidad entre los dos materiales.

7.3. Usos específicos finales.

No hay recomendaciones adicionales para los usos identificados en la sección *1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.*

7.4. Control del Cr(VI) soluble en agua.

En los cementos tratados con agente reductor de Cr(VI), de acuerdo a la normativa dada en la sección *15. Información reglamentaria*, la efectividad del agente reductor disminuye con el tiempo. Por eso, los sacos y albaranes deben incluir información sobre el período de eficacia (fecha de caducidad) que el fabricante garantiza que el agente reductor continuará manteniendo el nivel de Cr(VI) soluble en agua por debajo del límite normativo de 2 mg/kg (0,0002%) del peso total seco del cemento, calculado de acuerdo a la norma UNE-EN 196-10. Además, se deben indicar las condiciones de almacenamiento apropiadas para mantener la efectividad del agente reductor.

8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Base legal: Orden ITC/2585/2007 de 30 de agosto (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) y "Límites de exposición profesional para agentes químicos" (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, INSHT).

Nombre de la sustancia	Tipo de valor límite*	Valor límite (8 h; TWA*)	Unidad
Partículas insolubles o poco solubles	VLA-ED fracción inhalable	10	mg/m^3
	VLA-ED fracción respirable	3	mg/m^3
Cemento	VLA-ED fracción inhalable	10	mg/m^3

*TWA Media ponderada en el tiempo (Time Weighted Average)
**VLA-ED Valor límite ambiental de exposición profesional diaria (Environmental Limit Value for Daily Exposure)

Otros parámetros de control:

Nivel sin efecto derivado:

DNEL inhalación (8 horas): 3 mg/m^3

DNEL dérmico: no aplicable

DNEL oral: no aplicable

El nivel sin efecto derivado DNEL (Derived No-Effect Level) hacen referencia al polvo respirable. En contraposición, la herramienta utilizada para elaborar evaluaciones de riesgo (MEASE) trabaja con

1418

la fracción inhalable. Por tanto, los resultados de la evaluación de riesgos y las medidas derivadas para su gestión llevan de manera intrínseca un margen adicional de seguridad.

No hay disponibles DNEL de exposición dérmica para trabajadores, ni procedentes de estudios de riesgos en humanos ni de experiencia en humanos.

Concentración prevista sin efectos:

PNEC agua: no aplicable
PNEC sedimento: no aplicable
PNEC suelo: no aplicable

La concentración prevista sin efectos PNEC (Predicted no-effect concentration) en la evaluación de riegos para los diferentes compartimentos ambientales se basa en el efecto provocado sobre el pH del agua. Las posibles variaciones del pH de aguas superficiales, aguas subterráneas y efluentes de EDAR no deben superar el valor de 9.

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas para reducir la formación de partículas en suspensión y la propagación del polvo tales como desempolvado, sistemas de aspiración y métodos de limpieza en seco que no levanten polvo.

Escenario de exposición	PROC*	Duración	Controles localizados	Eficiencia
Fabricación industrial / formulación de conglomerantes hidráulicos y materiales de construcción	2, 3	La duración no está limitada (hasta 480 minutos/turno, 5 turnos/semana)	No se requiere	-
	14, 26		A) No se requiere o B) Aspiración localizada	- 78%
	5, 8b, 9		A) Ventilación general o B) Aspiración localizada	17% 78%
Usos industriales de conglomerantes hidráulicos secos y materiales de construcción (interior, exterior)	2		No se requiere	-
	14, 22, 25		A) No se requiere o B) Aspiración localizada	- 78%
	5, 8b, 9		A) Ventilación general o B) Aspiración localizada	17% 78%
Usos industriales de suspensiones húmedas de conglomerantes hidráulicos y materiales de construcción	7		A) No se requiere o B) Aspiración localizada	- 78%
	2, 5, 8b, 9, 10, 13, 14		No se requiere	-
Usos profesionales de conglomerantes hidráulicos secos y materiales de construcción (interior, exterior)	2		No se requiere	-
	9, 26		A) No se requiere o B) Aspiración localizada	- 78%
	5, 8a, 8b, 14		A) No se requiere o B) Aspiración localizada	- 87%
	19		No son aplicables los controles localizados, sólo se puede llevar a cabo el proceso en espacios bien ventilados o al aire libre	50%
Usos profesionales de suspensiones húmedas de conglomerantes hidráulicos y materiales de construcción	11		A) No se requiere o B) Aspiración localizada	- 78%
	2, 5, 8a, 8b, 9, 10, 13, 14, 19		No se requiere	-

*PROC son usos identificados y definidos en la sección *1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados*. Para cada PROC individual las empresas pueden elegir la opción A) o B) incluida en la tabla superior que mejor se adapte su situación particular. Cuando se elija una opción, se debe elegir la misma de la tabla incluida en la sección *8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección individual*.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal.

Medidas generales:

Durante el trabajo, siempre que sea posible, evitar arrodillarse en hormigón o mortero fresco. Si para realizar el trabajo es absolutamente necesario ponerse de rodillas, entonces es obligatorio el uso de equipos de protección individual impermeables (rodilleras impermeables).

No comer, beber o fumar durante la realización de trabajos con cemento para evitar que entre en contacto con la piel o la boca.

Una vez finalizados los trabajos con cemento o materiales que lo contengan, los trabajadores deben lavarse, ducharse o aplicarse cremas hidratantes inmediatamente.

Quitarse cualquier prenda manchada (ropa, calzado, relojes, etc...) y limpiarla antes de volver a utilizarla.

Protección de ojos y cara:



Cuando se maneje cemento, húmedo o seco, utilizar gafas de protección aprobadas o certificadas.

Protección cutánea:




Utilizar guantes impermeables resistentes a abrasiones y álcalis con forro interior de algodón, calzado de seguridad, prendas protectoras de manga larga así como productos para el cuidado de la piel (incluidas cremas protectoras) para proteger la piel de contactos prolongados con cemento húmedo. Se debe tener especial cuidado en evitar que el polvo de cemento entre en el calzado de seguridad.

En algunas circunstancias, como cuando se enrasan capas de hormigón o mortero, es necesario la utilización de pantalones o rodilleras impermeables.

Protección respiratoria:



Cuando una persona esté potencialmente expuesta a concentraciones de polvo por encima de los límites permitidos se debe utilizar una protección respiratoria apropiada. El tipo de protección respiratoria se debe adecuar a la concentración de partículas presente y conforme a los estándares fijados en la normativa UNE armonizada (por ejemplo UNE-EN 149, UNE-EN 140, UNE-EN 14387, UNE-EN 1827 u otras normas nacionales).

Escenario de exposición	PROC*	Duración de la exposición	Especificación del Equipo de Protección Respiratoria (EPR)	Entrada EPR - Factor de Protección Asignado (FPA)
Fabricación industrial / formulación de conglomerantes hidráulicos y materiales de construcción	2, 3	La duración no está limitada (hasta 480 minutos/turno, 5 turnos/semana)	No se requiere	-
	14, 26		A) Protección respiratoria P1 o B) No se requiere	FPA=4 -
	5, 8b, 9		A) Protección respiratoria P2 o B) Protección respiratoria P1	FPA=10 FPA=4
Usos industriales de conglomerantes hidráulicos secos y materiales de construcción (interior, exterior)	2		No se requiere	-
	14, 22, 26		A) Protección respiratoria P1 o B) No se requiere	FPA=4 -
	5, 8b, 9		A) Protección respiratoria P2 o B) Protección respiratoria P1	FPA=10 FPA=4
Usos industriales de suspensiones húmedas de conglomerantes hidráulicos y materiales de construcción	7		A) Protección respiratoria P1 o B) No se requiere	FPA=4 -
	2, 5, 8b, 9, 10, 13, 14		No se requiere	-
Usos profesionales de conglomerantes hidráulicos secos y materiales de construcción (interior, exterior)	2		Protección respiratoria P1	FPA=4
	9, 26		A) Protección respiratoria P2 o B) Protección respiratoria P1	FPA=10 FPA=4
	5, 8a, 8b, 14		A) Protección respiratoria P3 o B) Protección respiratoria P1	FPA=20 FPA=4
	19		Protección respiratoria P2	FPA=10
Usos profesionales de suspensiones húmedas de conglomerantes hidráulicos y materiales de construcción	11		A) Protección respiratoria P2 o B) Protección respiratoria P1	FPA=10 FPA=4
	2, 5, 8a, 8b, 9, 10, 13, 14, 19		No se requiere	-

*PROC son usos identificados y definidos en la sección *1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados*. Para cada PROC individual las empresas pueden elegir la opción A) o B) incluida en la tabla superior que mejor se adapte su situación particular. Cuando se elija una opción, se debe elegir la misma de la tabla incluida en la sección *8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección individual.*

Se puede consultar un resumen sobre el factor de protección asignado (FPA) de los diferentes equipos de protección respiratoria (EPR) de acuerdo a la norma UNE-EN 529:2006 en el glosario de MEASE [16].

Cualquiera de los EPR arriba mencionados sólo se podrá llevar si de forma paralela se define la duración del trabajo (comparada con la "duración de la exposición" arriba mencionada), que debe reflejar el estrés psicológico adicional que supone para el trabajador la resistencia a la respiración así como el peso del propio EPR y el aumento del estrés térmico por cubrir la cabeza. Además, se debe tener en cuenta que la capacidad del trabajador para manejar las herramientas y para comunicarse se reduce mientras lleva el EPR.

Por las razones anteriormente mencionadas el trabajador debe por tanto estar sano (especialmente en relación a problemas médicos que puedan afectar el uso del EPR) y tener características faciales adecuadas que no favorezcan la existencia de aberturas entre la cara y la máscara (teniendo en cuenta cicatrices y barba). Los dispositivos recomendados en la tabla se basan en un ajuste hermético a la cara. Estos EPR no proporcionarán la protección requerida a menos que se adapten al contorno de la cara de una manera segura y adecuada.

El empresario y los trabajadores autónomos tienen la obligación legal de proporcionar y mantener los EPR, así como de velar para su correcto uso en el lugar de trabajo. Por tanto, deben definir y documentar una política adecuada y un programa de protección respiratoria, incluida la formación de los trabajadores.

Peligros térmicos:

No aplicable.

8.2.3. Controles de exposición ambiental.

El control para evitar la dispersión de las partículas de cemento por el medio ambiente debe ser acorde a la tecnología disponible y a la normativa sobre emisiones de partículas de polvo.

El control de exposición medioambiental es relevante/pertinente para el medioambiente marino, ya que las emisiones de partículas de cemento en las diferentes etapas de su ciclo de vida (producción y utilización) afectan principalmente al suelo y a las aguas residuales. La evaluación del riesgo y su efecto sobre el medio acuático cubren el efecto sobre organismos/ecosistemas debido a posibles variaciones de pH relacionadas con vertidos de hidróxidos. La toxicidad debida a otros iones orgánicos disueltos se considera insignificante o despreciable en comparación con su potencial efecto sobre el pH.

Se espera que cualquier efecto que pudiera producirse durante el proceso de fabricación y utilización tenga lugar a nivel local. El pH del efluente y el del agua superficial no debe superar el valor de 9. Si no, podría afectar a las estaciones depuradoras de aguas residuales municipales (E.D.A.R.) y de aguas residuales industriales (E.D.A.R.I.). Para hacer la evaluación de la exposición se recomienda un acercamiento escalonado:

- Paso 1: recopilar información sobre el pH del efluente y la contribución del cemento al pH total. Si el pH es superior a 9 y en su mayor parte es debido al cemento se deben emprender una serie acciones que muestren el uso seguro de la sustancia.
- Paso 2: recopilar información sobre el pH del medio acuático receptor aguas abajo del punto de vertido. El pH de las aguas a las que se vierte no debe superar el valor de 9.
- Paso 3: medir el pH del medio acuático receptor aguas abajo del punto de vertido. Si el pH es inferior a 9 se demuestra razonablemente un uso seguro. Si el pH es superior a 9 se deben adoptar medidas de gestión de riesgo: el efluente debe ser neutralizado, asegurando así el uso seguro del cemento durante su fase de producción o utilización.

No son necesarias medidas de control de emisiones para la exposición al medio terrestre..

9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Esta información aplica a la totalidad de la mezcla.

a) Aspecto: el cemento seco es un material sólido inorgánico finamente molido (polvo fino de color gris o blanco). Granulometría general: 5-30 µm.
b) Olor: inodoro.

1421

c) Umbral olfativo: no hay umbral, inodoro.
d) pH (T = 20 °C en agua, proporción agua-sólido 1:2): básico, entre 11 y 13,5.
e) Punto de fusión: > 1.250 °C.
f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: no aplicable, ya que en condiciones atmosféricas normales el punto de ebullición es > 1.250 °C.
g) Punto de inflamación: no aplicable al no ser un líquido.
h) Tasa de evaporación: no aplicable al no ser un líquido.
i) Inflamabilidad (sólido, gas): no aplicable, ya que es un sólido no inflamable y ni puede provocar fuego ni contribuye a provocar fuego por fricción.
j) Límites superior e inferior de inflamabilidad o de explosividad: no aplicable al no ser un gas inflamable.
k) Presión de vapor: no aplicable, ya que su punto de ebullición es > 1.250 °C.
l) Densidad de vapor: no aplicable, ya que su punto de ebullición es > 1.250 °C.
m) Densidad relativa (T = 20 °C): 2,75-3,20 g/cm³. Densidad aparente (T = 20 °C): 0,9-1,5 g/cm³.
n) Solubilidad en agua (T = 20 °C): leve (0,1-1,5 g/l).
o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: no aplicable por tratarse de una sustancia inorgánica.
p) Temperatura de auto-inflamación: no aplicable (no pirofórico, no enlaces organometálicos, organofosfatados u organo-maloides ni sus derivados; en su composición no hay ningún otro constituyente pirofórico).
q) Temperatura de descomposición: no aplicable al no haber presencia de peróxidos orgánicos.
r) Viscosidad: no aplicable al no ser un líquido.
s) Propiedades explosivas: no aplicable al no poseer efecto explosivo o pirotécnico y no tener la capacidad de manera espontánea, por reacción química, de poder desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que pueden ocasionar daños a su entorno. No es capaz de producir una reacción química exotérmica autosostenida.
t) Propiedades comburentes: no aplicable ya que ni provoca ni facilitar la combustión de otras sustancias.

9.2. Otra información.

No aplicable.

10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

Al mezclarlo con agua el cemento fragua formando una masa pétrea, estable y resistente a las condiciones ambientales normales.

10.2. Estabilidad química.

El cemento seco es estables en tanto en cuanto esté almacenado correctamente (ver sección *7. Manipulación y almacenamiento*) y es compatibles con la mayoría del resto de materiales de construcción. El cemento debe mantenerse seco.

Se debe evitar que entre en contacto con materiales incompatibles.

El cemento húmedo es alcalino e incompatible con ácidos, sales de amonio, aluminio u otros metales no nobles. El cemento se disuelve en ácido fluorhídrico produciendo gas corrosivo de tetrafluoruro de silicio. El cemento reacciona con agua formando silicatos e hidróxido de calcio. Los silicatos en el cemento reaccionan con potentes agentes oxidantes, como el flúor, el trifluoruro de boro, el trifluoruro de cloro, el trifluoruro de manganeso o el difluoruro de oxígeno.

Carcinogenicidad	-	No se ha establecido ninguna relación causal entre la exposición al clínker de cemento Portland y el desarrollo de cáncer. *Los datos epidemiológicos presentes en la bibliografía no apoyan la consideración del* cemento tipo Portland como sospechoso de ser carcinogénico en humanos. El cemento tipo Portland no es clasificable como carcinogénico en humanos de acuerdo con la ACGIH (A4: Agentes de los que preocupa que puedan ser carcinogénicos en humanos pero que no se puede concluir que lo sean por ausencia de datos que lo corroboren. Los ensayos in vitro y en animales no aportan indicios suficientes para clasificar el agente en relación con carcinogenicidad en algunas de las otras categorías). De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	[1] y [14]
Toxicidad para la reproducción	-	De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	No hay evidencia por experiencia en humanos
Toxicidad específica en determinados órganos. STOT/exposición única	3	El polvo de cemento puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio. Exposiciones a concentraciones superiores a los valores límite de exposición pueden producir tos, estornudos y sensación de ahogo. En general, el histórico de datos indica que la exposición en el lugar de trabajo a polvo de cemento produce un déficit en la función respiratoria. No obstante, actualmente se carece de suficientes datos para establecer una relación dosis-respuesta para estos efectos.	[1]
Toxicidad específica en determinados órganos. STOT/exposiciones repetidas	-	Hay indicios de enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC). Los efectos son agudos y debidos a exposiciones a concentraciones elevadas. No se han observado ni efectos crónicos ni efectos derivados de exposiciones a bajas concentraciones. De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	[15]
Peligro por aspiración	-	No aplicable debido a que los cementos no se usan en aerosol.	

A parte de la sensibilización cutánea, el clínker de cemento Portland y el cemento tienen las mismas propiedades toxicológicas y ecotoxicológicas.

Agravamiento de enfermedades previas por exposición.

Respirar polvo de cemento puede agravar los síntomas de enfermedades previamente diagnosticadas, tales como patologías respiratorias, enfisema, asma, patologías oculares y patologías cutáneas.

12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad.

El producto no es peligroso para el medio ambiente. Ensayos de ecotoxicidad de cemento con Daphnia magna [5] y Selenastrum coli [6] han demostrado un mínimo impacto toxicológico, por lo que no se han podido determinar valores de LC50 y EC50 [7]. No hay indicación sobre toxicidad de la fase sedimentaria [8]. En caso de derrame accidental de grandes cantidades de cemento en el agua se puede producir una débil subida de su pH, que bajo ciertas circunstancias podría representar cierta toxicidad para la vida acuática.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

No relevante, ya que el cemento es un material inorgánico. Tras hidratarlo, el cemento fragua y no presenta ningún riesgo de toxicidad.

12.3. Potencial de bioacumulación.

No relevante, ya que el cemento es un material inorgánico. Tras hidratarlo, el cemento fragua y no presenta ningún riesgo de toxicidad.

12.4. Movilidad en el suelo.

No relevante, ya que el cemento es un material inorgánico. Tras hidratarlo, el cemento fragua y no presenta ningún riesgo de toxicidad.

1423

12.5. Resultado de la valoración PBT y mPmB.

No relevante, ya que el cemento es un material inorgánico. Tras hidratarlo, el cemento fragua y no presenta ningún riesgo de toxicidad.

El cemento no reúne los criterios para ser clasificado como PBT (persistente, bioacumulativo, tóxico) o mPmB (muy persistente y muy bioacumulativo) de conformidad con el anexo XIII del REACH (Reglamento (CE) nº 1907/2006).

12.6. Otros efectos adversos.

No relevante.

13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

No verter cemento ni en sistemas de alcantarillado ni en aguas superficiales.

Producto - cemento cuyo reductor de cromo ha superado periodo de eficacia (y cuando se *demuestre que contenga más de un 0,0002% de Cr(VI) soluble).*

Código LER: 10 13 99 (residuos no especificados en otra categoría).

No debe ser utilizado o vendido excepto para su uso en proceso cerrados y totalmente automatizados y debe reciclarse o eliminarse de acuerdo a la legislación local o volver a ser tratado con agente reducto.

Producto – restos no utilizados o derrames de material seco.

Código LER: 10 13 06 (partículas y polvo).

Recoger el polvo. Etiquetar los contenedores. Su reutilización es posible en función del período de eficacia del reductor de cromo (plazos indicados en el saco o albarán) y los requerimientos para evitar la exposición al polvo. En caso de querer eliminarlo, mezclar con agua, dejar fraguar y eliminar de acuerdo a las indicaciones del apartado "*Producto - cemento fraguado tras adición de agua*".

Producto – material húmedo.

Dejar fraguar, evitar su vertido en redes de alcantarillado, sistemas de drenaje o aguas superficiales (por ejemplo arroyos) y eliminar como se indica en el apartado "*Producto - cemento fraguado tras adición de agua*".

Producto - cemento fraguado tras adición de agua.

Código LER: 10 13 14 (Residuos de la fabricación de cemento - residuos de hormigón y lodos de hormigón) ó 17 01 01 (Residuos de la construcción y demolición - hormigón).

Eliminar de acuerdo a la legislación local. Evitar su vertido en redes de alcantarillado. Eliminar el producto fraguado como residuo de hormigón. El cemento fraguado es un residuo inerte y no peligroso.

Residuos de envase.

Código LER: 15 01 01 (residuos de envases de papel y cartón) ó 15 01 05 (residuos de envases compuestos).

Gestionar los residuos de envase completamente vacíos y de acuerdo a la legislación local.

14. Información relativa al transporte.

El cemento no está afectado por la legislación internacional de transporte de mercancías peligrosas (IMDG, IATA, ADR/RID). Mercancía no peligrosa según la reglamentación de transporte.

No es necesario adoptar ninguna precaución especial aparte de las mencionadas en la sección *8. Controles de exposición / protección individual.*

14.1. Número ONU.

No relevante.

14.2. Designación oficial de transporte de la ONU.

No relevante.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

No relevante.

14.4. Grupo de embalaje.

No relevante.

14.5. Peligros para el medio ambiente.

No relevante.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

No relevante.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC.

No relevante.

15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

De acuerdo al reglamento REACH el cemento es un preparado, por lo que no está sujeto a registro. El clínker de cemento está exento de registro (Art. 2.7 (b) y Anexo V, apartado 10, del REACH).

La comercialización de cemento está sujeta a restricciones sobre el contenido de Cr(VI) (según anexo XVII, apartado 47, del REACH y Reglamento (CE) nº 552/2009 de la Comisión que lo modifica; y también según Orden PRE/1954/2004 del Ministerio de la Presidencia):

1. "El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de Cr(VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002%) del peso seco total del cemento".
2. "Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de Cr(VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1".
3. "A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel".

Acuerdo de Dialogo Social Europeo sobre sílice cristalina.

Organizaciones sindicales y asociaciones empresariales europeas, entre las que se encuentra CEMBUREAU, han adoptado mediante un "Acuerdo de Dialogo Social Europeo" la denominada *"Guía de buenas prácticas para la protección de la salud del trabajador para la adecuada*

1425

manipulación y uso de la sílice cristalina y los productos que la contengan", que puede encontrarse en http://www.nepsi.eu/agreement-good-practice-guide/good-practice-guide.asox.

La industria cementera española adoptó voluntariamente los términos del acuerdo y ha elaborado un protocolo de aplicación de este documento específico del sector cementero español (http://www.oficemen.com/Uploads/docs/PASIC%202008.pdf).

15.3. Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado ninguna evaluación de seguridad química.

16. Otra información.

16.1. Control de cambios.

Esta ficha de datos de seguridad del cemento se adapta al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº 453/2010 que lo modifica. Su redacción se realiza según la guía "Guidelines for the safety data sheet template for common cements" de fecha 31/03/2011, aprobada por Consejo Directivo de CEMBUREAU el 06/04/2011.

Esta ficha de datos de seguridad sustituye y anula a todas las anteriores.

16.2. Abreviaturas y acrónimos.

ACGIH	American Conference of Governmental Industrial Hygienists
ADR/RID	European agreements on the transport of dangerous goods by road or railway (acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosa por carretera o ferrocarril)
CAS	Chemical Abstracts Service (Sociedad Química Americana, EE.UU.)
CEMBUREAU	European Cement Association (Asociación Europea de Fabricantes de Cemento)
C&L	Classification and Labelling (clasificación y etiquetado)
CLP	Classification, Labelling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado, Reglamento (CE) nº1272/2008)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EC50	Half maximal Effective Concentration (concentración, calculada estadísticamente, que se espera produzca un efecto no-letal definido en el 50% de una población de organismos en unas condiciones determinadas)
EINECS	European INventory of Existing commercial Chemical Substances (inventario europeo de sustancias químicas existentes)
EPA	High Efficiency Particle Arresting air filter (filtro de aire eficiente para partículas)
EPR	Equipo de Protección Respiratoria
FPA	Factor de Protección Asignado
HEPA	High Efficiency Particle Arresting air filter (filtro de aire de alta eficiencia para partículas)
IATA	International Air Transport Association (asociación internacional de transporte aéreo)
IBC	Código internacional para la construcción y equipamiento de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
IMDG	International agreement on the Maritime transport of Dangerous Goods (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
LC50	Median Lethal Concentration (concentración letal de un compuesto en aire o agua que mata al 50% de los organismos estudiados en condiciones específicas)
LER	Lista Europea de Residuos
MEASE	Metals Estimation and Assessment of Substance Exposure, EBRC Consulting GmbH for Eurometaux (European metals association) (herramienta para la estimación de exposiciones a metales y compuestos inorgánicos) http://www.ebrc.de/industrial-chemicals-reach/projects-and-references/mease.php
MARPOL	Convenio internacional de 1973 para prevenir la contaminación por los buques, modificado por el Protocolo de 1978
PBT	

PNEC	Predicted no-effect concentration (concentración prevista sin efectos)
PROC	Process category (categoría de proceso)
REACH	Registration, Evaluation and Authorization of CHemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos, Reglamento (CE) nº 1907/2006)
SE	Single exposure (exposición única)
STOT	Specific target organ toxicity (toxicidad específica en determinados órganos)
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulativo

16.3. Referencias.

[1] Portland Cement Dust - Hazard assessment document EH75/7, UK Health and Safety Executive, 2006 (http://www.hse.gov.uk/pubns/web/portlandcement.pdf).

[2] Observations on the effects of skin irritation caused by cement, Kietzman et al, Dermatosen, 47, 5, 184-189 (1999).

[3] European Commission's Scientific Committee on Toxicology, Ecotoxicology and the Environment (SCTEE) opinion of the risks to health from Cr(VI) in cement (European Commission, 2002) (http://ec.europa.eu/health/archive/ph_risk/committees/sct/documents/out136_en.pdf).

[4] Epidemiological assessment of the occurrence of allergic dermatitis in workers in the construction industry related to the content of Cr(VI) in cement, NIOH, Page 11, 2003.

[5] U.S. EPA, Short-term Methods for Estimating the Chronic Toxicity of Effluents and Receiving Waters to Freshwater Organisms, 3rd ed. EPA/600/7-91/002, Environmental Monitoring and Support Laboratory, U.S. EPA, Cincinnati, OH (1994a) and 4th ed. EPA-821-R-02-013, US EPA, office of water, Washington D.C. (2002).

[6] U.S. EPA, Methods for Measuring the Acute Toxicity of Effluents and Receiving Waters to Freshwater and Marine Organisms, 4th ed. EPA/600/4-90/027F, Environmental Monitoring and Support Laboratory, U.S. EPA, Cincinnati, OH (1993). and 5th ed. EPA-821-R-02-012, US EPA, offi ce of water, Washington D.C. (2002).

[7] Environmental Impact of Construction and Repair Materials on Surface and Ground Waters. Summary of Methodology, Laboratory Results, and Model Development. NCHRP report 448, National Academy Press, Washington, D.C., 2001.

[8] Final report Sediment Phase Toxicity Test Results with Corophium volutator for Portland clinker prepared for Norcem A.S. by AnalyCen Ecotox AS, 2007.

[9] TNO report V8801/02, An acute (4-hour) inhalation toxicity study with Portland Cement Clinker CLP/GHS 03-2010-fi ne in rats, July 2010 – unaudited draft approved.

[10] TNO report V8815/09, Evaluation of eye irritation potential of cement clinker G in vitro using the isolated chicken eye test, April 2010.

[11] TNO report V8815/10, Evaluation of eye irritation potential of cement clinker W in vitro using the isolated chicken eye test, April 2010.

[12] Investigation of the cytotoxic and proinflammatory effects of cement dusts in rat alveolar macrophages, Van Berlo et al, Chem. Res. Toxicol., 2009 Sept; 22(9): 1548-58.

[13] Cytotoxicity and genotoxicity of cement dusts in A549 human epithelial lung cells in vitro; Gminski et al, Abstract DGPT conference Mainz, 2008.

[14] Comments on a recommendation from the ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists) to change the threshold limit value for Portland cement, Patrick A. Hessel and John F. Gamble, EpiLung Consulting, June 2008.

[15] Prospective monitoring of exposure and lung function among cement workers, Interim report of the study after the data collection of Phase I-II 2006-2010, Hilde Notø, Helge Kjuus, Marit Skogstad and Karl-Christian Nordby, National Institute of Occupational Health, Oslo, Norway, March 2010.

[16] MEASE, Metals estimation and assessment of substance exposure, EBRC Consulting GmbH for Eurometaux.

[17] Occurrence of allergic contact dermatitis caused by chromium in cement. A review of epidemiological investigations, Kåre Lenvik, Helge Kjuus, NIOH, Oslo, December 2011.

16.4. Formación.

Como complemento a los programas de formación para los trabajadores en materia de medio ambiente y seguridad y salud, las empresas se deben asegurar de que los trabajadores leen, entienden y aplican los requisitos de esta ficha de datos de seguridad.

16.5. Aviso legal / Nota aclaratoria / Descargo de responsabilidad.

La información suministrada en esta ficha refleja los conocimientos disponibles en la actualidad y confiando que el producto se usa bajo las condiciones establecidas y de acuerdo a las indicaciones que aparecen en el envase o en guías técnicas. Cualquier otro uso no especificado del producto, incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos, se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas, utilizar el cemento dentro de su plazo recomendado y cumplir con todos los requisitos legales que sean aplicables a su actividad.

Esta ficha de datos de seguridad anula y sustituye a la versión 2.0 de octubre de 2011.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

El cemento no provoca reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

La humedad durante su almacenamiento puede provocar el fraguado parcial del cemento y una pérdida de calidad del producto.

10.5. Materiales incompatibles.

Ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales no nobles son incompatibles. Se debe evitar el uso incontrolado de polvo de aluminio con el cemento húmedo, ya que al reaccionar libera hidrógeno.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

El cemento no se descompone en productos peligrosos.

11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

Clase de peligro	Cat.	Efecto	Referencia
Toxicidad cutánea aguda	-	Parámetros del ensayo: conejo. 24 horas de contacto. 2.000 mg/kg peso corporal - no letal. El cemento utilizado en el estudio es cemento Portland con más de un 95% de clínker de cemento Portland. De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	[2]
Toxicidad aguda por inhalación	-	No se ha observado toxicidad aguda por inhalación. De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	[9]
Toxicidad oral aguda	-	De acuerdo a los estudios realizados con el polvo del horno de clínker no hay indicio de toxicidad oral. El polvo del horno de clínker contiene clínker de cemento Portland en cantidades que pueden variar. De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	Estudio bibliográfico
Corrosión o irritación cutánea	2	El cemento seco en contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel. El contacto prolongado en combinación con abrasión puede producir quemaduras graves. Pruebas realizadas con cemento con un contenido de clínker de cemento Portland superior al 90%.	Experiencia en humanos [2]
Lesiones oculares graves o irritación ocular	1	El clínker de cemento Portland provocó diferentes efectos en la córnea y el índice de irritación calculado fue de 128. Los cementos contienen cantidades variables de clínker de cemento Portland, ceniza volante, escoria de alto horno, puzolana natural, esquisto calcinado, humo de sílice, caliza y yeso. El contacto directo con polvo de cemento puede provocar daños en la córnea por estrés mecánico, irritación e inflamación inmediata o retardada. El contacto directo con grandes cantidades de polvo de cemento seco o salpicaduras de cemento húmedo puede producir queratopatías de diferente consideración que pueden ir desde irritaciones moderadas (por ejemplo conjuntivitis o blefaritis) a quemaduras químicas y ceguera.	[10] y [11]
Sensibilización cutánea	1	Algunos individuos expuestos a polvo de cemento húmedo pueden desarrollar eczema, causado bien porque el elevado pH induzca una dermatitis de contacto o bien por una reacción inmunológica frente al Cr(VI) soluble que provoque una dermatitis alérgica de contacto. La respuesta puede aparecer de varias formas, que van desde una leve erupción a una dermatitis severa y es una combinación de los dos mecanismos antes mencionados. Si el cemento contiene agente reductor de Cr(VI) soluble, y en tanto en cuanto el período de eficacia de reducción de los cromatos no se exceda, no se espera que se produzca efecto sensibilizante.	[3] y [4]
Sensibilización respiratoria	-	No existen indicios de que provoque sensibilización del aparato respiratorio. De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	[1]
Mutagenicidad en células germinales	-	No existen indicios. De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.	[12] y [13]

1429

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Sika® Mastic Interior

Versión 3.1 Número de HDS: 000000613760 Fecha de revisión: 2024/07/29

SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Nombre del producto : Sika® Mastic Interior

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto : Compuesto para Nivelación de Paredes

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Categoría 3

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Categoría 3

Etiqueta SGA (GHS)

Palabra de advertencia : Ninguno(a)

Indicaciones de peligro : H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia :

Prevención:

P273 No dispersar en el medio ambiente.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
bronopol (DCI)	52-51-7	>= 0,0025 -< 0,025
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	55965-84-9	>= 0,0025 -< 0,025

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Sin riesgos que requieran medidas especiales de primeros auxilios.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.

En caso de contacto con los ojos : Lávese abundantemente los ojos con agua como medida de precaución.
Quítese los lentes de contacto.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

En caso de ingestión : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante.
No dé leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados : No se conocen efectos significativos o riesgos.
Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas especiales para un medico tratante : Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados : Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.

Productos de combustión peligrosos : No se conocen productos de combustión peligrosos

Métodos específicos de extinción : Procedimiento estándar para incendios químicos.

Equipo de protección especial para los bomberos : En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Ver sección 8 para el equipo de protección personal.

Precauciones relativas al medio ambiente	:	No se requieren precauciones especiales medioambientales.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Limpie con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Ver sección 8 para el equipo de protección personal. No se requiere consejo de manipulación especial. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Conserve el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.
Materias a evitar	:	No hay restricciones especiales sobre el almacenamiento con otros productos.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

No contiene sustancias con valores límite de exposición laboral.

Protección personal

Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene	:	No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	pasta
Color	:	blanco
Olor	:	característico
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	8 No aplicable
Punto de fusión/ rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	23 hPa
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	1,5 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	soluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	> 450.000 mPa.s (20 °C (20 °C))
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm2/s (20 °C (20 °C))

No aplicable

Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que deben evitarse	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda
No se clasifica debido a la falta de datos.

Corrosión o irritación cutáneas
No se clasifica debido a la falta de datos.

Lesiones oculares graves/irritación ocular
No se clasifica debido a la falta de datos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea
No se clasifica debido a la falta de datos.

Sensibilización respiratoria
No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales
No se clasifica debido a la falta de datos.

Carcinogenicidad
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad para la reproducción
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad por aspiración
No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Componentes:

bronopol (DCI):
Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10
Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1):
Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 100
Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 100

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:
Información ecológica complementaria : No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación
Envases contaminados : Los contenedores vacíos se deberían llevar al reciclado local o a la eliminación de residuos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACION

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

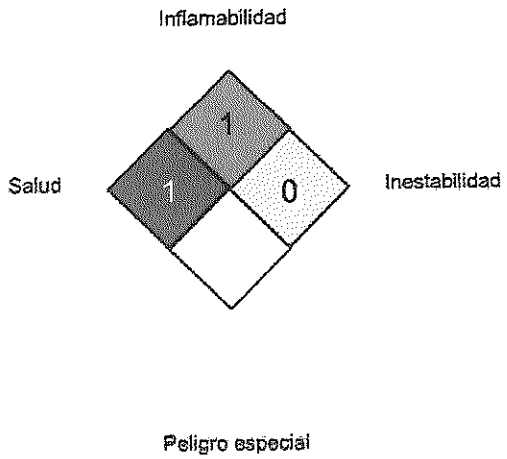
Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Sustancias y productos químicos controlados por el Ministerio de Justicia	:	Amoniaco al
Listado de Sustancias incluídas como Sustancias de Control Especial y Sometidas a Fiscalización por el Ministerio de Salud y Protección Social	:	No aplicable
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Fecha de revisión	:	2024/07/29
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Sikamanto® 4mm Liso

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Sikamanto® 4mm Liso
Código: 100000027108

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Membrana Impermeabilizante.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com

Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 9191919
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA

Este producto no está clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de la etiqueta

Símbolo o símbolos de peligro: No aplica

2.3 Otros peligros:

Ninguno conocido

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Lámina de polietileno reforzada con polietileno de alta densidad.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Inhalación: No aplica.

Contacto con la piel: No aplica.

Ingestión: No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.

4.2 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos: No hay un tratamiento específico.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción Apropiados: Usar agua, espuma, polvo químico o dióxido de carbono.

Medios de extinción no Apropiados: No se conoce ninguno.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: No existe un peligro específico de incendio o explosión

Productos de descomposición térmica Ningún dato específico

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios: En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

1439

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:	No aplica.
Para el personal de Emergencia:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también en la Sección 8 la información mencionada en "Para personal de no emergencia.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:	Evitar contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	Evitar que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas.
6.4 Referencia a otras Secciones	Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consultar en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección:	Usar los elementos de protección adecuados (Consultar Sección 8).
Información relativa a higiene en el trabajo de forma general	Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas de alimentación. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.
Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones:	No disponible.
Soluciones específicas del sector industrial:	No disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control
Límites de exposición profesional
Se desconoce el valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control:	No aplica
Valores DNEL/DMEL:	No hay valores DEL disponibles.
Valor PNEC:	No hay valores PEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición
Controles técnicos: No aplica.

Medidas de protección individual
Medidas higiénicas: Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo.
Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara: Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos.

Protección de la piel
Protección de las manos: Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Número de referencia EN 374.

Protección corporal: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección Cutánea: Se debe elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados.
Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria: No se requieren medidas especiales

Controles de exposición Medioambiental: No aplica

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Lámina
Color:	Varios
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible

pH:	No disponible
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	No disponible
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto no es soluble en agua
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	No disponible
Propiedades explosivas:	No disponible
Propiedades comburentes:	No disponible

9.2 Información adicional
Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes
10.2 Estabilidad química:	El producto es estable.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Ningún dato específico.
10.5 Materiales incompatibles:	Ningún dato específico
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
Toxicidad aguda
Conclusión/resumen: No disponible.

SECCIÓN 12: Información Ecológica

12.1 Toxicidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación
No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo
Coeficiente de partición: No disponible.
tierra/agua (KOC)

MOVILIDAD: No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
PBT: No aplicable
mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Producto

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.

Empaquetado: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No	No	No
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del
Convenio Marpol 73/78 y del
Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV (EU): VOC (w/w): 0%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre.
Ley 55 del 2 de julio de 1993, Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.
Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra información

▽ Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos:
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector
La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicarán nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

Ficha de datos de seguridad
según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021

50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Emisión: 5/10/2022 Revisión: 7/03/2023 Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura decorativa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.
Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte
250010 Cota - Cundinamarca - Colombia
Tfno.: 8643322
laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co
www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 864 33 22, EXT 104 - 127

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes, pigmentos y plastificantes

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación.	Concentración
CAS: No aplicable	**Copolímero de estireno** Irrit. oc. 2: H319 - Atención (1)	0.2 - <2.5 %
CAS: 107-21-1	**Etanodiol** STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención (1) (3)	0.2 - <2.5 %
CAS: 330-54-1	**Diurón (ISO)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Carc. 2: H351; STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención (1) (2) (3)	<0.2 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 10605-21-7	**Carbendazim (ISO)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Muta. 1B: H340; Repr. 1B: H360; Sens. Cut. 1: H317 - Peligro	<0.2 %
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)** Acuático agudo. 1: H400; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Peligro	<0.2 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (Continúa)

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanodiol CAS: 107-21-1	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		20 mg/m³
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guía técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0.062 mm)	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3368, EN 374 y EN420. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (Continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 1.46 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 32.45 kg/m³ (32.45 g/L)

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	Blanco
Olor:	Suave
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	106 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2301 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	12123.96 Pa (12.12 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	1466.9 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C:	1.467
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	>20.5 mm²/s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continua)

Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	204 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburantes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: Talco (3); Acetato de vinilo (2B); Metacrilato de metilo (3); Ácido acrílico (3); acrilato de 2-etilhexilo (2B); 2,2',2''-nitrilotrietanol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanodiol CAS: 107-21-1	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	DL50 oral	1017 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	DL50 oral	6400 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	8500 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Etanodiol CAS: 107-21-1	CL50	53000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	51000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	24000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	CL50	6.5 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	1.4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0.022 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	CL50	0.3 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0.22 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	CL50	>0.1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>0.1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0.1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	NOEC	0.001 mg/L	Danio rerio	Pez
	NOEC	0.56 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	NOEC	21.5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
	NOEC	0.27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	DBO5	0.47 g O2/g	Concentración	100 mg/L
	DQO	1.29 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.36	% Biodegradado	90 %
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Información específica de las sustancias:

Identificación		
Etanodiol CAS: 107-21-1	Potencial de bioacumulación	
	BCF	10
	Log POW	-1.36
	Potencial	Bajo
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	BCF	64
	Log POW	2.68
	Potencial	Moderado
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	BCF	4
	Log POW	1.52
	Potencial	Bajo
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	BCF	0.6
	Log POW	-0.64
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	Koc	0	Henry	1.327E-1 Pa*m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	4.939E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	Koc	350	Henry	2.128E-6 Pa*m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trata:

- NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Emisión: 5/10/2022 Revisión: 7/03/2023 Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias
Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H402: Nocivo para los organismos acuáticos.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Muta. 1B: H340 - Puede provocar defectos genéticos.
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Ficha de datos de seguridad
según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021

50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Emisión: 5/10/2022 Revisión: 7/03/2023 Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 15: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Para solicitar la hoja de seguridad de un color específico, por favor diríjase al siguiente link: https://pintuland.com.co/form-consulta-tecnica/

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, al cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Emulsión Asfáltica Sika M

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Emulsión Asfáltica Sika M
Código: 100000027138

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Impermeabilizante asfáltico para cubiertas y terrazas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com

Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

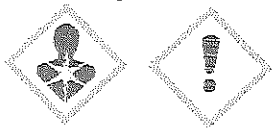
SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA

Corrosión o irritación cutáneas:	Categoría 2
Lesiones o irritación ocular graves:	Categoría 2A
Sensibilización cutánea:	Categoría 1
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:	Categoría 3 (Sistema respiratorio, Sistema nervioso central)
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Inhalación):	Categoría 2
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Cutáneo):	Categoría 2

2.2 Elementos de la etiqueta GHS
Pictograma peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en contacto con la piel.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala

Consejos de prudencia

Prevención:
P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P280 Llevar guantes/ gafas/ máscara de protección.

Intervención:
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
P333 + P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Almacenamiento:
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros
Ninguno conocido

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Emulsión acuosa de asfalto, aniónica

Nombre del producto o ingrediente Identificadores	%
Asfalto CAS 8052-42-4	30% - 50%

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCION 4: Primeros auxilios

Recomendaciones generales:
Retirar a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Si es inhalado:
Sacar al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel:
Retirar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Eliminar lavando con jabón y mucha agua.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.
Retirar las lentillas.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Si es ingerido:
Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.
No dar leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Consultar al médico.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Efectos irritantes
Efectos sensibilizantes
Tos
Problemas respiratorios
Reacciones alérgicas
Lacrimación excesiva
Dermatitis
Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

Características inflamables
Temperatura de ignición: No aplica

Medios de extinción apropiados: Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Productos de combustión

peligrosos:	No se conocen productos de combustión peligrosos.
Métodos específicos de extinción:	Procedimiento estándar para fuegos químicos.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:	Utilícese equipo de protección individual. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente:	Evitar que el producto penetre en el alcantarillado. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y material de contención y de limpieza:	Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión:	Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.
Consejos para una manipulación segura:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Equipo de protección individual, ver sección 8. Cuando se manejen productos químicos se deben aplicar las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenaje seguro:	Almacenar en el envase original. Almacenar en un lugar fresco. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado. Almacenar de acuerdo con la reglamentación local.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de Exposición)	Parámetros de control/ Concentración permisible	Base
asfalto	8052-42-4	TWA (fracción inhalable)	0,5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria:

Utilizar protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al

manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos: Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos: Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No comer ni beber durante su utilización.
No fumar durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico:	Pastoso
Color:	Pardo a negro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	No disponible
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	Aprox. 1 g/cm3
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto es soluble en agua
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad cinemática:	>7 mm2/s (40 °C)
Propiedades explosivas:	No disponible
Propiedades comburentes:	No disponible

9.2 Información adicional

Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes

10.2 Estabilidad química: El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles: Ningún dato específico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda
Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: Información Ecológica

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos
Producto:
Información ecológica complementaria: No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Producto
Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.

Producto curado, completamente endurecido puede ser eliminado como escombro.

Empaquetado:

Vaciar el contenido restante.
Eliminar como producto no usado.
No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No	No	No
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del
Convenio Marpol 73/78 y del
Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV (EU): VOC (w/w): <1%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre
Ley 55 del 2 de julio de 1993, Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.
Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.
15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos:

ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicarán nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

PEGAMARMOL

Versión: 1
Fecha de emisión: Agosto 2020
En cumplimiento con: NOM-018-SPTS-2015

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

Identificación del producto:	Es un mortero adhesivo
Uso recomendado:	Adhesivo especialmente para instalación de mármol.
Restricciones de uso:	No se especifica (N.A)
Datos del Fabricante:	**Niasa México S.A DE C.V** Gral. Mariano Escobedo. 510, 5to Piso, Col. Nueva Anzures C.P.11590. Delegación Miguel Hidalgo México, D.F. 53 54 56 80. Tel. 800 50 64 272.
Numero de teléfono en caso de emergencia:	Centro de Orientación para Atención de Emergencias Ambientales (COATEA) Tel: 01-800 – 0041300. Emergencias Médicas Tel: 911

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Peligros Físicos

Ningún peligro físico

Pictograma

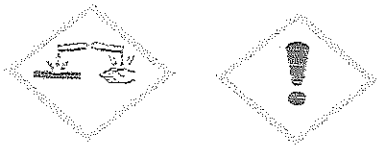
Palabra de advertencia: NA
Indicación de peligro: NA

Categoría: NA

.2 Peligros para la Salud

Corrosión/ irritación cutánea y Toxicidad Especificada en determinados Órganos - Exposición Única.

Pictograma



Palabra de advertencia:
PELIGRO

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Skin Corr. 1A Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Ocular: Provoca lesiones oculares graves.

Skin Sens. 1 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3 Puede irritar las vías respiratorias.

STOT RE 1 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala.

Pictogramas y palabras de señalización

Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala.

Consejos de prudencia:

P201 Obtenga instrucciones especiales antes de su uso.

P202 No manipular hasta que se hayan leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P260 No respirar el polvo.

P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación

P270 No coma, beba ni fume mientras utiliza este producto.

P271 Usar sólo al aire libre o en un área bien ventilada.

P272 No se debe permitir que la ropa de trabajo contaminada salga del lugar de trabajo.

P280 Use guantes de protección / ropa protectora / protección para los ojos / protección facial.

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES

Componentes	Numero CAS	Pureza	Porcentaje	VLE-PPT
Carbonato de Calcio	1317-65-3	90 – 100 %	80 – 60%	5 mg/m³
Cemento Portland	65997-15-1	90 – 100 %	20 – 40 %	1 mg/m³

Los valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo (VLE-PPT) están indicados para condiciones normales de temperatura y presión, y para una jornada laboral de 8 horas diarias y 40 horas a la semana.

El resto de los componentes no figuran en TABLA I.1 "Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente Laboral" de la NOM-010-STPS-2014 y son considerados como confidenciales.

Sección 4: Primeros auxilios

Contacto con ojos: Enjuagar los ojos meticulosamente con agua durante al menos 15 minutos, incluso debajo de los párpados, para eliminar todas las partículas. Obtener atención médica lo antes posible.

Contacto con la piel: Lavar la piel con agua fresca y un jabón de pH neutro o un detergente suave para la piel. remover la ropa contaminada. En caso de presentar molestias en el área impregnada contacte a su médico inmediatamente (irritaciones, dermatitis).

Inhalación: Llevar a la víctima a un área con aire fresco. Obtener atención médica si hay tos o algún otro síntoma que afecte las vías respiratorias.

Ingestión: No provocar el vómito, si la persona esta consiente hacerla beber abundante agua, si la persona se encuentra inconsciente solo mantenga monitoreado su estado. Conseguir atención medica inmediatamente.

Exposición crónica: No se cuenta con información, el riesgo de sufrir lesiones depende de la duración y nivel de exposición del producto.

Sección 5: Medidas preventivas contra incendios

Medios de extinción
Medición de extinción apropiados:
Agua.
Dioxido de carbono (CO_2)
Medios de extinción no apropiados:
Ninguno en particular.
Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
La combustión produce humo pesado
Productos peligrosos emitidos por la combustión de la sustancia o preparado: N.A.
Propiedades explosivas y oxidantes: N.A.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Utilizar equipos respiratorios y equipo de protección personal apropiados
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio.
No descargarla en la red de alcantarillado. Si es posible hacerlo de manera segura, retirar de inmediato del área en peligro los contenedores no dañados.
Evacue o aísle el área de peligro.

Sección 6: Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Usar los dispositivos de protección individual.
En caso de exposición a vapores/ polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios. Proporcionar una ventilación adecuada.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
Precauciones relativas al medio ambiente
Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el sistema de alcantarillado. Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades competentes. Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.
Métodos y material de contención y de limpieza
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena. Lavar con abundante agua.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:
Evitar la dispersión del polvo y el manejo del material en lugares encerrados o con poca ventilación.
Utilizar el sistema de ventilación localizado en el lugar.
Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores.
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
Antes de realizar operaciones de transferencia, asegurarse de que no queden materiales residuos incompatibles en los contenedores.
Retirar la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas de comedor.
Las personas que trabajan con el producto deberán lavarse las manos y la cara antes de comer o beber.
Está prohibido comer, beber en los lugares donde se manipula, almacena o trata el producto.
Revisar la sección 8 acerca de la información adicional sobre las medidas higiénicas y para los equipos de protección recomendados.

Condiciones de almacenamiento
Almacenar en un lugar fresco y seco, bajo techo, en áreas ventiladas a resguardo del sol y lluvia.
Evitar humedad y mantenga los sacos perfectamente cerrados
Almacenar lejos de los ácidos.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Equipo de protección personal:

Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad, no usar lentes de contacto.

Protección de la piel: Utilizar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC.

Protección de las manos: Utilizar guantes de protección que garanticen una protección total, por ejemplo, de PVC, neopreno o caucho.

Respiratoria: Usar cubrebocas para condiciones comunes. Utilizar una protección respiratoria adecuada en el caso de ventilación insuficiente o de exposición prolongada. Si la exposición es mayor a 8 horas o el valor es excedido por cualquier componente use respiradores aprobados por NIOSH/OSHA, 29 CFR 1910. 134.

Consideraciones apropiadas:

Mantener ventilado el lugar donde se trabaje, para mantener las concentraciones de polvo por debajo de los límites de exposición. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilaciones mecánicas.

Almacenar lejos de ácidos y sustancias no compatibles.

niasa®
Entre tú y tu Obra

Sección 9 Propiedades físicas

Apariencia	Polvo blanco o gris
Olor	Sin olor característico
pH	No aplica
Punto de fusión / de congelación	No aplica
Temperatura de ebullición	No aplica
Punto de inflamación	No aplica
Velocidad de evaporación	No aplica
Inflamabilidad (sólido/gas)	No aplica
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	No aplica
Presión de vapor 25°C	No aplica
Densidad de vapor	No aplica
Densidad relativa	1.50 g/cm³
Solubilidad	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua	No aplica
Temperatura de ignición espontánea	No aplica
Temperatura de descomposición	No aplica
Viscosidad a 25°C	No aplica
Peso molecular	No aplica
%Materia no volátil	0 gr/lt
Otros datos relevantes	Ninguno

Sección 10 Estabilidad y reactividad

Estabilidad Química:	Material Estable
Reactividad:	Al mezclarlo con agua, el material fragua formando una masa pétrea estable
Posibilidad de reacciones peligrosas	Ninguno
Incompatibilidades Químicas:	Reacciona con ácidos, sales amoniacales y oxidantes fuertes.
Condiciones a evitar:	Calor excesivo. Evitar el contacto con la humedad
Productos con riesgo de descomposición:	Ninguno

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Vías probables de ingreso:
Toxicidad oral aguda: No se ha observado toxicidad aguda.
Toxicidad aguda por inhalación: No hay datos disponibles
Toxicidad aguda dérmica: No se ha observado toxicidad aguda, corporal-no letal.
De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.

Mutagenicidad en células germinales
No existen datos disponibles que muestren mutagenicidad

Carcinogenicidad y Toxicidad para la reproducción
No existen datos disponibles

Principales vías de ingreso	Efectos:
Contacto con ojos:	Produce irritación y dolor.
Contacto con la piel:	Puede causar irritaciones o reacciones alérgicas.
Inhalación:	Puede causar causa irritación del tracto respiratorio con síntomas como tos, falta de respiración.
Ingestión:	No hay evidencia que la indigestión de pequeñas cantidades de este material sea nociva, pero grandes cantidades pueden causar vómito, obstrucciones intestinales, quemaduras químicas en la boca, estómago y tracto digestivo.

Efectos y Peligros de Exposición Cronica:
La exposición crónica al polvo del producto en cantidades que exceden los límites de exposición profesional, puede ocasionar neumoconiosis (enfermedad de los pulmones).
El riesgo de sufrir lesiones depende de la duración y nivel de exposición.

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad	Utilizar técnicas de trabajo adecuadas para evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.
12.2 Persistencia / Degradabilidad	No disponible.
12.3 Potencial de Bioacumulación	Sin datos disponibles.
12.4 Movilidad en el Suelo	No se conocen otros efectos significativos o riesgos críticos.
12.5 Otros efectos adversos	No se han detectado componentes con riesgo ambientales conocidos.

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES SOBRE SU DISPOSICIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos
Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

Para los restos no utilizados o derrames de material seco: Se debe recoger el polvo, etiquetar los contenedores.

Para material húmedo: Dejar fraguar, evitar su vertido en redes de alcantarillado, sistemas de drenaje o aguas superficiales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Número ONU	No regulado
Designación oficial del transporte	No regulado
Clases de peligros en el transporte	Material no peligroso para su transporte
Grupo de embalaje	No relevante
Riesgos ambientales	No disponible
Precauciones especiales para el usuario	Ninguno
Transporte a granel con arreglo al anexo II Del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Esta ficha de datos de seguridad se ha preparado de acuerdo con el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (GHS). Quinta edición revisada.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Referencia
NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en el centro de trabajo.
NOM-002-SCT/2011: Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados
NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-reconocimiento, evaluación y control.
Sistema Globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA).
NMX-R-019-SCFI-2011: Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos.
NOM-052-SEMARNAT-2005: Norma Oficial Mexicana que establece el procedimiento para identificar si un residuo es peligroso, el cual incluye los listados de los residuos peligrosos y las características que hacen que se consideren como tales.

CAS: Chemical Abstract Service, Número de registro.
VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo.
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
NIOSH: Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional y Salud
Gr/cm³: Gramos sobre centímetro cúbico
Mg/m³: Miligramo sobre metro cúbico
Gr/lt: Gramos sobre litro
NA: No aplica
ND: No disponible

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Esta información no representa una garantía expresa o implícita sobre su corrección, confiabilidad y alcance. Bajo ninguna circunstancia constituye alguna responsabilidad a **Adhesivos Niasa de México S.A. de C.V.** el manejo inadecuado o accidental de este producto.

4773

niasa®
Entre tú y tu Obra

PLANTAS

NIASA NAVOJOA
Carretera Navojoa Huatabampo Kilómetro 6, Predio las Ánimas, C.P. 85800,
Navojoa, Son.,
Teléfono: 800- 7191-218, 01 642 423 3230
Fax. 642-4233-231

NIASA TIJUANA
2 Oriente No.6926, Col. Ciudad Industrial, Tijuana, C.P. 22444, Tijuana, BCN. Tel.
(664) 6074-452 Fax. (664) 6074-453.

NIASA MEXICO
Av. Diligencias s/n entre Autopista México-Pachuca y carretera
Temascalepa, Tepojaco, Cp. 43810, Tizayuca, Hgo.
Tel. 800-830-9420, 77-9796-9202, 77-9796-5277

NIASA GUADALAJARA
Calle Miguel Aleman No. 791, Col. Miguel de la Madrid, C.P. 45239,
Zapopan, Jal. Tel. 800-2215-977, 33-3686-6451, 33-3686-6407
Fax. 33-3660-6762

NIASA CHIHUAHUA
Ramírez Calderón 801, Col. San Felipe I, C.P. 31203 Chihuahua, Chih.
Tel: 614-424-3044, 3969 y 5423

OFICINAS CDMX
Mariano Escobedo #510, 5to piso, Colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Delegación
Miguel Hidalgo, México, D.F.
Teléfono: (55) 53 54 56 80, 800-506-4272

FIDET

NIT. 900114779-3

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRBAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
NIT: 900114779-3

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO VENTURA, presento el **INFORME CORTE No. 3 FINAL DE OBRA**, el cual cumple con los requerimientos exigidos en él formato de ficha de condiciones técnicas, por lo cual es AVALADO por esta interventoría.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de interventoría No. 85003252024, en la ciudad de Yopal a los diez (28) días de abril del año dos mil veinticinco (2.025).

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
C.C 80.112.388 de Bogotá D.C
Representante Legal
Interventoría

FIDET

NIT. 900114779-3

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRBAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
NIT: 900114779-3

CERTIFICA QUE:

El suscrito, FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.80.12.388 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la interventoría del Contrato de Obra No. 85003232024 suscrito el 25 de septiembre de 2024 entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y el CONSORCIO VENTURA, se permite certificar que:

- Una vez revisadas las memorias de cálculo de cantidades de obra presentadas por el Consorcio Ventura, con ocasión del Corte No. 3 y para efectos de la liquidación del contrato, se ha verificado que:
- Las cantidades reportadas corresponden a los trabajos ejecutados en el marco del objeto del contrato y se ajustan a lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.
- Las mediciones han sido verificadas en campo y cumplen con los criterios técnicos exigidos.
- La documentación soporte ha sido presentada de manera completa y coherente con los avances físicos reportados.

Por lo tanto, esta interventoría avala las memorias de cálculo presentadas por el contratista para el Corte No. 3 y la liquidación del contrato, por ser fiel reflejo de lo ejecutado y medido en obra.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de interventoría No. 85003252024, en la ciudad de Yopal a los diez (28) días de abril del año dos mil veinticinco (2.025).

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
C.C 80.112.388 de Bogotá D.C
Representante Legal
Interventoría

FIDET

NIT. 900114779-3

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRBAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
NIT: 900114779-3

CERTIFICA QUE:

El suscrito, FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.80.12.388 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la interventoría del Contrato de Obra No. 85003232024 suscrito el 25 de septiembre de 2024 entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y el CONSORCIO VENTURA, se permite certificar que:

Revisado el informe técnico y financiero de imprevistos presentado por el Consorcio Ventura, esta interventoría ha verificado que:

- El informe presentado se encuentra debidamente soportado con documentación técnica y financiera.
- Los imprevistos reportados corresponden a situaciones no previstas inicialmente en el contrato, pero necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades contratadas.
- La ejecución de dichos imprevistos fue autorizada conforme a los procedimientos establecidos, y se realizó dentro del marco normativo y contractual aplicable.
- El valor total reportado y justificado asciende a la suma de veintiún millones seiscientos ochenta y cinco mil ochenta y tres pesos ($21.685.083).

Por lo tanto, esta interventoría avala el contenido del informe y el pago correspondiente por concepto de imprevistos dentro del desarrollo del contrato de obra en mención.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de interventoría No. 85003252024, en la ciudad de Yopal a los diez (28) días de abril del año dos mil veinticinco (2.025).

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
C.C 80.112.388 de Bogotá D.C
Representante Legal
Interventoría

FIDET

NIT. 900114779-3

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRBAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
NIT: 900114779-3

CERTIFICA QUE:

El suscrito, FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.80.12.388 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la interventoría del Contrato de Obra No. 85003232024 suscrito el 25 de septiembre de 2024 entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y el CONSORCIO VENTURA, se permite certificar que:

Una vez realizada la revisión técnica, documental y en campo de las actividades ejecutadas por el contratista, esta interventoría ha verificado que:

- Las cantidades de obra ejecutadas corresponden a las establecidas en los diseños, planos y documentos contractuales.
- Las actividades han sido ejecutadas cumpliendo con los criterios de calidad exigidos y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Los materiales, procedimientos constructivos y acabados han sido revisados y se ajustan a lo requerido por la normatividad vigente y por los términos contractuales.
- No se evidencian observaciones técnicas pendientes de subsanar por parte del contratista, a la fecha de expedición de la presente.

Por tanto, esta interventoría avala y certifica el cumplimiento de la calidad, cantidad y especificaciones técnicas de las actividades ejecutadas en el marco del contrato mencionado.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de interventoría No. 85003252024, en la ciudad de Yopal a los diez (28) días de abril del año dos mil veinticinco (2.025).

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
C.C 80.112.388 de Bogotá D.C
Representante Legal
Interventoría

FIDET

NIT. 900114779-3

CERTIFICADO DE INTERVENTORIA PARA CORTE No. 3 - LIQUIDACIÓN

Contrato de obra No. 85003232024 del 25 de septiembre de 2024

En mi calidad de Interventor designado por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE**, mediante el contrato de interventoría No. 85003252024. celebrado entre **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE** y la **FUNDACION DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA – ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, a través del cual se realizan las labores de seguimiento y control al Contrato de Obra No. 85003232024 del 25 de septiembre de 2024 suscrito entre **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE** y el **CONSORCIO VENTURA,** atentamente me permito señalar lo siguiente:

DATOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE
CONTRATO DE OBRA No:	85003232024 del 25 de septiembre de 2024
OBJETO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATISTA:	CONSORCIO VENTURA
NIT:	901.550.907-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
INTERVENTORIA:	FUNDACION DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($510.824.330)
VALOR ADICIONAL No. 1	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($35,422,911)
VALOR ACTULIZADO DEL CONTARTO:	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($546,247,241)
PLAZO INCIAIL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN QUE ESTO SUPERE EL 15 DE DICIEMBRE

FIDET

NIT. 900114779-3

	DE 2024.
FECHA DE INICIO	9 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO FINAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN QUE ESTO SUPERE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA TERMINACION	29 DE DICEMBRE DE 2024
ESTADO:	TERMINADO
POLIZAS:	CBC-100011209 y CBC 100060304

1. ASPECTOS LEGALES:

1.1. GARANTIAS CONTRACTUALES:

Conforme a lo establecido en la Cláusula DÉCIMA PRIMERA. – GARANTÍA del contratista de obra No. 85003232024, el Contratista de Obra constituyó el amparo de riesgos que se mencionan a Continuación, y amplió su garantía según los diferentes eventos del contrato:

a) Garantía de Cumplimiento del contrato: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

b) Garantía de la Calidad del servicio: por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y un año (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

c) Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El valor de esta garantía no podrá ser inferior al quince 15% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (03) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

d) Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual: El valor asegurado corresponderá al establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.17 es decir doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir de la fecha de suscripción del mismo.

e) Garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra: Por el (20) % del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.

2. PARAFISCALES

El contratista se encuentra al día en sus pagos de aportes y demás obligaciones legales que le correspondieron durante el periodo de ejecución del contrato de obra, desde el 09/10/2024 al 29/12/2024 del contrato respecto al Sistema de Seguridad Social cuando a ello hubo lugar.

FIDET

NIT. 900114779-3

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha y durante la ejecución del contrato de obra No. 85003232024 del 25 de septiembre de 2024, no se adelantó ningún proceso sancionatorio y/o de imposición de multas en contra el contratista de Obra.

4. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de la presente certificación, el contrato de obra se encuentra terminado con una ejecución de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($546,247,241) que corresponde al 100% de valor contratado.

5. APROBACION DE INFORME DE LIQUIDACION Y PAGO DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta interventoría se permite avalar el informe final de obra entregado por el consorcio ventura, teniendo en cuenta que este se encuentra acorde a los requisitos del formato de ficha de condiciones técnicas, dispuesto por la entidad contratante

Teniendo en cuenta lo anterior y en vista que el contratista de obra ejecuto las actividades descritas en el ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de obra No. 85003232024 del 25 de septiembre de 2024, se discriminan los siguientes valores para pago según el balance financiero descrito en la siguiente tabla así:

VALOR TOTAL A PAGAR CORTE No. 3 Y LIQUIDACIÓN	$ 73.858.898,00

Valor total pagar corte No. 3 y liquidación: Setenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos M/CTE ($ 73.858.898,00).

Los cuales se verificaron y se ajustan a lo establecido a los lineamientos del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR por lo anterior se recomienda proceder con la solicitud del pago de dicha acta.

Agradezco su atención a la presente solicitud

Dado en Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025

Atentamente;

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
C.C 80.112.388 de Bogotá D.C
Representante Legal
Interventoría

4284

República de Colombia
Instituto Colombiano de

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA

ACTA DE COBRO PARCIAL FINAL

FECHA PRESENTE ACTA: 22 DE ENERO DE 2025

Objeto	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la Primera Infancia ubicados en el departamento de Casanare.												
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA REPRESENTANTE LEGAL: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 510.824.330,00			VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 510.824.330,00			ACTA FINAL	
INTERVENTORIA	FIDET REPRESENTANTE LEGAL: FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ	PLAZO PRORROGAS	N/A	VALOR ADICIONES:	$ 35.422.911,00			VALOR ADICIONES	$ 35.422.911,00				
SUPERVISIÓN	NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 85003252024	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato inicial será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que este supere el 15 de	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 546.247.241,00			VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 546.247.241,00			PERIODO: 10 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE	

PRESUPUESTO CONTRACTUAL					ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No. 1				CONDICIONES ACTUALIZADAS A ADICIONAL EN VALOR No.1		ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No. 2				CONDICIONES ACTUALIZADAS A BALANCE DE OBRA No. 2		ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1		ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2		ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3 - FINAL		OBRA EJECUTADA / ACUMULADO		
ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA					MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA						MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA															
Item	Descripcion	Unidad	Cant.	Vr. Unitario OFERTADO	Vr. Total OFERTADO	MAYOR(+)	MENOR(-)	CANTIDA	VALOR PARCIAL REAL	Cant.	Vr. Total OFERTADO	MAYOR(+)	MENOR(-)	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	Cant.	Vr. Total OFERTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES																									
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	135,23	$ 4.876	$ 659.376		111,03	84,20	$ 410.745	84,20	$ 410.745,13	15,31		99,51	$ 485.432	99,51	$ 485.432,04	84,20	$ 410.745	0,00	$ -	15,31	$ 74.686	99,51	$ 485.432	100%
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	8	$ 17.976	$ 107.856	2,00		8,00	$ 143.805	8,00	$ 143.804,76			8,00	$ 143.805	8,00	$ 143.804,76	8,00	$ 143.805	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 143.805	100%
1.3	DEMOLICION DE ESCRITAS DE PISO EN CONCRETO EN MANUAL	M²	69,23	$ 11.159	$ 729.809		63,82	5,21	$ 58.232	5,21	$ 58.232,31	4,97		10,18	$ 113.639	10,18	$ 113.639,37	5,21	$ 58.232	0,00	$ -	4,97	$ 55.507	10,18	$ 113.639	100%
1.4	DEMOLICION DE ENCHAPE DE MURO	M²	25,63	$ 8.311	$ 213.013		23,84	1,79	$ 14.877	1,79	$ 14.876,84			1,79	$ 14.877	1,79	$ 14.876,84	1,79	$ 14.877	0,00	$ -	0,00	$ -	1,79	$ 14.877	100%
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	429,59	$ 26.143	$ 11.658.733			429,59	$ 11.658.733	429,59	$ 11.658.732,95		389,96	39,63	$ 1.301.135	39,00	$ 1.301.135,13	0,00	$ -	39,00	$ 1.301.135	0,00	$ -	39,63	$ 1.301.135	100%
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS	UND	30	$ 12.108	$ 363.237	70,00		100,00	$ 1.210.783	120,00	$ 1.452.940,74			120,00	$ 1.452.947	120,00	$ 1.452.940,74	44,00	$ 532.747	76,00	$ 920.209	0,00	$ -	120,00	$ 1.452.947	100%
1.7	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO Y/O LOSA DE CUBIERTAS Y PLACAS DE CUBIERTA	M²	203,35	$ 6.279	$ 1.849.165		73,35	130,00	$ 1.241.823	159,00	$ 1.241.828,75			159,00	$ 1.241.823	159,00	$ 1.241.828,75	159,00	$ 1.241.823	0,00	$ -	0,00	$ -	159,00	$ 1.241.823	100%
1.8	RETIRO DE PISO, CONCRETO EXISTENTE PARA AMPLIACIÓN DE CARCAMO. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL)	M³	58,36	$ 5.838	$ 317.670		33,83	22,56	$ 127.158	22,56	$ 127.158,28		2,09	20,47	$ 115.378	20,47	$ 115.378,08	22,56	$ 127.158	0,00	$ -	-2,09	$ 11.780	20,47	$ 115.378	100%
1.9	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	M³	25	$ 81.491	$ 2.035.895		20,71	4,29	$ 349.213	4,29	$ 349.213,43		0,41	3,88	$ 315.839	3,88	$ 315.839,01	4,29	$ 349.213	0,00	$ -	-0,41	$ 33.374	3,88	$ 315.839	100%
1.10	DEMOLICION DE GRAVILLA LAVADA EN PISOS (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y/O SISTEMA EN PISO)	M²	13	$ 14.944	$ 189.436		4,14	9,66	$ 87.570	9,66	$ 87.563,27	7,15		13,04	$ 194.655	13,04	$ 194.655,18	9,53	$ 87.570	0,00	$ -	7,13	$ 107.225	13,04	$ 194.655	100%
1.11	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA	UND	7	$ 25.263	$ 176.842	1,00		8,00	$ 202.105	8,00	$ 202.104,61			8,00	$ 202.105	8,00	$ 202.104,61	8,00	$ 202.105	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 202.105	100%
1.12	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	0	$ 13.370	$ -	653,00		653,00	$ 8.653.028	900,83	$ 11.990.617,22		140,83	759,82	$ 10.105.755	759,82	$ 10.105.755,49	0,00	$ -	759,82	$ 10.105.755	0,00	$ -	759,82	$ 10.105.755	100%
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 21.553.760				$ 27.150.143		$ 33.723.969				$ 15.687.863		$ 3.168.333				$ 12.377.899		$ 192.433		$ 15.687.863	
2	EXCAVACIÓN																									
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN PARA AMPLIACIÓN DE CARCAMOS EN PATIO CENTRAL (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL)	M³	15,23	$ 35.454	$ 540.117	0,66		15,83	$ 563.523	15,83	$ 563.523,47	0,07		15,90	$ 566.009	15,83	$ 566.005,05	15,83	$ 563.523	0,00	$ -	0,07	$ 2.482	15,90	$ 566.005	100%
	SUBTOTAL EXCAVACIÓN				$ 540.117				$ 563.523		$ 563.523				$ 566.009		$ 566.005		$ 563.523		$ -		$ 2.482		$ 566.005	
3	INSTALACIONES HIDRÁULICAS																									
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC S-6" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	18	$ 49.052	$ 882.942		6,00	12,00	$ 588.628	12,00	$ 588.628,25			12,00	$ 588.628	12,00	$ 588.628,25	12,00	$ 588.628	0,00	$ -	0,00	$ -	12,00	$ 588.628	100%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CÁRCAVO	ML	72	$ 197.416	$ 14.213.948		72,00	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%
3.3	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	56	$ 21.215	$ 1.188.355			56,63	$ 1.188.355	56,63	$ 1.188.354,61			56,63	$ 1.188.355	56,63	$ 1.188.354,61	0,00	$ -	56,63	$ 1.188.355	0,00	$ -	56,63	$ 1.188.355	100%
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				$ 16.277.245				$ 1.780.983		$ 1.780.983				$ 1.780.983		$ 1.780.983		$ 588.628		$ 1.188.355		$ -		$ 1.780.983	
4	PISOS Y ENCHAPES																									
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	13	$ 74.584	$ 749.835		10	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%
4.2	BALDOSA CERAMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD FRUSTA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	25,63	$ 62.663	$ 1.606.664		23,84	1,79	$ 112.158	1,79	$ 112.157,53			1,79	$ 112.157,53	1,79	$ 112.157,53	0,00	$ -	1,79	$ 112.158	0,00	$ -	1,79	$ 112.158	100%
4.3	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	2	$ 19.033	$ 38.067	6,00		8,00	$ 152.267	8,00	$ 152.266,54			8,00	$ 152.266,54	8,00	$ 152.266,54	0,00	$ -	8,00	$ 152.267	0,00	$ -	8,00	$ 152.267	100%
4.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	112,36	$ 17.526	$ 1.969.260	402,46		514,82	$ 9.022.914	514,82	$ 9.022.914,35			514,82	$ 9.022.914,35	514,82	$ 9.022.914,35	0,00	$ -	514,82	$ 9.022.914	0,00	$ -	514,82	$ 9.022.914	100%
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA LAVADA, INCLUYE DILATACIÓN EN PVC	M²	13	$ 56.317	$ 563.171		2,83	7,17	$ 403.734	7,17	$ 403.733,52	5,87		13,04	$ 734.374,82	13,04	$ 734.374,82	3,49	$ 191.478	3,77	$ 212.315	5,87	$ 330.581	13,04	$ 734.375	100%
4.6	TABLETA DE GRES 23X23 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	0,00	$ 59.802	$ -	3,90		3,90	$ 233.228	3,90	$ 233.228,07	4,97		8,87	$ 530.444,36	8,87	$ 530.444,36	0,00	$ -	3,90	$ 233.228	4,97	$ 297.216	8,87	$ 530.444	100%
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$ 4.926.339				$ 9.924.370		$ 9.924.370				$ 10.552.168		$ 191.478		$ 9.712.892		$ 627.796		$ -		$ 10.552.168	
5	MUROS																									
5.1	CAMBIO DE PIEZAS DE LADRILLO DETERIORADAS, FISURADAS O VETEROZADAS LADRILLO 5 V LARA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	200	$ 8.686	$ 1.737.201		123,00	77,00	$ 668.653	77,00	$ 668.653,00	60,00		137,00	$ 1.190.037,31	137,00	$ 1.190.037,31	25,69	$ 217.160	52,00	$ 451.693	60,00	$ 521.184	137,00	$ 1.190.037	100%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE COLOR BLANCO 5 V LARA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	25	$ 63.600	$ 1.594.935		25,00	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5.3	CONSTRUCCIÓN DE DILATACIONES EN MUROS, NO CONFINADOS	ML	25	$ 14.710	$ 514.634		17,37	17,63	$ 259.329	17,63	$ 259.329,29			17,63	$ 259.329,29	17,63	$ 259.329,29	0,00	$ -	17,63	$ 259.329	0,00	$ -	17,63	$ 259.329	100%
5.4	MURO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	150	$ 31.537	$ 1.730.599	109,66		263,66	$ 2.935.059	259,66	$ 2.935.059,52			259,66	$ 2.935.059,52	259,66	$ 2.935.059,52	0,00	$ -	205,00	$ 2.377.710	53,77	$ 620.379	259,66	$ 2.998.089	100%
	SUBTOTAL MUROS				$ 5.577.369				$ 3.926.271		$ 3.926.272				$ 4.447.456		$ 4.447.456		$ 217.160		$ 3.088.732		$ 1.141.564		$ 4.447.456	
6	CUBIERTAS																									

6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Y FOLEO ALUMINIO	M²	155	$ 52.627	$ 7.634.107			155,00	$ 7.634.107	155,00	$ 7.634.107,01	28,00		178,00	$ 9.367.673,65	178,00	$ 9.367.673,65	133,74	$ 6.653.333	13,26	$ 1.013.799	28,00	$ 1.473.567	178,00	$ 9.367.674	100%
6.2	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUBIERTA EXISTENTE), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA	GL	1	$ 3.944.331	$ 3.914.336		1,00	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, 0,9×50	ML	15,63	$ 41.661	$ 654.592		4,06	11,57	$ 454.557	11,57	$ 454.557,42	1,43		13,00	$ 544.446,53	13,00	$ 544.446,53	0,00	$ -	11,57	$ 454.557	1,43	$ 59.889	13,00	$ 544.447	100%
6.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	500	$ 4.692	$ 2.415.691		15,00	485,00	$ 2.343.414	485,00	$ 2.343.414,48			485,00	$ 2.343.414,48	485,00	$ 2.343.414,48	0,00	$ -	485,00	$ 2.343.414	0,00	$ -	485,00	$ 2.343.414	100%
	SUBTOTAL CUBIERTAS				$ 14.670.922				$ 13.732.079		$ 13.732.079				$ 12.255.535		$ 12.255.535		$ 9.293.722		$ 1.533.357		$ 1.533.459		$ 12.255.535	
7.	**CARCAMO Y REJILLAS METALICAS**																									
7.1	CARCAMO EN CONCRETO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 40X40CM, EN CONCRETO REFORZADO F'C=2.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"X2"X1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL	VL	155,63	$ 253.454	$ 47.048.737		149,03	37,63	$ 9.529.885	37,63	$ 9.529.884,63		3,43	34,12	$ 8.647.663,45	34,12	$ 8.647.663,45	0,00	$ -	34,12	$ 8.647.663	0,00	$ -	34,12	$ 8.647.663	100%
	SUBTOTAL CARCAMO Y REJILLAS METALICAS				$ 47.048.737				$ 9.529.885		$ 9.529.885				$ 8.647.663		$ 8.647.663		$ -		$ 8.647.663		$ -		$ 8.647.663	
8.	**CIELO RASOS**																									
8.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	278,63	$ 393.782	$ 22.916.754	39,51		315,14	$ 32.705.831	315,14	$ 32.705.831,12			315,14	$ 32.705.831,12	315,14	$ 32.705.831,12	263,30	$ 27.325.777	51,84	$ 5.380.054	0,00	$ -	315,14	$ 32.705.831	100%
	SUBTOTAL CIELO RASOS				$ 22.916.754				$ 32.705.831		$ 32.705.831				$ 32.705.831		$ 32.705.831		$ 27.325.777		$ 5.380.054		$ -		$ 32.705.831	
9.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**																									
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE AISLADO ENTRE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	2	$ 592.927	$ 1.185.855		2,00	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 METÁLICA PARA EMPOTRAR, 50W LUZ BLANCA, 120V	UND	64	$ 210.865	$ 13.494.743			64,00	$ 13.494.749	64,00	$ 13.494.749,44			64,00	$ 13.494.749,44	64,00	$ 13.494.749,44	0,00	$ -	52,00	$ 10.964.484	12,00	$ 2.530.265	64,00	$ 13.494.749	100%
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 14.679.934				$ 13.494.749		$ 13.494.749				$ 13.494.749		$ 13.494.749		$ -		$ 10.964.484		$ 2.530.265		$ 13.494.749	
10.	**MOBILIARIO**																									
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO INCOLORO 5MM DE ESQUINADO LAVADO	M²	12,23	$ 115.693	$ 1.416.269		10,22	2,01	$ 232.763	2,01	$ 232.763,23	1,09		3,10	$ 358.968,66	3,10	$ 358.968,66	0,00	$ -	2,01	$ 232.763	1,09	$ 126.225	3,10	$ 358.988	100%
10.2	LIMPIEZA DE FACHADAS	M²	86,63	$ 31.289	$ 2.678.470	62,93		148,56	$ 4.646.894	148,56	$ 4.646.894,40			148,56	$ 4.646.894,40	148,56	$ 4.646.894,40	0,00	$ -	148,56	$ 4.646.894	0,00	$ -	148,56	$ 4.646.894	100%
	SUBTOTAL MOBILIARIO				$ 4.094.739				$ 4.879.658		$ 4.879.658				$ 5.005.862		$ 5.005.862		$ -		$ 4.879.658		$ 126.225		$ 5.005.882	
11.	**PINTURA**																									
11.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M²	25,28	$ 10.535	$ 266.127			25,28	$ 266.127	25,28	$ 266.127,30			25,28	$ 266.127,30	25,28	$ 266.127,30	0,00	$ -	25,28	$ 266.127	0,00	$ -	25,28	$ 266.127	100%
11.2	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	90,7	$ 11.537	$ 551.942		90,70	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
11.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	22,13	$ 14.602	$ 324.767	12,93		35,05	$ 511.606	35,05	$ 514.606,20			35,05	$ 514.606,20	35,05	$ 514.606,20	0,00	$ -	35,05	$ 514.606	0,00	$ -	35,05	$ 514.606	100%
11.4	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	62,36	$ 8.652	$ 539.555	422,64		485,00	$ 4.196.359	485,00	$ 4.196.357,56			485,00	$ 4.196.357,56	485,00	$ 4.196.357,56	0,00	$ -	485,00	$ 4.196.358	0,00	$ -	485,00	$ 4.196.358	100%
11.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES	M²	0,00	$ 22.668	$ -	36,26		36,26	$ 821.555	243,84	$ 5.524.833,59		174,51	69,33	$ 1.570.853,49	69,33	$ 1.570.853,49	0,00	$ -	69,33	$ 1.570.853	0,00	$ -	69,33	$ 1.570.853	100%
	SUBTOTAL PINTURA				$ 1.715.393				$ 5.728.657		$ 10.501.928				$ 6.547.945		$ 6.547.945		$ -		$ 6.547.945		$ -		$ 6.547.945	
12.	**APARATOS SANITARIOS**																									
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	UND	6	$ 168.987	$ 1.013.924		3,00	3,00	$ 506.962	3,00	$ 506.961,84			3,00	$ 506.961,84	3,00	$ 506.961,84	0,00	$ -	3,00	$ 506.962	0,00	$ -	3,00	$ 506.962	100%
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA ENTANQUE AHORRADOR	UND	8	$ 491.721	$ 3.933.765			8,00	$ 3.933.765	8,00	$ 3.933.764,68			8,00	$ 3.933.764,68	8,00	$ 3.933.764,68	0,00	$ -	8,00	$ 3.933.765	0,00	$ -	8,00	$ 3.933.765	100%
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND	2	$ 369.797	$ 739.593		2,00	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				$ 5.741.282				$ 4.440.727		$ 4.440.727				$ 4.440.727		$ 4.440.727		$ -		$ 4.440.727		$ -		$ 4.440.727	
13.	**ANDENES**																									
13.1	ROPA DE ACCESO PEATONAL PARA SOPORTADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0,07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNIDOS	M²	4	$ 80.478	$ 321.912		0,80	3,20	$ 257.529	3,20	$ 257.529,27			3,20	$ 257.529,27	3,20	$ 257.529,27	0,00	$ -	3,20	$ 257.529	0,00	$ -	3,20	$ 257.529	100%
	SUBTOTAL ANDENES				$ 321.912				$ 257.529		$ 257.529				$ 257.529		$ 257.529		$ -		$ 257.529		$ -		$ 257.529	
14.	**ASEO Y LIMPIEZA**																									
14.1	ASEO GENERAL	M²	235	$ 4.501	$ 1.405.420			285,00	$ 1.405.420	285,00	$ 1.405.420,31			285,00	$ 1.405.420,31	285,00	$ 1.405.420,31	0,00	$ -	165,00	$ 812.290	120,00	$ 493.130	285,00	$ 1.405.420	100%
	SUBTOTAL ASEO				$ 1.405.420				$ 1.405.420		$ 1.405.420				$ 1.405.420		$ 1.405.420		$ -		$ 812.290		$ 493.130		$ 1.405.420	
15.	**ITEMS NO PREVISTOS**																									
NP 01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA CAL 26 (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	0,00	$ 62.756	$ -	669,20		669,20	$ 41.996.315	917,80	$ 57.587.252,00		157,19	759,82	$ 47.683.263,97	759,82	$ 47.683.263,97	0,00	$ -	759,82	$ 47.683.264	0,00	$ -	759,82	$ 47.683.264	100%
NP 03	CORREA METALICA EN PERFIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA DS=0	ML	0,00	$ 61.610	$ -	12,00		12,00	$ 741.725	12,00	$ 741.724,67		12,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
NP 06	CIRCUITO ELÉCTRICO TRIFÁSICO ENCABLE DE COBRE No 8 THHN (F No 8 + N No 8 + TT No 8)	ML	0,00	$ 44.592	$ -	60,00		60,00	$ 3.567.367	60,00	$ 3.567.366,93			60,00	$ 3.567.366,93	60,00	$ 3.567.366,93	0,00	$ -	60,00	$ 3.567.367	0,00	$ -	60,00	$ 3.567.367	100%
NP 07	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL (INCLUYE CONEXIÓN Y FIJACIÓN AL POSTE DE ENERGÍA EXISTENTE Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	GLB	0,00	$ 399.200	$ -	1,00		1,00	$ 399.200	1,00	$ 399.200,00			1,00	$ 399.200,00	1,00	$ 399.200,00	0,00	$ -	1,00	$ 399.200	0,00	$ -	1,00	$ 399.200	100%
NP 08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA MOSQUITERA	ML	0,00	$ 17.706	$ -	213,60		213,60	$ 3.784.739	213,60	$ 3.784.739,16			213,60	$ 3.784.739,16	213,60	$ 3.784.739,16	0,00	$ -	213,60	$ 3.784.739	0,00	$ -	213,60	$ 3.784.739	100%

NP39	REVISIÓN DE RED HIDRÁULICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE)	GLB	0,00	$ 194.300	$ -	1,00		1,00	$ 194.300	1,00	$ 194.300,00			1,00	$ 194.300,00	1,00	$ 194.300,00	0,00	$ -	1,00	$ 194.300	0,00	$ -	1,00	$ 194.300	100%
NP40	ENCOROZADA DE CUBIERTA CON FOLIESTIRENO	ML	0,00	$ 7.809	$ -	213,60		213,60	$ 1.668.278	213,60	$ 1.668.277,92			213,60	$ 1.668.277,92	213,60	$ 1.668.277,92	0,00	$ -	213,60	$ 1.668.278	0,00	$ -	213,60	$ 1.668.278	100%
NP41	REPARACIÓN DE CUBIERTA CON CINTA DE ALUMINIO BITUMINOSA, PARA SELLO DE JUNTAS O FISURAS	ML	0,00	$ 19.099	$ -	10,00		10,00	$ 199.954	19,00	$ 199.953,53		10,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
NP42	MORTERO DE 250 PSI PARA CARCAVO	M3	0,00	$ 205.109	$ -	9,60		9,60	$ 2.010.042	9,60	$ 2.010.042,05	7,20		17,05	$ 3.499.114,55	17,05	$ 3.499.114,55	0,00	$ -	9,60	$ 2.010.042	7,25	$ 1.489.872	17,05	$ 3.499.115	100%
NP43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	0,00	$ 47.336	$ -	143,00		143,00	$ 6.627.042	143,00	$ 6.627.042,21		3,50	139,50	$ 6.461.365,15	139,50	$ 6.461.366,15	0,00	$ -	139,50	$ 6.461.365	0,00	$ -	139,50	$ 6.461.365	100%
NP44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN ESPAÑOL DOBLE HILERA	ML	0,00	$ 76.256	$ -	37,60		37,60	$ 2.855.309	37,60	$ 2.855.309,25		37,6	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
NP45	ANDENES EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, ESPESOR 0.10M	M2	0,00	$ 130.737	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	15,31		15,31	$ 2.001.144,14	15,31	$ 2.001.144,14	0,00	$ -	0,00	$ -	15,31	$ 2.001.144	15,31	$ 2.001.144	100%
NP46	DESMONTE DE CANALES EN LAMINA	ML	0,00	$ 17.159	$ -	11,57		11,57	$ 198.530	11,57	$ 198.529,63	2,93		14,50	$ 248.605,50	14,50	$ 248.605,50	0,00	$ -	11,57	$ 198.530	2,93	$ 50.276	14,50	$ 248.806	100%
NP47	LIMPIEZA DE CANALES EN LAMINA	ML	0,00	$ 15.431	$ -	17,55		17,55	$ 271.274	17,55	$ 271.273,92	178,52		196,10	$ 3.025.994,99	196,10	$ 3.025.994,99	0,00	$ -	17,55	$ 271.274	178,52	$ 2.754.711	196,10	$ 3.025.995	100%
NP48	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	0,00	$ 13.995	$ -	1,00		1,00	$ 13.995	1,00	$ 13.995,00			1,00	$ 13.996,00	1,00	$ 13.996,00	0,00	$ -	1,00	$ 13.995	0,00	$ -	1,00	$ 13.996	100%
NP49	ADECUACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO, AGUA FRIA PVC 1/2"	UND	0,00	$ 72.864	$ -	5,00		5,00	$ 364.320	5,00	$ 364.320,35			5,00	$ 364.320,35	5,00	$ 364.320,35	0,00	$ -	5,00	$ 364.320	0,00	$ -	5,00	$ 364.320	100%
NP50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO 1/2" PVC	UND	0,00	$ 6.702	$ -	10,00		10,00	$ 67.018	10,00	$ 67.018,40			10,00	$ 67.018,40	10,00	$ 67.018,40	0,00	$ -	10,00	$ 67.018	0,00	$ -	10,00	$ 67.018	100%
NP51	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC	UND	0,00	$ 7.306	$ -	5,00		5,00	$ 36.530	5,00	$ 36.530,00			5,00	$ 36.530,00	5,00	$ 36.530,00	0,00	$ -	5,00	$ 36.530	0,00	$ -	5,00	$ 36.530	100%
NP52	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE REGISTRO DE DUCHA	UND	0,00	$ 53.773	$ -	1,00		1,00	$ 53.773	1,00	$ 53.773,33			1,00	$ 53.773,33	1,00	$ 53.773,33	0,00	$ -	1,00	$ 53.773	0,00	$ -	1,00	$ 53.773	100%
NP53	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE MANGUERA	UND	0,00	$ 46.754	$ -	5,00		5,00	$ 233.770	5,00	$ 233.770,00			5,00	$ 233.770,00	5,00	$ 233.770,00	0,00	$ -	5,00	$ 233.770	0,00	$ -	5,00	$ 233.770	100%
NP54	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND	0,00	$ 249.249	$ -	1,00		1,00	$ 249.249	1,00	$ 249.249,60			1,00	$ 249.249,60	1,00	$ 249.249,60	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 249.249	1,00	$ 249.249	100%
NP55	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN	UND	0,00	$ 159.552	$ -	1,00		1,00	$ 159.552	1,00	$ 159.552,00			1,00	$ 159.552,00	1,00	$ 159.552,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 159.553	1,00	$ 159.552	100%
NP56	PUNTO DESAGUE SANITARIO PVC 2"	UND	0,00	$ 71.126	$ -	1,00		1,00	$ 71.126	1,00	$ 71.126,39			1,00	$ 71.126,39	1,00	$ 71.126,39	0,00	$ -	1,00	$ 71.126	0,00	$ -	1,00	$ 71.126	100%
NP57	TAPAREGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS INCLUYE INSTALACIÓN	UND	0,00	$ 22.753	$ -	3,00		3,00	$ 68.259	3,00	$ 68.259,00			3,00	$ 68.259,00	3,00	$ 68.259,00	0,00	$ -	3,00	$ 68.259	0,00	$ -	3,00	$ 68.259	100%
NP58	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	0,00	$ 13.385	$ -	4,00		4,00	$ 53.543	4,00	$ 53.540,00			4,00	$ 53.540,00	4,00	$ 53.540,00	0,00	$ -	4,00	$ 53.543	0,00	$ -	4,00	$ 53.543	100%
NP59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOL SANITARIO Y ACOPLES SANITARIOS	UND	0,00	$ 127.607	$ -	4,00		4,00	$ 510.429	4,00	$ 510.429,41	2,00		6,00	$ 765.644,11	6,00	$ 765.644,11	0,00	$ -	4,00	$ 510.429	2,00	$ 255.215	6,00	$ 765.644	100%
NP60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	0,00	$ 27.541	$ -	30,00		30,00	$ 826.233	30,00	$ 826.232,55			30,00	$ 826.232,55	30,00	$ 826.232,55	0,00	$ -	30,00	$ 826.233	0,00	$ -	30,00	$ 826.233	100%
NP61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE	UND	0,00	$ 33.041	$ -	3,00		3,00	$ 99.123	3,00	$ 99.123,26			3,00	$ 99.123,26	3,00	$ 99.123,26	0,00	$ -	3,00	$ 99.123	0,00	$ -	3,00	$ 99.123	100%
NP62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO	UND	0,00	$ 27.841	$ -	18,00		18,00	$ 502.940	18,00	$ 502.938,53			18,00	$ 502.938,53	18,00	$ 502.938,53	0,00	$ -	18,00	$ 502.940	0,00	$ -	18,00	$ 502.940	100%
NP63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE	UND	0,00	$ 40.941	$ -	4,00		4,00	$ 163.764	4,00	$ 163.764,34			4,00	$ 163.764,34	4,00	$ 163.764,34	0,00	$ -	4,00	$ 163.764	0,00	$ -	4,00	$ 163.764	100%
NP64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE	UND	0,00	$ 45.941	$ -	2,00		2,00	$ 91.882	2,00	$ 91.882,17			2,00	$ 91.882,17	2,00	$ 91.882,17	0,00	$ -	2,00	$ 91.882	0,00	$ -	2,00	$ 91.882	100%
NP65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA PARA TOMA O INTERRUPTOR	UND	0,00	$ 18.909	$ -	1,00		1,00	$ 18.909	1,00	$ 18.909,13			1,00	$ 18.909,13	1,00	$ 18.909,13	0,00	$ -	1,00	$ 18.909	0,00	$ -	1,00	$ 18.909	100%
NP66	MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN LAMINA	M2	0,00	$ 199.279	$ -	3,35		3,35	$ 659.569	3,36	$ 659.569,71	33,00		36,35	$ 7.245.669,93	36,35	$ 7.245.669,93	0,00	$ -	3,35	$ 659.569	33,00	$ 6.576.121	36,35	$ 7.245.690	100%
NP 41	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO BOMBILLA DE 20W INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	0,00	$ 68.601	$ -	0,00		0,00	$ -	11,00	$ 754.611,00			11,00	$ 754.611,00	11,00	$ 754.611,00	0,00	$ -	11,00	$ 754.611	0,00	$ -	11,00	$ 754.611	100%
NP 42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO PARA SOBREPONER, 16W, LUZ BLANCA	UND	0,00	$ 48.991	$ -	0,00		0,00	$ -	9,00	$ 422.921,70	5,00		14,00	$ 657.878,20	14,00	$ 657.878,20	0,00	$ -	9,00	$ 422.922	5,00	$ 234.957	14,00	$ 657.878	100%
NP 43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO HIDROFLOW	UND	0,00	$ 1.300.000	$ -	0,00		0,00	$ -	1,00	$ 1.300.000,00			1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.300.000	0,00	$ -	1,00	$ 1.300.000	100%
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS CIUDAD CECILIA				$ -				$ 68.209.100		$ 66.837.570				$ 86.371.393		$ 86.371.393		$ -		$ 72.581.105		$ 13.790.288		$ 86.371.393	
	COSTO DIRECTO CIUDAD CECILIA								$ 166.419.926						$ 284.155.359		$ 284.155.359		$ 41.279.624		$ 142.419.681		$ 29.427.649,94		$ 284.155.359	100%

ACTIVIDADES HOGAR INFANTIL ESTERITOS						ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.				CONDICIONES ACTUALIZADAS A ADICIONAL EN VALOR No.1		ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 2				CONDICIONES ACTUALIZADAS A BALANCE DE OBRA No. 2		ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1		ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2		ACTA DE RECIBO PARCIAL FINAL		OBRA EJECUTADA / ACUMULADO		
Item	Descripción	Unidad	Cant.	Vr. Unitario OFERTADO	Vr. Total OFERTADO	MAYOR(+)	MENOR(-)	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL			MAYOR(+)	MENOR(-)	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL			CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% POR EJECUTAR
1.	PRELIMINARES																									
11	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	250,00	$ 4.678	$ 1.155.602	0,00	100,65	49,24	$ 225.969	46,24	$ 225.969,06	6,65		51,89	$ 253.131,03	51,83	$ 253.131,03	45,24	$ 225.553	0,00	$ -	3,65	$ 27.553	51,89	$ 253.131	100%
12	DESYONTE APARATOS SANITARIOS	UND	25,00	$ 17.976	$ 449.390		3,00	22,00	$ 395.453	22,00	$ 395.453,10			22,00	$ 395.453,10	22,00	$ 395.453,10	15,00	$ 269.634	7,00	$ 125.829	0,00	$ -	22,00	$ 395.453	100%
13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	341,47	$ 11.169	$ 3.812.923		232,57	60,93	$ 681.382	60,90	$ 681.382,26	96,09		156,99	$ 1.756.538,58	156,99	$ 1.756.538,58	18,57	$ 129.454	42,33	$ 551.931	96,09	$ 1.075.155	156,99	$ 1.756.539	100%
14	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M²	67,24	$ 8.311	$ 563.922		45,65	21,83	$ 181.646	21,88	$ 181.646,49	58,65		80,53	$ 669.291,50	80,53	$ 669.291,50	21,68	$ 181.646	0,00	$ -	58,65	$ 487.645	80,53	$ 669.291	100%
15	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	368,00	$ 36.163	$ 13.300.432			368,00	$ 13.300.432	368,00	$ 13.300.432,45		323,00	39,00	$ 1.409.563,06	39,00	$ 1.409.563,06	0,00	$ -	39,00	$ 1.409.563	0,00	$ -	39,00	$ 1.409.563	100%
16	DESYONTE DE LUMINARIAS, RAMALES ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE	UND	25,00	$ 12.926	$ 322.657	28,00		53,00	$ 641.718	53,00	$ 641.718,14	133,00		186,00	$ 2.252.067,45	186,00	$ 2.252.067,45	9,00	$ 109.971	44,00	$ 532.747	133,00	$ 1.610.349	186,00	$ 2.252.067	100%
17	DESYONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M²	10,33	$ 17.078	$ 175.934	5,44		15,74	$ 268.659,71	15,74	$ 268.659,71		10,04	5,70	$ 97.421,72	5,70	$ 97.421,72	0,00	$ -	5,70	$ 97.370	0,00	$ 51	5,70	$ 97.422	100%

1.8	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M³	32,00	$ 193.762	$ 6.392.374		25,33	6,67	$ 1.332.411	6,67	$ 1.332.410,51	1,05		7,73	$ 1.544.058,02	7,73	$ 1.544.058,02	0,00	$ -	6,67	$ 1.332.411	1,06	$ 211.646	7,73	$ 1.544.058	100%
1.9	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	453,60	$ 13.300	$ 6.029.880	148,00		953,60	$ 10.754.539	808,60	$ 10.754.539,00		22,38	786,22	$ 10.456.854,08	786,22	$ 10.456.854,08	0,00	$ -	786,22	$ 10.456.854	0,00	$ -	786,22	$ 10.456.854	100%
1.9.1	DEMOLICION CARCAVO EXISTENTE	M³	0,00	$ 81.421	$ -	0,00		0,00	$ -		$ -	0,43		0,43	$ 35.287,35	0,43	$ 35.287,35	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 35.287	0,43	$ 35.287	100%
1.10	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M²	5,20	$ 10.610	$ 55.492	12,05		17,25	$ 183.068	17,25	$ 183.068,49	0,09		17,34	$ 184.021,42	17,34	$ 184.021,42	0,00	$ -	14,29	$ 151.654	3,05	$ 32.367	17,34	$ 184.021	100%
1.11	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	22,04	$ 12.341	$ 271.977	33,36		52,40	$ 646.671	52,40	$ 646.670,67			52,40	$ 646.670,67	42,91	$ 529.533	9,49	$ 116.693	0,00	$ -	52,40	$ 646.671	100%
1.12	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEVENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UND	5	$ 25.263	$ 126.315		4,00	1,00	$ 25.263	1,00	$ 25.263,00			1,00	$ 25.263,08	1,00	$ 25.263,08	0,00	$ 25.263	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 25.263	100%
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 35.422.325				$ 28.637.281		$ 28.637.281				$ 19.725.631		$ 19.725.631		$ 1.470.715		$ 18.775.868		$ 3.479.864		$ 19.725.631	
2.	EXCAVACIÓN																											
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO Y/O MAQUINA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A LUGAR STANDA	M³	1,2	$ 50.768	$ 60.921	2,66		4,06	$ 206.117	4,06	$ 206.117,43	2,35		6,41	$ 325.421,65	6,41	$ 325.421,65	0,00	$ -	4,06	$ 206.117	2,35	$ 119.304	6,41	$ 325.422	100%
	SUBTOTAL EXCAVACIÓN				$ 60.921				$ 206.117		$ 206.117				$ 325.422		$ 325.422		$ -		$ 206.117		$ 119.304		$ 325.422	
3.	INSTALACIONES HIDRAULICAS																											
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	15,23	$ 49.002	$ 747.007		3,78	11,45	$ 561.649	11,45	$ 561.649,41			11,45	$ 561.649,41	11,45	$ 561.649,41	0,00	$ -	11,45	$ 561.649	0,00	$ -	11,45	$ 561.649	100%
3.2	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	32,65	$ 21.218	$ 692.768	32,35		65,00	$ 1.379.167	65,00	$ 1.379.166,75			65,00	$ 1.379.166,75	65,00	$ 1.379.166,75	0,00	$ -	65,00	$ 1.379.167	0,00	$ -	65,00	$ 1.379.167	100%
3.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CARCAVO	ML	0,00	$ 137.416	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	5,60		5,60	$ 1.105.529,28	5,60	$ 1.105.529,28	0,00	$ -	0,00	$ -	5,60	$ 1.105.529	5,60	$ 1.105.529	100%
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS				$ 1.439.853				$ 1.940.816		$ 1.940.816				$ 3.046.345		$ 3.046.345		$ -		$ 1.940.816		$ 1.105.529		$ 3.046.345	
4.	PISOS Y ENCHAPES																											
4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	257,27	$ 74.971	$ 19.284.115		245,66	11,67	$ 667.418	11,67	$ 667.417,63	111,59		123,15	$ 9.233.044,24	123,15	$ 9.233.044,24	0,00	$ -	11,67	$ 667.418	111,53	$ 8.565.626	123,15	$ 9.233.044	100%
4.2	ALOSOSA CERÁMICA PISO PARED 30X30 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	59,65	$ 82.863	$ 6.161.745		18,12	60,53	$ 5.046.285	60,53	$ 5.046.285,21			60,53	$ 5.046.285,21	60,53	$ 5.046.285,21	0,00	$ -	60,53	$ 5.046.285	0,00	$ -	60,53	$ 5.046.285	100%
4.3	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	61,84	$ 59.802	$ 3.699.160		17,39	44,45	$ 2.658.600	44,45	$ 2.658.600,03		10,62	33,84	$ 2.023.702,05	33,84	$ 2.023.702,05	0,00	$ -	33,84	$ 2.023.702	0,00	$ -	33,84	$ 2.023.702	100%
4.4	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	35,39	$ 19.833	$ 673.015		11,39	24,00	$ 456.600	24,00	$ 456.799,68	6,00		30,00	$ 570.999,60	30,00	$ 570.999,60	0,00	$ -	24,00	$ 456.800	6,00	$ 114.200	30,00	$ 571.000	100%
4.5	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	25,39	$ 11.150	$ 282.756	0,44		25,83	$ 287.662	25,89	$ 287.661,74		7,52	18,28	$ 203.816,15	18,28	$ 203.816,15	0,00	$ -	18,28	$ 203.816	0,00	$ -	18,28	$ 203.816	100%
4.6	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INCLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	25,63	$ 11.963	$ 306.609		11,68	14,55	$ 174.060	14,55	$ 174.059,90	43,91		58,46	$ 699.349,66	58,46	$ 699.349,66	0,00	$ -	14,55	$ 174.060	43,91	$ 525.289	58,46	$ 699.350	100%
4.7	LAVADA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ACIDO MURIATICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	274,63	$ 17.526	$ 4.812.117			274,65	$ 4.812.117	274,65	$ 4.812.117,30			274,65	$ 4.812.117,30	274,65	$ 4.812.117,30	0,00	$ -	274,65	$ 4.812.117	0,00	$ -	274,65	$ 4.812.117	100%
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$ 35.243.522				$ 14.306.142		$ 14.306.142				$ 22.594.315		$ 22.594.315		$ -		$ 13.532.139		$ 9.062.176		$ 22.594.315	
5	CUBIERTAS																											
5.1	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA	GL	1	$ 3.914.331	$ 3.914.331		1,00	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA PVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	639,96	$ 71.325	$ 6.283.634		639,96	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, 0,8*50	ML	78,92	$ 41.661	$ 3.515.239		78,92	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-
5.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	65,95	$ 4.832	$ 318.704	62,54		128,60	$ 621.367	128,60	$ 621.367,22			128,60	$ 621.367,22	128,60	$ 621.367,22	0,00	$ -	128,60	$ 621.367	0,00	$ -	128,60	$ 621.367	100%
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$ 79.372.672				$ 621.367		$ 621.367				$ 621.367		$ 621.367		$ -		$ 621.367		$ -		$ 621.367	
6	PAREDES																											
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=15 CM	M²	99,23	$ 24.686	$ 2.357.040	8,02		102,25	$ 2.515.118	102,25	$ 2.515.117,69			102,25	$ 2.515.117,69	102,25	$ 2.515.117,69	0,00	$ -	102,25	$ 2.515.118	0,00	$ -	102,25	$ 2.515.118	100%
6.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO	M²	0,00	$ 52.627	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	20,71		20,71	$ 1.089.737,62	20,71	$ 1.089.737,62	0,00	$ -	0,00	$ -	20,71	$ 1.089.738	20,71	$ 1.089.738	100%
	SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES				$ 2.357.040				$ 2.515.118		$ 2.515.118				$ 3.604.856		$ 3.604.856		$ 2.515.118		$ -		$ 1.089.738		$ 3.604.856	

7	CIELO RASOS																										
7.1	CIELO RASO ENTRE (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	639,20	$ 103.792	$ 64.352.145		152,16	459,20	$ 47.552.871	459,20	$ 47.552.871,16			459,20	$ 47.552.871,16	459,20	$ 47.552.871,16	0,00	$ -	459,20	$ 47.552.871	0,00	$ -	459,20	$ 47.552.871	100%
	SUBTOTAL CIELO RASOS				$ 64.352.145				$ 47.552.871		$ 47.552.871				$ 47.552.871		$ 47.552.871		$ -		$ 47.552.871		$ -		$ 47.552.871	
8	INSTALACIONES ELECTRICAS																										
8.1	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	25,00	$ 20.236	$ 505.901			25,00	$ 505.901	25,00	$ 505.901,25		25	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W LUZ BLANCA, 127V	UND	36	$ 210.665	$ 7.590.797			36,00	$ 7.590.797	36,00	$ 7.590.796,56	7		43,00	$ 9.066.784,78	43,00	$ 9.066.784,78	0,00	$ -	36,00	$ 7.583.737	7,00	$ 1.475.953	43,00	$ 9.066.765	100%
8.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	0,00	$ 592.527	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	1		1,00	$ 592.527,41	1,00	$ 592.527,41	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	592.527	1,00	$ 592.527	100%
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 8.096.698				$ 8.096.698						$ 9.659.312		$ 9.659.312		$ -		$ 7.583.737		$ 2.075.575		$ 9.659.312	
9	PINTURA																										
9.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE P.V.D Y D.LATACIONES	M²	102,25	$ 10.535	$ 1.077.257		0,11	102,25	$ 1.077.257	102,25	$ 1.077.256,92	13,77		116,02	$ 1.222.331,03	116,02	$ 1.222.331,03	102,25	$ 1.077.257	0,00	$ -	13,77	$ 145.074	116,02	$ 1.222.331	100%
9.2	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	468,92	$ 11.527	$ 5.403.549	268,69		734,21	$ 8.470.820	734,21	$ 8.470.820,08	13,77		747,98	$ 8.629.669,06	747,98	$ 8.629.669,06	0,00	$ -	734,21	$ 8.470.820	13,77	$ 158.849	747,98	$ 8.629.669	100%
9.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	65,23	$ 14.822	$ 967.211	16,11		81,34	$ 1.184.233	164,33	$ 2.412.702,92			164,33	$ 2.412.702,92	164,33	$ 2.412.702,92	0,00	$ -	100,00	$ 1.468.206	64,33	$ 944.497	164,33	$ 2.412.703	100%
9.4	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M²	34,63	$ 10.064	$ 321.531		3,63	28,26	$ 284.955	28,26	$ 284.954,58			28,26	$ 284.954,58	28,26	$ 284.954,58	0,00	$ -	0,00	$ -	28,26	$ 284.955	28,26	$ 284.955	100%
9.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y D.LATACIONES	M²	45,26	$ 22.668	$ 1.027.155	127,92		173,28	$ 3.926.114	173,28	$ 3.926.114,13		73,10	100,18	$ 2.269.849,39	100,18	$ 2.269.849,39	0,00	$ -	100,00	$ 2.265.783	0,18	$ 4.065	100,18	$ 2.269.849	100%
9.6	PINTURA EPOXICA	M²	28,93	$ 15.476	$ 447.729	37,47		66,40	$ 1.027.626	66,40	$ 1.027.626,32			66,40	$ 1.027.626,32	66,40	$ 1.027.626,32	0,00	$ -	66,40	$ 1.027.626	0,00	$ -	66,40	$ 1.027.626	100%
9.7	RESANE DE MUROS	M²	65,15	$ 7.049	$ 459.233	34,07		99,43	$ 700.646	99,43	$ 700.646,28			99,43	$ 700.646,28	99,43	$ 700.646,28	0,00	$ -	99,43	$ 700.646	0,00	$ -	99,43	$ 700.646	100%
	SUBTOTAL PINTURA				$ 9.262.445				$ 16.681.837		$ 17.900.351				$ 18.548.030		$ 18.548.030		$ 1.778.103		$ 13.232.445		$ 5.537.511		$ 18.548.030	
10	APARATOS SANITARIOS																										
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	4	$ 168.986	$ 675.945			4,00	$ 675.945	4,00	$ 675.945,32			4,00	$ 675.945,32	4,00	$ 675.945,32	0,00	$ -	4,00	$ 675.945	0,00	$ -	4,00	$ 675.945	100%
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	15	$ 491.721	$ 7.375.809			15,00	$ 7.375.809	15,00	$ 7.375.808,85			15,00	$ 7.375.808,85	15,00	$ 7.375.808,85	0,00	$ -	15,00	$ 7.375.809	0,00	$ -	15,00	$ 7.375.809	100%
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND	1,00	$ 123.759	$ 123.759			1,00	$ 123.759	1,00	$ 123.759,22			1,00	$ 123.759,22	1,00	$ 123.759,22	0,00	$ -	1,00	$ 123.759	0,00	$ -	1,00	$ 123.759	100%
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	2	$ 396.797	$ 793.593		1,00	1,00	$ 396.797	1,00	$ 396.796,63			1,00	$ 396.796,63	1,00	$ 396.796,63	0,00	$ -	1,00	$ 396.797	0,00	$ -	1,00	$ 396.797	100%
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				$ 8.968.107				$ 8.572.310						$ 8.572.310		$ 8.572.310		$ -		$ 8.572.310		$ -		$ 8.572.310	
11	ANDENES																										
11.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXARA OXFIBER, EN UNA DOSIS DE 600 gr/m3 O EQUIVALENTE	M²	4,2	$ 80.478	$ 338.007	8,04		13,24	$ 824.094	10,24	$ 824.093,79	1,81		12,15	$ 977.606,49	12,15	$ 977.606,49	0,00	$ -	13,24	$ 824.094	1,91	$ 153.713	12,15	$ 977.806	99%
	SUBTOTAL ANDENES				$ 338.007				$ 824.094		$ 824.094				$ 977.606		$ 977.606		$ -		$ 824.094		$ 153.713		$ 977.806	
12	CARPINTERIA METALICA																										
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M²	15,36	$ 169.269	$ 2.600.538		1,60	13,67	$ 2.600.974	13,67	$ 2.600.973,54		7,57	6,10	$ 1.160.639,25	6,10	$ 1.160.639,25	0,00	$ -	13,67	$ 2.600.974	-7,57	$ -1.440.334	6,10	$ 1.160.639	100%
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA				$ 2.972.538				$ 2.600.974		$ 2.600.974				$ 1.160.639		$ 1.160.639		$ -		$ 2.600.974		$ -1.440.334		$ 1.160.639	
13	ASEO Y LIMPIEZA																										
13.1	ASEO GENERAL	M²	345,63	$ 4.931	$ 1.704.405			345,63	$ 1.704.405	345,63	$ 1.704.405,22			345,63	$ 1.704.405,22	345,63	$ 1.704.405,22	0,00	$ -	200,00	$ 986.269	145,63	$ 718.135	345,63	$ 1.704.405	100%
	SUBTOTAL ASEO Y LIMPIEZA				$ 1.704.405				$ 1.704.405		$ 1.704.405				$ 1.704.405		$ 1.704.405		$ -		$ 986.269		$ 718.135		$ 1.704.405	
14	ITEMS NO PREVISTOS																										
N.P.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA AL 25 (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	0,00	$ 62.796	$ -	808,60		808,60	$ 50.744.502	808,60	$ 50.744.529,86		22,30	785,22	$ 49.339.896,61	785,22	$ 49.339.896,61	0,00	$ -	785,22	$ 49.339.897	0,00	$ -	785,22	$ 49.339.897	100%
N.P.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, DS=50	M_	0,00	$ 75.816	$ -	28,00		28,00	$ 2.122.848	28,00	$ 2.122.848,00	1		29,03	$ 2.199.664,09	29,03	$ 2.199.664,09	0,00	$ -	28,00	$ 2.122.848	1,03	$ 75.816	29,03	$ 2.198.664	100%
N.P.03	CORREA METALICA EN PERFIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X40X2MM PARA SOPORTE DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA DS=50	ML	0,00	$ 61.610	$ -	72,00		72,00	$ 4.450.348	72,00	$ 4.450.348,00			72,00	$ 4.450.348,00	72,00	$ 4.450.348,00	0,00	$ -	40,00	$ 2.472.119	32,00	$ 1.977.932	72,00	$ 4.450.348	100%
N.P.04	MURO ENTRE DUQUE 3 Y 4	M2	0,00	$ 55.678	$ -	7,68		7,68	$ 435.514	7,68	$ 435.513,75	10,96		18,64	$ 1.056.704,63	18,64	$ 1.056.704,63	0,00	$ -	7,68	$ 435.514	10,96	$ 621.191	18,64	$ 1.056.705	100%
N.P.05	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	0,00	$ 31.144	$ -	7,68		7,68	$ 239.310	7,68	$ 239.310,50	114,27		121,95	$ 3.798.052,33	121,95	$ 3.798.052,33	0,00	$ -	7,68	$ 239.310	114,27	$ 3.558.742	121,95	$ 3.798.052	100%
N.P.09	REVISION DE RED HORNALICA (INCLUYE ENSAYOS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE)	GLB	0,00	$ 194.300	$ -	1,00		1,00	$ 194.300	1,00	$ 194.300,00			1,00	$ 194.300,00	1,00	$ 194.300,00	0,00	$ -	1,00	$ 194.300	0,00	$ -	1,00	$ 194.300	100%
N.P.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	0,00	$ 47.336	$ -	114,00		114,00	$ 5.396.305	114,00	$ 5.396.305,60	26,00		140,00	$ 6.627.042,21	140,00	$ 6.627.042,21	0,00	$ -	114,00	$ 5.396.306	26,00	$ 1.230.736	140,00	$ 6.627.042	100%
N.P.14	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 H-E	M2	0,00	$ 49.557	$ -	13,05		13,05	$ 646.718	13,05	$ 646.718,65	143,94		156,99	$ 7.780.171,48	156,99	$ 7.780.171,48	0,00	$ -	13,05	$ 646.718	143,94	$ 7.133.453	156,99	$ 7.780.171	100%
N.P.15	CAJA DE INSPECCIÓN 60X60 (INCLUYE MARCO Y TAPA 60X60)	UND	0,00	$ 520.955	$ -	1,00		1,00	$ 520.955	1,00	$ 520.955,43			1,00	$ 520.955,43	1,00	$ 520.955,43	0,00	$ -	1,00	$ 520.955	0,00	$ -	1,00	$ 520.955	100%
N.P.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	0,00	$ 398.761	$ -	1,00		1,00	$ 398.761	1,00	$ 398.761,00			1,00	$ 398.761,00	1,00	$ 398.761,00	0,00	$ -	1,00	$ 398.761	0,00	$ -	1,00	$ 398.761	100%

NP 18	ANDENES EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, ESPESOR 0.10	M2	0,00	$ 130 739	$ -	45,20		45,20	$ 6 040 065	46,20	$ 6 040 065,01	0,34		45,54	$ 6 004 515,71	45,54	$ 6 004 515,71	0,00	$ -	45,20	$ 6040 065	0,34	$ 44 451	45,54	$ 6 084 516	100%
NP 19	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	M.	0,00	$ 17 159	$ -	28,00		33,00	$ 453 452	28,00	$ 480 452,00	1		29,00	$ 497 611,00	29,00	$ 497 611,00	0,00	$ -	33,00	$ 453 452	1,00	$ 17 159	29,00	$ 497 611	100%
NP 21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C R CALIBRE 12 (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND	0,00	$ 1 515 994	$ -	2,00		2,00	$ 3 031 963	2,00	$ 3 031 968,22	1,00		3,00	$ 4 547 952,33	3,00	$ 4 547 952,33	0,00	$ -	2,00	$ 3031 963	1,00	$ 1 515 994	3,00	$ 4 547 952	100%
NP 23	ADECUACIÓN DE PUNTOS HIDRAULICO, AGUA FRIA PVC 1/2"	UND	0,00	$ 72 864	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	5,00		5,00	$ 364 320,35	5,00	$ 364 320,35	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 364 320	5,00	$ 364 320	100%
NP 24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO 1/2" PVC	UND	0,00	$ 6 702	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	10,00		10,00	$ 67 018,43	10,00	$ 67 018,43	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 67 018	10,00	$ 67 018	100%
NP 25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC	UND	0,00	$ 7 306	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	5,00		5,00	$ 36 530,00	5,00	$ 36 530,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 36 530	5,00	$ 36 530	100%
NP 26	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE REGISTRO DE DUCHA	UND	0,00	$ 51 773	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	6,00		6,00	$ 322 639,99	6,00	$ 322 639,99	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 322 640	6,00	$ 322 640	100%
NP 31	TAPA REGISTRO PLASTICO DE 20 X 30 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	0,00	$ 22 763	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	1,00		1,00	$ 22 763,00	1,00	$ 22 763,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 22 763	1,00	$ 22 763	100%
NP 32	REJILLA DE PASO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	0,00	$ 13 385	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	3,00		3,00	$ 40 155,00	3,00	$ 40 155,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 40 155	3,00	$ 40 155	100%
NP 34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOVACORE ENTE DOBLE	UND	0,00	$ 27 541	$ -	13,00		13,00	$ 358 034	13,00	$ 358 034,11	17,00		30,00	$ 826 232,56	30,00	$ 826 232,56	0,00	$ -	13,00	$ 358 034	17,00	$ 468 198	30,00	$ 826 233	100%
NP 36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO CON TOMA DOBLE	UND	0,00	$ 33 041	$ -	2,00		2,00	$ 66 082	2,00	$ 66 082,17	2,00		4,00	$ 132 164,34	4,00	$ 132 164,34	0,00	$ -	2,00	$ 66 082	2,00	$ 66 082	4,00	$ 132 164	100%
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR SENCILLO	UND	0,00	$ 27 941	$ -	12,00		12,00	$ 335 293	12,00	$ 335 293,02	2,00		14,00	$ 391 175,19	14,00	$ 391 175,19	0,00	$ -	12,00	$ 335 293	2,00	$ 55 882	14,00	$ 391 175	100%
NP 37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR DOBLE	UND	0,00	$ 40 941	$ -	4,00		4,00	$ 163 764	4,00	$ 163 764,34	2,00		6,00	$ 245 646,51	6,00	$ 245 646,51	0,00	$ -	4,00	$ 163 764	2,00	$ 81 882	6,00	$ 245 647	100%
NP 38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUTOR TRIPLE	UND	0,00	$ 45 941	$ -	1,00		1,00	$ 45 941	1,00	$ 45 941,09	1,00		2,00	$ 91 882,17	2,00	$ 91 882,17	0,00	$ -	1,00	$ 45 941	1,00	$ 45 941	2,00	$ 91 882	100%
NP 33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA C 60A PARA TOMA O INTERRUPTOR	UND	0,00	$ 18 909	$ -	12,00		12,00	$ 226 910	12,00	$ 226 909,56		4,00	8,00	$ 151 273,04	8,00	$ 151 273,04	0,00	$ -	8,00	$ 151 273	0,00	$ -	8,00	$ 151 273	100%
NP 41	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUM VARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO BOMBILLA DE 85W INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	0,00	$ 68 991	$ -	0,00		0,00	$ -		$ -	5,00		5,00	$ 343 005,00	5,00	$ 343 005,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 343 005	5,00	$ 343 005	100%
NP 42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO PARA SOBREPONER, 18W, LUZ BLANCA	UND	0,00	$ 45 991	$ -	0,00		0,00	$ -		$ -	21,00		21,00	$ 966 817,30	21,00	$ 966 817,30	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 965 817	21,00	$ 965 817	100%
NP 43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO HIDROFLOW	UND	0,00	$ 1 300 000	$ -	0,00		0,00	$ -	0,00	$ -	1,00		1,00	$ 1 300 000,00	1,00	$ 1 300 000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1 300 000	1,00	$ 1 300 000	100%
NP 44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL 18	M2	0,00	$ 252 541	$ -	0,00		0,00	$ -	2,52	$ 636 402,66			2,52	$ 636 402,66	2,52	$ 636 402,66	0,00	$ -	2,52	$ 636 403	0,00	$ -	2,52	$ 636 403	100%

4289

	SUBTOTAL SEDE ESTERITOS				$ -				$ 75.698.072		$ 75.534.503				$ 93.453.000		$ 93.453.000		$ -		$ 73.076.301		$ 20.376.699		$ 93.453.000	
	COSTO DIRECTO HOGAR INFANTIL ESTERITOS								$ 210.160.152		$ 212.015.047				$ 229.546.310		$ 229.546.310		$ 5.763.936		$ 165.988.571		$ 39.213.693,81		$ 229.546.310	100%
	SUBTOTAL 1= (COSTOS DIRECTOS)				$ 408.659.464				$ 485.577.078		$ 433.701.650				$ 433.701.650		$ 433701650		$ 47.042.565		$ 326.917.652		$ 86.641.444		$ 433.701.650	
	ADMINISTRACIÓN	15%		15%	$ 61.298.920				$ 60.636.562		$ 65.055.249				$ 65.055.249		$ 65.055.249		$ 7.056.385		$ 49.202.648		$ 8.796.217		$ 65.055.249	
	IMPREVITOS	5%		5%	$ 20.432.973				$ 20.278.854		$ 21.685.083				$ 21.685.083		$ 21.685.083		$ 2.352.128		$ 16.400.883		$ 2.932.072		$ 21.685.083	
	Utilidad	5%		5%	$ 20.432.973				$ 20.278.854		$ 21.685.083				$ 21.685.083		$ 21.685.083		$ 2.352.128		$ 16.400.883		$ 2.932.072		$ 21.685.083	
	IVA(10% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)	19%		19%	$ 3.882.265				$ 3.853.082		$ 4.120.166				$ 4.120.166		$ 4.120.166		$ 446.904		$ 3.116.168		$ 557.094		$ 4.120.166	
	SUBTOTAL 2 = (COSTOS INDIRECTOS)				$ 102.161.806				$ 105.247.752		$ 112.515.581				$ 112.515.581		$ 112.515.581		$ 12.207.546		$ 85.120.551		$ 15.217.455		$ 112.515.581	
	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA = SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2				$ 510.821.330				$ 510.824.330		$ 546.217.241				$ 546.217.241		$ 546.217.241		$ 59.250.110		$ 413.138.232		$ 73.858.898		$ 546.217.241	100%

SON: Setenta y tres millones ochocientos cheventa y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que haya referencia el acta. Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial de obra, los que en este intervienen, en Yopal, a los Veintidos (22) días del mes de enero de 2025

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
CC 52452955 DE BOGOTA
Representante Legal
CONSORCIO VENTURA

FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ
CC 80.112.388 DE BOGOTA D.C
Representante Legal
FIDET

4288

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406131414-581195 Fecha de Reporte: 13/jun/2024 14:14

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	20804	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	**FECHA Y HORA DE REGISTRO:**	04/jun/1997 00:00
VIGENCIA HASTA:	15/jun/2033	**ESTADO:**	Activo	**AUTORIDAD MINERA COMPETENTE:**	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TITULARES

NOMBRES	TIPO	IDENTIFICACIÓN	USUARIO AnnA
AGREGADOS CRASURCA S.A	NIT	804012582	46760

ÁREA TOTAL (ha):	240.6114
MUNICIPIOS:	YOPAL-Casanare

MINERALES:	GRAVAS (DE RIO)

ANOTACIONES

ANOTACIÓN:	1
FECHA DE ANOTACIÓN:	04/jun/1997
TIPO DE ANOTACIÓN:	LICENCIA EXPLORACION
FECHA EJECUTORIA:	
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	701398
ESPECIFICACIÓN:	OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION

ANOTACIÓN:	2
FECHA DE ANOTACIÓN:	09/may/2001
TIPO DE ANOTACIÓN:	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
FECHA EJECUTORIA:	
TIPO DE DOCUMENTO:	POLIZA
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	225532
ESPECIFICACIÓN:	GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO

ANOTACIÓN:	3

4289

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406131414-581195 Fecha de Reporte: 13/jun/2024 14:14

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CELDAS DEL TÍTULO
18N06H07E15T, 18N06H07E15U, 18N06H07E15Y, 18N06H07E15Z, 18N06H07E20D, 18N06H07E20E, 18N06H07E20I, 18N06H07E20J, 18N06H07E20N, 18N06H07E20P, 18N06H07E20T, 18N06H07E20U, 18N06H07E20Y, 18N06H07E20Z, 18N06H07E25D, 18N06H07E25E, 18N06H07F09G, 18N06H07F09H, 18N06H07F09I, 18N06H07F09J, 18N06H07F09L, 18N06H07F09M, 18N06H07F09N, 18N06H07F09P, 18N06H07F09R, 18N06H07F09S, 18N06H07F09T, 18N06H07F09U, 18N06H07F09W, 18N06H07F09X, 18N06H07F09Y, 18N06H07F09Z, 18N06H07F10F, 18N06H07F10G, 18N06H07F10K, 18N06H07F10L, 18N06H07F10Q, 18N06H07F10R, 18N06H07F10V, 18N06H07F10W, 18N06H07F11Q, 18N06H07F11R, 18N06H07F11S, 18N06H07F11T, 18N06H07F11U, 18N06H07F11V, 18N06H07F11W, 18N06H07F11X, 18N06H07F11Y, 18N06H07F11Z, 18N06H07F12H, 18N06H07F12I, 18N06H07F12J, 18N06H07F12M, 18N06H07F12N, 18N06H07F12P, 18N06H07F12Q, 18N06H07F12R, 18N06H07F12S, 18N06H07F12T, 18N06H07F12U, 18N06H07F12V, 18N06H07F12W, 18N06H07F12X, 18N06H07F12Y, 18N06H07F12Z, 18N06H07F13F, 18N06H07F13G, 18N06H07F13H, 18N06H07F13I, 18N06H07F13J, 18N06H07F13K, 18N06H07F13L, 18N06H07F13M, 18N06H07F13N, 18N06H07F13P, 18N06H07F13Q, 18N06H07F13R, 18N06H07F13S, 18N06H07F13T, 18N06H07F13U, 18N06H07F13V, 18N06H07F13W, 18N06H07F13X, 18N06H07F13Y, 18N06H07F13Z, 18N06H07F14B, 18N06H07F14C, 18N06H07F14D, 18N06H07F14E, 18N06H07F14F, 18N06H07F14G, 18N06H07F14H, 18N06H07F14I, 18N06H07F14J, 18N06H07F14K, 18N06H07F14L, 18N06H07F14M, 18N06H07F14N, 18N06H07F14P, 18N06H07F14Q, 18N06H07F14R, 18N06H07F14S, 18N06H07F14T, 18N06H07F14U, 18N06H07F14V, 18N06H07F14W, 18N06H07F14X, 18N06H07F14Y, 18N06H07F14Z, 18N06H07F15A, 18N06H07F15B, 18N06H07F15F, 18N06H07F15G, 18N06H07F15K, 18N06H07F15L, 18N06H07F15Q, 18N06H07F15R, 18N06H07F15V, 18N06H07F15W, 18N06H07F16A, 18N06H07F16B, 18N06H07F16C, 18N06H07F16D, 18N06H07F16E, 18N06H07F16F, 18N06H07F16G, 18N06H07F16H, 18N06H07F16I, 18N06H07F16J, 18N06H07F16K, 18N06H07F16L, 18N06H07F16M, 18N06H07F16N, 18N06H07F16P, 18N06H07F16Q, 18N06H07F16R, 18N06H07F16S, 18N06H07F16T, 18N06H07F16U, 18N06H07F16V, 18N06H07F16W, 18N06H07F16X, 18N06H07F16Y, 18N06H07F16Z, 18N06H07F17A, 18N06H07F17B, 18N06H07F17C, 18N06H07F17D, 18N06H07F17E, 18N06H07F17F, 18N06H07F17G, 18N06H07F17H, 18N06H07F17I, 18N06H07F17J, 18N06H07F17K, 18N06H07F17L, 18N06H07F17M, 18N06H07F17N, 18N06H07F17P, 18N06H07F17Q, 18N06H07F17R, 18N06H07F17S, 18N06H07F17T, 18N06H07F17U, 18N06H07F17V, 18N06H07F17W, 18N06H07F17X, 18N06H07F17Y, 18N06H07F17Z, 18N06H07F18A, 18N06H07F18B, 18N06H07F18C, 18N06H07F18D, 18N06H07F18E, 18N06H07F18F, 18N06H07F18G, 18N06H07F18H, 18N06H07F18I, 18N06H07F18J, 18N06H07F18K, 18N06H07F18L, 18N06H07F18M, 18N06H07F18N, 18N06H07F18P, 18N06H07F18Q, 18N06H07F18R, 18N06H07F18S, 18N06H07F18T, 18N06H07F18U, 18N06H07F18V, 18N06H07F18W, 18N06H07F18X, 18N06H07F18Y, 18N06H07F18Z, 18N06H07F19A, 18N06H07F19B, 18N06H07F19C, 18N06H07F19D, 18N06H07F19E, 18N06H07F19F, 18N06H07F19G, 18N06H07F19H, 18N06H07F19I, 18N06H07F19J, 18N06H07F19K, 18N06H07F19L, 18N06H07F19M, 18N06H07F19N, 18N06H07F19P, 18N06H07F19Q, 18N06H07F19R, 18N06H07F19S, 18N06H07F19T, 18N06H07F19U, 18N06H07F19V, 18N06H07F19W, 18N06H07F19X, 18N06H07F19Y, 18N06H07F19Z, 18N06H07F21A, 18N06H07F21B, 18N06H07F21C, 18N06H07F21D, 18N06H07F21E, 18N06H07F22A, 18N06H07F22B, 18N06H07F22C, 18N06H07F22D, 18N06H07F22E, 18N06H07F23A, 18N06H07F23B, 18N06H07F23C, 18N06H07F23D, 18N06H07F23E, 18N06H07F24A, 18N06H07F24B, 18N06H07F24C, 18N06H07F24D, 18N06H07F24E
Nota: Las celdas reportadas en el listado se suporponen total o parcialmente con el título

COORDENADAS DEL TÍTULO
Coordenadas en WKT*
POLYGON ((-72.358475087 5.36349354399999, -72.367495165 5.363474666, -72.367490441 5.36121452499998, -72.376510454 5.361195521000013, -72.376496192 5.35441511900001, -72.355073846 5.354459978000023, -72.355086934 5.360788405999983, -72.353977466 5.360790711999982, -72.353992431 5.368023202000018, -72.358484475 5.368013843000028, -72.358475087 5.36349354399999))
* WKT: Well Known Text. Codificación o sintaxis en formato ASCII estandarizada diseñada para describir objetos espaciales expresados de forma vectorial. Para visualizar las coordenadas puede cargar el texto en el sitio https://arthur-e.github.io/Wicket/sandbox-gmaps3.html

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ

GERENTE DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406131414-581195 Fecha de Reporte: 13/jun/2024 14:14

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería - ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).

Las coordenadas de los vértices están referidas al sistema MAGNA-SIRGAS

Las áreas han sido calculadas con respecto al Origen Nacional de la proyección Gauss-Krüeger, Transverse Mercator Colombia.

Este certificado electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar su autenticidad escanee el código QR que se encuentra en el encabezado del documento. Este código lo direccionará a una URL que le permitirá descargar el documento original y compararlo con el presente documento electrónico.

Recuerde que la URL válida debe empezar con https://annamineria.anm.gov.co, en caso contrario abstenerse de realizar cualquier acción en el navegador.

El estado del título descrito en este certificado corresponde al día y hora en la que fue expedido.

********* FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

4292

CONSORCIO VENTURA

BIENESTAR FAMILIAR

No. 202539400000000492
Código web: pPL588E9IPd8nYH1AaMLToukneQ=
Radicador: MARTHA ISABEL GOMEZ CEPEDA Fecha: 2025-01-08 09:03 Folios:
Remitente: CONSORCIO VENTURA
Clasificada Destino: Grupo Administrativo (Casanare)
Asunto: CONTRATO N 85003232024 REALIZ<ZAR ADECUACIONES Y/O REPARACIONES EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTRAR FAMILIAR ICBF, PRESTAR EL SERVI DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTEMENTOS DE CASANARE.

Yopal, 08 de enero de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección Regional Casanare
Dirección
Pública

Asunto: **Contrato No. 85003232024**. Objeto: **Realizar Adecuaciones y/o Reparaciones en las infraestructuras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, prestar el servicio de atención a la primera infancia ubicadas en el Departamento de Casanare.**

Muy respetuosamente me permito hacerles llegar de manera física el informe No. 03 del mes de diciembre de 2024, el cual contiene la siguiente información.

- **EJE DOS "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**
  Contiene un (1) sobre de la sede Hogar Infantil Los Esteritos con 75 folios
  Contiene un (1) sobre de la sede CDI Ana Cecilia Suarez con 55 folios.

Total 2 sobres con 130 folios.

Cordialmente,

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
C.c. 52.452.955
REPRESENTANTE LEGAL Y
DIRECTORA DE OBRA

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Prevención de lesiones.	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	9-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTERITOS.
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Quitian Perez.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides Martin	1073599257	oficial	3145738815	consorcio Ventu	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES: Prevención de lesiones en miembros del cuerpo y columna.

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Beber y Conducir.	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	10- 12- 2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTERITOS
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides	1073599257	oficial.	3145738815	Consorcio Ventu	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Inspección de herramientas	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	11-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBAN
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo d
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	BAIRON
6	Guerrero Aleidas Martha	1073599257	oficial	3145738815	Consorcio Ventura	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema		15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	13- 12- 2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesús Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	EXTERITOS
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo q.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Aleides Martin	78599257	Oficial	3145738815	Consorcio V.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Hidratación en el T	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	14-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides Martin	1073599257	oficial	3145738915	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES: Es importante tener una hidratación adecuada en el trabajo e evitar golpe de Calor

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Golpe de Calor -	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	16-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBITAS
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides Martin	1073599257	oficial	3145738815	consorcio Ven	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES Como trabajadores ante el golpe de calor.

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Reporte Condiciones Inseguras	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	17- 12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	AUSENTES
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Perez
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides Martin	1073579257	oficial.	3145738815	Consorcio V	Ausente
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	La unión hace la fuerza	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	18-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBITOS
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo ct.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides Martin	1073599257	oficial.	3145738815	Consorcio V.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	MIRAR ANTES DE ACTUAR	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	19-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco.
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesús Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBITAS
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo q.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	BAIRON
6	Gerardo Alexis Martinez	1073599257	Oficial.	3143738881	Consorcio Ve.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	SEGURIDAD DESPUES DEL TRABAJO.	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	20-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesús Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTEBAN
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo Ct.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guevara Alcides Martha	1073599257	oficial	3143738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

4303

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	cuidado de manos	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	21-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	ESTERITAS
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo p.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Aleidy Martin	1073599257	oficial	3145738895	Ventura	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

U3011

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Cuidado de pies	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	23-12-2021	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo P.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Alcides	1073599257	oficial	3145738815	consorcio ✓	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

87

U305

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	uso adecuado de epp.	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	24 - 12 - 2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo d.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guerrero Aleides	1073599257	oficial	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

4306

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Orden y aseo	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	28- 12- 2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	camilo p.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Carmen Aleides	1073599257	oficial	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Puntos ecologicos	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	27-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESUS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo P
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guevara Aleidis	1073599257	oficial	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES

CONSORCIO VENTURA

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN - CHARLA DE SEGURIDAD

				Fecha
Proyecto	ADECUACIONES CDI ANA CECILIA SUAREZ	Tema	Autocuidado	15/01/2017
Lugar	CDI ANA CECILIA SUAREZ YOPAL	Aplicado a	TRABAJADORES CCONSORCIO VENTURA	Version
Fecha	28-12-2024	Expositor	MARTHA FONSECA	0.1

Nº	Nombre completo	Documento	Cargo	Telefono	Contratista	Firma
1	ANDREUS JESUS PACHECO BETANCOURT	5105802	AYUDANTE	3144312095	CONSORCIO VENTURA	Andreus Pacheco
2	JESÚS ORLANDO VANEGAS VELASQUEZ	1116776322	OFICIAL	3202509423	CONSORCIO VENTURA	Jesus Vanegas
3	JOSE MURILLO	9529091	OFICIAL	3124924459	CONSORCIO VENTURA	
4	ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	1006555682	AYUDANTE	3203909827	CONSORCIO VENTURA	Camilo P.
5	BAIRON ARLEX QUINTERO AHUMADA	1096236096	AYUDANTE	3506137013	CONSORCIO VENTURA	Bairon
6	Guevara Alcides	1093599257	oficial	3145738815	Consorcio V	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES	

U3094

MEDIPAZ IPS
NIT. 830.136.311-5

MEDIPAZ IPS

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 02/12/2024

TIPO DE EXAMEN: **INGRESO** [X] **PERIODICO** [ ] **RETIRO** [ ]

INFORMACION GENERAL:



NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOSE ALCIDES MARTIN GUERRERO **Sexo:** [M]
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. [X] **T.I.** [ ] **C.E** [ ] **NUMERO:** 1.073.599.257 **Edad:** 39 AÑOS
EPS: Nueva EPS **Cargo:** Oficial de Obra
Empresa: CONSORCIO VENTURA

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXAMEN REALIZADO			RESULTADO			OBSERVACIONES
GLICEMIA			NORMAL			
PERFIL LIPIDICO			NORMAL			
PSICOTEST DE ALTURAS			NORMAL			
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR			NORMAL			
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)			SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL			
ESPIROMETRIA (KNUDSON)			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
OPTOMETRIA			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
HEMOCLASIFICACION	O +	ESTATURA	1.79 CM	PESO	64 KG	

CONCLUSIONES

1. **RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS** SI [ ] NO [X] **Tratamiento:** SI [ ] NO [X] ¿Cuál?_____

2. **Otras Recomendaciones:** REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO
APTO PARA EL CARGO [X] APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X] APTO CON RESTRICCIONES [ ]
NO APTO [ ]
OBSERVACIONES:
EXAMEN PERIODICO
APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO SI [ ] NO [ ] REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL SI [ ] NO [ ]
APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [ ]
OBSERVACIONES:
EXAMEN DE EGRESO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso? SI [ ] NO [ ] CUAL:
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador? SI [ ] NO [ ]

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.

Valoración médica *ocupacional y paraclínicos según resolución N° 4272 de 2021 El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.*

Responsable: Dra. Karen-Liseth Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA _____
NOMBRE _____
DOC. N° _____

PACIENTE

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento

29

1370

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., diciembre 17 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOSE ALCIDES MARTIN GUERRERO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1073599257, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUTO RR
ENTRENADOR: LINA STEPHANY GIRALDO GARZON
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUTO RR SAS - ALTURAS
EMPLEADOR: CONSORCIO VENTURA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: OFICIAL DE OBRA
FECHAS DE FORMACIÓN: 01/12/2024 a 04/12/2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día diciembre 17 de 2024

83

4377

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901550907	**Cédula Usuario:**	CC 52452955
Nombre:	CONSORCIO VENTURA				
Dirección:	KR 54 153 75 TO 2 512				
Departamento:	BOGOTA D.C.	**Municipio:**	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	CLAVECAL@YAHOO.COM				
Teléfono:	3105587676	**Tarifa:**	6.960		
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52452955	MARIA JOSE HERRERA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 220	04/12/2024	CC 1073599257	MARTIN GUERRERO JOSE	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

81CC04413BF562344C40E7D3B16A4A18

Certificado impreso el día 12/3/2024 1:51:31 PM por el portal de empresas Edesk

9

1332

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**. en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JOSE ALCIDES
MARTIN GUERRERO
1073599257
CONSORCIO VENTURA
901550907

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: MJHG - A-F. P.R. Version: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
	PLAN DE RESCATE	

PLAN DE RESCATE:	1	**PT N°:**	4	**Fecha de Inicio**	Dic. 9 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, Impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			**Fecha Terminación**	Dic. 14 / 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
GUERRERO ALCIDES MARTIN	OFICIAL	3145738815
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	AYUDANTE	3203909827
MARTHA LILIANA FONSECA	SST	3115677411
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917916

EQUIPOS REQUERIDOS			PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA	
CANTIDAD	**NOMBRE**	**FECHA INSPECCIÓN**	**NOMBRES**	**TIENEN CERTIFICADO SI / NO**
1	ARNES	Dic. 2024	MARTHA FONSECA	SI
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024	MARIA LUISA SANTANA	SI
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024		
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024		
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024		

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:
- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.
4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1.Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realzar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	**MARTHA LILIANA FONSECA**			**FIRMA:**	
C.C :	1.057.572.709	**CARGO:**	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: MJHG - A-F. P.R. Version: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
CONSORCIO VENTURA	PLAN DE RESCATE	

PLAN DE RESCATE:	1	**PT N°:**	4	**Fecha de Inicio**	Dic. 16 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			**Fecha Terminación**	Dic. 21/ 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
GUERRERO ALCIDES MARTIN	OFICIAL	3145738815
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	AYUDANTE	3203909827
MARTHA LILIANA FONSECA	SST	3115677411
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917916

EQUIPOS REQUERIDOS			PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA	
CANTIDAD	**NOMBRE**	**FECHA INSPECCIÓN**	**NOMBRES**	**TIENEN CERTIFICADO SI / NO**
1	ARNES	Dic. 2024	MARTHA FONSECA	SI
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024	MARIA LUISA SANTANA	SI
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024		
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024		
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024		

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:

- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.

4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1.Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	**MARTHA LILIANA FONSECA**			**FIRMA:**	
C.C :	1.057.572.709	**CARGO:**	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

	PROCESO GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: MJHG - A-F. P.R. Version: 1 Fecha: 15-Oct-2024 Página 1 de 2
CONSORCIO MJHG	PLAN DE RESCATE	

PLAN DE RESCATE:	1	**PT N°:**	4	**Fecha de Inicio**	Dic. 23 / 2024
ACTIVIDAD:	Mantenimiento y cambios de cubiertas, impermeabilización de techos, mantenimiento en paredes con estuco, pintura, resane e instalación de cielo raso.			**Fecha Terminación**	Dic. 28 / 2024

CADENA DE COMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	INDICATIVO RADIO
GUERRERO ALCIDES MARTIN	OFICIAL	3145738815
ANDERSON CAMILO PEREZ QUITIAN	AYUDANTE	3203909827
MARTHA LILIANA FONSECA	SST	3115677411
ANDRES MAURICIO ROSERO	ING. RESIDENTE	3158917916

EQUIPOS REQUERIDOS			PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EMERGENCIA	
CANTIDAD	**NOMBRE**	**FECHA INSPECCIÓN**	**NOMBRES**	**TIENEN CERTIFICADO SI / NO**
1	ARNES	Dic. 2024	MARTHA FONSECA	SI
1	KIT DE RESCATE PARA ALTURAS	Dic. 2024	MARIA LUISA SANTANA	SI
1	CAMILLA DE RESCATE FEL Y SKED	Dic. 2024		
1	EXTINTOR BC	Dic. 2024		
1	BOTIQUIN TIPO B	Dic. 2024		

PASOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Activar cadena de comunicación
2. Informe al personal encargado de la atención de emergencias
3. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:

- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado.

4. Realice el procedimiento de rescate asistido de la siguiente manera:

4.1.Mantenga en el lugar de trabajo el kit de rescate 4-1 armado, que constara de un sistema de poleas doble para minimizar el peso de la victima al momento de realizar el rescate, reduciendolo a 1/4 de su peso normal.

4.2. Si en la parte inferior de la estructura que se este trabajando hay personas que puedan ayudar a bajar la camilla con la victima, solicite ayuda y proceda, posteriormente levante la parte inferior de la camilla, mientras los demas compañeros ayudan a bajar la camilla por completo hasta colocarla en un lugar seguro.

4.4. Si no cuenta con mas ayuda, el rescatista procedera a hacer la maniobra antes descrita de manera individual.

5. Si se requiere se solicita valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
6. Realizar translado a entidad medica si se requiere.

ELABORADO POR:	**MARTHA LILIANA FONSECA**			**FIRMA:**	
C.C :	1.057.572.709	**CARGO:**	ING. RESIDENTE SISOMA		

OBSERVACIONES: Se cuenta con apoyo del Coord. de Trabajos en Alturas y rescatista para el desarrollo de la actividad quien realiza todo el aseguramiento.

Nota: Este documento no debe tener enmendaduras, tachones o alteraciones que puedan afectar su contenido y es único para la actividad indicada.
(Esta nota debe permanecer en el formato)

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	0.1
Fecha	18/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	9 Dic . 2024	HORA	7:00 Am	LUGAR	CDI ANA CECILIA SUAREZ
RESPONSABLE	Martha Fonseca	CARGO		RESIDENTE SISOMA	
PROYECTO	Adecuaciones CDI ANA C. SUAREZ	CONTRATO		8500032024	

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNÉS	ANSI CPI	2359	11698181				
ESLINGA POSICIONAMIENTO	FIRST	3M 1228309	702545700801				
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

1	ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)		✓		
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)		✓		
1.5	Etiqueta legible	✓			

2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		✓		
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidacion		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			

3	ESLINGA DETENCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energía sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				

4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				

5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				

6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	

1177

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	0.1
Fecha	18/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	16-Dic. 2024	HORA	11:00 AM	LUGAR	CDI ANA CECILIA SUAREZ
RESPONSABLE	Martha Liliana Fonseca	CARGO		RESIDENTE SISOMA	
PROYECTO	Adecuaciones CDI ANA Suarez			CONTRATO	8500323202

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNÉS							
ESLINGA POSICIONAMIENTO							
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

		ESTADO			
1	ARNES DE CUERPO COMPLETO	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)		✓		
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)		✓		
1.5	Etiqueta legible	✓			
2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		✓		
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidacion		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			
3	ESLINGA DETENCIÓN	ESTADO SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energía sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				
4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				
5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				
6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES

100

CONSORCIO VENTURA

INSPECCIÓN DE EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS

MJHG -A- F. INSP-ETA	
Versión	0.1
Fecha	18/02/2018

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	23- Oct 2024	HORA	10:00 AM	LUGAR	CDI Ana Cecilia Suarez
RESPONSABLE	Martha Forero			CARGO	RESIDENTE SSOMA
PROYECTO	Adecuaciones CDI Ana Cecilia Suarez			CONTRATO	8500032024

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	MARCA	MODELO	SERIAL	OTROS
ARNÉS	ANSI EPI	2359	11698181				✓
ESLINGA POSICIONAMIENTO	FIRST	3M 1228304	702567681				
ESLINGA EN Y							
ESLINGA CON ARRESTADOR DE CAIDA							
TIE OFF							

1	ARNES DE CUERPO COMPLETO	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
1.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)		✓		
1.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)	✓			
1.3	Partes metálicas (anillos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.	✓			
1.4	Partes plásticas (rotura, desgaste)		✓		
1.5	Etiqueta legible	✓			

2	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
2.1.	Deformaciones (dobladuras, etc)		✓		
2.2.	Picaduras, grietas		✓		
2.3.	Presenta desgaste		✓		
2.4.	Corrosión u oxidacion		✓		
2.5.	Cuenta con la etiqueta de certificación	✓			

3	ESLINGA DETENCIÓN	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
3.1.	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
3.2.	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
3.3.	Absorbedor de energía sin impactar				
3.4.	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
3.5.	Etiqueta legible				

4	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
4.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
4.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
4.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
4.4	Etiqueta legible				

5	ADAPTADOR DE ANCLAJE	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES
5.1	Reata (cortada, desgastada, decolorada)				
5.2	Costura de Seguridad en buen estado(puntadas)				
5.3	Partes metálicas (ganchos, hebillas) sin corrosión, óxido, cortes u otros aspectos.				
5.4	Etiqueta legible				

6	MOSQUETON DE SEGURIDAD	ESTADO SI	ESTADO NO	ESTADO N.A.	OBSERVACIONES

4379

CONSORCIO VENTURA	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	CODIGO: MJHG -A- F. AR.CS Versión: 1 Fecha: 10/03/2018 Página: 1 de 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y apellidos completos: _GUERRERO ALCIDES MARTIN

Tipo y número de identificación: __1073599257_____

Entidad, empresa, proveedor o contratista: _____
Fecha y Hora: _DIC. 9 /2024, – 7:00 a.m. Edad:39 __ **EPS**: _NUEVA EPS **ARL**: POSITIVA_
Cargo: __OFICIAL_

2. TRABAJO DE ALTO RIESGO A REALIZAR (Marque con una X el tipo de trabajo a realizar):

Espacios confinados		Trabajo en alturas	X	Temperaturas extremas		Trabajo en caliente	
Otras		¿Cuáles?					

3. ANTECEDENTES (identifique los antecedentes con los que cuenta y márquelos con una X)

	SÍ	NO
Hipertensión Arterial NO controlada		X
Enfermedad respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglucemia NO Controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X
Enfermedad Neurológica: (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X

4. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL (identifique si tiene una condición actual y márquela con una X)

	SÍ	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastornos del equilibrio, mareo, vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno auditivo		X
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda		X
Trastorno visual		X
Trastorno respiratorio		X
Vómito		X
Consumo de medicamentos que afectan los órganos de los sentidos, la capacidad de reacción, el estado de vigilia o la función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes		X

Certifico que la información consignada en este reporte es verídica y que en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riego en la cual estaré involucrado.

Firma del TRABAJADOR

102